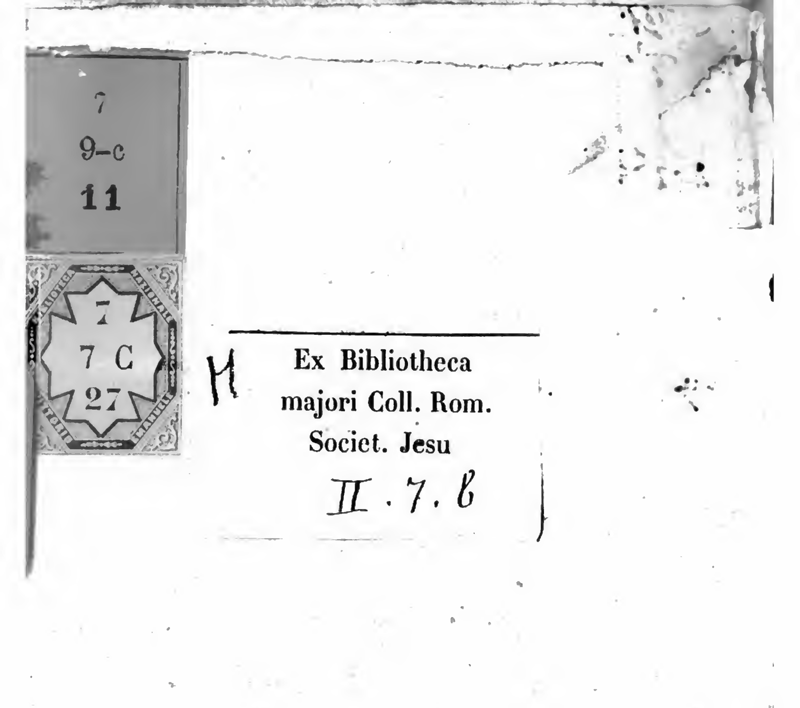




HISTORIA
DEL GLORIOSO
SAN VALERO OBISPO DE LA CIVDAD DE ÇARAGOÇA.

Con los Martyrios de ſan Vicente, ſanta Engracia, ſan Lamberto, y los Innumerables Martyres, naturales, patrones y protectores de la ciudad de Çaragoça.

Con vn Catalogo de todos los Prelados, Obiſpos, Arçobiſpos, y Abades del Reyno de Aragon.

DIRIGIDO AL REVERENDISSIMO PADRE MAESTRO FRAY Luys de Aliaga, Confeſſor del Rey nueſtro Señor, y de ſu Conſejo de Eſtado y General Inquiſicion.

Por el Dotor Martin Carrillo, Canonigo de la ſanta Igleſia de la Seo de Çaragoça; electo Abad de Montaragon.



CON LICENCIA.

En Zaragoça, Por Iuan de Lanaja y Quartanet Impreſſor del Reyno de Aragon y de la Vniuerſidad.

Acoſta de Iuan de Bonilla Mercader de Libros.



CARTA DEL P. F. IVAN CARRILLO, LECTOR EN THEOLOGIA, IVBILADO EN LA PROuincia de Aragon, de la Orden de san Francisco, y Prouincial que ha sido en ella; y agora Confessor de la Serenissima Infanta Doña Margarita de Austria, y Descalças de Madrid, al Dotor Martin Carrillo su hermano, Autor de esta historia.

IESVS MARIA.

AVIENDO visto con cuydado la histiria de S. Valero, y de mas santos naturales de la ciudad de Zaragoça, con los Catalogos de los Prelados que V. m. me ha remitido cẽsurase y viesẽ. Confiesso q̃ algunas cosas me parecieron nueuas; como dezir q̃ santa Engracia fue natural de Zaragoça, siendo la comun opiniõ que fue de Portugal; y lo mismo de san Vicente y otros: pero como veo las probãças de testimonios y autores que para esto se refieren, no poniendo ni autorizando aquellas con su opiniõ, sino dãdo ocasion al curioso Lector, para hazer discursos sobre ello, dexando a que sigua la que le pareciere. Y tãbien, que lo q̃ toca a S. Vicẽte si fue natural de Huesca, o de Zaragoça; que es lo q̃ parece mas dificultoso, por la grã certeza q̃ se tiene en Huesca de auer nacido alli; assi por la tradicion antigua, como por los vestigios que de ello ay en aquella Ciudad: de tal manera queda esto declarado, que pueden conciliarse facilmente las dos opiniones, con dezir que su

nacimiento verdaderamente fue en Huesca (con la opinion comun) y el Baptismo en Zaragoça, que es otro y mas principal nacimiento: con Prudencio y otros graues autores alegados curiosamente en este tratado. Digo q̃ el trabajo es curioso y de estimaciõ, señaladamẽte no auiendo escrito ningũ autor de nuestra ciudad de estos santos. Y lo que aqui se dize es todo de autores graues: Non videtur errare, *dixo Salustio*, qui vtitur verbis quæ summi autores tradiderũt. *Señaladamẽte en materias tã antiguas, y de vn Reyno tã trabajado con guerras, y falto de escriptores en aquellos tiẽpos: y los q̃ escriuieron no se conformarõ en lo cierto; y en materia de historia dixo Laurencio Valla:* Raro nãq; eadẽ res à pluribus eodẽ modo narratur. *Y nuestro ciudadano Costa hablando de la historia dixo:* Vix enim fieri poteſt, vt vnus omnia quæ in re gerenda cõtingũt, sensibus suis perceperit. *Contentese V. m. q̃ lo que escriue va con curiosidad sacado de buenos y verdaderos autores, fundado en buẽ discurso, vtil al pueblo, dãdo tantos santos q̃ imitar, y en ellos admirarse de las soberanas marauillas de Dios, q̃ lo es en sus santos, la memoria de tantos Prelados excelentes varones, q̃ con sus obras y virtudes plãtarõ y dilatarõ el Sãto Euãgelio en nuestro Reyno, fundãdo en el la Fè con tã firmes rayzes, q̃ no serã bastantes todas las puertas del infierno a preualecer cõtra ella; como se ha prouado y no ha podido. Antes como abũdosa vid, quanto mas a prouado desmocharla y podarla, tanto con mayor vigor, ha dado fertiles pampanos y fructiferos sarmientos, cargados de razimos y hubas, para presentarse en la mesa de los Cortesanos del cielo; como nos lo muestra esta historia. Contiene*

tiene lo que Fabio Quintiliano dixo que ha de tener la historia: Textis temporum, lux veritatis, vita memoriæ, magistra vitæ, nuncia veritatis, exemplar virtutum. *No tema el sacarla a luz por los maldicientes, y por lo que le sucedio en el libro curioso que hizo en fauor de las animas de Purgatorio (que tanto contradixo vn autor) pues tiene experiencia, que las benditas almas, en cuyo fauor escriuia, le defendieron de quien tan voluntariamente le hizo contradicion; y autores han salido a defenderle. Lo mismo haran estos santos en cuya honra y de nuestra nacion escriue; y los santos Prelados cuyas memorias se refieren; pues solo se atiende a la honra de Dios y prouecho de las almas. Que esto mismo me mouio a mi de hazer los Libros que tengo hechos de los santos de la Tercera Orden de nuestro Serafico P. S. Francisco, y a lo que agora estoy trabajando, que presto saldra a luz; para que oyendo sus virtudes sepamos lo que hemos de hazer, y a quiẽ hemos de imitar. El Espiritu santo dixo:* Interroga Patrem tuũ & annuntiabit tibi; & maiores tuos & dicent tibi. *Y en los autores, assi sagrados, coma profanos, tenemos de esto mil exẽplos. Concluyo pues con dezir, que me parece muy bien todo lo que en ella se contiene, y que sera muy vtil al pueblo Christiano y honra de nuestra nacion, y le quedamos todos en perpetua obligacion, por auer sacado a luz vidas y memorias de que no se tenia noticia. Guarde nuestro Señor a V. m. en su santa gracia y amor como yo desseo y ruego. En Madrid primero de Iunio año 1615.*

Fray Iuan Carrillo.



APROVACION DEL PADRE Maestro Fray Marco Antonio Miraual, Prouincial y Vicario General de la Orden de la Santissima Trinidad en la Corona de Aragon.



OR Comission del muy ilustre Señor el Dotor Gabriel de Sora, Canonigo de la santa Iglesia de Zaragoça, y en lo espiritual y temporal Vicario General, por el muy ilustre Capitulo de dicha santa Iglesia, Sede vacante, he leydo con el cuydado y atencion que me ha sido possible este libro y historia, de la vida del glorioso san Valero Obispo de la ciudad de Zaragoça, con los Martyrios de san Vicente, santa Engracia, S. Lamberto, y los Innumerables Martyres, naturales, patrones y protectores de dicha ciudad de Zaragoça, cõ vn Catalogo a la postre, de todos los Prelados, Obispos y Abades, que ha auido y ay en el Reyno de Aragõ, cõpuesto por el muy Ilustre y Reuerendissimo Señor el Dotor Martin Carrillo, Canonigo tambien de la sobredicha santa Iglesia de Zaragoça, Rector de su Vniuersidad, Oficial Eclesiastico de dicho Arçobispado, y Abad electo por su Magestad de Mõtaragon. Y para quiẽ sabe y conoce quiẽ es el autor, y sus muchas partes y prendas, es cierto que en oyendo su nombre, dara por bueno el libro: pues con tanta erudicion, doctrina, y aprouechamiento de las almas, sabemos todos ha compuesto tantos y sacadolos a luz, dandola con ellos, no solo a los doctos, de muchas cosas curiosas y graues; sino tambien a los ignorantes, de las absolutamente necessarias para su saluacion: guardando en el escriuir, lo que el Apostol san Pablo en el predicar ad Rom. 1. *Sapientibus & insipientibus debitor sum.* Y si por los demas libros que hasta agora a sacado, le estamos todos en perpetua obligaciõ; por este se la tenemos muy grãde los Aragoneses, y particularmẽte los hijos de Zaragoça, pues como tã auẽ

tajado

tajado y singular de ella, agradecido a su patria y madre, la illustra y honra; dádonos verdadera noticia, y refiriendo las historias de San Valero, San Vicente, Santa Engracia, y Sã Lamberto; sino tambien de otros innumerables hijos que pario para Dios Santos todos: con cuyos martyrios, sangres y reliquias, està mas gloriosa engrandecida y rica Zaragoça, que con otras mil grandezas que la ennoblecen.

Y verdaderamente la obra (fuera de que no tiene cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres; antes bien todo lo que ay en ella, es confirmacion de lo vno, y edificació de lo otro) dize mucho con la erudicion, piedad, y gran nombre de su autor. Porque los fundamentos, notas, y razones, que para probar sus verdades pone, responden a su mucha erudicion y doctrina: y nos asiguran, esta tan versado su Señoria en historias, como en los sagrados Canones, que tanto tiempo, y con tanto aplauso en la Vniuersidad desta Ciudad ha leydo en Cathedra de Decreto. La obra es digna de ser impressa, y ha de ser de mucho gusto y consuelo para todos, y redundar en gran gloria y honra, assi de Dios, como de los Sanctos de q̃ en ella se trata, y de prouecho para las almas (que no se oluidò de esso aun en estas hystorias el autor) como lo puede ver el Lector, en las vidas de Santa Engracia, y San Lamberto, en que se tocan puntos y doctrinas morales para edificacion de las almas, y para pulpito harto curiosas. Por lo qual todo bueluo a dezir, que deue imprimirse y sacar a luz. Y assi lo firmo de mi mano, en nuestro Conuento de San Lamberto de Caragoça, a siete dias del mes de Agosto, de 1615.

El M. Fr. Marco Antonio Miraual.

¶ 4 APRO-

APROBACION DEL REVERENdissimo Señor Don Iuan Briz Martinez Abad de la casa Real de San Iuan de la Peña.

ESta historia, de los Santos protectores y patrones, naturales de la Ciudad de Çaragoça mi patria, compuesta por el Reuerẽdissimo Señor Don Martin Carrillo, Canonigo de la Metropolitana de la misma Ciudad y electo Abad de Montaragon, he visto y leydo con atencion y cuydado. Y demas que toda ella es apacible, graue, curiosa, bien fundada, llena de erudicion, y de doctrina sana y prouechosa; la grande opinion de su autor (que tan introduzida y valida esta en España, por las demas obras que tiene sacadas a luz) califican esta sin contradicion de ningun docto. Y sino temiera, que auia de parecer sospechosa mi alabanza, por lo que yo de tan largos tiempos, reconozco y estimo al autor cõ pasion tan conocida; escriuiera algo, en loor de lo mucho bueno, que tengo aduertido en esta obra: pero remitome a lo que hallaran por experiencia los doctos que la leyeren, pues sabran apreciar estas cosas como es justo. Y assi me pareze, q̃ el Señor Canonigo Gabriel de Sora, Vicario General de este Arcobispado (por cuya comission la he visto) puede y deue conceder la licencia que se le pide, para que salga a luz, en vtilidad y prouecho comun de la Republica, y para honra y gloria de la Ciudad de Çaragoca nuestra patria, que tan enriquezida se halla con los incõparables thesoros que aqui se publican: quedãdo ella muy obligada al Señor electo Abad su hijo, pues tanto la ilustra con su grande exemplo y doctrina. Fecha en San Iuan de la Peña a 9. de Setiembre de 1615.

El D. Don Iuan Briz Martinez
Abad de San Iuan de la Peña.

Licen-

LICENCIA.

EL Doctor Gabriel de Sora Canonigo de la Santa Iglesia metropolitana de la Seo de la Ciudad de Çaragoça, Canceller de competencias de jurisdiccion en el presente Reyno de Aragon, y Vicario General en lo espiritual y temporal de la dicha Ciudad y Arçobispado, por el muy illustre Cabildo de dicha Seo, Sede vacate por muerte de la buena memoria del Illustrissimo y Excelentissimo Señor Don Pedro Manrique vltimo Arçobispo de dicho Arçobispado, &c. Por el tenor de la presente, damos licencia y facultad a Iuan de Bonilla mercader de libros, domiciliado en dicha Ciudad para que pueda imprimir y vender vn libro intitulado Historia del Glorioso San Valero Obispo de la Ciudad de Çaragoça, con los martyrios de San Vicente, Santa Engracia, San Lamberto, y los innumerables Martyres naturales y Patrones de la dicha Ciudad, con vn Cathalogo de todos los Prelados, Arçobispos, Obispos, y Abades del Reyno de Aragon, compuesta por el Doctor Martin Carrillo Canonigo desta S. Iglesia de la Seo de Çaragoça, y electo Abad de Montaragon: el qual por comission nuestra fue visto y examinado por el Padre Maestro Fray Marco Antonio Miraual Prouincial de la Orden de la Santissima Trinidad, y por el Doctor Don Iuan Briz Martinez Abad de San Iuan de la Peña, y no hallaron en el cosa que a nuestra Sãta Fè Catholica repugnase, antes le juzgaron por muy vtil y prouechoso, para el Lector, y del seruicio de N. S. y honra de esta Ciudad y Reyno de Aragon: y de lo que hemos visto del dicho libro, entendemos, que merece tal aprouacion.

En

En teſtimonio de lo qual mandamos dar la preſente firmada de nueſtro nombre, ſellada con el ſello de nueſtro Officio, y referendado del Secretario de dicho Cabildo. En Çaragoça a diez y ocho de Octubre de mil ſeyſcientos y quinze.

El Doctor Gabriel de Sora
Vicario General.

V.Seſſe R.

Por mandado de dicho Señor Vicario General.

Iuan Moles menor Notario.

Gabriel de Molina Notario.

AL RE-

AL REVERENDISSIMO Y RELIGIOSISSIMO PADRE MAESTRO Fray Luys de Aliaga Confeſſor del Rey Don Phelipe nueſtro Señor, y de ſu Conſejo de Eſtado, y General Inquiſicion.

El Dotor Martin Carrillo. S.

LIBRO, Hiſtoria, Catalogo, q̃ contiene los hechos, hazañas, y memorias, de la ſantidad, virtudes y letras, de hijos naturales de eſta iluſtriſsima y nobiliſsima ciudad de Çaragoça, q̃ con ſus vidas, hazañas y exemplos la iluſtrarõ, ennoblecieron y honraron; ſe deue dedicar a V.P.R. hijo de ella: que como imitador de las virtudes de todos, por ſi ſolo tanto la honra, ennoblece y iluſtra. Y aunque eſta es deuda y obligacion general; la que yo tengo, y particulares obligaciones, me llamã a ofrecer a V.P. Reuerẽdiſsima eſtos trabajos, como fruta cultiuada cõ mi induſtria, producida en el Vergel de eſta dichoſiſsima ciudad, honrada de nueuo y iluſtrada

ſtrada cõ V.P.R. no ſolo en ſer hijo de ella; ſino leyendo, como leyò, en eſta Vniuerſidad de Çaragoça la ſagrada Theologia, con grãde prouecho y acceptacion de todos.: y con cargos y titulos honroſos en ſu Sagrada Religion, y con los que de preſente tiene para bien de todos los Reynos y ſeñorios de ſu Mageſtad: y cõ el Illuſtriſsimo y Reuerendiſsimo ſeñor Dõ fray Iſidoro de Aliaga meritiſsimo Arçobiſpo de Valencia, hermano de V. P. R. que tãbien leyo Theologia en diferentes Conuentos de ſu Orden en eſte Reyno, y en la Minerua de Roma, como digo en ſu memoria y Obiſpado de Albarrazin. Si la ciudad de Roma ſe honro tanto con los dos hermanos Romulo y Remo, Verona con Valerio y Catulo, Cordoua con Lucano y Sextilio, Athenas con Socrates y Chriton, y Seuilla con Iſidoro y Leandro; con mucha razon puede honrarſe eſta dichoſiſsima ciudad de Zaragoça con dos hijos, que en tiempos tan eſtragados ha producido y produce? Para que ſe vea, que ni le ha faltado en lo paſſado quien la honraſe, ni le faltara en lo preſente

y venidero

y venidero hijos,que como madre fecunda de al mundo , que ſean en el , en lo eſpiritual y temporal,gouierno y amparo , de Ciudades, Prouincias, y Reynos. Reciba V. R. eſte trabajo mio, para que como hijo deſta Ciudad, honre,y autorize a los que lo ſomos della,como poderoſo, lo defienda de los mal intencionados,y como padre,ſeñor, y bienechor mio, me tenga en ſu memoria y gracia. La del Eſpiritu Santo tenga V. P. Reuerendiſsima como eſte ſu Capellan deſſea. En Çaragoça a 2. de Deziembre año de 1615.

El Doctor Martin Carrillo.

AL LE-

Al Lector.

NO pido, Chariſsimo Lector, perdon de las faltas que ay en eſta obra; porque yo me contentare que ſe eſtienda la cenſura a ſolo las faltas. Ni digo lo que en ella ſe contiene; que lo enſeña el titulo. Tan poco refiero el intento que he tenido en eſcriuirla, pues no ſe me pregunta. Solo pido, y con encarecimiento ſuplico, ſe aficione a la deuocion de eſtos glorioſos Santos, imite las virtudes de los iluſtres varones de que ſe haze mencion: que con eſto, ni atendera a las faltas de la obra, ſabra lo que contiene, y ſe entendera el intento de eſcriuirla: ſuficiente premio del trabajo que me ha coſtado. Porque lo demas todo ſeria ſin prouecho, como dixo San Auguſtin, *Quid prodeſt lectione continua tẽpus ocupare, Sãctorũ geſta & ſcripta legẽdo trãſcurrere, niſi ea maſticãdo et ruminãdo ſuccũ bibamus, & tranſglutiendo vſq; ad cordis intima, tranſmitamus? Vt ex his diligenter conſideremus ſta-*

tum

tum nostrum, & studeamus eorum opera agere, quorum facta & verba capimus lectitare.

ERRATAS.

PAg.25.lin.10.dize claridad,diga charidad.pag.26.lin.5. dize no sabia,diga no se sabia.pag.31.lin.4.dize aduiere, diga aduierte.pag.49.lin.26 dize celebro, se,diga celebrase.pag.52.lin.12 dize demas,diga damas.pag 78.lin.2.dize moria diga moriria.pag.9 .lin.1.dize refiere,diga referire.pag.98.lin.30.dize del.Y cielo,diga del cielo.Y pag.114.li.7.dize auer,diga auerle.pag.114. lin 16. dize acõpañado diga acompañando.pag.117.lin.16. dize propositio, diga proposito.pag. 131.lin.30.dize de,diga del.pag.131.lin.31.dize recida, diga receuida. pag.133. lin 7.dize cosimo,diga como.pag.13 .lin.33. dize inferitlo, diga inferirlo.pag. 137.lin.27.dize virtuales,diga virtudes.pag.148.lin.9.dize imbido,diga imbiado pag.149.lin.13.dize ellas,diga ella.pag.154.lin.1.dize comprouindiales, diga cõprouinciales.pag 154.lin.4.dize refiere,diga referire.pag.158.lin.18.dize regizijo,diga regozijo.pag.158.lin.82.dize milagro,diga milagros.pag.162.lin.28.dize alentaba,diga asentaba.pag. 63 lin.10.dize magnificas, diga magnifica. pag.165. lin.13.dize no vsaba,diga no se vsaba.pag.165.lin.14.dize rezado,diga rezo.pag. 171.lin.15.dize refiere,diga referire pagi.171.lin.16. dize y en,diga y en el.pag. 173.lin.17.dize siguio,diga sigo pagi.173. lin.18. dize legante,diga elegante pag. 173.lin.23.dize en la,diga en la de. pagin.194. lin.5. dize Valeros diga Valerios. pag.213.lin.14.dize no a,diga no ay.pag.226 lin.22.dize Ortolio diga Ortelio. pag.224.lin.10.dize Præsuels,diga Præsules. pagin.226. lin.17. dize dixo,diga dixe.pag.234 lin.26.dize de los,diga de sus pag.239.lin.10. dize los Obispo diga los Obispos.pag.243.lin.30.dize uuestro diga nuestro.pag.250.lin.1.dize traslado,diga trasladado.pag.268.lin.24.dize de Mauri,diga de Mur.pag.282.lin.22. dize hallaron,diga hallò pagin.309.lin.10.dize en su,diga con su pag.312.lin.2. Calan,diga Catalan.pag.312.lin.18.dize pe,diga de pag.3 4.lin.32.dize encomẽdado,diga enmendado.pag.341.lin.22.dize 128.diga 1318.pagin.344.lin.29.dize sui,diga suis.pagin.347.lin.17.dize sin,diga sin su.pagin.348. lin.22. dize semeotera diga sementera.pag.389.lin.16.dize Aynies,diga Binies.pagin.398.lin.7.dize paciencia diga prudencia.

DE LVYS DIEZ DE AVX.

SONETO.

VNA Mina real es Çaragoça,
De tesoros humanos y diuinos,
En belleza y valor tan peregrinos,
Quel tiempo no los turba ni los roza:
De vnos el cielo innumerables goza,
En la eterna corona Rubies finos,
Cuya luz en sus tronos cristalinos,
Al mismo Dios regala y alboroza.
Otros ay con quel mundo se enriqueze,
Que son inapreciable grangeria,
Para los Reyes prouechosa y rica.
Y oy quanto en estos brilla y resplandece,
En vn Opalo solo se publica
Entre tanta y preciosa pedreria.
Piedra es que merecia
Engaste mas preciosso
Por ser su resplandor tan prodigiosso:
Mas para conseguillo
Es mayoral de Pedro ya Carrillo;
Ques piedra y es Prelado,
A quien Montaragon su Silla ha dado.

HISTO-

NOS Don Philippe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Aragon, de Leon, de las dos Sicilias de Hierusalē &c.



OS Don Diego de Portugal y Pimentel Marques de Gelbes del Consejo de guerra del Rey nuestro Señor, y su Lugarteniente, y Capitan General en el Reyno de Aragon. Por quanto por parte de vos, el Venerable Doctor Martin Carrillo Abbad de Mōtaragon, nos ha sido hecha relacion, que con mucho trabajo, y estudio auiades compuesto vn libro de la Historia *de S. Valero, suplicando nos lo mandassemos ver, y hos diessemos licencia para podello imprimir, con particular Priuilegio y facultad, por el tiempo que bien visto nos fuesse, para que persona otra alguna en el presente Reyno no pudiesse imprimir, ni hazer imprimir aquel, ni impresso de otros Reynos traerlo a vender a el, sin vuestra licencia y consentimiento, y porque el dicho libro ha sido visto y examinado, por el Ordinario deste* Arçobispado, *y por otras personas de letras, a quien se ha remitido y consta que es obra de mucha deuocion, vtilidad, y prouecho, y es muy justo, que salga a luz. Por tanto damos licencia, y facultad, a vos el dicho Doctor Martin Carrillo, para que vos, o quien vuestro poder tuuiere, podays y pueda imprimir el dicho libro, por tiempo de diez años, contaderos del dia de la data de la presente licencia, y Priuilegio;* Con *esto empero que al principio de cada vn cuerpo del, se aya de inserir, y poner vn quadernillo, escrito en onze ojas y media de las aduertencias y respuesta; a las objectiones que en dicho libro se han puesto, que comiença. Aduertencias y respuesta a las objectiones que se han hecho a la* Historia *de* San *Valero, y feneze en el vltimo capitulo, con las palabras siguientes. Ay otros descuydos, y hierros del Impressor, añadiendo, o quitando algunas letras, señaladamente en verso, &c. Y que assi mesmo, hecha la primera impresion, se trayga a poder del Magnifico y amado Con-*

sejero de su Mageſtad, el Doctor Fráciſco Miguel de Pueyo, para q̃ lo cõprueue con ſu original, y vea ſi concuerda con el, y mãdamos que durante el dicho tiempo, de dichos diez años, perſona otra alguna, no lo pueda imprimir, en eſte Reyno, ſin licencia vueſtra, ſo pena que el que lo imprimiere, o vendiere, o traxere de otros Reynos impreſſo aya perdido, y pierda todos y qualeſquiere moldes, y aparejos, que del tuuiere, y los libros que vendiere, y a mas deſto incurra en pena de mil florines de oro de Aragon, a los Cofres Reales de ſu Mageſtad, aplicaderos, y mandamos a todos los Iuſticias, Iurados, Bayles, Alguaciles, Sobrejunteros, y a todos los otros Officiales Reales del Rey nueſtro Señor en el preſente Reyno, conſtituydos, y conſtituyderos, que guarden y obſeruen, guardar y obſeruar agan, todas y cada vnas coſas, de la parte de arriba probeydas, y mandadas, ſi en la ſobredicha pena y en la indignacion de ſu Mageſtad deſean no incurrir. Dat. en Çaragoça a nueue dias del mes de Octubre del año contado del nacimiento de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, de mil ſeyſcientos y diez y ſeys. Poſt datam con acuerdo, y parecer de los Doctores del Real Conſejo, en las cauſas ciuiles del preſente Reyno. Dat. vt ſupra.

El Marques de Gelues Lugartiniente, y Capitan General.

V. Seſſe R.

Dominus Locumten. Generalis mandauit michi Petro Roda viſſa per Seſſe Regentem.

In diuerſ. Lucumt. G. Arag. iij. fol. CVIII.

ADVERTENCIAS, Y RESPVESTA A LAS obiecciones que se han hecho a la Historia de San Valero por el mismo Autor.

AVNQVE estoy assegurado, que en esta historia no ay cosa cõtra la Fe, ni buenos costũbres, escãdalosa, ni perjudicial, ni digo, ni refiero opiniõ, que no de Autor que la diga y trate, señaladamente en cosas que puede auer alguna duda: y esto pudiera bastar para mi descargo, a las objectiones que a esta Historia se han hecho, y cõtradiciones que ha tenido: pero siguiendo el cõsejo de vna persona en Religion, santidad y letras grauissima, a consolandome de los trabajos, y obiectiones que esta obra ha tenido en su principio me dixo; que las opiniones, y entendimientos de los hõbres son varios, los juyzios inciertos, y lo que a vnos parece bien, otros reprueuan señaladamẽte en libros, que no ha salido hasta hoy alguno de consideracion, que no aya padecido estos naufragios, començando desde los Autores Sagrados, hasta los Prophanos, y que assi tuuiesse paciẽcia, y procurasse satisfazer a las objectiones, cõ la mayor breuedad y modestia possible como lo hizieron Sã Augustin, S. Gregorio y S. Geronymo, y los de nuestros tiẽpos, y tomase el consejo de Sã Pedro, de estar aparejado a dar razon *omniposcenti,*

Nullus scripsit qui sine reprehẽsione transierit, post Angel. tradit Socin. consil. 150. ref. Gonzalez reg. 8. glo. 67. nu. 70.

1. Pet. 3. vers. 16. *cũ modestia & timore, vt in eo quod detrahunt vobis cõfundãtur.*

Siguiendo pues este Sancto y acertado consejo, me ha parecido responder a las objectiones que se me han hecho, que son quatro.

La primera es, que digo, q̃ S. Vicente fue natural de Çaragoça, siendo la comun opinion, que Sañ Vicẽte fue de Huesca.

La segunda, que digo, que Sãta Engracia fue assi mismo de Çaragoça, siendo tãbien opinion comun, que fue de Portugal, con sus Compañeros.

La tercera, que con autoridad de Ludouico Nonio digo, que Santiago edifico en Çaragoça Iglesia a nõbre de San Saluador, siẽdo cierto, y yo lo confiesso, q̃ la Iglesia q̃ edifico Santiago, fue a nõbre de la Madre de Dios, que oy veneramos, y llamamos del Pilar.

La quarta, q̃ quiero prouar que en tiẽpo de Sã Valero, y San Vicente, estaua la Cathedral donde aora esta, teniẽdo algunos Autores, que la Cathedral de Çaragoça, estuuo siempre en la Iglesia de nuestra Señora del Pilar, hasta que Çaragoça fue, ganada de los Moros, por el esfuerço del Rey D. Alonso.

Para responder a todo esto se ha de notar, lo primero, que quãdo en todo lo dicho me huuiera apartado de la comun opinion, siguiendo yo en lo que digo Autores graues, y de muy grãde autoridad, remitiẽdo el juyzio, a arbitrio del Lector, no por esso merecia ser reprehendido, despues de estar por hombres graues a prouado, y visto; a mas de que en ningunas de dichas opiniones, me aparto de la comun, dando al Lector ocasiõ, que siga la que le pareciere. Cõ este presupuesto respondere a cada vna de las dichas objectiones, por su orden.

A la primera digo, q̃ es cosa muy ordinaria, entre los Autores que escriuen vidas de Santos, señaladamente, quando los tales Santos son antiguos, y de los de la primitiua

mitiua Iglesia, variar la patria, y nacimiento dellos, porq̃ en aquellos tiẽpos, la falta de los Escritores, y el no atender tãto a la curiosidad, quãto a la Religiõ q̃ professauã, era la causa de esta variedad: como referire con algunos exemplos de Sãtos de España, por exemplificar esto con Santos proprios nuestros. S. Damaso primero de este nõbre Romano Pontifice, a quien tanto deue la vniuersal Iglesia, vnos dizẽ, que fue de Bimarans, pueblo en Portugal; otros de Madrid, y otros de Tarragona; como lo refieren Ambrosio de Morales, Vasseo, Illescas, Padilla y otros graues Autores tratando de su vida. Ambro. de Mor. Vasco Illesc. Padilla.

Paulo Orosio, insigne Theologo, tan estimado de San Augustin, y de S. Geronymo, y su contemporaneo, vnos lo dan a Tarragona, otros a Cordoua, como lo notan Vaseo, Beuter, Raphael Volaterrano, Luys Pons, grãdezas de Tarragona. cap. 42. Vasco Beuter. Volaterrano Luys Pons.

De los Martyres, San Vicente, Sabina, y Cristetes hermanos, vnos dizen fueron de Euora en Portugal; otros de Talabera de la Reyna: como lo disputan Resendio, Quebedo, referido por el Padre Fray Luys Ariz Historia de las grandezas de Auila 1. p. §. 9. Marieta historia de los Santos de España, *lib. 2. cap.* 19. Resendio Quebedo, Fray Luys Ariz Marieta.

San Toribio Monje Benito, es tenido por natural de Palencia; y Ambrosio de Morales en el *lib.* 11. *cap.* 26. y el Maestro Truxillo Thesau, *Concio. tom.* 1. *fol.* 888. dizen que fue de Armenia, y hijo de aquel Rey *Marieta. lib.* 5. *cap.* 7. Ambro. de Mor. Truxillo.

De S. Millan, refiere el Doctor Miguel Martinez del Villar, en el libro de las antiguedades, y Patronado de Calatayud, que fue de Verdejo, Diocesi de Tarazona, y que esta alli su cuerpo: y lo contrario tiene Fr. Prudencio de Sandoual en la fundacion del Monasterio de Sã Millan de la Cogulla, y el Doctor Padilla, 2. *p. centu.* 6. *c.* 32. y otros Autores. De Sã Lorenço vnos dizen, que fue Romano, otros que fue Valenciano; y nosotros tene- Doctor Villar. Prud. de Sãdo. Doctor Padilla.

mos que nacio en Huesca como dire.

Historia de Sã Valero. Cap.2. foli. 20.

Del Poeta Prudencio, ay la disputa acerca de su patria que yo refiero en esta Historia de San Valero.

De Sã Valero, no falto quien dixo, que era Griego de nacion, como refiero en su Historia, y de la misma manera, se podriã referir otros muchos; y aun la mayor parte de los Santos de aquellos tiempos; lo qual no se ha de atribuyr, a querer quitar la honra, y deuocion que cada vno de dichos Pueblos tiene con estos Santos, sino por referir las opiniones que en esto ay en honra de los Santos; que por ser tales cada vno los quiere para si, y las ciudades honrarse con ellos, como dire. En este numero entra nuestro Sãto Vicente, q̃ vnos dizen fue de Valencia, y otros de Huesca, y otros de Çaragoça. Tomose algunas vezes esto, por differentes respectos, como de S. Lorenço, que por auer nacido en Huesca, dezimos que fue de Huesca, y por auerse criado en Roma, otros dizẽ fue Romano; y porque Valencia en lo antiguo se llamo Roma, le toman para si los Valencianos.

De esto se pudierã traer infinitos exemplos, pero vno solo referire, que por su autoridad, y grauedad, vencera a todos. Christo nuestro Redemptor, es tenido por natural de Nazaret, porq̃ se crio alli, y siempre le llamamos

Ioan.19.

Iesus de Nazaret, y no nacio sino en Belem: y aun los Euangelistas le dan otra Patria, que fue Capharnaum, porque predico en ella, como consta por Sã Matheo, en aquellas palabras. *Et venit, in ciuitatem suam.* San Lucas *Quãta audiuimus facta in Capharnaum; fac & hic in patria tua,* En donde dixo Maldonado. *Tres Christum ciuitates habuisse, Bethlem in qua natus, Nazareth in qua educatus, Capharnaum in qua frequentius commoratus.* Lo mismo podemos dezir de San Vicente, aunque como yo soy de Çaragoça entro prouando esto con Autores grauissimos, como son nuestro Poeta Prudencio, S. Eugenio Arçobispo de Toledo,

Math.9. Luc.4. Maldonado

Prudencio. San Eugenio.

Ambro-

Ambrosio de Morales, Don Antonio Augustin, y otros que refiero. Otros Autores tienen que nacio en Huseca, como el Breuiario de Pio Quinto. Sintiendo esta graue difficultad concilio las opiniones diziendo, que San Vicente nacio en Huesca, y por auerse criado en Çaragoça es tenido por natural de ella, y assi en la pagina 18. de esta Historia, y en la margen, con palabras expressas digo. S. Vicente nacio en Huesca y fue baptizado en Çaragoça. En el Cathalogo de los Obispos de Huesca, en la memoria del Obispo Don Hugo de Vrries, en el foli. 322. digo que S, Lorenço, y Sã Vicente, son Patrones y y naturales de la ciudad de Huesca, y en la Epistola que esta al principio de mi libro, dize el P. Fr. Iuan Carrillo mi hermano, lo mismo: y declara mi opinion; lo qual auia de bastar, para no condenarme absolutamente, diziendo, que niego que S. Vicente fue de Huesca, pues siento lo contrario, y cõcilio las dichas opiniones, el Padre Fr. Diego de Murillo, en la historia de la fundaciõ milagrosa de nuestra Señora del Pilar, en el primero tratado. fo. 204. tratando esta misma opinion, despues de auer referido estas opiniones, dize que no quiere ser Iuez en esta causa: y en fauor de Çaragoça, añade estas palabras. Pero confiesso, que tiene grãde fuerça el dezirlo Prudencio, porque siẽdo Ciudadano de Çaragoça, y tan vezino de aquellos tiempos, y escriuiendo tã en particular de este Sãto, no parece creible, que pudiesse engañarse en esto, y lo mismo significo en el fol. 205. Pues yo que no solo no soy Iuez en esta causa, sino q̃ concilio las opiniones contrarias, dãdo el nacimiẽto a Huesca el Baptismo, criãza, y educacion a Çaragoça: cõ que se honran las dos ciudades, no se que razõ ha de auer para culparme en esto.

Ambro. de Moral.

Fr. Iuã Carrillo.

Fray Diego de Murillo.

En quanto a lo de Santa Engracia, tiene mas facil la respuesta, y ay menos ocasiõ de reprehenderme; porque en el cap. 4. de esta Historia digo, que el Poeta Pruden-

Prudencio.

cio, Antonio de Nebrixa, y Don Mauro Castela, dizen que fue de Çaragoça, con sus compañeros, y tuuo esta misma opinion el Doctor Bartholome Lorente Canonigo de nuestra Señora del Pilar, hombre muy docto, y de muy grãde estimaciõ en esta ciudad, y Reyno, y lo dexo assi notado en sus escritos: y no obstante todo esto en el mismo capitulo digo, que la comun opinion tiene, que fue de Portugal. Y en el folio. 45. aprouando esta comun opinion digo estas palabras. Porque ni nos faltan Santos naturales, ni nos tenemos en menos, por no ser esta Santa de Çaragoça, antes la estimamos en mucho, y nos consolamos, de que nos tengan los Portuguesses a S. Vicente, y nosotros les tengamos a Santa Engracia. Y prosigo en referir las opiniones acerca desto, dexando al Lector, que siga la opinion que le pareciere, que lo que yo digo de esta Santa es con los Autores dichos, que los mas son estrangeros; y si los tales nos dan a Sãta Engracia, no es razõ, que los hijos, y naturales de esta Ciudad la desechemos, y como queda dicho, es honrar los Santos, el quererlos cada vno para si, y honrarse las Ciudades, y Prouincias, queriendo tener parte en ellos. Las quatro Ciudades de la Prouincia de Grecia, pretendieron, cada vna dellas, ser su hijo el Poeta Homero, como dixo Ciceron, *Homerum Colophoni ciuem esse dicunt suũ; Chij suum vendicant: Salamini repetunt; Smirnei verum suum esse confirmant.* O las siete Ciudades, como dize Plutarco.

Ant. de Nebri. Don Mauro, D. Barthõ Lorente.

Cicero. in 26. orat. pro Archi. Poet.

Plut. in vita Alex. tomo. 2.

Septem Vrbes certant de stirpe insignis Homeri.
Smirna, Rhodos, Colophõ, Salamin, Chios, Argos, Athenæ.

Que todo fue en hõra del Poeta Homero hõrãdo se las dichas Ciudades cõ el, mostrãdo su deuociõ como Edessa, y Cõstãtinopla, sobre querer cada vna para si, el retrato marauilloso, de Christo N.R. imbiado por el dichoso Rey Agabaro: como refiere Pineda. Lo mismo mouio a las onze Ciudades de Asia, a pretender en presencia de Tibe-

Pineda. 1. p. libro. 10. monar.

Tiberio,el tẽplo q̃ ſe le auia de dedicar,como dize Cornelio Tacito;cuyos exemplos con otros ſemejantes, en contiendas piadoſas, y deuotas, como las que aqui tenemos,refiriendo las de los vezinos de Peñaluer,y Tendilla,por la imagen de nueſtra Señora de la Salceda, refiere el Illuſtriſsimo Señor Dõ Fray Pedro Gonzalez de Mendoza, meritiſsimo Arçobiſpo de Çaragoça, en la Hiſtoria del MonteCelia de nueſtra Señora de la Salceda,libro docto,y curioſo,o por mejor dezir, *Hortus conclusus*, Vergel de diuinas flores,eſmaltadas con tanta variedad de Hiſtoria,diuina,y humana, que con mucha propiedad,dixeron los doctos que le aprouaron;que en eſta Hiſtoria ſu Señoria Illuſtriſsima, *Vocauit ancilas ſuas ad Arcem*; Y que de ella ſe puede dezir con verdad, *Aſtitit regina a dextris tuis in veſtitu de aurato circundata varietate*. Alli ſe veran referidas loadas y eſtimadas eſtas contiendas, en honra de los Santos, y deuocion de las Ciudades; y mas a la larga refiere la de San Iuan de los Reyes, y la Salceda, pretẽdiẽdo cada vna deſtas caſas q̃ fue ſu nouicio Fr. Frãciſco Ximenez con variedad de opiniones, y Autores,por hõrarſe cõ elCardenal las dichas caſas. De la miſma manera,en honra de dichos Santos,ſe mueſtra deuota Caragoça con ellos,pretendiendo los por ſuyos, ſin agrauiar, ni querer los quitar a las demas Ciudades. Ingrata ſeria vna Ciudad nobiliſsima como Caragoça, engendradora de tantos Martyres,y Madre dellos, que diziendo Autores eſtrangeros, que eſtos Santos ſon ſus hijos,que les negaſſe la Maternal piedad, y los hechaſſe de ſi,como ſi fuerã hijos ſupueſtos;y aſsi los admitimos, reciuimos,y agradecemos a los Autores,que han querido honrar a eſta Ciudad,con tales Sãtos,y nos parecera muy bien,que Hueſca,Portugal,Valencia, Roma,y todas las Prouincias, y Ciudades del mundo, los pretendan para ſi,y que ſon hijos ſuyos,eſtos glorioſos Santos.

Lib. 1. cap. 13. 14. 15.

Lib. 1. c. 19

A la nota Tercera de la autoridad de Ludouico Nonio, que hablando de la Iglesia de nuestra Señora del Pilar, y que Santiago la fundo dize.

Ædem hanc sacram primam esse quæ in orbe in Seruatoris nostri honorem extructa fuit. De las quales palabras colegi, a mi parecer, que auia vn Autor que dezia, que la Iglesia que edifico Santiago en Çaragoça, fue a honra del Saluador, no refiriendolo, como opinion mia, sino del dicho Autor. Para satisfazer a esto inserire la autoridad, y lugar enteramente del dicho Nonio, que por no alargar la obra con lugares agenos, dexe de inserirlo en la primera impression, el qual es como se sigue. *Cæsaraugusta sita est ad amnem Iberum (a quo vniuersa Prouintia nomẽ sumpsit) loco campestri, & patenti, in qua siue soli vbertatem, siue situs amenitatem, vrbis nitorem, & ornamenta requiras nihil in ea desse comperies. ædium splendore, nulli Hispaniarum vrbi secunda: quam tamen Barcino audet æmulari, è laterculo coctili plurimum sunt, vicos plateasq latas, & apertas, ac pontem habet egregij opperis, quo Iberus transitur. Inter multa templa, quæ. 17. maiora numerantur, præter. 14. monasteria, & alia minora fana, & sacella: celeberrimũ est & magnæ religionis, quod D. Virgini ad columnam: incolæ Nuestra Señora del Pilar, vocant. Posteris transmissum est, ædem hanc sacram primam esse, quæ in orbe in seruatoris nostri honorem extructa fuit; idq, quo tempore D. Iacobus Hispanias obibat: cui ferunt D. Virginem hac in vrbe apparuisse, cælesti fulgore cinctam dedisseq. Apostolo ex Iaspide columnam, vna cum sacrata effigie, vtq; hec in tẽplo locaretur mandasse. Conspicitur hic Imago exigua Dei paræ Virginis, vndiq. cancellis in auratis septa; coram vero quindecim argenteæ lampades perpetuis lucent ignibus. frequentia hic edita miracula loci pietatem auxere. hac in Vrbe martirum frequentia tanta, quanta vix alibi integris in Prouintijs, vt in numerabilium massa, & eius nominis Monasterium ostẽdit, Diocletiani enim, & Maximiani temporibus, Præses Datianus vt funditus Christianorum in Hispania nomen deleret, per*

præ-

præconem denunciauit, vt qui vellet Christiani, Cæsaraugusta stata hora excedere, tuto & illæssos discessuros: qui cum summo gaudio cōtinuo se portis effunderent, repente militum copijs cincti, ad vnum omnes pro Christo obtruncati sunt. Y prosigue el martyrio, de los innumerables Martyres y demas Santos de la Ciudad de Çaragoça, como referi en la misma pag. 7. en donde dixe, y de nueuo digo y confiesso, que la Iglesia de nuestra Señora del Pilar fue la que edifico Santiago, y la primera de esta Ciudad, a la Madre de Dios dedicada; y en el. c. 4. fol. 40. digo estas palabras. Como en esta Ciudad de Çaragoça, florecia la Christiandad mas que en ninguna otra de España, y con la presencia y asiẽto en ella de la Sacratissima Virgen del Pilar, estaua santificada, y señalada por casa y morada suya, &c. Y en el folio. 63. tratando de los Martyres que padecieron en Çaragoça, y que nunca auian de faltar Christianos en ella, digo assi. Por la singular gracia y merced q̃ en ella se reciuio de la Sacratissima Virgen Maria, apareciendo al Apostol Santiago, cõ promessa de que en esta Ciudad no auian de faltar Christianos, como otros Autores mas largamente escriuen de este particular y assumpto. Señaladamente el Padre Fray Diego de Murillo, Prouincial de San Francisco, natural de esta Ciudad, gran predicador, curioso y docto escritor, como lo muestran sus obras tantas, como tiene escritas, particularmente la que ha hecho, de la fundacion milagrosa de la Capilla Angelical del Pilar, y excelẽcias de la Imperial de Zaragoça, &c. Y en el Cathalogo de los Obispos de Çaragoça, pōgo por primero a S. Athanasio, dicipulo de Sãtiago, y aun el mismo Apostol, podemos dezir, q̃ fue el primer Obispo, aunque por no dezirlo nuestros historiadores, me contento con poner por primer Obispo a San Athanasio, su dicipulo; de donde consta, que no solamẽ-

te

te no niego la dicha milagrosa fundació, como me han querido imponer, sino que expressamente la trato, confiesso y digo, y siempre lo he sentido assi, con escritos palabras y obras, y desde que naci tengo particular deuocion a este Sãtuario; y el mismo Padre Murillo se vale de mis escritos para prouar esta verdad en la. 1. part. folio. 155.

Padre Murillo.

Y si queremos deffender, y dezir que Santiago fundo la Iglesia de San Saluador, y que es la misma, podemos dezirlo, en el sentido que lo interpreta y tiene el Padre Fray Diego de Murillo, en la pag. 214. que dize estas palabras. Segun esto digo, que esta misma Iglesia, que oy esta en San Saluador, con titulo y magestad de Metropolitana, es hija del Apostol Santiago, engendrada por medio de su doctrina, &c. Esta misma Iglesia (dize) nacio en la presencia de la Sacratissima Virgen, que para hazer officio en su nacimiento como de partera, y reciuirla en sus brazos, vino de Ierusalem a Çaragoça trayda por ministerio de Espiritus celestiales: y prosigue este discurso, aplicando a esta Iglesia, todas las excelencias, que competen, a la Iglesia de nuestra Señora del Pilar, y en la segunda columna del mismo folio me alega y nõbra a mi en esta opinion, y discurso: vea se, con que no aura que admirarse, de que yo diga en la margen de mi libro, que el Apostol Santiago fundo la Iglesia de San Saluador en esta Ciudad de Zaragoça, que assi lo quiere y prueua el Padre Fray Diego de Murillo. O podemos dezir en otro significado, como aduirtio vna persona docta, que este Autor quiso significar que este templo de nuestra Señora del Pilar, *fuit extructum in honorem Virginis, & seruatoris*, que es lo mismo que queda referido arriba con opinion del Padre Murillo.

Padre Murillo. 2. Tratado. pag. 214.

D. Domingo Garcia Prior de nuestra Señora del Pilar.

A la quarta, y vltima objection, por auer dicho que en.

en tiempo de San Vicente, y San Valero, estaua la Cathedral donde haora esta. Respondo, que pudiera prouarlo, muy a lo largo, y responder a las objectiones, que a esta pretension tiene la Iglesia de la Seo; la qual dexo haora, por no tratar de disputas, aunq son contiẽdas santas y deuotas, para mayor deuocion de los fieles. Y no es esta contienda nueua, ni extraordinaria, pues la misma ay en Barcelona, entre la Iglesia Cathedral que oy es, y la de San Iusto y Pastor, como lo dize el Maestro Diago, en la Historia de los Condes de Barcelona, libro 1.cap.4. Maestro Diago.

En Seuilla, es lo mismo, entre la Iglesia Metropolitana, y la Iglesia de San Vicente, donde se mando enterrar San Isidoro, como lo dizen Lucas de Tui, referido por el Doctor Padilla *Histor. Ecclesiastica.2.p. centu.7.cap.12.* Y Alonso de Morgado, en la Historia de Seuilla. lib. 4.folio.114. pone este titulo. Duda, sobre si la Iglesia de San Vicente fue Iglesia Cathedral de Seuilla por tiempo de los Godos: y concluye cõ dezir, que la Iglesia Cathedral de Seuilla, en tiempo de los Godos, fue hecha Mezquita, y quando se gano Seuilla, fue restituyda en ella la Cathedral. Y dize lo mas claramente en el *libro. 4. cap. 1. colum.1.* Con estas palabras. Vimos ya como en lo primero que dio orden el Santo Rey Don Fernando (despues de auer hechado de Seuilla los Moros, al cabo de tan largos tiempos como auia, que la posseyan, fue en las cosas de la Iglesia, limpiando la Mezquita Mayor de la hediondez Mahometana, y consagrandola para templo de Dios, con su antiguo titulo de Iglesia Cathedral, &c. Que fue lo mismo, que pretendemos sucedio en Zaragoça, como dizen nuestros Historiadores. En la Ciudad de Auila, ay la misma disputa, entre las Iglesias de San Sebastian, y San Saluador, como lo

Doctor Padilla. Alonf. Morgado.

Fray Luys Ariz fo.52 §.9.fol.31

dize Fray Luys Ariz Historia de Auila. 1. part. §. 15. Y, dize este Autor, que son piadosas contiendas las de Santos, y de Iglesias. A quié no pareciere bien esta opinion, siga la que quisiere, que la nobleza de la Metropolitana es tanta, que nunca en esto ha hecho contradicion, que los pleytos han sido en pretender la del Pilar igualar, y preceder a la Metropolitana. Con esto a mi parecer queda satisfecho, a las dichas dudas, y respondido suficientemente, sujetandolo todo a la correction, y juyzio de la Santa Iglesia Romana; a quien he sujetado siempre todo quanto tengo escrito, y dicho y a los buenos sanos y doctos juyzios, que mejor sintieren.



AD-

ADVIERTESE ASSI mismo al Lector.

EN la pag.166.lin.14.*añadese* aũ lado del camino q̃ va de Valladolid, a Medina de Rio Seco,ay vna Villa, q̃ llaman Vreña,de quiẽ las Historias de Castilla hazen mencion, y los Girones,se llamaron Condes de Vreña, antes que les diessen titulo de Duques de Vsuna.

Pagina.257.y 259. donde dize Cathedral, ha de dezir Metropolitana.

Pag.287.linea.3.de Março ha de dezir de Mayo.

Pag. 295. *añadese* Aunq̃ el Cõcilio Prouincial se ajunto a 9.de Nouiẽbre,en la sala Arçobispal,la apercion de aquel y primera sesion , fue dia de todos Santos , en la Iglesia Metropolitana,con grande aparato, autoridad y magnificencia, y celebro la Missa el Señor Arçobispo.

Pag.337.linea.3.V.ha de dezir XV.

Pag. 310. *añadese* en tiempo de D. Esteuan sucedio el caso referido en el Cap.1.*de his quæ vi metus ve causa fiunt* como se refiere en la integra de D.Antonio Augustin.

Pag.325.*añadese* D.Pedro Augustin,hijo del Vicecanceller,D.Antonio Augustin,natural de Çaragoça, aunque D.Pedro nacio en Valladolid.

Pag.378.lin.21.primero,ha de dezir tercero.

Pag.380.D.Malachias de Asso,murio a 28. de Agosto 1606.

Pag.405.lin.11. *añadese* D. Alonso de Castro,fue hijo del Vizconde de Euol.

Pag.409.lin.6.Sogorbe,ha de dezir Sobrarbe.

Pag.413.*añadese* D.Iuã Briz Martinez,se hallo en el Cõcilio Prouincial, q̃ se celebro en Zaragoça el año 1614.

como

como se ha dicho , y se le cometieron de las cosas mas graues del Concilio. Agora trabaja, la fundacion y antiguedades de su Iglesia, y casa de San Iuan de la Peña, donde tuuieron principio los prosperos sucessos de los Reyes, y Reyno de Aragon, Historia de grande curiosidad y honra de este Reyno.

Ay otros descuydos, y yerros del Impressor, añadiendo, o quitando algunas letras, señaladamente en versos, o periodos latinos, como en la pag. 7. auiendo de dezir *seruatoris*, dize *Saluatoris*; que el Lector por si mismo conocera, y podra emendar, que pocas obras se libran de semejantes trabajos.

Comprouado con su original,

Francisco Michael de Pueyo.

HISTORIA DE LA VIDA DEL GLORIOSO SAN VALERO OBISPO de la Ciudad de Çaragoça.

Con los martyrios de San Vicente, Santa Engracia, San Lamberto, y los Innumerables Martyres, naturales Patrones y Protectores de la misma Ciudad de Çaragoça.

Con vn Catalogo a la postre de todos los Prelados, Arçobispos, Obispos, y Abades que ha auido y ay en el Reyno de Aragon.

Capitulo primero. De la Patria y linage del glorioso San Valero Obispo de Çaragoça.

LA Nobilissima Ciudad de Çaragoça, cabeça del Reyno de Aragon, tuuo por primer fundador a Iuba Rey de Mauritania, y se llamò Salduba, o Saldubia; cuya poblacion fue muy al principio de las poblaciones de España, despues del Diluuio: y aun algunos Autores le dieron por fundador a Iubal hijo de Iaphet, y nieto de Noe,

Fundació y antiguedad de Zaragoça.

que poblo a España el año doze de Nembrot, que fue el año de 143. despues del Diluuio, y se llamaua Auripa. Despues de passados algunos siglos de la venida de Iubal en España, y de los Cartagineses y Romanos, y de la fundacion de Roma año 728. y veynte y tres años antes del Nacimiẽto de Christo nuestro Redẽptor: Augusto Cesar en el nono año de su Consulado, acabada de reduzir la España al Imperio Romano, reedificò la Ciudad de Çaragoça, y la llamò Cesarea Augusta, por memoria de su reedificador; y aũque el mismo fundò vna Ciudad en Alemaña, q̃ la llamò Augusta; y otra en Capadocia, que la llamò Cesarea; eternizando en la vna el nombre de Augusto, y en la otra el nombre de Cesar: en esta Ciudad juntò los dos nombres, y la llamò Cesaraugusta: y assi la llaman Plinio, Pomponio Mela, San Isidoro, y otros Autores, señaladamente Ludouico Nonio, que trata delas grãdezas de Çaragoça, y se referira adelante. Es grandemente alabada y estimada de todos los Autores que della tratan, y escriuẽ, por su antiguedad, fundadores, amenidad del sitio, y grandeza de edificios, de que puede preciarse entre todas las de España. Pero lo que mas la ennoblece y haze illustre, y de que mas nos preciamos y estimamos los naturales della, es de los Varones illustres y Santos que hà produzido, y en ella han padecido, como diuinamente lo dixo San Isidoro: *Cæsaraugusta Tarraconensis Hispaniæ oppidũ à Cæsare Augusto & situm, & nominatum loci amœnitate, & delitijs præstantius ciuitatibus Hispaniæ cunctis, atq; illustrius florẽs Sanctorũ Martyrum sepulturis.* Y aunque de los varones illustres, que della han salido en ciẽcia y armas eminentes, se pudiera hazer vn largo volumen: lo que mas la illustra y ennoblece, y de lo que mas se precia, es delos Santos Martyres, de que en esta histo-

Augusto Cesar reedificó a Zaragoça, y le dio su nombre.

Plin. li.3. natural. hist. c.3. Pompon. Mela de situ orbis, lib.2. c.6. S. Isidor. lib.3. Etymologia. Lud. Nonius, Ambro. de Moral. Vaseo in chro. ca.20. Garcia de Loaysa in Conc. Cæsara. fol.159. refert alios D. Cenedo collecta. ad Ius Can. 1. p.

S. Isidor. lib. 15. Etymolog. cap. 1. col. 9.

historia se hara memoria, y señaladamẽte nuestros Patrones, San Valero, y San Vicente naturales desta ciudad, como refiere nuestro Poeta Prudencio hablando de Çaragoça.

In Hym. in laudi. 18. Marty. Cæsaraug.

Inde Vincenti tua palma nata est,
Clerus hîc tantum peperit triumphum,
Hic Sacerdotum domus infulata
Valeriorum.

S. Valero y San Vicente naturales de Zaragoça.

Deste verso de Prudencio consta, que San Valero y San Vicente fueron naturales de Çaragoça, que assi lo dize Antonio de Nebrixa, en el comento que haze a Prudencio sobre este verso, y aunque en el primero que dize: *Inde Vincenti tua palma nata est,* Entienden algunos de otro Vicente Frances, tambien Arcediano de Çaragoça en tiempo de San Valero, como se dira adelante tratando de la traslacion del cuerpo de S. Vicente; pero en lo demas es claro que habla de nuestro Santo Valero, que fue natural de Çaragoça, como consta deste verso. Y no solamente nuestro Santo Pontifice, pero de su misma casa y familia huuo otros Obispos de Çaragoça, como se dira adelãte, tratãdo de los Obispos Valeros. Fue este glorioso Sãto descendiẽte de Romanos, de la familia de los Valerios, tã estimada y preciada entre ellos, q̃ de sus nõbres, è insignias desta familia, se vatiã en Roma monedas, y medallas, como cõsta delas q̃ se traẽ por Fuluio Vrsino en su libro intitulado, Familię Romanę, dela qual huuo muchos Consules en Roma. De los q̃ desta familia poblaron en Çaragoça, y tuuieron assiento en ella, decendio nuestro Pontifice Valero, q̃ tambiẽ aqui se llamaua casa de los Valeros, como dize Prudẽcio. Dela criãça, estudios, y principios de S. Valero no tenemos cosa cierta en los Doctores antiguos ni modernos, como no la ay de otros Santos de

S. Valero decẽdiente de Romanos.

Fuluius Vrsin. familiæ Romanę, tit. Valeria fol. 266.

aquellos tiẽpos, ni aun de los Apostoles; pero podemos tener por cierto y aueriguado, pues le nombrò el Pueblo en Obispo (como en aquel tiempo los nombrauan) que seria de lo mejor y mas virtuoso, de exemplo y vida que en aquella era y tiempo se podia hallar. Porque los Obispados entonces no se apetecian, ni procurauan por hazienda ni honra, sino para ser martyrizados. No era otra cosa el ser Obispo, que exponerse y aparejarse para persecuciones, porque los primeros que las padecian eran los Obispos, no solamente en sus personas, sino en las de sus subditos, que las sentian como proprias. Que el glorioso San Valero fuesse natural de Çaragoça, a mas del lugar referido de Prudencio, lo dizẽ los que escriuen su vida, y los que solo dizen que fue Obispo de Çaragoça, no le dan otra patria, como Vincencio, Villegas, Ribadeneyra, Marieta, Lucio, y otros que escriuen vidas de Santos, Ambrosio de Morales, Garibay, Baronio, D. Mauro: Pero por auer llegado a mi noticia, que cierto Autor moderno escriue, que Sã Valero no era de Çaragoça, sino de Grecia; y que lo traxo consigo el Papa Sixto quando vino a España, y dexandole aqui Obispo se lleuo a San Lorenço, y a San Vicente a Roma: respondere a esto, y a la opinion del Obispo Martin Garcia en vn Sermon que haze deste Santo, cuyas palabras son. *Cùm Sixtus Legatus per Summũ Pontificem, venißet in Hispaniam, mißus ad Cõcilium Toletanũ, ad extirpandam hæresim Sabellianam, quæ pullulabat, non solum in partibus Orientalibus, sed etiam Occidentalibus, & cum reuertisset, videns hanc Ciuitatem Cæsaraugustæ Metropolitanam viduatam Pastore, ad preces ciuium dimisit in illa Valerium, & cõstituit ipsum Episcopum propter excellentiam scientiæ.* Y mas adelante dize de este Santo, que el impedimento de la lengua que tenia, era por ser Griego de nacion, y que

El pueblo nombro en Obispo a S. Valero.

Los primeros martyres eran los Obispos.

Autores que dizen S. Valero ser de Zaragoça.

Vincentius, in specul. historial. lib. 13. ca. 124. Villeg. Ribadene. Marieta, Ambros. de Morales li. 10 c. 7. Baro. ann. 303. nu. 136. Estevan de Garibay lib. 7. ca. 44. D. Mauro Castela. lib. 2. c. 23. Martin. Garcia Episc. Brach. ser. 146

Opinion del Obispo Garcia acerca de la patria de S. Valero.

y que no entendian en su lengua materna, y por esso hablaua por el San Vicente, y da la razon: *Nam Sixtus cum quo veniebat, erat etiam Græcus & Athueniensis, & sic commisit exercitium prædicandi ipsi Vincentio.* No se pueden traer dichos ni autoridades mas contrarias que las referidas, para dezir que San Valero no fue de Çaragoça: y aunque yo no soy amigo de reprehender Doctores, porque cada vno entiendo que dize lo que ha hallado escrito, o tiene fundamento de razon, y nos pueden engañar otros Autores: Pero quando las opiniones se dizen sin fundamento solido; la razon y justicia dã lugar a dezir la verdad con alguna libertad; y assi vsando della digo, que esta opinion no es verdadera, ni fundada en autoridad, que se requiere para deshazer vna opinion tan comun y recebida, como es dezir que San Valero fue natural de Çaragoça; sintiendolo assi Prudencio Autor mas antiguo, que mejor lo pudo saber. Para responder a esto se ha de presuponer, que el Papa Sixto siendo Pontifice, no pudo venir a España, para lleuarse de ella a los Diaconos San Lorente y San Vicente: porque no fue Pontifice sino solos onze meses, y diez y ocho dias, como dizen Baronio, y Chacon; tampoco vino como Legado al Concilio Toledano: porque en todo aquel tiempo, ni en ciento y cinquenta años despues no se celebro en España ningun Cõcilio en Toledo, que el primero que se celebro fue el año de 406. en tiempo de Athanasio Primero, como lo dizen Baronio, y Loaysa, y Padilla, y otros que tratan de Concilios. Y assi es fuera de razon lo que dize el Obispo Garcia, que vino Sixto por Legado a España para el Concilio de Toledo, para extirpar la heregia de Sabelio, porque esta heregia no fue conocida en España por este nombre; y quando Sabelio la

Respondese al Obispo Garcia

El Papa Sixto siendo Pontifice no pudo venir a España.

Baro. ann. 261. Chacon in vita Sixti. II.

En tiempo de Sixto no se celebro Concilio en Toledo.

Loaysa, D. Frã cis. de Padilla, chronogra. conciliorum.

Baron. ann. 260. num. 61. Euseb. libr. 7. c. 5. de præpa. Euangelij.

inuentò,o por mejor dezir la renouò, que fue el año de dozientos sesenta, como lo dizen Baronio, y Eusebio; era Pontifice Sixto,y asi no pudo venir Legado, siendo Pontifice, ni en el año que se començò esta heregia pudo llegar a España. Y aunque digamos que San Sixto vino a España antes de ser Pontifice, y estuuo en Çaragoça, y della se lleuò a San Lorente a Roma, como se dize en el Chronicon mundi, y lo refiere y tiene el Doctor Padilla en su Historia Ecclesiastica; pero de San Valero no ay Autor de credito que tal diga. Dezir que San Valero por ser Griego,no era entendido del Pueblo,es cosa mas fuera de razõ que todas; porque no se supiera el impedimento de la lengua de San Valero, sino por las platicas y razones que tuuo con Daciano, al qual por su impedimento de la lengua, no le pudo responder con libertad: y asi tomò la mano San Vicente, y respondio al Tyrano con licencia de su Maestro Valero, como se dira en la vida de San Vicente; y sino tuuiera otro impedimento sino ser Griego de nacion, para con Daciano no auia menester interprete, pues Daciano era Griego de nacion. Otras muchas razones ay para prouar, que lo que dize el Obispo Garcia no pudo ser asi. Y es de aduertir, que aunque el Obispo Don Martin Garcia fue muy grande Predicador y Theologo (como lo dizen sus sermones) pero en materia de historia no acerto en lo que dixo tocante a antiguedades. En el sermon de los Martyres dize, que Santa Engracia era hija del Rey de Portugal: y es cierto, que en aquel tiempo ni era conocido Portugal por este nombre, ni auia Reyes en España, ni Santa Engracia era de Portugal, como veremos en su vida. En el mismo sermon dize, que quando los Christianos quisieron salir

San Valero no fue Griego de nacion.

El Obispo Garcia fue grande Theologo, pero no historiador.

Sermone.150

salir de Çaragoça por orden de Daciano (como lo diremos adelante) fueron a Santa Maria la Mayor: *Vbi Ecclesia Metropolis tunc erat.* Porque aunque es assi, que Santa Maria la Mayor desta Ciudad, (que es la que agora llamamos del Pilar) fue la primera Iglesia del mundo a la Madre de Dios dedicada; y que con su presencia, y del Apostol Santiago nos honro, y santificò esta Ciudad (de que los Ciudadanos della, y toda España le dan mil gracias:) ay opinion que fue la Iglesia de San Saluador, que oy es la Metropolitana, y la primera que fue edificada en honra y gloria del Saluador. Y porque no parezca opinion nueua, ni que por ser Canonigo de ella digo esto; alegare vn Autor muy graue estrangero, que hablando de la Ciudad de Çaragoça, y aparicion de la Madre de Dios al Apostol Santiago, y del Templo que edificò, dize estas palabras: *Ædem hanc sacram primam esse, quæ in orbe in Saluatoris nostri honorem extructa fuit.* Y tambien habla este Autor (que es Ludouico Nonio, en vna descripcion que ha hecho de todas las Ciudades de España, cuya obra viene agora en el quarto tomo de la Hispania illustrata) de Çaragoça, sus grandezas, y Templos Santos, de que en esta historia tengo de tratar.

Iglesia de nuestra Señora del Pilar, la primera dedicada a la Madre de Dios.

El Apostol Santiago fundó la Iglesia de San Saluador en esta ciudad de Zaragoça.

Ludouicus Nonius, Hispaniæ, siue populorũ vrbium descriptio. c. 82. in tom. 4. Hispa. illustrat.

Boluiendo pues a mi intento, digo que en tiempo de San Valero, ya estaua la Cathedral donde agora està: como con euidentes razones, fundamentos, testimonios, y escripturas se podria prouar, quando fuera este mi intento (que contenciones son santas y deuotas pretender esto estas dos Iglesias.) Respondiendo pues a lo que dize el Obispo Garcia, que la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar era entonces la Metropolitana: fue vna ignorancia muy crassa, pues auia de saber que passaron mas de mil y dozientos años que no fue

En tiempo de S. Valero estaua la Cathredal donde agora esta.

Metropolitana esta Santa Iglesia, pues se hizo Metropolitana el año de mil trezientos diez y ocho: y fue el primer Arçobispo Don Pedro Lopez de Luna, en tiempo del Papa Iuan XXII. y del Rey Don Alonso el Quarto de Aragon. Dezir tambien que los Christianos salieron cantando el *Te Deum laudamus*, es error manifiesto, pues no era nacido (si assi se puede dezir) el *Te Deum laudamus*, pues lo compusieron San Ambrosio y S. Augustin, como lo dizẽ S. Dacio Obispo de Milan, S. Gregorio, y S. Benito, y Durando en el Racional, y Esteuã Duranelo, y lo refiere en la vida de San Augustin agora nueuamente Fray Luys de Angelis: y lo cõpusierõ en hazimiẽto de gracias de la Conuersiõ del glorioso San Augustin, que passaron por lo menos cien años. De donde consta que fue pensamiento de cabeça, dezir que salieron cantando el *Te Deum laudamus*, y en processiõ: y en materia de historia ay otros muchos yerros en sus sermones, y assi no se ha de traer consideracion con lo que de San Valero dize el Obispo Garcia, porque no fue Griego, ni en su vida estuuo en Grecia, ni el Papa Sixto lo nombrò en Obispo, sino el Pueblo, como assi se hazia, y era natural desta Ciudad de Çaragoça; y aqui era su familia, decendiente de Romanos, y de su casa y nombre no solo fue el Obispo, sino que huuo otros dos, como se dira adelante. Y assi todos los historiadores de nuestros tiempos, como son Villegas, Marieta, Ribadeneyra, Vasseo, y quantos escriuen vidas de Santos, le ponen y dizen que fue de Çaragoça, sin nombrar que fue de Grecia: y es la tradicion tan assentada y recebida que tenemos en esta ciudad, q̃ por querer dezir cosas nueuas los historiadores, no se han de apartar de la verdad. Y si fuesse cierto lo que Dextro dize, que el año de

La Seo de Zaragoça fue hecha Metropolitana año 1318.

Te Deum laudamus, compuesto por S. Augustin y S. Ambrosio.

Dacio Episco. Medio. inchor. lib. 1. cap. 10. S. Greg. lib. 4. Dialog. cap. 4. S. Benedict. in reg. cap. 4. Duran. in ration. diuin. offi. lib. 5 cap. 3. nu. 31. Duranti. de riti. Eccles. lib. 3 c. 16. nu. 6. Ludo. de Angelis, de vita & laudibus D. August. lib. 3. c. 6.

San Valero natural de Zaragoça.

de trezientos padecio martyrio vn San Valero Obiſpo de Caragoça a diez de Henero en Vrena (que es la villa de Vreña en el Andaluzia, como ſe dira a delante) a quien deſpues por neceſsidad auia de ſucceder nueſtro San Valero de Çaragoça, pues fue preſo con San Vicente el año de trezientos y tres; menos podia auerlo elegido el Papa Sixto, pues auia quarenta años que era ya muerto: y aſsi conſta que a San Valero nueſtro Çaragoçano, ni le conocio, ni vio el Papa Sixto, ni menos a San Vicente nueſtro Arcediano: porque quando el Preſidente Daciano le prendio con San Valero, no tenia aun treynta años, porque era Diacono, y no tenia edad para ſer Presbytero: y ſi el Papa Sixto le lleuara a Roma, por lo menos quando le lleuò auria de tener quinze años; y lleuando eſta cuenta, al tiempo de ſu muerte y martyrio tenia ya ſetenta años. De donde conſta, que no fue poſsible; porque San Vicente quãdo fue martyrizado, era muy moço, y no tenia veynte y quatro años: como ſe colige, de lo que dize Simon Metafraſte, tratando del martyrio deſte glorioſo Santo: y lo refiere Surio, que le dezia Daciano, teniendo laſtima de ſus pocos años: *Miſerere Vincenti, iuuentutis tuæ, nequè ætatis florem in primis annis decerpti patiaris, atque longioris vitæ ſpatium ne tibi præcidas, parce tibi ipſi ne committas vt cruciatu maiori lacereris.* Y aſsi en tiempo de Sixto no ſeria aun nacido San Vicente: y en las pinturas que deſte Santo ſe hazen, ſe vee que le pintan moço desbaruado. Aſsi lo tiene la tradicion que era muy moço quando fue martyrizado.

S. Vicente quã do fue preſo era muy moço.

Surius in vita S. Laurentij.

En vnos ſermones de S. Vicente Ferrer ſe dize, que el Papa Sixto ſe lleuò a San Lorenço a Roma, y lo miſmo dize Illeſcas en la Pontifical, en la vida de San Sixto: Alfonſo Chacon, tratãdo deſte miſmo Sãto dize, q̃ ſe

S. Vicente Ferrer, ſermon de S. Vicente. Chacon in vita S. Sixti II. fol. 63.

Illeſcas en la vida de S. Sixto, in fine.

se lleuò a San Lorenço, y a S. Vicente. En lo que toca a San Lorenço, seria possible que San Valero lo huuiesse lleuado a Roma, o San Sixto antes de ser Pontifice: porque fue tan breue su Pontificado, y tan trabajado, que no fue possible esta venida siendo Pontifice. Y assi el Padre Marieta, respondiendo a aquellos sermones de San Vicente Ferrer, dize: que aquellos sermones de San Vicente, no los escriuio el, sino algunos dicipulos suyos, que yuan en su seguimiento: y assi se pudieron engañar. Sino que digamos que fue otro San Vicente, que tambien fue Arcediano desta Iglesia, como se dira, y otro San Valero martyr, tambien Obispo de esta Santa Iglesia: quedara todo esto a arbitrio del lector: que lo que yo tẽgo por cierto es, que ni el Papa Sixto, siendo Pontifice vino a España, ni San Vicente fue a Roma. Antes de ser Pontifice estuuo S. Sixto en España, y en Çaragoça, y de aqui se lleuò a S. Lorẽço; como lo prueua y tiene el D. Padilla en el lugar referido.

Padilla histor. Ecclesiast. centuria. 3. cap. 7. fol. 107.

De la vida y criança de nuestro gloriosissimo Prelado San Valero, hallamos escripturas y Breuiarios antiguos, que dizen: que su vida era inculpable, sus costumbres santissimas, su ciencia profundissima, y su condicion mansa y suaue: y assi era amado de todos como padre, respectado como Pastor, obedecido como Maestro, tenido en mucho como bienhechor, grande zelador de la honra y gloria de Dios, de quien en el officio que del rezamos se dize: *Talemquè se in Episcopatu gessit, qualem, nec optare quidem populus potuisset. Miro quippe affectu oues sibi traditas pauit, & magno zelo Dei honorem, ac fidei integritatem tutatus est.* A la fama de tan gran santidad, virtud, y letras, llegauan a ser enseñados los mancebos virtuosos del Reyno: entre los quales fue el valeroso Vincencio, como en la historia antigua de este San-

San Vicente dicipulo de San Valero.

Santo, que esta en el Conuento de Roda, se lee: *Hispanus noster Vincentius, Christi Martyr inuictißimus, tam Sancti Præsulis pia doctrina, doctaq; pietate allectus, tanti Doctoris extitit Discipulus, non solum moribus incorruptis, sed etiam vitæ sanctimonia, atquè diuini verbi præfulgentia, quæ tunc potißimum, inter orbis terrarum Prouincias fulgebat Ciuitas Cæsaraugustana, quæ pars Hispaniæ Tarraconensis extat.* Fue tan imitador de su Maestro el Santo Vincencio, en las costumbres y vida; y hazia el Santo tanta confiança del; que le tenia por ayudante suyo en el ministerio Episcopal, con nombre de Arcidiano, que significa en derecho coadjutor del Obispo: y era entonces la primera dignidad despues de la Pontifical, en cuyo lugar ha sucedido agora en esta Santa Iglesia el Dean, aunque ay en ella Arcidianos. Con tales obreros estaua esta Ciudad y Dioceſi tan bien gouernada, con tanto augmento de la Religion Christiana; que en ninguna ciudad de España auia tantos Christianos como en esta: estando tan bien instruydos enla Fe, y aparejados a padecer, que fueron innumerables los que en tiempo de este Santo Obispo padecieron por Christo, como se dira adelante. En este estado estauan los fieles y subditos del glorioso San Valero, y estas plantas y cosecha tenia aparejada, y los talentos multiplicados: quando los Emperadores Diocleciano y Maximiano embiaron a esta Ciudad al cruel Daciano, a segar para la vida eterna, el trigo y fructo, que nuestro buen Prelado auia sembrado.

Cap. 1. de offic. Archid. Can. perlectis. 25. distin.

(?)

Capitulo II. De la Patria y nacimiento del glorioso San Vicente Martyr, Arcidiano de Çaragoça, y del Poeta Prudencio.



EN el tiempo del glorioso San Valero, fueron presos, y padeciero martyrio los Santos, Vicente, Santa Engracia, y San Lamberto, y los Innumerables Martyres de Çaragoça; conforme la comun opiniõ, y tradiciõ que de sus martyrios tenemos. Y assi en el discurso de la vida de S. Valero, tratare de los dichos Martyres en sus lugares y tiempos, y este orden lleuare en esta historia.

Fue S. Vicente natural de Çaragoça, como prouare: biẽ se q̃ algunos Autores dizen fue de Huesca, y lo q̃ es de mas autoridad, es el Breuiario Romano de Pio V. de q̃ vsamos, q̃ dize ser nacido en Huesca: *Vincẽti9 Hosca in Hispania citeriori natus*, y q̃ la comũ tradicion es, q̃ fue de Huesca. El Licenciado Gaspar Escolano Valenciano, en la Historia de la Ciudad de Valencia, quiere q̃ aya nacido en Huesca, y que su decendencia y padres sean de Valencia, y q̃ S. Lorenço sea nacido en Valẽcia, y de padres Valencianos. En lo q̃ toca a S. Lorẽço, como no es mi intẽto, ni assumpto tratar desto por agora, no me deterne en aueriguarlo: solo digo, que fue de Huesca. Para aueriguar lo de S. Vicẽte digo, q̃ el Poeta Prudẽcio nuestro Ciudadano, en el hymno q̃ compuso de los Martyres naturales desta Ciudad de Çaragoça, madre y patria de martyres (que assi la llama) pone a San Vicente entre ellos.

Escolano, Decada 1. lib. 2. c. 6.

Opinion del Licenciado Escolano, acerca de los padres de S. Vicente.

Prudẽcio dixo que S. Vicente era de Zaragoça.

Martyrum credas patriam coronis
Debitam sacris, chorus vnde surgens
Tendit in cœlum niueus togatæ
Nobilitatis.

Inde

Inde Vincenti tua palma nata est:

Y mas adelante, significando que no està el cuerpo de San Vicēte en esta Ciudad, pero que le veneramos y honramos los ciudadanos della, como si le tuuiessemos en su patria;o paternal sepulcro,dize assi.

Hoc colunt ciues,velut ipsa membra
Cespes includat suus, & paterno
Seruet amplectens tumulo Beati
Martyris ossa.

Y prosigue el mismo hymno,y dize como este Santo es de su Patria Çaragoça, y que los dos fueron baptizados en ella,aunque S. Vicente murio cabe Sagunto.

Noster est,quamuis procul hinc ab vrbe
Passus, ignota,dederit sepulchro
Gloriam victor,prope littus altæ
Forte Sagunti.

En el verso siguiente declara su nacimiento,baptismo y enseñança, y dize assi.

Noster & nostra puer in palestra
Arte virtutis,fideique oliuo
Vnctus, horrendum didicit domare
Viribus hostem.

Declarare este verso,por ser conueniēte para lo que adelante se dira. Deste verso se colige,que San Vicente fue baptizado y enseñado a ser Christiano en Çaragoça,como con solo el comento de Antonio de Nebrixa,lo yre declarando.porque dize assi: *Nostra palestra,* idest, *Christiana militia (oliuo fidei) quemadmodum palestritæ oleo se perungebant: & alludit ad oleum, chrismaq; Baptismatis, (hostem) persecutorem nominis Christiani.* De manera,que declarando mas el dicho verso,dize Prudencio,que nuestro mancebo Vicente,fue enseñado en Çaragoça a ser Christiano, y fue baptizado en ella, que esto señalan aque-

Antonio de Nebrixa dize que Sā Vicente fue de Zaragoça.

aquellas palabras, *Fideique oliuo vnctus*, que es lo mismo que dezir, que fue vngido con el azeyte de la Fe, que es el Baptismo. Toma la metaphora de los luchadores antiguos, que se vntauan con azeyte, como consta de Ciceron, que quexandose de los juegos de Pompeyo, dize a su amigo Mario: *Namquid ego te athlætas putem desiderare, qui gladiatores contempseris? in quibus ipse Pompeius confitetur, se & operam & oleum perdidisse.* Assi dize, que nuestro Vicente se vngio con el chrisma del Baptismo, para poder vencer al enemigo, que son los effectos del Baptismo.

Ciceron. lib. 7. epist. ad Marium, & alios.

En el siguiente verso dize Prudencio, que la muerte de S. Vicente, y la honra della se atribuye a la Ciudad de Çaragoça de donde auia nacido.

Prudencio.

Morsque Vincenti, cui sanguis hinc est
Fons & honoris.

Antonio de Nebrixa interpretando este lugar, dize assi: *Mors Vincentij quem diximus ortum Cæsaraugustæ, passum vera Sagunti (passum) idest natale solum & origo honoris vt potius honor martyrij cedat patriæ, quam loco vbi passus est.*

Antonio de Nebrixa.

De manera que el dezir su solar, sangre, nacimiento, y origẽ, son palabras significatiuas de nacimiento, y de sus padres y antecessores. No se yo que mas claro podia significar esto que con las palabras dichas, pues ningun Autor podemos tener de aquellos tiempos mas estimado que nuestro Poeta Prudencio, tan respetado y loado de todas las naciones, y aprouado por la Iglesia, pues algunos de sus hymnos los cantamos en las Horas Canonicas, y algunos lo tienen y nombran por Santo, y el lo podia saber mejor que otros, y no se hallan otros Autores de aquel tiempo, que digan lo contrario. El Illustrissimo y doctissimo Don Antonio Augustin Arçobispo de Tarragona, luz, y esplẽdor

D. Antonio Augustin.

de

de España, honra de nuestra Ciudad de Çaragoça de donde fue natural, gran escudriñador de las antiguedades, como por sus libros y obras parece, y es notorio al mũdo (cuya vida saldra presto a luz) en la carta q̃ escriuio a Geronymo de Blãcas, delos Sãtos Obispos desta Dioceſi, q̃anda impressa en sus Comẽtarios, dize: *Cõstat autẽ multorũ testimonio, Valeriũ Dei confessorem, Episcopum fuisse Cæsaraug. eiusdẽ Diaconũ Vincentiũ.* Molano en el Indice de los Santos, en su martyrologio, en 22. de Henero, dize: *Vincentij Cæsaraugustani.* Vaseo en la chronica de España en el Imperio de Daciano, dize de S. Vicente. *Sagunti nunc vulgo Monuiedre quasi murus vetus prope Valenciam Aragoniæ, sub eodem præside gloriosum certamen pro Fide Christiana certauit D. Vincentius Cæsaraugustanus, vt Prudentius aperte testatur, non Hoscensis vt vulgo creditur.* Esteuan de Garibay dize: El constantissimo martyr San Vicente natural de la misma Ciudad de Çaragoça, y no de Huesca, padecio martyrio en la ciudad de Sagunto. Ambrosio de Morales dize, que San Isidoro, y San Eugenio Arçobispo de Toledo en los Epigramas que hizo desta ciudad dizẽ lo mismo, y sientẽ que fue de Çaragoça, y no de Huesca. Cesar Baronio enlos Annales, en el año 303. en que murio, dize q̃ fue de Çaragoça. *In Hispanijs vero præ alijs infinitis omnis sexus ætatis, & conditionis Martyribus, & durissima persecutoris crudelitate celeberrimus extitit Vincẽtius Diaconus Cæsaraug. opere sermoneq; pollẽs.* Don Mauro Castella en el libro q̃ hizo dela venida de Sãtiago a España, dize assi: S. Vicente martyr natural de Çaragoça (aunque algunos Autores dizen q̃ de Huesca) padecio por el Señor a 22. de Henero.

Por don Martin Augustin.

Geronymo de Blancas.

Molano en el Indice de los Santos de su martyrolo.

Vaseo enla cronica de España.

Esteuan de Garibay compendio de las hist. de España, lib. 7. cap. 44.

Ambr. de Morales 2. p. de su chronica, lib. 10. cap. 30.

Cesar Baron. enlos Annales año 303.

Don Mauro Castella.

En el hymno que el Poeta Prudencio hizo a San Vicente en la impression de Plantino mas moderna, pone este titulo: *Vincẽtio Cæsaraugustano, hymnus. v.* Estos son

los

los fundamentos que tenemos para dezir que San Vicente fue natural de Çaragoça. El Licenciado Gaſpar Eſcolano reſpondiendo a Prudencio, hablando de San Vicente, dize: *Eſtas ſon conjecturas flacas para contraſtar con vna comun opinion, porque ſin ſer natural de Çaragoça, pudo Prudencio con mucha propriedad, dezir que a San Vicente le auia venido el biẽ por ella, y que era ſino por auerſe criado alli, ſacado de aquella ciudad, para padecer en la de Valencia, y aſsi ſe han de interpretar S. Iſidoro, y S. Eugenio en vn epigrama, que parecen dezir lo miſmo. Haſta aqui ſon palabras del Licenciado Eſcolano. A las quales no ay que reſpõder, ſino dexar al Lector por juez, que vea ſi los referidos lugares y Autores ſon flacos teſtimonios, para dezir q̃ San Vicente fue natural de Çaragoça. Los que eſte Autor trae para prouar, que los padres de San Vicente fueron de Valencia, ſon porque dize: A no ſer eſto verdad, no alcanço que le paſſo por la cabeça a Daciano, deſpues de auer vertido tanta ſangre de Martyres en Çaragoça, de reſeruar a ſolo San Vicente y San Valero para Valencia. Tengo por euidencia que deſpues de hechas las informaciones contra los dos, como ſe aueriguaſe por ellas, que era hijo el gran Vicente de padres Valencianos, aunque habitantes en Hueſca; y que en ella florecia con pujança la Chriſtiandad, y tenia el Santo toda ſu proſapia y linage: Tomò por partido el tyrano, de acudir a matar aquel fuego, con la ſangre del que tenia tanta en Valencia, por amedrentarlos a todos. Para lo qual le lleuò a darle la muerte en ella, y al buen viejo Valero en ſu compañia, por ſer complices en vn miſmo negocio, y pender de las confeſsiones de entrambos, la condenacion de cada vno. Haſta aqui ſon ſus palabras.

Eſcolano.

S. Iſidoro y S. Eugenio Arçobiſpo de Toledo.

Eſcolano lib. 2 cap. 7. §. 2.

A eſto

A esto que escriue el Licenciado Escolano, responde el Padre Maestro Fray Francisco Diago, en los Annales que ha hecho del Reyno de Valēcia, y dize: que sino alcança lo que le passò por la cabeça a Daciano, para lleuar estos Santos a Valencia; basta que le da alcance el Cardenal Baronio. Y mas adelante dize: Yo confiesso, que a ser verdad, que la prosapia y linage de San Vicente estaua en esta Ciudad; pudiera Daciano llegando esto a su noticia, atender a ello, para hazerlo venir aca: pero no se yo que esso sea verdad, ni que lo prueue bien este moderno, infiriendolo de sola la resolucion que Daciano hizo, de mandarle traer a esta Ciudad, para martyrizarle en ella. No parece esta perla desta concha, ni la conclusion deste principio, ni el mysterio desta letra; porque a ser buena y de fuerça la illacion, tambien la podriamos nosotros hazer, de que San Valerio tenia su prosapia y linage en Valencia: que para dexarla de hazer, no nos haze fuerça lo que dize este moderno, que embiò Daciano a San Valero, en compañia de su Diacono, por tener a entrambos por compañeros en vn mismo negocio, y proceder de las confessiones de los dos, la condenacion de cada vno. Pues lo que aqui dize de San Vicente, lo podriamos dezir nosotros de San Valero, en caso que del referido principio infiriessemos, que San Valero tenia su prosapia y linage en Valencia. Hasta aqui son palabras del Maestro Diago, y respuesta al Licenciado Escolano.

Escolano lib.2. cap.6.§.7.

M.Fr.Francis. Diago en los Annales de Valencia lib. 4. cap.23.

M.F. Frācisco Diago.

Las razones que mouieron a Daciano a lleuar a Valencia a estos martyres, referire adelante. Los padres de San Vicente no eran de Valencia, sino de Çaragoça, como queda prouado con Prudencio: a saber es, el padre que se llamaua Eutychio, que fue

Escolano hist. del Reyno de Valencia, dec. 1. lib.2.c.6.n.7.

Padre de S. Vicēte Eutychio, hijo de Agresso de Zaragoça.

hijo del nobilissimo Consul Agresso. Y aunque no se ha de entender de Consulado de Roma, porque no huuo tal Consul en aquel tiempo; seria Proconsul de Çaragoça, v de los que entonces la gouernauan y regian. Eutichio y Agresso eran naturales de Çaragoça, y la madre de San Vicente llamada Enola, era natural de Huesca. Assi lo dizen los Breuiarios antiguos desta Dioceſi, y la de Burgos, señaladamente vn Breuiario antiguo manuscrito, que està en la libreria desta Santa Iglesia: *Patre Eutychio progenitus, qui fuit Agressi nobilissimi Consulis filius; mater vero eius Enola ex Osca vrbe noscitur procreata* Y siendo assi, que la madre de San Vicente era de Huesca; fue possible estando alli su madre, nacer en Huesca, y traerle despues a baptizar a Çaragoça, como se baptizò. Porque en aquellos tiēpos no se celebraua el Baptismo, sino en dos tiempos del año (fuera de caso de necessidad) a saber es, en la Pascua de Resurreccion, y Pentecostes, como lo dize San Leon Papa. *Duo tempora, idest, Pascha, & Pentecostes, ad babtizandum a Romano Pontifice legitimè sunt præfixa*, y mas abaxo: *Dilectionem vestram monemus, vt nullos alios dies huic obseruationi misceatis.* Y da la razon en el capitulo siguiente, y lo dizen Tertuliano, San Geronymo, y otros antiguos Autores, referidos por el doctissimo Durancio. Y aun en esta Santa Iglesia Metropolitana, por el año 1241. duraua esta costumbre de baptizarse muchos solemnemente, en las sobredichas dos festiuidades de Pascua, y de Pentecostes; como parece por la sentencia de don Pedro Arçobispo de Tarragona, que està en el archiuo de la Seo; por la qual, y por justas causas, algunas vezes se solia diferir (segun dize Tertuliano, referido por el Padre Suarez) como a San Martin, que estuuo ocho años Cathecumeno antes

Enola madre de S. Vicente fue de Huesca.

S. Vicēte nacio en Huesca, y fue baptizado en Zaragoça.

S. Leon Papa Can. Duo tempora. Can. Proprie de consec. dist. 4.
Tertul. lib. de Baptis. cap. 14. de coro. milit. c. 3.
S. Hiero. ad c. 14. Zachariæ.
Duranc. de rit. Eccl. lib. 1. ca. 19. n. 14.
Suarez q. 81. disp. 31. art. 4. sect. 2.

tes

tes de baptizarse: y San Ambrosio quando fue electo Obispo, aun no estaua baptizado: y assi pudo ser, que a San Vicente se le difiriesse el baptismo, hasta que su madre boluio de Huesca. Y tengo para mi que le baptizò San Valero su maestro y Prelado, en su misma Iglesia de la Seo. Y esta sera la causa, que muchos Autores digan, que San Vicente naciò en Huesca; como lo dize el Breuiario en su festiuidad: y por auerse criado, baptizado y enseñado en Çaragoça, ser natural della, por serlo assi mismo su padre, aguelos y familia. Y assi el lleuar a San Valero y San Vicente a Valencia, no fue por las informaciones que el tyrano hizo de sus vidas, ni para prueua de sus delictos: porque en aquella ocasion el cruel Daciano, como eran muchos los Christianos, no hizo otra mayor prouança, que la confession de los Martyres, si confessauã, o negauan ser Christianos, y si querian adorar a los Idolos, y esto solo era el processo, sin testigos ni prouanças. Ni de la confession del vno destos dos Santos, Valero, o Vicente, auia de resultar la condenacion del otro, sino la de cada vno de su misma confession, como queda dicho. Y aunque alguno huuiera sido toda la vida Christiano, y cõstara; si el lo negara, o sacrificara a los Idolos, fuera libre, como se librò San Marcelo: y al contrario, si confessara ser Christiano, aunque antes fuera Gentil, le quitaran la vida, como a San Adauto martyr, en cuyo dia se escriue esto.

Prudencio en el lugar citado dize, que la buena suerte que tuuo San Vicente, en ser martyrizado en Valencia; se atribuye al ser su descendencia de Çaragoça, madre y engendradora de Martyres. Assi que yo no hallo fundamento, ni razon, para dezir, que los padres del Santo fuessen de Valencia. Los padres de *Prudencio vbi supra.*

San Vicente se llamauan Eutychio y Enola, como queda dicho, y lo dize Ambrosio de Morales, y lo tienen el Padre Ribadeneyra, Marieta, y Villegas, con los demas historiadores de nuestros tiempos de vidas de Santos. Y esto baste en quanto al nacimiento y patria de San Vicente. Y porque quien mas en esta historia nos ha de dar luz, y ha de ser el texto de ella, es nuestro Poeta Prudencio, al qual han querido algunos Autores modernos desnaturalizarneslo desta Ciudad de Çaragoça, quitando nos esta honra, a los que tanto nos preciamos de tenerlo por natural y compatriota, prouare como fue natural della.

Ambrosio de Morales lib.10 cap.8.
Ribaden. y Marieta, Villegas, Lucio en la vida de S. Vicente.

Pedro Mantuano Secretario del Condestable de Castilla, en las aduertencias que dize sacò de la libreria del Condestable, que se han buelto a imprimir en Madrid, este año passado de mil seyscientos treze, en la aduertencia al libro quarto, capitulo diez y siete del Padre Mariana, reprehendiendole (como lo haze en todo su libro) dize assi: Prudencio no fue natural de Calahorra. Esta opinion del Padre Iuan de Mariana, la tienen otros modernos sin el. Otra ay que fue natural de Çaragoça, la qual tienen Aldo Manucio en su vida, Sixto Senense en su Bibliotheca, Poseuino en su Aparato sagrado, y otros modernos. Estas son las opiniones que hasta oy se han hallado, de la patria de Prudencio. Yo ninguna destas dos seguire, sino mostrare con los mismos Hymnos de Aurelio Prudencio, como fue natural de Salia en las Asturias, tierra pegada con el mar Septentrional de España. Hasta aqui son palabras del mismo Mantuano. Esta opinion tratò conmigo el mismo Secretario, hallandome con el en la libreria del Condestable en Madrid: y aunq̃ entonces le respõdi lo q̃ se me ofrecio,

Pedro Mantuano.

no

no entendi que la imprimiera,como la ha impresso,en el lugar citado va prosiguiendo su opinion,y deshaziẽdo las dos dichas,con dezir,que la razõ de llamar nuestro pueblo a Calahorra,o Çaragoça,fue porque Calahorra y Çaragoça y Valencia donde padecio S.Vicente,eran todas de la Prouincia Tarraconense,de donde era natural. Para responder a esto pondre el verso siguiente, del hymno que comiença *Per quinquennia iam decem,&c.*que dize señala su patria.

Hæc dum vita volans agit,
Increpsit subitò canicies seni
Oblitum veteris me Saliæ Consulis arguens.
Sub quo prima dies mihi

Todos los Doctores antiguos han entendido, que en estos versos declarò Prudencio el año de su nacimiento,que fue el del Consul Messalia:y porque enlos tiempos de Prudencio,y de los Emperadores Theodosio,Diocleciano, Leon, Zenon,y otros,no ay tal Consul Messalia;por esso dixo,que no hablò deConsulado, sino de la tierra Salia. Tan poco le agrada la letura de Geselino,a saber es,*me Saliæ*, entendiendo por el Consul Salia,que lo fue con Philippo en tiempo de los Emperadores Constante y Constantino: porque dize,que llamar el viejo Consul Salia,auia de ser por distinguirlo de otro Consul del mismo nombre mas moço,y que no le auiendo, fuera necedad del mismo Prudencio, llamar el viejo Consul Salia, no auiendo otro del mismo nombre. Y dize mas, que si por nombrar el Consul,queria que se entendiesse el año en que auia nacido; no tenia para que,pues el hymno comiença, diziẽdo: que tenia cinquenta y siete años de edad quando lo escriuia.

Per quinquennia iam decem



Ni fallor fuimus; septimus insuper
Annum cardo rotat, dum fruimur sole volubili.

Lo tercero dize, que el Consul no se llamaua Salia, sino Salea, y assi reprueua estas opiniones, y las tiene por erroneas: y concluye cõ dezir, que Salia es vn Rio, que desagua en el mar septentrional de España, en cuyas riberas estan los pueblos Salenos, en los quales nacio Prudencio, y que Salia fue la patria de Aurelio Prudencio.

Para responder a esto hemos de presuponer, lo primero, que en este verso Prudencio quiso significar el año de su nacimiento, y no su Patria. Y assi lo dixo Antonio de Nebrixa comentando aquel verso, diziendo: *Sub hoc Consule videtur natus Prudẽtius.* El qual verso ha de leer como se ha dicho. *Oblitum veteris me Saliæ consulis arguens.* A saber es, que habla del Consul Salia, el qual fue el año de trezientos cinquenta, aunque Baronio le puso el año de trezientos quarenta y ocho.

Anto. de Nebri. in commẽ. dicti hymni.

Iuan Vaseo historiador antiguo, en el año de trecientos cinquenta y vno, dize assi: *Natus est Cæsaraugustæ Aurelius Prudentius Clemens, Philippo & Salia Consulibus vt ipse de se testatur in præfatione libri Cathemerinon, vbi sic inquit.*

Vaseo in Chro. Hispan. tom. 1. anno 351.

Inrepsit subito canicies Seni
Oblitum veteris me Saliæ Consulis arguens.

Ita enim legendum, non quemadmodum hactenus etiam a doctis deprauatè legebatur. Atque hanc huius loci restitutionem non mihi debes candide lector, sed L. Andreæ Resendio, qui mihi locum hunc atque alios nonnullos, qua est humanitate, communicauit, cuius ego in his rebus limatissimo iudicio nõ immerito plurimum tribuo. Is in hoc autore adamussim plurima restituit, quemadmodum re ipsa experieris, si quando, quos sublima premit in Prudentium Commentarios, per occupationes serias potuerit

emul-

eulgare. Locum errori mihi dedisse videtur titulus Prudentij. Sic enim legitur, Aurelij Prudentij Clementis. V. C. quod perperam interpretantur Viri Consularis, & Massiliæ fuisse Consulem somniant, cum legendum sit viri clarissimi, vt eruditè scribit Andreas Alciatus lib. 3. dispunctio. capite. 4. Aldo Romano en la vida de Prudencio, dize: *Aurelius Prudentius clemens vir Consularis genere fuit Hispanus ex Vrbe Cæsaraugustana, vt ex eo Hymno colligitur, quem in laudem duo de viginti Martyrum Cæsaraugustanorum scripsit.* Estas autoridades y lugares solos, bastauan para prouar, que Prudencio era de Çaragoça; y que en el dicho verso habla del Consul Salia, y no de la tierra ni lugar de Salia, como dize Mantuano. Para lo qual se ha de aduertir, que el rio Salia, y pueblos Salenos estan en Africa, como lo dize Plinio con estas palabras: *Ab eo totidem M.pas.oppidum Sala, eiusdem nominis fluuio impositum, iam solitudinibus vicinum, Elephantorumq; gregibus infestum, multo tamen magis Autololum gente, per quam iter est ad montem Africæ vel fabulosissimum Athlantem.* Y siendo assi, que estan en Africa; porque ha de querer que el rio Sanda (de que habla Plinio) sea Salia? Porque deste rio habla Plinio, y dize estar junto a Logroño: *Regio Cantabrorum, flumen Sanda, portus victoriæ Iulio brigēsium.* El qual ni puede ser Salia, ni ay otros pueblos que se llamen Salia, ni Salenos.

Plinio lib.5. cap.1.

Plinio lib.4. cap.20.

Esto supuesto, digo; que en el dicho verso notò Prudencio el año de su nacimiento, que fue el año de trezientos cinquenta, o de trezientos quarenta y ocho, en el Consulado de Salia, como se colige de Baronio. De manera, que quando escriuio aquel Hymno, seria el año de Christo de quatrociẽtos y siete, y de cinquenta y siete de su edad. El ser natural de Çaragoça, (a mas de que todos los Auctores arriba referidos

Prudencio vbi supra.

lo dizen.) Consta clara y euidentemente en el hymno de los diez y ocho Martyres de Çaragoça:

Bis nouem noster populus sub vno
Martyrum seruat cineres sepulchro,
Cæsaraugustam vocitamus vrbem,
Res cui tanta est.

Llama nuestro pueblo a Çaragoça. Y en otro verso la nombra honra nuestra, y que se puede ygualar con Roma, y adelantarsele en Santos.

Vix parens orbis populosa Pœni,
Ipsa vix Roma in solio locata,
Te, decus nostrum, superare in isto
Munere digna est.

Y hablando de S. Vicente en este mismo hymno, dize ser suyo, y de su ciudad, enseñados a ser Christianos y baptizados en ella.

Noster est, quamuis procul hinc in vrbe
Passus ignota, dederit sepulchri
Gloriam victor, prope littus altæ
Forte Sagunti.
Noster, & nostra puer in palæstra:
Arte virtutis, fideiquè oliuo
Vnctus, horrendum didicit domare
Viribus hostem.

Y hablando de Santa Engracia, dize: que vio la parte del higado que le sacaron, aun estando viua, que se conseruò por muchos años: y como natural de la ciudad lo pudo ver, como lo vio, y lo confiessa. Y por los muchos martyres que en ella murieron, dize que le puso Christo nombre de casa de Martyres:

Vidimus partem iecoris reuulsam,
Vngulis longè iacuisse pressis;
Mors habet pallens aliquid tuorum

Te

Te quoquè viua.
Hunc nouum nostræ titulum fruendum,
Cæsaraugustæ dedit ipse Christus;
Iuge viuentis domus vt dicata
Martyris esset.

Y si atentamente se cōsidera el hymno, parece que a palmos nos mide la Ciudad: pues en plaças, puertas y calles dize que murieron Martyres, y las regaron cō su sangre. Y a no ser el natural desta Ciudad, no pudiera tan particularmente descriuirnos la claridad y Christiandad della.

Omnibus portis sacer immolatus
Sanguis exclusit genus inuidorum
Dæmonum, & nigras pepulit tenebras
Vrbe piata.
Nullus vmbrarum latet intùs horror:
Pulsa nam pestis populum refugit,
Christus in totis habitat plateis,
Christus vbique est.

Si con sola vna palabra de aquel hymno mal entendido, quiere el Secretario, que sea Prudencio de vn lugar no conocido en España; con tātos versos y descripciones, como se puede negar que Prudencio sea de Çaragoça? A las razones del Secretario digo, que de llamar el viejo Salia, no se infiere que huuiesse otro Consul del mismo nombre; sino q̄ lo llamò viejo, porque lo era: y quiso darle aquel epiteto, no por diferenciarlo de otro, sino por significar q̄ auia passado años, le llamò, *Veteris Consulis.* No huuo sino vn Saturno, y con todo esso le llamò Virgilio viejo.

Saturni gentem, haud vinclo, nec legibus æquam *Virg. 7. Ænei.*
Sponte sua, veterisq; Dei se more tenentem.

Ni obsta dezir, que no tenia necessidad para nombrar

brar el año de su nacimiento, nombrar el Consul; pues confiessa tenia cinquenta y siete años. A esto es facil la respuesta, pues aunque constara (como constò) que tenia cinquenta y siete años; no por esso supieramos el año de su nacimiento, no sabiendo (como no sabia) el año en que escriuio: porque se auia de tomar del año corriente: que esto no lo declara, ni se supiera, sino fuera declararnos el del nacimiento, y por esso sabemos, que el año que escriuio aquel Hymno, fue el año 407. porque nacio el año de 350. y tenia cinquenta y siete años, que hazen el numero 407. del nacimiento de Christo.

A lo que dize, que el Consul no se llamaua Salia, sino Salea, se responde: que es facil a los Escriptores, en los nombres proprios mudar vna letra. Entre los veynte y cinco Tribunos, con que era gouernada la ciudad de Roma en tiempo de Ciceron (como el refiere) pone a Aniense: que en otra parte le llama Arniense, y en otras Marniense: y desto ay infinitos exẽplos. Nuestro Consul Salia, aunque algunos le llaman Salea, pero en el Codigo de Iustiniano, en el Cathalogo que dellos refiere Holãdo, se pone Salia. Y esto basta para la prueua del Consulado de Salia, de que haze mencion Prudencio. Resta agora prouar, como Prudẽcio no fue de Calahorra. Porque aunque en el Hymno que escriuio, de los Santos Hemiterio, y Celidonio de Calahorra, dize:

Cicero in oratione contra Rullum de lege agraria.

Hoc bonum saluator ipse, quo fruamur, præstitit;
Martyrum cum membra nostro consecrauit oppido;

Y en el Hymno de los diez y ocho Martyres de Çaragoça dize:

Nostra gestabit Calagurris ambos,
Quos veneramur.

En

En los quales Hymnos, llama Prudencio nuestro lugar a Calahorra; de aqui no se sigue, que fue natural de Calahorra. Para lo qual se ha de aduertir; que en tiempo de Prudencio, la ciudad de Çaragoça, era Conuento de los Romanos, vno de siete Conuentos de la España Citerior: como lo dize Plinio en el libro tercero, en el capit. 3. de la Natural Historia. *Nunc vniuersa prouincia* (dize) *diuiditur in Conuentus septem, Carthaginensem, Tarraconensem, Cæsaraugustanum, Cluniensem, Asturum, Lucensem, Bracarum.* En estos Conuentos, tenian los Romanos sus Chancellerias, y Audiencias: y se tratauan las causas de la ciudad, assi de Iusticia, como de gouierno, de los pueblos Celtiberios; que principalmente concurrian a esta Chancelleria. Eran cinquenta y dos con sus comarcas, que los refiere Plinio en el mismo lugar diziendo: *Cæsaraugusta colonia immunis amne Ibero affusa, vbi oppidum antea vocabatur Salduba, regionis Sedetaniæ, recipit populos Lij. Ex his Ciuium Romanorum Bellitanos, Celsenses. Ex Colonia Calagurritanos, qui Nascici cognominantur. Ilerdenses, Oscenses, Turiasonenses, &c.* y va refiriendo los demas. De manera, que Calahorra era del Conuento y partido de Çaragoça: y por esta razon la llamo Prudencio nuestra Calahorra; por ser del partido y Conuento de su Patria. Virgilio, para mostrar que en Italia, las vuas cuelgan de los arboles; la llamo nuestra, por estar su patria en ella.

Prudencio.

Plin. li. 3. cap. 3. de natural hystoria.

Plin. ibidem.

Prudencio vbi sup.

Virgil. Georg. 2.

Non eadem arboribus pendet vindemia nostris,

Porque los Calagurritanos eran estimadissimos en Roma, y tenidos por valerosos, pues primero se comieron vnos a otros de hambre, que se dexasen sujetar y vencer de los Romanos. De donde salio el prouerbio para

para encarecer vna grande hambre: *Fames Calagurritana.* Y fue el año de sesenta y ocho antes del Nacimiento de Christo. Y por ser hombres de tanto pecho y fidelidad, Augusto Cesar quando boluio de España a Roma, lleuò soldados de la corte Calagurritana, para guardia de su persona, por estar satisfecho de su lealtad. Assi lo refieren nuestros historiadores, Ambrosio de Morales, Garibay, Mariana, y el Licenciado Couarruuias. Y assi Prudencio, porque se preciaua mucho de ser de aquel distrito y comarca, y natural de Çaragoça; la llamò nuestra Calahorra, por ser del Conuento de Çaragoça. Con que queda suficientemente prouado ser Prudencio natural de Çaragoça.

Ambr. de Moral. lib. 8. c. 22. Garibay. lib. 6. cap. 18. Couarr. Tesoro de la lengua Castellana. vers. Calahorra. Marian. histo. de España li. 3. cap. 15.

Despues de escrito esto, ha llegado a mis manos la historia que de Dextro ha salido, y dize: que Prudencio nacio en Çaragoça, y su padre era de la misma Ciudad, y su madre de Calahorra. Con que pueden quedar interpretados sus versos, en quanto llama su Calahorra, por ser su madre de alla. Las palabras de Dextro en el año de 380. son: *Floret F. L. Prudentius, patre Cæsaraugustano, matre Calagurritana, natus, Salia Consule, Cæsaraugustæ.*

Capitulo III. De la prision de los gloriosos Santos, San Valero, y San Vicente.

EN el año diez y nueue del Emperador Diocleciano, y del Nacimiento de Christo nuestro Redemptor treciẽtos y tres, en el qual nuestro buen Pastor y Pontifice Valero regia y gouernaua su Iglesia; se leuantò y mouiò tanta persecucion contra los Christianos, qual jamas, ni en ningun tiempo se auia leuantado.

La mayor persecucion de la Iglesia en tiempo de Maximiano y Diocleciano.

Porque

Porque Maximiano y Diocleciano (crueles enemigos del nombre de Christo) pusieron grande cuydado, en perder, y destruyr del todo los Christianos. Y para esto se valieron de los mas crueles ministros, que para este ministerio se pudieron hallar. Los quales (a mas de la crueldad y fiereza de su condicion y trato) por dar contento a los Emperadores, a quien seruian, se señalaron en esto. O por mejor dezir, el demonio enemigo nuestro, pareciendole se dilataua la Fe de Christo, se enuestiria en estos ministros suyos, para procurar del todo extinguir la Fe Christiana. O porque conocia q̃ presto se auia de mejorar la Iglesia, y los tiempos, con la mudança de los Emperadores. Los q̃ mas en esto se señalaron, fueron Daciano en España, y Rictiouaro en Francia. Porque ambos a dos (como parece por sus abominables hechos) contẽdian, sobre quiẽ con mas crueldad trataria los Christianos: quien inuentaria mas y mayores generos de tormẽtos, y mayores ignominias: y quien haria apostatar mayor numero de fieles. Y assi no huuo genero de crueldad q̃ no executassen. A vnos despeñauan, a otros apedreauan, a otros quemauan viuos, a otros dessollauan, y cubriendolos de sal dexauã assi morir. Todas estas crueldades vsauan, por parecer les, que con ningun genero de seruicio podian grangear tanto la gracia de sus Principes, que con dar mas y mayor numero y lista de Christianos acabados en los tormentos, o hechos apostatar. Fue esta persecucion la mas llorada de los Christianos, y la dezima entre las de la Iglesia, como lo refieren los Santos y Doctores antiguos, y nota Baronio, que començò en el año de treciẽtos y dos, a quien seguiremos en los años, y computacion de los tiempos. Dieron les instrucion los Emperadores Diocleciano y Maximiano a sus Proconsules, para

Daciano perseguidor de los Christianos en España, y Rictiouaro en Frãcia.

Cesar Baronio ann. 302.

Instruciõ delos Emperadores contra los Christianos.

para esta persecucion y estrago, (que guardò muy biẽ el Proconsul Daciano) que fue esta, como refiere Nicesoro Calixto, y Eusebio Cesariense, Baronio, y el Padre Mariana. A saber es, que en qualquiera parte, o lugar q̃ llegassen, publicassen los Edictos y mandamiẽtos de los Emperadores, que contenian: Primo, que adjurãdo, y detestando la Religiõ Christiana, sacrifiquen todos a los Idolos y Dioses de los Emperadores. Segũdo, q̃ en qualquiere Prouincia, ciudad, y lugar q̃ llegassen, destruyessen y derribassen los Templos de los Christianos, arrasandolos hasta el suelo. Tertio, q̃ todas las escrituras, papeles, y libros de los Christianos, se quemassen. Quarto, que todos los que tuuiessen officios publicos, se los quitassen, y fuessen inhabiles, è incapaces de ellos. Quinto, que a todos los esclauos Christianos, que dexassen de serlo, se les diesse libertad. Sexto, que en llegando a qualquiere ciudad, o pueblo, procurassen prender los Prelados y Sacerdotes: a los quales cõ mayor industria y cuydado, procurassen reduzir, y obligar al sacrificio de los Dioses. Con estas instruciones y Edictos, como Leon fiero, y hambriento Lobo, entrò en España el cruel Publio Daciano, como Proconsul, o Presidente della. Y llegando a Barcelona, començò a executar su crueldad en aquel esclarecido martyr Cucufate, y S. Seuero Obispo, y Sãta Eulalia, de quien escriue agora nueuamente el P. Marieta de los Santos de España, y el P. Fr. Antonio Vicente, y otros. De alli passò a Girona, donde martyrizo a S. Felix hermano de S. Cucufate. Y aunque en estas ciudades anduuo algo de passo, llegò a Çaragoça al fin de Março, o a los primeros de Abril (como dize Ambrosio de Morales) cõ grã de priessa; donde sabia tener mas ocasion de exercitar su ministerio, emplear sus traças, satisfazer su apetito, y har-

Nicepho. Cali. lib. 6. c. 3. Euseb. li. 8. c. 3 Baron. an. 302 y Marian. li. 4. cap. 12.

Marian. lib. 4. cap. 12. Ambro. de Moral. li. 10. c. 1. Marieta. F. Ant. Vicẽte. Histo. de los Sãtos de Cataluña. Ambro. de Moral. li. 10. c. 6.

y hartarse (como dizen) de sangre. Y guardando la instrucion que los Emperadores le auian dado, prendio en llegando a nuestro Santo Pontifice Valerio, y a su Arcidiano Vicente, como lo nota y aduierte Ambrosio de Morales. Y despues de auerles con blandura amonestado, que dexassen la ley que professauan; y con premios ofrecido la gracia de los Emperadores; y con regalos procurado atraerlos a su voluntad: viendo la cõstancia de los Santos, los mandò atormẽtar. El genero de tormento que les dio, no se sabe. Solo se dize, q̃ del tormento, al Santo Martyr Vicente, le hizieron rebentar la sangre por las narizes, con que se bañò vna tunica, o vestidura al modo de dalmatica, con que prendieron al Santo, y tiñò en sangre: la qual se conseruò en Çaragoça en tiempo de los Godos, y oy dia ay alguna parte della en esta Santa Iglesia de la Seo de dicha ciudad. Deste martyrio hazen mencion algunos historiadores; vease a Marieta de los Sãtos de España, Ambrosio de Morales, y en vna historia antigua manuscrita, que está en la casa de Roda, tratando de la vida de San Valero, dize asi: *Datianus igitur nefanda accensus rabia, multis Martyribus iam occißis, & Deo consecratis, Valerium Episcopum, & eius Archidiaconum Vincentium, ac reliquos Christianos Fidei Doctores, conspectui suo præsentari iußit, quos cum ad Idolorum cultum nullis poßit persuasionibus conuertere, Episcopum & Archidiaconum, quos fidei robustiores inuenerit, grauioribus imperat affici suplicijs; vt qui Datiani fraude diabolica, ac suaßione venenata superari non poterant, pœnarum saltem acerbitate, simul ac terrore territi frangerentur, aut peruerterentur. Tunc Datianus infernali flamma deputatus, ferreis cathenis tanquam latrones vinctos, Valenciam adduci præcipit.*

Ambro. de Moral. li. 10. c. 7.

Marieta lib. 2. cap. 9.
Ambro. de Moral. lib. 10. c. 8.

De donde consta, que estos Santos fueron primero marty-

martyrizados en Çaragoça, antes de ser lleuados a Valẽcia. No deuio de ser el martyrio muy largo, ni cruel, aunque de aquella palabra (*Grauioribus affici suplicijs*) consta que no padecieron poco. Porque como vio la constancia destos Santos, y que le auiã de dar mucho en q̃ entẽder; temiẽdo q̃ cõ su esfuerço y firmeza, como Prelados y pastores del pueblo, no fuessen los demas ciudadanos animados, para sufrir con paciencia el martyrio; tuuo por bien de dexar por entonces la causa destos Santos, teniẽdolos presos, y tratò de la de los otros ciudadanos Christianos. Del martyrio quedariã estos Sãtos afligidos y maltratados; señaladamẽte S. Vicẽte; pues de la sangre q̃ virtiò quedò bañada y teñida la tunica, o estola que lleuaua. Esta tunica se cõseruò muchos años en la ciudad de Çaragoça, como reliquia insigne del Santo; la qual tenian para todas las necessidades y afliciones, que a la ciudad se le ofrecian; sacandola en las processiones, como carta de seguro, saluoconducto, y Annales ciertos, escritos con sangre vertida y derramada por Christo. Como lo hizo el Rey Ezechias en la aflicion del cerco de su ciudad, q̃ pidio a Dios misericordia cõ vna carta escrita en las manos. Assi lo hizieron nuestros ciudadanos, quando el Rey Childiuerto de Francia, acompañado de su hermano Clotario, con gruesso exercito entrò en España, en vengança de los agrauios y maltratamientos, que Amalarico Rey de España Godo hazia a la Reyna Crotilda su muger, hija del Rey Childiuerto de Francia. La causa era, porq̃ el Rey era Arriano, y ella Catholica. Procopio, y el Arçobispo de Trus, y otros Franceses, referidos por Ambrosio de Morales, cuentan el maltratamiento y oprobrios, que la Reyna por ser Catholica padecia; llegando no solamente a oprobrios de palabras,

Tunica de San Vicente en Zaragoça.

4. Reg. 19.

Procopio, y el Arçobispo de Trus.

Ambr. de Moral. lib. 11. c. 46

labras, vltrages y menosprecios, sino a poner manos en ella. Lo qual obligò a la Reyna, a embiar a su hermano vn lienço bañado en sangre, con que se auia limpiado el rostro, acabandola de herir cõ fieros golpes el Rey su marido. Quando el Rey Childiuerto recibio el lienço, como si recibiera vna carta escrita con sangre de su hermana, se aparejò a la vengança, mouido del justo dolor. Y (dexando a parte los successos desta guerra, a los historiadores de aquellos tiempos, que los cuentã muy differentes) digo solo, que puso cerco a la ciudad de Çaragoça: la qual apretò grandemente, y la tuuo cercada diez y ocho dias. Viendose los ciudadanos de Çaragoça sin remedio humano, acorrieron al socorro diuino, con oraciones, ayunos, plegarias y procesßiones, como en esta Ciudad siempre se ha acostumbrado. Y vltimamente, se ordenò vna procesßion por al derredor de la muralla, vestidos todos de duelo, y con silicios: las mugeres tendido el cabello, y cubierto de ceniza, lleuando en mitad de la procesßion, esta tunica del glorioso Martyr San Vicente. Sabido por el Rey Childiuerto lo que hazian, y assegurado de que en Çaragoça eran todos Catholicos, y no conocian, ni auian seguido jamas la secta Arriana (que por la misericordia de Dios en esta Ciudad, desde que se plãtò la Fe en ella, jamas han degenerado, ni admitido ninguna secta ni heregia, como en otra ocasion referire:) alçò el cerco, y pidio por gracia y merced a los ciudadanos de Çaragoça, la Estola, o Tunica de San Vicente, mandando llamar al Obispo de la ciudad para esto. El Obispo buelto a la ciudad, dixo al Cabildo la determinacion de los Reyes; y luego deliberaron (asßi el Cabildo como la Ciudad) le diessen la

Zaragoça cercada por Childiuerto Rey de Francia.

El Rey Childiuerto pidio la la Estola de Sã Vicente.

Eſtola, o Tunica de San Vicente. Y el buelto a Francia, edificò en Paris vn muy ſumptuoſo Monaſterio de San Vicente, colocando en el ſu precioſa reliquia de la tunica del Santo: quedando vna parte della (como quedò) en la Igleſia de la Seo, que oy en dia la tenemos en grande veneracion. Refieren eſta hiſtoria y cerco de Çaragoça, los autores citados, y Ambroſio de Morales, San Iſidoro, Paulo Emilio, y nueſtro Aragones Geronymo de Blancas, Adon Arçobiſpo de Viena, que ſe hallò en eſte cerco, Aimonio, Gabino, Gregorio Turonienſe, y otros Franceſes referidos enla hiſtoria, por Geronymo de Blancas nueſtro Ciudadano. Aimonio autor grauiſsimo Frances, en el fin del capitulo que trata deſte cerco de Çaragoça, y entrega deſta reliquia, dize: *Pontifex nihil moratus eiuſdem incliti Leuitæ ac Martyris ſtolam, ideſt Tunicam Regibus offert. Quam illi condigno honore ſuſcipientes, obſidionem iuxta promiſſum ſoluunt.* En el ſegundo capitulo trata Aimonio, de la edificacion de la Igleſia de San Vicente, por cuya cauſa ſe edificò el Templo, que agora ſe llama San German: pone el priuilegio, que eſte Rey Childiuerto dio a eſta Igleſia, y dize en el: *Ego Childiuertus Rex, vna cum conſenſu & voluntate Francorum & Neuſtraſiorum, & exhortatione Sanctiſsimi Germani Pariſiorum vrbis Pontificis, vel conſenſu Epiſcoporum cœpi conſtruere Templum in vrbe Pariſiaca prope muros ciuitatis, in terra quæ aſpicit ad fiſcum Iſciacenſem, in loco qui appellatur Locotitiæ, in honore Sancti Vincentij Martyris, cuius reliquias de Hiſpania aportauimus.* Y pone en la data, el año de quarenta y ocho de ſu Reyno; que conforme la cuenta de los Franceſes, fue año de Chriſto quinientos cinquenta y nueue, que fue diez y ſiete años deſpues del cerco: y aſsi ſeria el año de quinien-

tos

Ambro. de Moral. lib. 11. ca. 46 y 50. y lib. 10. cap. 8. S. Iſidor. Paul. Emilio. Adon Arçobiſpo de Viena, Aimonio. Gauino, Gregor. Turon. Geronymo de Blancas. Arag. rerum commẽ. tit. de Cæſara. Roberto Gabino de geſtis Francorũ li. 1. fol. 15. vrbis oppreſsione. Marian. hiſto. de Eſpaña, li. 4 cap. 8.

Aimonio de geſtis Francorũ lib. 2. c. 19.

tos quarenta y dos, que seria Obispo de Çaragoça Iuan Primero. Otros dizen, que fue en el año de quinientos ochenta y seys, en tiempo del Obispo Simplicio. De la Estola de San Vicente, y autores que de ella tratan, refiere Cesar Baronio en las Notas al Martyrologio Romano, a veynte y dos de Enero: y en los Annales, año quinientos quarenta y dos, que este tengo por cierto. El año deste cerco, y porque vnos autores ponẽ que fue Estola de San Vicente, otros que fue Tunica; sera bien considerar si fueron dos vestidos, o vno. Surio en la vida de San Mauro Abad dize: que los Diaconos lleuauan siempre vna Estola, q̃ era vn ornamẽto q̃ lleuauan los Sacerdotes, como se dize en el libro de Esdras; y se mãdò q̃ la lleuassen los Sacerdotes, en el Concilio Bracarẽse, y lo dize Graciano. Otros entienden, q̃ era vestidura ordinaria, de q̃ hablò S. Iuan en su Apocalypsi, llamãdo Bienauẽturados, a los q̃ lleuan sus Estolas, o vestiduras, teñidas cõ la sangre del Cordero, q̃ es el martyrio. Quitanos esta difficultad el auerla visto; porq̃ en la parte q̃ en esta S. Iglesia tenemos, se vee, q̃ no era vestidura ordinaria, sino la Diaconil, o Estola; porque es de seda, y se conoce algo de oro enella, q̃ seria ornamẽto como Dalmatica, de las q̃ agora vsamos; es blanca como de gorgarã, texida con oro, q̃ los Diaconos, por insignia de su ordẽ, lleuauan esta vestidura, o Estola, como lo dize Surio en la vida de S. Mauro, y assi es la de nr̃o Sãto. Lo cierto es, q̃ la dicha estola de S. Vicẽte, teñida en sãgre del martyrio dicho, se guarda en Paris en el referido Conuẽto. Cessò por entõces el atormẽtar estos Sãtos, como queda dicho, por parecerle al Presidẽte, ser mas cõueniẽte el martyrio de otros. Embiò a Valẽcia a S. Valero, y S. Vicẽte, para q̃ los q̃ q̃dauan

Cesar Baronio en las notas al martyrolo. Roman. & to. 7. anno 542.

Surio in vita S. Mauri. 15. Ianuarij.

3. Esdræ. c. 1.

Cõcil. Bracha. Gratian. Can. Ecclesiasti. 23. dist.

Apocal. 22.

Surio in vita S. Mauri.

en Çaragoça, no tuuiessẽ cõsuelo ninguno de sus Prelados y Pastores: y porque fatigados del camino, yendo a pie, cargados de cadenas, y con los malos tratamientos, que sus ministros les hazian por todo el camino; llegassen alla mas dispuestos, para negar la Fe que professauan. Las causas que mouieron a Daciano, a embiar a estos Santos presos a Valencia; no fueron las que trae el Licenciado Escolano, como lo notò curiosamẽte el M. Diago, cuya respuesta y dichos quedan referidos en el capitulo precedente, reseruãdome para este el referirlas. Y assi digo, que como S. Valero y S. Vicente, erã las cabeças del gouierno espiritual de Çaragoça; y fueron delos primeros que prendio el tirano en ella; y los primeros que martyrizò como queda dicho: porque les parecia a los tiranos, que del successo delos Prelados y mayores, pendia el bueno, o mal despacho en las causas de sus subditos; y como los vio constantes en el martyrio, y que lo auian de estar hasta morir; pareciole conueniente no quitalles la vida, por no dar animo a morir con constancia, a los ciudadanos de Caragoça, a exẽplo de sus cabeças. El Cardenal Baronio, y el Maestro Diago dan otra razon: que fue por priuar a los ciudadanos de Çaragoça, que estauan presos, de todo genero de consolacion, quitandoles la que podiã recebir, con la presencia y exortaciones de los Santos Valero y Vicente. Tambien le mouio a lleuarlos, el querer tratar de espacio el martyrio de San Vicente, y darle mayores y exquisitos tormentos: porque se sentia afrentado dela libertad con q̃ el Sãto moço le respondia. Y como los negocios de Çaragoça eran muchos, por ser la mayor parte d̃los ciudadanos Christianos, no podiã tratar de espacio el martyrio deste Santo

Licenciado Escolano.
M. Diago.

Card. Baron.
M. Diago.

Santo,y assi lo reseruò para Valencia. Tambien quiso que desde luego los fuessen martyrizando,y se començase en Çaragoça,y se prosiguiesse enel camino: y assi todo fue martyrio : porque dio orden que los lleuassen a pie,cargados de cadenas y yerros,que les diessen poco de comer,y hiziessen con ellos quantos malos tratamientos pudiessen;y assi todos los Docto res y Santos encarecen los trabajos,que estos Santos padecieron en el camino. La razon q̃ tuuo Daciano, para embiarlos a Valẽcia,y no a otra parte;fue la comun,y q̃ refieren todos,y señaladamente el M. Diago:porque en todas las colonias de los Romanos hazia assiento,y de espacio trataua las causas de aquel Conuento,y alli lleuaua los presos Christianos de la comarca del tal Conuento. Y assi desde Çaragoça (Conuento de colonia de Romanos) fue a Valencia (que tambien lo era)donde auia de lleuar los Martyres,que topasse en el camino. Que assi como a Çaragoça,se hizo traer los martyres de otras partes, para martyrizarlos en ella: de la propria manera, mandò traer a estos Santos de Çaragoça a Valencia,y assõbrar con los tormentos que pensaua darles,a toda la ciudad. Y tambien que quiso nuestro Señor,ennoblecer,y honrar la ciudad de Valencia, con la sangre de San Vicente.

M.Diago.

Valencia Conuento de Romanos.

Todos los Doctores que escriuen la vida destos Santos,encarecen grandemẽte,el trabajo que padecieron en el camino de Valencia. Y es cierto,que lleuados por ministros crueles,enemigos de nuestra Sãta Fe,idolatras,gente sin razon ni discurso (como serian estos) ordenando el Presidente Daciano, q̃ los tratassen mal en el camino; es cosa aueriguada, que no mirarian la comodidad de los presos, sino como

San Valero y San Vicente padecieron en el camino de Valencia.

darles mayores tormentos y pesadumbres; assi haziẽ doles caminar mas de lo que podian a pie, cargados de cadenas, y aun de sus mismas ropas; como tambiẽ dandoles poco de comer, y lo mas desechado, como quien lo da a perros; diziendoles afrentas en el camino, burlando y mofando dellos; principalmente de nuestro buen viejo San Valero, que como era algo trauado de la lengua, tomauan ocasion desto, para burlarse del y escarnecerle. Y es cosa muy constante, que no podemos imaginar en esto, oprobrio, afrenta, ni maltratamiẽto, que no le recibiessen en el camino, hasta ponerlos en las carceles de Valẽcia. En la primera jornada que hizieron de Çaragoça, llegaron a vna villa, que oy se llama Cariñena, en donde el Santo viejo Valero, cansado del camino, y afligido de la sed, pidio vn jarro de agua: les tiranos que le lleuauã, burlandose del, le dixeron, que si era Santo, sacasse agua de la tierra seca, y de aquel llano. El Santo viejo mouido del Espiritu Santo, en nombre de Iesu Christo (a quien ellos vltrajauan) diò con el baculo en tierra, (como otro Moysen enla piedra) y salio luego agua. Cosa milagrosa, que despues aca jamas ha faltado agua en aquella parte: donde ay vn poço, que oy en dia llaman de San Valero, y lo tienen con grande veneracion cercado y cubierto, y cada vn año dia deste glorioso Santo, van en procession a aquel lugar, y es de tanto beneficio, que en años esteriles y secos (como este de mil seyscientos y catorze) auiendose secado las fuentes y arroyos, que ay en dicho lugar de Cariñena, el poço de San Valero a suplido las necessidades del pueblo, dando el agua de que necessitauan sus moradores. En el camino que estos Santos hizieron desde Çaragoça a Valen-

Milagro que hizo San Valero en Cariñena

Exodi. 17.

Poço de S. Valero en Cariñena.

Valencia,en la ciudad de Segorue, ſe tiene por tradicion que hizieron noche,en vn meſon que llaman el Hondo,que eſta enel arraual de dicha ciudad,enfrente del Hoſpital, como dize el Maeſtro Diago. El deſcanſo, que en el termino de tan largo camino ſe les dio, fue, en llegando a Valencia, encerrarlos en vna hedionda y obſcura carcel; y no como quiera carcel, ſino en vnos calaboços hondos y obſcuros, de mal olor y habitacion. Fueron eſtos benditos Martyres, como aquellos Santos mancebos del horno de Babylonia, que mantenidos con legumbres, y echados en el, ſalieron de todo mas fuertes, robuſtos, animoſos, y con enteras fuerças. Aſsi nueſtros Santos, de los tormentos paſſados, trabajos del camino, y carcel de Valencia; ſalieron mas ſanos,fuertes,robuſtos, y con mayores fuerças, para ſufrir los tormentos que les eſtauã aparejados, como ſe dira adelante.

M.Diago.

Daniel.1.& 3.

El cruel Daciano, deſpues de auer remitido a los Santos Valero y Vicente a Valencia; trató luego de prender y martyrizar alos Ciudadanos deſta Ciudad de Çaragoça: y fueron tantos, que por todas las calles y plaças de dicha Ciudad, no ſe veya otro que carnicerias de cuerpos de Santos,enſangrentadas las calles y plaças, y regadas (por mejor dezir) con ſangre de Martyres, como nos lo pinta nueſtro Poeta Prudencio en los verſos ſiguientes:

Omnibus portis ſacer immolatus
Sanguis excluſsit genus inuidorum
Dæmonum, & nigras pepulit tenebras
Vrbe piatâ.

De los primeros Martyres, que padecieron en Çaragoça antes del martyrio de Santa Engracia, San

Lamberto, y los Innumerables; no tenemos particular noticia, ni lo refierẽ nuestros historiadores, ni Prudencio; que solamente nos pinta el estrago grande que se hizo, y sangre q̃ se derramó en todas las puertas y plaças de la ciudad. Y pues tenemos a nuestros gloriosissimos Santos Valero y Vicente presos en Valencia, detengamonos a referir, lo que en este medio passò en Çaragoça.

Capitulo IIII. Del martyrio de Santa Engracia, San Lupercio y sus compañeros, y otros que padecieron por Christo en Çaragoça.

En Zaragoça padecieron mas martyres q̃ en ninguna otra Ciudad de España.

Prudẽ. in dict. hym.

COMO en esta ciudad de Çaragoça, florecia mas la Christiandad que en ninguna de España; y con la presencia y asiento en ella de la Sacratissima Virgen Maria del Pilar, estaua santificada y señalada por casa suya: es cierto que padecieron en ella mas martyres, que en ninguna otra de España. Y assi Prudencio la llama casa de martyres, y que se puede ygualar con Roma, que esta llena de Angeles, que en todas las plaças està Christo, y en qualquiera parte. Que es darnos a entender, que siẽpre en ella, y en qualquiera parte della, huuo martyres y Santos. Y no solamente en esta persecucion de Daciano, sino antes, padecieron muchos. Señaladamente, en las primeras persecuciones dela Iglesia, en tiempo del Emperador Claudio Neron: que ya entonces començarõ a padecer en España los Christianos, como lo dize Ambrosio de Morales, y el Cardenal Baron: particularmente en Çaragoça padecieron en todos tiempos muchos martyres, de los quales

Ambros. de Moral. libr. 9. cap. 16.

Cessar Baron. an. 57.

les no ay memoria. Consta lo dicho mas claramente de vn lugar de Dextro (tan ponderado y alauado por Don Mauro) que dize: que en España padecieron en tiempo de Neron, en las ciudades de Seuilla, Anduxar, Lusitania, Illiberi, Tarragona, Çaragoça, Betica, y Carpentania. El lugar de Dextro (conforme el que yo tengo en el año de 60. aunque començo el año de 57.) dize assi: *Multi in Hispania prima persecutione Neronis (quæ hic ab anno 57. cœpit) Hyspali, Illiturgi, in Lusitania Illiueri, Tarraconæ, Cæsaraugustæ, in Betica & Carpentania, bonis suis omnibus priuati, atrociter patiuntur.*

Don Mauro lib. 2. cap. 17.
En tiempo de Neron padecierõ martyrio muchas ciudades de España.
Dextro an. 60.

Refiere el mismo Don Mauro, con autoridades de Suetonio Tranquillo y Cornelio Tacito, las persecuciones que hizo el cruelissimo Neron a los Christianos. Refierelas tambien Baronio el año de 66. y decimo de Neron. En estos tiempos, y hasta el año en que fue preso nuestro Pontifice Valero con San Vicẽte, (que passaron mas de 200. años) padecieron muchos martyres en Çaragoça: y por lo menos los Obispos que huuo en aquel tiempo: en particular Hyreneo Arcediano, y dos Lectores, como consta de vn hymno del Obispo Maximo, que viene con los Fragmentos de Dextro, y lo referire en el Cathalogo de los Obispos desta ciudad. Nombranos tambien Prudencio dos famosos ciudadanos, que son Gaio y Cremecio, de los quales dize:

D. Mauro vbi sup.
Sueton. Tranquil.
Cornel. Tacit.
Baron. an. 66.
Hyreneo Arcediano de Zaragoça y dos Lectores.
Gaio y Cremecio ciudadanos de Zaragoça martyrizados.

Additis Gaio (nec enim silendi)
Teq;, Crementi; quibus incruentum
Ferre prouenit decus, ex secundo
Laudis agone.
Ambo confessi Dominum, steterunt
Acriter contra fremitum latronum,

Ambo

Ambo gustarunt leuiter saporem
Martyriorum.

Antonio de Nebrixa.

Estos Santos (conforme la opinion de Nebrixa declarando estos versos) no fueron Martyres, sino confessores: porque dize dellos: *Hi, duo confessores fuerunt, qui sine sanguine martyrij, consecuti sunt parem illis gratiam.*

Ambro. Mora.

Y assi dixo Ambrosio de Morales, que Gaio y Cremecio no fueron Martyres, sino solo Confessores, al modo de entonces; que se daua este nombre a los Christianos, que presentados delante de los juezes, confessauan la Fe con firmeza, y eran presos y atormentados, pero no muertos. Conforme a esto, estos gloriosos Santos deuieron de padecer martyrio, poniendolos en el Eculeo, y los dexarian luego por acudir a otras cosas, o dissimularian con ellos por ser principales ciudadanos, o los desterrarian: como se hizo cõ San Iuan Euangelista, despues de puesto en la tina de azeyte. De suerte que ellos no faltaron al martyrio, pues con animo constante y valeroso se opusieron a los atormentadores, a quien Prudencio llama ladrones, porque les deuieron de hurtar algo a estos Santos, como sus vestidos (que serian preciados) y assi les atormentaron blandamente, y los dexarian por esconder el hurto.

Martyres en Zaragoça.

Estos y otros gloriosos Sãtos, fuerõ martyrizados por la ciudad, sin señalar lugar cierto del martyrio, ni el modo del. Porq̃ como los Christianos erã muchos, y no se podian detener en martyrizarlos de espacio; por las plaças y calles donde los topauan, los matauan los soldados, o ministros de Daciano. Desta manera, y cõ estas muertes y destroços, regaron toda la ciudad con sangre, y por toda ella parecian cuerpos muertos, miẽbros cortados, ensangrẽtadas y bañadas

las

las calles,plaças,y puertas,como lo dixo Prudẽcio en el verso arriba referido, q̃ comiença, *Omnibus portis, &c.* y mas claramente en los siguientes: *Prudencio.*

Nullus vmbrarum latet intùs horror:
Pulsa nam pestis populum refugit,
Christus in totis habitat plateis,
Christus vbique est.

Toda la ciudad dize aqui Prudencio,que esta cõsagrada con sangre de Martyres,assi las puertas, como las plaças,y que en toda ella està Christo;pues toda està esmaltada con cuerpos y sangre de Christos, que son los Martyres. Este estrago tan inhumano, y esta carniceria tan cruel,no solamente mouiò a compassion,temor y turbacion alos mismos Christianos; pero a los enemigos (si se hallaran y lo vieran) atemorizara y alterara. Hallose en esta ocasion en Çaragoça Santa Engracia, llamada por Prudencio Encratide;pero el comun nombre della, y con que toda España la nombra,es Engracia;y aun dize Ambrosio de Morales, que assi la llamò S. Eugenio en vn Epigrama,y tambien la llamaremos assi nosotros en todo este discurso.

Zaragoça regada cõ sangre de Martyres.

S. Engracia se hallò en Zaragoça en tiempo de Daciano.

Ambro. de Moral. lib. 20. c. 5

Santa Engracia (conforme la opiniõ de los que escriuen vidas de Santos) era de la Prouincia Lusitana, que es lo que agora dezimos Portugal; y dizen era de la ciudad de Braga; assi lo dize Dextro. Affirma assi mismo,que fue hija de vn Rey de Portugal. Pero como entõces en España no auia Reyes,dixo Ambrosio de Morales,que los Romanos (aunque no vsauan el nombre de Rey) cõsentian el de Regulo, que era nõbre de hombres ricos y principales,y como de Principes,y destos era el padre de la virgẽ Engracia. Teniale cõcertado casamiẽto cõ el Duq̃ de Rossellõ

Opinion comũ que S. Engracia fue dela Prouincia de Lusitania

Dextro.

Ambro. de Moral. lib. 20. c. 5.

Iua S. Engracia a casar con el Duque de Rossellon.

en las fronteras de Francia, a quien los Romanos llamauan Limitanes, que significan Capitanes de fronteras. Esto es lo que se refiere comunmente de la patria de Santa Engracia.

En quanto a su patria y nacimiento (que dizen fue de Portugal) deuiose de tomar esta opinion, de vn verso de Prudencio, que tratando de nuestros Martyres, y de los Santos que cada ciudad presentara al Iuez soberano, quando venga a juzgar los viuos y los muertos; sin nombrar a Santa Engracia, de vna virgen niña que se presentara, dize:

Prudencio.

Lusitanorum caput oppidorum
Vrbs, adoratæ cineres puellæ
Obuiam Christo rapiens, ad aram
Porriget ipsam.

Santa Eulalia de Merida.

Prudencio en el hymno que comiença, Germine nobilis Eulalia.

Baron.

Pero es cierto, que Prudencio en este verso, habla de Santa Eulalia virgen, que fue de alli, como lo dixo el mismo, y la celebramos a diez de Deziembre, a diferencia de la otra Santa Eulalia de Barcelona, que se celebra a doze de Febrero. Vease el martyrologio Romano, y las Notas del Cardenal Baronio.

Santa Engracia desde su niñez Christiana, hizo voto de virginidad.

Truxillo in Thesaur. concio. to. 2. in eius vita, 16. Aprilis.

Dizen mas, que passando esta Santa a su casamiento, llegò a Çaragoça, donde hallò la ocasion del martyrio. Tambien añaden, que desde su niñez era Christiana, y auia hecho voto de castidad; como lo tiene el Presentado Truxillo en la vida desta Santa: *Cum ipsa tamen constituisset in perpetua viuere virginitate.* Y que aunque aceptò este casamiento, fue porque Dios le tenia reuelado, que en el camino se le auia de offrecer ocasion de martyrio, en la ciudad de Çaragoça: A donde llegò, acompañada de diez y ocho Caualleros, parientes y familiares suyos. Esta es la opinion que se tiene de la patria desta Santa (que en lo demas de su

de su martyrio todos conuernemos.) Assi lo dizen Ribadeneyra, Marieta, Villegas, y los que escriuen vidas de Santos, en su Flos Sanctorum.

Ribadeneyra. Marieta. Villegas en la vida de Santa Engracia.

Pero no obstãte esto, podemos dezir, q̃ esta Sãta fue natural de Çaragoça, y los demas q̃ llaman compañeros suyos. Bien se que ha de parecer, que por ser yo de Çaragoça, aplico a ella estos Santos. Pero aunque esta contienda es muy ordinaria en las ciudades (de que ay infinitos exemplos) no me mueue a esto la aficion y amor a la patria (porque ni nos faltan Santos naturales, ni nos tenemos en menos, por no ser esta Santa de Çaragoça: antes la estimamos en mucho, y nos consolamos, que nos tengan los Portugueses a San Vicente, y que nosotros les tengamos a Santa Engracia) sino el escriuir la razon desta opinion: y que si autores estrangeros dizen esto; no es mucho que yo (siendo natural) lo diga. Y assi referire los fundamentos que para ello tengo, y quando no sean bastãtes, escogera el Lector lo que le pareciere, auiendo oydo las razones de vna y otra parte.

Santa Engracia natural de Zaragoça.

El Poeta Prudencio autor de aquellos tiempos, (que como tẽgo dicho es nuestra guia y norte, y que algunos dizẽ que se hallò presente al martyrio, o por lo menos supo muy bien lo que pasaua, como se dixo en el capitulo primero) a este Hymno (que nos sirue de texto en esta historia) le intitula desta manera: *Hymnus in laudem decem & octo Martyrum Cæsaraugustanorum.* Ya tenemos enel titulo, que son de Çaragoça. Y porque se podria entẽder, que significò el Poeta que padecieron en Çaragoça: se aduierte que el Poeta en el principio del hymno dize, que el dia del juyzio final, todas las ciudades haran vn presente al Soberano Iuez, y esta Ciudad de sus Santos, como todas las demas de los suyos, y dize:

Prudencio se halló al martyrio de Santa Engracia.

Zaragoça presentara el dia del juyzio sus Martyres.

Orbe

Orbe de magno caput excitata
Obuiam Christo properanter ibit,
Ciuitas quæque precíosa portans
Dona canistris.

Carthago presentara a S. Cipriano.
Cordoua a San Acisclo y a Zoillo.

La ciudad de Carthago en Africa, dize que presentara al Doctor San Cipriano. Y la ciudad de Cordoua presentara a Sã Acisclo, y a Zoillo, o Zoello, y no nombra a Santa Vitoria hermana de S. Acisclo, pero significola, pues da tres coronas a estos Santos, no nõbrando sino dos, porque no deuia caber en el verso, que dize asi:

Afra Carthago tua promet ossa
Ore facundo Cipriane doctor:
Corduba Acisclum dabit, & Zoellum,
Tresq; coronas.

Tarragona presentara a S. Fructuoso, S. Augurio, y San Eulogio.

Tres piedras en vna hermosa corona, dize que presentara la ciudad de Tarragona, entretexida y enlazada por San Fructuoso Obispo de aquella ciudad. Las piedras preciosas, o Santos, son San Augurio, San Eulogio, y San Fructuoso. Que esta preciosa piedra de San Fructuoso puesta en la corona, resplãdeze entre las otras dos piedras preciosas, de San Augurio y Eulogio, que fueron sus Arcedianos. Los versos son.

Tu tribus gemmis diadema pulchrum
Offeres Christo genitrix piorum
Tarraco, intexit cui Fructuosus
Sutile vinclum.
Nomen hoc gemmæ strofio illigatum est,
Emicant iuxta lapides gemelli,
Ardet & splendor parilis duorum
Igne coruscò.

Girona presentara a Sã Felix.

Girona dize, que presentara a San Felix Diacono, que fue Arcediano de Sã Narcisso, o cõpañero suyo, que

que padecierõ juntos. Y la ciudad de Calahorra(cõ uento de Prudencio)traera a San Emetherio, y Calcedonio, de quien el mismo Prudencio escriuio otro hymno. Barcelona se leuantara con San Cucufate. Y Narbona con San Gines.

Calahorra a S. Emetherio y Calcedonio.

Barcelona a Sã Cucufate.

Narbona a San Gines.

Parua Felicis decus exhibebit
Artubus Sanctis locuples Gerunda,
Nostra gestabit Calagurris ambos,
Quos veneramur.
Barcilon clarò Cucufate freta
Surget,& Paulo speciosa Narbo,
Teq; præpollens Arelas habebit
Sancte Genesi.

Merida dize, que presentara la niña Eulalia, como se ha dicho. Alcala que traera dos presentes y vn dõ, con San Iusto y Pastor. La ciudad de Tingintania(que por auer sido de la jurisdicion de España, la pone entre sus ciudades)traera a Sã Cassiano ciudadano, que atraxo a la obediencia y Fe de Christo, muchas gentes barbaras:

Merida presentara a Sãta Eulalia.

Alcala a S. Iusto y Pastor.

Sanguinem Iusti, cui Pastor heret,
Ferculum duplex, geminumq; donum
Ferre Complutum gremio iuuabit
Membra duorum.
Ingeret Tingis sua Caßianum,
Festa Maßilum monimenta Regum;
Qui cinis gentes domitas coegit
Ad iuga Christi.

Y finalmente dize, que cada ciudad traera en su abono, los testigos que pudiere, algunas tres, o dos: pero que Çaragoça (aficionada de Christo) vendra triumphando con oliuo, anunciando paz, y presentara sus diez y ocho Martyres. Y dize que ella sola es

Todas las ciudades traeran sus Santos.

Zaragoça presẽtara mas que otras, pues traera sus 18. Martyres.

es la que traera mayor numero de Martyres: ella vẽdra mas rica de misericordias: y gozara de mas luz de gloria.

Singulis paucæ tribus aut duobus
Forsan, & quinis aliquæ placebunt,
Testibus Christi prius hostiarum
Pignere functæ.
Tu decem Sanctos reuehes & octo
Cæsaraugusta studiosa Christi,
Verticem flauis oleis reuincta
Pacis honore.
Sola in occursum numerosiores
Martyrum turbas Domino parasti;
Sola, prædiues pietate, multa
Luce frueris.

Zaragoça comparada en martyres a Roma.

Va prosiguiendo alabanças desta Ciudad, comparandola en Martyres a la de Roma: porque en las puertas y calles della han muerto Martyres, y estan bañadas con sangre de Martyres. Y debaxo el numero de los naturales de Çaragoça, pone a San Vicente, y a los Valeros: y dize que fue della Santa Engracia.

S. Vicente y S. Engracia de Zaragoça, segun Prudencio.

Hic & Encrate recubant tuarum
Ossa virtutum, quibus efferati
Spiritum mundi violenta virgo
Dedecorasti.

Y aunque en este verso, parece que no habla sino de los huessos desta gloriosa Santa, que reposan en Çaragoça; pero Antonio de Nebrixa declarando el primero verso, dize que Santa Engracia fue de Çaragoça. Porque despues de auer dicho de San Vicente: *Qui Cæsaraugustanus fuit;* dize de Santa Engracia: *Encrate virgo, & martyr quoque, ex eadem vrbe.* De manera que

Antonio de Nebrixa dize que Santa Engracia fue de Zaragoça.

que consta, que Prudencio la cuenta con las de la patria de Caragoça. Y Nebrixa lo declara assi: q̃ si esta Santa fuera de otra parte, pues tanto dixo della, lo huuiera declarado. Y lo mismo huuiera sido de San Optato, Lupercio, y los demas diez y ocho: q̃ a ellos, a San Vicente, a San Valero, a San Gaio, y a San Cremencio, aunque no murieron en Çaragoça; los tiene por naturales della. Como lo declara (entendiendolo assi) Antonio de Nebrixa al principio del hymno, diziendo: *Celebrat poeta patriam suam, narrando duo de viginti martyres, & Vincentium, & Encratem, duosq; confessores Gaium & Crementium, eiusdem ciuitatis indigenas.* De lo qual consta, que conforme la opinion de Prudencio, y de Antonio de Nebrixa; todos estos Santos eran de Çaragoça. Y porque no nos falten para esto autores modernos; Don Mauro Castella, en su libro que ha hecho, de la venida de Santiago en España, dize assi: Santa Engracia de Çaragoça, San Lupercio, San Optato, San Susesso, San Marcial, San Vrbano, San Iullio, San Quintilliano, San Publio, San Fronton, San Felix, San Ceciliano, San Euencio, San Primitiuo, San Apodemio, San Matutino, San Casiano, San Ianuario, San Fauste, naturales todos de Çaragoça, de mas de los innumerables: padecieron por el Señor, imperando Diocleciano y Maximiano, año de trezientos y seys, celebrose su martyrio a diez y seys de Abril. Esto dize Don Mauro: que es buen testimonio, que no puede ser objectado; pues no es de la patria, como tan poco Nebrixa. Estos autores son los que dizen, que Santa Engracia y los demas Santos referidos, son de Çaragoça. Prudencio, despues de auer referido, la memoria de los dichos veynte y dos martyres; les haze vna precacion, pi-

Los diez y ocho Martyres fuerõ de Zaragoça.

Don Mauro dize, que todos eran de Zaragoça.

Dõ Mauro lib. 2. cap. 23.

diendoles que nos alcancen perdon de nuestras culpas, pues estan y gozan del cielo ; cuyos cuerpos guarda Çaragoça, que los engendrò. El verso dize assi.

Hæc, sub altari sita sempiterno.
Lapsibus nostris veniam precatur;
Turba quam seruat, Procerum creatrix.
Purpureorum.

Ambro. de Morales.
Casa de Santa Engracia, es agora Monasterio.

Mmbrosio de Morales dize, que el monasterio dōde oy esta Santa Engracia, era la casa de su hauitacion: que segun esto no seria estrangera, sino natural: y porque viuia fuera de la ciudad, se deuio dezir que era estrangera. Esto es lo que podemos dezir de estos gloriosos Santos. Y porque dizen, que murieron todos en vn tiempo ; los llama el vulgo compañeros de Sāta Engracia, y los celebramos en vn dia. Aunque en los calendarios antiguos, se ponen San Lupercio y sus compañeros juntos, y Santa Engracia sola. Y pudo ser, que todos estos diez y ocho caualleros, fuessen deudos y parientes de la Santa, y de su familia: que seria principal y rica, pues viuia fuera de la ciudad, en vn Castillo, o casa de campo. Y por esta razon de viuir fuera de la ciudad, la llamaremos estrangera. Y quando sigamos la opinion comun, de que Santa Engracia y sus Compañeros eran de Portugal; no se faltara a la verdad de la historia: ni me parecera mal, que el lector tenga en esto, la opinion que le pareciere, como queda dicho.

Compañeros de Santa Engracia, deudos y familiares suyos.

Quando entendio esta bendita Virgen, lo que passaua en Çaragoça, con la crueldad de Daciano; incitada del espiritu feruoroso, que en si encerraua, del

Santa Engracia se presenta con su familia a Daciano, y le reprehende.

del amor de su esposo Iesu Christo;no se detuuo,antes con presteza (acompañada de aquellos Caualleros, deudos y familiares) se fue a donde estaua el cruel Daciano : y con pecho varonil y fuerte, con voz y espiritu leuãtado, le reprehẽde y trata de hombre cruel, sin juyzio, despojado de razon natural, reuestido en fiera hambrienta, y sedienta de sangre de innocentes : que no tenian otra culpa ni cargos, sino solo adorar vn solo Dios verdadero, y menospreciar a los Dioses vanos de la Gentilidad, y a vnos monstruos infernales,que el y sus Emperadores adorauan.

Quedò Daciano atonito y pasmado,de ver la hermosura y gracia desta Donzella, el graue acompañamiento que traya, su grauedad, compostura y donayre con que hablaua:y por otra parte, de la liuertad con que le reprehendia, el menosprecio de sus Emperadores, y blasphemias de sus Dioses. Y asi viendose menospreciado, como furioso leon, sin respetar a la belleza de la Virgen, ni a la cortesia que se le deuia, por ser principal y noble; como de suyo era fiero, barbaro y enemigo de Christianos; le parecio, que se honraua mas en ser cruel, y mostrarse fiero en esta ocasion, que en otras. Y asi encendido en su natural furor, mandò luego prender a la Santa y sus Compañeros, y mandolos açotar cruelmente ante todas cosas.

Admirasse Daciano de la hermosura, y compostura de santa Engracia.

En el conuento de Santa Engracia (donde està el sepulchro desta Santa en esta ciudad,) ay vna coluna de marmol, donde la tradicion antigua, y piedad de los ciudadanos, tiene por cierto, que fue açotada y desgarrada Santa Engracia. Y porque la deuo-

Coluna donde fue azotada Sãta Engracia.

cion del pueblo era tanta, que se la lleuauan poco a poco y la acabaran, se cubriò de yerro, y assi esta cõseruada: la qual vemos y tocamos cada dia, y lo refiere assi el Padre Siguença en su historia y coronica. Y porque Santa Engracia era el capitan de esta compañia, y la que mas (a su parecer) auia blasphemado de los Emperadores; para castigo suyo y escarmiento de los demas, la mandò arrastrar por toda la ciudad atada a colas de cauallos. O bendita Virgen espejo de martyres, honra de mugeres, dechado de fortaleza; quan diferentes passos lleuays por las calles desta Ciudad, que las demas destos tiempos! Vos gloriosa Virgen, regays las plaças y calles con vuestra sangre: y ellas la huellan y pisan con passos desmandados y desconcertados! Quien pudiera diuina Virgen seguiros, y detener la furia de los ligeros cauallos que os arrastrauan; limpiar las calles por donde auia de passar vuestro preciosissimo cuerpo, y quitar las piedras y tropiezos que lo podian atormentar? Quien pudiera cubrir vuestro delicado cuerpo, para que no fuera rasgado, maltratado, ni herido? Pero quien con tanto gusto como vos padece, es cierto que no quisiera estoruos al padecer, ni impedimentos al merecimiento. Que aunque arrastrada por las calles, lleuando el espiritu leuantado al cielo (como le lleuays.) teneys por triumpho este passeo, por adorno las piedras y guijarros de las calles, y por blanda cama las duras piedras. Dulces os serian como las de San Esteuan. A este espetaculo, toda la ciudad se comoueria, plazas y calles estarian llenas de gentes, vnos la terniã lastima y se enterneceriã, viendo vna dama tan principal y her-

El Padre Siguença en su historia.

Arrastran a Sãta Engracia por la ciudad.

y hermosa maltratada; otros (y los mas) la ternian inuidia de su fortaleza y constancia, y del premio que a tal martyrio le estaua aparejado. Llegò pues la Santa atormentada y quebrantada, sin fuerças y aliento; y mandò el tyrano que la metiessen en la carcel, para el siguiente dia, con mas y mayores tormentos fatigarla, y prouar su constancia y firmeza, o reduzirla a la adoracion de los Dioses.

Aguardaua ya la Virgen el dia señalado, como la Esposa el thalamo: porque quien tanto auia desseado el martyrio, y tan ciertas prendas tenia del premio que le estaua aguardando; es cierto que no dessearia otra cosa, q̃ verse ya con su dulce Esposo abraçada. Y aunque ella tenia grande desseo de padecer; no era menor el cuydado del tyrano en buscar inuenciones con que atormentarla. Porque como en si tenia reuestido el Demonio, que le incitaua a tomar vengança desta virgen, por verse vencido y affrentado de vna flaca y delicada donzella; inuentò nueuas traças, y exquisitos generos de martyrios. Sacan pues a la virgen Engracia algo desmayada, y quebrantada del tormento passado, aunque alegre y vigorosa en el espiritu. Mandola el tyrano colgar de alto, y leuantada en el ayre, començaron los crueles ministros a rasgar su delicado cuerpo, y sulcarle con vñas de azero: rompieron y rasgaron sus carnes de manera, que le abrieron las entrañas, y le arrancaron y sacaron vn pedaço del higado, que despues se guardò muchos años, y le vio Prudencio en su tiempo, como lo dize:

Santa Engracia dessea padecer.

Cuelgan a Santa Engracia.

Rasgan su cuerpo con vñas de yerro.

Sacanle parte del higado.

Prudencio.

Vidimus partem iecoris reuulsam,
Vngulis longe iacuisse pressis;

Mors habet pallens aliquid tuorum
Te quoq; viua.

No contentos con eſte tormento (el qual ſolo baſtaua para quitarle la vida) aſsi como eſtaua colgada, le cortarõ el pecho izquierdo, haſta deſcubrirle el coraçon. Quan cierta coſa era Virgen glorioſa, que teniendo el coraçon abraſado en viuo fuego del amor diuino, auia de rebêntar, abrir puerta, y buſcar camino por donde ſalir? Eſtando pues tã laſtimada y atormentada, aun viuia la Santa glorioſa. O caſo eſtupendo! O prodigio eſtraño! O milagro nunca oydo! que viua eſta Virgen inuictiſsima, teniendo en el pecho vna ventana abierta, deſcubierto el coraçon, el higado fuera en las manos de los verdugos! O prodigios? O milagros del cielo? En honra de tan grã Santa, con razon lo pondero Prudencio en el verſo referido. Y dizẽ los que della eſcriuen, que le ſobrò la vida, pues viuio ſiẽdo impoſible el viuir. Los opprobrios y afrẽtas, que el cruel Daciano y ſus miniſtros le dezian, y las reprehenſiones que le dauan, fuerã de mayor tormẽto, ſi el Eſpiritu diuino que en ella reynaua, no le diera fuerças para hablar y reſponder: auiendolo aſſi prometido Chriſto nueſtro Redemptor, que daria palabras y ſabiduria para reſponder al Tirano, como la tuuo eſta Santa. De manera, q̃ corrido y auergonçado el Tirano, la mando cubrir, y ponerle vna veſtidura: que ſeria, o para cubrir ſus llagas, para que no le moui eſſen a compaſsion; o lo mas cierto (ſegun dizen los que eſcriuen ſu vida) para darle mayor tormento; porque teniendo el cuerpo abierto, y juntamente las entrañas y el coraçon, no murieſſe luego, y ſe le enfriaſen las llagas, con que padecieſſe mayores dolores. Y aſſi ſe hizo, porque le puſieron vna veſtidura,

Cortanle el pecho izquierdo.

Prudencio.

A Sãta Engracia le ſobrò la vida.

Matth. 10. c

Cubren cõ vna veſtidura el cuerpo de Santa Engracia.

dura, (como tengo dicho) que toda se tiñó y bañó en sangre; la qual se guardò muchos años. Y S. Eugenio, tercero Arçobispo de Toledo, dize q̃ la vio, y la trae por testimonio, de lo mucho que padecio esta Santa en este tormento. Porque assi frias las heridas y llagas, y apegada en ellas la vestidura, reciuio mayor tormento. De manera, que mayor pena fue el dilatarle la muerte, que el darsela, como lo dize Prudencio.

S. Eugenio tercero Arçobispo de Toledo.

Prudencio.

Finalmente, viendo el Tirano la constancia de la Virgen, y que quanto mas la atormentauan, mas gozo y regozijo tenia; y que conforme su intencion era trabajar en valde, y cãsar sus ministros, y detenerse; como la ira que tenia contra los Christianos, le llamaua para perderlos, determinò de acabar de vna vez. Y assi mandò que le hincassen vn clauo en la cabeça, con que acabo de recebir la palma del martyrio, y dar su alma al Criador. El clauo no se lo pusierõ por la frente (como lo dizen los que escriuen su vida, y las pinturas parece que lo muestran) sino por encima la cabeça, en lo mas alto della. Esto consta por la misma cabeça de la Santa, que se conserua oy con muy grande veneracion en su Iglesia desta ciudad, y tiene el agujero encima de la mollera, y puede caber por el vn dedo muy gruesso: el clauo assi mismo es muy gruesso, y esta en el apegada la sangre, y parte dizen de los sesos: que todo lo he visto y tenido en mis manos. La razon de pintar a la Santa con vn clauo en la frente, es porque se vee, y parece mejor a la vista, pero como tengo dicho, el clauo le atrauessaron por la sumidad de la cabeça, que assi lo acostumbrauan los Tiranos. Y lo mismo hizieron con San Potito martyr de Cerdeña, como se dize en su vida, y lo refie-

Hincã vn clauo en la cabeça de la Sãta con que murio.

En la vida San Potito martyr

del Reyno de Cerdeña y en la relaciõ del mismo Reyno.

Sepultan a Santa Engracia.

refiero en la relacion que tẽgo hecha a su Magestad del Reyno de Cerdeña. Assi acabò esta dichosa Virgẽ,y fue coronada en el martyrio,queriẽdo Dios asegurarle la corona con vn clauo atrauessado por la cabeça. Fue sepultado el cuerpo desta bendita Virgen honorificamente,pues le sepultaron Angeles, y a su defunsion se hallaron Espiritus bienauenturados y Santos , que baxaron del Cielo, a sepultar y honrar aquien tambien auia triumphado. Assi lo dizen los que escriuen su vida, señaladamente el Padre Ribadeneyra,Marieta,Ambrosio de Morales,y el Presentado Truxillo dize: *Multi Sancti descenderunt ad eius exequias celebrandas.* El que hizo el oficio de la defunsion desta Sãta(no cõ respõsorios tristes, sino cõ jubilos y canticos alegres,) fue San Prudencio Obispo de Taraçona(y no de Çaragoça como pensò Ambrosio de Morales, que assi lo dizen los dichos Doctores) el qual sin duda se hallaria presente a su martyrio, para ver lo que pasaua,y de secreto confortar y ayudar a los ciudadanos de la ciudad de Çaragoça:porque fue en estos tiẽpos este Santo Obispo,como lo dize Mariana y Vasseo. Escriue la vida deste Santo Obispo con los demas de Taraçona,docta y curiosamẽte(como lo ha hecho en todas las obras que ha escrito)el Doctor Miguel Martinez del Villar,agora Aduogado Fiscal y Patrimonial del supremo Consejo de Aragon. Sepultada pues nuestra dichosissima Virgen y Martyr,tan honradamente por ministerio de Angeles y Sãtos,como Sãta Catherina en el monte Sinay; su sepulchro estuuo en muy grande veneracion en tiempo de los Godos: y porque alli se recogieron las cenizas de los Santos Martyres de Çaragoça, se llamò la Iglesia de las Santas Massas, como se dira mas abaxo.

Ribadeneyra Marieta, Ambrosio de Morales, Truxillo in vita.

Ambros. de Moral. cap. 5.

San Prudencio Obispo de Taraçona sepultò A Santa Engracia.

Marian. Hyst. de España.

Vasseo Chron. Hisp. anno. 304

Doctor Martinez del Villar en el tratado Patronado de Calatayud fol. 512.

El

El mismo templo dõde esta sepultada esta Santa, era casa propria de su hauitacion, y donde ella viuio, como queda dicho. Esta fuera de la Ciudad, apartado della vna milla poco mas o menos. Alli los Christianos sepultaron a esta gloriosissima Santa y sus Cõpañeros: como lo dize el Padre Fray Iusepe de Siguẽça, en la Coronica de la Ordẽ de San Geronymo, tratando de la fundacion deste santo conuento de Çaragoça, donde refiere assi mismo, el martyrio de Santa Engracia nuestra patrona. Y del escriuen Ambrosio de Morales, Ribadeneyra, Marieta, y todos los q̃ refieren esta historia y martyrio de la Sãta: y mas largamente que todos, lo dize el Padre Siguença en el lugar allegado. Muriò esta gloriosa Santa, y celebramos su muerte con el dia de su festiuidad a 16. de Abril, que fue el mismo año que entrò Daciano en Çaragoça, que conforme la cuenta que yo lleuo, seria el año de 303.

Casa de Sãta Engracia era donde agora esta sepultada.

Fr. Susepe de Siguença 3.p.lib. 1.cap.

Ambros de Morales, Ribadeneyra, Marie. Siguença.

Despues de sepultada nuestra gloriosa Virgen Engracia, tratò luego el tirano de atormentar, los que dizẽ fuerõ de su familia, y que le acompañaron, que fueron los diez y ocho que nombra Prudencio, a saber es; San Optato, Lupercio, Suffeso, Marcial, Vrbano, Iullio, Quintilliano, Publio, Fronton, Felix, Ceciliano, Euanto, Primitiuo, Apodemo, Matutino, Cassiano, Ianuario, y Sã Fausto. A los quales, despues de auerles azotado cruelissimamente, los mandò degollar, y echar sus cuerpos fuera de la ciudad, para que los comiessen las aues y animales del campo. No murieron el mismo dia que Sãta Engracia, sino passados diez dias, que fue a 26. de Abril, que assi los celebran algunos como diremos de San Fausto. La Iglesia de Çaragoça los celebra a 16. de Abril con Sãta Engracia

Cõpañeros de Santa Engracia martyrizados.

Murieron estos Santos a 26. de Abril.

cia, por tener la tradicion antigua, que fueron sus cõpañeros: y assi les llamaremos compañeros de Santa Engracia, por serlo enla festiuidad, pues en vn dia los celebramos. S. Fauste martyr padecio en Çaragoça. Celebrase su fiesta a 26. de Abril. El cuerpo deste Santo esta en Buxanda, que es vn lugar junto a Santa Cruz de Campezo, tierra de Alaua, a donde dizen le lleuo vn Rey de Nauarra. Y celebran del, lunes despues de la Trinidad. Assi lo refiere el Padre Marieta en la historia de los Santos de España. Por donde le lleuo el Rey de Nauarra a Buxanda, o donde le huuo, no se sabe: seria posible que San Prudencio Obispo de Taraçona, que sepulto los demas en Çaragoça, enla casa de Santa Engracia, se lleuasse a este Santo a su Diocesi, y lo colocasse en algun pueblo della, y de alli le lleuaria el Rey de Nauarra, que eran tanbiẽ de su Diocesi muchos lugares de aquella parte, como tambien lo son agora. Destos Santos hazen mencion los Martyrologios a 16. de Abril junto con Santa Engracia. Vasseo, Villegas, Marieta, Ribadeneyra, y los demas q̃ escriuen las vidas de los Santos de España. Tiene la deuocion antigua desta ciudad, que en vnos pilares de Iaspe, que estan en la Iglesia baxa de Santa Engracia, donde estan sepultados estos Santos martyres, fueron en ellos atados, açotados, y atormentados: y assi como a tales los reuerencia el pueblo.

Fr. Iuã de Marieta libr. 2. c. 42. y ca. 102.

El cuerpo de S. Fauste esta en Buxanda.

D. Mauro lib. 2. cap. 23. folio. 204.

Garibay lib. 7. cap. 44.

Vasseo, Villegas, Ribadeneyra.

Pilares donde fuerõ açotados estos Santos.

Algunos hã querido dezir, q̃ estos diez y ocho Santos Martyres, murieron muchos años antes que Santa Engracia, y no fueron (como se dize) compañeros suyos: sino que murieron en otras persecuciones, y con otros martyres, mucho antes deste tiempo. Esta opinion tiene vna conjectura y fundamento a mi parecer:

Opinion que estos Sãtos murierõ antes que Sãta Engracia.

recer considerable, y muy allegado a la verdad. El Poeta Prudencio (que como dicho tengo es nuestro Maestro, y Autor mas cierto que todos los demas, assi por su antiguedad como por ser desta ciudad.) en el hymno que haze a estos Santos martyres, despues de auer nombrado los catorze, y faltandole nombres de los quatro, dixo que el siglo viejo los llamò Saturninos: que si huuierā muerto en el tiempo de Santa Engracia, no dixera siglo viejo, pues no auian passado cien años, desde que escriuio Prudencio hasta el martyrio de Santa Engracia. El verso de Prudencio dize assi: *Prudencio.*

Quattuor posthinc superest virorum
Nomen extolli, renuente metrò,
Quos Saturninos memorat vocatos
Prisca vetustas.

Y mas adelante, hablando de Santa Engracia, San Vicente, San Gaio, y Cremecio, dize que se añaderan estos Santos al numero antiguo de los martyres della. Y Antonio de Nebrixa declarando la palabra *Antiquum numerum*, dize: *Scilicet dezem & octo memoratorum.* De manera, que antes murieron estos Santos que Santa Engracia, y San Vicente. El verso dize: *Antonio de Nebrixa.*

Quin ad antiquum numerum trahentur,
Viua post pœnæ specimen puella,
Morsq; Vincenti, cui sanguis hinc est
Fons & honoris.

Ya prouamos arriba, que antes de Santa Engracia, huuo otros muchos martyres en Çaragoça: y Prudencio dixo, que Çaragoça era engendradora de los antiguos martyres nuestros mayores.

Y mas adelāte en vna peroracion y suplicacion q

haze

haze dicho Prudencio a todos estos Santos, dize, que ruegan por nosotros estos Sãtos, cuyos cuerpos guarda Çaragoça, engẽdradora de los antiguos martyres nuestros mayores: de donde consta, que hablo de otros mas antiguos que San Vicente y Santa Engracia, como queda dicho. Porque si huuieran muerto con Santa Engracia, no dixera que esta Santa, San Vicente, San Gaio y Cremencio, se añaderan al numero antiguo de los diez y ocho martyres.

Y si Santa Engracia fuera la capitana y principal destos Santos Martyres; a ella dedicara el Poeta Prudencio el hymno, y no a los diez y ocho Martyres solos. Esto deuierõ de entender nuestros antiguos, pues en el calẽdario pusierõ a S. Engracia sola, y despues a San Lupercio y sus cõpañeros. De manera que a los diez y ocho, no los nombra compañeros de Santa Engracia, sino de San Lupercio. Y assi mismo en los Breuiarios antiguos desta ciudad a 16. de Abril ponen en el calendario: *Decem & octo Martyrum Cæsaraugustanorum.* No obstãte todo esto (que parece lo cierto y verdadero) la comun tradicion y el vulgo todo tiene, q̃ Santa Engracia fue de Portugal, y tambien sus compañeros, y que padecierõ todos en la persecucion de Daciano en vn mismo tiempo. Pero los doctos (que sabran ponderar lo que queda referido) veran que esta opinion aunque parece nueua, esta muy fundada. Y como hasta agora, ningun autor desta ciudad a escrito de estos Sãtos, no se ha põderado esto, aunque muchas personas graues, assi antiguas, como de las que oy viuen, han sido y son deste parecer. Escogera el Lector lo que le pareciere, que yo cumplo con la historia diziendo mi parecer, con los fundamentos que para ello tengo.

CAPI-

Capitulo V. De la Inuencion de los cuerpos de Santa Engracia, San Lupercio y sus compañeros, y de la fundacion del Real Conuento de Santa Engracia.

TODOS los autores arriba referidos hazen particular mēcion, del dichoso dia en q̃ estas preciosas reliquias se hallaron, y en particular el Padre Marieta: y en esta Diocesi y Arçobispado, hazemos fiesta a la Inuencion destos gloriosos cuerpos, a treze de Março, que fue el dia en que fueron descubiertos. Para lo qual, tomando de mas atras el principio deste capitulo, y edificacion desta santa Iglesia, donde reposan estas santas Reliquias: presupuesto que todo lo que aqui digo, es sacado de los Archiuos y memorias de la libreria deste Monasterio de Santa Engracia, y lo refiere el Padre Siguença en la historia elegāte y docta que ha hecho de San Geronymo, y de nuestros Coronistas Geronymo Çurita, Geronymo de Blancas, y de la Relacion del Padre Fray Braulio Martinez de la misma Orden. Digo que despues de sepultada nuestra Virgen Engracia por San Prudencio (como queda dicho) y puestas alli mismo las Sātas Massas de los Martyres como se dira: fue este Sātuario muy venerado y estimado en tiempo de los Reyes Godos, y se llamaua la Iglesia de las Santas Massas: cuya estimacion fue muy grande, por las reliquias que en si encierra, de Santa Engracia y los demas Martyres.

Marieta lib. 4. cap. 4.

Fiesta de la Inuencion destos Santos, a 13. de Março.

Siguença hist. de S. Geron. li. 1. c. 11. y 12. Geron. Zurita, par. 2. lib. 10. cap. 43. Geron. de Blancas en los años 1467. y 1516. Fr. Braul. Martinez en su Relacion de la misma Orden.

Iglesia de las Sātas Massas muy estimada en lo antiguo.

Zurita lib. 1. c. 73. fol. 108.

San Braulio Obispo desta Ciudad, la reedificò cerca de los años de 609. haziendo otra Iglesia encima de la

S. Braulio reedificò esta Iglesia.

de la ſubterranea, donde eſtaua la antigua; porque en aquellos tiempos primeros, todas las Igleſias eſtauan debaxo de tierra, por el peligro que tenian de ſer deſtruydas de los Gentiles: y aſsi eſcondidamente celebrauan, y ſe congregauan los Catholicos. San Braulio como digo la reedificò y adereçò, y viuio en ella; y oy dia ay vna torre en aquella Igleſia, q̃ dizen de S. Braulio, y era de Monges Benitos, que era la Religion que entonces florecia en Eſpaña. En eſte Monaſterio y Igleſia, eſtuuo Sã Eugenio tercero Arçobiſpo de Toledo, que ſiendo prebẽdado en la Igleſia de Toledo, lo dexò todo, y ſe recogiò a viuir ſantamente en eſta Igleſia; por la fama y Religion que en ella auia, haſta que le ſacaron contra ſu voluntad para ſer Arçobiſpo: refierelo ſan Ildefonſo, y dize de ſan Eugenio: *Hic cum Eccleſiæ Regiæ clericus eſſet egregius, vita monachi delectatus eſt. Qui ſagaci fuga vrbem Cæſarauguſtanam petẽs, illic Martyrum ſepulchris inhæſit, ibiq; ſtudia ſapientiæ, & propoſitum monachi decenter incoluit: vnde principali violentia reductus, atq; in Pontificatu adſcriptus, vitã plus virtutum meritis, quàm viribus egit.* Deſpues deſto, como los moros de Africa (por nueſtros pecados) ſugetaſſen a Eſpaña, donde auia reliquias de Martyres y Santos, procurarõ los Catolicos lleuarſelas, o ocultarlas: y como las de eſta Santa Igleſia eran muchas, (pues eran de inumerables Martyres) no pudieron lleuarlas; y aſsi las eſcondieron debaxo tierra, en el miſmo lugar y pueſto donde eſtauã, y agora eſtã. Eſta Igleſia, y Monaſterio, fue por los moros deſtruydo, como lo eran todos los de aquel tiempo; aunque la Igleſia ſubterranea quedò en ſer, permaneciendo ſiempre en aquel territorio Chriſtianos, como ſiempre permanecieron en eſta Ciudad, por la ſingular gra-

Las Igleſias en lo antiguo eſtauan debaxo de tierra.

S. Eugenio eſtuuo Monje en eſta Igleſia de las Santas Maſſas.

San Ildefonſus. Iſidorus de Viris Illuſ. ca. 14.

En la perdida de Eſpaña eſcõdieron los Catolicos eſtas Sãtas reliquias debaxo de tierra.

En Zaragoça ſiẽpre permanecierõ Chriſtianos.

gracia y merced que en ella se recibiò, de la Sacratissima Virgen Maria, apareciendo a su Apostol Santiago, cō promessa de q̃ en esta Ciudad no auian de faltar Christianos: como otros autores mas largamẽte hã escrito deste particular assumpto; y señaladamẽte el P. F. Diego de Murillo, Prouincial de S. Frãcisco, natural desta Ciudad, grã Predicador, y curioso y docto escriptor, como lo muestrã sus obras, tãtas como tiene escritas, particularmẽte la q̃ ha hecho, de la fũdacion milagrosa de la Capilla Angelica del Pilar, y excellẽcias dela Imperial de Çaragoça. No desampararõ a esta Ciudad los Christianos; antes enestos dos puestos, de N. S. del Pilar, y S. Maria delas Massas; q̃darõ muchos venerãdo y honrãdo los sãtos lugares. Recuperada despues la tierra por los Christianos; y ganada Çaragoça por el esfuerço del Rey D. Alõso; y recõciliada la Iglesia Catedral cō titulo de S. Saluador, q̃ los moros la auiã profanado, teniẽdo enella su Mezquita: boluierõ aquellos Sãtuarios a reuerẽciarse, y hõrarse. El Obispo dō Pedro Librana (q̃ lo era entõces de Çaragoça) puso en la Iglesia de las Sãtas Massas clerigos seculares cō vn Arcidiano, q̃ oy permanece enesta Iglesia: porq̃ el Prior y Cõuẽto, son Arcidianos de S. Engracia por la supressiō Apostolica, y vniō hecha a este cõuẽto, como se dirà. Y porq̃ la Iglesia de S. Gil era del Obispado de Huesca, y la de las Sãtas massas del Obispado de Iaca, q̃ quando se diuidierõ los Obispados, se diuidierõ estas Iglesias: el Obispo dō Pedro hizo permuta, y trocò esta Iglesia de las Sãtas massas, por la de S. Gil, cō el Obispo de Huesca: y assi la Iglesia d̃las S. massas cō su Arcidianato, era del Obispo de Huesca. Y enlas bulas d̃ la supressiō y vniō del Arcedianato, y beneficios desta Iglesia, di-

El P. F. Diego de Murillo, en el libro de la fundacion milagrosa de la Capilla Angelica del Pilar, y excellencias de la Imperial de Zaragoza.

En nuestra Señora del Pilar, y Santa Maria de las Massas, siempre huuo Christianos.

Prior, y Conuẽto de santa Engracia, son Arcidianos de Sãta Engracia.

Iglesia de las Sãtas Massas del Obispo de Huesca.

ze

ze el Papa q̃ se haga cõ cõsentimiẽto del Obispo, y Capitulo de Huesca, como cõsta de las Bulas: y se guarda, que yendo el Prior del Conuento de Santa Engracia a la Iglesia de Huesca, se sienta en ella como Arcediano; y qualquiere otro Religioso del mismo Cõuento, como sea in sacris ordenado.

Zurita lib. 1. c. 73. fol. 109. y lib. 1. cap. 18. fol. 23.

Como se hallaron estas Santas Reliquias.

Las Liciones desta festiuidad.

El año de 1389. a doze de Mayo, acaecio la marauillosa Inuencion, de los sagrados cuerpos de Santa Engracia y sus compañeros: que fue en esta manera. Labrando en esta Iglesia de las Santas Massas, para hazer vn reparo en ella, los officiales cauaron muy hondo, para seguridad de la obra en el cimiento, y encontraron alli con vn Tumulo, o sepulcro grande de marmol: cauaron luego mas hondo, y hallaron otro vasso de piedra, muy cerrado y embetunado; abrieron este, y tenia dos apartados como sepulcros; en el vno estauan estas letras entalladas en el marmol: *Engratiæ Virginis*. y echose bien de ver en los santos huessos; porque estauan colorados, y de vn color rosado, que alegrauan el alma solo en verlos: en el auia otras letras que dezian: *Lupertij Martyris.* y estos huessos estauan blancos. En el otro sepulcro estauan los huessos de los diez y siete Caualleros, cõ su titulo, y de las Santas Massas de los Innumerables Martyres, y estaua todo lleno. Luego se diuulgò por toda la ciudad esta marauillosa Inuencion, y concurrio todo el pueblo a este precioso tesoro; y con grande y solemne procesion, dieron gracias a Dios: que se hizo a veynte y vno del mismo mes. Pusieron estas preciosas Reliquias en la Iglesia baxa, donde agora estan; y despues se adornaron los Sepulcros y Altares; en el de medio està el de Santa Engracia y sus cõpañeros, a la mano derecha deste Altar y Sepulcros,

Zaragoça se alegra de auer hallado estas Santas Reliquias.

estâ

eſtà el de S.Lãberto ſobre otro Altar, y a la mano yzquierda, eſtà el Altar de los innumerables Martyres, y ſobre el ſu ſepulcro, cõ las Sãtas Maſſas, y cenizas. Celebra la Igleſia đ Çaragoça y ſu Dioceſis eſta ſolẽne fieſta đ la inuẽciõ deſtas Reliquias, a treze đ Março: en el qual dia ſe haze proceſsiõ general, cõcurriẽdo en ella todo el Clero, Religiones, y pueblo. Y ademas deſtas, ſe hazẽ otras tres proceſsiones generales, en memoria y reuerẽcia de los ſantos q̃ eſtã ſepultados en dicha Igleſia: a ſaber es, dia de la Virgẽ y Martyr Sãta Engracia, a diez y ſeys de Abril; dia de S.Lãberto Martyr, a diez y nueue de Iunio, y dia de los innumerables Martyres, a tres de Nouiẽbre. Deſde eſte dia de la Inuẽciõ deſtas Sãtas Reliquias, ſe llama eſta Igleſia de Sãta engracia: y ſe fue haziendo menos comũ el nombre que antes tenia de las Santas Maſſas.

Haze fieſta eſte dia a treze de Março, y ay proceſsiõ general.

Ay en la miſma Igleſia baxa, otros treze Sepulcros muy grãdes, llenos de ſantos hueſſos, maſſas, y cenizas de los innumerables Martyres: q̃ eſtã arrimados a las paredes deſte Sãtuario; y en medio eſtà vn Pozo, q̃ es vna precioſa cuſtodia de ſantos hueſſos, y Reliquias ſagradas; y tiene la tradiciõ recibido, q̃ ay en el ſantos cuerpos enteros; en eſpecial vna muger cõ vn niño en los braços, q̃ en las manezillas lleuaua vna ceſtilla cõ hueuos. Por todo el brocal de dicho Pozo, eſtà entallado el martyrio de dichos Sãtos, y el Obiſpo S.Prudẽcio q̃ los eſtà echãdo en el, para guardarlos. Eſtã repartidas treynta Lãparas, para la veneracion deſte Sãtuario, y celeſtial Camara: y cõ ſer aſſi, q̃ el techo deſta Igleſia, q̃ eſtà debaxo la mayor, es poco mas alto de dos eſtados, y en algunas partes poco mas de vno; hã aduertido algunos (y lo eſcriue el Padre Sigueẽza) q̃ las Lãparas, no hazẽ en el techo ſeñal de humo, ni olor del. Y dize eſte Padre; q̃ es razõ q̃ el hu-

Sepulcros en la Igleſia de Santa Engracia.

Pozo lleno de cuerpos ſantos.

Lamparas que arden en Santa Engracia, delãte los Martyres.

El Padre Siguenza.

mo no oſe tocar aquel cielo,donde repoſan cuerpos tan celeſtiales;y donde parece q̃ ſe leuantã las almas de quãtos alli entrã,cauſando en ellas vn horror y temor ſanto, q̃ eriza el cabello ,y pone como fuera de ſi al hombre;y juntamẽte vn cõſuelo tã nueuo en el coraçõ,q̃ no ſe ſabe dezir como es, porq̃ tiene ſauor de bienauẽturãça:tãto puede la cõpañia de los ſantos cuerpos,q̃ hara la delas almas?Haſta aqui ſon palabras deſte Padre. Y aſſi lo experimẽtamos cada dia,q̃ el q̃ llega a aquel ſantuario,cõ deuoto y limpio coraçõ,ſiẽte eſtos cõſuelos,y vn olor ſuaue, q̃ no ſe ſabe que puede ſer.

El Rey Dõ Iuã el II. curò de los ojos milagroſamẽte, por ſanta Engracia.

En el año de 1459.el Rey de Aragõ y Nauarra,Dõ Iuan el II.padre del Catolico Rey Dõ Fernãdo, tenia vna grãde enfermedad en los ojos,y caſi perdida la viſta;y viẽdo q̃ los remedios dela tierra no le aprouechauã,acudiò a los del cielo,y a la deuociõ de la glorioſa Virgen Sãta Engracia;y hizo q̃ con el clauo cõ q̃ le fue agujerada la cabeça,le tocaſſen los ojos, ofreciendo q̃ ſi quedaua ſano,le edificaria vn cõuento,y caſa de Geronymos en eſta ſu Igleſia. Y fue aſsi, q̃ por la deuocion del Rey,y interceſsion de la Sãta, cobrò entera ſalud,y la viſta perdida. Y luego en cũplimiento de ſu voto,eſcriuiò al capitulo general de los Geronymos(q̃ aquel año ſe celebraua)rogando a la Ordẽ encarecidamẽte aceptaſen vn Monaſterio, que queria edificar en la Igleſia de Sãta Engracia de Çaragoça,para ſeruicio y veneraciõ deſte ſantuario. Toda la Ordẽ vino biẽ en ello,y lo aceptarõ : como parece por el libro de ſus Determinaciones capitulares,y lo dize el Padre Fr. Pedro de la Vega,hijo deſte ſanto cõuẽto,y General q̃ fue de ſu Ordẽ el año 1438. Embiò la Ordẽ dos Religioſos,para q̃ fueſſen a tratar del ordẽ y aſsiento q̃ eſto auia de tener : y quan-

Geron. de Blan. fol. 260.

Prometio el Rey Don Iuan hazer vn conuẽto de Geronymos.

Zurita.

Fray Pedro de la Vega en ſu Copilacion de los Capitulos generales. an. 1438.

do

do llegarõ no pudo el Rey tratar desto, por las pesadas guerras que entonces tenia con los Catalanes, y cõ su mismo hijo, llamado Dõ Carlos. Cõ todo esso, en cũplimiẽto de su desseo, y porq̃ la guerra durò muchos años (q̃ quiso Dios fuesse assi, y q̃ nunca reynasse, ni se pudiesse llamar Principe Don Carlos, por tener la corona y Reyno, guardado para nuestro gran Principe y Señor, q̃ lo gozò, el Rey Dõ Fernando.) Quiso luego el Rey Dõ Iuã, fundar dos capellanias cõ sus capellanes, para el cõuẽto futuro: en señal de possessiõ del, y para q̃ rogassen a Dios por el buẽ sucesso deste instituto. Muriò el Rey Dõ Iuã, antes de poder poner en execuciõ sus santos desseos; y ordenò en su testamento, y dexò mãdado a su hijo y heredero Dõ Fernando, q̃ con breuedad edificasse este Monasterio de Sãta Engracia, como el lo auia prometido. No pudo el Rey Catolico, poner luego manos en ello, por las grandes ocupaciones, y trabajos, q̃ tuuo al principio de su Reynado; assi cõ los de Castilla; como cõ los Portugueses y Reyno de Granada. Acabado todo esto cõ tã dichosos fines, passaron los Reyes Catolicos, a tener Cortes en Barcelona el año 1493. y el Padre General de los Geronymos (llamado Dõ Gõzalo de Toro.) embiò al P. F. Bautista de Villaraguel, a tratar vn negocio cõ la Reyna Doña Isabel (era varõ discreto, q̃ sabia de Corte y auia seruido a los Reyes de page, y asi le conociã mucho, y por persona espiritual) fue el Religioso a besar las manos al Rey, y luego le dixo de la fũdaciõ del cõuẽto, y como por sus ocupaciones no lo auia podido poner por obra; q̃ le encargaua mucho, lo tratasse luego cõ el P. General y capitulo, para q̃ se pusiesse en execucion. Diò el Rey cartas para el General, pidiendo que olgaria se cometiesse la prosecucion deste negocio al P.

Fundò dos Capellanias mientras no se hazia el conuento.

El Rey Don Iuã mandò en su testamento que su hijo Don Fernando edificase el conuento.

El Rey don Fernando trato se edificasse el cõuento de santa Engracia.

Villaraguel. Luego el Padre General y sus Diputados despacharon el negocio, cõ hazimiẽto de gracias a su Magestad (q̃ aũ estaua en Barcelona) y desde alli mandò escriuir a Roma, para q̃ se traxessen de su Sãtidad los recados necessarios, para la supression de la Iglesia, y anexion de los beneficios, en fauor del nueuo Cõuento de Santa Engracia. Escriuiò tambien a la Ciudad de Çaragoça, para q̃ acordase del sitio. Y el mismo año de 1493. dia felicissimo de Sãta Engracia, se tomò la possession del sitio del Monasterio Real: y el dia de la Trãsfiguracion del mismo año, se comẽçò en el Coro el oficio diuino, y se cãtò la Missa; hallandose presentes los Reyes, que auian llegado de Barcelona dos dias antes. Proueyò luego el Rey rentas para el Monasterio, y dioles mil ducados en censos, y vna Escriuania del Çalmedinado (assi se llama el juez ordinario desta Ciudad, es bocablo hebreo algo mudado, Gualmedina, que suena lo mismo q̃ dezir sobre el pueblo y Ciudad.) Comproles tambien las heredades, oliuares, y huerta necessaria, y dioles vna torre o granja de mucho deporte y prouecho, donde los Religiosos van a sus tiempos. Para la Sacristia, diò mucha cantidad de plata, muchos brocados para ornamentos, tapicerias, alhombras, doseles, ropa blanca para los Altares; y se hizo la obra y fabrica de la casa, con grande magnificencia, y grandeza; y en todo se mostrò Rey magnanimo, pio, deuoto, y aficionado al culto diuino. Y quãdo se hazia la obra, era su particular entretenimiẽto estar en la fabrica, y dar traza, q̃ mostraua entenderla muy bien. No pudo hazer la Iglesia, ni otras cosas q̃ faltauã, por q̃ muriò a 22. de Henero, año 1516. dexo lo encomẽdado, y mãdado en su testamẽto, a su nieto el Emperador Dõ Carlos (por q̃ queria Dios, q̃ estos

El Padre Siguenza.

Tomose la possession el mismo dia de Santa Engracia.

Dio el Rey mil ducados de renta en censales, y otros donatiuos.

Zalmedina juez ordinario, es nõbre Hebreo.

Granja de santa Engracia.

El Emperador Dõ Carlos diò para la obra diez mil ducados.

tos Reyes tuuiessẽ parte en tã Sãta obra) el qual el año de 1518. jurò en Çaragoça, y vino luego a ver este edificio; y en cũplimiẽto del testamẽto del Rey Catolico su Abuelo, diò para labrar la Iglesia y otras cosas, diez mil ducados: y para el sustento de los Religiosos (porque no le tenian suficiente) procurò vnir, y annexar, el Priorato de Exea de los Caualleros, que era de la Orden de S. Benito, y se proueya en encomienda: que quitados los cargos, vale al Conuento mil ducados. Tuuo intento al principio el Rey Catolico, de enterrarse en este Conuento: pero como la Reyna Catolica Doña Isabel su muger, se enterrò en granada; quiso tenerle compañia: y como gloriosos conquistadores de aquella insigne Ciudad, la tuuieron por trofeo y honra suya, para los siglos venideros. Este dichosisimo Emperador, edificò los Claustros y oficinas deste insigne y Real Conuento, con la grandeza que oy estan: como lo refiere y describe muy en particular, el Padre fray Ioseph de Siguença, en el lugar citado; y el Padre fray Braulio Martinez, Religioso del mismo Conuento, y natural desta Ciudad, muy estimado y graue, de muy principal familia, que muriò de nouenta años, en vna Relacion que hizo desta casa, que se guarda en el Conuento con mucha razõ, y la tẽgo yo en mi poder. De los quales autores, y los que en la margen van referidos, y de auerlo visto assi; queda lo que tengo dicho declarado, de la fundacion deste Santo Conuento.

El Rey Catolico se quiso enterrar en Santa Engracia.

Està sepultado en Granada.

Fr. Ioseph de Siguença.

Fr. Braulio Martinez.

Capitulo VI. del Martyrio de los innumerables Martyres de Çaragoça.



DESPVES Que el impio y cruel Daciano, martyrizò tantos en la Ciudad de Çaragoça, que por toda ella no se veya sino cuer-

Quantos mas se martyrizauan en Zaragoça mas se ofrecian al martyrio.

pos muertos,como queda referido;y que como fertil tierra , que quanto mas la riegan mas produze; quanto mas sangre derramaua, mas Christianos salian y se ofrecian al martyrio;cuya sangre como abũdante semilla,fructificaua y producia;y la Ciudad regada cõ esta sangre,como fecunda madre (que assi la llama Prudencio)paria Martyres. Viendo esto el cruel Tyrano,determinò agotar(si pudiera)este manantial,y precioso minero de vna vez. Y para esto diò en vna astucia,fundada en su crueldad y diabolico ingenio:y fue que mandò pregonar , que todos los Christianos que se quisiessen yr fuera de la Ciudad a viuir a otras partes,lo pudiessen hazer libremente,lleuando con sus personas las haziendas : y para esto señalò dia cierto . Quando oyeron esta voz los Christianos(que de ver tanta sangre derramada , y tanto cuerpo muerto en la Ciudad,estauã afligidos) escogieron este partido,pareciendoles que en qualquiere otra parte serian mejor tratados,y que las fieras y bestias del campo,les harian mejor acogimiento que en la Ciudad se les hazia; y assi la dexaron buscando la del cielo. Salieron los senzillos corderos,abraçando la libertad que les daua el lobo carnicero:los padres con sus hijos en los braços, y las madres con sus niños en los pechos ; cuydando mas de la guardia,salud,y vida de sus hijos,que de las suyas propias.Sale pues este rebaño de corderos por vna sola puerta(que es la que oy se llama Cineja) como por contadero ,para ser señalados con el Tao de su pastor Christo:y al punto que estan fuera, manda el Tyrano cerrar la puerta, y con grande exercito de soldados(que estauan aprestados de fuera para esta matança)dio de improuiso en esta grey diuina; y como rabiosos lobos hazen carniceria en el ganado sã

Salen los Christianos de Zaragoça.

Salieron por la puerta Cineja.

to, matãdo, destroçãdo, y despedaçãdolo. O Santos Martyres, q̃ alteració es esta? Quãdo pẽsauades estar mas seguros, os hallays mas perdidos? Los lamẽtos q̃ days al cielo, no son de prouecho? Los alaridos de las madres no son oydos, ni ay quiẽ os cõsuele ni fauorezca? Aqui caen vnos, alli se leuantan otros, atropellan se todos viendose acometidos de los soldados, las madres guardan los hijos, q̃ se acogẽ a sus braços para q̃ los defiẽdan; pero como hã de morir madres y hijos, poco aprouecha su cuydado, q̃ de vn golpe atrauiessan madre y hijo. Cielos q̃ mirays este espectaculo, como no amparays esta grey diuina? Como no imbiays abrasadores rayos y fuego de lo alto, q̃ abrase y cõsuma estos tyranos; como abrasò a los soldados q̃ queriã prẽder a Elias? Como no baxã Angeles a defender vuestra familia; como baxarõ en defẽsa del Rey Ezechias cõtra el exercito đ Senacherib? O como Señor no les quitays la vista; como a los q̃ queriã prẽder a Elisseo en Dotaim? O como no salẽ del cãpo cõtra ellos soldados de la milicia del cielo; como cõtra los đ la ciudad đ Samaria? Parece q̃ todo el socorro falta, y la misericordia se detiene: pero esperad, esperad diuinos Martyres, ciudadanos gloriosos esperad vn poco, q̃ por los ayres buelã infinitos Angeles, q̃ os cuẽtã las llagas, y os aparejan innumerables coronas, y millares de palmas; para q̃ assi coronados entreys triũfantes en la gloria: dõde este dia q̃ parece triste, sera para vosotros el mas alegre q̃ ha visto el Sol, y para siẽpre terneys por mas dichoso este dia, q̃ el de vuestro nacimiẽto, cõtarlo heys, y cõtado serà entre los mejores del año, y para vosotros mas regozijado. Diferẽtes cãtares dezis en el cielo deste dia, q̃ los tyranos q̃ os atormẽtarõ dizẽ en el infierno dõde estã: pues maldizẽ el dia, el puesto, las fuerças y in-

Despedaçan, y matan a estos santos.

4 Reg. cap. 1.
4 Reg. ca. 19.
4 Reg. 6.

Entran en el cielo triunfando.

ſtrumẽtos cõ q̃ os martyrizaron, conociendo, o por mejor dezir, ſignificando el tormẽto que en el infierno padecen, en caſtigo de las maldades que cometieron en eſta Ciudad. Dexemos los padecer eternamẽte que bien lo merecen, y boluamos a nueſtros Martyres: que andan por los campos, vnos cayendo heridos, y otros con las heridas caminãdo, aqui muertos y alli viuos. Finalmente, murieron tantos, que por no ſaber el numero, ni ſer poſsible el contallos, los llamò la Igleſia Innumerables Martyres. Que los que han querido menudear mas en la cuenta, dizen que fueron diez y ſiete mil. Pero mejor cuenta fue la de la Santa Igleſia, que en el dia tercero de Nouiembre en qne fue eſte eſtrago, dize en el Martyrologio: *Cæſarauguſtæ Sanctorum Innumerabilium Martyrum, qui ſub Daciano Hiſpaniarum Præſide mirabiliter occubuerunt pro Chriſto.* Y aſsi los llaman los Autores, Ambroſio de Morales, el Cardenal Baronio, y los demas que eſcriuen el martyrio deſtos Santos; refiriendo todos a Prudencio, que dize poderſe igualar y auẽtajar a Roma, eſta nueſtra ciudad de Çaragoça.

Mueren inumerables Martyres.

Marieta lib. 2. cap. 13. Siguença.

Martyrolog. Rom. 3. die Nouem.

Ambroſ. de Mor. Baron. Prudencio.

Sola in occurſum numeroſiores
Martyrum turbas Domino paraſti;
Sola, prædiues pietate, multa
Luce frueris.
Vix parens orbis populoſa Pœni,
Ipſa vix Roma in ſolio locata,
Te, decus noſtrum, ſuperare in iſto
Munere digna eſt.

Y mas adelante dize el Poeta.

Nec furor quiſquam ſine laude noſtrum
Ceſsit, aut clari vacuus cruoris:
Martyrum ſemper numerus ſub omni
Grandine creuit.

Y añade

Y añade en otros versos arriba referidos, que estos Santos que aqui muriero fueron innumerables, sin otros muchos que salieron heridos, y murieron en otras partes. En la Villa de Agreda (lugar principal en las fronteras de Aragon y Nauarra) ay vn cãpo cerrado, y en el vna Iglesia, que la memoria y tradicion antigua tiene recibido, q̃ murieron alli muchos destos santos Martyres: que huyendo desta persecucion de Çaragoça, y de la crueldad de Daciano; los siguieron los soldados del Tyrano, y los alcançaron alli, y degollaron: y estan en aquel campo sepultados. Assi lo refiere Ambrosio de Morales, y del lo tomò el Padre Marieta. Porq̃ es cierto, q̃ no podrian los tyranos, a tanta multitud como saliã, martyrizarlos; y assi huyrian muchos, y se escõderian otros; porq̃ queria Dios guardar algunos, y cõseruarlos viuos, porq̃ no faltassen Christianos en esta Ciudad, como estaua prometido al Apostol Santiago. Y tambien que auia de quedar quien recogiesse algunos cuerpos santos, para dalles sepultura, y las reliquias delos demas; como se hizo, q̃ muchos destos santos estan enterrados en el Pozo santo referido, en el Monasterio de Sãta Engracia, y el cuerpo de S. Lamberto, tambien lo apartaron y le dieron sepultura, como se dirá en el capitulo siguiente.

En Agreda murieron muchos.

Morales li. 10. cap. 6. Marieta lib. 2. cap. 13.

Quedaron muchos Christianos viuos en Zaragoça.

Otros fueron recogidos.

Como supo el tyrano, q̃ dauã sepultura a estos santos Martyres, y los ocultauan denoche consecreto; y porq̃ creyò se auia de inficionar el ayre con tãta multitud de muertos; mandò q̃ los quemassen, y cõ ellos otros malhechores, q̃ tenia en la carcel presos por otros delictos: porq̃ assi quemados juntos, no se pudiessen recoger reliquias, no acertando los Christianos a dicernirlas, de las cenizas de los malhechores.

Dieron sepultura, y ocultaron muchos cuerpos de Martyres.

Quemaron se los muertos cõ otros malhechores.

Mas

Matth.20.d

Mas el que ſabe el numero de ſus cabellos,y que dize no ſe ha de perder vno dellos;reconociẽdo los poluos de las cenizas ſantas, para diferẽciarlas de las de los malhechores,embiò deſde el cielo vna lluuia volũtaria,cõ q̃ las amaſſò y hizo dellas vnas pellas blancas, quedãdo las cenizas de los malhechores hechas poluo:y viniẽdo junto cõ la lluuia vn ayre freſco,las lleuò y eſparció, ſin q̃ ſe vieſſen ni conocieſſen mas, apartãdolas de las ſantas cenizas: y aſsi pudieron los Chriſtianos recogerlas,como las recogierõ,y eſcondierõ en vnos hõdos hoyos y poços, jũtamẽte cõ los cuerpos,que ſe hallarõ enteros de aquellos Santos.

La cenizas de los Santos ſe apartaron de las de los male-chores, y ſe hizieron maſſas y globos.

La puerta donde eſto ſuccedio, ſe llama Cinexea, Cineja,o Cinericia,por las cenizas delos Martyres,q̃ aqui fueron quemados. Aunque algunos curioſos le dã por nõbre Cinegia (como lo haze el Obiſpo Garcia en el ſermon deſtos Santos Martyres de Çaragoça)del Pretor Cinegio,que viuio en aquel pueſto, y era Prefecto de los Iudios,q̃ viuian en Çaragoça por aquellas partes:a quien los Emperadores Graciano, Valentiniano,yTheodoſio nõbraron en Pretor,delas coſas tocantes al gouierno de los Iudios:como cõſta de algunas leyes del Emperador Iuſtiniano,referidas en ſu Codigo,que fue eſto el año de 386. Y aſsi vnos la llaman Cinegia por eſte Pretor,y otros Cinexea;q̃ lo vno y lo otro puede ſer,y pudo tomar nombre del caſo referido,y del Pretor Cinegio(ſi fue aſsi que viuio en aquel pueſto)que yo no lo aſſeguro.

Puerta Cineja ſe llama aſſi por las cenizas de los Santos Martyres.

MartinGarcia ſerm. 150.

El lugar y pueſto dõde eſcondierõ eſtas reliquias, cuerpos ſantos,cenizas,globos,o maſſas blancas; fue donde oy eſtà Santa Engracia: y por eſſo ſe llamaua aquella Igleſia en lo antiguo,de las Santas Maſſas,como queda referido. Della hazen mencion nueſtros Arago-

Igleſia de las Santas Maſſas, dicha aſſi por eſtas maſſas.

Aragoneses Geronymo Çurita, Geronymo de Blancas, y el Padre Marieta. Las reliquias destos Santos, se llaman Massas santas.

Zurita 1. p. li. 2. c. 73. fo. 108 & 1. p. lib. 1. fol. 23. Gerony. de Blãcas, fol. 4. El P. Marieta en la vida destos santos, lib. 2. cap. 13.

Otro milagro semejante a este, refiere el Poeta Prudencio, que succedio en Africa con trezientos Martyres, q̃ murieron cõ S. Cipriano, q̃ los echarõ en hornos de calcina, y alli quemados, se hizieron vna pella las cenizas, y se llamaua la Massa Candida.

Celebra la Diocesi y ciudad de Çaragoça, la fiesta destos gloriosos Martyres, a tres de Nouiẽbre, como queda dicho, q̃ es el dia en q̃ padecierõ, el mismo año de 302. aunque otros ponen dos años mas adelante.

Capitulo VII. Del martyrio del glorioso San Lamberto.

Padecen en Zaragoça los Christianos.

ANDAVA en Çaragoça con tanta furia la persecucion delos Martyres; y eran los edictos delos Emperadores tan rigurosos y fuertes; q̃ por toda la ciudad no se oya otra cosa, que pregones cõtra los Christianos, ruydos de armas y soldados, llantos de los q̃ padeciã, tormẽtos, heridas, muertes y sangre: todo era temores y miedos, todo era andar alborotados y alterados, vnos padeciẽdo, y otros por ver padecer a sus amigos y parientes. Con este temor y miedo, yuan los Ciudadanos fuera de si, y (como refierẽ nuestras historias, y las liciones deste Santo en su officio) se acusauã vnos a otros, los padres entregauan a los hijos, y los hijos acusauã a los padres. De manera, q̃ por el temor delos tormẽtos del tirano, no se guardauã ley vnos a otros: pues el padre no perdonaua al hijo, ni el hijo tenia la stima de su padre. Assi se viuia en Çaragoça: q̃ tẽgo para mi, q̃ sẽtiria mas el padre verse acusado de su hijo, y el

Acusanse vnos a otros en Zaragoça.

y el hijo entregado por su padre; que no el mismo tormento y martyrio: viẽdo la poca ley y amor, que vnos a otros se tenian. Con lo qual el tyrano, ternia mas ocasion de exercitar su ira, viendo acusadores tã calificados: pareciendo que el zelo de su Religion, y adoracion de sus Dioses, obligaua a no tenerse respeto padres ni hijos, y a no guardar la ley paternal. Y assi no fue mucho, que el amo de San Lamberto, entregasse a su fiel criado, y quisiesse antes perderle, q̃ faltar al mandamiento y pregon de Diocleciano; que mandò pregonar, que todos los que tuuiessen criados Christianos, los manifestassen para hazerles negar la Fe, o martyrizassen hasta la muerte; y sino lo hazian perdian el esclauo. Lamberto entonces, seruia a vn hombre principal idolatra desta Ciudad, hombre rico y de muy grande caudal, en hazienda y possessiones, y San Lamberto le seruia de cultiuarlas, que era Labrador.

Edicto de Diocleciano contra los esclauos Christianos.

San Lamberto seruia a vn Idolatra rico en Zaragoça.

La tierra y patria deste Sãto no se señala, aunque algunos tienen que fue Flamenco, de la ciudad de Trajecto, de donde fue el Papa Adriano Sexto: y por esso le tuuo tanta deuocion, como se dira mas adelante. Pero aqui tenemos por tradicion, que fue natural de Çaragoça, y lo dize assi D. Mauro Castella, en su libro de la venida de Santiago, que tratando deste Santo dize assi: San Lamberto Labrador, natural de Çaragoça, padeciò por el Señor a 19. de Iunio en tiẽpo de Daciano. Por el buen seruicio que de San Lamberto tenia su amo, le pesaua mucho de q̃ fuesse Christiano, por auerlo de perder, o entregar; y por esta causa le persuadia y rogaua muchas vezes, dexasse de ser Christiano, y adorasse los Idolos. En razon desto tuuo con el grandes disputas, acerca de la adora-

La patria de Sã Lamberto no se sabe.

Don Maur. Castella, lib. 2. ca. 23. fol. 203. pag. 2.

Disputa con S. Lamberto su amo.

adoracion de los falsos Dioses, y de la ley de Christo; en las quales siempre el constantissimo Martyr Lamberto salia vencedor, y confundia con sus razones y verdad a su amo, de que vino ya a enojarse, y lleuarlo por otro camino de amenazas y malos tratamientos; pero el Santo como fuerte soldado, que en las mayores necessidades muestra mayor animo y fortaleza, a los principios respondia con blandura y respeto a su amo, pero quando vio que ya hablaua de veras, y que era necessario boluer por la causa de Christo, con animo valeroso, sin atender a la cortesia y respeto que deuia a su señor, le dize, que no se canse ni pierda tiempo en persuadirle, que el es Christiano, y adora vn solo Dios verdadero, que los Dioses de la Gentilidad son falsos, que han sido hombres viciosos, y que en ellos y por ellos, se adora al Demonio enemigo del genero humano; y q̃ el sirue a Christo Dios y hõbre verdadero, criador del cielo y tierra, y señor de todo: que gouierna y rige el vniuerso, y en el cree y en su santa Ley, y que aunque se atrauiessen todo el poder de los Emperadores, y fuerças del mundo, no haria otro; y por esta creencia perderia mil vidas si las tuuiesse. Con esta respuesta, quedò el amo tan ayrado contra el Santo Labrador, que aguardò ocasion en que executar su saña, y acabar las disputas de vna vez. Fue assi, que estando el Santo en su labrança arando, llegó el amo; y por acortar razones, y no ponerse en las disputas, que tan mal salia dellas, dixo a Lamberto, que si queria adorar los Idolos, y dexar la ley que professaua de Christo, o perder la vida, que no le daua mas plazo para lo vno que para lo otro, que se determinase luego. El Santo (que auia visto en la ciudad lo que passaua, y desseoso de acom-

San Lamberto confiessa con osadia ser Christiano.

acompañar a los que morian por Christo) respondio ser Christiano, y que moria por Christo: para lo qual ofrecio luego el cuello y ceruiz, acostũbrada al suaue yugo del Señor: y el tyrano (que estaua ya aparejado) le cortò la cabeça, y echo en tierra. Abaxose por ella el glorioso Santo, y tomandola en sus manos proprias, se encamino cõ ella para la ciudad, hasta el lugar donde estaua aquel santo rebaño muerto, precediendo delante, los bueyes con que estaua arãdo, como quien lleua su Agosto a los troxes de la gloria.

Lectiones Breuiarij.

Cortò la cabeça a S. Lamberto su amo, y la lleuo en su manos hasta Zaragoça el Santo.

O Santo glorioso, Martyr diuino, que nueua inuẽcion es esta de que vsays, en dar sepultura a vuestro cuerpo? Vos mismo lleuays la carga y soys el sepultado? Hazeys el duelo, y soys por quien se haze? Mouiẽdo a lastima a los bueyes que van delante, quando el cruel atormentador nõ la tiene, por aueros priuado de la vida? O nueuo modo de hõrosas exequias? Pero muy deuidas al nueuo animo, con que este valeroso soldado se ofrecio por Christo. O Santa y venerable cabeça, q̃ horror causariays, vista de los Barbaros que os encõtrauan, assentada en las manos de su proprio cuerpo, como reliquia santa en fuente de plata, para ser adorada del pueblo. Martyr diuino, no era estrecha ni baxa la puerta del cielo para vos: y assi no teniays necessidad de abaxar la cabeça para entrar por ella? Pero deueys lo hazer, por no yr cõ las manos vazias, y lleuays la mejor parte de vuestro caudal en ellas, para presentar a Dios; cũpliẽdo lo q̃ fue mãdado antiguamẽte: y assi lleuays a ofrecer vuestra cabeça. Si Artaxerxes Rey de los Persas, estimò en tãto el presente, q̃ vn labrador le hizo cõ las manos llenas de agua, por no tener otro q̃ ofrecerle, q̃ por el le dio vn cãtaro de oro: quanto mas estimara el Emperador soberano vuestro presente, pues le ofreceys en las ma

Exodi. 23. b
Baptist. Fulgo.

nos,

nos,no agua como el otro, ſino vueſtra miſma cabeça?De otra manera entrays en el cielo triũphando,q̃ Dauid y Iudith en Ieruſalẽ y Bethulia;porq̃ ellos lleuauã las cabeças de ſus enemigos en las manos,pero vos lleuays la vueſtra:y ella y quiẽ la lleua,todas ſon prẽdas caras de Dios. Bien cũplis cõ lo q̃ ſe dize, de las calidades q̃ ha de tener vn buẽ miniſtro, q̃ es lleuar los ojos en las manos. No ſe vierõ manos mas ricas,ni preſente en ellas tã grãdioſo como el vueſtro, pues vale vn cielo.Caminad aprieſſa Labrador diuino,q̃ os aguardã vueſtros compañeros para daros la biẽ venida,y la palma del q̃ mejor ha corrido,y llegado al palio. Llegò pues el Santo a dõde eſtauã los demas Martyres,y en llegãdo les ſaludò,diziẽdo: *Exultabunt ſancti in gloria.* Reſpondiole el coro de los Martyres: *Lætabuntur in cubilibus ſuis.* Y aſsi ſe dexò caer en medio dellos.

1.Reg. 18.
*Iudith.*13.

Llego S. Lamberto a donde eſtauan los demas Martyres,y ſe ſaludaron.

Eſto miſmo ſuccedio a otros ſantos,q̃ deſpues de muertos lleuarõ ſus cabeças en las manos,haſta el lugar donde querian ſer colocados. Del erudiſsimo y ſantiſsimo Martyr S.Dionyſio Areopagita ſe dize (y lo refiere Surio,y los que eſcriuẽ ſu vida)que hizo lo miſmo. Y tambien el Martyr S.Viciſino de nacion Ginoues,y ſingular medico, dicipulo de S. Apolinario primer Arçobiſpo de Rauena,como refiere Gerony mo Rubeo en la hiſtoria de Rauena.

Surio.

Geron. Rubeo en la hiſtoria de Rauena.

Vino eſte glorioſo Santo con ſu cabeça en las manos mas de media legua,del cãpo donde eſtaua arando(q̃ es dõde oy eſtà el Conuẽto de la Santiſsima Trinidad,fundado cõ titulo de S.Lamberto,q̃ aſsi lo tiene la tradiciõ antigua,y lo dize Beuter) en el qual auia vn eſpino,o robre plantado por ſu mano, y fue el lugar de ſu martyrio. Aſsi lo dize el Papa Adriano,en el Breue que dio a inſtancia del Maeſtro Fray Iuan Ferrer

Anduuo eſte Sãto con la cabeça en las manos mas de media legua.

*D.Beuter lib.*1 *cap.*25.

Ferrer de la misma Orden, y a suplicacion de los Iurados de Çaragoça, para edificar este Conuento, concediendo para la edificacion deste santo Conuento Indulgencias, significando la gran deuocion q̃ a este Santo tuuo, dize assi: *Sane pro parte dilecti filij Ioãnis Ferrer Ordinis Sanctißimæ Trinitatis Redemptionis captiuorum professoris in Theologia Magistri nobis nuper exhibita petitio continebat, quod postquam aliâs dilecti filij ciues Cæsaraugustani, considerantes maximum deuotionis affectum, quem iam diu nos ad S. Lambertum Martyrem gerebamus, & gerimus de præsenti, ad dicti Ioannis instantiam certum locum extra muros ciuitatis Cæsaraugustæ existentẽ, vbi dictus Sanctus Lambertus pro vnigenito Dei filio martyrium viriliter substulit, & prope quem (vt pie creditur) rubus quidam manu eiusdem Sancti Lamberti plantatus inuenitur, ad effectum vt ibi quodam dicti sui Ordinis Monasterium sub eiusdem Sancti Lamberti inuocatione construeretur, pura & irreuocabili donatione (quæ dicitur inter viuos) eidem Ioanni vnanimiter donauerant.* Fue grande la deuocion deste Santo Pontifice, a nuestro martyr San Lamberto. Y assi sera bien referir la hõra que le hizo, y estimacion en esta Ciudad, principalmente auiendo visto pocas vezes Papas en Çaragoça. Referire lo que entonces passò, todo en orden a la deuocion que tuuo a este glorioso Santo, y assi no sera fuera de proposito.

En el lugar dõde fue degollado, esta el Conuento de S. Lãberto.

Breue de Adriano VI. Datt. Tarracone, die 26. men. Iuly. ann. 1521.

Breue del Papa pã Adriano VI. para edificar el Conuento de S. Lamberto.

El Papa Adriano VI. tuuo grãde deuocion a S. Lamberto.

Por muerte del Papa Leõ X. fue electo en el Pontificado, el Cardenal Adriano Florencio, Obispo de Tortosa, Maestro del Emperador Carlos Quinto, de nacion Flamenco, de la ciudad de Traiecto: estando ausente de Roma, quando su eleccion, por hallarse en España en la ciudad de Victoria, al tiempo que vino la nueua de su eleccion, que fue a 26. del mes de Enero año 1522. Fue muy grande el contento que se recibio

Fue Adriano Maestro del Emperador Carlos Quinto.

Fue electo Pontifice estãdo en España.

recibio en España por la creacion deste Pontifice, y en Italia no menos el sentimiẽto, pareciendoles a los de aquella nacion, que Adriano se auia de quedar en España, y mudar la Silla Pontifical. Quien mayor cõtento mostrò en esto, fue nuestra ciudad de Çaragoça: que no solamente hizieron regozijos con luminarias y otras demonstraciones temporales, sino tãbien espirituales, con hazimientos de gracias a Dios: haziendo vna solemnissima procession, como esta Ciudad la acostumbra hazer el dia del Corpus Christi. Y todo esto fue, porque sabia que el nueuo electo tenia particular deuocion a esta Ciudad, por conseruarse en ella el preciosissimo cuerpo del Martyr San Lamberto su aduogado, de quien auia pidido mucho antes reliquia, y no la auia podido alcãçar. Tratose luego de yrle a visitar de parte de la Ciudad y Cabildo desta santa Iglesia a Victoria donde estaua; fuerõ dos Canonigos a esta embaxada, cõ vn presente agradable quanto fue possible para el Pontifice, q̃ fue la mexilla del bienauẽturado Martyr S. Lamberto su principal aduogado. Adriano q̃ (como tengo dicho) auia procurado tener esta reliquia con grãdissima instancia, y fauor del Cessar, y no la auia podido alcançar; qando la vio en su poder, dixo lleno de gozo espiritual: Yo os digo amigos y queridos mios, q̃si yo para mi prouecho, y no para el vuestro auia de ser Papa, bien me basta lo q̃ he sido, pues tengo en mi poder la cosa del mũdo q̃ mas he desseado. Esto cõ estas mismas palabras refiere Illescas en su Pontifical, en la vida deste Põtifice, y me ha parecido poner las mismas palabras deste autor, porque no pareciesse encarecimiento mio, por la aficion al Santo.

Zaragoça hizo grandes fiestas por la eleccion de Adriano VI. por ser deuoto de S. Lamberto.

De parte de Zaragoça visitarõ al Papa Adriano, y de parte de la Iglesia fuerõ dos Canonigos, y le presentarõ la mexilla de S. Lamberto.

Illescas histor. Pontific. lib.6. cap.25.

Para aprestar su viage para Roma, y aguardar lo

neceſſario para el, ſe vino a Çaragoça, mouido de la aficion y deuociõ que tenia a S. Lamberto. Entrò en eſta ciudad en vna litera a ombros, y en proceſsion, que para recebirle ſalio muy ſolẽne cõ cruzes y peañas, y el Clero con capas de ſeda y brocado, cõ toda la riqueza y aparato que en eſta Ciudad auia; grãde muſica y acompañamiẽto de las Religiones y Ciudadanos, y de toda la nobleza. Apoſentoſe en el Palacio de la Aljaferia. Y la primera coſa q̃ hizo, fue viſitar las ſantas Reliquias del glorioſo Martyr y aduogado ſuyo S. Lãberto en la Igleſia de Sãta Engracia: Baxó en proceſsion a aquella ſanta Cueua, y hecha oraciõ, ſubiò el y el Prior encima del Altar de S. Lamberto, y abrió el ſepulcro, y eſtuuo vn rato orando, y adorando las ſantas reliquias; y eſcogio vna quixada y quatro artejos cubiertos de carne roxa, y puſolas en vna arquilla de plata ricamente labrada, que la Ciudad le auia aparejado para eſte propoſito. Tieneſe por cierto (y lo eſcriue el Padre Siguença) que quando el Pontifice apartò la quixada de ſu lugar, ſalio della ſangre, y no como quiera, ſino que ſe recibio mucha della en vna fuente de plata, y de la ſangre que ſe cogio ay vn relicario oy en dia, que ſe vee y venera como tal, es de criſtal, y dentro del ſe vee la ſangre que en eſta ocaſion ſalio de la quixada, y tiene eſte retulo: *Sanguis Beati Lamberti ciuis Cæſarauguſtani*. Yo lo he viſto y tenido en las manos. Queria Dios moſtrar la ſeguridad de la reliquia, y fauorecer al Santo Pontifice, rociandole las manos con ſangre de ſu deuoto. Y entonces cuentan, que entrãdo en Santa Engracia, cayò de lo alto vna lãpara de criſtal cerca del Papa; tanto que le manchò la ropa. Y luego le pronoſticarõ q̃ viuiria poco, y fue aſsi, que no llegò a dos años.

Fue

Vino a Zaragoça el Papa Adriano, por la deuocion de S. Lamberto.

Fue a donde eſtaua el cuerpo de S. Lamberto, y tomò reliquias.

Siguen. lib. 1. de la Coronica de la Orden de S. Geron. c. 12.

Sangre que ſalio de las reliquias de S. Lãberto.

Lampara q̃ cayò a los pies del Pontifice.

Fue dos, o tres vezes al Espino y lugar donde murio el Santo, y ordeno que alli se edificasse vn Conuento; y hizo con mucha deuocion oracion en aquel lugar, y dio la Bulla que queda referida, y se començarõ los fundamentos en Deziembre del mismo año 1522. *Illesc. c. 25. §. 2*

Por fauorecer mas aquel santuario, donde estaua su Patron S. Lamberto, la semana Santa vino a hazer los Officios a Santa Engracia, con la solemnidad que en Roma. Y si al Padre Siguença (q̃ escriue lo q̃ aqui passó) le es permitido el referirlo, como el dize; con mucha mas razon, escriuiendo yo deste Santo, Casa, y Ciudad en esta historia, se me permitira referir la ceremonia de que vsó aqui su Santidad.

La semana Santa estuuo en los Officios el Papa en Santa Engracia.

Para oyr los Officios el Pontifice, se leuanto vn trono, o sitial con sus gradas en alto, junto al antepecho del Coro; de manera que puesto en su silla Papal podia ver, y ser visto de la Iglesia q̃ està abaxo. Desde alli oyó los Officios de las Tinieblas todos los tres dias, y el dezia la oraciõ: *Respice quæsumus Domine, &c.* A las Missas estaua junto al Altar mayor, al lado del Euangelio con otro sitial y trono como el del Coro. El Iueues Santo comulgó sentado en su silla a todos los Religiosos. Y este dia y el Sabado Santo, y dia de Pascua, dio la bendicion cantada a todos los q̃ estauã enla Iglesia. Que no cabiã de pies a actos tã solẽnes y extraordinarios officios, por las muchas Indulgẽcias q̃ concedia a todos los q̃ estauã presentes. Dezian las Missas los Obispos q̃ traya cõsigo. Aunq̃ el lleuó el Sãtissimo Sacramẽto a encerralle en el monumẽto, y le sacò el Viernes. Leyose la Bulla in Cœna Dñi el Iueues Sãto por dos Obispos, desde el antepecho del coro, el vno a vn lado en latin, y el otro en romance. Al otro lado, estãdo el Papa en su trono del coro, desde

Ceremonia que vsò el Pontifice la semana Sãta en S. Engracia.

Bulla in Cœna Domini se leyò Iueues Santo.

alli echo dos cirios muertos sobre la gente, ceremonia deste acto. Baxò desde alli luego a la Iglesia, y sobre vn tablado algo leuantado del suelo celebrò el Mãdato, lauo los pies a treze pobres viejos vestidos de blãco, y dioles cierta limosna. El dia de Pascua de mañana, le besaron el pie los Religiosos y personas principales q̃ aqui se hallaron, y les dio su bendiciõ. Concedio asi mismo vn Breue al Conuẽto de S. Engracia, para alçar qualquiere Entredicho en la fiesta destos Sãtos Martyres q̃ aqui estã sepultados, y en el dia de S. Geronymo. Todo esto, y lo del edificio deste Sãtuario, refiere el P. Siguẽça en la dicha historia.

Fr. Iusepe de Siguença, lib. 1. cap. 12.

Todo el tiempo q̃ estuuo el Papa Adriano en Çaragoça, el Cabildo desta santa Iglesia dela Seo siruiò a su Beatitud con muy grande abundancia de pan, vinos, belas de cera blancas, y de otros regalos; y de toda la ceuada que fue necessaria, con mucha abundancia y liberalidad, y de algunas cantidades de dinero a algunos officiales de su casa. El Maestro Diego de Espes hombre muy docto y exemplar Sacerdote, Maestro que fue de nuestro Coronista Geronymo de Blancas, cuyas obras fueron trabajadas y passadas por su mano, Secretario y Archiuero que fue desta santa Iglesia, refiere esto en vnas memorias que della dexo escritas; cuyos trabajos me han sido de importancia para esta historia; porque su diligencia y curiosidad merece le imitemos.

El Maestro Espes es loado cõ mucha razon.

Cardenal Cessarino estuuo en Zaragoça.

Estuuo en esta Ciudad el Cardenal Cessarino, que venia de parte del Colegio de los Cardenales, y de toda la Ciudad de Roma, a darle el parabien a su Santidad, y a suplicarle se diesse priessa a caminar, por q̃ los negocios y cosas de Italia teniã grã necessidad de su persona. Tanto q̃ importunãdole muchos grãdes

de

de Eſpaña que ſe quedaſſe, y el Emperador Carlos Quinto, que auia llegado de Flandes, ſe apreſtaua para verle, y el Rey de Inglaterra le pidia ſe fueſſe por ſu tierra, offreciendole toda la coſta del paſſaje: lo dexò todo, y ſe embarco en Tortoſa a 6. dias del mes de Agoſto año 1522. Eſtuuo en Çaragoça deſde la mitad de Quareſma deſte año, haſta la Paſcua de Eſpiritu Sãto: y deſde alli ſe fue a Tortoſa dõde auia ſido Obiſpo, y de alli a Tarragona dõde ſe embarcò. Tenia para ſu viage onze galeras, y treynta nauios de carga, y diez cõpañias de gẽte de guerra para la ſeguridad de ſu perſona. Deſembarcò en Genoua, y de alli por ſus jornadas llegò a Roma. Lo que en eſte medio paſſo haſta ſu muerte, q̃ fue en 18. de Seticẽbre año 1523. veaſe en los autores que eſcriuen las vidas de los Pontifices, y en los referidos en la margẽ. Eſto ſe ha dicho, por la deuocion que eſte Sãto Pontifice tuuo a nueſtro Martyr S. Lamberto: a quiẽ dexamos en compañia de los demas Martyres ſantos.

Embarcoſe el Põtifice en Tarragona.

Illeſcas.

Chacon.

Los Chriſtianos q̃ andauã ocultos, q̃ no auiã ſido preſos ni muertos (a quiẽ Dios q̃ria guardar, porq̃ no ſe acabaſſen del todo, ni faltaſſen en Çaragoça Chriſtianos, que veneraſſen el ſanto Templo de Nueſtra Señora del Pilar, como eſtaua prometido) apartaron el cuerpo deſte glorioſo Santo de noche, con otros muchos, que oy dia ſe conſeruã en la Igleſia de S. Engracia: y aſsi no fue abraſado ni hecho ceniza cõ los demas Santos Martyres. Como tã poco lo fuerõ los que eſtan en el Poço Santo, y en otros ſepulcros, en la cueua, o bouedas ſantas de Santa Engracia. Celebramos la fieſta deſte glorioſo Santo; a los diez y nueue de Junio: y eſte dia ſe haze ſolemne proceſsion a ſu ſepulcro, y va en ella vna antigua cofadria, que en me

Cuerpo de San Lamberto ſe cõſeruò entero.

moria y honra deſte Santo eſta fundada, que es de Labradores,y lleuan ſu eſtandarte de damaſco blanco,con ſu inſignia y figura de brocado en ella,y enla proceſsion ſe lleua ſu imagen de bulto hecha de plata al natural,con grande artificio,en vna peaña, y todos le tenemos por patron deſta Ciudad,como queda dicho.

Capitulo.VIII.Del deſtierro de San Valero.

QVEDARON como ſe dixo los glorioſos Santos Valero y Vicẽte preſos en Valẽcia,deſde los primeros deMayo, haſta los poſtreros de Deziẽbre, que llegò el cruel Daciano: deſpues de dexar regada,bañada y teñida la ciudad de Çaragoça con ſangre de martyres. Y penſò q̃ con las diligencias que auia hecho, ya no quedaua Chriſtiano ninguno, y q̃ quedaua limpia de Chriſtiã dad.Pero como la tierra regada cõ ſangre,es mas fertil y abundãte:aſsi produzia y produxo muchos mas, que de nueuo ſe pudieran hazer otros tantos martyres. Fueſe con eſto a Valencia,con deſſeo de tomar vengança de eſpacio de los benditos Santos Valero y Vicente; pareciẽdole ſer merecedores de muerte, los que auian hecho tanto daño a ſus Dioſes, y menoſpreciado los Emperadores Romanos y ſus Edictos.Y aſsi luego en llegando,preguntò de eſtos Santos,que ya penſaua eſtarian reduzidos por los trabajos del camino,y la larga priſion y maltratamiẽto en ella,por ſer como ſe dixo,hedionda y obſcura. Fueron en la miſma carcel atormentados con hãbre, ſed y cadenas;y tãbien con peſadiſsimos yerros,q̃ tirauã deſde

Zaragoça regada con ſangre de Martyres, produzia Chriſtianos.

S. Valero y S. Vicente atormentados en la carcel.

desde el cuello hasta las manos,en contraposicion de las cadenas con q̃ estauã los Santos asidos ala pared. Assi lo dize el P.M. Diago. Y parece q̃ vio dela manera q̃ en este nuestro retablo de la Iglesia Mayor estã entalladas sus figuras en marmol blanco : porque el artifice entallo a estos gloriosos Santos assi encadenados, y atadas las manos delante del Presidẽte Daciano. Con estos tratamientos,quando penso el tyrano que saldrian muy flacos,debilitados en el cuerpo y en el animo, para rendirse facilmente a su parecer: mando los traer ante si donde tenia su tribunal,que (segun dize el M. Diago,a quien seguire en este capitulo)estaua en la plaça de la Iusticia , que agora se dize de Santa Tecla, donde le tenia para oyr las causas de los Christianos, y atormentarles. Quando los vio tan corpulentos,robustos y buenos,y tã alegres, se enojo con el carcelero , creyendo que el los auia regalado y tratado bien. Y boluiendose alos Santos, dixo con rabia y saña al Santo Obispo : Porque vos Valero,debaxo de fingida y dissimulada religion, os mostrays contrario a los Emperadores, no queriẽdo obedecer sus edictos , y adorar los Dioses que ellos adoran; para que ellos y yo os honremos,como vuestras canas merecen?Que me respõdeys a esto? El Sãto viejo le respondio mansamente y de espacio, por el impedimento dela lẽgua,significando cõ la habla, y cõ las acciones y rostro,q̃ primero perderia la vida que dexar la Religiõ q̃ professaua.Que no estimaua la honra q̃ los Emperadores podian darle;q̃ la verdadera hõra era seruir a Iesu Christo crucificado. Pero como el fuego del Espiritu santo , que ardia en el pecho de S. Vicẽte,no sufria tardãça en respõder , ni tener respecto al tyrano,hablãdole con blandura: se

M. Diago lib. 4 cap. 16.

El Tribunal de Daciano estaua en la plaça que se dize de Santa Tecla en Valencia.

Salen los Sãtos dela carcel buenos y alegres.

Reprehẽde Daciano a San Valero.

Respuesta de San Valero.

buelue a su Prelado y Pastor, y le dize: Padre mio da me licencia para que yo responda a este tyrano, y refrene su ferocidad y dureza, y reprehenda la crueldad, con que trata a nuestros dicipulos y ciudadanos de Çaragoça. Que si quisiere darme tormentos, mejor podre yo lleuarlos y sufrirlos: y primero se cansara el de atormentarme, que me falten fuerças y palabras para boluer por nuestra Religion. A lo qual el Santo viejo respondio. Bien sabes hijo, que con gran de satisfacion te encomende mi officio, con aprouaciõ y gusto del pueblo; assi agora, cõ la misma te encomiẽdo el respõder al Presidẽte, y la causa y honra de Dios, defendiẽdola como yo de ti cõfio. Con esto el valeroso mancebo se buelue al tyrano, y cõ furor santo le dize. Conmigo has de tratar perro rabioso, leon hãbriento: estos Dioses q̃ tu adoras seã para ti, y ofreceles incienso como a defensores del Imperio, que ni ellos puedẽ defendello, ni hã merecido ser reuerenciados. Tu y tus Emperadores andays ciegos, en adorar vnos Dioses, q̃ ni oyen ni veẽ, y no tienen sino ser echura de vuestras manos: pero los Christianos adoramos a vn solo Dios verdadero, q̃ crio el cielo y la tierra con sola su voluntad, y con su singular prouidẽcia, rige y gouierna todo el mũdo. A este solo Señor tenemos por Dios, a el adoramos y reuerenciamos: y a su benditissimo Hijo, concebido por obra del Espiritu Santo, q̃ tomò carne humana para redemirnos, y murio en la Cruz por nosotros: y para pagarle y agradecerle (dela manera que podemos) lo q̃ por nosotros hizo, desseamos morir por su amor, padecer por el muchos tormẽtos, derramar la sangre, y darla por su obediẽcia, y perder la vida por su Fe. La qual defẽdere en presẽcia del pueblo; y te asseguro que saldre ven-

Habla S. Vicente al tyrano cõ licencia de San Valero.

In officio Valẽtij, resp. 2.

S. Valero le dize que responda y defienda la causa de Dios

Reprehende S. Vicente al tyrano.

vencedor:aparejate contra mi,q̃ yo estoy dispuesto para padecer. Con estas palabras, cobraron esfuerço los Christianos que estauan presentes, y quisiera el tyrano con sus mismas manos, deshazer el santo moço. Pero para atormentarle mas desembaraçada mente, conuirtiendo cõtra el toda su furia y rabia, dexò al santo viejo, y pronunciò contra el sentencia de destierro, declarando en ella, que no pudiesse morar en el pueblo que passasse de veynte casas. Y dize el Maestro Diago, siguiendo a Beuter, que començãdo a cumplir el santo su destierro, se salio luego de Valencia, a ciertos huertos fuera de la ciudad (que en tiempo de los moros se dixeron Ruzafa) y que se detuuo alli el santo algunos dias. Esto mismo significa bastantemente, la Iglesia que en tiẽpo de los Christianos se labrò alli, con inuocacion del nombre deste santo. Continuando su destierro, es tradicion recibida y assentada en este Reyno, q̃ passò por vn lugar que agora se llama Castelnou, en el Ducado de Ixar, y su dominio, desta Diocesi de Çaragoça: y que llegando alli cansado, y pidiendo de cenar, los Gentiles que habitauan dicho lugar, por hazer burla del, le dieron a cenar vna cosa por otra, que es lo que vulgarmente se dize, para dar a entender que han engañado a vno, que le han dado de comer gato por liebre. Fue assi, y en castigo desto dixo el santo, que en aquel lugar, no auia de viuir de alli adelante ningun infiel. Cosa marauillosa, que con ser lugar regalado, y estar rodeado de otros lugares, que todos ellos han sido habitados de moriscos antes de su expulsion, en este lugar no los ha auido jamas. Y se tiene por experiencia muy sabido, que algunos que han querido viuir alli,

Animaronse los Christianos con las razones de san Vicente.

Maestro Diago Beuter.

Passo san Valero por vn lugar que se dize Castelnou.

Engañaron a san Valero en Castelnou.

alli,no lo han podido hazer vn año entero: porque antes que se cumpliesse morian. Y no solamente los vezinos,pero criados a acontecido acomodarse para seruir siendo moriscos, y morir antes de vn año: y assi no ha sido hauitado dellos. En este lugar tienẽ vna reliquia deste santo,que es el huesso,o nuez del ombro : y tiene assi mismo la tradicion , que por su deuocion fueron a Roda por dicha reliquia,y abriẽdo el arca donde estauan las santas reliquias deste santo,saltò y se puso en la mano del que la queria tomar. Traxose,y oy dia està en la Iglesia de Castelnou(que es de la inuocaciõ de S.Valero)cõ mucha veneracion. Y son tantoslos milagros,queDios nuestro Señor obra por intercession deste glorioso santo con esta reliquia,que queriendo aueriguar algunos dellos,he llamado al Retor de dicho lugar(que de presente es el licenciado Domingo la Torre , y con juramento me ha assegurado,que en diez años q̃ ha que es Rector,han curado mas de trecientas personas,de las que alli han ydo a encomendarse al santo:y algunas de ellas referire adelãte tratando de los milagros de este Santo . Y dize , que el dia de S. Valero , vienen a la deuociõ del santo de todos aquellos lugares conuezinos,y de otras muchas partes infinitas gentes. Ya asigurado dicho Rector,q̃ todos los que han curado , han sido los que primero se han confessado y comulgado , y tenido arrepentimiento de sus pecados. Està la Iglesia llena de preseas,ofertas,y tablillas(memorias de los q̃ han curado por intercession deste glorioso santo) y cada dia se cuelgan y ponen de nueuo . Y se vee alli patente todo esto, y dize que son mas de tres mil milagros los que alli se han obrado, y de que se podria hazer

Reliquia de S. Valero en Castelnou.

Milagros que haze san Valero en Castelnou.

Cap. 13.

hazer memoria. Han me assegurado el Rector y otros de dicho lugar, que siẽpre que viene algũ mal ñublado, se sienten tres golpes en el sagrario donde esta la reliquia; y se ha aduertido, que de la misma manera se sientẽ los golpes al pie del Altar, q̃ de fuera la Iglesia; y que por la distãcia no se pierde el oyr el golpe q̃ da la reliquia, y si la sacan con tiempo se esparce el nublado, y no se apedrean.

Desde el sobredicho lugar, se fue nuestro santo Obispo Valero a Aneto: como se dirá tratando de su muerte. El Mae. Diago dize, que desde Aneto se fue el bendito santo a la ciudad de Illiberis en Rosellon, y se hallò presente al Concilio que en ella se celebrò el año de trecientos y treze. Y dize que pudo yr al Concilio, pues no muriò hasta el año de trecientos y quinze. Deste Concilio, y si se hallò en el san Valero, y del tiẽpo q̃ se celebrò; se dirà adelãte.

M. Diago.

Illiberis donde se celebrò el Concilio no es en Rosellon, sino en Granada.

¶Dexemos por agora a nuestro santo Obispo, cumpliendo su destierro: desde el qual con cartas y consejos, ordenaua lo que conuenia en su Diocesi: principalmente en Çaragoça, donde auia necessidad de disponer muchas cosas, por el estrago que Daciano auia hecho en ella. Y digamos del martyrio que passò nuestro glorioso Vicente, refiriendo primero en el fin deste capitulo, la causa que le mouio a Daciano, para no quitar la vida a nuestro santo Obispo, sino desterrarle. Y fue, q̃ le pareciò que era hombre deuil y viejo, a quien su misma vejez, le auia de seruir en el destierro de mayor tormẽto, q̃ si le diera la muerte; cõ la qual (a su parecer) no auia de grãgear hõra alguna. Assi lo tenemos en las liciones y oficio de su dia en esta Diocesi: *Valerium itaque velut longeuum, ac inbecilem relinquens, solo damnauit*

Cap. 15.

damnauit exilio, senectutem illi grauiorem tormento futurā, & sibi nullum eius morte triumphum acquirendum credens.

Capitulo IX. del Martyrio y muerte de san Vicente.

S. Augustinus. serm. 12. de sanctis tom. 10.



L Glorioso san Agustin, en dos sermones que haze del martyrio deste glorioso santo, dize: vemos vn fiero Iuez, vn tormento cruel, vn Martyr inuencible. En que parte del mundo no se ha derramado y estendido, la fragancia y gloria deste martyrio? Donde no resuena el nombre de Vincencio? A quiē ni las laminas y planchas encendidas, ni sartenes de fuego, ni el eculeo, ni las vñas y peynes de hierro, ni las espantosas fuerças de los atormentadores, ni el dolor de sus miembros consumidos, ni los arroyos de sangre, ni las entrañas abiertas, que se derretian con las llamas, ni todos los otros exquisitos generos de tormentos q̄ le dieron, fueron parte para ablandarle vn punto, y sugetarle a la voluntad de Daciano. Ya se acabò la rabia de Daciano, y la pena de Vincencio: mas no se acabara la pena de Daciano, y corona de Vincencio. Y prosigue en sus sermones con la agudeza que acostumbra.

Instrumentos con que fue atormentado san Vicente, referidos por san Augustin.

Prudencio. San Isidoro. Metaphraste. S. Bernardo. Surio. Villegas. Marieta. Ribadeneyra. Ma. Diago.

Los triunfos deste inuencible Martyr, y su martyrio, escriuē, nuestro Prudencio, san Isidoro Metaphraste, san Bernardo, Surio, Lipomano, Villegas, Marieta, Ribadeneyra, Diago, y otros que escriuen vidas de santos. De todos los quales por cūplir cō lo

lo prometido en el titulo desta historia refiere su martyrio.

Desterrado el santo Pontifice Valero, y quedando Daciano embrauecido, con la respuesta libre de nuestro Martyr Vincencio; lo mandò luego desnudar, y que le açotassen cruelmente. Cuelganle de vn madero en alto, y ordena que le descoyunten el cuerpo, y le den açotes sin numero. Y estando assi le dezia el Tyrano: no vees miserable, como està tu cuerpo, despedazado con innumerables açotes, y bañado en sangre? En que han parado tus brauezas y orgullos? A lo qual el valeroso Martyr, con rostro alegre y risueño, dezia: esto es Daciano lo que yo desseaua de todo coraçon, y de nadie recebi mayor beneficio que el que tu me hazes: porque aunque me tratas como a enemigo; son obras de amigo, por el bien que dellas me resulta: y assi te ruego, que no desmayes ni afloxes; porque quantos mas crueles fueren tus tormentos, tanto mayores premios se me esperan; y yo cumplirè mejor, con el desseo que tengo de morir por aquel Señor, que por mi muriò en la Cruz. Con estas palabras, el Tyrano como fuera de si, embrauecido en colera, arrebatò los açotes sangrientos de mano de los verdugos, y con ellos començò a dar en los verdugos, reprehẽdiendo su floxedad. Entonces Vicente mirò a Daciano, y con blandura le dixo: porque quieres Daciano, castigar a los que me yeren, por el daño que me hazen? Por esto no merecen culpa, porque les agradezco su buen empleo. Si les das porque son floxos en castigarme; dales animo y fuerças para cõtinuar su oficio, que esto es lo que yo desseo. Con esto se encendio mas en colera el Proconsul, viendo

A çotan cruelmente a san Vicente.

Respuestas de san Vicente a Daciano.

Ribadeneyra.

do hazer burla de sus tormentos;y los verdugos de nueuo cargaron en el santo. Y aunque padecia la carne,hablaua el espiritu:con que el Tyrano queda ua conuencido,y el Martyr con nueuas fuerças para padecer.Mandò el Tyrano,que con garfios y vñas de yerro,rasgasen su santo cuerpo. Y para esto le pusieron colgado en vna cruz,en la qual assi pendiente, le començaron a peynar y rasgar su santo cuerpo:tanto con mayor crueldad, quanto tenian experimentado,el poco caso que hazia,de los verdugos y los tormentos. Procuraua assi mesmo el iniquo Iuez,que se continuasse este martyrio;y juntamente con el,por las llagas le ponian hachas encendidas,hasta no dexarle parte ninguna sin tormento. Pero era en vano,porque los verdugos quedauan sin fuerças,cansados,y el santo se mostraua tan robusto en el animo,que como si no sintiera tormento alguno,les increpaua de floxos y descuydados. Y al Tyrano le dize con animo y orgullo: cruel enemigo,errado andas si piensas que tengo de temer tus tormentos, aunque me despedaces y rasgues los miembros. Que acâ dentro en mi pecho, viue otro hombre y espiritu impasible, que no puede sentir dolores. Y aunque el cuerpo me deshagas y rõpas, que te aprouecha;pues queda mi espiritu, y el otro hombre viuo y sano? Dixolo esto elegantemẽte Prudencio en el hymno que deste santo escriue.

Animo de san Vicente en los tormentos.

Prud. in him. Santi Vincẽtij. M. Diago.

Erras cruente, si meam
Terere pœnam summere,
Quum membra morti obnoxia
Dilancinata interficis.
Est alter homo intrinsecus,
Violare quem nullus potest,

Liber,

Liber, quietus, integer,
Exsors, dolorum tristium.
Hoc, quod laboras perdere
Tantis furoris viribus,
Vas est solutum ac fictile,
Quocumq; frangendum modò.
Quin immò nunc enitere
Illum secare ac plectere,
Qui perstat intus, qui tuam
Calcat Tyranne insaniam.

Viose el tyrano Presidente rendido: y con suaues y blandas palabras le dezia, tuuiesse lastima de si mismo, y su mocedad, y no quisiesse acabar la vida en los tormentos, que le ofrecia tratar de su remedio, y premiarle. Pidiole assi mismo, que ya que no queria sacrificar los Idolos, almenos que le dixesse donde tenia los libros sagrados de la Iglesia, para que los entregasse, y se quemassen. Era costumbre de los tyranos, buscar los libros de la sagrada Escritura y Euangelio santo, y los que tenian para enseñança de la ley de Christo, y vidas de Martyres: para por este camino, borrar el nombre y memoria de Christo, y su santa ley. Fue esta vna astucia diabolica, que hizo muy grande daño a la Iglesia. Y assi estamos priuados de muchos secretos, antiguedades, y historias de santos. Era esto tan mal recebido de los Christianos, que a los que lo hazian, y entregauan estos libros, los tenian por infames, y los llamauã *Traditores*, q̃ fue el nõbre q̃ los Euangelistas pusieron a Iudas, porq̃ entregò a su Maestro. Y era tã detestable vicio este entre los Catolicos, q̃ teniã hecho decreto, q̃ al q̃ tratasse cõ alguno destos (q̃ llamauan *Traditores*) no tuuiesse parte cõ ellos en el Reyno de los cielos.

Daciano persuade a san Vicente se compadezca de si mismo.

Los Tyranos buscauan los libros sagrados para quemarlos.

Traditores llamauan los que entregauan los libros sagrados a los Tyranos. *Marci* 14.

Baron. an. 303 nu. 63. 64. & 65.

cielos. Dezia el decreto assi: *Si quis traditoribus communicauerit, nobiscum partem in Regnis Cœlestibus non habeat.* Como lo refiere Cessar Baronio en sus Annales, tratãdo del Edicto de los Emperadores, de entregar los libros sagrados. Deste delicto se purgò Ceciliano Obispo Cartaginense, y le costo mucho trabajo, como refiere el mismo Baronio: en cuyos lugares citados, se vera que los Christianos sentian como afrenta muy grande, el dezirles que auian entregado los libros sagrados. Y como san Vicente (a mas de su valor y constancia) era hombre que estimaua su honor, y se preciaua de ser y parecer Christiano; se sintiò afrentado, quando Daciano le pidiò entregasse los libros. Y assi, con santo zelo y enojo, le dize: bestia fiera, en tan poco me tienes, que auia yo de mãchar mi nombre, con delicto tan infame? Castigo tevenga del cielo, y vn rayo rompa tu lẽgua. Y el fuego que aparejas para los libros, te abrasara a ti, primero que yo tal haga. Esto refiere elegantemente Prudencio, poniendo la demanda del Tyrano, y respuesta del santo, en esta manera:

Baron. an. 306 nu. 36. & an. 313 n. 19.

Afrentase S. Vicente, porque le dizen entregue los libros sagrados.

Prudencio vbi sup.

Si tanta callum pectoris
Prædurat obstinatio,
Puluinar vt nostrum manu
Abomineris tangere:
Saltim latentes paginas,
Librosq; opertos detege;
Quò secta prauum seminans
Iustis cremetur ignibus.
His Martyr auditis ait:
Quem tu malignè misticis
Minaris ignem litteris,
Flagrabis ipse hoc iustiùs.

Rom-

Rompheà nam cæleſtium
Vindex erit voluminum,
Tanti veneni interpretem
Linguam perurens fulmine.

Enoxado el tyrano deſta reſpueſta, mandò luego atormentarle con fuego. Fue tendido y atado para eſto, en vn lecho de hierro, a manera de parrillas, que tenia muchas puntas agudas, con que ſe clauaba el cuerpo; y por baxo dauan fuego poco a poco, porque aſſi fueſſe mayor el dolor, y largo el ſentimiento. Tambien echaron grueſſos granos de ſal en el fuego, porque ſaltando en las llagas, quedaſsẽ laſtimadas doloroſamente. Sin eſto le echaron por el cuerpo lardo encendido y derretido. Y por multiplicar mas maneras de fuego, le quemaron el cuerpo con laminas de hierro ardiendo, y con ſartenes encendidas. Pintò marauilloſamente eſtos tormentos, y conſtancias, el Poeta Prudencio en el dicho hymno, diziendo:

Marieta.

Atormentan a S. Vicente con fuego, y le ponen en vn lecho de hierro.

Prud. vbi ſup.

Serrata lectum regula
Dente infrequenti exaſperat,
Cui multa carbonum ſtrues
Viuum vaporat halitum.
Hunc ſponte conſcendit rogum
Vir ſanctus ore interrito:
Ceu iam coronæ conſcius,
Celſum tribunal ſcanderet.
Subter crepante aſpergine
Scintillat excuſſus ſalis,
Punctiſq; feruens ſtridulis
Sparſim per artùs figitur.
Aruina poſt hinc igneum
Impreſſa chauterem lauit,

G *Vis*

Vis vnde roris fumidi
In membra sensim liquitur.

Abrasado el cuerpo parecia impossible el viuir.

Hizose esto con tanta crueldad, que parecia impossible viuir cuerpo tan abrasado y abierto. Porq̃ todos estos tormẽtos, ya no se dauan en las carnes, (q̃ con los açotes, garfios y peynes de hierro estauã fuera de su lugar) sino en los huessos que solo tenia, y las entrañas q̃ se le parecian. Y la sangre q̃ dellas salia, como arroyos bañaua la tierra, y corria por ella en abundãcia. No cesaua el cruel Daciano, cõ palabras y oprobrios đ atormẽtar al santo Martyr. Pero el inuicto Vincẽcio, cõ solo el espiritu de la vida q̃ le quedaua (q̃ otras fuerças no tenia) respõdia al tyrano, cõ mayor animo, vigor y desseo de padecer mayores tormẽtos. Descõfiado ya, y cõfuso Daciano, mãdole quitar de aquel lugar, y q̃ le lleuassen a lo mas profundo de la carcel: cuyo suelo estuuiesse sembrado de menudos pedaços de tejas y guijarros, para q̃ en qualquier parte, hallasse particular tormẽto, y assi muriesse sin genero de cõsuelo: porq̃ era impossible el viuir, estãdo como estaua tan atormẽtado. En ordẽ a esto, preuino q̃ nadie le pudiesse hablar, ni darle ningun aliuio: y assi le pusierõ guardas para estoruar todo cõsuelo. Pero como para Dios no ay puerta cerrada, y en las aduersidades y trabajos acude a sus sieruos; quiso cõsolar a este santo a tiẽpo q̃ ya parecia se oluidaua del. Embiò pues para esto, vna cõpañia de Angeles, q̃ puestos dẽtro de la carcel, trocarõ la noche en dia, y la obscuridad en resplãdor del. Y cielo dãdole todos la norabuena de su vẽcimiẽto, le curarõ las llagas, y le recrearon el espiritu. Saliò la luz celestial, y vna grãde fragancia y suauidad de olor, cõ que la mano de Dios poderosa cõsolò a su sieruo, boluiẽdo a encaxar en sus

Sacan del tormento al santo y le lleuan a la carcel.

Angeles cõsuelan a san Vicente en la carcel.

propios lugares, aquellos miẽbros descoyũtados, acrecẽtãdo la carne enlas heridas, y disponiẽdola des de aquel pũto para gozar de la gloria, cuyo principio tuuo enla obscura carcel, trocada ya en celestial palacio. Saliò el resplãdor desta claridad del cielo, por las jũturas y resquicios dela puerta dela carcel; sintiose a fuera el olor suaue, y oyose la dulce melodia de los cortesanos celestiales q̃ estauã dẽtro. Las guardas cõ esto, quedarõ atonitos y turbados; el portero de guardia, se estremecio con los cãtares y armonia; y asi turbado de tã estraña nouedad, fue a dar razõ a Daciano de lo q̃ passaua, porq̃ no se le imputasse algũ descuydo en lo q̃ sucedia. Oyole Daciano, y quedò turbado y tẽblando de tal caso. Y aunq̃ tenia rabia y furor cõtra el Sãto, cõ todo esso temio no le sucediesse algũ castigo. Y por reparar algo de lo hecho, o cõ mala intenciõ (que es lo que se ha de creer) ordenò luego le hiziessen vna blãda cama, y se le buscasen regalos, y quiẽ le curase las heridas, y acomodase sus descoyuntados miẽbros. El portero q̃ lleuò la nueua a Daciano (q̃ fue testigo de vista de lo q̃ auia passado, a quien la luz del cielo auia penetrado las entrañas, y tocado en el alma para su biẽ) se boluiò Christiano. Por dõde ya q̃ el cruel Daciano no le auia dado albricias de las nueuas q̃ auia lleuado; se las pagò el santo Martyr: pues creyò desde luego que resplandecia la poderosa mano de Dios, segun lo afirma Prudencio.

Sientese a fuera el olor suaue y veese el resplandor de la carcel.

El portero auiso a Daciano del caso.

El portero se buelue Christiano.

Prudencio.

Quãdose publicò por la ciudad de Valẽcia, todos los Christianos acudierõ a ver tã grãde marauilla; y como le vierõ aderezar y aparejar la cama para q̃ descãsasse su santo cuerpo, todos se empleauã en ayudarle: vnos en acomodar sus miembros, en limpiarle

Los Christianos acuden a la carcel a ver el milagro.

le la sangre de las heridas,bañando en ellas sus liē ços;otros se las besauā con grande libertad;creyendo q̄ Daciano,q̄ le mādò aparejar la cama para su regalo,conpungido de lo que auia hecho;daua tambien lugar,para que libremente los Christianos le reuerēciassen.Pero fue al cōtrario,como se vio luego.

Muere san Vicēte en la cama.

Apenas el santo se huuo puesto en la cama,quādo quiso Dios darle el premio de sus trabajos; y q̄ el alma santa , que auia sido detenida hasta aquel punto,y no auia desamparado el cuerpo con tantos tormentos como auia padecido (que fue milagro particular que obro Dios en el,para mayor honra y merecimiento suyo)saliò hermosissima y resplandeciente,acōpañada de los Angeles,que ya le estauā aguardando,para presentarla en la corte del cielo. Entonces deuemos cōsiderar piadosamēte, que los santos Martyres de Çaragoça,le darian mil parabienes,haziendole gracias por la buena doctrina q̄ les auia enseñado,siendo su guia y camino,para el premio que de presente gozauā.El Martyr S.Laurēcio pariēte y ciudadano suyo,le dio tābiē la biēvenida, y agradecio el buē empleo de su sāgre cōfessādole por deudo , muy imitador suyo,y hōra de su linage.

Muriò el glorioso Martyr Vicente a 22.de Enero del año de 304.lleuādo la cuēta de los santos de arriba,y del año en q̄ Daciano entrò en Barcelona , y martyrizò a santa Eulalia,y en Çaragoza a los dichos Martyres.

El cuerpo de san Vicente lo echaron en parte sucia y inmūda.

Quādo Daciano supo,la muerte del glorioso Vincēcio,ya q̄ no pudo triūfar del en vida , pues nunca le pudo vēcer;quiso vēgarse en el santo muerto. Y para esto mādò echar su santo cuerpo fuera de la ciudad,en vn lugar sucio y inmūdo,dōde se soliā echar todas

todas las inmundicias. Y a los Christianos que auiã ydo a visitar su cuerpo a la carcel, y recogido la sangre, mandò martyrizar. Puso guardias al santo cuerpo, para que no llegassen los Christianos a darle sepultura, y venerar sus santas reliquias: y assi lo dexassen consumir y comer a las bestias del campo, porque no pareciesse, ni pudiesse ser venerado. Pero saliò luego a la defensa del santo cuerpo vn cuerbo, que lo defendiò a las aues de rapiña, que veniã a hazer presa en el: y a los animales del campo, que tambien venian al mesmo lugar como acostumbrauan, acometiendo a todos con vñas y pico, como si fuera vn fuerte Leon. Milagro raro y marauilloso, que vna aue tã carnicera, y amiga de cuerpos muertos, se abstuuiesse de su natural inclinacion, y fuesse tan poderosa que hiziesse rostro a los demas animales, aunque fuessen mas valientes y poderosos que ella? Pero que marauilla que vn cuerbo haga esto, pues quando Dios quiere, con mosquitos vence exercitos. Y los animales y aues, que venian a hazer presa en el santo cuerpo, reprimidos y detenidos por las amenazas del cuerbo, como arrepentidos de su atreuimiento, estauan con reuerencia postrados y humillados al santo. Viendo Daciano tan estraña marauilla, y q̃ a ella acudia toda la Ciudad, y q̃ aũ estãdo el santo Leuita muerto le hazia guerra, vẽciendo y deshaziẽdo sus trazas; mãdò le echassen en el mar: para q̃ anegado y sumergido en el profundo del, no pudiesse ser visto, ni venerado de los Christianos.

Cuerbo que defiende el cuerpo de san Vicẽte.

Exodi. 8.

Animales se humillan al santo cuerpo.

Executose lo que mandò el tyrano por medio de Eumorphio, que buscò marineros y barcos. Toman el santo cuerpo, lleuanle en alta mar, y encerrado

do y cosido en vn cuero de buey,atado a vna rueda de molino,le echan en el mar,para que assi vndido no pareciesse mas:pensando el tyrano vencer assi en la mar,a quien no auia podido vencer en la tierra. Como si Dios no fuesse tan Señor del vn elemento, como del otro, y tã poderoso en las aguas como en la tierra. Pues haze lo que quiere,assi en la tierra como en el cielo,en el mar y todos los abismos. Y assi la poderosa mano de Dios,que auia recogido en su seno el espiritu de Vincencio,sacò el cuerpo de medio las ondas,para que se pusiesse en el sepulcro. Y con tãta facilidad y presteza le traxo a la orilla de la mar,que quando llegaron los ministros de Daciano,que le auian arrojado,le hallarõ en ella. Y asombrados y despauoridos de caso semejãte,no se atreuieron a tocalle mas. Las ondas blandamente hizieron oficio de sepultureros, y le cubrieron y encerraron en vna hoya, cubriendo el santo cuerpo con el arena. Hasta que de alli a poco,el santo Martyr aparecio a cierto hombre,auisandole lo quitasse de alli,y lo sepultasse en lugar mas decente. Y aunque este hombre,por el temor que tuuo a Daciano,no se atreuiò a hazerlo;essa osadia tuuo vna viuda deuota llamada Ionia,aquien tambien el santo auisò desto. Y assi hizo vna muger varonil,lo que vn varon temeroso no se atreuiò; venciendo con su deuocion los espantos y temores del tyrano. Tomò el cuerpo,y enterrole fuera de los muros de Valencia,en vna Iglesia que despues se dedico al señor en honra del Martyr,y permanecio alli, hasta que en tiempo de la perdida de España,se trasladò su santo cuerpo,como se dirá en el capitulo siguiente.

Echan en el mar el cuerpo de S. Vicente.

El cuerpo de S. Vicente sobre las ondas del mar vino a tierra.

Ionia viuda dio sepultura a san Vicente.

Capi-

Capitulo X. De la inuencion y translacion del cuerpo de san Vicente.


IEN Quisiera escusarme, de tratar de la translacion deste glorioso santo, por los pareceres tan diferentes que en esto ay, con tantos fundamẽtos por cada vna parte, y tanta autoridad enlos escritores q̃ della tratã. Pero como es forçoso, para continuar la historia q̃ voy escriuiendo; y en vna de las translaciones se trata, que el cuerpo deste glorioso santo, estuuo ocho años en Çaragoça; para aueriguar esto, tratare desde su principio esta historia.

Quedò el cuerpo del santo Martyr, como se ha dicho, puesto en el lugar y Iglesia, que con industria de Ionia muy piadosa muger, se auia edificado. Y despues con el tiempo, quando ya la Iglesia gozaua de mas sossiego, se le edificò mas sumptuoso tẽplo. En el qual pusieron el santo cuerpo, en vn sepulcro de piedra, y estuuo en el, hasta que por nuestra desgracia y pecados, España fue ocupada por los moros, enemigos de nuestra santa Fè. Y estuuo hasta este tiempo el santo cuerpo en Valẽcia desde su muerte, que passaron mas de quatrocientos y cinquenta años. Hasta aqui todos concordamos.

Sepultura de piedra en que estuuo san Vicente.

La opiniõ mas antigua de la translacion deste santo cuerpo, es la que refiere Aimonio, mõge del monasterio de san Germã de los prados de Paris, q̃ dize viuia en el tiempo desta translacion, a quien siguẽ los Frãceses y muchos autores de los nuestros. Referirè a la larga, todo lo q̃ dize en esta materia, por no ser Aimonio autor muy ordinario, y porq̃ se

Aimonius, lib duo de inuentione, siue trãslatione Beati Leuitæ Vincentij.

vea las impropiedades que tiene esta historia, q̃ vertida en romance con labreuedad posible, es en esta manera.

Aimonius lib. 1. cap. 1.

Dize este autor, que en el año de 855. reynando en Francia Carlos Caluo, hijo del Emperador Luys, y nieto de Carlomagno, en vn monasterio en la Aquitania, llamado Conkittas, auia vn monge muy virtuoso y exemplar, llamado Hildeberto; el qual vna noche, oyò vna voz diuina que le dixo hermano velas? Y respondiole, Señor que quereys que haga? Y le dize, leuantate y vea la ciudad de Valencia a las Españas, y busca fuera de los muros de la ciudad, el lugar de la sepultura de Vicente Leuita y Martyr, que està destruyda por los paganos; porq̃ està sin ninguna decencia y reuerencia; y es la volũtad del Señor, que el cuerpo de su amigo se saque de alli, y se traslade al lugar mas decente y pacifico, donde pueda ser venerado. Al punto Hildeberto se leuantò del sueño, y rogò a Dios le diesse fuerças para cumplir su voluntad.

No parecen palabras diuinas dezir a las Españas pues no auia sino vna España entonces.

Aimon. ca. 2.

En el mismo conuento, auia otro monje llamado Audaldo, muy amigo de Hildeberto y su semejante, asi en las costumbres como en la edad: pidiole lo acompañase en esta jornada, animandole con el premio eterno, que deste trabajo se les esperaua. Audalo aprobò esta empresa, y se animo a ella; refiriendo que auia oydo dezir muchas vezes, a vn Español llamado Berta, que era cosa facil, lleuarse el cuerpo del santo Leuita, por estar en parte despoblada.

No se halla tal Abad de aquellos tiempos.

Comunicarõlo cõ Blãdino, Abad de aquel monasterio, y cõ sus mõges, y con su cõsejo y parecer, emprẽdierõ esta jornada, acõpañados de dos criados.

Andan-

Andando sus jornadas, enfermò Hildeberto: y assi fue forçoso el quedarse. Passò adelante Audaldo con vn criado, y en el camino padecio grandes trabajos, e incomodidades. Finalmente llegò a Valencia, donde estuuo quatro dias en vn arrabal, donde ya no auia Christiano alguno; y se alojò en casa de vn Moro llamado Zacharias. Al quinto dia, le comunicò su pensamiento y la causa de su venida, y preguntò si podia ayudarle y valerle para salir cõ su intento: respondio el Moro, que podia y queria ayudarle, y sabia bien el puesto, donde el precioso Martyr del Señor, estaua aun entero en su sepulcro. Entonces Audaldo dixo; vamos y veamos si es assi como lo dizes. El Moro respondio; que dinero me daras si te muestro lo que pides? El Monge le dixo; poco tengo, y todo te lo dare, o la parte que dello quisieres. Pidio el Moro solos quarenta reales. Dioselos de buena gana Audaldo, y fueron juntos a la Iglesia derribada, y hallaron el sepulcro entero, con vn epitaphio que dezia, que alli descansaua el Santo Leuita y Martyr Vicente. Y estauan assi mismo los nombres de sus esclarecidos padres, el de Eutichio su padre, y el de su madre Enola, de quien auia nacido al mundo hombre tan valiẽte belicoso y fuerte. Vieron el sepulcro, y porque quedaua mucho del dia, se boluieron a casa; glorificando Audaldo, y loando a Dios, porque auia encaminado su viage tan prosperamente.

Aimonio c. 3.

No parece creyble que Hildeberto no prosiguiesse la jornada, auiendose hecho a el el mandamiento de buscar el S. cuerpo.

No nombraria el Moro precioso Martyr del Señor.

Llegada la noche, al tiempo que los de la ciudad reposauan, tomaron lumbre, y con ella boluieron a la Iglesia derribada, y hallaron vn tumulo de marmol muy hermoso; y abriendole con algun trabajo y fuerças, sintio luego el Monge, vn gozo espiritual

Aimonio c. 4.

mezcla-

mezclado con lagrymas, de la suaue fragancia que de si echaua, admirandose grandemẽte, que despues de tantos años, fuesse hallado, el cuerpo del Martyr del Señor y Leuita Vincencio, tan entero y libre de corrupciõ; que para ponerlo en el saco que alli tenia y lleuarselo, fue necessario partirle por las junturas.

Aimon. cap. 5. Estando en casa de Zacharias, compro ramos de palmas, y con ellos emboluio y atò el precioso tesoro, para q̃ assi mas se encubriesse: y cargado con este don, y hecho mercader de pobre rico con esta preciosa joya, emprendio su viage. Y aunque el sauia ya que lleuaua lo que auia buscado, que era el cuerpo de Sã Vicencio Leuita y Martyr; con todo esso lo manifestò el Señor con este milagro. Estando durmiendo Audaldo, en vn lugar (que en la historia y relaciõ no se refiere) subitamente vn resplandor (que sin duda era del cielo) llenò el aposento donde el Santo estaua, de tal manera; que el huesped pretendio que se le abrasaua y consumia la casa, y començò a dar vozes. A las quales despertò Audaldo, y viendo el resplandor del cielo, con temor y reuerencia, dixo al huesped (que era Gentil) que no temiesse, que el auia encendido el fuego.

Aimon. cap. 6. Luego en amaneciendo partio el Monge, y por sus jornadas y dias llegò a Çaragoça, y se alojo en vna casa cabe los muros de dicha Ciudad, en que viuia vna deuota muger. La qual solicita y cuydadosa, estando escondida, vio como el Monge encendia luzes, y rezaua sus Horas ante el cuerpo santo. Esta muger a la hora de tañer las oraciones, se fue a casa del Obispo, y le dixo lo que passaua. El qual mandò que prendiessen al Monge, y le traxessen el emboltorio. Hizose assi, al tiempo que el Monge auia entrado

No tenia jurisdicion el Obispo entonces para mandar prẽder al Monge.

en la

en la Ciudad, a comprar pan, y otras cosas para su viaje, quedando en casa el criado que era mudo. El Obispo deshizo el emboltorio, y admirādose de ver el cuerpo (teniendo por cierto que era de algun santo Martyr) lo mandò tomar y lleuar a la Iglesia de Santa Maria (que es la madre de las Iglesias de aquella ciudad) en la qual antiguamente siendo Pontifice Valero, este Martyr diestro luchador, tuuo el ministerio de Arcidiano.

No son buenos para camino criados mudos.

En la Iglesia de S. Saluador fue Arcidiano S. Vicente.

Boluiendo pues (sin saber lo que passaua) Audaldo de comprar lo necessario, sabiendo la triste nueua, con dolor y sentimiento de lo que auia passado, y con lagrymas nacidas de tan justo dolor, se fue a casa del Obispo llamado Senior, y estando en su presencia, se començò a quexar del agrauio que se le auia hecho, en tomarle el cuerpo; diziendo, que era de vn deudo suyo, que auia muerto poco auia en las partes de España, y que le auia rescatado de poder de los Moros para lleuarle a su patria, y enterrarle con sus parientes. Tratolo de mas cruel que los Arabes, que como tal se quedaua con el cuerpo, que ellos con mas humanidad le auian entregado. Y añadio diziendo: que piensas, ser santo el cuerpo de vn pecador? El Obispo encendido en colera, le mandò prender, y darle graues y exquisitos tormentos, amenazandole de mayores, sino dezia de donde lo auia hurtado, y como se llamaua el Santo. Y despues de atormentado torpemente, dize: *Audaldus volens nolens & valde diu cæsus, ac per testiculos tandem suspensus, quasi visus est confiteri.* Confessò que le traya de las partes de España, y que era de San Martin Martyr. Assi que passando

Aimon. cap. 7.

No se ha de creer, que vn Obispo Catolico y santo hiziesse semejantes extorsiones a vn passajero.

adelante

adelante, dize: que quedando el ſacrilego Obiſpo, con la ſagrada prenda enparte burlado, ſe boluio el Monge a ſu Conuento triſte, llorãdo y molido de açotes: y como los Monges de ſu Conuento no le creyeſſen, tuuieron a Audaldo por mentiroſo y vaga mundo, y le echaron del Conuento. Fueſe Audaldo al Conuento de San Benito de Caſtras, y contando toda ſu peregrinacion y diſcurſo de ſu viage, le recibio el Abad Gisleberto con mucho gozo y contento, eſperando y penſando el tiempo, que por ſu medio alcançarian con el ayuda de Dios aquella prenda rica del cuerpo de San Vicente.

Aimon.cap.8.

Paſſados ocho años fue a Çaragoça, y cõ ordenes del Conde de Cerdania llamado Salomon, dio conſigo en Cordoua, y hablo en ella con el Rey (que era el ſupremo entre los Reyes y caudillos Moros) ſignificandole que en la ciudad de Çaragoça, le auia quitado el Obiſpo della llamado Senior, vn pariente ſuyo llamado Sugnario, que de las partes de Eſpaña le lleuaua. Y auiendo recibido el de Cordoua algunos dones, y mas cien ſueldos que le pidio, eſcriuio vna carta al Regulo de Çaragoça llamado Abdila, mandandole, que recibiendo otros cien ſueldos, hizieſſe reſtituyr a Salomon el cuerpo de Sugnario, deudo de dicho Conde Salomon. Con eſte deſpacho, fue llamado el Obiſpo, y reprehẽdiendole de la maldad que auia cometido contra vn muerto, y que auia cometido *Crimen leſæ maieſtatis*: nego dicho Obiſpo, y dize aſsi: *Quo omnia negante, & quod id non fecerit cum multis Dei Sanctorumq; iuramentis affirmante; Audaldus accedens conſtanti animo Epiſcopum fortiter conuincere parat.* Y proſigue adelante, y concluye que amenaçò al Obiſpo el Reyezuelo Abdila, de que ſino confeſſaua y daua el

En Zaragoça auia Rey, y no era neceſſario acudir al de Cordoua.

No huuo tal Rey en Zaragoça.

ua el cuerpo, le mandaria atar vn laço al cuello, o al pie, y le arrrastrarian por la ciudad hasta hazerle pedaços. Con esto el Obispo dio el cuerpo, y al descubrirle le conocio luego Audaldo. Aunque otro compañero suyo llamado Ratberto, dudando si era el, el primer pie que mouio con esta duda le començò a temblar, y enfermò la pierna y rodilla: y despues adereçando el cuerpo para lleuarle, quedo sano, y se fueron muy contentos con el cuerpo santo. Todo esto he sacado de Aimonio, sin dexar cosa substancial de lo queel refiere. Y cõ esto acaba el primer libro, q̃ no tiene sino los ocho capitulos arriba referidos. Y en el mismo libro pone Aimonio treynta versos muy elegantes, que contienen la misma historia dicha.

En el segundo libro desta historia, refiere Aimonio los muchos milagros, que el santo cuerpo hizo por el camino que le lleuauan, curando enfermos. Los quales refieren tambien nuestros autores, que aprueuan y tienen esta historia por verdadera. Principalmente el Padre Maestro Diago, que de proposito ha tomado el disputar y aueriguar esta Translacion. Mouido particularmente, de que la Iglesia de Valencia, mientras tuuo Breuiario proprio, celebrò esta festiuidad de la Translacion de San Vicente, a veynte y tres de Enero, con liciones proprias que referian la misma historia dicha. Y estima en mucho la impression que de nueuo ha salido, de las obras de Aimonio el año 1603. añadiendo en ella, los dos libros referidos de la Translacion de S. Vicente. Assi mismo tengo yo en mi poder, vna relacion de Fray Antonio Bonian de la Orden de San Benito, Archiuero y bibliotecario del Monasterio de San German de los Prados de Paris; donde refiere esta historia, y

Fr. Anto. Bonian in Relat. eiusdem hist.

ria, y

ria, y lo de la tunica de San Vicente, como queda dicho en su lugar. Y en esto concuerdan todos los historiadores Franceses. Tambien aprueua esta historia, el Maestro Alonso de Villegas en la vida de San Vicente, q̃ ya auia visto la historia de Aimonio, antes de la dicha impressiõ, por auer sido impressa otra vez. Y el Licenciado Escolano, en la Coronica de Valencia: aunque al parecer no le asienta mucho esta opinion.

Villegas in vita S. Vincẽtij, a 22. de Enero.

Escolano.

Ant. Beuter.

Con tan grandes autoridades y conjecturas, dificultosa cosa parecera apartarse desta opiniõ, y tener la delos Portugueses: cuya historia es desta manera.

No solamente España padeciò la mayor calamidad y trabajo, con la entrada y toma della por los Moros Africanos, q̃ ninguna Prouincia jamas auia padecido: llegando esta persecuciõ a perder las ciudades, villas, y castillos, y moradores dellos: sino que llegò esta impiedad contra los muertos, pues todos los cuerpos santos, que podian hallar donde entrauan, los quemauan junto con las escrituras y libros sagrados. Esta es la causa, de auerse perdido tantos libros, y muchas reliquias de Santos en las Iglesias; que casi ninguna possee las que antes tenia. Para esto no tenemos necessidad de prueua de autores, pues todos los que tratan deste calamitoso tiempo, lo escriuẽ y refieren. Lo mismo succedio en esta nuestra Santa Iglesia de Çaragoça, y en la de Valencia; y en todas las de España: quando Abderramen Moro Rey de Cordoua, que fue vno de los mayores perseguidores de cuerpos santos; porque quemaua quantos topaua y podia auer. Y assi antes que entrasse en qualquiera ciudad, procurauan los Christianos, esconder los cuerpos santos y reliquias, de la furia deste rabioso perro:

Los Africanos destruyeron a España, y sus ciudades y villas.

Quemauan los cuerpos de los Santos, escrituras y reliquias.

Los Christianos procurauã esconder los cuerpos santos, escrituras y reliquias.

perro: assi se hizo en Çaragoça, como se refiere en su lugar, y en otra ocasion. Llegando pues este Abderramen a Valencia, muchos de los Christianos que alli estauan, tomaron el cuerpo de San Vicente, y huyendo con el hasta lo vltimo de Portugal, se detuuieron en vn puerto o lugar, que en lo antiguo los Cosmographos le llamaron Promontorio sacro, y agora se llama Cabo de San Vicente, por el tiempo que alli estuuo el santo cuerpo. Porque los Christianos que aportaron alli, se quedaron y hizieron su mãsion en aquel lugar, manteniendose de la pesqueria y tabajo de su labrança. Alli hizieron vna Iglesia pequeña, donde pusieron y escondieron el santo cuerpo, reuerenciandole y adorandole los Valencianos, y era muy celebre dicha Iglesia, por los muchos milagros que el Santo hazia. Continuarõ en viuir en aquel lugar, hasta que vn Moro de Fez llamado Alibohaces, andando por esta parte a caça, topò con estos Christianos, y los matò, exceptando los niños, que los lleuò esclauos consigo a Africa, y se dexó alli el cuerpo de San Vicente sin auelle tocado. Esto se saca de la historia del Moro Rasis, que escriuio lo que passo en aquellos tiempos. Y aunque escriue como Moro, menospreciando los Christianos, y los milagros que el cuerpo de San Vicente hazia; con todo esso en razon de historiador se le da credito, y su historia es aprouada por los nuestros, y la referẽ los que adelante nombrare: y concuerda esto, cõ lo que despues se sigue desta translaciõ, q̃ es en esta manera.

Los Christianos de Valencia tomarõ el cuerpo de S. Vicente, y le lleuarõ al Promontorio sacro.

Iglesia de S. Vicente en el Promontorio sacro

Alibohazes moro, captiuò alos Christianos del Promõtorio sacro.

Historia del moro Rassis estimada.

Passados muchos años, el de 1139. don Alõso Henriq̃ primer Rey de Portugal, tuuo batalla con el Rey Ismar de Africa, y otros quatro Reyes q̃ cõ el venian: y los mató y vẽcio la mayor parte de sus exercitos, ganando

Don Alonso Enrique primero Rey de Portugal.

nando con esta victoria, la mayor parte de la tierra de Algarue. De aqui tomaron los Reyes de Portugal por armas las cinco Quinas: por la victoria de los cinco Reyes sobredichos. Entre los despojos que en esta victoria se tomaron, fueron algunos Christianos que tenian por esclauos los Reyes Moros. El Rey dõ Alonso los mando traer ante si, y preguntandoles de donde eran, y con que ocasion auian sido lleuados a Africa cautiuos. Respondieron que eran Christianos mozarabes, y descendientes dellos, naturales de la ciudad de Valencia. Y que sus antepassados auian salido huyendo quando fue ganada de Moros, lleuandose consigo el cuerpo de San Vicente por miedo de que no fuesse quemado, como los demas cuerpos de Santos lo eran. Y que se fueron con el cuerpo santo huyendo por la mar, hasta llegar a la gran punta de tierra que en el Algarue entra por la mar a dentro: a la qual llamaron los antiguos Promontorio sacro. Y que alli se entraron, y edificaron vna pequeña hermita, donde sepultaron el santo cuerpo; hizieron tambien algunas chozuelas al derredor, en que viuieron, manteniendose de la pesqueria que vsauan. Hasta que Alibohazẽ (Moro principal de allende) saliendo a caça por aquella parte, mató los Christianos que alli auia, reseruando los niños, a los quales lleuó cautiuos: y que ellos eran algunos delos dichos niños, ya viejos por el mucho tiempo que auia passado. Oyendo esto el Rey Don Alonso, mouido de la aficion y deuocion del Santo Martyr Vicente, y dessesoso de hallar su cuerpo, les preguntò si se acordarian de aquel lugar que le señalauan, donde auiã viuido y sido cautiuos. Ellos respondieron, que si a caso duraua algun señal de la hermita, y de las casillas,

Armas de los Reyes de Portugal.

Como fue lleuado el cuerpo de S. Vicente al Promontorio sacro.

Esclauos dã razon del cuerpo de S. Vicente.

que bien acertarian el lugar: y que tambien les podrian dar señales y muestras del, los cuerbos de aquella parte, que se acostumbrauā assentar, sobre el lugar donde el santo cuerpo estaua, desde que alli se edificò la hermita. Esto de los cuerbos, y del acudir a la hermita, affirmaron los cautiuos auer sido la causa, de que los Moros llamassen aquella parte de la punta, el monte de los cuerbos: que era el nombre que a la sazon tambien tenia. El Rey (que con grande gozo oyò esto, por la deuociō que tenia al Santo) dio treze dias de treguas a los Moros, y se fue el mismo en persona en busca del santo cuerpo, guiandolo los Christianos Mozarabes. Llegaron a la montaña, la qual auia crecido tanto, que estaua sin señal ni rastro de lo passado: y no pudiendo descubrir cosa, boluieron por entonces, sin hallar lo que tanto desseauan.

Cuerbos se assientan en el lugar de la hermita de san Vicente.

Monte de los cuerbos.

Despues el año de 1147. tomò el Rey don Alonso a los Moros la ciudad de Lisboa: y como traya en su coraçō, la deuocion y memoria de S. Vicente, luego mādò edificar vn Conuento del nōbre del Sāto, en el mismo lugar dōde tuuo su real y cerco: que agora es de Canonigos reglares de S. Augustin. No satisfazia todo esto a la deuociō del Rey, pues no tenia ni podia hallar el cuerpo santo del glorioso S. Vicēte. Por esto el año 1173. pidiendole el Rey Moro de Seuilla treguas, se las concedio por cinco años, para buscar en este medio seguramēte, y sin impedimēto, el cuerpo deste glorioso Martyr en aquel Promontorio. Embio para esto por mar en vn nauio algunos de los suyos, y con ellos los mas viejos y entēdidos de aquellos Christianos Mozarabes; para q̄ todos juntos buscasē muy de espacio este celestial tesoro. Fuerō alla

Tomo a Lisboa el Rey Don Alonso.

Busca el Rey el cuerpo de S. Vicente.

y despues de auerle buscado con mucho cuydado, atendiendo a los cuerbos, que en su modo dauan muestras de el lugar de la hermita, y a las señales de la misma hermita y casillas: cauando muy hōdo, hallaron vna caxa de madera, y dentro della el santo cuerpo. Y aunque estauan certificados y asegurados, ser el santo cuerpo de S. Vicente, por auer hallado encima el altar; lo manifestó Dios con este milagro. Que vno de los presentes, tomò escondidamente vn huesso pequeño del santo, y lo escondio en el seno, y luego cayò en el suelo ciego y sin sentido, sin boluer en si, hasta que se manifestò lo q̃ auia hecho. Pusieron el sagrado cuerpo en el nauio, y assi lo traxeron hasta Lisboa: viniendo siempre dos cuerbos, vno en la popa y otro en la proa de dicho nauio, acompañado siempre su santo patron. Y en memoria desto, la ciudad de Lisboa tiene por armas vn nauio, que tiene junto al mastil la imagen de S. Vicente y dos cuerbos, vno en la popa y otro en la proa del nauio.

Hallan el cuerpo de S. Vicēte.

Milagro de S. Vicente.

Lleuan el cuerpo de S. Vicente a Lisboa, y le siguen dos cuerbos.

Armas de Lisboa.

Auiendo llegado a Lisboa, pusieron las santas Reliquias, en la Iglesia de las Virgines santa Iusta y Rufina: y la puerta por donde entrò se llama oy de san Vicente. Otro dia fue tāto el concurso de la gente, y tanta la diuersidad de los pareceres, acerca de en que tēplo se auian de colocar estas santas Reliquias que casi vinieron a las manos, y tomaron las armas. Gonzalo Vanegas capitā del Rey, procurò sossegar el tumulto, y persuadio se diesse razon al Rey (que estaua ausente) y que aguardassen en este medio lo que determinaria. El Dean de la Iglesia mayor de dicha ciudad llamado Roberto, tuuo sus medios para lleuar el santo cuerpo (como se hizo) a la Iglesia mayor.

Puerta de S. Vicente en Lisboa.

Cuerpo de San Vicente en la Iglesia mayor de Lisboa.

mayor. El Rey despues olgo dello, aunque tenia intento de lleuarlo al monasterio que el auia edificado a nombre del santo: para el qual se lleuo parte de las santas Reliquias. Esta historia refiere el P. Marieta, y la toma a la letra de Ambrosio de Morales, y este la tomo de la coronica antigua de Portugal en latin, y se tiene en las liciones y fiesta que se celebra en Lisboa a 15. de Setiẽbre. Y se ha aprouado *Auctoritate Apostolica* para el rezo, la historia que ha sucedido en nuestros tiempos (digo en tiempo del Rey don Alonso de Portugal, como lo dizen sus historias) la memoria del Promontorio Sacro, que se se ha mudado en cabo de san Vicente por esta razõ: las armas que ha conseruado y tiene oy la ciudad de Lisboa, la puerta que se llama de san Vicente, porque entraron por ella su santo cuerpo: la moneda q̃ se bate de cobre y oro con la figura de S. Vicẽte, son todos testimonios bastãtes, para q̃ tengamos esta historia por muy cierta, y no la trãslaciõ de Audaldo q̃ refiere Aimonio. Porq̃ aunq̃ Aimonio es autor muy graue y estimado, refiere lo q̃ el mõge Audaldo le dixo: y no se hallo en el viaje, ni huuo otros testigos, sino el compañero del mõge, que dize era mudo: y asi pudo el monge dar a entender lo que quiso, y escriuir lo mismo Aimonio.

Marieta lib. 2. cap. 12.
Ambr. de Moral. li. 12. ca. 8.

Promontorio Sacro se ha mudado en cabo de S. Vicente.

Resendio autor grauissimo, en la carta que escriuio a Bartolome Queuedo, racionero y maestro de ceremonias de la santa Iglesia de Toledo; responde a todo lo que se dize, de la translaciõ deste glorioso Sãto a Frãcia: y la tiene por cosa fabulosa y de burla, teniẽdo en poco a Pedro Antonio Beuter, q̃ defiẽde la historia del mõge Audaldo, y dize del: *Petrus Antonius Beuter iocatur in nostros, quasi Vincẽtij corpus dicãt natatu deuenisse ad Promontoriũ Sacrũ, quod ab illo posteà Sãcti*

Resendio autor grauissimo reprehende la historia del monge Audaldo en la carta que escriue a Bartolome Queuedo.

Vicentij nomen sortitum sit. Facetum hominem. Sed si facetos & ipsi nos faciamus, non deest ingenium ad facetias aduersus Sannionem Beuterum comminiscendas. Y dize mas adelante: *Non proferemus monachilia furta, sed regni publicos annaleis, & Alphonsi Henrici, primi Lusitanorum regis historiã, non modo hanc quæ Lusitana lingua circumfertur, à Duarte Galuano viro nobili & eruditionis variæ, non tam compositã, quam in epitome redactam, sed antiquam, ab ipsius regis temporibus Latine, vt illa ferebãt tẽpora, scriptã, quæ à Sãctæ Crucis Coimbricẽsis, vbi idẽ rex sepultus est, canonicis reuerenter adseruatur.* Y pasa adelãte, y refiere lo q̃ queda dicho de la trãslaciõ a Portugal, cõ la historia del moro Rasis; y va diziendo el poco credito q̃ se deue dar a la historia o narraciõ del monge Audaldo. Y dize q̃ en Paris se muestra el cuerpo de S. Dionisio Obispo y Martyr, y q̃ tãbien lo muestran los frayles de S. Benito, en el conuento de S. Hemeramo, fuera de los muros de Retobona cerca el Danubio en Alemania: y q̃ de necessidad los vnos o los otros mienten. Dize mas, que la cabeça de Sãtiago Apostol la muestrã en Tolosa, a dõde Carlo Magno la traxo de Sãtiago de Galicia, y q̃ no se cũple cõ el voto de yr a Sãtiago de Galicia, si despues no van a Tolosa a visitar su cabeça. Y q̃ pudiera traer otros muchos exẽplos desto. Y cõcluye cõ dezir: *Cæteroqui, nõ ignoramus quã Gallica natio ad similia cõminiscẽda proba sit artifex. Lusitanis subrudi, vt perhibemur, gẽti, neq; tanta inest solertia. neq; tã venalis reliquiarũ sãctarũ cultus populo exhibetur.*

Respondese ala antoridad de Platina.

A la autoridad de Platina q̃ dize: *Sũt qui dicãt huius tẽporibus B. Vincẽtij corpus è Valentia Citerioris Hispaniæ ciuitate, à quodã monacho in pagũ Albiẽsem vlterioris Galliæ deportatũ.* Respõde Resẽdio põderã do la palabra *sũt qui dicãt*, y dize: quiẽ son estos q̃ dizẽ? Los d Castras: y quiẽ los q̃ no lo dizẽ? Los q̃ dizẽ verdad.

Platina

Platina igitur nihil adserit, tantum eße ait qui dicant. Trae asi mismo la autoridad de San Buenauentura, que en las liciones de San Antonio de Padua que en su officio tiene aquel Reyno, y en la Religion de San Francisco, en las liciones de maytines del Santo, se dize: *In Hispania, ciuitate Vlixbona, quæ ad occidentalem regni Portugaliæ plagam, in extremis terræ finibus sita est, quædam prægrandis Ecclesia in honorem gloriosæ Virginis Dei matris fabricata consistit, in qua prætiosum beati Vincentij Martyris corpus honorifice requiescit.* Otras muchas cosas refiere con grande agudeza y elegancia Ressendio en confirmacion desta verdad, y contra la opiniõ de los que dizen q̃ el cuerpo de nuestro Santo está en Francia. Pero dexado a parte todo esto, quien con atencion viere la historia referida de Aimonio (q̃ de proposito he seguido sus palabras y dichos) vera quantas impropriedades tiene. Dize que vna voz del ciele mandò a Hildeberto, que fuesse por el cuerpo de S. Vicente a España: y despues finge que enfermò, y que fue Audaldo. Deste dize, que llegó a Valencia, y se hospedo en casa de vn Moro, que luego le dixo donde estaua el cuerpo por quarenta reales que le dio. Esto es contra lo que queda dicho, que todos los cuerpos de los Martyres los quemauan los Moros: y asi no estaria a custodia de vn Moro. Lo que cuenta que le succedio en Çaragoça con el Obispo Senior es menos creyble que todo. Porque en vna ciudad donde los Christianos estauan tã afligidos y perseguidos; como pudo el Obispo dar tormẽtos tã crueles al monge Audaldo? Y señaladamẽte aquel tormẽto que dize: *Per testiculos tandem suspensus.* Y otras cosas tan indecẽtes, q̃ ofenden a las orejas castas y pias: quãtimas hechas por vn Obispo Catolico y de exemplar

S. Buenauen. en el offic. de San Antonio de Padua.

Aimon. cap. 3.

Aimon. cap. 6. & 7.

 vida.

monio autor Christiano y grauissimo. A esto respondo, que ya esta dicho, que Aimonio escriuio por relacion del monge Audaldo: y assi no tiene mas verdad q̃ el relatante. A lo que dize respeto de la historia de Rassis Moro, digo: que en razon de historiador se le da mucho credito, y lo alegan los historiadores Ambrosio de Morales, Garibay, dõ Fernãdo de Mendoça de Concilio Illiberitano, en la diuision delos Obispados, y otros muchos. El escriuio en Arabigo, y fue historiador de Dalharab Miramamolin Rey de Marruecos y Cordoua: y despues se traduxo su historia, cuyo titulo era: *Incipit liber Rasæ historici Dálharab Marrochiorum Miramamolini Cordubæq; Regis, quẽ ipsius iussu cõposuit.* Y hablando desta translaciõ, la refiere demanera, q̃ se conoce ser de Moro, por el poco respeto y grã menosprecio con q̃ trata a los Christianos. Y hablando de Abderramen, dize. *Hic omneis Hispaniæ Ecclesias, quas adhuc integras inuenit, destruxit. Erant autem multæ & egregie fabricatæ, tã à Græcorum, quã à Romanorũ tẽporibus. Hic omnia corpora illorum in quos Christiani credunt, quosq. venerãtur, sanctosq. appellant, rapta de Ecclesijs cõburi faciebat.* Y mas adelãte, tratando desta trãslaciõ de S. Vicẽte, dize assi: *Cum autẽ adpropinquasset Valentiæ, Christiani qui ibi habitabãt, habebãt ibi corpus cuiusdã hominis mortui, cui nomẽ erat Vincentius. Et ipsi adorabãt illũ, quasi Deũ. Et qui corpus in potestate habebãt, persuadebãt vulgo, quod ille homo cæcos faciebat videre, mutos loqui, & claudos recte ambulare. Ac sic demẽtabant stultã gentẽ. Cum autem cognouerunt de Abderamenis aduẽtu, timuerunt ne hæc fallatia detegeretur, & fugerunt, corpus illius hominis secum portantes.* Estas son las palabras del Moro Rassis. En las quales se vee la enemistad que tiene con el nõbre de Christiano, pues habla cõ tãto desprecio del sagrado cuerpo de S.

Rassis Moro aprouado por nuestros autores.

Historia de Rassis Moro.

 Vicen-

Vicente. Pero en lo demas, refiere lo que passó en razon de historia. Y lo trae assi mismo Ressendio autor grauissimo, en la dicha carta que escriuio al Racionero Quebedo. Y a mas desto, el mismo Ressendio escriue la vida y translacion de San Vicente en dos libros, en verso muy elegante. El primero (en que trata de la vida del santo) comiença assi.

Ressendio escriue la vida y trãslacion de S. Vicente.

Vincenti referens sacri victoris agonem,
Cœlesteis aditus, quæsitaq; numina iure,
Diuinosq; canam veræ pietatis honores.
Munera magna Dei, nulli collata prophano.

El segundo libro (que trata de la Translacion deste bendito Santo, como queda referido) comiença en el mismo verso, diziendo.

Iamq; dies aderat, currentibus ordine fatis,
Qua visum superis euertere regna Gothorum,
Regna Augusta diu, quæ tunc Rodericus habebat
Sceptrifer infelix, tantaq; qui clade puellæ
Stupratæ exsoluit pœnas.

Son tan elegantes los versos y tan deuotos, que los pusiera aqui sino fuera hazer volumẽ de los trabajos agenos. Veanse las obras de Ressendio que en ellas se refieren.

De lo dicho se infiere, ser cierta la opiniõ de dicho Ressendio, y delos Portugueses. Y q̃ esta translacion del monge Audaldo (como dize Ambrosio de Morales) es cosa tã descõforme y de tãtos rodeos y dificultades, q̃ no da buena satisfaciõ a quiẽ cõ aduertencia la lee. Y dize mas, q̃ quãdo quisiessemos cõtẽtar a algũ porfiado, podriamos dezir, que aquel monge Audaldo huuo alguna reliquia grande del Santo cuerpo, en aquellas compras encubiertas que alli se relatan.

Ambro. de Moral. lib. 10. c. 8 in fine.

Otros

Otros han querido concordar estas opiniones, con dezir que esta dificultad nace, de muchos Vicentes que padecieron martyrio: y assi pudieron ser diferentes, el que padecio en Valencia y el que se trasladò a Francia. Esta opinion parece sentir el Licenciado Escolano. Y añade, que assi mismo huuo muchas poblaciones con nombre de Valencia. Porque ay Valencia en Castilla la vieja, en Portugal, en Cataluña, y nuestra Valencia cabeça del Reyno. Añade mas, que huuo cinco Vicentes: vno el nuestro, otro el natural de Ebora en Portugal, cuyas hermanas eran Sabina y Christete, que se celebran a 27. de Octubre, otro en Colibre, que se celebra a 19. de Abril, otro que padecio con Orencio y Victor, que se celebran a 22. de Enero, otro en el monasterio de san Claudio, que se celebra a 21. de Setiembre. Otro Vicente Ileto que se celebra primero de Setiembre. Y de otros tres Vicentes se celebra en Roma a 24. de Mayo: como se puede ver en los Martyrologios en los dichos dias, y los refiere Baronio. De otros Vicentes haze mencion el Doctor Vicente Blasco en la historia que tiene de Aragon para salir a luz: el qual con mucha curiosidad y elegancia escriue esto y otras cosas. Y assi auiendo sido muchos los Vicentes, y diferentes las poblaciones llamadas Valencias; pudo auer equiuocacion en esto, y tomar vn Vicente por otro, y vna ciudad por otra. Como el Padre Maestro Diago dize, que la cabeça de san Vicente, que san Domnulo puso en la Iglesia Senomnanense antes del año de 571. (de que haze mencion Surio) no se ha de entender de san Vicente Leuita y Martyr, sino de otro del mismo nombre. En la historia que de Dextro agora a parecido

Huuo muchos Vicentes.

Baron. in Martyrol.

Vincen. Blascus canoni. Magistra. Cathe. Iacen. in hist. Arag. lib 3. cap. 22.

M. Diago.

Surio in vita sancti Laurentij.

cido, ay a la postre vnas Adiciones de Marco Maximo, y de Eleca Obispos de Çaragoça, que si Resendio y los demas autores referidos la huuieran visto, se conformaran mas facilmente con ella, en la opinion que tengo referida. Porq̃ dan a Portugal nuestro S. Vicente, y otro al monge Audaldo: diziendo que en tiempo de S. Valero huuo dos Arcidianos llamados Vicentes, el vno Español, y el otro Frances. Y que a este embiò S. Valero a predicar a Francia, y fue martyrizado en ella en tiempo de Daciano año 287. y el nuestro murio en Valencia año 304. ambos fueron sepultados en Valencia, porque el Frances fue traydo despues a Valencia. Refiere assi mismo, vnos versos de Iuliano Arçobispo de Toledo, que cõpuso a este santo de quien era deuoto, y le auia edificado vna Iglesia. Todo lo qual me ha parecido poner aqui, para que el Lector juzgue lo que le parециere desto: y tambien porque no anda este libro impresso.

Historia de Dextro.

En tiempo de san Valero huuo dos Arcidianos llamados Vicentes.

Additio Helecæ Cæsaraugustani Episcopi.

Heleçæ Episcopi Cæsaraugustani Addit.

Cæsaraugusta fœlix putanda est, quæ duos (Valerio Pontifice) habuit Vincentios, vtrumq; Archidiaconi laude prestãtem, alterum Oscensem ex Hispania, Agenensem alterum in Gallia antiquior Agenensis, quem in Galliam missit prædicationis gratia sanctus Valerius; ei successit iunior Vincentius, qui præclarum virtutis, & innocientiæ præbuit specimen. Vterque passus in persecutione Diocletiani hic anno 304.

Vterque posteà sepultus in vrbe Valentina, Hispanus priùs allatus est ad Promontorium Sacrum; hic vero ad Gallias ad Monasterium Castrense anno circiter 850. Hispanus 757. obsidente Valentiam Abderagmane. Vtrumq; celebrat Prudentius, leuiter Agenie̋nsem, cum dicat: Inde Vincenti tua

tua palma nata est. Clerus hinc etiam peperit triumphum. Os censem fussius, cum ait: Non ne, Vincenti, peregre necandus? Vsq; ad multos versus: Poematis habuere sanctissimi isti Leuitæ multas templorum sacras Ædes in Hispania & Gallia. Toleti fuit ab Gundemario ædificatum in laudem Sancti Vincentij Hispani Leuitæ, & à Iuliano Archiepiscopo Toletano alterum in honorem sancti Vincentij Ageniensis in edita parte vrbis Regis cuius deuotissimus fuit & fecit illi hoc carmen.

Carmina Iuliani Archiepiscopi Toletani.

Vincenti pateris constans, qui Martyr Agenni,
Et Leuita sacer sanguine ad astra volas.
Mucro tibi caput eripuit functus ab illo,
Laurea sacra tibi non moritura datur.
Gallia te genuit, docuitq; Augusta Ministrum,
Cæsarea & Valerij sub pietate viges.
Gallia teq; iterum recipit sacra verba docentem,
Maximianus inops mentis & ense necat.
Post cineres te Præsul amans, quoq; Murila vectat.
Ipse Valentinus ad tua tecta virgis.
Tandem te ad patrios reuocat voluentibus annis,
Audaldus ouans vissus & ipse lares.
Ora pronobis Vincenti splendide Martyr,
Cui Iulianus opem postulat ipse tuam.
Qui tibi sub charo construxit pectore templum
Et dedit exterius quo venereris opus.

Deste san Vicente Frances haze mencion Baronio en el Martyrologio a 9. de Iunio, y Venancio, Fortunato, y en vnas Adiciones q̃ hizo el P. Christoual Prouerio, de la Cōpañia de Iesus, a Fortunato sobre el mismo capitulo, aueriguа q̃ este S. Vicēte, es diferēte de nuestro Martyr de Çaragoça. Y dize q̃ se cōfunden los historiadores Frāceses, y q̃ Gregorio Turo-

Baron. Marty. Rom. 9. Iunij. Venanti. Fort. lib. 1. cap. 8. R. P. Christop Prouerius ad Venanti. ca. 8. fol. 10.

Turonense no habla del Español, ni le da templos, sino al Frances. Y en esto se engañò y confundiò tābien Baronio. Y concluye diziendo: *Sed quidquid eius est, B. Vincentium ab illo Hispano vtiq; tenemus hic diuersum, cuius neq; clarius inditium, quam ex ipso Promifortunato potest genus etiam ipsum martyrij canentem.*

Vertice subcisso rapuit qui ex morte triumphum.

At Cæsaraugustanus ille Leuita, non obtruncatione capitis sed diuerso Leti genere vitam finijt, prunis ardentibus, candētibusq; laminis ambusto corpore, & fragmentis Lacinantium testarū confectus acta publica Breui. Rom. Prud. Peristephā. hym. V. Martyrol. XXII. Ioan. varij. Constat ergò ab hoc lōge quidem alium Aginensem Martyrem fuisse, templorumq; honoribus in Aquitania, cæterisq; locis Galiarum, priùs etiā nobilitatum, quam Cæsaragusta alterius in Galliam reliquiæ inferrentur.

Este autor aunque los haze diferentes, no quiere soltar a nuestro Vicente Çaragoçano, pues dize q̄ ay reliquias del en Francia. Y si entendiera por reliquias, la tunica que lleuò Childeuertò, tuuiera razon en su dicho. Pero entendiendo por palabra (reliquias) el cuerpo de nuestro santo (como parece q̄ suenan sus palabras) recibe engaño: pues ni se lleuo alla, ni Audaldo hizo sino vn viaje a España, en que transladò su Frances. Y no pudo lleuar el nuestro Çaragoçano, porque ya estaua en el Promontorio sacro de Portugal como se ha referido.

Con esto quedan concordadas las opiniones de las translaciones de San Vicente: dando el Frances al monge Audaldo, y el nuestro a los Portugueses. Aunque Escolano dize, que Murela que lo transladò a Valencia, no fue Obispo de Valencia. Podria ser no le acertasse el nombre el Arçobispo Iuliano, o se

Escolano. dec. 1. li. 1. ca. 12. fol. 310.

o se engañase por el Concilio III. de Toledo, que pone a Murela Obispo de Valencia: como lo trae Garcia de Loaysa en el mismo Concilio, que se celebrò el año de 586. Y quando esta Adicion de Eleca sea verdadera, yo no tengo por tal a la Relacion de Audaldo. Porque si fue deste Frances el cuerpo que dize, no estaria tan entero como el lo afirma: porque la cabeça se quedò en Francia; y es de la q̃ haze mencion Surio en la vida de san Lorenço, como se ha dicho: Ni la piedra en que estaua sepultado ternia el titulo que ha dicho, con los nombres de los Padres de nuestro S. Vicente. Ni tengo por verdad lo que añade que le sucedio en Çaragoça con el Obispo Senior, ni otras cosas que cuenta en el viaje, que no parecen prouables, sino soñadas y ridiculas. Todo esto va remitido a la censura del Lector, pues no tenemos mas testimonios autenticos de los referidos. Lo que yo tengo por cierto es, que el cuerpo de nuestro inuictissimo Martyr Vicente, esta en Lisboa y no en Francia.

Garcia de Loaysa.

Surio. vbi sup.

Cuerpo de san Vicente esta en Lisboa.

Capitulo XI. De la muerte del glorioso san Valero.

QVEDO Nuestro santo Pontifice Valero desterrado por Daciano, mandãdole que no pudiesse entrar en Çaragoça, ni pueblo alguno que passasse de veynte casas. Y saliendo de Valencia se detuuo en vnos huertos, que despues los moros llamaron Ruzafa, como queda dicho en el capitulo 7. Desde alli se vino a vi

uir

Viuio S. Valero en Enet. Edifico san Valero Iglesia en honra de S. Vicente.

uir a las montañas, de Ribagorça, en vn lugar llamado Ener en la ribera del rio Cinca: Y quando supo del martyrio, y muerte de su Arcediano Vicente, le edificò vna Iglesia a su inuocacion: y en ella estuuo y residio todo lo restante de su vida. Algunos hã querido dezir, que despues de passada la persecucion del crudelissimo Diocleciano, sucediendole en el Imperio Constancio, y despus su hijo Constantino (aficionado y deuoto a los Christianos) todos los desterrados boluieron a sus Iglesias: y que el Emperador Constantino dio licencia para esso, como se vee de S. Nicolas y lo tenemos en su officio. Y que assi este santo por este tiempo se boluio a su Iglesia y murio en ella: y que despues en la perdida de España, fueron lleuadas sus santas reliquias al castillo de Estada, y alli se conseruaron hasta que se transladaron, a Roda como se dira. Parece que concuerda esto, con lo que dize Cessar Baronio, q̃ se hallo S. Valero en el Concilio Illiberitano el año 305. Y da esta razõ, q̃ hablãdo desta mudãça de tiẽpos, diziendo: *Quibus in meliorẽ statũ mutatis rebus Occidẽtalis Imperij, facultas fuit Episcopis in vnũ cõueniẽdi, haud mirũ videri debet.* Y aũ q̃ sto tiene algunas dificultades (como se refierẽ en el capitulo siguiẽte tratando deste Cõcilio y si se hallo en el S. Valero. la comũ historia deste santo y la tradiciõ antigua en seña lo cõtrario. A saber es, q̃ el santo viejo Valero guardo el mãdamiẽto y sentẽcia de su destierro, estãdo se en Enet lugar de pocas casas, q̃ no llegauã a veynte. Y en las liciones de su oficio dezimos: *Cæterũ Valerius Anetũ opidulũ sibi ad habitãdũ deligẽs, sic in superiores illius ac meliorẽ vitæ amorem exarsit, vt solis ieiunijs, vigilijs, orationibus, & sacris meditationibus intenderet, vbi fœliciter migrauit ad*

Caadi. Baron. 4. an. 305. nu. 40.

Dominum

Dominum, anno Domini tercentessimo dezimo quinto.

Esto leemos en su vida, y lo tenemos por mas cierto: y assi lo sientẽ todos los q̃ escriuẽ su historia. Porq̃ aũq̃ es assi, q̃ cõ la mudãça de los Emperadores, q̃ fue el año de 305. cõ el Emperador Cõstãte; y el año d 306. cõ el Emperador Cõstãtino su hijo y de S. Elena; se mudarõ en mejor estado las cosas de los Christianos: pero hasta q̃ el Emperador Cõstãtino se bautizò q̃ fue el año 324. siẽpre en las prouincias erã martyrizados los Christianos, y perseguido el nõbre de Xpo. por los Prefectos dellas. Y cõsta q̃ en estos tiẽpos fuerõ martyrizados muchos Sãtos, S. Siluano Martyr en Roma el año de 306. como lo dize Eusebio Cesariẽse referido por Baronio en el lugar arriba citado. Y el mismo Eusebio refiere la grãde persecuciõ q̃ huuo en la Iglesia Oriẽtal, en vn lugar llamado Thebaydes Perfiritæ el año 307. en el qual fueron martyrizados ciẽ Martyres cõ sus hijos y mugeres, a los quales les quitarõ el ojo derecho y quemarõ el pie. Y en la ciudad de Gaza fuerõ presos, y martyrizados muchos Christianos. Alli S. Paulo Martyr. En Palestina otros. En Scitropoli Einata Virgen, y otros de q̃ Eusebio haze mẽciõ por los capitulos q̃ se siguẽ. Y tãbiẽ Sãta Caterina Martyr, S. Marcelo en Roma, Sãta Ynes y otros Martyres q̃ refiere Baronio por los años siguiẽtes hasta el de 312. q̃ comẽço ya a gozar de paz la Iglesia, como lo nota Baronio. Y aũq̃ pudiera boluerse a su Iglesia S. Valero, tẽgo por cierto q̃ no boluio a ella, lastimado del estrago q̃ en la passada persecuciõ auia padecido. Y q̃ desde alli dõde estaua, cõsolaba a los Christianos q̃ auia en Çaragoça. Y alli se aparejaba para morir en el Señor, cõ los exercicios de ayunos, y vigilias, como queda referido. Estãdo en Enet supo los martyrios

Murio S. Valero el año de 315.

Eusebius Cæsarien. lib. 8. cap. 17.

Baron. vbi sup.

Eusebius lib. 8. cap. 18.

Euse. li. 8. c. 20

Bar. anno 307. vsq. ad 312.

Eusebius li. 8. ca. 26. & 29.

tyrios rigurosos y muerte de ſu Arcidiano Vicente; y aſſi en memoria ſuya edificò vna Igleſia como que da dicho, donde el ſanto Obiſpo acabò ſu vida. Fue ſu ſanto cuerpo ſepultado en vn Caſtillo llamado Eſtrada. Murio muy viejo; porque el año de 289. ſe eſcriue que ya lo era. En eſtos exercicios ſantos ſe exercitaua nueſtro buen Pontifice; quando le llamo Dios para premiarle tantos trabajos como en vida auia padecido, lleno de dias y viejo. Repoſòen el Señor a 29. de Enero el año de 315.

Sepultura de S. Valero.

En la hiſtoria antiquiſſima, que eſta en el conuento de Roda (de que ſe hizo mencion) ſe refiere la vida y muerte que eſte ſanto Pontifice hizo, en el lugar de Eſtrada. Y dize aſſi: *Cum tandem Chriſti confeſſor ibi lateret, ſperans ſe non alibi, ſed ibi ſpiritum Deo redditurum, priùs tamen Deum præcatus eſt, vt poßet ædificare Eccleſiam in honorem ſancti Vincentij, cuius victoriam & paſſionem glorioſiſſimam audierat. Quam Eccleſiam primus ibi erexit ipſe Beatiſſimus Valerius. Cumque non humanam iam, ſed Angelicam vitam duceret in terris, coronam æternã à Deo accepturus, ſpiritum tandem glorioſè Chriſto Domino fœliciter reddidit. Eiuſq; ſantiſſimum corpus venerabiliter religioſeq; a paucis qui aderant Chriſtianis, ſepellitur in Caſtro Eſtradæ dicto, eodem loco proximo. Ibi Deus mirificauit ſanctum ſuum Valerium, quem quotidie in teſtimonium eximiæ ſanctitatis eius, corruſcare fecit tot miraculis. Cuius rei non ſolum homines qui ante nos fuerunt, ſed nos qui adhuc vitalẽ auram carpimus, teſtes ſumus.*

Caſtillo de Eſtrada ſe perdio en tiempo de los moros.

Deſte Caſtillo de Eſtrada donde el ſanto cuerpo eſtaua ſepultado, eſcriue Ambroſio de Morales, q̃ ſe perdio y deſtruyò con la entrada de los moros en Eſpaña: y con eſto ſe perdio aſſi miſmo, la memoria del cuerpo y reliquias de nueſtro bendito ſanto.

Ambroſ. de Moral. en la corona de Eſpaña

Eſte-

Efteuan de Garibay dize: que S. Valero Obifpo de la mifma ciudad de Çaragoça, por fer viejo no quifo Daciano martyrizarle, pareciendole que baftaua imbiarle al deftierro. Y que muchos dizen que en Ribagorça le cumplio, y otros que murio cerca la ciudad de Valencia. Y profigue adelante, diziendo: que los Cantabros tienen por cierto, que San Valero padecio fu deftierro en Cantabria, y que murio en jurifdicion de la villa de Mondragon, llamada en eftos tiempos Arrafate. Y que fe acuerda auer oydo a vn tio fuyo Presbytero, viejo de fetenta años, que en vn libro efcrito por vn Prelado de Valēcia, auia leydo, que el gloriofo S. Valero Obifpo de Çaragoça, auia viuido y fallecido debaxo de la peña de Mondragō, en la parte q̃ fe llama Çaraa llamada Aquecgui. Lo qual cōforma bien cō los indicios ciertos, que en la mifma parte conftan. Y profigue la hiftoria diziēdo: alcançamos oy dia vna deuota Iglefia, de la inuocacion del bienauenturado San Valero, con algunas Hermitas pequeñas, que eftan en fu circunferencia, en las partes donde efte gloriofo Santo fe podia efpaciar algunos ratos. Y hafta en nueftros dias, fe conferua en la mifma parte el nombre de Çaraa, que cō el territorio circunuezino conferua fu nombre antiguo, debaxo de la altifsima peña llamada Vdalahacha, que corrobora mucho a efto. Hallafe oy dia vna deuocion antigua, que fiendo la parte dōde efte gloriofo Santo folia habitar, llena de metales de azero y hierro, las gentes que andan en eftos mineros, no trabajan todos los Iueues del año, por la deuocion que a la fanta Afcenfion del Señor, y a S. Valero tienen, heredandola de fus padres. Y auiendo fucedido muchos milagros notables en aquellos mine

Efteuan de Garibay compen. hift. de España lib. 7. cap. 44.

Algunos dizen en Ribagorça cumplio fu deftierro S. Valero.

Opiniō que S. Valero murio en la villa de Arrafate.

Deuocion antigua a S. Valero en el lugar de Zaraa.

S.Valero Iglesia,como queda dicho. Y assi es cierto, que el santo Pontifice Valerio murio en Enet: como se dira en el capitulo siguiẽte.

Capitulo XII. De la inuencion y Translacion del cuerpo de san Valero y de sus santas reliquias a su Iglesia de la Seo de Zaragoça.

El cueepo de S. Valero estuuo 740. años oculto sin sauerse del.

DEspues que el cuerpo de nuestro santo Pontifice Valero estuuo 740 años sepultado en el castillo de Estrada, destruydo el castillo, y perdida la memoria de su sepultura. Quando parecio a la Magestad del Cielo tiempo oportuno y conueniente para descubrir este thesoro, para que se començase a venerar y honrar como se deuia a tan santo cuerpo y reliquias, fue seruido reuelarlo al Obispo de Roda, o Ribagorza, que todo era vno, llamado Arnulpho. El qual le saco de alli con grande veneracion, y lo lleuo al Castillo de Roda, y lo puso en la Iglesia de san Vicente.

Deuocion del Rey don Alonso a San Valero

Siendo ganada Zaragoça de los moros por el Rey dõ Alõso, llamado el Emperador, el año de 1116. Procuro este christianissimo Rey trasladar parte de las reliquias deste sãto a su Iglesia de la Seo de Zaragoça Porque los Reyes de Aragon, fueron muy deuotos a nuestro S. Valerio, como se vera, hasta el catholico Rey don Felipe de buena memoria.

Traxose el brazo de S. Valero a Zaragoça.

Obtuuose del Obispo dõ Ramõ de Roda, o Ribagorza, el braço deste santo, yẽdo personas graues de Cabildo desta S. Iglesia por la S. Reliquia. Fue recida cõ grãdissima solẽnidad, y alegria de la Ciudad de Zaragoça: como pudierã mostrarle si vierã boluer al

Santo Pontifice Valero de su destierro. Los milagros que en esta translacion, y de la santa cabeça se obraron, con otros, referire en el capitulo siguiente.

Fue esta translaciõ del braço del santissimo Valero de Roda a Çaragoça, el año de 1121. Como se lee en la concordia que se tomò entre Guille mo Obispo de Pamplona, y Pedro de Çaragoça, por medio de Raymũdo Obispo de Roda, sobre la pretensiõ de las Iglesias de Exea, Tauste, Pola, y el Castellar: que cada vno destos Obispos pretendia eran de su Diocesi. El traslado de dicha concordia esta en el Archiuo desta S. Iglesia de la Seo, y lo refiere el Maestro Diego de Espes en sus papeles ya referidos, cuya data y firmas dizen assi: *Facta est charta ista, anno ab incarnatione Domini. M. C. XXI. Kalen Dezembris, signum* ✠ † *Raymundi Roten. Episcopi. signum a P.* † *Cæsaraugustanen. Episcopi signum Guillermi* † *Pampilonen. Episcopi. iiij Idus Octobris. Dedicatio huius Ecclesiæ XIIJ Kalen. Nouem. Translatio S. Valerij Episcopi de Roda ad Cæssaraugustam propr iã sedem.* De donde consta que se tuuo por solemne esta translacion, pues se puso en la data de los contratos: y q̃ fue otra la traslacion de la cabeça. La qual se hizo en tiempo del Rey don Alonso el segundo, como lo dize Zurita, desta manera. Tuuo el Rey las fiestas de Nauidad del año de 1170. en la Iglesia de San Vicente de Roda, en el Condado de Ribagorza: y con el estauan los Obispos de Zaragoça, y Barcelona, el Conde de Pallàs, Ramon Mir su hijo, Berenguer de Entenza, Ramon de Eril, y otros ricos hombres y caualleros de Aragon y Cataluña. Y como era christianissimo y muy catholico Principe, pidio a Don Guillen Perez Obispo de Lerida y Roda, y al Capitulo y Canonigos, la cabeça de S. Valero, que

El Maestro Diego Espes en la vyda de S. Valero.

Translacion de la cabeza de S. Valero a su Iglesia.

Zurita en los Annal. libr. 2.

que en tiempo de el Emperador Diocleciano fue Obispo de Çaragoça: porque la reliquia de tan grãde Pastor y Prelado, y tan santissimo varon, fuesse adorada y venerada en la misma ciudad en donde auia nacido, y en el templo donde presidiò con tanta santidad y doctrina. Que fue tan venerado en su vida por la vniuersal Iglesia; cosimo despues de su muerte fue su memoria canonizada. El Obispo y Capitulo condecendieron con la deuocion del Rey, dandole la cabeça. El qual la recibio en sus propias manos, como se dize en el Acto de la donacion que el Rey hizo, y luego dire. Y aunque estas fuerõ dos translaciones; la vna del braço, que fue el año de 1121. a 20. de Octubre; y la otra de la cabeça, que fue el año de 1170. a 27. de Deziembre: esta santa Iglesia celebra solo la de Octubre: porque quando se trasladò la cabeça, ya se celebraua esta fiesta. Y porque el dia 27. de Deziembre, se ocupa la Iglesia en la solemnidad de las Pascuas y fiesta de san Ioan Euangelista; quedãdo la fiesta de la translacion a 20. de Octubre, y celebrandose en vna la fiesta de las dos trãslaciones, del braço y de la cabeça. Y assi se han de entender las liciones del oficio de este dia, en que se dize celebrarse la fiesta de la translacion de la cabeça. Y no acertò el autor destas liciones, en dezir q̃ despues fue trasladado el braço.

Fiesta de la trãslacion del braço de S. Valero

Por esta donacion de la santa cabeça, el Rey don Alonso el Casto, como agradecido a tan singular Don, y por la deuocion que al santo tenia: en agradecimiento desto, dio al Conuento de Roda el lugar de Montarruego, con otras gracias y mercedes que le hizo: como consta del acto de la donacion, que me ha parecido inferirlo aqui, por mostrar en

nostris præcibus, prædictorum quæ magnatorum Curiæ nostræ & aliorum multorum qui nobiscum adderant, factum est: die Sancti Ioannis Apostoli & Euangelistæ. Ob prædictas igitur causas, de diuina Misericordia confidentes, pro remedio animæ, nostræ, omniumq; parentum nostrorum, puro cordis affectum & sincera in Domino voluntate, damus atque concedimus in perpetuum Domino Deo & Santo Vicentio Rotensi, Castrum el Villam de Monte Rubeo, quod est interBeruegal, & Forneles cum Ecclesijs suis ex integro, & cum omnibus terminis communibus, suis heremis, & Populatis, cum introitibus, & exitibus suis, cum aliquis, & pascuis, & lignis, & decimis, & primitijs, atque justitijs; & cum omnibus eximentis, & pertinentijs, & directis, quæ ibi nobis pertinent, & pertinere debent, sicut vnquam melius habuit suos terminos, in tempore Christianorum & sarracenorum, & habere debet; tali silicet modo, vt semper sit demensa communi Canonicorum, & fratrum Rotenisum. Insuper damus ei, adque imperpetuum concedimus C. Solidos singulis Annis, deprimis nostris eximentis de Monte Clusso; ita scilicet, quod sit semper de communi vestuario fratrum Rotensium. Similiter laudamus, concedimus, atq. confirmamus prædictæ Ecclesiæ Sancti Vicentij de Rota, decimam omnium eximentorum nostrorum, de Rota, Ripacurtia, totiusque sui Episcopopatus: & de omnibus alijs locis, sicut Rex Santius antecessor noster, ei instrumento suo donauit, atque concessit. Ita scilicet, quod sit semper deluminaria præfactæ Ecclesiæ iam dictæ omnia. Donamus & mandamus, vt in perpetuum constituantur perpriorem, & cællararium & seniores Rotensis, ad honorem Dei, & Sancti Vicentij & ad proficium prædictæ communis. Nec liceat Episcopo eiusdem loci, nec villi alij, Ecclesiasticæ siue laycali personæ, aliquid de supradictis vendere, vel impignorare siue aliquo alio modo alienare. De quibus, si qua fuerit facta alienatio contra hoc nostrum decrectum, casa sit, & inutilis. Et qui susceperit,

nostram incurrat indignationem, & insuper mille morabetinos grossi ponderis putabit, & hæc nostre donationis carta, firma & stabilis omni tempore permaneat. Supradicta autem omnia Donatiua donamus, laudamus, adq; in perpetuum concedimus Ecclesiæ Sancti Vicentij de Rota. vt habeatur libera, franca, & ingenua, ad suam propriam hereditatem sicut scriptum est per secula cuncta. salua nostra fidelitate, & de tota nostra posteritate, per secula cuncta Amen. Insuper volumus, & mandamus, quod non mittant ibi vllum Castellanum, nec militem, nec vllum alium hominem, nisi suum proprium Baiulum. Omnes etiam Donationes & instrumenta, quæ predecessores nostri iam dicte Ecclesiæ fuerunt, laudamus, & corroboramus. Sig.† num Ildephonsi Regis Aragonum, & Comitis Barchinonensis, & Marchionis Prouinciæ. Signum Guillermi Illerdens Episcopi Signum Petri Regis Aragonum, qui supradicta laudo & confirmo. Facta Carta mense Decembris intus in Rota, vj. Kalen. Ianuarij die Dominica festiuitatis Sancti Ioannis Apostoli & Euangelistæ. Era M. CC. VIII. Anno Incarnationis Domini. M.CLXX.

Regnante Nos Dei gratia, in Aragone, in Barchionia, & in Prouintia: huius præfacte donationis & confirmationis. Testes sunt omnes isti varones inferius scripti, qui hanc Cartam precepto Domini Regis firmauerunt. Signum Guillermi Barchionensis Episcopi, Sig.† num Arnaldi Mironis Comitis Pallearẽsis, Petrus Dei gratia Cæsaraugustæ Episcopus Signum Raymundi Pallearen filij eius. Signum Berengarij de Entença, Sig.† num Raymundi de Eril. Sig † num Ximini de Artusella Sig.† num Michaelis Sanz de Cessaraugusta Sig. † num donis de Alcala Sig.† num Petri de Sancto Vincentio Sig. † nũ Raymundi de Murellis Sig.† num Guillermi de Benabent. Sig.† num Bernardi de Meytat. Præterea sunt seniores Galindo Garces, Nigudel Berengario de Illamilera, Nijoset Fortunius de Estada in monte clusso, Pelegrin de Castellazolo in Barbastro

Galindo

Galindo de Naya in lauada, Petro de Arazuri in Osca & in Daroca Arpa ineaui Santo Enecomis in vno Castello, Bertrandus de Sancta Cruce in Lusiæ Deusabida in sos Blasco Romeu in Cessaraugusta & maiori domo Domino Regis. Galindo Ximenez in Belchit. Artal in Alaco Blasco Maza in Burgia Fortuno Azenariz in Tiracon, Ximeno de Orrea in Epila, Petrus Oriz in Aranda, Petro de Castillazolo in Calatayud: Ego Santius de Petra Rubea, præcepto Domini mei Regis, hanc Cartam scripsi, & hoc Signum feci.

Este instrumento de donacion, nos da a entender la deuocion que tenia a nuestro glorioso santo; y lo que el Rey Don Alonso estimó este precioso don: con que quiso ilustrar y decorar a esta santa Iglesia: pues con tanta instancia pidio la cabeça del santo Obispo Valerio. Y muestra tambien, que este santo Obispo tenia aqui en ella su Catreda: donde oy se cõserua y venera esta santa Reliquia. Pues el Rey lo presupone, como cosa llana y muy constante con expressas palabras.

No solamente los dichos Reyes de Aragon, mostraron aficion a este santo Prelado, sino que tambiẽ nuestro Christianissimo Rey Don Felipe II. (que goza de gloria) la mostró en nuestros tiempos. Pues el año de 1597. auiendo nombrado por visitador de las casas y abadias de su Real patronado, deste Reyno de Aragon, al Reuerendissimo Padre Maestro Fray Geronymo Xabierre (cuyas excelentes virtuales letras, y prudencia en gouernar, le merecieron la honra que tuuo; siendo como fue general de la Orden de santo Domingo, y despues confessor del Rey nuestro Señor, y vltimamente Cardenal de la santa Iglesia Romana, honra ilustre de nuestra Patria Çaragoça; cuyo hijo era; varon perfecto, y en todo el mũdo

El Rey don Filipe II. muy deuoto de san Valero.

M. Fr. Geronymo Xauierre Cardenal de la santa Iglesia Romana loado.

do estimado) a quien encomendò la visita del conuento de Roda, encargandole particularmente, se informasse de las cosas y Reliquias de san Valero Obispo de Çaragoça, primero de este nombre. Hizo relacion a su Magestad, como consta de esta carta, que me ha parecido continuarla, en este mi trabajo por ser toda ella tan necessaria, y muy digna de ser sabida, en razon de lo que voy tratando, y es del tenor siguiente.

Señor.

Carta del P. Maestro Geronimo Xabierre a su Magestad.

EN Iaca recibi vna de V.M de diez de Mayo, del año passado, en la qual me mandaua, que quando estuuiesse en este monasterio de Roda, me informasse particularmente, de las cosas de S. Valero primero de este nombre, Obispo de Çaragoça, y porque causas se truxeron a este monasterio sus Reliquias, y la custodia y decencia con q̃ las tienen, y que auisase a V.M. de todo lo que hallasse.

He visto, y he inuentariado todas las escripturas del Archiuo de esta casa,

con

con cuydado de ver si hallaria algunas que hablassen de este santo, y amas de esto, me he informado muy en particular, de todos los antiguos de ella: y he hallado vnas liciones escriptas de mano en pergamino, en las quales con muy buen estilo se dizen las cosas, que Villegas y otros historiadores han dicho de este santo, y algunas mas. Acerca de las quales, solo aduertirè aquello, en que me parece que conforman con otras escripturas del Archiuo, y relaciones de particulares.

Lo primero, que quando Daciano persiguiò a los Christianos en Çaragoça, donde era Obispo san Valero, y lo lleuo presso con su Diacono san Vicente a Valencia, alli desterrò a san Valero, el qnal se vino a viuir a Enet, como lo refieren las liciones, y los demàs que hablan del santo. Enet, es vn lugarcillo pequeño de veynte casas, que esta a vna legua de Barbastro, viniendo hazia Gra

Historia de san Valero.

us

de Estrada. Ay estuuo setecientos y quarenta años, que passaron desde su muerte, hasta el año de mil y cinquenta. En el qual, aquellas santas reliquias, fueron trasladadas a esta casa de Roda. Donde se celebra cada vn año la translacion, a los veynte de Octubre. Dize Villegas, y otros historiadores, que esta translaciõ se hizo, siendo Obispo quarto de Riuagorza, Arnulpho. Pero no dize la causa, ni el motiuo que el santo Obispo tuuo para ella. Y esta se declara en estas liciones, auer sido inspiracion del cielo, y diuina reuelacion que tuuo. Mouido de la qual, tambien es tradicion en esta tierra, q̃ fue con todo el Clero y pueblo, al Castillo de Estrada, de donde sacò las Reliquias del santo, y con grande deuocion las truxo, a esta Iglesia de san Vicente de Roda. Es grande la fama de santidad del Obispo Arnulpho, que se puede bien creer, que recebia de Dios estos fauores, y diuinas reuelaciones. Han reza-

do del

do del en esta casa muchissimos años, y dexaron de hazello, quando admitieron el Breuiario Romano. Viuiò este santo, despues de dicha translacion, por lo menos veynte y seys años. Y esto cõsta por Zurita, en el primer libro de sus Anales. C. 23. Sucedio despues en el Obispado de Riuagorça Raymundo Dalmau, y despues Poncio, como se vee por actos de Donaciones, y escrituras de esta casa, otorgados por dichos Obispos. A los quales sucedio en el Obispado, el bienauenturado S. Ramõ. Y el dio a la Iglesia mayor de Çaragoça, el braço de S. Valero, en el año de mil ciento y veynte. Esto dizẽ algunos historiadores, y entre ellos Villegas. Y aunque no se ha hallado escritura en el Archiuo, que lo diga; pero es cosa muy recibida, assi en esta tierra, como en la ciudad y Iglesia de Zaragoça. Consta por escritura de este Archiuo, que el año de mil ciento y veynte era san Ramon Obispo de Roda, y Bar-

Braço de S. Valero trasladado a Zaragoça.

bastro,

baſtro, y hizo vna donacion, en fauor de la Igleſia de Roda, por la qual le dio vn quarto de dezimas del lugar Eſerraduy, y por vn libro antiguo manuſcripto en pergamino, que eſtà en el Archiuo de eſta caſa, conſta que fue Obiſpo electo, año de mil ciento y ſeys, y muriò año de mil ciento y veynte y ſeys. Al qual ſucedio en eſte año Don Eſteuan, y el año de mil ciento y treynta Don Pedro, y a eſte Don Ramiro, a quien ſacaron del Obiſpado de Roda y Barbaſtro, para Rey de Aragon, como lo eſcriuo Zurita. Y el año de mil ciento y quarenta y tres, fue electo Obiſpo de Roda, Don Guillen Perez. Y el año de mil ciento y quarenta y nueue, auiendo los Chriſtianos ganado a la ciudad de Lerida, paſſò alla ſu ſilla Epiſcopal, y ſe llamo de alli adelante Obiſpo de Lerida y Roda, y algunos ſuceſſores ſuyos. Bajo conſigo los Arcidianos que tenia en Roda, y oy en dia

Tiempo del Obiſpado de ſan Ramon.

dia, tres de los de Lerida, tienen sus titulos y rentas. A saber es, Arcidiano de Riuagorza; de tierra de Antona, y de Benasque; que todas son tierras deste Condado. Y el año de mil ciento y setenta, tuuo el Rey Don Alonso el II. las fiestas de Nauidad, en esta casa de san Vicente de Roda, donde (entre otros Obispos que se hallaron con el Rey) estuuo don Guillen Perez Obispo de Lerida y Roda, al qual el Rey pidio la cabeça de san Valero. Diosela, y recibiẽdola en sus propias manos, la enrrego a Pedro (Obispo que entonces era de Çaragoça) para que la lleuasse a su Iglesia, y fuesse adorada en la ciudad donde el auia nacido, y presidido con tanta doctrina y santidad. Y porque el Obispo de Roda y Capitulo, condecendieron con la deuocion del serenissimo Rey, les hizo merced del lugar de Montarruego, a dos leguas de Barbastro, que oy es Pardina. Y en la diuissiõ que se hizo de la mensa Prioral y capitu

Cabeça de san Valero entregada al Rey don Alonso II.

lar

lar, cupo en la parte del Prior, y le vale en cada vn año mas de quiniẽtos ducados; de todo esto ay vn acto en el Archiuo, cuya copia embiò a V.M. con las liciones. Y por el mismo acto se vee, que en los mismos dias se traslado el cuerpo de S. Ramon Obispo de Roda y Barbastro, de la sepultura donde auia estado quarenta y quatro años, a vn sepulcro de piedra, donde agora està. Tambien ay otro acto, por el qual consta, que los Canonigos de la Iglesia mayor de Zaragoça, dieron a los de Roda por la mesma causa, el lugar de Grissent, el qual no possehen. Y otro acto, por el qual entonces hizieron entre los Canonigos de Zaragoça y Roda, vnion y amistad duradera por toda la vida.

He hecho el inuentario de todas las Reliquias de esta Iglesia, y de las de S. Valero ay solamente siete; dos huessos de los muslos, q̃ bajan desde la cinta hasta la rodilla, son muy recios; y tiene cada v-

Reliquias de S. Valero que ay en Roda.

no de largo dos palmos y vn dedo;y otro huesso de ocho dedos de largo,y vna mano de ancho,que los medicos llaman la Clauicula, que es donde encaxa la armadura del muslo por la parte superior.

Y vna canilla,que parece de la rodilla abajo,tiene vn palmo y siete dedos de largo.

Otra del braço a lo que parece del codo hasta la mano,de vn palmo y casi dos dedos de largo.

Otra canilla de vn geme escaso;y otro huesso redõdo,que parece el remate de la canilla que va de la rodilla abaxo Las demas dizen que se hã dado por los prelados a diferentes Iglesias.Otras muchas reliquias ay de diuersos santos. Las mas principales de ellas, me parece que son dos pedazos de cabeças de los gloriosissimos martyres san Lorenço y san Vicẽte.Cada vno de ellos demas de vna mano de ancho,y otra de largo. Estas reli-

quias

quias tienen embueltas en otro cendalillo, y sobre el vn lienço. Y todas ellas, y las demas de otros santos, en vna arquilla antigua, pero labrada de vnas labores muy curiosas de laton morisco, con mucha curiosidad, dorada y aforrada por dentro con lienzo blanco, y atachonada con vnos tachoncillos dorados. Esta està dentro de otra arca de nogal, cerrada con tres llaues, teniendo cada vno de los Archiueros vna de ellas. Detras del Altar mayor, ay dos aposentillos, vno baxo y otro alto; a vna parte del qual, esta puesta el arca donde estan las reliquias.

He puesto vn mandato cō pena de descomuniō Latę sentētię, q̃ no dē reliquias por auer sido muy liberales en distribuyrlas, sin saber hazer excepciō de personas. Y nuestro Señor Dios guarde a V. M. de Roda a 2. de Febrero de 1598.

Esta carta escriuiò el ilustrissimo Cardenal ya dicho a su M. Y porq̃ a la sazō estaua en el Escurial su Mag. el Cōsejo la remitiò cō la memoria q̃ aqui refiero, q̃ es en esta manera.

Señor.

EL Año passado, mandò V. M. al Maestro Geronymo Xabierre, Visitador del Monasterio de Roda, de Canonigos reglares de san Augustin, en el Reyno de Aragon; que se informasse particularmente, de las cosas de san Valero Obispo de Zaragoça, y lo auisasse a V. M. Agora ha imbido vna Relacion particular de ello. Y auiendose leydo en Consejo, ha parecido imbiarla a V. M. para si fuesse seruido verla.

Frigola Vice. *Guardiola Reg.*
Batista Reg. *Clauero Reg.*
Couar. Reg. *D. P. Sanz fis. Aduoc.*

Hermandad entre la Iglesia de Roda, y la de Zaragoça.

Por esta gracia y fauor que recibio esta santa Iglesia de la de Roda, con interuēcion del Catolico Principe Don Alonso, y de los Obispos Guillermo de Barcelona, y de Guillermo Obispos de Roda y Lerida, y de los grandes de la Corte. Se establecio y renouò la hermādad de estas dos Iglesias de Çaragoça y Roda, cō grādissima caridad. Instituyendo, que los Canonigos del Aseo de san Saluador; y los de

de ſan Vicente de Roda, ſean de vna miſma congregacion, y que ambas Igleſias ſean reputadas por vna, con participacion de los ſufragios, de la vna Igleſia a la otra, y que ſean hermanas, hizo eſta concordia era 1209. que es el año de 1171. primero dia de Ebrero. Y dize aſſi la concordia: *Hoc amicitiæ ſignum proponimus Canonicis Rotenſibus, propter in gentem dilectionem quam nobis exibuerunt, cum capite Beati Valerij, cuius iam habebamus brachium.* Refiere lo el Maeſtro Eſpes en ſus memorias, en la vida de ſan Valero, y en la del Obiſpo Pedro de Librana, y en el año de 1161. eſta en el Archiuo de eſta ſanta Igleſia la hermandad. La qual ſe guarda, y conforme a ellas, a los Canonigos y Prior de Roda, ſi vienen a eſta ſanta Igleſia, ſe les da aſiento, y porcion Canonical.

Maeſtro Eſpes.

No ſolamente el Cabildo de eſta ſanta Igleſia, ſe moſtrò agradecido, cõ la de Roda y ſus capitulares; ſino tambien con el generoſo y Catolico Principe don Alonſo, por la merced que les auia hecho, de procurar la precioſa Reliquia y cabeça de ſu patrõ ſan Valero, que en ſeñal de eſto, le diò y concediò lo que podia q̃ fue nõbrarlo Canonigo, y hazerle participante de todos los ſuſragios y ſacrificios, que en eſta ſanta Igleſia ſe hazian, y de dezir por el perpetuamente oracion. Y porque ſe colige mejor de la meſma obligacion que eſte capitulo hizo, y el zelo ſanto, y agradecimiento que moſtrò, referirè el acto que ſe hizo, que eſtá en el Archiuo de eſta ſanta Igleſia, que es del tenor ſiguiente.

El Cabildo del Aſeo de Zaragoça agradece con bienes eſpirituales al Rey D. Alonſo la merced que les hizo.

(.?.)

De receptione Domini Alfonsi II. Regis in canonicum & fratrem.

IN Nomine Patris & Filij & Spiritus Sancti. Ego R. Cęsaraugustanus Episcopus, & totus Cęsaraugustanæ Ecclesiæ Conuentus, deuotamente recipimus vos dominum Ildefonsum Regem, Committem Barchinonensem, & Marchionem prouintię, in omnibus orationibus, ieiunijs, vigilijs, ac beneficijs nostris spiritualibus, atq; temporalibus, quę in Ecclesia nostra, & eiusdem membris quotidie fiunt, & de inceps fient. Canonicum fratrem, atq. participem omniũ prædictorum bonorum, tamquã vnum de fratribus nostris. In super etiam hoc addentes, statuimus, vt singuli nostrũ, singulis diebus omnipotenti, & saluatori nostro domino Iesu Christo, ac beatissimo Valerio specialẽ pro vobis orationẽ offeramus, & in Missa generali capituli nostri persingulos dies propria pro vobis oratio in perpetuum sine pretermissio-

ſione dicatur. Cum vero dominus omnipotẽs ex hac miſſera vita vos eduxerit in die obitus veſtri, nec non & in Aniuerſario voſtro, nos, & omnes fratres noſtri nobilitate, & charitate conuincti idem offitiũ pro vobis, quod pro Põtificib⁹ noſtris defũctis per ſingulos annos celebrabim⁹. Huius vero Canonicationis fraternitatis, ac ſpiritualis donationis, ſunt teſtes, Ego. R, Cęſarauguſtanus Epiſcopus P. Prior Rodericus Archidiaconus, Guillermus Archidiaconus, I. Prępoſitus P. Sacriſta Bernardus Præcentor, & totus Conuentus facta carta in menſe Frebruario Era MCCXXV.

No pararõ en eſto los agradecimientos y retorno de ellos, ni quiſo el Chriſtianiſsimo Rey D. Alõſo dexar de remunerar tã piadoſa liberalidad; porq̃ amas de las largas donaciones q̃ a eſta ſanta Igleſia auia hecho, a imitacion de ſus predeceſſores: hizo donaciõ del derecho y dominio q̃ tenia en la Villa de Mareca, con eſto q̃ ardieſſe perpetuamẽte, dias y noches, ante el Altar mayor vna vela de cera; lo qual ſe cũple oy dia, q̃ ſe llamã aquellas velas las Marecas, y cõfirmo todos los priuilegios y donaciones q̃ eſta ſanta Igleſia tenia, y le concedieron ſus predeceſſores que fue-

La Villa de Mareca, donacion del Rey D. Alõſo al Aſeo de Zaragoça.

Marecas ſe dizen las velas q̃ arden en el altar mayor del Aſeo de Zaragoça.

fueron muchos; pues lo mas que tiene y posseho, hã sido donaciones de los Christianissimos Reyes de Aragõ, que siempre han sido aficionadissimos a esta santa Iglesia, honrandola con priuilegios y donatiuos, mercedes y fauores. Está la dicha donacion cõ otros priuilegios en el Archiuo de esta santa Iglesia.

Capitulo XIII. de la Cõfradia de san Valero, y la veneracion que se tiene a sus santas reliquias y milagros que han obrado.

Solemnidad de juramẽtos que se hazia en la capilla de San Valero.

LVEGO Despues de ganada la ciudad de Çaragoça, y trasladadas las santas Reliquias de S. Valero, a esta su Iglesia, por los milagros que obraron, se tuuieron en tanta veneraciõ, que hasta los juramentos solemnes de aquel tiempo, se hazian ante el Altar y Reliquias de san Valero; y guardauan esta solemnidad. Adrezauase el Altar de san Valero, con ricos paños, y luzes, y sobre el puestas, las Reliquias del glorioso santo; estauan los Canonigos, y preuendados, vestidos con capas, como suelen vestirse, en las fiestas de mayor solemnidad; y el que auia de jurar, passaua en presencia de todos, y del Obispo, y hazia su juramẽto; assi se guardo en la causa y pleyto, que lleuaua el Cabildo del Aseo, cõtra Pedro Ximenez de Osia, por la herencia y succession, de los bienes de su muger llamada Glorieta; que fue el año de 1196. como lo refiere el Maestro Diego de Espes, en su historia.

Maestro Diego de Espes año 1196.

en el

en el mismo año, en la vida del Obispo Raymundo, de Castellezuelo.

De esta misma deuocion se introduxo, la cofradia de san Valero, en esta santa Iglesia; de cuyo principio no ay memoria, como tampoco no la ay de la Cofradia de santa Maria la mayor, que es la que esta en nuestra Señora del Pilar; deuieronse de fundar luego despues de ganada Çaragoça de los moros, si ya no dezimos que eran mas antiguas del tiempo de los Godos, o principios de estas santas Iglesias, oy se conseruan estas cofradias, es de Eclesiasticos, hombres y mugeres, con muy grandes indulgencias, prerogatiuas y oficios de piedad: que es el instituto, de la Cofraria de san Valero, que por euitar proligidad no refiero, sus estatutos y ordinaciones: agora de nueuo la santedad de Clemente Octauo, concedio a los Cofradres de san Valero indulgencia plenaria, visitando su capilla, desde las primeras Visperas del santo, hasta el siguiente dia puesto el Sol; y en los dias de san Vicente, Translacion de san Valero, san Herminigildo, dia de la Transfiguracion del Señor, siete años de indulgencia. Y concedio otras muchas indulgencias, a los que asistiessen, en los Diuinos Oficios, acompañassen al Santissimo Sacramento, y se empleassen en otras obras pias, y de misericordia, y son estas indulgencias perpetuas a los Cofradres: es la data de este Breue; *Romæ apud sanctum Petrum anno incarnationis dominicæ millesimo quingentessimo nonagessimo nono pridie idus. Augusti Pontificatus sui anno octauo.* Despues de hecha esta Iglesia Metropolitana, que fue el año de 318. como queda dicho, auiendo congregado Concilio Prouincial, el Arçobispo Don Pedro Lopez de Luna, con asistencia de sus com-

Cofradia de S. Valero antiquissima.

Indulgencias de la Cofradia de S. Valero.

Cap. 1. fol. 8.

comprouindiales:hizieron vn Decreto, en fauor de eſta ſanta Confradria, que porque ſe vea la piedad de los Padres del ſanto Concilio, y la deuocion que tenian a eſta ſanta Confradria, y ſu antiguedad: refiere el Decreto que es del tenor ſiguiente.

Decreto de dō Pedro de Luna Arçobiſpo y de ſus comprouinciales en fauor de la Confradria de S. Valero.

DOn Pedro por la diuinal miſeracion Arçebiſpe de la ſanta Eccleſia de Zaragoça don Martin Viſpe de Hueſca, dō Miguel Viſpe de Calahorra & de Calcada, don Pedro Viſpe de Tarazona. A todos los fieles de Ieſuchriſto, por la Ciudad Viſpado, &c. Prouincia de Zaragoça eſtablidos; a los quales las preſentes, vieren ſalut en Ieſu Chriſto; & en buenas obras abundar, y aſia que ſobre los ceſſamiētos, de los diuinos, officios, que a las deuegadas, acaeſcen; Nos en ſē ble, con los honrrados hermanos nueſtros, Viſpes ſobreditos; & otros procuradores, de los Prelados, de las Eccleſias Cathedrales, & de las Eccleſias, collegiadas, & de los Monaſterios de la Prouincia de Zaragoça, & en la Sied nueſtra, Prouincial Cōcilio, Laudado Dios nueuamēte celebrantes; cierta forma aya-

mos establida, cobdiciantes, de todo entodo, la Confradria de San Saluador, & de San Valer, tiempos ha por los Vispes de la santa Sede de Zaragoça, en la dita Iglesia, de donos celestiales guarnecer; Assi que de los fieles de Iesu Christo, de dignas & probeytables hondras, mayor ment se acrescient; Et nuestras Indulgēcias, a la dita Confradia, & a los bien factores de aquella, espiritual, & temporal ment, le sea aprouey tables, a salud. De la misericordia de nuestro Señor Dios, & de los mereximientos, de los bienauenturados, S. Pedro, & S. Pablo, è del glorioso San Valer, confessor, & Vispe: auientes fe & sperāza, a todos a queylos verdaderamente confessados, que en la dita coffraria, se estableceran, seer cofadres, & a los biene faytores de aqueyla. Et encara, a todos aqueylos, que se acercarāa la sepultura de qualquier cōfrade, de la dita confraria, quando finara, a cada vno, sendas quarentenas de la peniten-

cia,

cia,a el inuincta, por la gracia del Eſpiritu Sancto, miſericordialmente, en el Seynor relaxamos: encara de eſpecial dono & gratia,Nos de voluntat, è conſentimiento, de los ſobreditos hermanos,nueſtros Prelados, & de los procuradores, en el dito Concilio ſtantes; no cõtraſtãtes, en alguna coſa, los eſtablimientos & las ordinaciones, ſobre los ditos,ceſſamientos de los diuinales officios, entro aqui ordenados; otorgamos,a los cõfadres ſobreditos,que quãdo quiere,que qualquiere dellos,paſſara deſta mundo,al otro, ſi por auentura la Ciudat de Zaragoça por Nos,o por lo official nueſtro, o por el Capitol nueſtro,la ſied vagante,ſera pueſta en Eccleſiaſtico entredito, ſacados de la Eccleſia los deſcomulgados, è entreditos; los cuerpos de los ditos confradres, deffunctos, con la ſolempnidad, acoſtumbrada,ſean entrados, ſi empero alguna otra coſa de dreyto no hi conſtraſte. A la

qual

qual sepoltura dimientres que nos, dite Arçebispe en la dita Ciudad fuessemos presente queremos venir, personalment & alli assi como de los confradres seyer: otorgamos encara a los confradres, de la dita Ecclesia, si quiere coffadria, que si algun cofadre, o cofrayressa fillo, o filla dellos fara bodas en el tiempo que la dita Ciudad de Caragoça por nos, o official nostro, o el Capitol nostro, la sied vagant sara puesta esi entredito. librement, & franca, & consolemnidat, puedan oyr Missa, sacados de la Iglesia los escomulgados, & los entreditos: los establimientos, & las laudables costumbres de la dita Cofradria, nos dite Arçebispe, por authoridat de las presentes segun que conuiene, a nuestra dignidat, confirmaremos; En testimonio de las quales cossas, nos don Pedro Arçebispe, don Martin & dõ Miguel & don Pedro, Vispes sobreditos las present, letras, mandamos seyer feytas, & del siellos de

cada

cada vno de nos, feyer guarnecidas, dada en el choro de la santa Ecclesia de Zaragoça viij Kalendas de Abril año del Seynor de mil CCC. & XIX. A 17. dias del mes de Marzo del año de M. CCC.XX.

Antiguedad de la Cofradria de S. Valero.

De este decreto consta la antiguedad de esta santa Confradria veneracion, y respeto que se tenia a este glorioso santo y se ha tenido siempre a sus santas reliquias, pues quando se trajo el brazo y la cabeça, encarecen nuestros autores, que mostrarõ los ciudadanos tanto contento, reguzijo y alegria; como si vieran entrar al santo Obispo de su destierro, como se ha dicho en el capitulo precedente, de la translacion de las reliquias de san Valero. En el breuiario antiguo de esta Diocesi en la fiesta de la trãslacion de estas santas reliquias se dize, que fue tanto el regizijo de la ciudad a la entrada del braço de san Valero, (que fue la primera translacion) que toda la ciudad, se mouio con regozijo, extraordinario; tanto que los moros, que entonces viuian, en Çaragoça se alteraron de tan subita alegria, y mouimiento del pueblo, y quando supieron lo que era, hizieron burla de los christianos, por hazer fiesta a un hombre muerto, las palabras de la licion son. *Ad cuius rei spectaulum multi ex Sarracenis ægressi christianã derridebant simplicitatem, mirabantur christicolas, quia hominem mortuum tanto persequerentur honore.* Pero Dios que es admirable en sus santos; quiso con milagro manifestar, lo que le placia, la honra que a su santo

Contento que mostro Zaragoça quando se trajo el braço de S. Valero.

Milagro que obro la reliquia de S. Valero.

to se daua; pues pasando, las santas reliquias, por la puente del rio Ebro, antes de entrar en Zaragoça, vn endemoniado, con grande furia se puso deuajo, las andas, donde se entraua la santa reliquia guiado y compelido, (que asi se ha de creer) del Angel bueno, para que por aquel medio sanase, procuraron de hecharlo de alli, y aun el Obispo le dio con el baculo, para que se apartase, pero como se supo, que estaua endemoniado, le dejaron, aguardando, obrase Dios milagro en el, por intercession del gloriosso san Valero: y fue asi, que asistiendo, a la missa que aquel dia se celebro, quedo del todo libre del demonio, que auia muchos dias, le traya atormentado, quitandole muchas vezes el habla, otras vezes se le veyan los ojos mucho mayores de lo acostumbrado, que atemorizaua, aquien lo via, otras se inchaua, que era horror el mirarle, otras se echaua en tierra, en el fuego, y en el agua, como se dize en los Euãgelistas de otro, aquiẽ curo Christo nuestro Redemptor, quedo el nombre libre, dando infinitas gaacias a Dios, y al gloriosso san Valero, de verse libre de tan cruel perseguidor, como lo dize el breuiario con estas palabras. *Qui per beatum Valerium a tanto persecutore liberatus: Deo & confessori sanctissimo in conspectu totius populi, gratias referebat, & omnis populus cepit glorificare & laudare Deum, qui per beatum Valerium, dignatus fuerat operari miraculum.*

Curo a vn endemoniado.

Mat. 17. 14. Marci. 9. 14. Luce. 9. 37.

Otro milagro que curo otro endemoniado.

Otro milagro sucedio a la entrada de la santa cabeça de otro endemoniado, q̃ trajẽdolo a la Iglesia y puesto ante el altar en presẽcia de la cabeça de S. Valero (que la tenia, el Obispo) y de todo el pueblo, salio el ende-

como se colige de aquellas palabras: *ibi Deus magnificauit Sanctum suum Valerium quem quotidie in testimonium eximiæ sanctitatis eius corruscare fecit tot miraculis cuius rei non solum homines qui ante nos fuerunt sed nos qui ad huc vitalem auram carpimus, testes sumus* Y en las liciones de la translacion de estas santas reliquias que agora celebramos (en cuyo dia se escriue esto) se dizen estas palabras. *Cuius Sanctitatem miraculorum editione Dominus cui seruierat comprobauit.* Y en el breuiario antiguo en la fiesta de san Valero, se refiere vna prosa, en que señala, los grandes milagros, que este glorioso santo a obrado; hechando los demonios, de los cnerpos redimiendo captiuos, sanando tullidos, y todo genero de enfermedades la prosa es en esta manera..

Lecti. in festo trãslationis S. Valer. lect. 5.

Consta de los milagroo de S. Valero en el breuiario antiguo.

Christi miles ad fidei non tardus: præconia.
Haud expauit Datiani: præsidis supplitia.
Christum Deum in ipsius: confitens præsentia.
Vnde potens & præclarus; in celesti curia.
Ab obseis corporibus: eiecit demonia.
Pontificem reuelauit: sepultum ad hostia.
Quam plurimis captiuatis: præbuit auxilia:
Languentibus, & egrotis: contulit remedia.
Ipsum ergo de præcemur: vt sua clementia.
Nos commendet Deo: eius redundante gratia.

De los milagros que en el lugar de Castelnou a obrado, el glorioso san Valero, se podria hazer vn largo volumen, como lo tengo dicho, en otro lugar aunque no pusiesemos, sino los que me ha embiado el Licenciado Domingo la Torre, Rector de Castelnou, que en su tiempo se han hecho: y dellos asido testigo de vista. Referire algunos de ellos en suma y breuemente, por no cansar al lector, y porque

Milagros que ha hecho S. Valero en el lugar de Castelnou.

L nuestro

ſanto tiene recibidas ſu caſa: y dan teſtimonio, las ofrendas, que a dicha Igleſia ha dado; pues la Reliquia eſta guarnecida de plata, por ſu Madre, como lo mueſtra ſu retulo, que dize aſsi. *Catherina la Nuza Ixarenſis, Beatisſimi Valerij patrocinio, proſperam valetudinem conſequta, vrnam hanc, ſacras Diui reliquias obſeruantem, ſempiternum beneficij monumentum eſſe voluit; anno.* 1577. Y el dicho ſeñor Iuſticia (con ſu animo charitatiuo y deuoto que a las coſas del culto diuino tiene, como lo mueſtran la Capilla tan magnificas y gaſto, que en la Igleſia de nueſtra Señora del Pilar ha hecho, y limoſnas que cada dia da y haze) ha hecho vn Relicario de plata, q̃ encierra en ſi el Relicario que ſu Madre hizo, cõ vn letrero que dize: *Diuo Valerio, Martinus Baptiſta de la Nuza, Iuſticia Aragonum, Chatherinæ Matris chariſsimæ, pia vota proſequtus, Pixidem hanc, ſacris pignoribus honorificentius cuſtodiẽdis, obtulit, dicauit que anno.* 1609.

El Excellentiſsimo ſeñor don Iuan Franciſco Fernandez de Ixar, Duque de Ixar, reconocio los fauores y mercedes, que deſte glorioſo ſanto tiene recibidas: y aſsi en agradecimiento dellas, ha dado Ornamentos y Iocalias a dicha Igleſia, ayudando a eſto la deuocion y piedad, de la Excellentiſsima ſeñora Duqueſa, doña Franciſca Pinos y Fenollet. Y cada dia eſta haziendo muchos adrezos y Iocalias, aſsi para eſta Igleſia, como para otras de ſu eſtado y Ducado de Ixar. Mortajas, de perſonas que deſauciadas de los medicos y la ſalud, han curado, y tenido vida, que como reſucitados del otro mundo, las han preſentado, como tropheos de la vida alcançada por eſte glorioſo ſanto,

Don Iuan Franciſco Fernandez de Ixar, y doña F. Pinos y Fenollet deuotos de S. Valero.

Mortajas de los que han eſtado buenos por interceſsion de S. Valero.

y las han colgado, en la Iglesia: son muchas: sin las que se han quitado por viejas y para otros ministerios. Ay vna mortaja de Gabriel Ponze, vezino de Calaceyte, que teniendola aparejada, y las candelas para su entierro, encomendandose a este glorioso santo alcanzo vida, y fue a dar gracias a la Iglesia del santo a 13. de Setiembre año 1610. Otra traxo, a 16, de Mayo de 1612. Miguel Calahorra vezino del lugar de Batea, del Reyno de Cataluña: libre del mismo peligro, por intercession deste glorioso santo. Ay otra de Iuan Balles, vezino de Calaceyte, que la traxo en 21. de Setiembre año. 1613. Y el mismo año, traxo otra Custodio, del Pueyo, vezino de la Torre del Conde. Y de otra niña, llamada Susana Iosa, que la traxeron sus Padres, en 23. de Setiembre año, 1613. En este año de 1615. han traydo otra de Maria Barcelona, de Calaceyte a 29. de Agosto. Y otra de Iuan de Monrreal, del mismo lugar de Calaceyte a diez y seys de Setiembre año de mil y seyscientos y quinze.

Otroo milagros de que no ay memoria.

Ay otros milagros sin quento, assi destos tiempos, como de los passados, de q̃ dan testimonio, las offertas tablillas, y preseas, que ay en aquella Iglesia; aunque de poco valor por ser la gente pobre y de poco caudal.

Milagros autenticados.

En las notas de Gil Alamin y de Damiã Alamin Notarios de Samper de Calanda se hallaran autenticados muchos milagros que este gloriosso santo ha obrado en Castelnou. A se mostrado en este puesto, este gloriosso santo mas marauilloso que en otros por ser la gente de aquella comarca mas necessitada de medicos, y medicinas temporales, y merezerlo la senzillez y caridad, de los que alli llegan.

En

esta ciudad son innumerables los milagros y marauillas que ha obrado, y obra como se hecha bien de ver, por la grande deuocion que el pueblo tiene a este glorioso santo; pues en todo el discurso del año no ay dia donde tanta gente concurra, como el dia de este glorioso santo a esta Iglesia del Aseo.

Pudiera hazer vn grande volumen, de milagros particulares: pero por no exceder los limites del drecho; no me ha parecido publicar mas delos que estã autenticados, en el Breuiario y liciones de el, que es vn breuiario antiguo manuscripto, que esta en la libreria de esta santa Iglesia, del tiempo que no vsaua impresion, y despues se imprimiò; agora con la reformacion del nueuo rezado de Pio Quinto, cesso aquel antiguo, por conformarnos con el Romano, como su Santidad lo mandò.

Breuiario antiguo manuscripto de la diocesi de Zaragoça.

Las Reliquias de S. Valero estã con muy grãde veneracion, en esta santa Iglesia; porque el braço, que es el huesso, desde el codo hasta la mano, de largo poco menos de dos palmos, guarnecido todo de plata, que solo se descubre lo que es necessario para adorarle; y esta tan entero y de tan buena color, como si fuera de poco tiempo difunto, con auer mas de mil y trescientos años que murio el santo viejo: para lleuarle en las procesiones (como se lleua en las que se hazen por necessidades publicas, como en las Ledanias y otras pregarias) Ay otro braço cõ su mano de plata dorado con piedras finas, y perlas de grande estimacion; y adrento va la santa Reliquia. Tienese assi mismo, la cabeça del glorioso santo de dentro de otra cabeça, que es casi medio cuerpo de plata, ricamente labrada de obra de grande primor y artificio, dorada con muchas perlas y piedras,

Reliquias de S. Valero estã en grande veneracion.

Braço de san Valero.

Cabeça de san Valero.

y las han colgado, en la Iglesia : son muchas : sin las que se han quitado por viejas y para otros ministerios. A y vna mortaja de Gabriel Ponze, vezino de Calaceyte, que teniendola aparejada, y las candelas para su entierro, encomendandose a este glorioso santo alcanzo vida, y fue a dar gracias a la Iglesia del santo a 13. de Setiembre año 1610. Otra traxo, a 16, de Mayo de 1612. Miguel Calahorra vezino del lugar de Batea, del Reyno de Cataluña : libre del mismo peligro, por intercession deste glorioso santo. A y otra de Iuan Balles, vezino de Calaceyte, que la traxo en 21. de Setiembre año. 1613. Y el mismo año, traxo otra Custodio, del Pueyo, vezino de la Torre del Conde. Y de otra niña, llamada Susana Iosa, que la traxeron sus Padres, en 23. de Setiembre año, 1613. En este año de 1615. han traydo otra de Maria Barcelona, de Calaceyte a 29. de Agosto. Y otra de Iuan de Monrreal, del mismo lugar de Calaceyte a diez y seys de Setiembre año de mil y seyscientos y quinze.

Otroo milagros de que no ay memoria.

Ay otros milagros sin quento, assi destos tiempos, como de los passados, de q̃ dan testimonio, las offertas tablillas, y preseas, que ay en aquella Iglesia; aunque de poco valor por ser la gente pobre y de poco caudal.

Milagros autenticados.

En las notas de Gil Alamin y de Damiã Alamin Notarios de Samper de Calanda se hallaran autenticados muchos milagros que este gloriosso santo ha obrado en Castelnou. A se mostrado en este puesto, este gloriosso santo mas marauilloso que en otros por ser la gente de aquella comarca mas necessitada de medicos, y medicinas temporales, y merezerlo la senzillez y caridad, de los que alli llegan.

En

esta ciudad son innumerables los milagros y marauillas que ha obrado, y obra como se hecha bien de ver, por la grande deuocion que el pueblo tiene a este glorioso santo; pues en todo el discurso del año no ay dia donde tanta gente concurra, como el dia de este glorioso santo a esta Iglesia del Aseo.

Pudiera hazer vn grande volumen, de milagros particulares: pero por no exceder los limites del drecho, no me ha parecido publicar mas delos que estã autenticados, en el Breuiario y liciones de el, que es vn breuiario antiguo manuscripto, que esta en la libreria de esta santa Iglesia, del tiempo que no vsaua impresion, y despues se imprimiò; agora con la reformacion del nueuo rezado de Pio Quinto, cesso aquel antiguo, por conformarnos con el Romano, como su Santidad lo mandò.

Breuiario antiguo manuscripto de la diocesi de Zaragoça.

Las Reliquias de S. Valero estã con muy grãde veneracion, en esta santa Iglesia; porque el braço, que es el huesso, desde el codo hasta la mano, de largo poco menos de dos palmos, guarnecido todo de plata, que solo se descubre lo que es necessario para adorarle; y esta tan entero y de tan buena color, como si fuera de poco tiempo difunto, con auer mas de mil y trescientos años que murio el santo viejo: para lleuarle en las procesiones (como se lleua en las que se hazen por necessidades publicas, como en las Ledanias y otras pregarias) Ay otro braço cõ su mano de plata dorado con piedras finas, y perlas de grande estimacion; y adrento va la santa Reliquia. Tienese assi mismo, la cabeça del glorioso santo de dentro de otra cabeça, que es casi medio cuerpo de plata, ricamente labrada de obra de grande primor y artificio, dorada con muchas perlas y pie-

Reliquias de S. Valero estã en grande veneracion.

Braço de san Valero.

Cabeça de san Valero.

y las han colgado, en la Iglesia : son muchas : sin las que se han quitado por viejas y para otros ministerios. Ay vna mortaja de Gabriel Ponze, vezino de Calaceyte, que teniendola aparejada, y las candelas para su entierro, encomendandose a este glorioso santo alcanzo vida, y fue a dar gracias a la Iglesia del santo a 13. de Setiembre año 1610. Otra traxo, a 16, de Mayo de 1612. Miguel Calahorra vezino del lugar de Batea, del Reyno de Cataluña: libre del mismo peligro, por intercession deste glorioso santo. Ay otra de Iuan Balles, vezino de Calaceyte, que la traxo en 21. de Setiembre año. 1613. Y el mismo año, traxo otra Custodio, del Pueyo, vezino de la Torre del Conde. Y de otra niña, llamada Susana Iosa, que la traxeron sus Padres, en 23. de Setiembre año, 1613. En este año de 1615. han traydo otra de Maria Barcelona, de Calaceyte a 29. de Agosto. Y otra de Iuan de Monrreal, del mismo lugar de Calaceyte a diez y seys de Setiembre año de mil y seyscientos y quinze.

Otroo milagros de que no ay memoria.

Ay otros milagros sin quento, assi destos tiempos, como de los passados, de q̃ dan testimonio, las offertas tablillas, y preseas, que ay en aquella Iglesia; aunque de poco valor por ser la gente pobre y de poco caudal.

Milagros autenticados.

En las notas de Gil Alamin y de Damiã Alamin Notarios de Samper de Calanda se hallaran autenticados muchos milagros que este gloriosso santo ha obrado en Castelnou. A se mostrado en este puesto, este gloriosso santo mas marauilloso que en otros por ser la gente de aquella comarca mas necessitada de medicos, y medicinas temporales, y merezerlo la senzillez y caridad, de los que alli llegan.

En

esta ciudad son innumerables los milagros y marauillas que ha obrado, y obra como se hecha bien de ver, por la grande deuocion que el pueblo tiene a este glorioso santo; pues en todo el discurso del año no ay dia donde tanta gente concurra, como el dia de este glorioso santo a esta Iglesia del Aseo.

Pudiera hazer vn grande volumen, de milagros particulares: pero por no exceder los limites del drecho, no me ha parecido publicar mas de los que estã autenticados, en el Breuiario y liciones de el, que es vn breuiario antiguo manuscripto, que esta en la libreria de esta santa Iglesia, del tiempo que no vsaua impresion, y despues se imprimiò; agora con la reformacion del nueuo rezado de Pio Quinto, cesso aquel antiguo, por conformarnos con el Romano, como su Santidad lo mandò.

Breuiario antiguo manuscripto de la diocesi de Zaragoça.

Las Reliquias de S. Valero estã con muy grãde veneracion, en esta santa Iglesia; porque el braço, que es el huesso, desde el codo hasta la mano, de largo poco menos de dos palmos, guarnecido todo de plata, que solo se descubre lo que es necessario para adorarle; y esta tan entero y de tan buena color, como si fuera de poco tiempo difunto, con auer mas de mil y trescientos años que murio el santo viejo: para lleuarle en las procesiones (como se lleua en las que se hazen por necessidades publicas, como en las Ledanias y otras pregarias) Ay otro braço cõ su mano de plata dorado con piedras finas, y perlas de grande estimacion; y adrento va la santa Reliquia. Tienese assi mismo, la cabeça del glorioso santo de dentro de otra cabeça, que es casi medio cuerpo de plata, ricamente labrada de obra de grande primor y artificio, dorada con muchas perlas y pie-

Reliquias de S. Valero estã en grande veneracion.

Braço de san Valero.

Cabeça de san Valero.

y las han colgado, en la Iglesia: son muchas: sin las que se han quitado por viejas y para otros ministerios. Ay vna mortaja de Gabriel Ponze, vezino de Calaceyte, que teniendola aparejada, y las candelas para su entierro, encomendandose a este glorioso santo alcanzo vida, y fue a dar gracias a la Iglesia del santo a 13. de Setiembre año 1610. Otra traxo, a 16, de Mayo de 1612. Miguel Calahorra vezino del lugar de Batea, del Reyno de Cataluña: libre del mismo peligro, por intercession deste glorioso santo. Ay otra de Iuan Balles, vezino de Calaceyte, que la traxo en 21. de Setiembre año. 1613. Y el mismo año, traxo otra Custodio, del Pueyo, vezino de la Torre del Conde. Y de otra niña, llamada Susana Iosa, que la traxeron sus Padres, en 23. de Setiembre año, 1613. En este año de 1615. han traydo otra de Maria Barcelona, de Calaceyte a 29. de Agosto. Y otra de Iuan de Monrreal, del mismo lugar de Calaceyte a diez y seys de Setiembre año de mil y seyscientos y quinze.

Otroo milagros de que no ay memoria.

Ay otros milagros sin quento, assi destos tiempos, como de los passados, de q̃ dan testimonio, las offertas tablillas, y preseas, que ay en aquella Iglesia; aunque de poco valor por ser la gente pobre y de poco caudal.

Milagros autenticados.

En las notas de Gil Alamin y de Damiã Alamin Notarios de Samper de Calanda se hallaran autenticados muchos milagros que este gloriosso santo ha obrado en Castelnou. A se mostrado en este puesto, este gloriosso santo mas marauilloso que en otros por ser la gente de aquella comarca mas necessitada de medicos, y medicinas temporales, y merezerlo la senzillez y caridad, de los que alli llegan.

En

esta ciudad son innumerables los milagros y marauillas que ha obrado, y obra como se hecha bien de ver, por la grande deuocion que el pueblo tiene a este glorioso santo; pues en todo el discurso del año no ay dia donde tanta gente concurra, como el dia de este glorioso santo a esta Iglesia del Aseo.

Pudiera hazer vn grande volumen, de milagros particulares: pero por no exceder los limites del drecho, no me ha parecido publicar mas delos que estã autenticados, en el Breuiario y liciones de el, que es vn breuiario antiguo manuscripto, que esta en la libreria de esta santa Iglesia, del tiempo que no vsaua impresion, y despues se imprimiò; agora con la reformacion del nueuo rezado de Pio Quinto, cesso aquel antiguo, por conformarnos con el Romano, como su Santidad lo mandò.

Breuiario antiguo manuscripto de la diocesi de Zaragoça.

Las Reliquias de S. Valero estã con muy grãde veneracion, en esta santa Iglesia; porque el braço, que es el huesso, desde el codo hasta la mano, de largo poco menos de dos palmos, guarnecido todo de plata, que solo se descubre lo que es necessario para adorarle; y està tan entero y de tan buena color, como si fuera de poco tiempo difunto, con auer mas de mil y trescientos años que murio el santo viejo: para lleuarle en las processiones (como se lleua en las que se hazen por necessidades publicas, como en las Ledanias y otras pregarias) Ay otro braço cõ su mano de plata dorado con piedras finas, y perlas de grande estimacion; y adrento va la santa Reliquia. Tienese assi mismo, la cabeça del glorioso santo de dentro de otra cabeça, que es casi medio cuerpo de plata, ricamente labrada de obra de grande primor y artificio, dorada con muchas perlas y pie-

Reliquias de S. Valero estã en grande veneracion.

Braço de san Valero.

Cabeça de san Valero.

ſanto tiene recibidas ſu caſa: y dan teſtimonio, las ofrendas, que a dicha Igleſia ha dado; pues la Reliquia eſta guarnecida de plata, por ſu Madre, como lo mueſtra ſu retulo, que dize aſsi: *Catherina la Nuza Ixarenſis, Beatisſimi Valerij patrocinio, proſperam valetudinem conſequta, vrnam hanc, ſacras Diui reliquias obſeruantem, ſempiternum beneficij monumentum eſſe voluit; anno.* 1577. Y el dicho ſeñor Iuſticia (con ſu animo charitatiuo y deuoto que a las coſas del culto diuino tiene, como lo mueſtran la Capilla tan magnificas y gaſto, que en la Igleſia de nueſtra Señora del Pilar ha hecho, y limoſnas que cada dia da y haze) ha hecho vn Relicario de plata, q̃ encierra en ſi el Relicario que ſu Madre hizo, cõ vn letrero que dize: *Diuo Valerio, Martinus Baptiſta de la Nuza, Iuſticia Aragonum, Chatherinæ Matris chariſsimæ, pia vota proſequtus, Pixidem hanc, ſacris pignoribus honorificentius cuſtodiẽdis, obtulit, dicauit que anno.* 1609.

Don Iuan Francisco Fernandez de Ixar, y doña F. Pinos y Fenollet deuotos de S. Valero.

El Excellentiſsimo ſeñor don Iuan Franciſco Fernandez de Ixar, Duque de Ixar, reconocio los fauores y mercedes, que deſte glorioſo ſanto tiene recibidas: y aſsi en agradecimiento dellas, ha dado Ornamentos y Iocalias a dicha Igleſia, ayudando a eſto la deuocion y piedad, de la Excellentiſsima ſeñora Duqueſa, doña Franciſca Pinos y Fenollet. Y cada dia eſta haziendo muchos adrezos y Iocalias, aſsi para eſta Igleſia, como para otras de ſu eſtado y Ducado de Ixar. Mortajas, de perſonas que deſauciadas de los medicos y la ſalud, han curado, y tenido vida, que como reſucitados del otro mundo, las han preſentado, como tropheos de la vida alcançada por eſte glorioſo ſanto,

Mortajas de los que han eſtado buenos por interceſsion de S. Valero.

esta ciudad son innumerables los milagros y marauillas que ha obrado, y obra como se hecha bien de ver, por la grande deuocion que el pueblo tiene a este glorioso santo; pues en todo el discurso del año no ay dia donde tanta gente concurra, como el dia de este glorioso santo a esta Iglesia del Aseo.

Pudiera hazer vn grande volumen, de milagros particulares: pero por no exceder *los* limites del drecho, no me ha parecido publicar mas delos que está autenticados, en el Breuiario y liciones de el, que es vn breuiario antiguo manuscripto, que esta en la libreria de esta santa Iglesia, del tiempo que no vsaua impresion, y despues se imprimiò; agora con la reformacion del nueuo rezado de Pio Quinto, cesso aquel antiguo, por conformarnos con el Romano, como su Santidad lo mandò.

Breuiario antiguo manuscripto de la diocesi de Zaragoça.

Las Reliquias de S. Valero está con muy grãde veneracion, en esta santa Iglesia; porque el braço, que es el huesso, desde el codo hasta la mano, de largo poco menos de dos palmos, guarnecido todo de plata, que solo se descubre lo que es necessario para adorarle; y esta tan entero y de tan buena color, como si fuera de poco tiempo difunto, con auer mas de mil y trescientos años que murio el santo viejo: para lleuarle en las procesiones (como se lleua en las que se hazen por necessidades publicas, como en las Ledanias y otras pregarias) Ay otro braço cõ su mano de plata dorado con piedras finas, y perlas de grande estimacion; y adrento va la santa Reliquia. Tienese assi mismo, la cabeça del glorioso santo de dentro de otra cabeça, que es casi medio cuerpo de plata, ricamente labrada de obra de grande primor y artificio, dorada con muchas perlas y pie-

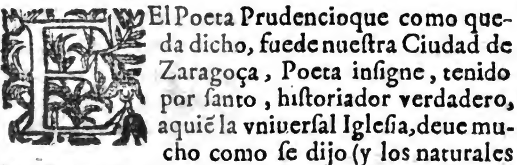
Reliquias de S. Valero está en grande veneracion.

Braço de san Valero.

Cabeça de san Valero.

Capitulo 14. De los Obispos Valeros que huuo, de este nombre, en esta Ciudad de Zaragoça y qual de ellos fue nuestro santo.

El Poeta Prudencio alabado y estimado.



El Poeta Prudencioque como queda dicho, fuede nuestra Ciudad de Zaragoça, Poeta insigne, tenido por santo, historiador verdadero, aquiẽ la vniuersal Iglesia, deue mucho como se dijo (y los naturales de esta Ciudad mas que todos, pues tanto la honrra con sus escritos y obras) en el himno referido tantas vezes de los Martyres de esta Ciudad dize, que en ella triumpho el estado Ecclesiastico padeciendo martyrio: y desta Ciudad salieron, y huuo vna casa de los Valeros que la llama mitrada, porque huuo de ella muchos Obispos, son sus versos, aunque breues elegantissimos. Pruden.

Clerus hic tantum peperit triumphum
Hinc sacerdotum domus infulata
Valeriorum.

Domus infulata, es lo mismo que casa mitrada, vsando de la palabra *infulata* q̃ en tiẽpo de los Romanos era vn genero de ornamento que se ponia en la cabeça trata deste ornamento Volegango Lazio de republica Romana dize assi. *Infulæ capitis ornamenta erant sacerdotibus dumtaxat & præfectis pretorio præsidibus que vsurpata, & quæ virgines ac Matronæ in publica necessitate veniam ab hoste impetraturæ, gestare tanquam sacra ac inuiolata solebant; erat autẽ si meam coniecturã aperire* audeo

Infule era ornamento en la cabeça.

Volegango Lazio lib. 2. c. 3. de ornamentis & in signibus pratorij romani limitarij.

audeo, paulo diuerse, ab insulis, quibus Episcopi qui in loca videlicet præsidum, succeserunt, hodie vtuntur. Y passa mas adelante declarando esta dicion *insule* que es la mitra que agora lleuan los Obispos differente de la tiara del Pontifice, de manera que *domus insulata* es dezir casa mitrada que por auer auido en ella Obispos la llamo el Poeta casa mitrada, porque huuo tres Obispos de la misma casa y nombre, a mas del que pone Dextro, en su historia, del qual no a auido memoria, hasta de pocos años a esta parte, que aparecido esta historia de Dextro, manu escrita, de que algunos han hecho grende fiesta, y estimacion; y aũque Dextro fue autor antiquissimo natural de Barcelona, que en los años de 440. tenia 72. años, y escriuio vna historia, desde la creacion del mundo, hasta el dicho año 440. del nacimiẽto de Christo y hazẽ mẽciõ del muchos autores graues, como sã Geronimo de viris illustrib⁹: pero esta q̃ tenemos y a parecido q̃ solo es de los dichos 440. años tiene tãtas impropriedades, q̃ da lugar a que digamos, q̃ no es suya, o que esta deprauada, quitadas y añadidas, muchas cosas, que no son verdaderas, y la impropriangrandemente. El Licenciado Gaspar Escolano hablando de este Dextro que agora a parecido despues de auerle hallado muchas impropriedades dize assi. Y lo que mas aprieta, para dar por illegitimo, el nueuo Dextro, es que haze sucessor de San Seuero martir, en el Obispado sobredicho de Barcelona, al santo Obispo Paciano: que fue su Padre, en que se descubre, que este Dextro, que agora a renascido, ni conocio al Padre que le engendro, ni aun assi mismo, &c; Yo estimarà mucho que vieramos el Dextro original que dizen esta en la libreria

Tres Obispos Valeros.

Dextro autor grauissimo.

San Geronimo

La historia de Dextro que agora ha salido tiene muchas impropriedades.

El Licenciado Escolano.

Historia de Valencia li. 2. ca. 2. Dac. 1.

ful-

fuldense, en Alemaña, o el que tenia en su libreria el Obispo de Iaen, don Pedro Pacheco; o los que tenia, don Lorenzo Padilla, Arcediano de Ronda, escritos en pergamino, en letra Gotica, que si estos huuieran salido a luz, bien impressos, se viera el credito que se les podia dar: y no anduuiera escrito de mano, añadido, y emendado, por la opinion, de cada vno que le tiene; pero dejado esto a parte pues hemos de jugar (como se dize) con las cartas que tenemos, en el Dextro que yo tengo dize, en el año de 300. *Vrene patitur sanctus Valerius Episcopus Cæsaraugustanus X. die mensis Ianuarij relinquens posteris constantiæ exemplum.* Este San Valero que pone Dextro, Obispo de Zaragoça, que padecio, en Vrena, no se halla, en ninguno de nuestros autores antiguos, ni le hallo, don Antonio Agustin, en el cathalago que puso de los Obispos de Zaragoça, ni nuestros Aragoneses, ni en ningun Martirologio, se halla a diez de Enero, tal martir, ni se halla tal lugar de Vrena, en Plinio ni Habrã Hortelio, ni otros geographos, solo en Castilla la Vieja ay vn lugar llamado Dureña, que en el no ay memoria de tal santo, y aunque digamos, que por Vrenç quisiesse dezir Valenciæ que padecio alli nuestro san Valero los malos tratamiẽtos, y oprobrios, y destierro, que tenemos dicho, con todo no puede aplicarse pues el año de 300. no padecio ni aun fue preso, hasta el año de 302. y si ponemos en el numero de los Valeros a este que pone Dextro auran de ser quatro los Valeros Obispos de Zaragoça con nuestro santo Confessor de quien Dextro no haze ninguna mencion. Esto solo me da a mi mayor sospecha para creer que esta historia de Dextro esta deprauada, o no es cierta, o le han quitado

Dextro an, 300 S. Valero martir conforme la historia de Dextro.

Vrena no se halla que pueblo sea.

Plinio. Habram Hortelio.

La historia de Dextro tiene muchos defe-

tado

De san Valero Martyr, de quien haze mencion Dextro, no tenemos otra memoria, mas de la referida. Y assi sera el primero de este nombre, de la misma casa de los Valeros: el segundo Valero es nuestro santo confessor de quien se ha hecho mencion en esta historia que nosotros llamamos primero.

S. Valero Martyr conforme a Dextro es otro que nuestro Santo. Valero segundo es nuestro Santo conforme la opinion de Dextro.

A nuestro santo Valero sucedio otro de su mismo nombre, que lo fue hasta el año de 326. el que segun opinion de algunos Autores graues, se hallo en el Concilio Illiberitano, lo qual se aueriguara en el capitulo siguiente, tratando de este Concili, y si se hallo en el nuestro Santo Obispo Valero.

Otro Obispo Valero tercero

El tercer Valero, o quarto siguiendo a Dextro, es el que se hallo en el Concilio primero que se celebrò en Çaragoça como lo refiere en su lugar, tratando de este Concilio primero de Çaragoça y en cathalogo de los Obispos.

Valero tercero o quarto segũ Dextro.

En el año de 423. dize Dextro, *Vincentio Episcopo Cæsaraugustano Valerius subrogatur*, esto no puede ser porque antes de este Valero, que nosotros llamamos tercero, no huuo ningun Vicente, porque el antecessor de este Valero fue Costo, el que se hallo en el Concilio Sardicense como se dira en su lugar, y Vicente primero, fue los años de 486. el que se hallo en el Concilio de Tarragona, con otros diez Obispos. Que estos Santos Obispos Valeros, ayan sido tres y no quatro, consta de los mismos papeles de Dextro, que en las addiciones de Marco Maximo, Obispo de Çaragoça, que bienen con el mismo Dextro en el año de 497. dize assi. *Petro Cæsaraugustano qui succesit Valerio tertio huius nominis subrogatur simplitius etiam Episcopus.* Y aunque no conto bien, porque entre Pedro, successor de Vale-

Tres Valeros Obispos de Zaragoça.

Valero tercero, y simplicio se dexò a Vicente primero, y a Iuan primero, y a Vicente segundo; concuerda con lo que voy tratando, de que fueron tres los Valeros Obispos de Çaragoça. Todos estos santos Obispos, fueron de vna misma casa y familia, y parientes; a la qual casa llamò Prudencio casa mitrada de los Valeros, por auer auido en ella tantos Obispos de este nombre; pero en esta historia siempre que hablò de san Valero, entendiò de nuestro santo Obispo Valero confessor.

Capitulo XV. Del Concilio Eliberitano, y si se hallo en el nuestro santo Pontifice Valero.

San Valero se hallo en el Cõcilio Eliberitano.

FVE De tanta estimacion y autoridad nuestro santo Obispo Valero, que por hallarse en el Concilio Eliberitano entre las firmas y subscripciones de el, estè. *Valerius Episcopus Cæsaraugustanus*: dize la mas comun y ordinaria opinion que se hallo en el nuestro santo Pontifice Valero, assi lo dizen el Cardenal Baronio, el Arçobispo de Toledo, Dõ Garcia de Loaysa, Illescas, Ambrosio de Morales, Vaseo, el Licenciado Escolano, el Maestro Diago, Garibay, Chacõ, y otros muchos que tratan de este Concilio: y porque en los tiempos que se celebro este Concilio, no concuerdan los Doctores, le dan vida a nuestro santo hasta aquellos tiempos en que le ponen: para aueriguacion de esto referire las opiniones con las razones que cada vno tuuo asentado primero en donde

Bar. an. 305. Loaysa collect. Conc. Hisp. de Conc. Ilíberi. fol. 6. Illesc. li. 2. ca. 1. Ambr. de Mo. lib. 10. ca. 31. Vaseo an. 338 Escol. dea. 1. li. 2. cap. 4.

de se celebrò este Concilio, porque vnos dizen se celebro en Colibre en Cataluña.como lo defiende, y trata el Maestro Diago en los anales de Valencia y mas en particular en el libro de los Condes de Barcelona,en donde prueua con muchas razones,y fundamentos,que este Concilio se celebro en Illibe ris la de Cataluña,y reprueua la opinion de los que tienen se celebro en Eliberis,la de Granada,y respõ de a las razones en contrario: y aun añade que desde Enet dõde estaua nuestro Sãto Obispo Valero, desterrado fue al Concilio Illiberitano y se subscriuio en el; pudiera referir yo aqui las razones deste Autor,y responder a ellas prouando,que no se cele bro en esta Illiberis el Concilio,sino en la de Grana da,en la Betica,o Andaluzia:por no ser este mi prin cipal asumpto referire solo mi parecer, con los Autores,aquien siguio;Don Fernando de Mendoça,q̃ hizo vn libro docto y legante de solo este Concilio, que es el que mas escudriño esta verdad,por tratar, exprofesso de este punto, aquien siguire yo en este capitulo,en todo;hablando del lugar dize,que este Concilio se celebro en Eliberi de Betica, que es la de Granada, y no en la Rosellon lomismo tiene Don Antonio Agustin,en el Dialogo de las medallas,y en el indice de los Concilios, que agora se ha impresso en Roma: Ambrosio de Morales,tratando esta duda resuelue,y prueua que este Concilio se tuuo en Eliberis la de Granada,y se vale de las razones de Don Fernando Barreyros,Cauallero Portugues,que a mi parecer conuencen aqualquier buen entendimiento;dize este Autor que Illiberis la de Cataluña en tiempo de este Concilio estaua ya destruyda y asolada y aun en tiempo de Plinio como

el

En que parte se celebro este Cõcilio.

Maestro Diago lib.4.cap. 14. Diago lib. 1. cap.11.

Don Fernando de Mendoza do cto escriuio del Concilio Elibe ritano.

Don Fernando de Mendoza, de Concilio Eliberitano lib.1. cap.2.

D. Ant. Aug. fol.321. Dialogo 8. & in epitome iuris Pontifi. impras. Romę an. 1611.

Amb. de Mor.

el mismo lo dize. *Illiberis magnæ quondam vrbis, tenue vestigium*. Lo mismo dize Floriando Campo. Y assi estando destruyda, mal se pudo en ella celebrar Concilio. Los diez y nueue Obispos que se hallaron en este Cõcilio, fueron de la Andalucia, y de lo mas interior de España: que el mas lejos era el de Çaragoça. Y no se hallo ninguno de los vezinos de la ciudad de Illiberis, la de Rosellon, ni su Condado: que siendo alli el Concilio, auian de hallarse los de Francia, o por lo menos los de Cataluña, y de ella el de Barcelona, Vrgel, Egara, Tarragona, Valencia, y no se hallo ninguno de ellos, ni de esta Prouincia, teniendo ya Obispos como los tenian, sino solo el de Çaragoça; y por necessidad auiã de acudir los primeros los de la prouincia Tarraconense, pues eran los mas vezinos a la ciudad de Illiberis, y no los de la Andalucia estando tan lexos. Los Obispos que se hallaron, fueron 1 Felix Obispo de Acicato, que es Guadir. 2. Sabino de Seuilla, 3. Smagio Obispo Bigerrense: que no se sabe que lugar sea; aunque vnos dizen es Villena, y otros Bejar, puede ser lo vno y lo otro. 4. Pardio Obispo mentesano, que es Iaen, o Cazorla, 5. Caton Obispo Corsicano que es Almeria, 6. Valero Obispo de Çaragoça, que es nuestro san Valero, 7. Melancio Obispo de Toledo, 8. Vicencio Obispo Ossonobense, es en el Algarue, 9. Successo, Obispo Eliocrocense, que es Lorea, en el Obispado que oy es de Murcia, o Cartagena, 10. Patricio Obispo de Malaga, 11. Osio Obispo de Cordoua, 12. Camerino Obispo Tucitano, que es Martos, 13. Secundino Obispo Cartulonẽse, que es Cazorla la vieja, 14. Flauio Obispo de Eliberi, donde se celebro este Concilio, 15. Liberio, Obispo de Merida, 16. Decencio Obispo de Leon,

Amb. de Mor. li. 10. cap. 31. Pli. li. 3. Natur histo. cap. 4. Florian. lib. 4. cap. 39.

Obispos que se hallaron en el Concilio Eliberitano.

17. Ianuario Obispo de Salaria, que es Siruela, en estremadura, 16. Quinciano Obispo Elborense, que es Ebora en Portugal, 19. Eutichiano Obispo Bastitano, que es Raza. De estos lugares y Obispos y Concilio, trata Don Fernando de Mendoza, Don Garcia de Loaysa, y el Doctor Padilla, tratando de este Concilio: y concluye diziendo, que estos diez y nueue Obispos que concurrieron en este Concilio, y por los nombres de los lugares donde tenia sus sillas, se colige ser este Concilio Nacional. Porque aqui huuo Obispos de Castilla, de Leon, de Aragon, de Portugal, de Estremadura, del Algarue, del Andalucia, y ninguno de Cataluña, ni de Francia. De donde consta, que este Concilio no se celebro en Colibre, que es en la Prouincia de Narbona; sino en el Andalucia, que los mas de los dichos Obispos son de la Andalucia; y assi se tiene este Concilio por Concilio de España, que si fuera en Iliberis la de Rosellon, se tuuiera por Concilio de Francia; porque se tenia por de Francia, como lo dizen Plinio, Ponponio Mela, y Estrauon, y en ella en ningun tiempo huuo Obispo, ni lo tuuo: pero en la nuestra ciudad de Eliberi la de Granada, huuo y tuuo Obispos, y muchos, y antes de Flauio, que se hallo en este Concilio, y lo fue antes della San Cecilio discipulo del Apostol Santiago; y despues huuo otros muchos Obispos, como lo dize el Doctor Padilla. Tambien fue Obispo de esta ciudad, Gregorio, que hizo aquel libro de Trinitate, cuyo titulo es: *Gregorij Betici, Eliberitanæ sedis Antistitis de Trinitate*, que agora se ha impresso en Roma año de mil y quinientos y setenta y cinco, de este Prelado hazen mencion san Geronimo, y san

Don Fernando de Mendoza de Concilio Eliberit.

Don Garcia de Loaysa.

Padilla historia Eclesiastica de España, Centu. 4. c. 35 fol. 214.

Concilio Eliberitano Nacional de España.

Este Concilio no se celebro en Illiberis la de Rosellon, sino en la de Granada.

Eliberis la de Granada tuuo Obispos.

Padil. fol. 213

Gregorio Betico Obispo de Eliberi Autor grauissimo.

y san Isidoro *de viris illustribus*, y Dextro en el año de 423. dize: *Obijt Gregorius Baticus cum prius dicasset librũ de fide, vel Trinitate Galle placide Augusta fœminæ lectissimæ.* A y tambien diferencia en los nombres de estas dos ciudades, que la de Francia se llama no solo *Illiberis*, sino *Cauco Illiberis*, que es lo que oy dezimos Colibre, y se escriue con I. y dos ll. y la del Andaluzia comienza por E, y se escriue con vna, l. como parece por Plinio, que tratando de los pueblos de la Andalucia, llama a esta ciudad *Eliberis*, y a los pueblos cercanos a ella llama *Eliberinos*, y tratando de la otra, la llama *Illiberis*, y assi este Concilio se ha de llamar Eliberitano, y assi lo llaman Garcia de Loaysa, y los que tienen esta opinion, y escriuen como deue ser escrito en la historia de Dextro, en el año de 300. se dize: *Eliberi in Betica Concilium multorum Episcoporum contrahitur præst Felix Episcopus Acitanus iussu mandatoq; Melantij Toletani Pontificis, & Hispaniarum Episcopi primæ sedis.* De lo dicho consta y es suficiente para probar, que este Concilio se tuuo en Eliberis la de Betica, en Granada: resta agora aueriguar en que tiempo se tuuo; y si se hallo en el nuestro santo Pontifice Valero.

S. Geronymus S. Isidorus de Illustribus.

Dextro.

Diferencia entre Elbira de Granada, y Illiberis de Cataluña.

Plinio li. 3. c. 1.

Pli. li. 3. ca. 4.

Dextro.

En quanto al tiempo en que se celebro este Concilio, ay tanta diuersidad entre los Autores que escriuen del con tantas razones y fundamentos, que con dificultad dan lugar a determinarlo, ni a dezir libremente el parecer: pero guardando el estilo que en esta historia he tenido, en referir las opiniones, para que el Lector escoxa lo que le pareciere, dirè mi parecer.

Tiempo en que se celebro este Concilio.

Los Autores que ponen este Concilo, en los años de 300. hasta el año de 315. Confiessan que se hallò en

Variedad de los Doctores, acerca del tiempo en que se celebro el Concilio.

en el nuestro Santo Pontifice Valero, porque murio el año 315. como queda dicho: y los que ponen este Concilio, passados los años de 315. por necesidad han de dezir, que se hallo en el Valero segundo, y no nuestro Santo: los que mas tiempo le dieron, fueron Vaseo y Garibay, que dizen se celebro el año de 338. Y aun añaden, que se celebro desdespues del Concilio Nizeno, que fue año 324. Y que en el se hallaron, muchos de los Obispos, que huuo en el Concilio Nizeno: desta opiniō son Illescas, Mariana, y Pineda. Y los q̄ tienē q̄ se celebro en Colibre, dizē q̄ se hallo en el el Emperador Cōstātino, a los 24. años de su Imperio, q̄ fue el año del Señor 336. y que hizo congregar los Obispos d̄ España en dicha Ciudad; y que en esta congregacion se hallo santa Elena, madre del Emperador Constantino, y que con authoridad Apostolica, diuidieron a España en cinco sillas Metrepolitanas, que fueron Toledo, Seuilla, Tarragona, Merida, Braga: asignādo a cada vna de ellas, los Obispos que les auian de ser sufraganeos, y los limites y Diocesis que auian de tener, assi lo dizen Vaseo y Garibay en los lugares dichos. Y Ambr. de Morales dize, estar esto escrito en vn libro antiguo de la santa Iglesia de Toledo, aunque lo tiene por cosa sin fundamēto.

Vaseo an. 338. Garribay. li. 7. ca. 48. Illescas lib. 2. cap. 1. de la histor. Pontifi. Pineda li. 12. de la monarchia. ca. 14. Mariana de reb. Hispa. ca. 16.

Vaseo. Garibay Morales. li. 10 cap. 31.

Otros dizen, que este Concilio se celebro el año de 324. del nacimiento de Christo nuestro Redemptor, en tiempo del Emperador Constantino Magno, y del Papa Syluestro, despues de la celebraciō del Concilio Nizeno, en q̄ se dio orden, q̄ en todas las Prouincias de la Christiandad, se celebrasen Cōcilios como se celebrarō; hallādose en ellos muchos Obispos, de los q̄ se hallaron en el Nizeno. Esta opi-

M nion

Autores se deue, represẽtarè al lector las dificultades que cada vna de las opiniones referidas tiene, y despues mi parecer, para que siga lo que le pareciere. La opiniõ de los que dizen se celebrò el año de 336, no se admite en manera alguna: porque en este tiempo ya era muerto nuestro santo Obispo Valero, y tambien Valero segundo. Y era Obispo de esta Dioceſi Clemente, el que se hallo en el Cõcilio Arelatense, como se dira en el Catalogo de los Obispos de Çaragoça. Y asi no pudo firmarse Valero Obispo de Çaragoça. La venida de Constantino a España, y el hallarse en este Concilio con santa Elena; es cosa sin fundamento, y como conseja, que por tal la tiene Ambrosio de Morales. Porque no ay Autor de los antiguos que diga esto, ni los que escriuieron su vida, Griegos, Latinos, ni nuestros Españoles, ni san Isidoro, que lo escriuiera, pues celebra la memoria y grandezas de este Emperador, ni Paulo Orosio, que alcanzo a Constantino: ni el Arçobispo don Rodrigo, ni el Cardenal Baronio, en todos los años del Imperio y vida de Constantino, que le cuenta los passos y jornadas, no se acordo ni pudo dezir, que auia venido a España, como no vino.

El Emperador Constantino ni santa Elena no se hallaron en el Concilio Eliberitano.

Si este Concilio se celebrara despues del Nizeno, era cosa cierta, que en el se auian de decretar algunas cosas, de las que decretaron en el Nizeno; señaladamente auiendose hallado en el, Osio, y se huuiera reprouado la heregia de Arrio: y no se halla en este Concilio ninguna cosa del Nizeno, ni de la heregia de Arrio, que no se conocia aũ en España, q̃ quãdo se entẽdio, q̃ fue despues, ya la cõdenarõ. Tãpoco es pusible se celebrase el año de 324. porq̃ el

Concilio Eliberitano no se celebro despues del Nizeno.

con su Maestro San Valero, y Osio que se hallo en este Concilio en los dichos tiempos, estaua en Italia con el Emperador Constantino: a quiẽ se atribuye la conuersion de Constantino, y buena disposicion de las cosas en fauor de la Christiandad, como dire luego.

Opinion del Autor del tiempo en que se celebro este Concilio.

Tomando pues resolucion a lo propuesto, digo: que este Concilio se celebro el año de 300. antes de la prision de san Valero y san Vicente, y antes de la entrada de Daciano en España, en tiempo que los Christianos gozauan de alguna mas libertad. Y esta fue la ocasion, que de nueuo los Emperadores hizieron tanto estrago en la christiandad: que fue la mayor y mas terrible persecucion, que ha tenido la Iglesia, como se ha dicho, en las vidas de nuestros Martyres. Esta opiniõ es de don Fernando de Mendoça en el tratado de este Concilio: que (como tengo dicho) es a quien mas credito se deue dar, pues tomo por asumpto, escriuir vn libro tan docto y elegante de solo este Concilio. Lo mismo dize, y le da el mismo tiempo, el Licenciado Escolano en su historia de Valẽcia. En el mismo año lo pone Dextro, como queda dicho arriba.

Don Fernando de Mendoza de Concilio Eliberitano.

Escolano.

San Vicente se hallo en el Cõcilio Eliberitano.

San Vicente compañero de san Valero se hallo en este Concilio: assi lo dize don Fernando de Mendoza en el libro alegando, y señaladamente en la carta que escriuio a su Magestad, sobre la defensa y aprobacion del Concilio Eliberitano. En esta carta docta y elegante dize estas palabras: Pues las personas que assistieron en el no fueron menos santas, porque hallaron entre otras a sã Valero Obispo de Çaragoça: que despues de la persecucion de Diocleciano y Maximiano, padecio por defẽsa de la Fe

Al Rey nuestro señor don Felipe II. sobre la defensa del Concilio Eliberitano D. Fernando de Mendoza pag. 10.

Martirol. Rõ. 28. Janua.

Martirolo. Rõ. 22. Janua.

vn martyrio tan glorioſo como ſanto, y aſsi le celebra la Igleſia, a los veynte y ocho de Henero. Halloſe juntamente ſan Vicente Martyr ſu Diacono è interprete, cuyas vidas y muertes ſantas, (porque los Martyrologios de la Igleſia, eſtan llenos dellas,) dexo de referir: pero bien baſta ſauer ſon ſantos Canonizados por la Igleſia. Eſto dize don Fernando de Mendoza.

Carmina Marci Maximi.

Marco Maximo Obiſpo de Çaragoça, en vnos verſos que hizo en alabanza de ſan Vicent, elo dize en eſta manera.

Vincenti, egregiam referens ab agone coronam.
Atque læuitarum dulce læuita caput.
Sacra domus, firmeq; nomen adepta columnæ,
Hæc tibi victuro, puluis, & vmbra fuit.
Maxime de ſeptem celebrata in ſede miniſtris,
Martyr adeſt, ades votis ſupplicibusque tuis.
Hinc prodis rutilans fidei flectandus in armis,
Inde Valentino das documenta ſolo.
Indeq; Illiberitano das documenta cætu,
Signa tui infracti pectoris, & fidei.
Teſtis es (o Valeri genitor fortiſsime) tanti,
Pectoris hoc ſotio prælla monne ſubis.
Archilæuita ſacer, cui ſecretaria cordi
Sunt tibi, quæ conſtat, agmina ſacra doces.
Sanguis erat tuus ille potens Laurentius ingues.
Extinguere de toſtis artubus ille potens.
Ille tibi documenta dedit clara micandi.
Ipſeque das alijs, eſtis in arte pares.
Ille parit Romæ, patriæ paris ipſe coronam.
Patria vtrique eadem, laurea, robur idem.
Reſpice nos præſens ſtellata in veſte miniſter.
Atque tuos ciues ciuis & ipſe iuua.

Halloſe

Hallose tambien en este Concilio Osio Obispo de Cordoua, confessor y Santo, que assi lo llama Sã Atanasio: no solo fue Santo, pero tã docto, y tan estimado de los Emperadores y Põtifices de aquellos tiempos, que el Emperador Constantino Magno, le imbio a componer las disensiones de Alexandria, y reprobar el error de Arrio. Defendio a Ceciliano Obispo de Cartago, y condeno a Donato y a su scisma y heregia, cosa tan importante para la Iglesia, como refiere S. Augustin. A Osio encomẽdo el Papa Syluestre el congregar el Concilio Nizeno en Bytinia, cõ cargo de presidẽte, y fue el primero a quien el mismo Concilio encomendo compusiesse el mismo Symbolo de la Fe, que llamamos Nizeno. Fue presidente en el Concilio Sardicense general en Tracia, donde se juntaron quatrociẽtos Obispos. A quien Daciano (en la persecucion que en España hizo a los Christianos despues de este Cõcilio) desterro, y puso señales impressos cõ fuego en la frente. Queda ya assentado el lugar, tiẽpo y personas, q̃ en este Santo Cõcilio se hallaron. Restanos ver por curiosidad, si este S. Cõcilio fue el primero de los que en España se celebraron: y si en el se diuidieron y erigieron las Metropolis; porque algunos dixeron, que fue el primero de los de España, y aun de las otras Prouincias. Y assi Don Garcia de Loaysa, lo pone el primero de los que en España se celebraron. Para lo qual se ha de presuponer, que la primera Prouincia de la gentilidad que recibio el Santo Euãgelio, fue España, y en ella esta Prouincia de Aragon, y ciudad de Çaragoça. Y assi ella como capitana, sale a esta defensa, cõ el estãdarte y guia de nuestra señora del Pilar, fiel y suficiente

Osio Obispo de Cordoua muy loado y estimado.

Athan. in apologia de fuga. Euseb. lib. 2. de vita Constanti. cap. 22. Sozomeno li. 1. c. 15 S. Augusti. li. 1 contra Epist. Parmeniani c. Acta Arabica Concil Niceni apud Alfonsem Pisanum, & Epist. Osii. Viti. & Vincentij legatorum ad Sil. uest. Can. Cõcil. Sardicensis & Epistola apud Theodoretũ li. 2. hist. Ecclesiast. ca. 8. Nicephoro. li. 8. hist. Eccle. cap. 14.

España fue la primera Prouincia que reziuio el S. Euã gelio.

testimonio desta verdad. Yen nuestros tiempos hã salido muchos libros, y autores de esto, cuyos dichos y memorias, como quien ata papeles, a jũtado don Mauro Castella en la venida de Santiago en España. Y por el consiguiente tuuo luego Obispos como en este Reyno y Ciudad los huuo, segun lo refiero en el Cathalogo dellos. Y de esto trata Paulo Orosio doctamente, y dize: que antes de los tiempos de Constantino, y en tiempo de los Emperadores Claudio y Neron, auia ya en España muchas Iglesias Cathedrales, por estar poblada de ciento y diez Colonias, diez Griegas, y ciento Romanas, adõ de despues de la venida de Santiago, vino san Pedro y san Pablo, y otros muchos discipulos suyos, como refieren los Annales Ecclesiasticos, y los acumula don Mauro. Auiendo pues tantos Obispos constituydos en esta Prouincia, y auiendo precedido el Canon 37. de los Apostoles, donde se prouee que los Obispos celebren Concilio dos vezes al año, para el buen gouierno de las cosas tocantes ala Religion, y allanen las dificultades y contiendas Ecclesiasticas: siendo esta Prouincia la que tuuo mas Obispos, es cierto ajuntarian Concilio. En la historia de Dextro el año de 57. dize asi. *Horum sancti Iacobi discipuli nonnulli sub iudice Aleto (dum ad Concilium Illiberti conueniunt) flamis exusti, spoliati suis suorumq; bonis omnibus, generosse morientes pro Christi fidei, coronati sunt.* Esto es lo que dize Dextro. Don Mauro dize, ser estos santos de los que se han allado en el monte santo de Granada: y mas adelante en el año de 62. dize: *Eodẽ † tẽpore cũ cõuenissent in Cheronẽsi vrbe prope Valentiã in Hispania Concilij causa S. Põtifices, discipuli quoq; S. Iacobi Apostoli Basilius Chartag. spartariæ discipulus eius primus*

Concilios en España en tiempos de la primitiua Iglesia.

Dextro ano 57
Mau. fol. 178.
Dextro an. 62

mus Eugenius Valẽtinus, Pius Hispalẽsis Figathodorus Tarraconẽsis, Elpidius Toletanus, Etherius Barchinonẽsis, Capitolucẽsis, Ephren Austuricensis, Nestor Palentinus, Archadidus Iuliobrigensis, sub eodem indice bonis spoliati necati sunt. De estos santos lugares, ciudades y Concilio, haze particulares capitulos Don Mauro. De otros quatro Cõcilios que se celebraron en España, antes de este de que tratamos, haze memoria el mismo Don Mauro. Y Ambrosio de Morales refiere otros cinco Concilios antes de este. Lo cierto es; que ninguno de los dichos Concilios se halla ni se sabe los Canones que hizieron: y esta seria la causa porque este Concilio Eliberitano se pone en el numero de los primeros de España; porque no tenemos otro Concilio, sino solo este que anda impresso, que los demas ni manu scriptos, no se sabe dellos ni se hallan.

Don Mauro lib.2.cap.18. fol.180.
Mauro cap.23
Morales.

En lo que se dize, que en este Concilio Eliberitano, se diuidieron y erigieron las Metropolis, como lo dize Don Fernando de Mendoza; se puede admitir, en quanto a la diuision de los limites. Y aunque ya auia Obispos Metropolitanos; pero no les estauã asignados sufraganeos, ni los limites delas Diocesis. Porque auiendo tantos Obispos, como ya auia en España; es cierto que auia entre ellos alguna superioridad de Metropolitano: que era lo que estonces llamauan Obispos de la primera Sede. Y porque esto lo tratan tambien el Licenciado Escolano, y el Maestro Diago, que de proposito escriuieron este punto; me remito a que el Lector los vea. Y solo responderе a la razon de Mendoza, en lo que dize que si huuiera Metropolitanos, se auian de firmar los primeros, y que no estan firmados sino por la antiguedad de la consagracion. Y asi el primero que se firma

Escolano li.2. ca.y 5.
Diago lib. 4. ca.24.y 25.y 26.
Mendoza.

ma, es Felix Obispo Accitano, que es Guadix; el qual ni era ni fue Metropolitano. En segundo lugar se firma Sabino Obispo de Seuilla. Y en sexto lugar Valero Obispo de Çaragoça, y despues se firma Melanico Obispo de Toledo. A esto se responde, que entonces aunque auia Obispos primados, pero que todos se sentaron y precedieron, conforme la antiguedad de sus consagraciones, como se auia vsado en todos los Concilios, que hasta estonces se auiã celebrado en la Christiandad; assi en Africa como en Assia, segun lo dize Eusebio Cesariense. El qual refiere, que en el Concilio que celebraron los Obispos del Ponto, en el Pontificado de san Victor año 198. presidio el Obispo Palmas por mas antiguo, que dize assi: *Aliud item Episcoporum Ponti, quib⁹ Palmas, vtpotè antiquissim⁹ & maxime venerãd⁹, præsidebat.* Y assi se guardò esta costumbre en el Concilio Eliberitano, de que voy hablando. Cõforme a esto dixo S. Gregorio referido en el Decreto: *Episcopi, secundum ordinationis sue tempus, siue ad consedendum in Concilio, siue ad subscribendum, vel inqualibet alia re, sua attendere loca discernimus, & suorum sibi prærogatiuam ordinum vendicare.* Y assi Graciano, (que recopilò el Decreto) en el mismo lugar declarandolo mas, dixo: *Verum, tempus ordinationis, non ad Ecclesias, sed ad personas refertur, sicut ex consuetudine Cardinalium sanctæ Romanæ Ecclesiæ & Episcoporum vnius cuiusque prouintiæ euidenter apparet.* San Isidoro, refiriendo el orden de la celebracion de los Concilios que refiere el Arçobispo don Garcia de Loaysa, en el Concilio quarto de Toledo dize: *Omnes Episcopi pariter introeant, & secundum ordinationis sue tempus resideant.* Esto se auia guardado en este Concilio Eliberitano, que se sentaron los Obispos

Asientos en el Concilio conforme la antiguedad de las consagraciones.

Euse. hist. li. 5. cap. 2L.

Greg. can. Episcopi dist. 17. Gratia. 17. di.

Don Garcia de Loaysa colet. Conc. Hisp. Cõci. 4. & in Cõcil. 4. Tol.

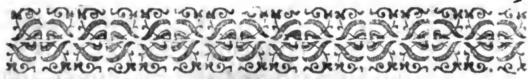
con

conforme sus antiguedades de consagracion, como se auia hecho antes. Despues parecio (como era razon) q̃ los Metropolitanos, tuuiessen el primer lugar, pues son superiores a los demas. Y assi se estatuyo en el Concilio quarto Cartaginense, como se refiere en el Decreto, y dize assi: *Item placuit, vt conseruato Metropolitani Episcopi primatu, cæteri Episcoporum, secundum suæ ordinationis tempus alius alij sedendi deferat locum.* En estos tiempos, aunque se ofrecian muy de ordinario entre los señores Obispos estas disputas; pero ya esta mas declarado con el ceremonial nueuo del P.P. Cleme octauo. Y los Canonistas lo dispu tan en el capitulo: *Statuimus de maio. & obedien.* Y de esto en terminos, ay vna declaracion de los señores Cardenales. Y lo mismo resueluen y tienen Boerio, Zerola, Quaranta, Nauarro, el Licenciado Escolano, tratando de este Concilio Eliberitano, y Don Fernando de Mendoza en el mismo Concilio.

Conc. Cartag. placuit dis. 18. Cerem. Epis. li. 1. ca. 32. Bon. de Auto. magni Concilij Zerola prax. Epis. in ver. Cõcil. n. 4. Quar. in Bulla verb. Con. Ver. vigessimo secũdo quaro.



CA TA-



CATALOGO, DE LOS PRELADOS, ARçobiſpos, Obiſpos, y Abades, que ha auido, y ay en el Reyno de Aragon.



COMO En eſte Reyno de Aragon, ſe recibiò el ſagrado Euangelio primero que en otras partes; y en el ſe publicò y dilatò la Fè y Ley de Chriſto nueſtro Redentor; huuo primero que en otros, Obiſpos y Prelados, y ſe trato en el del culto diuino, veneracion y reuerencia que ſe deue a las coſas ſagradas. Y aſsi huuo Obiſpos, Prelados, Presbyteros, y de las demas ordenes ſagradas, que ſe ajũtaron para eſto, y trataron de ello, como ſe vera por los ſagrados Cõcilios, que en eſta Prouincia ſe celebraron. Y aſsi, me ha parecido, poner primero los Concilios, que en aquellos tiempos antiguos ſe celebraron, en los quales ſe hallaron nueſtros Prelados de aquel tiempo; poniendo ſolo los Cõcilios haſta el año de 1062. en que ſe celebro el vltimo Concilio en la ciudad de Iaca, y ſan Iuan de la Peña, por auer poca memoria dellos: y porque los demas que deſpues de eſte tiempo ſe han celebrado haſta nueſtros tiempos, los refie-

fiere el iluſtriſsimo don Iuan Teres, Arçobiſpo de Tarragona, en las Conſtituciones Sinodales que de ſu Dioceſi imprimio el año de 1593, y las que en eſta Dioceſi ſe han tenido deſpues de hecha Metropoli, ſe refieren al principio de nueſtras Conſtituciones Sinodales de eſte Arçobiſpado.

Con eſtos Concilios que aqui pongo, ſe vera la piedad de nueſtros mayores, y el cuydado que tenian en las coſas del culto Diuino, en juntarſe, y congregarſe para tratar de ello. Verſe ha los Obiſpos que en aquel tiempo auia en eſta Prouincia, y los que la regian y gouernauan en lo eſpiritual; y los que pongo en los Catalogos: pues la mayor parte de los de aquellos tiempos, ſe hallaron en eſtos Concilios. Para lo qual ſe ha de preſuponer, que aunque al principio de la primitiua Igleſia, huuo muchos Obiſpos en Eſpaña, como queda referido; pero las Dioceſis y terminos de ellos, no eſtauan diſtinctos, ni los mayores, o Metropolitanos ſeñalados. Y aſsi ſe ſeñalaron (ſegun algunos) en el Concilio Eliberitano, como ſe ha dicho en el Capitulo precedente: y (ſegun otros) por Ceſſar Conſtantino en el quarto año de ſu Imperio. Pero lo mas cierto, y de que ſe tiene mas clara noticia, es de la diuiſion que hizo el Rey Bamba, declarando los terminos de cada Obiſpado. Y aunque los terminos y lugares que ſe nombran, con dificultad agora parecen, por auerſe mudado, perdido, y deſtruydo, con la deſtruycion de Eſpaña; pero los lugares principales de las Prouincias, y Obiſpados, los mas eſtan en ſer, y ſe conſeruan. Dexando a parte opiniones, y diſputas de Eſcriptores, referire en eſto lo mas comun y cierto, remitiendo al Lector, los Autores que

En Eſpaña huuo Obiſpos en tiempo de la primitiua Igleſia.

Terminos de las Dioceſis y Metropolis quando ſe ſeñalarõ.

Diuiſion de los terminos de los Obiſpados de Eſpaña.

que de esto tratan, que referirè adelante.

Diuidiose la España citerior, y vlterior, en seys Prouincias: de Narbona, Tarragona, de Braga, Seuilla, Merida, y Toledo. Esta diuision, y los lugares que a cada vna se aplicaron con sus terminos, algunas dellas estan en la libreria del Escurial, y en la de la Sãta Iglesia de Toledo, manuscriptas de letra de los Godos; y se entiende ser los originales; de los quales, lo saco el Arçobispo Garcia de Loaysa, en el Concilio de Lugo en el fol. 131. Y del lo tomò el Doctor Padilla, en su historia Ecclesiastica; y tratan de esto los Doctores referidos en la margen. Pero dexando aparte las demas prouincias, tratarè solo de la Tarraconense: debaxo de la qual, estauan las de nuestro Reyno de Aragon. Tarragona es la cabeça de esta Prouincia, Ciudad muy estimada y noble, agora en el Principado de Cataluña: de la qual hazen mencion, Ptolomeo, Plinio, Strabon, Ponponio Mela, Antonio, y otros. Debaxo de esta Prouincia, pusieron los Obispados de Barcelona, cabeça del Principado de Cataluña; Egára, que esta ya destruyda, y estaua quatro leguas de Barcelona, cerca de la Villa de Terraza, hazia la Tramontana, donde oy estan dos Iglesias, que dizen de San Pedro y Santa Maria. Y no es Exea de los Caualleros, pueblo principal junto a Çaragoça, como pensò el Arçobispo Loaysa. Ampurias, Ciudad maritima en Cataluña, donde aun ay Obispado sufraganeo al de Tarragona.

Girona es tambien en Cataluña, y tiene y conserua oy su Obispado sufraganeo al de Tarragona.

Ausona q̃ es Vique, tambien Obispado como los de arriba.

Vrgel

España diuidida en 6. Prouincias.

Loaysa Concilium apud Lucum fo. 131. Padil. 2. p. hist. Eccle. cen. 7. cap. 52. fol. 290. Don Ant. Augusti. in probe. const. Tarr. an. 1580. Ambr. de Mor. lib. 10 cap. 32. Garib. li. 8. ca. 40. y 41. Beu. li. 1. c. 25. Maria. hist. de España li. 4. c. 16. y li. 6. ca. 15 y 16. M. Dia. li. 4. de los Annales de Valenciae. 25 y 26. & li. 5. c. 13 y 14. Lic. Esco. hist. de Val. li. 2. c. 5 Vas. chro. Hisp. an. 338. Ptolomeo li. 2. Geog. c. 24. y 6.

Vrgel es cabeça del Condado, y tiene Obiſpado ſufraganeo como los demas.

Plin.li.3.ca.1 & 3. Strabon.lib.3. Antoni.in itinerario.

Lerida, ciudad bien conocida y principal.

Ietoſa, cuya memoria, Obiſpado, y lugar ſe han perdido.

Dertuſa es Tortoſa, tambien agora Obiſpado.

Cæſaraugusta, que es la ciudad de Çaragoça, agora ya con Arçobiſpado, y es Metropolitana, cabeça del Reyno de Aragon.

Oſca, que es Hueſca, ſufraganea de Çaragoça.

Pamplona, que es en Nauarra, y cabeça de aquel Reyno, agora ſufraganea al Arçobiſpado de Burgos que antes lo era de Çaragoça.

Calagurris, que es la ciudad de Calahorra en Caſtilla la vieja, agora ſufraganea del Arçobiſpado de Burgos, que aſsi meſmo lo fue de Çaragoça.

Turiaſo, es Tarazona en Aragon, y ſufraganea al Arçobiſpado de Çaragoça.

Auca, que es Oca, cuyo Obiſpado ſe traſlado a Burgos, que ay poca ſeñal de esta ciudad.

Todas estas Ciudades y Obiſpados, eran ſufraganeos de la de Tarragona; Valencia era de Toledo, y ſufraganea a la Metropoli Toledana. En este tiempo y esta ciudad, ſe celebrarõ treze Concilios, en esta Prouincia Tarraconenſe. Tres en la ciudad de Çaragoça, otro en Tarragona, dos en Barcelona, otro en Lerida, Valencia, Hueſca, Egàra, Iaca, y ſan Iuan de la Peña. De cada vno de los quales, referire vn ſumario de lo que decretaron.

Ciudades y Obiſpados ſufraganeos de Tarragona.

Conci-

Concilio I. de Zaragoça.

EN Çaragoça nuestra ciudad, se celebrò el primer Concilio, de los que se celebraron en esta Prouincia, en la Era de 418. que fue el año de 380. a 4. de Octubre, siendo Rey de España Alarico, y Pontifice en Roma Damaso, y Emperador Teodosio III. De este Concilio, hazen muy grãde mencion todos los historiadores, assi los nuestros, como estrangeros: y Seuerino Bino, en la recopilacion que ha hecho nueua, de todos los Concilios generales, impressa en Colonia. año 1606. cuya copilacion alegare, quando alegare los Concilios generales.

Concilio primero en Zaragoça.

Baro. an. 381. n. 104. Seueri. Bin. to. 1. fol. 525.

Es tan graue y estimado este Concilio, que no solo se refiere entre los Concilios de España, que recopilo don Garcia de Loaysa; sino que tambien se cuenta y trae, entre los Concilios generales, y vniuersales de la Iglesia; no solo en los antiguos, sino entre los modernos, que se imprimen y han impresso en Roma, y en Colonia; en cuyas Notas, tratãdo de Çaragoça, dize assi: *Cæsaraugusta, in Tarraconensi Prouintia vrbs mediterranea, in primis nobilis, Aragonũ ciuitas Metropolis, sola vbertate inter Hispaniæ vrbes cõmendata. De Cæsaraugusta (inquit Garsias Loaysa in Notis huius Concilij) Tarraconensis Prouintiæ vrbe nobilissima, lege Ptholomeum, li. 2. cap. 6. Geographiæ Melam. lib. 2. ca. 6. Plinium lib. 3. Strabonem lib. 3. & Antonini Itinerarium. De ea sic Prudentius in Peristephanon.*

Tu decem sanctos reuehes & octo
Cæsaraugusta studiosa Christi,
Verticem flauis oleis reuincta.

Pacis honore.

Et infra vocatur, procerum creatrix purpureorum. Y mas adelante, haziendo memoria de los doze Obispos que asistieron a este Concilio; refiere el mismo Autor de los Concilios de Colonia, y lo tomo de Garcia de Loaysa, y dize: *Duos Valeros Cæsaraugustanos cum Garcia agnouimus, quorum primum Eliberitano, secundum, Cæsaraugustano Concilio interfuisse substinemus. Osio prior Valerius, non posterior eo, & anues fuit, vtrumq; Valerium martyrio occubuisse Prudentius in Periste. hymno quarto, his versibus insinuare videtur.*

Inde, Vincenti, tua palma nata est,
Clerus hinc tantum peperit triumphum:
Hinc sacerdotum domus infulata
Valeriorum.

De ordine & tempore sacerdotum Cæsaraugustanæ Ecclesiæ, extat Epistola Antonij Augustini, Archiepiscopi Tarraconensis, viri doctissimi, ad Hieronymum Blanca Aragonensium rerum accuratum scriptorem. Y aunque este Autor dize, que huuo dos Valerios, y que fueron martyres; ya queda referido que huuo tres, y ninguno dellos fue martyr. Ni Prudencio quiso significar, sino que de Çaragoça era la casa de los sacerdotes mitrados; que en el otro verso significò, que auian padecido martyrio en Çaragoça muchos clerigos: y assi declara Nebrixa aquella palabra (*Clerus*) *id est Clericorum ordo*, como ya queda dicho. En este Concilio de Çaragoça, no es possible que se hallasse Sā Valero, como se dixo; que murio en el año de 315. ni tampoco se hallo Valero segundo, que era muerto. Y despues de el, huuo otro Obispo llamado Clemente, que se hallo en el Concilio que se celebrò en Arles, ciudad de Galia Narbonense, en tiempo de

de Syluestro Papa, y del Emperador Constantino, despues de la celebracion del Concilio Nizeno, y despues del Concilio Eliberitano, de alli a dos años. Y assi se hallaron algunos, de los que assistieron en el Concilio Eliberitano, de los nuestros de España: como fue Liberio; que en el Concilio Eliberitano se firma, *Liberius Episcopus Emeritanus*, y en el Concilio de Arles, se dize; *E ciuitate Emerita Liberius Episcopus.* Y tambien se hallo Sabino, Obispo de Seuilla, que en el Concilio Eliberitano se firma: *Sabinus Episcopus Hispalensis.* Y en el de Arles se pone: *Ex Prouintia Hispaniæ ciuitate Betica Sabinus Presbyter.* Y muchos se nombran Presbyteros, que eran Obispos; como nuestro Obispo Clemente, y otros en el mismo Concilio se nombran presbyteros.

Despues del Obispo Clemente, sucedio el Obispo Casto, o Castro, que se hallo en el Concilio Sardicense, que se celebro el año de 347. en tiempo del Papa Iulio primero, y de los Emperadores Constante y Constantino: como lo dize Baronio en el primer tomo de los Concilios, assi de los antiguos, como de los nueuamente impressos en Colonia. En el qual, entre setenta y seys Obispos que en el se hallarõ, para condenar la Secta y hereges Arrianos, se halla nuestro Obispo, y se firma assi: *Castus Episcopus ciuitatis Cæsaraugustæ.*

Despues de estos Obispos, sucedio Valero tercero, de la casa cõsular de los Valerios, en cuyo tiẽpo se celebro en esta ciudad este Concilio Nacional, que fue el primero de los que se celebraron en Çaragoça. En este Cõcilio se decretarõ ocho Canones de grãde estimacion. En el primero se ordeno, q̃ las mugeres en las Iglesias se apartasen de los hõbres,

y que no enseñassen ni leyessen doctrinas de estrangeros: imitando en esto los santos Padres de este Concilio, a san Pablo, que prohibe que las mugeres no se hagan maestras, ni enseñen doctrinas, sino que callen y aprendan. En su tiempo el herege Prisciliano vsò de esta astucia, que las mugeres enseñassen su maluada secta; y fue maestra della Agape, muger deshonesta y alagueña, como lo dize Seuero Sulpicio. Esta heregia, quisieron del todo extirpar, y arrancar los santos Padres de nuestro Concilio.

2 En el segundo Canon se Decretò, que no se ayunasen los Domingos, por causa de superstición, ni se ajuntasen los fieles en lugares escondidos para ser enseñados. Quisieron extirpar en esto, las heregias de los Priscilianistas Manicheos Ignosticos, como lo dize san Leon Papa.

Seuero Sulpicio li.2. ver. sequentur tempora atatis nostræ.

Leo Pap. Epis. 93. Ca. nequis dis. 3.

3 En el tercero, pusieron grande pena a los sacrilegos, que recibiendo la comunion en la Iglesia, no la comian: lo qual tambien hazian los hereges Priscilianistas, que dexauan de passar las Especies Sacramentales, por vsar mal del Sacramento, o por otras supersticiones. Mandarõ en el Canõ. 4. que en las fiestas y tiempos de Nauidad, hasta la Epifania, hiziessen residencia y continuacion los fieles en las Iglesias, y en estos dias no anduuiessen escondidos, ni a pies descalços como penitentes: para extirpar y deshazer tambien la heregia de los Prisilianistas, que en odio de la humanidad de Christo nuestro Redemtor, ayunauan y hazian penitencias estos dias, como lo dize san Leon Papa.

Leõ Pa. Epis. 93.

5 En el Canon quinto decretaron, q̃ los descomulgados y echados de la Iglesia por vn Obispo, no los re-

reciuiesse otro en su Diocesi. Tambien este Canon se hizo, contra los Prisciliamistas.

Ordenaron otrosi en el Canon sexto contra los Priscilianistas y sus sequazes (que dexando el ordē clerical por presumpcion y arrogancia, tomauan el habito de Monges) que los tales no sean admitidos en las Iglesias, hasta que hagan condigna satisfacion. En el Canon 7. ordenaron, que ninguno se nombre Doctor sin ser graduado, y si con authoridad no le fuere concedido. Tambien se hizo este Canon contra los Priscilianistas, y las mugeres de esta secta, que se llamauan Doctores.

8 Tambiē se mādo, que a las Religiosas, no se les concediesse el velo hasta edad de quarenta años; como en otros Canones esta ordenado, y mandado assi: hasta que por el Concilio de Trento, se decreto la edad para hazer professsion; quedando que las Abbadessas no se elijan, hasta edad de 40. años. *Can. Santimoniales 20. q. 1. Concil Trid en. sess. 25. ca. 15. de Regul.*

Entre los Obispos que en este Concilio se hallaron, se firma *Valerius Cæsaraugustanus.* Y entre ellos, Fidacio y Itacio trauajaron mucho contra Prisciliano, y procuraron con el Emperador, diesse rescripto, en que mandasse desterrar los hereges de todos sus señorios. Entonces Prisciliano y sus sequazes, fueron a Roma, para descargarse ante el Papa Damasso. Hizierō su viaje por Aquitania, preuertiendo y lleuando consigo toda la gente que pudieron, y a mugeres deshonestas; señaladamte a Euchroria y a Procula. Llegados a Roma, el Pontifice no les quiso ver ni oyr. Boluiendo por Milā, por tratar su negocio con san Ambrosio, lo hallaron tambien repugnāte a su secta. Finalmēte informado el Emperador, de las inquietudes y falsa secta de estos he-

 reges,

reges, deliberò de condenar a muerte a Prisciliano y sus colegas. Prisciliano era cauallero de la Prouincia de Galicia, noble y muy rico, y de mucho ingenio, y destreza en negocios; y con esto soberuio, vicioso, vano, y naturalmente inquieto, y de poco asiento. Todo esto refiere Seuero Sulpicio, Autor de aquellos tiempos, y refieren lo mismo Garcia de Loaysa, y Seuerino Bino, en las Notas de este Concilio de Çaragoça, del qual hazen mencion, Ambrosio de Morales y Vaseo (aunque lo pone en otro tiempo mas adelante) y se halla manuscripto en la libreria de San Lorenço el Real, y del se haze mencion en el Concilio primero de Toledo, que se celebro el año de 400. Y es de estimar, que se aya celebrado este Concilio en esta Ciudad, antes que en Toledo, de cosas tan graues è importantes a la Christiandad, y contra hereges tan famosos: y en tiempo que era Obispo Valero Tercero, de la casa y familia de San Valero nuestro Patron. Tambiẽ refiere lo mismo Cesar Baronio en sus Annales. Hallaronse en este Cõcilio doze Obispos, que fuerõ: Fitadio, Delphino, Eutichiano, Ampelio, Augencio, Lucio, Itacio, Splendonio, Valerio Simposso, Catherio, Idacio.

Seuer. Sulpit. lib.2. Loaysa. Seuerino. Morales. Seuer. Sulpi. lib.2.

Sacræ historiæ versi. Sinodus Cæsar.

Concilio de Tarragona.

En tiempo del Papa Hormisda VI. reynando en España Theodorico por su nieto Amalarico, el año de 516. del nacimiento de Christo, a 6. de Nouiembre, se celebro en Tarragona Concilio; en el qual se ordenaron treze Canones, que los mas de ellos estan decretados en el Drecho.

Loaysa fol.67. Seuer. tom.2. Conc.fol.369. Doctor Padil.

En

1 En el primero, que los Clerigos y Religiosos escusen quanto pudieren visitas de parientas, y quando fueren obligatorias, se detengan poco en ellas, y sea en compañia y presencia de personas ancianas, y abonadas. Y pone pena de priuacion de dignidad, y al Frayle reclusion.

2 Que los Clerigos no sean tratantes, y compren barato para vender caro.

3 Que el Clerigo que prestare dinero, y reciuiere por el vino, o trigo, sea al precio que valiere, y no reciua mas de lo que presto. *Can. Canonum statuta 14. q. 4*

4 Que en los dias de Domingo no se juzguen causas. *Can. si quis Clericus 14. q. 4.*

5 Que el Obispo que se ordenare fuera de la Metropolitana, se aya de presentar ante su Metropolitano. *Can. nulus. 15. q. 4.*

6 Que el Obispo que siẽdo llamado a la Synodo por su Metropolitano no conuiniere (cessando legitima causa) sea priuado de la comunion de los demas Obispos, hasta la siguiente Synodo. *Can. si quis in Metropoli dist. 64.*

7 Que los Clerigos siruan las Iglesias por semanas, y celebren todos los dias Visperas y Maytines. *Canon. si quis Episcoporũ dis. 18.*

8 Que cada año los Obispos visiten sus Diocesis, y no lleuen por la visita mas de la tercera parte de lo que les pertenece. *Can. de cernimus. 10. q. 1.* *Can. Obseruandũ. 15. q. 1.*

9 Que si algun Lector, o Hostiario, cometiere adulterio, y no se apartare, sea echado del Clero.

10 Que los Iuezes Eclesiasticos no reciuan dadiuas, por defender alguna causa, sino lo que se offreciere en la Iglesia graciosamente.

11 Que los Mõjes no se entremetã en los ministerios de los Clerigos, ni seã negociadores, o executores, sino por las causas de su Cõuẽto, y con licencia de su Abbad. *Can. Monachi. 16. quaest. 1.*

Can. si vbi defunctus 12. q. 5.

12 Que si algun Obispo muriere abintestato, que los Clerigos hagan inuentario, y ninguno se atreua a tomar cosa alguna de los bienes del Obispo difunto.

13 Que quando el Metropolitano llamare al Concilio, traygan los Obispos, Clerigos de las Iglesias Catedrales y de su Diocesi, y seglares.

Estos Canones hizieron diez Obispos, que se hallaron en este Concilio, que fueron.

1 *Iuan Obispo de Tarragona.*
2 *Paulo Obispo de Ampurias.*
3 *Hector Obispo de Cartagena.*
4 *Fontiniano Obispo de Girona.*
5 *Agricio Obispo de Barcelona.*
6 *Vrso Obispo de Tortosa.*
7 *Oroncio Obispo de Illiberi.*
8 *Vincencio Obispo de Çaragoça.*
9 *Camidio Obispo de Vique.*
10 *Nibridio Obispo de Egara.*

De este Concilio (amas de lo que refiere el Arçobispo Loaysa; y se halla en el segũdo tomo de los Concilios, y lo refiere el Doctor Padilla) haze mencion de el Don Antonio Agustin en el Catalogo de los Obispos de Tarragona, en la vida de Iuan Obispo 4.

Concilio Gerundense en la Era de 555.

EN Girona se celebrò vn Concilio Prouincial, en tiẽpo del Papa Hormisda, el quarto año de su Põtificado, y el 7. del Rey Amalario, Godo de España,

ña, en el año del Nacimiento de Christo nuestro Redemptor de 517. a ocho dias del mes de Iunio, hallaronse en el siete Obispos, y se ordenaron diez Canones.

1 En el primero se decreto, que en toda la prouincia se guardasse vna misma orden en la celebració de los Diuinos Oficios: assi en las Horas, Missas, y Canto; como en el seruicio de la Iglesia. Y este Canon esta tambien en el Derecho decretado. *Can. instit. de consedis 1.*

2 En el segundo, que despues de la fiesta de Pẽtecostes, se celebren Ledanias, desde la quinta feria hasta el Sauado.

3 Que lo mismo en las Calendas de Nouiembre. Y que si aquel dia fuere Domingo, se celebren la otra semana, ayunando los dichos tres dias; en los quales, ni se comiesse carne, ni se bebiesse vino.

4 Que en la Pascua de Resurreccion y Pentecostes, se bautizassen los Catecumenos, y los enfermos en qualquiere tiempo.

5 Que los niños recien nacidos que tuuiessen peligro de muerte se bautizassen luego.

6 Que los casados que se ordenassen, no viuan cõ sus mugeres, y den testimonio de su vida.

7 Que los Eclesiasticos no puedan tener en su casa mugeres estrañas.

8 Que los que huuiessen sido casados cõ muger viuda, o repudiada, no puedan ser ordenados.

9 Que el enfermo que recibio el viatico, y dadole penitencia, aunque no aya hecho penitencia publica, si estuuiere enmendado, se le puedã dar ordenes. *Can. siquis de laicis 34.*

10 Que despues de Maytines y Visperas, se diga la oracion del Paternoster.

Los

Loaysa in Cõc. Gerundense fo. 77.
Padilla centu. 6. cap. 9.
Ambros. de Morales.

Los Obispos que se subscriuieron en este Concilio, no señalan ni dizen sus Diocesis: pero por las subscripciones del Concilio precedente se sacan de donde eran: y assi les daremos sus Diocesis, como assi lo notan el Arçobispo Loaysa, y el Doctor Padilla y Ambrosio de Morales.

1 *Iuan de Tarragona.*
2 *Frontiniano, o Phontiniano, de Girona.*
3 *Paulo de Ampurias.*
4 *Agricio de Barcelona.*
5 *Cinelio, o Cindio, o Camidio, de Ausona, que es Vique.*
6 *Nibridio de Egára.*
7 *Oroncio de Colibre.*

Concilio I. de Barcelona.

Loay. fol. 93.

EN Barcelona se celebro vn Concilio el año de 540. que fue el primero que se celebro en esta ciudad: aunque Ambrosio de Morales lo pone el año de 590. Establecieron diez Canones, que no ay sino el sumario de ellos.

1 Que antes del Cantico de las Laudes, se diga el Psalmo 40.

2 Que se de bendicion en maytines, como se da en Visperas.

3 Que ninguno de los clerigos crie cabellera, ni se raya la barba. Que el Diacono no se assiente jũto al Presbytero.

5 Que estando el Obispo presente, los Presbyteros digan las oraciones por su orden.

6 Que los penitentes que lleuan la cabeça rayda y ha-

y habito, se ocupen en ayunos y oraciones.

7 Que los penitentes no se ocupen en combites, ni negocios, sino que viuan monasticamente.

8 Que los que en la enfermedad fueren absueltos, si despues conualecieren, hagan penitencia, hasta que al sacerdote le pareciere aprobar su vida.

9 Que a los enfermos se les de el Viatico.

10. Que los monjes guarden la Synodo Calcedonense.

Los Obispos que se hallaron en este Concilio, fueron siete.

1 *Sergio de Tarragona.*
2 *Nembrido de Barcelona.*
3 *Cassonio de Ampurias.*
4 *Andres de Lerida.*
5 *Stafilo de Girona.*
6 *Iuan de Zaragoça.*
7 *Asello de Tortosa.*

Concilio de Lerida.

EN la ciudad de Lerida, se celebrò vn Concilio en la Era de 584. que fue el año de 546. en tiempo del Pontificado de Vigilio y del Rey Teudio, que por otro nonmbre es dicho Theodoro. Hallaròse en el nueue Obispos, y decretarò 16. Canones: que muchos dellos estan en el Drecho, cuyos sumarios son. *Loays. fol. 95.* *Can. de his clericis dis. 50.*

1 Que los clerigos no cometan homicidios aunque sean de sus enemigos, y pone penas a los homicidas.

2 Pone pena contra los que hizieren abortar, o cau-

causaren aborto.

3 Que los Monges guarden lo establecido en los Concilios Agatense y Aurelianense, y que sus Iglesias esten sujetas al Obispo.

4 Que los incestuosos no sean admitidos a la comunion de los fieles, y que no comuniquen con ellos.

5 Si los que siruieren al altar cayeren en fragilidad de carne, con larga penitencia sean admitidos a la comunion de los fieles, y si reincidierē, sean priuados de sus oficios y de la comunion, sino fuere en el articulo de la muerte.

6 El que hiziere violencia a viuda, virgen, o Religiosa, sea priuado de la comunion y compañia de los fieles.

7 Que el que jurare de no hazer paces con quiē trae pleyto, sea priuado de la comuniō de los fieles.

8 Que el clerigo que sacare de la Iglesia a su esclauo haga penitencia.

9 Que los que fueren rebaptizados, hagan penitencia.

Canon qui iuuente. 11. 9. 3.

10 Que los que no salieren de la Iglesia mandandolo el Obispo, se les niegue la entrada por su contumacia.

11 Que los clerigos que se hirieren vnos a otros, sean castigados por el Prelado.

12 Que los que ordenan, o se ordenan contra lo dispuesto por los sagrados Canones sean depuestos.

13 Que no se reciua offrenda en la Iglesia, de aquellos que dieren a sus hijos, para que los baptizen los hereges.

14 Que los fieles no comuniquen, ni participen con

con los rebaptizados.

15 Que los Clerigos no cohauiten con mugeres estrañas.

16 Que ninguno oculte los bienes del Obispo difunto.

¶ Los Obispos que se hallaron en este Concilio, fueron nuebe con Sergo, que fue el Primado de Tarragona. *Can. hec huius placiti. 12. q. 2*

1 *Sergo, de Tarragona.*	6 *Murelio, de Tortosa.*
2 *Iusto, de Vrgel.*	7 *Tauro, de Egara.*
3 *Casonio, de Ampurias.*	8 *Februario, de Lerida.*
4 *Ioan de Çaragoça.*	9 *Grato, de Girona.*
5 *Paterno, de Barcelona.*	

Loaysa. f. 105

Concilio de Valencia.

Luego el mismo año, se congrego otro Concilio en la Ciudad de Valencia; que como era de la Prouincia de Toledo, los precedentes Concilios no disponian, ni obligauan a los de esta Prouincia. Porque de seys Canones, que se decretaron en este Concilio, en los tres de ellos, principalmente se trato, de lo que se auia de hazer en las enfermedades, y obsequias de los Obispos, y de la conseruacion y guardia de la hazienda del diffunto Obispo. Celebrose este Concilio año de 546. a 4. dias del mes de Deciembre, siendo Pontifice Vigilio, y Rey de España Teudio: como se dixo en el precedente Concilio.

1 En el primer Canon se ordeno, que el Euangelio se dixesse en la Missa despues de la Epistola, como oy se guarda.

En el 2. 3. y 4. se dispone, que quando el Obispo estuuiesse

estuuiesse cercano a la muerte, se diesse auiso al Obispo mas cercano, para q̃ se hallase en su muerte y obsequias; y no consintiesse que tomassen los bienes del Obispo diffunto. Y disponen estos Canones cosas muy loables, a cerca de la muerte, deffũsion, y bienes de los Obispos diffuntos. Que muchas dellas se ordenan agora nueuamente, en el Ceremonial de los Obispos Pontifices.

5 En el quinto Canon se ponen penas contra los clerigos que andan vagando, que les priuen de sus beneficios.

6 Dispone, que el Obispo no ordene al que no fuere su subdito, y que no se obligare a residencia en lugar cierto. Y esto tambien esta nueuamente dispuesto, en el Concilio Tridentino, y Drecho. Otros fragmentos de este Concilio, refiere el Arçobispo Loaysa, que se deuieron de hazer muchos Canones, y no ay memoria de ellos, pues pone el Canon 101. En que se disponia, q̃ despues que los desposados huuierẽ reciuido las bendiciones nupciales en la Iglesia, aquella noche, por reuerencia del Sacramento, no se copulen. Cosa santa y bien considerada, contra la costumbre de nuestros tiempos, que se hazen este y otros abusos.

Beut. li. 1. ca. 27. Escolano. Diago.

A los Obispos que en este Cõcilio se hallaron, no se les señala Diocesis. Solo se sabe, que Celso (q̃ fue el Presidente) fue Obispo de Valencia: que assi lo dize Beuter, Escolano, Diago, y otros. Los Obispos fueron.

1 *Celsino.* 4. *Setabio.*
2. *Iustino.* 5. *Benogio.*
3. *Reparato.* 6. *Ampelio.*
7. *Salustio por Marcelino Obispo.*

Con-

Concilio 2. en Çaragoça.

El segundo Concilio, que se celebro en Çaragoça en tiempo del Rey Recaredo, y el sexto año de su Reynado, siendo Pontifice Gregorio Papa, en la Era de 630. que sera el año de 592. En el qual Concilio se hallaron doze Obispos, y dos Diaconos procuradores de Obispos. De los Obispados no se haze mencion, como tampoco en el primero de Çaragoça: sino de solo el Presidente del Concilio, que fue el Metropolitano de Tarragona por el tercero Concilio de Toledo, en que se hallaron 1. Artemio, q̃ fue el de Tarragona 2. Sofronio de Egara q̃ es cerca de Barcelona 3. Estephano Obispo de Tarazona 4. Iuliano de Tortosa 5. Simplicio de Vrgel 6. Asterio de Occa 7. Munio de Calahorra 8. Liliolo de Pamplona 9. Magno que es Maximo de Çaragoça 10. Iuan de Elna. 11. Galano Obispo de Ampurias, 12. Iuliano no se sabe de donde fuesse, 13. Gauino, por quien subscriuio Antedio Diacono, era Obispo de Huesca, 14. Aquilino, por quien se firmo Estephano Diacono, era Obispo de Vique.

En este Concilio, aunque se dize que hizieron muchos Canones, solos tres se hallan. En el primero se dize que los Presbyteros que se conuirtieren de la heregia Arriana, y viuieren castamente, sean admitidos a seruir sus beneficios, y los que no viuieren assi, sean depuestos de sus officios. Y porque entre los Arrianos acostumbrauan a tener por santos, y reuerẽciauan las reliquias de los que viuiã cõforme su secta; se ordenò en el segundo Ca

non

non, que donde huuiere tales Reliquias, las traygã ante el Obiſpo para que ſe quemen, y los que las ocultaren ſean apartados de la comunion de los fieles. Y porque los Obiſpos Arrianos, conſagrauan las Igleſias a ſu modo, no guardando las ceremonias catholicas; ſe ordeno en el 3. Canon, que las tales Igleſias ſean conſagradas de nueuo por Obiſpos catholicos.

Garcia de Loayſa fol. 248. Seuerino. Padilla. Cent. 6. ca. 65.

Era Obiſpo de Çaragoça, quando eſte Concilio ſe celebro, Maximo, que en el Concilio ſe nombra Magno: aſsi lo dizẽ (refiriendo eſte Concilio) Garcia de Loayſa en las Notas de eſte Concilio, Seuerino Bino, y el Doctor Padilla.

Concilio de Hueſca.

Loay. fol. 254 Morales li. 12. cap. 7. Mariana li. 6. cap. 1. Padilla Cent. 6. ca. 69.

En la Ciudad de Hueſca, ſe celebro Concilio Prouincial en la Era de 636. y del nacimiento de Chriſto nueſtro Redemptor el año de 598. el año 13. del Rey Recaredo y Octauo del Pontificado de ſan Gregorio Papa. Hazen mencion de el, Loayſa y Ambroſio de Morales, y el Padre Mariana y el Doctor Padilla, y otros. De la nobleza antiguedad y ſitio, y otras coſas notables de eſta Ciudad de Hueſca, he viſto vn libro curioſo manuſcripto, que ſaldra a luz, hecho por el Maeſtro Iuan Garay Ciudadano de la miſma Ciudad de Hueſca: que alli ſe refiere lo tocante a eſte ſujeto.

De eſte Concilio no ſe hallã ſino dos Canones, q̃ los demas ſe tiene por cierto ſe perdieron: ni ſe hallã los nõbres de los Obiſpos q̃ en el ſe hallarõ, como ſe dira en el Concilio de Egara. En el primer Canon ſe diſpone, que cada Obiſpo en ſu Dioceſi mande

mande ajuntar cada año, y parecer ante si, todos los Abades de los monasterios y a los Presbyteros y Diaconos, para enseñarles la regla de bien viuir, y q̃ sean templados, sabios y castos.

En el segundo Canon se ordena, que se procuren inquirir y saber los delictos de los clerigos, si viuen honesta y castamente: para que la verdad se manifieste, y el delicto no se encubra. Y que se auerigue, si las sospechas son falsas o verdaderas.

Concilio II. de Barcelona.

ESTE Concilio de Barcelona, se juntò en el Pontificado de Gregorio, el año nueue, y del Reynado de Recaredo el año catorze, en la Era de 637. y en el año de 599. del Nacimiento del Señor. Ordenaronse en el quatro Canones. *Loay. fo.* 255.

1 En el primero, que por celebrar las ordenes, el Obispo ni el Clero, no pida cosa ninguna a los ordenados.

2 Ni tampoco por la Chrisma, que se da para celebrar el Bautismo, se reciba cosa ninguna.

3 En el tercer Canon se ordena, que no se eligan en Obispos, los que no huuieren passado por los grados Eclesiasticos: y pone la forma de elegir, y nombrar Obispos.

4 En el quarto Canon, pone pena, a los que dexaren el estado y habito de Religion, assi hõbres, como mugeres. Y contra las mugeres, que se estuuiessen en poder de los que las forçaron. Que los vnos, y los otros, quiere sean echados de la Iglesia.

Los Obispos q̃ se hallarõ en este Cõcilio fuerõ doze.

O *Assia-*

1 *Asiatico, de Tarragona.*
2 *Ugno, de Barcelona.*
3 *Simplicio, de Vrgel.*
4 *Aquilino, de Vique.*
5 *Iuliano, de Tortosa.*
6 *Munio, de Calahorra.*
7 *Galano, de Ampurias.*
8 *Froisclo, de Tortosa.*
9 *Iuan, de Girona.*
10 *Maximo, de Çaragoça.*
11 *Amelio, de Lerida.*
12 *Flergio, de Egara.*

Aqui se hallan dos Obispos de Tortosa, y tambien en el Concilio tercero Toledano. Y la razon es: que quando el Rey Leouigildo, desterrò los Obispos Catolicos de sus Iglesias, puso en ellas otros Arrianos: y despues quando se reduxeron, y cõuirtieron a la verdadera Fè, se quedaron con el titulo de Obispos; y de estos fue Froiscol. Assi lo dizen, el Doctor Padilla y Loaysa.

Padi.cent.6.c. 70.
Loay.fol.292.

Concilio Egarense.

EGARA era ciudaden Cataluña, junto a Barcelona, hazia la Tramontana, donde oy està las Iglesias de san Pedro y santa Maria, cerca de la Villa de Terraza: como lo notò el Maestro Diago, y lo aduierte el Doctor Padilla. Que hasta entonces se auia engañado con Loaysa, diziendo: que Egâra era, donde oy

M.Diago.
Dotor Padilla.

oy es Exca de los Caualleros, junto a Çaragoça. Celebrose este Cōcilio en el tercero año del Rey Sisibuto, y en el Pontificado del Papa Deus dedit, en la Era de 652. el año de 614.

En este Concilio no se decreto otra cosa, sino lo ordenado en el Concilio de Huesca: porque en aquel Concilio (como vimos) no se halla firmado ningũ Obispo. Y por no auerse firmado, ni decretado lo que en el se estableció, se juntaron en Egàra para firmarlo, y decretarlo. Y assi no disponen otra cosa, sino que se guarde lo decretado en el Concilio de Huesca. Los Obispos que se firmaron, no ponen sus diocesis: aunque de los seys primeros, se sabe de donde eran Obispos, y no de los otros seys.

1 *Eusebio, de Tarragona.*
2 *Munio, de Calahorra.*
3 *Iuan, de Girona.*
4 *Maximo, de Zaragoça.*
5 *Emilia, de Barcelona.*
6 *Rufino, de Illiberi.*
7 *Visso.* 8 *Vincencio.*
9 *Estephano.* 10. *Pompedio.*
11 *Sinthario.* 12. *Iusto.*

Concilio tercero en Çaragoça.

EL tercer Concilio que se celebro en Çaragoça, fue en la Era de 729. que es el año de 691. en tiem

po del Rey Egica y año de ſu reynado:como lo refie re el Arçobiſpo Loayſa,en el Prohemio. De eſte Concilio ſe dize,que tres dias ſe trato en el, del myſterio de la ſantiſsima Trinidad,ſegun la forma del Concilio Nizeno. Deſpues ſe ordenaron cinco Canones.

1 En el primero ſe mandò, que la conſagracion de las Igleſias,no la hizieſſen los Obiſpos,ſino tan ſolamente los Domingos:conformandoſe con las reglas de los ſantos Padres. Lo qual tambien ſe diſpone, en los Ceremoniales y Pontificales nueuos.

2 En el ſegundo ſe mandò,que cada vn año vinieſſe vn Obiſpo de los ſufraganeos,a celebrar la Paſcua con ſu Metropolitano. Y eſto ſe hazia por la ſolemnidad de la Paſcua, y para que los Obiſpos ſe conformaſſen con el Metropolitano.

3 En el tercer Canon decretaron,que en los monaſterios de Religioſos,no ſe hoſpedaſſe ni ſe dieſſe habitacion,a ningunas perſonas ſeglares: ſi ya no fueſſen perſonas,de tan religioſa y exemplar vida, que de ſu comunicacion y trato,no ſe ſiguieſſe daño a los religioſos.

4 En el quarto Canon ſe ordenò, que los Obiſpos en Synodo promouidos, dentro de vn año hizieſſen preſentar las cartas,de los que auian ſido libertados por ſus predeceſſores. Porque en aquellos tiempos, muchos de ſu voluntad,y otros de limoſna, eran eſclauos de las Igleſias:de que tenian las Igleſias la mayor parte de ſu ſuſtento,con lo que los eſclauos ganauan y trabajauan.

5 Ordenoſe en el vltimo Canõ,q̃ la Reyna q̃ quedaſe viuda deſpues dela muerte de ſu marido el Rey,tuuieſſe obligacion de dexar el eſtado y vida ſecular, y reti-

retirarse y recogerse a viuir santa y religiosamente en vn monasterio, y se hiziesse mõja. De donde (y de muchos Concilios de aquellos tiempos) consta, que se dauan leyes que obligassen a los Reyes, y seculares. Y todos los dichos Canones, se mandaron con pena de descomunion.

Concluyose el Concilio, dando gracias a Dios nuestro Señor, y al Rey Egica, por auerlos alli juntado, y hecho q̃ todo el pueblo obedeciesse a los Prelados. Y tambien le dan gracias, de auer remitido cierto tributo, que el pueblo le pagaua. Ruegan a Dios por la salud del Rey, y prosperos sucessos de toda su casa, y victorias contra sus enemigos. Y aunque en este Concilio no ay memoria de los Obispos que se hallaron en el; pero Garcia de Loaysa (de quien lo tomò el Doctor Padilla) dize: que el Presidente fue el de Tarragona llamado Vera, y Valderedo, o Valdifredo Obispo de Çaragoça, Iuan Obispo de Egara, Nepociano de Taraçona, Vbisifredo de Vique. Y la razon que dan es, que estos mismos se hallaron en el Concilio quintodecimo de Toledo, y en el decimosexto: porque en el medio tiempo de estos dos Concilios Toledanos, se celebrò este de Çaragoça: que todos tres se celebraron dentro de cinco años. Y por la misma razon tengo por cierto, que se hallarian en este Concilio de Çaragoça; Auredo Obispo de Lerida, Gunderico Obispo de Siguença, Vitiscolo de Valencia, Anterio de Sogorue, Audeberto de Huesca, Nepociano de Taraçona, Inuolato de Tortosa, Isidodo de Xatiua, Laulpho de Barcelona, y Miro de Girona. Porque todos estos eran sufraganeos de Tarragona, y de vna Prouincia, y se hallaron en el Concilio decimo sexto de Toledo, vn año despues de este de Çaragoça.

Garcia de Loaysa.
Doctor Padi.

Concilio de Iaca.

DESPVES Que por nuestros pecados, padecio España la miserable y lamentable cautiuidad y perdida, con destruycion y profanacion delos tẽplos, y lugares sagrados, sin quedar pueblo, lugar, ni ciudad que los enemigos de la Christiandad mahometanos no profanasen, ni destruyessen; hiriendo, y matando los Pastores, que son los Prelados y Eclesiasticos; desparciendo su grey y pueblo. Con estos trabajos, ni se celebro Concilio, ni abriò Iglesia, ni se trató del culto diuino con libertad. Y assi los tristes y afligidos fieles, mas cuydaron de conseruar sus personas, que de celebrar Concilios: como no se celebraron en esta Prouincia, hasta que fue ganada la ciudad de Iaca, por el Conde Aznar de Aragon, por los años de 795. como dizen nuestros historiadores. El Rey don Ramiro, primero de este nombre, hizo celebrar vn Concilio Prouincial en la ciudad de Iaca, el año de 1060. aunque otros lo ponen el año de 1040. y otros el año 1062 Celebrose este Concilio, en tiempo del Papa Nicolao II. el año de 1060. que esto es lo mas cierto.

Zurita lib. 1. c. 4. Blan. fol. 36. Garib. li. 1. ca. 16.

Celebrose este Concilio en Iaca, porque en este tiempo estaua aun Tarragona en poder de moros: y assi, por no auer Metropolitano, presidiò en este Cõcilio el Arçobispo de Aux.

Procurò el Rey don Sancho congregar este Concilio, para augmento del culto diuino, y reformacion de los abusos, que las continuas guerras y mudanças

ças de estados, auian causado en las cosas sagradas y espirituales.

En la primera session de este Concilio (estando presente el Rey don Ramiro, y don Sancho su hijo, que despues le sucedio en el Reyno) se determino, que siempre que Huesca se ganasse de moros, se le boluiesse la silla Episcopal que en ella auia, donde siempre auia estado. Y que la Iglesia de Iaca (que entonces se erigio en Cathedral) le estuuiesse sugeta, y fuesse vna misma cosa con ella.

Decretose assi mismo, que se reciuiesse el rezo y oficio Romano: y que de otro ninguno se rezasse, ni vsasse. Reformaronse assi mismo, las ceremonias de la Missa, que se auian perdido, oluidado, y estragado. Y tambien las costumbres de los Clerigos.

Y el Catholico Rey y su hijo, annexaron de nueuo a este Obispado, todos los monasterios y Iglesias que auia, y que se edificassen, desde el nacimiento del Rio Cinca, hasta el valle que llaman Lobera: que fueron los limites que en tiempos antiguos, y antes de la perdida de España, tuuo este Obispado, y le señalo el Rey Bamba. Los quales el Choronista Geronymo Çurita señala curiosamente. Y consta esto, por el Priuilegio de la donacion que concedio el Rey, que por euitar prolixidad no insiero aqui; cuyas primeras lineas son: *Sub Christi nomine, & eius inefabili prouidentia, Ranimirus gloriosus Rex, & Santius eius filius, omnibus diuinæ legis Christianæ Cultoribus, &c.* Es la data de este Priuilegio, del año ciento y sesenta y tres.

Los Obispos que se hallaron en este Concilio, se subscriuieron, y pusieron sus signos, que son los

que estan firmados por el orden y signos que pusieron, que es el siguiente.

Ego Ranimirus (quamuis indignus Christi Rex) hanc donationem propia manu confirmo, & signo, & omnes Episcopos in hoc santo Concilio congregatos, vt hæc confirment, & subscribant, rogo.

Santius filius Regis.
Alius vero Santius frater eius.
Austindus, Auxitensis Ecclesiæ Archiepiscopus.
Guillermus, Vrgelensis Ecclesiæ Episcopus.
Eraclius, Bigorrensis Ecclesiæ Episcopus.
Stephanus, Olorensis Ecclesiæ Episcopus.
Gemessanus, Calagurritanæ Ecclesiæ Episcopus.
Ioannes, Neuirensis Episcopus.
Santius, præfatæ Ecclesiæ Iaccensis Episcopus.
Paternus, Cæsaraugustanæ Ecclesiæ Episcopus.
Arnulphus, Rotensis Ecclesiæ Episcopus.
Belasco, Abbas Cœnobij sancti Ioannis Pinat.
Banco, Abbas Cœnobij sancti Andreæ.
Garuzus, Abbas Assimiensis.
Santius, Comes.
Fortunio, Sancij Procer.
Lope, Garseamis Procer.

Omnes namque proceres Regis præfatæ comodo nutriti aule regis, audientes cuncta habitatores Aragonensis patriæ, tã viri, quam fœminæ, omnes vnanimes, laudantes Dominum, confirmauerunt, & laudauerunt.

De

De este Concilio hazen mencion nuestros Aragoneses, Geronimo Çurita en los Anales, Geronimo de Blanca, Baronio, Seuerino Bino en la Colacion de los Concilios que ha recopilado agora nueuamente Mariana.

Zurita lib. 1. cap. 18. Blan. fol. 36. Bar. an. 1060. n. 13. tom. 11. Seue. Bi. to. 3. p. 2. fol. 1132. Marian. hist. hisp. 1. p. cap.

Concilio en san Iuan de la Peña.

EN Tiempo del mismo Rey don Ramiro, se celebrò otro Concilio en san Iuan de la Peña, vna casa muy estimada y celebre en lo antiguo, y mas lo es, porque en ella se tratò de la restauracion de España, para cobrarla de los moros, como se cobrò. Y alli residieron en aquellos tiempos los Obispos de Huesca, quando fue su ciudad tomada de los moros, llamandose Obispos de Aragon; como se dira en los Catalogos de aquellos Obispos.

Celebrose este Concilio, el año de 1062. a 25. de Iunio, en tiempo del Papa Alexandro II. No se halla deste Concilio los Canones que decretaron, ni los Obispos que se hallarõ. Solo se tiene por cierto; y a quedado desto memoria, que se decretò, que los Obispos de Aragon, fuessen elegidos y nombrados de los Monjes de san Iuan de la Peña. Todos los Autores de aquellos tiempos, dizen: que se celebrò este Concilio dos años despues del Concilio de Iaca: y assi, por necessidad hemos de dezir, que el de Iaca se celebrò el año de 1060. Porque si se celebrara el año de 1063. (como algunos piensan) en Nouiembre; este se auia de celebrar el año de 1065. que estonces ya el Rey dõ

Ramiro

Ramiro era muerto. Y por esso algunos pensaron que este Concilio se celebro primero que el de Iaca. Esta diferencia de años, posterioridad, o anterioridad, es de poca consideracion. Lo que digo es lo comun de los Autores, que hazen menciou de este Cõcilio: señaladamente Geronymo de Blancas en sus Comentarios, y Cesar Baronio en el año de 1062. Seuerino Bino en el tomo 4. de sus Concilios.

Blanca. Bar. an. 1062. n. 12. Seue. Bin. tom. 4. Conciliorum fol. 1145.

(.?.)



CHRO-

CHRONOLOGIA de los Prelados de Aragon.



ARA escriuir el Catalogo de los Prelados que tengo ofrecido, señaladamente de los tiempos antiguos; ha sido muy dificultoso, poder rastrear algo, de tiempos tã calamitosos y trabajosos, como esta Prouincia ha tenido, por las guerras y trabajos que ha padecido: en los quales nuestros Aragoneses, mas atendian a jugar las armas, que a templar las plumas. Y assi no se halla ningun autor Aragones, que aya escrito en ochocientos años, de las cosas de aquellos tiempos, sino tan solamẽte Prudencio, en lo que queda referido. Y si ay algunas obras de otros, como de Dextro; andan manuscriptas, y estan tan defectuosas, que si oy las viera su autor, no las conociera. Esta es la causa, que en referir estos Prelados, no se pueden dar tiempos, nõbres, ni años, hechos ciertos y seguros: ni el perfecto y cũplido numero dellos. Que tengo por cierto huuo muchos mas de los que aqui refiero: y que con el tiempo se podian descubrir otros. Los que hasta agora hã llegado a mi noticia, y autores que dellos han escrito, los refiero. Asigurando al Lector, que los he comunicado, con las personas mas doctas y inteligentes, de las ciudades y Iglesias deste Reyno, y los Archiuos dellas. Señaladamente me he valido, del Catalogo q̃ de todos estos Prelados tenia hecho, y escrito de su mano

Prudencio historiador Aragones.

Dextro sus obras defectuosas.

Autores Aragoneses que escriuen de los Prelados de Aragon.

Don Fernando de Aragon curioso escriptor de antiguedades.

mano mifma,el Excelentil.feñor D.Fernãdo de Ara gõ Arçobifpo deÇaragoça:q̃ fue muy curiofo,en materia de antiguedades y hiftoria,q̃ la efcriuio toda de fu mano,y trabajò mucho en efto:como fe parece por quatro volumenes muy grueffos,q̃ de fu mifma mano andan efcritos:q̃ hafta el mifmo año que murio, he visto efcritos fuyos,en materia de antiguedades. Y con fer tan curiofo,poderofo,docto,y graue; fe dexo muchos Prelados,y cofas notables,de los tiẽpos que efcriuio.

Maeftro Diego de Efpes hiftoriador verdadero.

Fue tambien muy curiofo en efto,el Maeftro Diego de Efpes,Secretario y Archiuero que fue,defta Sãta Iglefia,varon doctiffimo,y en hiftorias deftos Reynos muy verfado:como lo mueftran las obras de nueftro Coronifta Geronymo de Blancas, dicipulo que fue defte nueftro tan feñalado varon. Efcriuio dos Tomos demas de mil hojas,de las cofas defta fanta Iglefia;en los quales,haze mencion deftos Prelados.

Geronymo Zurita nueftro hiftoriador muy docto.

Nueftro Coronifta Geronymo Çurita (cuyas obras en todo el mundo fon eftimadas y loadas,mereciendolo fu curiofidad,y trabajos tan grandes que tuuo,efcriuiendo tantos volumenes,como andan imprefos de fus obras, afsi en latin como en romance) haze tambien mencion de eftos Prelados, en el difcurfo de los años que va efcriuiendo.

Geronymo de Blancas muy eftimado.

Bar.tom. 12. *an.* 1118. *fol.* 129.

*Hifp.Illuftra. tom.*3.

D.Antonio Auguftin Arçobifpo de Tarragona.

Tambien haze lo mifmo, Geronymo de Blancas nueftro hiftoriador,en los Comentarios tan doctos, que de las cofas del Reyno de Aragon a hecho: que tambien es loado,y eftimado por el Cardenal Cefar Baronio en fus Annales: y vienen ya fus obras imprefas,en el tercero Tomo de la Hifpania Illuftrata.

De los Arçobifpos de Çaragoça, y Catalogo dellos,refiere el iluftrifsimo feñor don Antonio Agu-

ftin,

ſtin, Arçobiſpo de Tarragona, honra de nueſtra patria, luſtre de Eſpaña, y venerado en todo el Orbe, por ſus muchas letras y partes; en aquella carta tan docta, que eſcriuio a Geronymo de Blancas, que eſtà al principio de ſus Comentarios.

De los Obiſpos de Taraçona, eſcriuio doctamente el Dotor Martin Martinez del Villar, en el libro que hizo del Patronado de Calatayud; docto y curioſo; como lo mueſtran todas las obras que tiene eſcritas y trabajadas: varon eminẽte en letras en nueſtros tiempos; agora meritiſsimo Aduogado Fiſcal, y Patrimonial, en el ſupremo Conſejo de Aragon; a quien eſte Reyno deue mucho, por auer buelto por ſu honra, que eſtaua deſacreditado por los trabajos que ha tenido: como lo mueſtra el libro tan fiel y verdadero, que a eſte intento ha hecho, intitulado, *De innata Regni Aragonum fidelitate.*

Doctor Martin Martinez del Villar, Aduogado Fiſcal del Cõſejo del Rey nueſtro ſeñor.

De los Obiſpos de Albarrazin, hizo vn Catalogo, el muy iluſtre y reuerendiſſimo ſeñor fray Don Andres de Balaguer; agora meritiſsimo Obiſpo de Origuela, ſiendo Obiſpo de Albarrazin; q̃ viene impreſſo en las Conſtituciones Synodales deſte Arçobiſpado, al principio dellas.

Don Andres Balaguer, Obiſpo de Origuela.

De los Obiſpos de Hueſca, tengo la hiſtoria manuſcrita; que ha hecho el Maeſtro Iuan Garay, ciudadano de la miſma ciudad, muy docto y grande humaniſta, y profeſſor de letras humanas, de la fundacion y antiguedad de Hueſca de Aragon.

M. Iuan Garay, ciudadano de Hueſca.
Cap. 13.

De los Obiſpos de Iaca, lo que va eſcriuiendo docta y curioſamente, el Dotor Vicencio Blaſco, Canonigo Magiſtral de la Seo y ciudad de Iaca, aſsi de los Obiſpos deſta ciudad, como de todo el Reyno: cuyas obras ſaldran preſto a luz, en honra deſte Reyno.

Dotor Vicencio Blaſco, Canonigo Magiſtral de la Igleſia de Iaca.

El

El Padre Eray Diego de Murillo, de la orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, Prouincial deſta Prouincia, eſta agora actualmente imprimiendo vna hiſtoria deſta ciudad de Çaragoça, y fundacion de nueſtra Señora del Pilar. Cuya obra (ſiendo de Autor tan conocido, y eſtimado en toda Eſpaña y Italia, por lo mucho que ha impreſſo, con tan grande piedad y aprouechamiento del pueblo Chriſtiano) no neceſsita de recomendacion; ſino darle gracias, por la honra que a eſta ciudad, como hijo della, ha dado. En eſta ſu obra, pone tambien vn Catalogo, de los Obiſpos y Arçobiſpos deſta ciudad.

El P. Fr. Diego de Murillo, Prouincial de la orden de S. Franciſço.

De los dichos autores, y otros manuſcritos, memorias, y archiuos, he ſacado los Prelados, que en eſtos Catalogos referire: ſin auer pueſto mas de lo que he hallado eſcrito. Y aunque en los dichos autores, ay alguna diferencia en los años, y nombres; he ſeguido lo mas comun y recebido; deſpues de comunicado con las miſmas Igleſias, como tengo dicho.

(.?.)

OBIS-

OBISPOS Y ARçobiſpos de la ciudad de Zaragoça, deſde el año de 40. del Nacimiento de Chriſto nueſtro Redentor, haſta el año preſente de 1615.

SAN Atanaſio diſcipulo de Santiago, vno de los que conuirtiò a nueſtra Sãta Fè Catolica en la ciudad de Çaragoça, y le dexò en ella por Obiſpo, y a Teodoro Presbytero; es el primer Obiſpo, q̃ ſe ſabe ha auido en Eſpaña. Muriò el año de 59. primer dia de Nouiembre: y eſtã los dos, Obiſpo y Presbytero, ſepultados en la Igleſia de Santiago de Galicia con ſu Maeſtro. Años de Chriſto. 40.

Deſpues de S. Atanaſio, haſta ſan Felix, no ay memoria de otros Obiſpos en docientos años: y es cierto q̃ los auria. Aunque con las perſecuciones de la Igleſia, q̃ fuerõ nueue muy crueles, no atenderiã los Chriſtianos a hazer memoria deſto; y todos auriã padecido martyrio. En la hiſtoria q̃ de Dextro a parecido, ay vnos verſos de Marco Maximo; en q̃ refiere por primeros Obiſpos de Çaragoça, a S. Atanaſio, ſan Teodoro, y ſan Epitacio, o Epiteto. Es el verſo.

AD

AD SANCTOS PRIMOS CÆſarauguſtanos Epiſcopos, Marci Maximi Pontificis Cæſarauguſtani, Carmen Saphicum.

EN piè ſacris adolemus Aris
Thura, nardumq; ſolitos odores
Præſulum turbæ, ſibi quos patronos
Vrbs habet iſta.
Quos habet patras, fideiq; primas,
Præſules, iſtis quoq; ſub Magiſtris,
Cæſaris floret nimis vrbs quibuſq;
Dedicat Ædes.
Laudo te nunc Athanaſi ſacrate.
Teq; præſtanti Theodore cantu,
Non minus noſtris, Epitete præſul,
Dignus es Odis.
Tertium & primum videt ipſe Iberus
Fortiter paſſum, ſed enim ſecundum
Sacra per tractus Lybicos ſerentem
Clara Syrene.

255. S. Felix, fue Obiſpo de quien tenemos memoria. Al qual ſan Cypriano martyr, en vna carta que eſcriuio a los Obiſpos que eſtauan cõgregados en Merida, le llama reuerenciador, y defenſor de la fè, y la verdad: *Felix de Cæſarauguſta, fidei cultor,*

Cyp. Mar. Epi. 68. n. 22.

tor, ac defensor veritatis, literis suis significat Basilides, & Martialis, nefando idolatriæ libello, contaminati sunt. Fue san Lorenço Arcidiano de este santo Obispo Felix, antes que fuesse a Roma. Años de Christo. *Padi.cẽt. 10. cap.10.*

En la historia de Dextro, se haze mencion de san Valero martyr, que padeció en Vrena, antes de nuestro santo Valero, el año de 300. dize asi: *Vrenæ patitur sanctus Valerius, Episcopus Cæsaraugustanus, decima die mensis Ianuarij, relinquens posteris constantiæ exemplum.* Que siẽdo esto asi, nuestro san Valero seria el segundo deste nombre. Pero como esto tiene las dificultades que represente arriba, seguire el orden de nuestros autores, poniendo a nuestro santo Obispo Valero confessor en primer lugar de los Valeros: como lo ponẽ nuestros Aragoneses, dõ Antonio Agustin, y Geronymo de Blancas. *Cap.14.spu.*

San Valero, Obispo primero deste nõbre, de quien queda referida su vida, en esta historia. 300.

Valero segundo, de quien a si mesmo queda dicho en el Concilio I. de Çaragoça, y en el capitulo 14. de los Obispos Valeros que huuo en esta ciudad. 317. 326.

Clemente sucedio a Valero, y fue en tiempo del Papa Sylvestro, y se hallò en el Concilio Arelatense. Y aunque en la subscripciõ del Concilio, se firma *Clementius Presbyter ex eadem Prouincia (id est hispania) ciuitate Cæsaraugusta;* firmauase asi, porque los Obispos se llamauan Presbyteros. Y asi se firmaron Nayal de Origuela, Sabino de la Betica, Probato de Tarragona, la firma es: *Clementius Presbyter, Rosinus Exorcista,* que deuio de ser Rosino Orobino, dignidad de su Iglesia, o Preuendado en ella.

Años de Christo.

340. Casto (q̃ llamarõ otros Costo) hallose en el Cõcilio Sardicense, que por orden del Emperador Constancio, o Constante, se celebrò cõtra los Arrianos, el año de 344. y se firma *Costus Episcopus ciuitatis Cæsaraugustanæ.*

360. Valero tercero, de quien se dixo en el cap. 14. de esta historia, y que en su tiempo se celebro el primero Cõcilio prouincial en Çaragoça, a 4. de Octubre, año 380. Siendo Rey de España Alarico, como queda referido. Y se firma en el, *Valerius Cæsaraugustanus.*

440. N. El nombre deste Obispo, no lo ponen nuestros historiadores. Aunque en algunos papeles manuscritos he hallado, que fue san Isidoro martyr, de quien se haze memoria en el Martyrologio a dos de Enero. Porque aunque dize, *Antiochiæ*, no se halla entre los Obispos de Antiochia; ni que huuiesse tal Obispo: como lo nota alli el Cardenal Baronio. Esta no es suficiente conjetura, para dezir que fue Obispo de Çaragoça: aunque digamos, que por Antiochia, se ha de entender Amphiloqui, que es Aluira: como lo dize Abraham Ortolio. En la Coronica de Marco Maximo Obispo de Çaragoça, que viene con la de Dextro, dize que a Valero tercero le sucedio Pedro: aunque yerra, en dezir que a Pedro le sucedio Simplicio. Porque entre Simplicio y Pedro, huuo dos Vicentes, y Iuan primero como dixo. Este nuestro Obispo (que no le sabemos el nombre) es muy estimado en lo antiguo, porque se opuso, y contradixo mucho a Syluano Obispo de Calahorra: como consta de la carta, que el Metropolitano, y los Obispos de la Prouincia Tarraconense, escriuieron al Papa Hilario: que la refierẽ Seuer. Binoen el 2. tomo de los Cõcilios, y el to-

Card. Bar.

Abraham Or. ver. Amphilo.

Seueri. Bin. to. 2. Conc. in vit. Hila fol. 159. Epist. Decret. tom. 1.

mo

mo primero de las Epistolas Decretales haze mencion, y Baronio, el Doctor Padilla, Ambrosio de Morales, Garibay, Marieta, y otros. Fue el caso, que Syluano auia ordenado de Obispo, a vn sacerdote de otro Obispado, y puestole en lugar de otro Prelado difunto: lo qual no se podia hazer sin autoridad del Metropolitano. Y esto fue lo que hizo Syluano: y no lo q̃ piẽsan Ambrosio de Morales y Garibay: como lo aduierte Padilla. Las palabras de la carta del Metropolitano de Tarragona llamado Escanio, al Papa Hilario, hablando deste Syluano Obispo de Cordoua, son las siguientes: *Hinc factum est, vt de eius miserrima temeritate, ad nos Cæsaraugustanæ vrbis Episcopus, frater noster vniuersa referret. Cuius diligentia & solicitudo admodũ prospexerat, si in aliquo profuisset.* La qual (con las respuestas del Papa) refieren los Doctores alegados, y se trae en el segundo tomo de los Concilios y vida de Hilario, y fue el año de quatrocientos y sesenta y cinco.

Años de Christo.

Cæsar Baroni. Doctor Padi. Ambr. de Mo. Garibay. Marieta.

Pad. cen. 5. ca. 28. 29. 30. & 31.

465.

Vicente primero, en cuyo tiempo se celebrò vn Concilio en Tarragona, en tiempo del Papa Hormisda, y en el año sexto de Teodorico Rey Godo en España, en el año de quinientos y diez y seys. Y se hallò en este Concilio nuestro Obispo, con otros diez, como se dixo. Y se firma en el, *Vincentius in Christi nomine, Episcopus Cæsaraugustanæ Ciuitatis, subscripsi.*

486.

516.

Ioan I. sucedio a Vicencio primero. Y en su tiempo se celebro el Concilio primero de Barcelona, y otro en Lerida: en los quales se hallò y se firmo: como queda dicho, en los dichos Concilios. En tiempo deste Obispo, Childeuerto, y

530.

Años de Christo.

Clotario, Reyes de Francia, cercarõ la ciudad de Çaragoça, y se lleuaron della la tunica de san Vicente: como queda referido en el capitulo tercero de la historia de san Valero. Aunque algunos han pretendido, que fue en tiempo del Obispo Vincencio II. o de Simplicio.

586 Vicẽcio II. Fue inmediato successor de Iuan primero, muy amigo del Rey Leuigildo, Arriano, gran perseguidor de los Catolicos: porque desterrò muchos Obispos, confiscandoles la renta y hazienda, quitando la vida a muchos principales de su Reyno, y desterrando a otros por quitarles las haziendas. Entre otros, a quien con estas amenazas hizo apostatar, fue al Obispo Vicencio: como lo dize san Isidoro, tratando de las maldades y vicios deste Rey.

Isido. Histo. Gotor. Era 666.

Hizo matar al ilustrissimo martyr Principe su hijo S. Hermenigildo. Y cõpelido, y temoroso delas crueldades del Rey, deuiò de apostatar: como san Marcelo Papa. Por lo qual, le reprehendieron muchos Obispos: y entre otros, Seuero Obispo de Malaga: como lo refiere san Isidoro, de quien lo tomò el Doctor Padilla. Tienese por cierto hizo penitencia, y que no viuiò en su Diocesi. Porque por la misericordia de Dios, ni antes ni despues deste Obispo, ha auido ninguna heregia, en esta Ciudad. De que se podra preciar esta nobilissima ciudad de Çaragoça.

S. Isidor. de viris Illust. c. 43. D. Padi. cen. 6. cap. 45.

589 Simplicio, fue en tiẽpo del buen Rey Recaredo, en costumbres y hechos muy diferente de su padre Leuigildo; de quien dize san Isidoro: *Cultu præditus Religionis, & paternis moribus longe disimilis.* Hallose Simplicio en el Cõcilio tercero Toledano,

S. Isid. Got. histor. Era 624.

dano, que ſe celebrò en el año de 589. en que ſe condeno la heregia Arriana. Y el Catolico Rey con la Reyna ſu muger llamada Badda, hija de Arturo Rey de Bretaña, ſe hallaron preſentes en el Concilio, y ſe firmaron en el. Cuya fe, y trabajos, que padecieron eſtos Principes, por defendella contra los Arrianos, de quien ſalieron vencedores; refiere (entre otros) mas moderno el Doctor Padilla, y los decretos del Concilio, y ſubſcripciònes de los Obiſpos: y entre ellas la de nueſtro Obiſpo Simplicio.

Años de Chriſto.

Doctor Padi. Cent. 6. a c. 52 cum ſequenti.

Maximo, fue eſte Obiſpo monje Benito: y tẽgo por cierto lo era del conuento y monaſterio, que en eſta ciudad auia, en la Igleſia de las ſantas Maſas, que oy es de ſanta Engracia. Porque entonces era el conuento de mayor eſtimacion de eſta orden, entre los de Eſpaña. Que del ſaliò ſan Eugenio, para Arçobiſpo de Toledo: como ſe dixo tratando de la fundacion deſte conuento de ſanta Engracia, Y en honra y memoria de eſte ſanto Obiſpo, baſta nos dezir, lo que dize del ſan Iſidoro: *Maximus, Cæſarauguſtanæ ciuitatis Epiſcopus, multa verſu proſaq; componere dicitur.* Eſcriuiò en verſo y proſa muchas obras, que muchas dellas ſe han perdido. Y en eſta hiſtoria que agora a parecido de Dextro, ſe leen algunos Fragmentos de Marco Maximo Obiſpo de Çaragoça, como los que ſe han referido al principio de eſte Catalogo. Halloſe en el Concilio ſegundo, que ſe celebrò en Çaragoça: como queda dicho. Y en el Concilio ſegundo de Barcelona, y en el de Egàra como queda dicho en los dichos Concilios. Y aſſi meſmo ſe hallò en vna congregaciõ q̃ hizo el Rey Gundemaro, de veynte y ſeys Obiſpos en Toledo.

599.

Cap. 4.

S. Iſidor. de viris illuſt. Cap. 46.

Loayſa. fol. 7. Padi. cen. 6. c. 5.

Años de Christo.

610 San Iuan, ſegundo de eſte nombre, hermano de ſan Braulio, naturales de Çaragoçá, y del linaje de los Reyes de Eſpaña; como lo dize, eſcriuiendo ſus vidas, el Padre Marieta. Fue eſte ſanto Obiſpo, primero Monje y Abbad, y lo ſeria del conuento de las ſantas Maſſas: donde lo fue tambien ſu predeceſſor Maximo. Fue ſan Iuan de muy ſeñaladas virtudes. De quien dize ſan Iſidoro: *Vir in ſacris literis eruditus, plus verbis intendens docere, quam ſcriptis; tam largus, & hilaris dato, quam hilaris & vultu.* Que con eſto ſe dize fue grande limoſnero, y muy docto: que ſon las principales partes de vn Prelado. Y aſsi le llamauã padre de pobres: porque a todos conſolaua, cõ limoſna y buen ſemblante. Compuſo algunas obras muy curioſas: y ſeñaladamente del oficio diuino, y ceremonias Ecleſiaſticas, y del modo de celebrar la Paſcua. Fue en tiempo de los Reyes Siſebuto y Suinthila: y fue Obiſpo doze años.

Marieta hiſtoria de los ſantos de Eſpaña, li. 5. cap. 36. y 38.

S. Iſido. de viris illuſtri. c. 6.

624. S. Braulio, ſucedió a ſu hermano Iuã, no por ſuccesſion de ſangre, ſino de virtudes, y por obra del Eſpiritu Santo. Porq̃ hallandoſe en vn Concilio Toledano, y tratando los padres del, de proueer la Igleſia de Çaragoça, vacãte por ſu hermano Iuan; inuocando la gracia del Eſpiritu Santo (como era de coſtumbre en las elecciones) vieron todos, que baxò de lo alto como vna bola de fuego, y ſe puſo encima de la cabeça de Braulio, con vna voz q̃ dixo: *Eſte es mi ſieruo eſcogido, ſobre el qual he aſentado mi Eſpiritu.* Señal claro, que queria el Eſpiritu Santo, fueſſe elegido ſan Braulio: y aſsi quedò por Obiſpo de Çaragoça. Fue S. Braulio de ſutil ingenio, grande memoria, y muy eloquente. Eſtudiò de moço en Seuilla, en vn colegio que fundó alli S. Ileſonſo: ſiendo el miſmo

ſu

ſu Maeſtro. Fue ſingular amigo de S. Leãdro, y de S. Iſidoro: tanto que ellos miſmos ſe llaman hermanos: por lo qual muchos eſcriptores dixeron que eran hermanos. Halloſe en los Concilios 4.5. y 6. Toledanos.

Y en eſte Concilio ſexto de Toledo, ordenò y formò los decretos: y en nombre del Concilio, eſcriuio vna carta al Papa Honorio, dandole razon de las coſas del Concilio, la qual carta dize el Arçobiſpo dõ Rodrigo, que fue de grande eſtimaciõ en Roma, por ſer tan elegante y llena de graues ſentencias. Y dize del eſte miſmo autor: *Braulio Cæſarauguſtanus Epiſcopus, præ cæteris illuſtris effulſit, atque piam doctrinam Chriſtianis mentibus decenter infundit; cuius & opuſcula nunc vſque Eccleſia veneratur.* Fue tan eſtimado, que ſan Iſidoro le remitio el libro que compuſo de las Ethimologias: como conſta de las cartas que ſe eſcriuieron el vno al otro. Reedificò, y reformò la Igleſia de las ſantas Maſas de eſta ciudad de Çaragoça: como ſe ha dicho. Eſcriuen deſto, todos los autores que eſcriuen de los ſantos de Eſpaña, a los diez y ocho del mes de Março, que es el dia que celebramos ſu fieſta: y ſe pudiera eſcriuir vn buen volumen de ſu ſanta vida: quedara para otra ocaſion, que no da mas lugar, el ſer eſte Cathalogo. Veanſe, Alonſo de Villegas, Riuadeneyra, Marieta, y otros autores: y al Doctor Padilla, y ſan Ileſonſo de Viris illuſtribus. Fue Obiſpo veynte años. Eſtà ſu ſanto cuerpo en la Igleſia de nueſtra Señora del Pilar, debaxo del Altar Mayor, con mucha veneracion. Fue en tiempo de los Reyes, Siſenando, Chintila, Tulga, y Chindaſuindo: porque todo el tiem-

Roderi. Arch. To. li. 2. ca. 19.

Villeg. Flos ſan. 18. de Março. Riba Deneyra. Mari. li. 5. ca. 39. y 40. Pad. cent. 7. ca. 28. Illeſon. c. 12.

Años de Christo. tiempo de estos quatro Reyes Godos, no llega a 20. años.

645. Tayon, fue sucessor de san Braulio, varõ muy docto y aficionado a libros sagrados, y estimado en España. Pues auiẽdose tratado en el septimo Concilio de Toledo, de la falta del libro de los Morales de san Gregorio; entre. 39. Obispos, que se hallaron en aquel Concilio, ninguno supo dar razon dellos: antes todos determinaron, con acuerdo del Rey Chindasuindo, que fuesse Tayõ Obispo de Çaragoça a Roma por ellos. Y pues el Rey y el Concilio le nõbraron, seria por la grande estimaciõ de su persona, y eminencia en letras. Fue a Roma, y traxo los libros que le fue reuelado donde estauan: cuya historia se refiere al principio de los Morales, y la trae el Dotor Padilla. Pretendemos que estos libros originales, son los q̃ tenemos en la libreria de esta S. Iglesia de la Seo: la antiguedad y letra dellos, parece lo dã a entẽder assi. Hallose este santo Obispo en el octauo Concilio de Toledo, en tiempo del Catolico Rey Recesuindo: en el qual se firmaron cinquenta y dos Obispos, doze Abades, diez Procuradores de Obispos, y diez y seys varones Ilustres, todos Condes. Refiere el Dotor Padilla, la causa porque en este Concilio, se subscriuieron Abades y Procuradores, y personas seculares: y porque en estos Concilios se dauan leyes, para el gouierno temporal de los legos.

Padi. cẽ. 7. ca. 36.

Pad. cẽt. 7. ca. 45.

680. Valdefredo, o Valderedo (que es vno mismo, y no dos, como penso el Dotor Padilla) en su tiempo se celebró el Concilio XIII. de Toledo, en tiempo del Rey Eruigio, año de 683. y por estar impedido nuestro Obispo, se firmò por el vn Abad vicario general suyo: cuya subcripcion es:

es:*Freidebadus Abbas, agens vicem Valderedi, Episcopi Cæsaraugustani.* En este Concilio se hallaron quarenta y ocho Obispos, ocho Abades, veynte y siete Vicarios de Obispos ausentes, y veynte y seys Condes: como lo refiere Garcia de Loaysa, y el Dotor Padilla. Tambien en tiempo deste Obispo, se celebró el Concilio tercero, en esta ciudad de Çaragoça: como queda referido en su lugar. Y se hallò en el, y tambien en el Concilio XVI de Toledo, que se celebrò año de 693 en tiempo de Egica Rey Godo: en que fue condenado, y priuado de su dignidad, y desterrado Isiberto Arçobispo de Toledo. Hallaronse en este Concilio, cinquenta y ocho Obispos, cinco Abades, tres Vicarios de ausentes, y diez y seys varones ilustres, de la casa y corte del Rey. Fue el postrer Obispo, de que se haze mencion, antes de la perdida de España.

Loay. Conc. 13 Tol. Pad. cẽ. 7. Cap. 61.

700.

Bencio, sucediò a Valderedo el beatissimo Bẽcio: que assi le llaman los escriptores antiguos, y señaladamente Belascuto, monje de san Pedro de Tauerna, en vn discurso, que està en vn libro antiguo de san Iuan de la Peña, que lo refiere Geronymo de Blanca.

Belascuto. Gero. de Blan. fol. 6.

Teniendo nueua cierta de la entrada de los moros de España, y de los grandes daños y crueldades que hazian en ella, robando las haziendas, quitando las vidas, y profanando los templos, y abrasando las casas sagradas; ajunto su Clero, y sus ciudadanos, para consultar lo que se deuia hazer en tanta calamidad. Y quando los tuuo juntos, con sentimiento y lagrimas, les refiriò el miserable estado, a que auia llegado España, y la perdicion mayor que della se esperaua: pues sin auer quien les resistiesse, se entrauan quemando, abrasando, y talandolo todo. Y que lo que mas

Años de Christo.

mas se auia de llorar y sentir de todos, era el ver que los pecados del pueblo, auian sido los que llamauã a vengança: y en castigo dellos, auian entrado aquellos barbaros, a tomarla en España, de sus abominables pecados y excessos. Y assi le parecia se pusiesse diligẽcia en aplacar esta yra de Dios, con ayunos, y verdadera penitencia. Exortandoles assi mesmo, a que huyessen, y se apartasen de la yra de Dios, pues les era permitido: como muchos santos auian hecho, en casos que el morir, y oponerse ala tyranica furia, no auia de ser de prouecho alguno. Lo qual mostrò con singulares y grandes exemplos, de lo que queria Dios se hiziesse en casos semejantes. Persuadiendoles, que con sus libros Eclesiasticos y santas reliquias, se fuessen a Roma, o a otros lugares apartados: dõde la fuerça mahometana no pudiese entregarse en ellos. Tratando este negocio en la Congregacion, auidos diuersos pareceres en esto; vno de los que se hallaron dixo: que los Capitanes de los moros, auian echado vando, en que prometian y ofrecian con juramento solemne, hazer buen tratamiento a los Christianos, y que no les quitarian las haziendas, ni harian daño a sus personas. Con este parecer, quedaron los mas. Pero el señor Obispo la noche siguiente, con las reliquias, y libros que tenia aparejados, porque no llegassen a manos de los infieles, y con algunos delos familiares, se saliò de la ciudad dissimuladamente. Porque queria Dios guardarle para consuelo de muchos: como lo fue en tantas calamidades. Fuesse a los Pirineos, donde estaua el Conde Armentario (que algunos dizen era el Conde de Ribagorça) el qual lo recibio cõ grande honra, como piadoso y Christiano Principe, y le diò la Iglesia de san Pedro: que llamauan el monaste-

nasterio de san Pedro de Taberna. En donde el Abad y Monjes le recibieron con sumo contento, haziendole grandissima honra. Alli colocò este santo Obispo, las reliquias y libros que traya; y de alli dio orden en las cosas de su Obispado, consolando y confortando con cartas a sus ciudadanos, animandoles a la cõseruacion de la Fè, y perseuerancia en ella; que fue de grandissimo bien y prouecho. Porque con su consejo y industria, se tratò de la restauracion de España, que en su tiempo se començò. Porque fue a Francia a tratar con el Rey Carolo Martelo, a que diesse fauor, y ayuda para la restauracion: como despues se hizo. Y tuuo tan buen sucesso, como todos sabemos. Esto y otras cosas, mas a la larga refiere este autor del Obispo Bencio: que fue Obispo muchos años. Porque dize: que el año de 700. se consagrò, y el año de 750. aun era viuo: y ya los Christianos auian ganado de los moros la Villa de Ainsa. Que fue la primera victoria que de los moros se tuuo, y primer pueblo que les ganaron nuestros Aragoneses, con aquella milagrosa señal de vna Cruz, que se les aparecio resplandeciente encima de vn arbol. Que oy se llama aquella partida, Sobrarue, y quedò por armas de los Reyes de Aragon, las primeras que tuuieron: y oy se cõseruan, y las tiene el Reyno de Aragon. Fue esta empresa y toma de Ainsa, cerca los años de 725. poco mas, o menos: como escriuen nuestros historiadores.

Años de Christo.

Gero. Blan. fo. 14.

(.?.)

Obispos

Años de Christo.

Obispos de Zaragoça, despues de sugeta y ganada por los moros.

DESPVES de tomada y ganada Çaragoça por los moros Muça y Tarfe;y prometido a los moradores de ella,los dexarian viuir en su ley, y conseruarian en paz;a pocos dias, el Gouernador que quedo en la ciudad por los moros, llamado Ismael Abenhut,no guardando lo que tenian prometido y jurado;hizo matar todos quãtos Christianos se pudierõ auer,y destruyeron los tẽplos,y hizieron la Iglesia mayor mezquita:con que de nueuo esta ciudad,quedò regada con sangre de martyres. Y aunque procuraron acabar con todos,por la misericordia de Dios, y intercession de su bendita Madre(debaxo de cuyo amparo está siempre esta ciudad de Çaragoça)quedaron muchos Christianos. Y a la postre con nueuos tributos,seruidumbres,y conciertos,se recogieron a la parrochia de nuestra Señora del Pilar,ya la de las santas Masas: donde siempre permanecieron Christianos,y fueron en augmento. Porque queria Dios,que estos santos lugares fuessen venerados,y no viniessen (como nunca vinieron)a poder de moros. Las reliquias que lleuo consigo el bendito Bencio,y las sacò de su Iglesia de la Seo,y las colocò en los dichos monasterios,como se refiere en el mismo libro antiguo de san Iuan de la Peña;fueron:vn braço de san Pedro Apostol,que lo truxo de Roma a Çaragoça vn Obispo de la misma ciudad, que se lo dio san Gregorio Papa

Papa;y lleuo aſsi meſmo,de la veſtidura de la Madre de Dios,y de los cuerpos de los Apoſtóles,ſan Pablo, ſan Andres,ſan Bartolome,ſan Bernaue, ſan Cypriano martyr,Santiago el menor,vn vaſo de plata lleno de la precioſa ſangre de los Apoſtoles , ſan Pedro , y ſan Pablo,cenizas del cuerpo de ſan Iuan Bautiſta, y de la veſtidura,y cabellos de ſan Iuan Euangeliſta, y dos dedos de ſan Eſteuan,la cabeça de ſanta Nulina, vna eſpalda de ſan Alodia,vna particula de la Cruz de nueſtro Redemptor,y otras muchas reliquias.Para que con eſto,ſe confunda la opinion de algunos, que niegan la antiguedad de eſta ſanta Igleſia de la Seo:diziendo que ſi fuera antigua (como ſe pretẽde) tuuiera muchas reliquias antiguas;que amas de que agora las tiene,las mayores ſe perdieron con la perdida de Eſpaña:como conſta de lo dicho , y las refiere Geronymo de Blancas en ſus Comentarios. *Blan. Arag. rerum Com. fo. 8.*

820.

Senior, Deſpues de Bencio(que viuio muchos años)ſe halla que Senior Obiſpo de Çaragoça,reſidia en ella con permiſſo de los moros, y viuia en nueſtra Señora del Pilar,o de las Sãtas Maſas:lugares ſeñalados por diſtrito , para los Chriſtianos.En tiẽpo deſte Obiſpo dize Aymonio,que fue el hurto del cuerpo de ſan Vicente:y tengo por fabuloſo lo que deſte Obiſpo refiere,como lo tengo dicho. Era electo Arçobiſpo de Toledo el anciano Senior: que aſſi le llama ſan Eulgio,en vna carta que eſcriuio a Vuileſindo Obiſpo de Pamplona, refiriendo en ella,los trabajos que padecio en eſte tiempo, en buſca de ſus hermanos,Aluaro,y Iſidoro. Auiendo ydo en ſu buſca,dize que llego a Çaragoça, y que en ella por relacion de vnos mercaderes , ſupo que ſus hermanos eſtauã en Maguncia,ciudad de Babiera,y que *Hiſt. de S. Vale. cap. 10.*

ſe

Años de Christo.

se detuuo en Zaragoça en compañia de nuestro Obispo, y dize assi: *Aliquandiù vero apud Seniorem Pontificem, qui tunc rectis vitæ moribus eandem vrbem regebat, demorans.* Consta por ella la veneracion y estimacion de nuestro Obispo Senior. Es la carta digna de ser leyda, en que se vee los trabajos que padecian los Catolicos. Y da noticia de los muchos monasterios que auia en las montañas, por ocasion de auerse retirado en ellas. Refierese en la Biblioteca Sãctorum Patruũ, y despues de escrito esto, la he visto puesta en romance, en el Catalogo de los Obispos de Pamplona, del señor Obispo fray Don Prudencio de Sandobal, Obispo de la misma Iglesia: donde la podra ver el Letor, con otras muchas curiosidades del Reyno, y Reyes de Nauarra. Era nuestro Obispo Senior muy letrado, y de singulares virtudes: y en su tiempo auia muchos Christianos en Çaragoça: aunque despues tuuieron muy grandes persecuciones, y no residio Obispo en ella, ni los huuo en docientos años, como se vera por los que se siguen.

S. Eulgij mart. Archiep. Tole. memor, Sanctorum in Bibliot. sanctorum Pa. tom. 7. Catalogo de los Obispos de la Iglesia de Pamplona, y la vida de Guillesin do Obispo de Pamplona, fo. 11. pag. 2.

860. Heleca, successor de Senior (que de otro no ay memoria) por no permitir los moros que residiesse en Zaragoça, residia en el Reyno de Galicia: y se hallò en la consagracion de la Iglesia de Santiago, con el Rey Don Alonso el Magno, y la Reyna Doña Ximena, y diez y siete Obispos, los mas dellos desterrados de sus Iglesias por los moros. Consta por el priuilegio de la Consagracion que esta en Santiago de Galicia: y lo refiere en latin y en romance Don Mauro, en la historia de Santiago. Y despues se hallo con los mismos, en el Concilio que el Rey mandò ajũtar, en la ciudad de Obiedo: que lo refiere assi mismo Dõ Mauro, y Ambrosio de Morales. Y fue la consagra-

Don Mauro Castel. hist. del Apost. Santia. lib. 4. cap. 18. fol. 460.

sagració deldicho tẽplo,el año899.a5.deMayo,en Lu nes. Y el Cõcilio de Obiedo,fue 11.meses despues cõ forme los autores dichos,y el Arçobispo D.Rodrigo. Años de Christo.

Paterno despues del Obispo Eleca, no se halla de otro memoria,sino de Pater no.Que estaua en este medio la Iglesia vacante, go uernandola solo algunos Clerigos presbyteros,cõ q̃ los Catolicos de Zaragoça tenian algun cõsuelo.Ha sta que el Rey Ramiro hizo tributario a si,al Rey Al- mudahbir de Zaragoça.Entonces,ya los Obispo resi diã en Zaragoça sin peligro. Y assi residio en ella nue stro Obispo Paterno,que fue primero Abad de S.Iuã de la Peña:como consta de los priuilegios,que refie- re Geronymo de Blancas. Y fue el que dio la Iglesia de las santas Masas,al Obispo de Iaca:como refiere el mismo Geronymo de Blãcas,y Zurita en el año 1062 Hallose en el Cõcilio que se celebro en la ciudad de Iaca:de que se a hecho mencion en su lugar. Viuio es te Sãto Obispo,hasta el año 1080.y se llamaua *Paternus Minor*,como se halla firmado en papeles antiguos.

Li.4.c.20.fol. 475.Mor.lib. 15.c.6.y cap. 20.

El Arçobis. D.Rodrigo lib. 5.cap.18.

1030.

Hiero. Blanc. fol. 102. 103. y 106.

Blanc.fol.122. Zurita.

Vicente III. fue muy gran Prelado, y aten- dio al gouierno de su Diocesi. Cõsagrò la Iglesia de Luna,lugar principal de su Dio cesi,y Reyno de Aragõ.Como cõsta de la inscripciõ de la cõsagraciõ de aquella Iglesia,q̃ dize assi: *Vltima dominica mensis Septembris consecrata fuit Ecclesia ista à Do- mino Vincentio Cæsaraugustano Episcopo,anno ab Incarnatione Domini* MCXI.que fue el año 1111. 1100.

Pedro I. este Obispo viuio muy poco: y assi no ay cosa notable suya. Solo fue te stigo,en el priuilegio q̃ cõcedio el Rey D. Alõso,para la poblaciõ de Luesia:y en el priuilegio, q̃ el mismo Rey cõcedio a los de Exea de los caualleros. En dõde el Rey 1112.

Años de Christo. Rey don Alonſo, tomò nombre de Emperador: muy merecido a ſus hazañas, pues ganò los lugares mas fuertes y populoſos del Reyno de Aragon, en lo llano del: como lo nota Geronymo de Blancas nueſtro hiſtoriador. Viuio poco nueſtro Obiſpo, que murio a

*Blan.fol.*114. los principios del año 1113.

1113. Bernardo, I. q̃ ſucedio a Pedro, viuio muy poco: y en el miſmo año de 1113 era ya Obiſpo. Y los tres precedentes Obiſpos, caſi no lo fueron vn año cada vno: como lo notò Gerony

*Blanc.fol.*129 mo de Blancas.

Obiſpos de Çaragoça, deſpues de ſer cobrada de los moros.

DESPVES que el Rey don Alonſo, llamado el Emperador, en batalla que tuuo junto a Baltierra con los moros, venciò y matò al Rey moro de Çaragoça, llamado Abuhazalẽ, a 24. de Março, año 1110. tuuo animo y esfuerço, para cercar a Çaragoça, y cobrarla de los moros, como lo hizo. Deſpues de largas

1110. batallas y peſado cerco, la entrò y tomò. Y la primera coſa que en ella hizo, fue limpiar la mezquita de los moros (que oy es la Seo) que era donde antes dela perdida de Eſpaña, eſtaua la Catedral: por ſer coſtumbre de los moros, hazer las Catedrales mezquitas. Y aſsi miſmo los Reyes Catolicos, limpiando y conſagrando las mezquitas, las boluian a ſu priſtino y primero eſtado: como lo dixo muy bien nueſtro Coroniſta.

sta Geronymo Çurita, con estas palabras: *Ecclesia Cæsaraugustana primis propagatæ Christianæ religionis seculis sacra, & SS. Valerij & Braulij infulis, ac Vincentij martyris illustrata doctrinis, sacrorumque Conciliorum sanctionibus orbis Christiani celebratione commemorata, a nefarijs impij cultus vestigijs solemni ceremoniarum religione expiatur: & Deo Optimo Maximo seruatori ex voto, quod Imperator pulcherrimæ, florẽtissimæ, potentissimæque vrbis esset potitus, festis laudibus instauratur: & consecratur.* El mismo Emperador don Alonso, en vn Priuilegio que dio a esta santa Iglesia de la Seo de Çaragoça, entre otras cosas dize assi: *Primum quidem Cæsaraugustanam Ecclesiam sancti Saluatoris, inter cæteras antiqui nominis famosissimæ excelentiæ priuilegio gloriosissimam, nunc tamen barbaricæ gentis longe seruitute pauperrimam, pœne omnium recordatione, bonorum obliuione deletam; cuius miseratione commotus; ac de prædecessorum meorum subeuntione perlicitus, volo iam subleuare, &c.* Esto se ha referido, porque han pretendido algunos que esta santa Iglesia de la Seo, tuuo su principio en el Rey Don Alonso, y que en tiẽpo delos Godos, no estaua alli la Sede de los Obispos. Pues de lo dicho consta lo contrario: como por otros muchos fundamentos, testimonios y autoridades, lo pudiera probar, si esta Relacion o Catalogo lo permitiera. Queda para otra ocasion, o assumpto, en q̃ se trate de proposito esto. Por agora baste saber, que el Rey Don Alonso que gano a Çaragoça el año de mil y ciento y quinze, o en los dos años siguientes (q̃ toda esta variedad ay entre nuestros escriptores) nõbró luego en Prelado, a Pedro Librana, como se dira.

Años de Christo.

Gero. Zur. in Indice rerũ Aragoniæ an. 1118. fol. 52.

Pedro segundo, llamado Don Pedro Librana, de nacion Biarnes. Porq̃ como muchos 1115.

Años de Christo.

cauallleros Franceses, ayudaron a la conquista y toma de Çaragoça, dieron al Rey noticia, de las virtudes y excelencias de tan singular varon: y asi el Rey le nõbro por Obispo, y lo remitio a Roma, para que el Papa Gelasio II. le confirmase y consagrase, como lo hizo: y lo nota asi Cesar Baronio en sus Anales.

Cæsar Bar. to. 12. Annal. an. 1118. fol. 127.

Petrus Cæsaragust. Episc. consecratur à Gelasio Papa.

Eodem tẽpore ab eodẽ Gelasio Papa, consecratur Petrus Episcopus Cæsaraugustanus, primus post recuperatam eam ciuitatem per Ildephonsum Regem, anno millesimo centesimo decimo quinto, vt eiusdem Regis diplomate reddidit exploratum Hieronymus Blanca historicus accuratissimus. Bello siquidem deuictis Sarracenis, ipsaq; nobilissima ciuitate, ac per illustri antiquis memorijs sanctornm martyrum, è Sarracenorum manibus vendicata, idem Rex maximè pius, valde solicitus, vt Christianæ religionis cultus diu exul cum honore postliminio redderetur: ad Romanum Pontificem Gelasium mittit consecrandum eundem electum Petrum. Quem suscipiens, benigno promptoq; animo idem Pontifex Episcopum consecrauit, eundemq; ad suam dimitens Ecclesiam, has illi literas dedit. Refiere las cartas que escriuio el Papa al Rey Don Alonso, y a los demas conquistadores de la ciudad de Çaragoça. y tambien las refiere nuestro Geronymo de Blancas en sus Comentarios.

Gero. de Blan.

Ordenò este santo Prelado su Iglesia, nombrando en ella Canonigos, primero seculares, y despues reglares: componiendo muchas diferencias que con ellos tuuo, y con los Obispos de Pamplona, y Taraçona. Y no solamente en esto, se mostrò vigilantissimo Prelado; sino tambien grande defensor de la Fè, con doctrina y armas: que peleò contra los moros, y murio peleando, junto al Castillo de Cutanda: que es de la Mitra, el año 1128.

1128.

Este-

Años de Christo.

Esteuan primero, sucedio a Pedro: no se halla cosa notable suya, que viuio solo vn año. 1129.

Garcia de Maxones, que otros le nõbran de Gurrea, fue Aragones, natural de la villa de Exca. En tiempo de este Prelado, el Rey Don Ramiro segundo, dio grandes donatiuos, y hizo grandes mercedes a la Seo de Çaragoça. Hizo assi mesmo este Obispo, donacion, a los Clerigos que siruiessen en la Iglesia de santa Maria de Daroca, de ciertas rentas en los lugares, o aldeas de la comunidad. Y lo mismo concedio, a los hijos naturales de la ciudad de Daroca. Murio este Obispo año 1137. y esta su cuerpo en esta santa Iglesia sepultado, en vna capilla que se intitulaua del Espiritu Santo. 1130. 1137.

En este tiempo, alcançò la ciudad de Zaragoça aquel fauor singular del cielo, de ser defendida de los moros que aportillaron su muro para tomarla: y la defendio la Madre de Dios, oponiendose a la mahometana gente; quedando muertos y desbaratados, sin que en la ciudad se entendiesse, hasta que vieron la matança de los moros. En hazimiento de gracias de este beneficio, tiene la ciudad fundada vna Iglesia en el mismo lugar, llamada nuestra Señora del Portillo, imagen de grande deuocion. Y en cada vn año a veynte y cinco de Março, se haze procesiõ general a esta santa casa. Y tãbiẽ en los casos de necessidades publicas acudimos alla, cõ procesiones y rogarias: porque obra nuestro Señor en aquel lugar grãdissimos milagros, en hõra de su bẽdita Madre. Refierese en vna Bula de Indulgencia, q̃ el Papa Adriano

Años de Christo.

concedio a esta santa casa, que dize assi: *Olim cum Christi fideles ciuitatem Cæsaraugustanam contra mauros infideles catholicæ fidei hostes qui tunc dictam ciuitatem occupabant expugnarent: quædam imago eiusdem Beatæ Mariæ miraculose in Ecclesia ipsius Beatæ Mariæ del Portillo Cæsaraugustanensibus, eisdem Christi fidelibus, dum bellũ aduersus eosdẽ infideles gererent apparuit. Cuius visionis fauore, & auxilio, præfati fideles victoriam aduersus eosdem infideles consequti fuerunt. Et ex tunc omnipotens Deus, meritis & intercessione eiusdem Virginis Mariæ, crebra miracula in eadem Ecclesia operari in dies dignatus est.* Refiere la historia mas a la larga Gerony-

Ger. de Blã. fol. 142. mo de Blancas nuestro historiador, y esta lo mismo de pintura y relleue, y escrito en esta santa Iglesia, muy frequentada de la deuocion de los fieles de Çaragoça.

1138. Guillermo. Deste Obispo ay poca memoria, que no viuio vn año entero. Fue successor de Garcia. A Guillermo le sucedio Bernardo.

1139. Bernardo segundo, fue gran Prelado, y asentò en su Iglesia el estado de regular (que hasta entonces no se auia tomado con seguridad ni asiento) y despues de auer hecho reglar esta Iglesia, y acomodado las cosas con autoridad del Põtifice, puso assi mismo Canonigos reglares, en la Iglesia de santa Maria la Mayor (que agora es de nuestra Señora del Pilar) y les dio por Prior, a Pedro Ramon de Ricla Canonigo de la Seo. Lleuo este santo Obispo muchos pleytos con los Obispos de Huesca y Pãplona: con el de Huesca, sobre las Iglesias de san Gil, y delas santas Masas: de que huuo diuersas sentẽcias y tratados. Vltimamente, cãsado de tãtos pleytos y persecu-

secuciones(que tuuo muchas)por el sossiego y quietud de su espiritu, y por desembaraçarse, y aparejarse para morir; renunciò el Obispado, y se retiro a viuir con los Canonigos del Pilar que el auia instituydo; y alli murio santamente. Dequiẽ ay esta memoria. *IIII. Kal. Maij obijt Dominus Bernardus Cæsaraugustanus Episcopus qui hanc domum condidit, pro quo officium plenum fiat.*

Años de Christo.

Pedro tercero, de la casa de Terrojas, vno de los siete linajes de Cataluña, era Abad de santa Maria de Villabeltran, en el principado de Cataluña, y por esto vnos le nombran Pedro Terrojas, otros Terraroya, otros Pedro de Villabeltran: de dõde se tomò ocasiõ de persuadirse auer tres Obispos, y aun quatro en estos tiempos, porque viuia aun Bernardo: que aunque auia renunciado, siempre se tenia la dignidad Episcopal, y se nombraua Obispo. Pero no fue en este tiempo sino vno solo: que viuio mas de 30 años, fue electo por el Cabildo y pueblo, con Breue del Papa Eugenio III. Porque la renunciacion del predecessor, se hizo en manos del Papa; y assi la notificò al Cabildo, y pueblo, para que eligiessen: y eligieron al Pontifice Pedro Terrojas. Hallose en las cortes que celebrò la Reyna Doña Petronila en la ciudad de Huesca, año 1162. traxo cõ fauor del Rey don Alõso II. la cabeça de nuestro patron san Valero, del monasterio de Roda (donde esta su Sãto cuerpo) a su Iglesia de la Seo de Çaragoça: como queda dicho. Muriò santamente y lleno de dias nuestro buen Obispo, a 8. de Mayo. Año 1184. 1152. 1162. 1184.

Don Raymundo, de Castelleçuelo fue natural deste Reyno de los ricos hõbres del: de cuyo linaje huuo despues 1185.

Años de Christo. vn justicia de Aragon, llamado Rodrigo Castellezuelo. Fue elegido en Obispo por el Cauildo: en cuyo tiẽpo, el Rey Don Alonso el II. fue admitido en Canonigo de esta santa Iglesia, y participãte en los sufragios della. Y para la fabrica desta santa Iglesia, dio el Rey al lugar de la Balmadriz con sus terminos; que oy lo possee esta santa Iglesia. Y diò assi mesmo la Villa de Mareca. Murio nuestro Obispo al fin del año de 1199. fue el primero que se halla intitulado con Don; que despues todos se han nombrado asi, y antes del ninguno, como se ha visto.

Sup.c. 12. fol. 150.

1199.

1200. D Rodrigo Rocauerti, fue en tiempo de Innocencio III. y de Raymundo Rocauerti Arçobispo de Tarragona: que deuieron de ser pariẽtes. Fue Obispo poco mas de vn año. A nuestro Prelado escriuio el Papa Innocencio III. La Decretal, que se refiere en el titulo de censibus extra.

Cap. cum olim de censibus.

1201. D. Ramõ de Castrocol. En tiẽpo de este Obispo, el Rey D. Pedro el II. cõfirmò los donatiuos q̃ hizierõ los Reyes sus predecessores, de diezmas y lugares a esta santa Iglesia de la Seo: y de nueuo dio otros. En tiẽpo de este Obispo, fuerõ aquellos dos insignes varones en santidad, luceros de la Christiandad; santo Domingo, y S. Frãcisco, y dieron principio a sus Religiones santas.

1216. D. Sãcho de Ahones, fue successor de D. Ramõ: y no Garcia. Porq̃ aunq̃ se halla memoria de Garcia; no fue Obispo de Çaragoça, sino de Taraçona. Fue nuestro Obispo de grãde gouierno, cõpuso muchas diferẽcias q̃ tuuo, assi en su Iglesia, como en la del Pilar: co-

como las q̃ tuuierõ los Aragoneses y Catalanes,cõ el
Rey D. Iayme el primero:q̃ fue su cõsejero; con cuyo Años de Christo.
parecer acertò muchas cosas de su gouierno. Tuuo
Cortes el Rey a los Catalanes en Lerida,ano 1218.por
el mes de Setiẽbre,y asistio en ellas nuestro Obispo,y 1218.
en las q̃ se celebrarõ en Huesca a los Aragoneses el a Zrit.li.2.c.76.
ño de 1221. Instituyo el Rey por este tiẽpo la ordẽ dela
Merced,de la Redẽpcion de los Cautiuos:y dio el ha
bito a los primeros Religiosos su cõfessor.q̃ lo era Fr.
Ramõ de Peña Fort,de la orden de santo Domingo,
agora santo Canonizado por el Papa Clemẽte VIII.
el año de 1601. En tiempo de nuestro Obispo,se funda zuri.li.2 c.73
rõ en esta ciudad,los dos tan insignes monasterios,de 1601.
santo Domingo,y S. Frãcisco,año 1219. Auiẽdo regido 1219.
y gouernado nuestro Obispo esta santa Iglesia 18 años
onze meses y diez y seys dias, muriò a 11. de Setiẽbre
año 1235. Y en el año de 1230.se fundò el conuento de 1235.
santa Clara,so la inuocacion de santa Catalina. 1230.

Dõ Bernardo de Mõtagudo 1236.

fue electo por el Cabildo,siendo Canonigo de la mis
ma Iglesia de la Seo. Era hõbre de grande consejo y
gouierno;y por esta causa(aun siendo Canonigo dela
Seo)aconsejaua al Rey don Iayme. Y por hallarse en
memorias o escripturas,con el Rey,el año de 1231.cre 1231.
yeron algunos Autores que ya era Obispo entonces:
y no era si no Canonigo de la Seo. Fue muy aficionado
a su Iglesia,y a la obseruancia regular:y para esto hi-
zo grandes donaciones, aplicandolas a la enferme-
ria regular. Hallose en la toma de la ciudad de Va-
lencia,quando el Rey don Iayme la tomò de los mo-
ros:que en esta ocasion se hallaron tambien, el Arço-
bispo de la ciudad de Tarragona, el de Narbona, los

Años de Christo. Obiſpos de Hueſca, Taraçona, Barcelona, Segorue, Tortoſa, y Vique: que como las guerras eran contra infieles, ſe hallauan los Prelados, con ſus perſonas y
1239. bienes peleando. Murio a 8. de Março, año 1239.

1240. Vicente quarto, era de la orden de Ciſtels, perſona de grande ſantidad y Religion, y gran linage: a quien el Papa Innocencio IIII. eſcriuio, dandole titulo de illuſtre: y por eſſo ſe tiene por cierto, fue de caſa Real: q̃ a otros no ſe dauan eſtos titulos en aquel tiempo. Halloſe en vn Concilio que ſe celebro en Valencia, conuocado por el Arçobiſpo de Tarragona: donde interuinierõ los Obiſpos de Barcelona, Lerida, Tortoſa, y Hueſca: que fue el miſmo año de ſu eleccion. Deſde alli ſe boluio y retiro a Albalate, caſtillo y lugar de la Mitra. Tuuo en ſu tiempo muy grandes differencias y pleytos con los ciudadanos de Çaragoça, acerca delas decimas de oliuas, y otros fructos: y procedio con cẽſuras: y paſſaron tan adelante, que obligaron a que vinieſſe a Çaragoça el Metropolitano a componerlas; que era el Arçobiſpo de Tarragona, llamado don Pedro Albalate. El qual compuſo eſtas y otras differencias, que auia acerca de la adminiſtracion del Sacramento del Baptiſmo, y ſepultar los muertos. Que no ſe podian baptizar, ſino ſolo en la Seo: y todos los difuntos ſe auian de traer a la Seo, antes de enterrarlos en otra parte. Y ſe dio facultad que ſe lleuaſſen a enterrar donde quiſieſſen, y nombraſſen Igleſias donde ſe celebraſſe el Sacramento del Baptiſmo. Y ſe hizieron otras ordinaciones muy notables y de conſideracion, concordando eſtas differencias, y otras que auia con la Igleſia de nueſtra Señora del Pilar.

En eſte año fue aquella jornada, y ſucceſſo milagroſo,

groso, que los Christianos tuuieron cerca del Castillo de Chio, donde nuestro Señor obro aquel famoso milagro de los santissimos Corporales, que oy estan en la ciudad de Daroca: que por que desto ay particular historia, remito a ella al Lector. Murio este nuestro buen Prelado a 15. de Febrero año 1244. Fue Obispo tres años y dos meses.

Don Rodrigo de Ahones, 1244.

fue del mismo linage de D. Sancho. Fue electo por el Cabildo; como se hazia con permiso de los Reyes. Era Canonigo de nuestra Señora del Pilar. Hallose en el Cócilio VI. que se celebro en Tarragona, el año 1246. 1246.
el primero de Mayo, y en el septimo que se celebró el mismo dia, el año siguiente de 1247. Murio a 22. de 1247.
Febrero año 1248.

Don Arnaldo de Peralta, era Obispo 1248.

de Valencia, despues de cobrada delos moros año de 1232. Y muerto el Obispo Don Rodrigo Ahones, fue 1232.
trasladado de la Iglesia de Valencia, a la de Çaragoça, en el mes de Nobiembre año 1233. Era de la casa de 1233.
los Peraltas, ricos hombres de Aragon en Ribagorça. Hallose en el Concilio Prouincial que se celebro en Tarragona, en tiempo de Benedicto, Arçobispo de aquella Ciudad, año 1253. y en otros dos que se cele- 1253.
braron año 1257. y 1266. embio sus Procuradores. En 1257.
tiempo de este Obispo, y en el año 1250. fue martiriza 1266.
do en esta ciudad, santo Dominguito de Val, infante, 1250.
cantor de esta santa Iglesia de la Seo, por los Iudios; y le crucificaron, y hizieron los martyrios que a Christo nuestro Redemptor en su Passion. Fue halla
do

Años de Christo

do su cuerpo milagrosamente, y traslado a la misma Iglesia de la Seo, donde esta oy, en la Capilla del Espiritu santo; y se celebra su fiesta a veynte y nueue de Agosto: trae su historia entre los santos de España, el Padre Marieta, y nuestro Aragones Blancas; que por ser este Cathalogo de Prelados, no refiero a la larga su historia, sera en otra ocasion de proposito.

Hist. de los santos de España del P. Marieta lib. 2. cap. 58.

Era este buen Prelado muy aficionado a la disciplina, y estado regular: y assi aplicò muchas decimas de sus lugares, para la viuiẽda de los Canonigos; los quales reduxo al numero de treynta. Ordenò tambien le diesse de comer cada dia a doze pobres: lo qual oy dia se exercita y cumple. Y ordenò otras cosas en todo su Obispado en augmento del culto diuino. Murio el año 1271.

1271. Don Sancho de Peralta, fue nõbrado el mismo año de 1271. de la muerte de su Predecessor. Fueron de vna misma familia y deudos, y trayan las mismas armas. Viuio muy poco: que aun no le dan vn año.

1272. Dõ Pedro Garces de Ianuas, fue electo el mismo año q̃ murio su predecessor. Ordenò como se auia de disponer de los bienes de los Canonigos difuntos, y otras loables cosas pertenecientes al culto diuino. Celebrose en su tiempo, año 1277.
1277. vn Concilio Prouincial en Tarragona, en tiempo de Bernardo, Arçobispo de aquella Iglesia; y por no poder assistir en el, embio por procurador suyo, a Bernardo de Peralta Arcediano de Çaragoça. Murio nue
1278 stro Prelado año 1278.

Don

Años de Christo.

Don Fortunio de Vergua,

1281

fue successor del Obispo don Pedro Garces, desta manera. Que como las elecciones de los Obispos se hazian entonces por los Capitulos, despues de la muerte del Obispo dõ Pedro, señalado dia para tratar dela eleccion, guardando las solemnidades deuidas, passaron a votar por escrutinio, y diuisos los votos: hizierõ con discordia dos elecciones. Vnos hizieron a dõ Fortunio de Vergua, Canonigo que era de la Seo, y Arcidiano de Daroca: y la otra parte nombrò a don Hugo de Mataplana, Pabostre de Marsella; de quien se dira adelante. Hechas estas elecciones en discordia, cada vno defendia su puesto. Tratose dela causa por lite. Y por legitima apellacion, fue a la Sede Apostolica, en tiempo del Papa Martino IIII. El qual cometio la causa, a vn Obispo Tusculano Auditor. Y auiendo parecido las partes personalmente, a pocos dias don Fortunio de Vergua se ausento, y no quiso proseguir por entonces la causa. Don Hugo de Mataplana su aduersario, insistio siempre en ella; y que se acabasse la causa de la Iglesia de Çaragoça. La qual en este medio padecia grãdes trabajos, assi por la falta de Prelado, como por la dissension de los electos. Murio el Papa Martino IIII. y el Obispo Tusculano, Iuez desta causa. Fue electo en Pontifice Honorio IIII. y cometio la causa de los Obispos de Çaragoça, a Iuan Obispo de Tusculano. Ante el qual, Don Hugo de Mataplana insistia, el proceder en la causa contra Fortunio, como contra contumaz y ausente. El Comissario Iuan, fue embiado por el Papa a Alemaña: y en su ausencia nõbrò para esta causa, a Benedicto Cardenal. Tratandose de la causa, murio el Papa Honorio Quarto,

que-

Años de Christo. quedando el negocio de la Iglesia indecisso. Muerto este Pontifice, estando vacante la silla Pontifical (que lo estuuo diez meses y medio) Don Fortuño de Vergua, incitado con espiritu de ambicion, fabricò vnas bullas falsas, a nombre del Papa Martino IIII. de confirmacion de su eleccion. Y tuuo tanta industria, que presentadas a vn Obispo de Aux, comissario en ellas; prouò con testigos, ser buenas y verdaderas: y con esto el Comissario le dio letras, para la possession y manutencion. Con las quales se partio para Çaragoça (despechando antes sus auisos) en donde se tuuo por cierto, que venia Obispo, y que la confirmacion y bulla auia sido verdadera. El Cabildo de la Seo, tratò luego de inuiarle a visitar de parte de la Iglesia, y darle el parabien de la llegada, y tratar algunos cabos, que en el primer ingresso se acostumbran cõ los Obispos. Toparonle en Santa Maria del Oliuar, en la Diocesi de Huesca, a 29. de Iulio año 1087. Con este
1087. contento, y por mostrarse grato a los Canonigos, les cõcedio todo lo que pidian, y algunas exempciones, en perjuyzio de la Mitra Episcopal (de que se han valido los Canonigos en algunas lites con el Prelado.) Llegó a Çaragoça, y alli fue recebido como Obispo, sin contradicion alguna. El sacro Collegio de los Cardenales, en la vacante del Papa Honorio IIII. tuuo auiso, como Fortunio de Vergua, con bullas falsas se auia inxerido en el Obispado de Çaragoga. Y para castigar este atreuimiento, se despachò comission al Obispo de Tortosa, para que compeliesse a don Fortuño de Vergua, que diesse las bullas de la confirmacion de su eleccion, con comission de poderle priuar, hallando la falsedad, remitiendo el processo de todo, al Collegio de los Cardenales. A esta comission y mã datos.

Años de Christo.

datos del Comissario, don Fortunio no quiso obedecer ni parecer: por lo qual lo descomulgò. Y siendo assi mismo a la descomunion inobediente, y contumaz: lo priuò totalmente de la administracion de la Iglesia de Çaragoça, y remitio el processo a Roma; siẽdo ya Pontifice Nicolao IIII. El qual vista la causa, y citado de nueuo don Fortunio; fue por diffinitiua sentencia priuado del todo del Obispado, y del derecho que podia tener por su eleccion. Con esta sentencia, y porque el Rey don Alonso el IIII. procedio contra don Fortunio, como inobediente a las letras Apostolicas, le ocupò las temporalidades; de todo esto auergonçado y confuso don Fortunio, se fue, sin parecer mas: ni del ay memoria, ni otra noticia mas de la dicha.

Don Hugo de Mataplana, 1289.

competidor de don Fortunio, acabada la causa del aduersario, cansado de pleytos, lastimado de ver que su Iglesia auia padecido tantos daños; hallandose en Roma a la pronunciacion de la sentencia de su aduersario, renuncio en manos y poder de su Santidad, y en nõbre suyo, en manos del Cardenal Benedicto, todo el derecho que podia tener, y le competia en qualquiere manera, al Obispado de Çaragoça. Pero considerando el Papa Nicolao IIII. que se podrian seguir desto nueuas lites, desseãdo acabar y atajar aquellas, le mandò aceptasse: y de nueuo con la plenitud de su potestad, le confirio y dio el Obispado, y se consagrò en Roma. Con estos recados y despachos, tomada la bendicion de su Santidad, se boluio a su Iglesia, donde fue muy bien recebido. Tratò luego de la reformacion del estado Ecclesiastico (que en muchas cosas

con

Años de Christo. con la ausencia de los Prelados, y sediciones passadas, se auia relaxado) y procurò cobrar muchos bienes Eclesiasticos, que con la vacante de la Iglesia, y careciendo de legitimo defensor, algunos señores poderosos auian vsurpado. Y no huuo en esto poco que hazer, porque se le offrecieron muchos trabajos y dis-
1290. gustos en ello. En su tiempo, año 1290. se començò a edificar en Çaragoça, el Monasterio de nuestra Señora del Carmen, fuera de los muros, de piedra de la Ciudad. Fue este buen Obispo a Monpeller por embaxador, a tratar medios de paz, sobre las censuras fulminadas contra el Rey de Francia: y de alli en nombre del Rey don Pedro, passò a dar la obediencia al
1291. Papa. El año siguiente de 1291. a 24. de Setiembre, vngiò y coronò en su Iglesia de Çaragoça, al Rey Don Iayme el Segundo: assistiendole los Obispos, don Pedro de Taraçona, y Fr. Aldimaro de Huesca. Murio
1296. en Roma a 29. de Iunio, año 1296. Y de alli, passados algunos años, traxeron sus huessos: y estan sepultados en la Iglesia de S. Francisco desta ciudad de Çaragoça. Hallose en dos Concilios Prouinciales, que cele-
1294. brò don Rodrigo Arçobispo de Tarragona, año 1291. a 14. de Março: y en otro que celebrò el mismo, en la misma Ciudad, año 1294. a siete de Agosto.

1297. Don Eximeno de Luna, succedio a don Hugo. Que como murio en Roma el Papa Bonifacio VIII. pareciendole, que si se aguardaua a la nominacion del Capitulo, se podrian seguir algunas alteraciones como las passadas; con parecer del Santo Collegio de los Cardenales, nombrò en Obispo de Zaragoça, a Don Eximeno de Luna, Canonigo y Sacri-

Sacristan de la misma Iglesia, Arcidiano que auia sido de Teruel, persona de gran fama, prudencia, y virtud, y de illustre linage. Fue tan prudente y sagaz, de tanto gouierno, y santidad; que el Pontifice que le nombrò, dezia del: *Virum vtiquè secundum cor nostrum.* Venido de Roma, le recibieron en la Ciudad, con grande contento y gozo de todo el pueblo. Por este tiempo, casò el Rey don Iayme el Segundo con la Reyna doña Blanca, hija del Rey don Carlos Segundo de Napoles, hermano de San Luys Obispo de Tolosa, que fue vna muy santa Reyna: por cuyo casamiento, se firmò paz entre los Reyes de Aragon, Francia, y Napoles, y el Papa: que fue el año de mil docientos nouenta y cinco. 1295. Esta Reyna Doña Blanca, fundò y dotò el Monasterio de Religiosas de Santa Ines, de la Orden de Predicadores, en esta Ciudad. Y vinieron las primeras fundadoras, del Monasterio de Prulla de Francia; que se fundó por Santo Domingo.

Años de Christo.

El Rey Don Iayme el Segundo, hizo guerra a los Moros de Almeria, lleuando consigo a la Reyna Doña Blanca; y en su compañia, a nuestro Obispo Don Eximeno de Luna. Celebrò Cortes en Zaragoça el año mil trezientos y vno; 1301. asistiendo en ellas nuestro Obispo. Y fue el primero que como Ecclesiastico asistio en las Cortes: y desde entonces huuo en ellas Braço de Ecclesiasticos. Era hombre de grande gouierno. Reduxo a obseruancia, todos los estatutos y mandatos de sus predecessores. Tuuo grande cuydado, que los Officios Diuinos se celebrassen en la Seo, con grande cuydado, y zelo de la buena obseruancia regular.

En

Años de Christo.

En su tiempo, y el año de 1313. se fundò el Monasterio de San Augustin, en esta ciudad de Çaragoça.

1313. Vacando la Iglesia de Tarragona, por muerte de don Guillen de Rocaberti; fue nombrado por la mayor parte del Capitulo, en Arçobispo de aquella Iglesia, el Infante don Iuan, hijo tercero del Rey don Jayme el II. El Papa no quiso confirmar aquella elecciõ. Y assi fue presentado en Arçobispo de Tarragona, don Eximeno de Luna nuestro Obispo. Lo qual aceptó con mucha fuerça y ruegos. Porque a mas de que la Iglesia de Çaragoça era de mas rẽta, estaua en ella nuestro Obispo muy contento; y auia mas de veynte años que era Obispo de Çaragoça. Tuuieron los de Tarragona en esto mucho contento y gozo, por la grã fama de nuestro Prelado: y al contrario los desta Ciudad grande sentimiento, en que se fuesse vn Prelado tan limosnero, Christiano, y santo: que comunmente se dezia, que no auia tenido la Iglesia de Çaragoça mejor Prelado, despues que fue cobrada de los Moros. Al tiempo de la partida, repartio su hazienda cõ los pobres, dio lo que pudo a la Iglesia; y de lo que le fue forçoso lleuar (que no pudo hazer otro) hizo reconocimiento a la Iglesia de Çaragoça, de que eran bienes cõprados cõ los del Obispado de Çaragoça, y que los restituyria a la Iglesia. Celebrò don Eximeno de Luna dos Concilios Prouinciales en Tarragona,
1318. vno año 1318. y otro año 1323. De la Iglesia de Tarra-
1323. gona fue trasladado a la de Toledo, año 1327. y el In-
1327. fante don Iuan (que estaua en Toledo) fue trasladado a Tarragona.

Arço-

Años de Christo.

ARÇOBISPOS DE Zaragoça.

Don Pedro Lopez de Luna.

EL Papa Iuan XXII. estando en Auiñon, con parecer del sacro Collegio de los Cardenales, y assistēcia dellos, y a suplicacion del Rey dō Iayme el II. despues de diuersos tratados que acerca desto huuo; determinò diuidir la Prouincia de Tarragona, que por ser muy grande su districto, no se podia acudir al gouierno de todo, sin grande incomodidad de los sufraganeos. Y assi, con el acuerdo dicho, y con consentimiento del Arçobispo de Tarragona, Don Eximeno de Luna, se diuidio la Prouincia: haziendo Prouincia de por si a la de Çaragoça, nombrandola Cathedral, y Arçobispos los Obispos della: dando a cada vno sus sufraganeos. Lo qual fue hecho a 14. del mes de Iunio año de 1318. estando el Pontifice en Auiñon. Dio por sufraganeos a la Metropoli de Çaragoça, la Diocesi de Huesca, Taraçona, Pamplona, Calahorra, Segorue, y Albarrazin: despachando para esto sus Bullas y cartas. Y concedio grandes priuilegios a los Arçobispos de Çaragoça, para el vso del palio en muchos dias: que no se concedian antes. Y assi quedò esta Iglesia hecha Metropoli, por el Papa Iuan XXII. con gran contento de los Ciudadanos, y del Rey don Iayme el II. que era el que lo auia procurado mucho cō su Beatitud.

1317.

1318.

R Des-

Años de Christo.

Despues de la promocion de don Eximeno de Luna a la Iglesia de Tarragona, hallandose don Pedro de Luna enla Corte del Papa Iuan XXII. en Auiñon; fue nombrado en Arçobispo desta santa Iglesia: auiēdo sido primero Canonigo della, y de alli Abad de Montaragon. Llegada la nueua desta prouision, al Cabildo de Prior y Canonigos; fue muy bien recebida; y con grande contento de todos, se tomò en su nōbre la possesion, y se hizieron los demas actos que en este acostumbran.

1318. A treze de Deziembre del mismo año de mil trezientos diez y ocho juntò congregacion de los Obispos sufraganeos, en las mismas casas Archiepiscopales: y alli notificò a todos los Capitulos de las Iglesias, la ereccion de la Metropolitana de Çaragoça; y todos la obedecieron, y juraron la obediencia, por ellos, y sus successores, y tuuieron Concilio Prouincial. Los que se hallaron en este Concilio, fueron, Don Pedro Lopez de Luna Arçobispo, Don Martin Obispo de Huesca, Don Pedro Obispo de Taraçona, Don Miguel Obispo deCalahorra, y la Calçada, Raymundo Arcidiano de Huesca, Garci Perez de Aldaua, Cononigo por el Cabildo y Capitulo de Calahorra, Domingo Garcia de Chauri, Arcidiano por el Capitulo de Taraçona, y Pedro Lopez de Luna, Canonigo de Taraçona por el Cabildo de Canonigos, Domingo Abad Arcidiano de Segorue, por Antonio Obispo de Segorue, y S. Maria de Albarrazin, Romero Coronal, por el Cabildo de Segorue y Albarrazin.

Este buen Arçobispo (auiendo tratado con sus sufraganeos, de las cosas q̄ conuenian al buē gouierno de sus Iglesias) procurò cōponer algunas dellas, para la paz y quietud de sus Canonigos y Dignidades, y el repa-

reparo de la Iglesia: que estaua muy diuidida, y necessitaua de remedio. Años de Christo.

En el año de 1325. celebrò Cortes el Rey D. Iayme el II. en la ciudad de Çaragoça: en dōde se señalò mucho nuestro Arçobispo dō Pedro. Año de 1328. el Rey dō Alonso el IIII. successor del Rey dō Iayme el II. celebrò su coronaciō en Çaragoça, cō grandissimo aparato, fiesta, y regozijos, y assistencia de Obispos, y Arçobispos, Nobles, y Ricos hōbres de todo su Reyno. Dixo la Missa nuestro Arçobispo, y vngio al Rey, como era costūbre: lo qual fue celebrado en esta Iglesia mayor de S. Saluador. Fue tan solemne esta fiesta, y se hallaron presentes tantos estrāgeros, q̃ assegura vn autor graue, que se hallo presente, q̃ auia mas de treynta mil de acauallo. Este mismo año, celebrò nuestro Arçobispo dō Pedro de Luna, segūdo Concilio Prouincial en Çaragoça. Y aunq̃ algunos dizē, fue el primer Prouincial de q̃ oy tenemos los Canones; fue la causa q̃ enel primero se tratò dela nueua erecciō desta Iglesia en Cathedral, y en el segundo, de cosas tocantes al pueblo y Clero, y assi ay memoria de los Canones, y los tenemos en las cōstituciones synodales deste Arçobispado. Y este mismo año, tuuo otra synodo Diocesana para solo su Clero y pueblo. Fue nombrado assi mismo en Canceller, por el Rey don Alonso: porque el officio de Canceller, era el de mas confiança de los Reyes, porque a su cargo estaua el sello Real. 1325. 1328.

A 24. de Enero de 1336. murio el Rey dō Alonso en Barcelona, estādo el Infante dō Pedro en Çaragoça: en dōde se hizierō sus obsequias, en la Iglesia mayor. Y de alli a 3. meses se celebro su coronaciō, por el Arçobispo don Pedro; assistiendo los principales y Ricos hombres, Prelados, y Señores de su Reyno. 1336.

Años de Christo.

Año de mil trezientos treynta y ocho, celebro Synodo nuestro Arçobispo a su Clero, y Diocesi. Tuuo el Papa Benedicto XII. algunas siniestras informa-
1338. ciones de nuestro Arçobispo; por lo qual le embio a llamar: fue alla, y se presentò ante su Santidad, y de alli vino muy bien despachado, dando satisfacion de las cosas que le auian impuesto.

Por este tiempo, se edificò el Monasterio de los Frayles de Santa Fe, de la Orden de Cistel, que està
Blanc. fo.453 en las riberas de la Orba, que agora llaman Guerba:
& fol.162. como lo dize Geronymo de Blancas.

Labró este Arçobispo en la Iglesia Metropolitana, vna Capilla de San Bartholome, que agora es la Capilla de Santiago: y fundó en ella seys Raciones. Aun que despues de su muerte, no tuuo effecto esta fundacion, por auer quedado sus bienes muy embaraçados, y los mas dellos ocupados por la Sede Apostolica. Y despues con concession del Papa, y decreto suyo, se fundaron vnos Beneficios, o Capellanias. Murio este Prelado a veynte y dos de Febrero, año de
1345. mil trezientos quarenta y cinco. Fue sepultado delante el Altar mayor, porque su Capilla no estaua acabada. Presidio en la Iglesia de Çaragoça veynte y siete años.

1345. Don Pedro Aznar de Rada,

fue nombrado en Arçobispo, despues de la muerte del Arçobispo dõ Pedro de Luna, el primero de Março del mismo año. Ajuntados en Capitulo los Prior, Dignidades, y Canonigos, trataro͂ dela electio͂ como antes acostu͂brauã, y dando poder y vezes de todos a cinco Capitulares, con vnanime consentimiento de ellos, y aprouacion de todos, fue no͂brado don Pedro

Aznar

Aznar de Rada, Arcidiano de Belchite: hombre docto, prudēte, de santa vida, y exemplares costumbres. Hecha su eleccion, se fue a donde estaua a Auiñon, para ser confirmado, y recibir el palio de mano de su Santidad: y llegado alla, el Papa Clemente VI. que entonces era Pontifice, estaua tan satisfecho de su santidad y prudencia, que le mandò quedar cabe si: y por assegurarse mas, le dio el Arçobispado de Magalona en Francia: y asi no se halla, huuiesse venido mas a Çaragoça. Y por esta causa piensan algunos, que este Arçobispo fue nombrado por el Papa, y que fue otro don Pedro Aznar de Rada, y asi fueron dos. Lo cierto es, como queda referido.

Años de Christo.

Don Guillermo, fue electo Arçobispo de Zaragoça, por la promocion de don Pedro a la Iglesia de Magalona, año 1346 Era Español de nacion, aunque no se sabe de que tierra. Fue criado muy antiguo del Papa Clemente VI. Fue Religioso de S. Benedicto, y despues electo Arçobispo de Zaragoça. 1346.

El año de 1350. fue electo Cardenal: y juntamente con el fue creado Cardenal, el famoso Español Gil Albornoz, fundador del insigne Collegio de Bolonia. Hallose nuestro Prelado en la eleccion del Papa Innocencio VI. que se hizo en Auiñon. Y tambien en la de Vrbano V. en el año de 1362. y en la eleccion del Papa Gregorio XI. que se hizo en Marsella, el año de 1371. Intitulauase en estas elecciones, *Guillermus Hispanus Archiepiscopus Cæsaraugustanus, Episcopus Cardin. Sabinen.* Y aunque se nombraua Arçobispo de Zaragoça, tenia el titulo. y auia otro Arçobispo en Çaragoça: porque lo era don Lope, desde el año de 1352. a delante.

1350.

1362.

1371.

Años de Christo.

1352. Don Lope Fernandez de Luna, de la casa de los Fernandez de Luna en Aragon, (que oy es la casa de Camarasa.) Fue notable Prelado, y muy principal en el Consejo del Rey don Pedro el IIII. Por la assumpcion que se hizo del Arçobispo Guillermo en Cardenal, fue proueydo en Arçobispo, Don Lope Fernandez de Luna: quedandose el Cardenal tambien con titulo de Arçobispo. Era nuestro Obispo quando fue promouido, Obispo de Vique, y tenia tambien titulo de Patriarca de Alexandria.

1355. El año de 1355. visitò por su persona la Diocesi. El
1356. año siguiente de 1356. por el mes de Febrero, tuuo Synodo Prouincial: y en el mismo año la tuuo Synodal Diocesana, en la ciudad de Teruel; y el año siguiente, celebro otra Synodo Diocesana; que es la segunda Diocesana.

En el año de 1358. fue nuestro buen Prelado a Aui
1358. ñon, a tratar cosas del gouierno de su Arçobispado, y de la paz con los Rey de Castilla y Aragon, con su Santidad. Y en su ausencia, el Iusticia de Aragon, y otros seculares, hizieron muchos desordenes contra los Ecclesiasticos, y sus libertades, ocupandoles las Temporalidades; tanto, que en vnas memorias antiguas de este tiempo, se halla esta: *Et tempore huius absentiæ, fuit persecutio contra Clerum; persecutio ciuitatis Cæsaraugustæ horribilis, inhumana, & inaudita.* De lo qual, quando llegò el Arçobispo y supo estos excessos, tuuo muy grande sentimiento, y procedio contra los dichos con censuras, hasta poner cessacion a diuinis en toda la Ciudad.

En este tiempo, el Rey de Castilla queria hazer guerra al Rey de Aragon: el qual ajuntando su Con-

sejo

Años de Christo.

ſejo de guerra, aparejò lo neceſſario para eſta ocaſiõ, dexando orden y poder, para diſponer todo lo neceſſario en la guerra, a nueſtro Arçobiſpo don Lope. En el año de mil trezientos ſeſenta y vno celebrò la tercera Synodo Dioceſana, al Clero de ſu Arçobiſpado. 1361.

En el año 1366. tuuo Cortes en Çaragoça el Rey don Pedro, y aſsiſtio en ellas nueſtro Arçobiſpo. Y en el miſmo año, acompañò a la Infanta Doña Leonor, hija del Rey Don Pedro, para caſar con el primogenito del Rey Enrique de Caſtilla. Y cõtinuando las guerras, entre el Rey de Caſtilla y Aragon, fue nombrado Capitan de las fronteras nueſtro Arçobiſpo Don Lope, y puſo ſu campo en Calatayud y ſus fronteras, y tuuo a ſu cargo la defenſa del Reyno: y fue deſpues medio para concluyr las pazes entre los dos Reyes, de Caſtilla, y Aragon. 1366.

En el año de 1371. tuuo Cortes el Rey en la villa de Caſpe a los Aragoneſes, y interuino en ellas nueſtro Arçobiſpo Don Lope. 1371.

En eſte tiempo a 8. de Octubre año 1374. ſe ajuntaron con llamamiento general, en el Capitulo de eſta ſanta Igleſia de la Seo, con el Infante don Martin, nueſtro Arçobiſpo, y el Obiſpo de Hueſca, y el Abad de Montaragon, cõ otras perſonas ſeculares y Ricos hõbres; q̃ fueron catorze perſonas: para hazer las prouiſiones neceſſarias, para la guerra q̃ el Rey don Pedro el IIII. de Aragon, tenia con el Infante de Mallorca, y el baſtardo de Bearne: como lo dize Çurita. 1374. *Zurita lib.* 10. *cap.* 17.

En el año de 1378. celebro el Arçobiſpo Don Lope de Luna, la quarta Synodo Dioceſana. En todas las que celebrò, eſtatuyò coſas muy concernientes, y neceſſarias al gouierno del Arçobiſpado, y reformacion 1378

Años de Christo. del Clero. Hizo la Capilla de S. Miguel en la Seo, y en ella instituyò de su hazienda y patrimonio, onze raciones, q̃ oy se siruẽ. Fue la institució el año de 1381.

El año siguiente a 13. de Febrero ordeno su testamento (que tenia licencia de su Santidad para esto) y dexo en el grandes legados a la Iglesia; joyas, ornamẽtos, y limosnas a criados. Murio Sabado a 15. de Febrero, año de 1382. Fue sepultado en su Capilla de Sã
1382. Miguel, en vn sepulcro de alabastro, que oy dia se parece, muy hermosamente labrado. Fue Arçobispo 30. años, poco mas, o menos.

Don Garcia Fernãdez de Heredia,

1387. fue Arçobispo despues de don Lope: estuuo vacante la Iglesia de Zaragoça (segun lo mas cierto) quatro años; la causa desta vacante no se sabe. Era don Garcia Obispo de Vique, quando fue trasladado a Zaragoça. Fue de la casa de los Heredias de Santa Clocha (que oy son de la casa y Condado de Fuẽtes.) En tiempo deste Arçobispo, y el año de 1389. labran-
1389. do la Iglesia de Santa Engracia, y abriendo vnos fundamentos en ella, se hallaron las insignes reliquias, joyas inestimables y preciadas, que tanto esta Ciudad y Reyno estima: a saber es, los cuerpos, de Santa Engracia, S. Lupercio y sus compañeros, illustres martyres; que con su sangre bañaron el dichoso suelo desta Ciudad, regado con l[illegible] de tan innumerables Martyres como en ella m[illegible]rieron; de los quales se hallaron tambien las Massas, que oy se muestran. Y a esta fiesta se dedicò, la que se celebra en cada vn año a 13. de Março por todo el Arçobispado: que nuestro Arçobispo don Garcia, mandò se celebrasse por todo el Arçobispado esta celebre fiesta.

Año

Años de Christo.

Año de 1393. en el mes de Iunio, celebro Synodo en el lugar de Cariñena: estatuyendo cosas muy vtiles al gouierno del Arçobispado. Y en el año de 1395. celebrò Concilio prouincial. Hallose en las Cortes, que celebro el Rey Don Martin en Çaragoça, año de 1399. Celebro la coronacion del Rey Don Martin, en la Seo de Çaragoça, a 13. de Abril. A 23. del mismo mes y año, fue asi mismo coronada la Reyna Doña Maria, con la misma ceremonia, por el Arçobispo Dō Garcia. 1393. 1395. 1399.

Hallose en las cortes que se celebraron en Maella a 20. de Iunio año de 1404. En este tiempo y el año de 1410. el Papa Benedicto XIII. se hallo en Zaragoça la fiesta de Nauidad, y estuuo en los Maytines de la Vigilia; huuo grande solēnidad y fiesta. Y en aquellos tiempos, asistiendo en Zaragoça el Papa, se asentaron y compusieron muchas cosas, tocantes a la paz y quietud de estos tres Reynos. 1404. 1410.

En este tiempo, tratando de la eleccion del Rey de Aragon, por muerte del Rey don Martin; estauan los grandes del Reyno diuididos; porque don Antonio de Luna señor de Almonazil, con sus amigos y valedores (que eran muchos) fauorecian el puesto del Conde Vrgel, y el Arçobispo Don Garcia, con otros muchos principales, se lo contradecian. Acaecio que el primero de Iunio año de 1411. viniendo el Arçobispo de Calatayud, el don Antonio estaua en la Almunia, y le imbio a rogar al Arçobispo, saliesse a medio camino de entre el Almonazil y la Almunia, que tenia necessidad de hablarle, por cosas tocantes al bien del Reyno. El buen Arçobispo, fiandose desto, cō desseo de componer las cosas, fue de buena gana, con solas quatro o seys personas de acauallo, y sus criados, 1411.

dexan-

Años de Christo.

dexando la demas gente que traya de armas en la Almunia; y llegado al puesto, hallo ya a Don Antonio con mucha gente de armas; el qual, despues de algunas razones que tuuo el Arçobispo don Garcia, acerca de su pretension del Rey de Aragon, boluiendose el Arçobispo por donde auia venido, don Antonio furioso, con sacrilega mano tomo su espada, y hirio con ella mortalmente a nuestro buen Arçobispo; y acudio luego su gente, y como crueles lobos se entregaron en el inocente cordero, y en los demas criados de nuestro Prelado, matando y hiriendo a los mas dellos. Sabida esta crueldad y sacrilegio tan grande, el Capitulo de la Sede Vacante, procedio contra los malechores con censuras, y otras penas. Al fin, despues de fulminado el processo de ausencia contra los delinquentes, assi por las justicias seglares, como Eclesiasticas; fueron condemnados, y estimada la injuria en trecientos mil florines. Costole al Don Antonio la vida, que murio miserablemente escondido. Confiscaronle los bienes, y quedò perdida su casa para siempre. Sabida la muerte del Arçobispo, tomaron su cuerpo sus mismos enemigos, y le lleuaron a Almonazil, y alli le enterraron. Despues el Rey de Aragon, quito los lugares, y confiscò aquellos a Don Antonio: y fue trasladado el cuerpo del Arçobispo, al lugar de la Almunia, de Doña Godina. Y de alli, la Reyna Doña Violante, muger que fue del Rey don Iuan, con licencia del Papa lo lleuo a Teruel: donde esta sepultado en san Francisco, vn Conuento de frayles, que el mismo Arçobispo auia fundado.

(.?.)

Don

Años de Christo.

Don Francisco Clemente Pe

rez. Despues que la Iglesia quedo vacante, por la lastimosa muerte de Don Garcia Fernandez de Heredia; el Papa Benedicto XIII, que entonzes residia en estos Reynos, retuuo para si el Arçobispado, nombrando Vicarios Generales, y los demas oficios: que pertenece la nominacion dellos al Arçobispo. Y por esto, algunos autores le pusieron en el Catalogo de los Arçobispos de Çaragoça. Pero porque las cosas no pudieron estar assi mucho tiempo, fue nombrado en Arçobispo Don Iuan (que segun dizen algunos) tenia por apellido de Luna, Arcidiano de Ampurias: el qual no lo quiso aceptar; y assi fue nombrado Don Francisco Clemente Perez, siendo Obispo de Barcelona. Despues de su eleccion y confirmacion, entróen la Iglesia: que fue el primer ingresso, a 30. de Iunio año 1416. y a veynte y tres del mes de Agosto del mismo año, tuuo Synodo a su Clero en la villa de Belchite: y alli llamò a los Syndicos, de las villas y lugares de las mitras. Estatuyeronse cosas tocantes al culto diuino, y celebracion de algunas festiuidades; que oy dia se celebran, y estan en el volumen de las constituciones Synodales deste Arçobispado. En el año de 1419. el Papa Martino Quinto remouio a Don Francisco Clemente Perez de Arçobispo de Çaragoça, 1419.
por no auer sido buena su eleccion; y le mando boluer a Barcelona donde antes era Obispo, con titulo de Patriarca de Ierusalen. Llego a Barcelona, y de nueuo tomò possession año de mil y quatrocientos y 1420.
veynte, a veynte y tres de Iunio: y desde entonzes se reseruò el Papa, la prouission del Arçobispado de Çaragoça.

1416.

Don

Años de Christo.

1420. **Don Alonso** de Arhuello fue nombrado por el Papa Martino V. despues de la remocion de Don Francisco Cleméte. Fue Don Alonso natural de los Reynos de Castilla, frayle de la orden de san Erancisco, Obispo de Siguenza. Truxo sus Bulas del Papa, y cartas del Rey de Aragon; y con esto le dieron possession del Arçobispado, y le admitieron los Canonigos de la Seo. Celebro ordenes muchas vezes, dio assi mesmo licencia al Obispo de Huesca, y al Obispo de Girona, para q̃ celebrassen Ordenes en esta Iglesia de la Seo. Tratò con mucho cuydado del gouierno de su Dioceſi.

Tuuo comission del Patriarca de Ierusalem, que era el Obispo de Barcelona, para visitar la casa del santo Sepulcro de Calatayud, y las encomiendas y vassa-
1427. llos, que estan sugetos al dicho Patriarca: que fue el año 1427. El Rey Don Alonso celebro Cortes en Teruel, y se hallò en ellas nuestro Arçobispo Don Alonso.

Teniendo siniestra informacion el Rey Don Alõ-
1429. so del Arçobispo de Zaragoça, a quatro de Febrero año de 1429. le mandò prender: y desde entonzes, ni viuo ni muerto no fue mas visto, ni se supo del.

1431. **Don Dalmau** de Mauri y Cerbellon. Como se supo la falta de Don Alonso de Arhuello, y por cierto que era muerto, se nombrò en Arçobispo Don Francisco Clemente. El qual, ora por auer sido nõbrado por el Capitulo, ora por Benedicto XIII. que como era tenido por scismatico, el Papa Martino V. no quiso confirmar esta nominacion: antes como beneficio reseruado a la Sede Apostolica, dio el Arçobispado a Don Francisco Cle-

mente

mente Perez, de quien se dixo arriba que se boluio a ser Obispo de Barcelona; donde murio luego, año de 1430. a diez de Deziembre: y assi no surtio en efecto la nominacion. Por cuya muerte nōbrò assi mesmo el Papa a Don Dalmau de Mur, de nacion Catalan, persona de gran linaje, natural de la villa de Cerbera. Quando fue proueydo, estaua en Barcelona Lugarteniente General en aquel principado por el Rey don Alonso: y por ser alli muy necessaria su persona, para la buena cōposiciō de muchos negocios, no pudo venir luego a Çaragoça: y assi diò ordē a su Vicario General, llamado Georgio Gudal, para que conuocasse Synodo en la villa de Albalate, para 10 de Enero del año de 1432. Y llamò assi mismo a los vassallos de la Mitra, para establecer las cosas vtiles al buen gouierno y paz de los vassallos. Los lugares que fueron llamados, y vassallos de la mitra, son los siguientes.

Años de Christo. 1430. 1432.

Albalate.	*El Puerto de Mingalbor.*
Mirauete.	*Cutanda.*
Maçalcon.	*Exorcas.*
Roden.	*Bezcite.*
Valderobres.	*El Castillo del Obispo.*
Fuenespalda.	*Torre del Compte.*
Ariño.	*Arcos.*
Almochuel.	*Deuslibol, o Iuslibol.*

Celebrose la Synodo à veynte y quatro de Março del dicho año.

Por este tiempo, vino don Iuan de Contreras Arçobispo de Toledo, a tratar de los asientos de pazes, entre el Rey de Castilla y Aragon: y entrò en el Obispado de Taraçona con cruz leuantada. A lo qual se opu

so

so el Obispo, que entonces era don Iuan de Baltier-
Años de ra, y le hizo requirimientos al Arçobispo de Toledo:
Christo. y tambien a la sazon nuestro Arçobispo se le opuso, y
lo prohibierõ, como se auia opuesto el Arçobispo Dõ
Pedro Lope de Luna en su tiempo. Como esta preten
sion passasse adelante, el Arçobispo de Toledo se sa-
lio del Obispado de Taraçona, y se començò lite desto:
y hasta agora no se ha declarado. Entro en Çara-
goça el Arçobispo Don Dalmau, a nueue del mes de
Nouiembre año de 1433. saliendole a recebir cõ la so
1433. lemnidad que se acostumbraua.

Era este Prelado tan señalado y prudente, que el
Rey de Nauarra, hermano del Rey D. Alonso de Ara
gon, no trataua cosa, ni hazia, que no fuesse con pare-
cer de nuestro Arçobispo. que era Prelado de grande
valor y gouierno. Asentò las diferencias que auia cõ
los lugares de la mitra; en particular de la tenencia
de Valderobres. Hallose en las Cortes que se celebra
1441. ron en Alcañiz, por la Reyna Doña Maria, el año de
1441. y fue nombrado para la breue expedicion de
los negocios de las Cortes, estando el Rey Don Alon
so en el Reyno de Napoles, conquistandole.

1444. Año de 1444. se començò a labrar el Coro de la
Seo, acosta de nuestro Arçobispo Don Dalmau: que
1448. es el Coro que oy dia sirue. El año de 1448. concor-
dò, y compuso algunas diferencias que auia entre los
Canonigos, y Iglesia de la Seo de la ciudad de Çara-
goça, y los Canonigos y Iglesia de nuestra Señora del
Pilar.

1449. En su tiempo, y año de 1449. se edificò el conuen-
to de nuestra Señora de Iesus, de la Orden de san Frã
1453. cisco, en esta ciudad de Çaragoça. Domingo a onze
de Febrero, año de 1453. bautizo nuestro Arçobispo
en

en su Iglesia Metropolitana, al Infante Don Hernando: que fue el Rey Don Fernando el Catolico, hijo del Rey Don Iuan el segundo de Aragon. Años de Christo.

A doze de Setiembre, año de mil y quatrocientos y cinquenta y seys, en Çaragoça murio nuestro buen Prelado Don Dalmau de Mur, despues de auer sido Arçobispo veynte y cinco años. Gouernò en su tiempo, con grande solicitud y cuydado de sus ouejas. Hizo en la Iglesia cosas muy notables: hizo el Coro, el Pedestral del Altar mayor, dio muy ricos hornamentos, dexò rentas para los Cirios que arden la semana santa ante el santissimo Sacramento; a nuestra Señora del Pilar dio dos cruzes, la vna de oro, y otra de muy ricas piezas, y labro y reedifico los Castillos y casas de los lugares de su dignidad. Està sepultado en el Coro de la Seo de Çaragoça. 1456.

Don Iuan de Aragon el primero, 1458.

fue Arçobispo de Zaragoça. Porque por muerte de Don Dalmau, el Rey Don Alonso procuro fuesse nombrado Don Henrique su nieto, que era de edad de onze años. Esta nominacion o eleccion (que no se sabe lo que fue) no fue admitida por el Sumo Pontifice. Huuo entre el Rey Don Alonso de Aragon, y el Papa Calixto III. (llamado antes Don Rodrigo de Borja, Arçobispo de Valencia, de la ilustre familia de los Borjas) diferencias, acerca de la prouisiõ de los Arçobispados de Zaragoça y la ciudad de Valencia. Por esta ocasion estuuo la Iglesia vacante dos años: y despues fue nombrado en Arçobispo Dõ Iuan de Aragon, hijo no legitimo del Rey Don Iuan: quedando la Iglesia en administracion, hasta que Don

Años de Christo.

Don Iuã tuuiesse veynte y siete años. A veynte y nueue de Octubre del año de 1460. se tomò possessiõ del
1460. Arçobispado, por el Arçobispo Don Iuan. Llamauase administrador del Arçobispado, porque nunca se ordenò, ni fue sacerdote.

El mismo año a treze de Nouiembre, se hallò en las Cortes que el Rey Don Iuan tuuo en Fraga. Y a seys de Deziembre, jurò el Rey en manos de su hijo el Arçobispo Don Iuan, ciertas concordias sobre la prouision del Principe Don Carlos.

Nombrò el Rey en Capitan General y Lugartiniente suyo a nuestro Arçobispo Don Iuan; y no fue admitido por los Aragoneses: diziendo que no dauã lugar las leyes del Reyno, a que estando los Reyes dentro los limites del, aya Lugartiniente General. Celebraua Cortes el Rey a los Aragoneses, en Setiẽ-
1461. bre del año de 1461. en Calatayud. Y pidiò el Rey Dõ Iuan, jurasen en Principe, y despues de sus dias por Rey, al Infante Don Fernando su primogenito. Al qual respondio nuestro Arçobispo en nombre de toda la Corte, que se haria, con tal que en llegando el Principe a edad de catorze años, jurase en Çaragoça en la Iglesia mayor. Lo qual fue aceptado por el Rey, y jurò en manos del Arçobispo de cumplirlo.

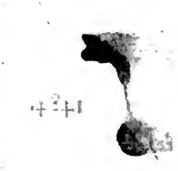
Tuuo Synodo a su Clero en Albalate a 14. de Ma-
1462. yo, año 1462. Imbiole el Rey con exercito y gente a la parte de Cataluña, a asentar algunas alteraciones que auia: y se huuo como muy valiente y esforçado soldado, y famoso Capitan: que hizo muchas correrias, y prendio muchos de los amotinadores y cabezas de vandos, en todas las fronteras del Reyno.

1475. Año de 1475. murio el Arçobispo don Iuan viniendo de Cataluña, en el Castillo de Albalate. Murio cõ

gran-

grandiſsima deuocion, y conformidad con Dios, dando grande exemplo a los preſentes de ſu ſanta muerte. Ordenò ſu teſtamento, y mando ſer ſepultado en la Igleſia de la Seo, en el lugar que al Capitulo pareciesse. Dexo grandes legados y limoſnas a hoſpitales, y a monaſterios. Truxeron ſu cuerpo de Albalate, a la Igleſia de los frayles de Ieſus, para deſde alli lleuarle a la Seo. Hizo ſe vn ſumptuoſiſsimo entierro: trayã ſu cuerpo en el Feretro dos hijos de Don Carlos, Principe de Aragon y Nauarra, dos Embajadores de Napoles, el Iuſticia de Aragõ, el Gouernador, el Vizecanceller, Don Diego de Albeñaneda, el Caſtellan de Amposta, y Don Aluaro de Luna. Las Religiones, Clero, y cruzes de toda la Ciudad, acompañaron el entierro: y deſpues por ſu ordẽ toda la nobleza de todo el Reyno. Fue el mas ſumptuoſo entierrro q̃ haſta entonzes ſe auia hecho. Sepultaronle delante el Altar mayor, a la parte del Euangelio, donde oy ſe vee ſu ſepultura con ſu bulto de Alabaſtro.

Don Alonſo ſegundo de Aragon, hijo natural del Rey Don Hernando el Catolico, fue nombrado en Arçobiſpo de edad de ſeys años: que el Rey Don Iuan ſu Abuelo, ſuplico al Papa le dieſſe el Arçobiſpado de Zaragoça. A lo qual el Papa Sixto IIII. no quiſo admitir ſu preſentaciõ por ſer menor de edad: y nombrò en Arçobiſpo de Zaragoça, al Cardenal Auſias Deſpuch Valẽciano, Arçobiſpo de Mõreal. Lo qual tomo tan mal el Rey Dõ Iuã el II. q̃ no dio lugar a q̃ paſſaſſe eſta nominacion, valiẽdoſe de ſu potẽcia real para eſto: como lo refierẽ nueſtros hiſtoriadores. Y acabadas todas eſtas diferencias le confirmò, y dio el Arçobiſpado a Don 1478.



S Alon-

Años de Christo. Alonſo a nueue de Agoſto,año de mil y quatrocientos y ſetenta y ocho,deſpues de auer eſtado vacante la Igleſia tres años. Y tomò la poſſeſsion el año ſiguiẽte,a veynte y ſiete de Março. Nombraron en Vicario General para todas las coſas del Arçobiſpado, al Prior de la Seo,llamado Micer Miguel Ferrer ; vna muy notable perſona en letras y gouierno:y fue nombrado cõ Breue particular del Papa Sixto.

El Rey Don Iuan el ſegundo,padre del Rey Don Hernando,vino a perder la viſta de los ojos , y encomendandoſe a ſanta Engracia , fue a la Igleſia donde oy eſtà;y auiendoſe encomendado a Dios, le tocaron en los ojos,con el clauo con que fue enclauada la ſanta,y luego recibio ſalud,y cobro la viſta. Y por eſto propuſo hazer vn ſumptuoſo edificio : lo qual por no
Cap. 5. fol. 60. poderlo hazer en vida,lo dexo encomendado a ſu hijo el Rey Don Fernando;que deſpues lo cumplio, haziendo la fabrica y conuento tan inſigne , que oy dia con grande Religion ſe conſerua,de la orden de ſan Geronymo,como ſe ha dicho en la fundacion de eſte
1479. conuento.

Tuuo Synodo el mes de Deziembre,año de 1479. que fueron las Synodales primeras deſte Arçobiſpo.

El Rey Don Fernando,nombrò en Lugartiniente y Capitan General de los Reynos,al Arçobiſpo Don
1482 Alonſo ſu hijo,año de 1482. Tuuo Cortes el Rey Catolico en la ciudad de Taraçona, y habilito en ellas al Arçobiſpo Don Alonſo ſu hijo, para que en nombre ſuyo continuaſe y acabaſe las Cortes:que fue a treze
1484. de Mayo,año de 1484. En tiempo de nueſtro Arçobiſpo,y del Rey Catolico,y Reyna Doña Iſabel,y del Papa Innocencio VIII. ſe reſtauro y eſtablecio el ſanto Oficio de la Inquiſicion, con gran ſeruicio de Dios nue-

nuestro Señor, y bien del Reyno. Y para continuar este santo ministerio, fue electo en Inquisidor, el Maestro de Arbues de Epila, Canonigo de la Seo de Çaragoça: que despues lo mataron los Iudios nueuos cõuertidos, en odio y persecucion de la S. Inquisicion, estando arrodillado delante el Altar mayor a hora de Maytines, a diez y siete dias del mes de Setiembre, año de 1485. murio con grande paciencia, alabando y obedeciendo a Dios, en cuyo nombre, y defensa de la santa Fè moria. Hizo su cuerpo y sepulcro muchos milagros, y es tenido en grande veneracion. Està su sepultura delante de la puerta del Coro ante el Altar mayor; donde es muy venerado y respetado, mandado hazer en alto y relleuado, por los Reyes Catolicos: y agora cõ mucha razon se trata de canonizarle.

Años de Christo.

1485.

La Santidad de Paulo V. a concedido vn Breue para esta Canonizacion este año de 1615.

Tuuo Synodo a su Clero, que es la segunda, año de 1488 y el año de 1495. tuuo otra vez Synodo, y fue la tercera. Recopilò en su tiempo las constituciones Synodales de todos sus predecessores, y hizo vn volumẽ dellas, y son las que oy estã en ser: y se hizo esta recopilaciõ, año de mil y quatrociẽtos y nouẽta y ocho. El año de mil y quatrociẽtos y nouẽta y seys, se fundò el monasterio de las mõjas de Ierusalẽ de Çaragoça, por Don Iuan Coloma, Secretario del Rey Catolico. Tuuo Cortes a los Aragoneses el Rey Catolico en Çaragoça, el segundo dia del mes de Iunio, del año de mil y quatrocientos y nouenta y ocho. Nacio el Principe Don Miguel, hijo de Doña Isabel, hija de los Reyes Catolicos, y muger del Rey Don Manuel de Portugal, estando en la ciudad de Çaragoça, y con ella los Reyes Catolicos. Murio la Reyna de Portugal del parto, y bautizaron al Principe Don Miguel, en la Seo de Çaragoça, en la capilla de san Mi-

1488
1495.
1498.
1496.

Años de Christo. guel, bautizole Don Fr. Francisco Ximenez Cisneros Arçobispo de Toledo, martes a quatro de Setiébre año de 1498.

1498. Celebro la Synodo Diocessana en Zaragoça; que fue la quarta, a catorze de Março año de 1500. Y en

1500. el año de 1515. tuuo otra vez Synodo, que es la quin-

1515. ta como se dira luego.

El Rey Don Fernando y la Reyna Doña Isabel, hizieron grande instancia a nuestro Arçobispo, que se ordenase de sacerdote: que hasta entonces no se auia podido recabar. Ordenose de Sacerdote en el monasterio de Santa Fe de la orden de san Bernar-

1501. do, a siete de Nouiembre año de mil y quinientos y vno. Los Obispos que se hallaron presentes fueron, Don Iuan de Aragon, hijo del Principe Don Carlos de Nauarra, Obispo de Huesca, Don Iuan Ortega Obispo de Calahorra, Don Guillen Ramon de Moncada, Obispo de Taraçona, Iuan Crespo Obispo de Vsiellen: y nunca dixo otra Missa, sino esta primera en

1461. que se ordeno. Y este mismo dia fue consagrado en Obispo, y juro la obediencia al Sumo Pontifice, como es costumbre.

Celebro Cortes el Rey Catolico en Zaragoça en Octubre del año de 1502. y en ellas propuso el Rey,

1502. que por auer muerto el Principe Don Miguel su nieto, jurasen por Reyes a Doña Iuana su hija primogenita, Archiduquesa de Austria, y al Principe Archiduque su marido. Celebrose el juramento en la Seo de Zaragoça, a veynte y siete de Octubre del mismo año, en manos del Arçobispo don Alonso de Aragõ. A diez y nueue de Setiẽbre, año de 1515. en Zaragoça celebro Synodo al Clero, q̃ fue la quinta. Estando el Arçobispo en Lecera, de su Arçobispado, enfermo gra-

Años de Christo.

grauemente, y sintiendo el peligro, como Catolico Principe, se dispuso para morir recibiendo todos los sacramentos, con grande sentimiento de lo poco que auia seruido a Dios nuestro Señor, y pidiendo con profundo dolor perdon de sus culpas, dio su alma al criador della, a veynte y quatro de Febrero año de 1520. dexò grandes limosnas; instituyo seys raciones para Cantores en la Seo de Zaragoça, dexò docientos marcos de plata, para ayuda de la Custodia de la Seo, dexo su tapiceria, que era muy rica, que se la dio el Rey Catolico, y muchos brocados, todo para la Iglesia de la Seo; y muchos otros legados para monasterios y hospitales. Despues de muerto, truxerõ su cuerpo a santa Engracia: y alli le tuuieron en vn Capelardente, hasta el dia siguiente que se hizo su entierro, con la solemnidad y pompa que a vn tan grande Principe se deuia. Està sepultado delante el Altar mayor de la Seo, y encima de su sepultura ay vna plancha de bronze. Fue Arçobispo quarenta y dos años. Tuuo algunos hijos, entre otros Don Iuan, y Don Hernando, que entrambos fueron Arçobispos de Zaragoça; y otro llamado Don Alonso, que fue Arcidiano de Zaragoça: de quien el Emperador Carlos Quinto hizo mucha cuenta, y le nombro en Embaxador de Venecia y Abad de Montaragon. Tuuo dos hijas, la vna se llamo Doña Iuana de Aragon, q̃ caso con el Duque de Gandia, y otra llamada Doña Ana de Aragon, que fue Duquesa de Medina Sidonia. 1520.

Don Iuan de Aragon. Despues de la muerte del Arçobispo Don Alonso, la Magestad del Emperador Carlos Quinto, presento a la santidad de Leon X. en Arçobispo de Zaragoça, a D. Iuã de Aragõ, hijo de

Don Alonso de Aragon era de edad quando fue pro-
Años de Christo. beydo en Arçobispo, de veynte y ocho años. Fue este Arçobispo tan solamente Diacono, y no se consagro. Era muy aficionado a musica: y assi tuuo gran capilla de cãtores, y mucha casa de familia y gẽte. Labrò en la casa Archiepiscopal, particularmente los corredores q̃ salen al rio, y dan en el jardin. Reparo la Iglesia de Iuslibol, y la de Roden; labrò mucho en los Castillos de Albalate y Valderobres. Tuuo Synodo a su Clero y Diocesi, el mismo año que fue electo, que era el año
1520. de 1520. Establecieronse en ella muchas cõstituciones de importancia; que oy diase obseruan y guardan. En tiempo deste Arçobispo, fue electo Adriano sexto en Põtifice Romano, siendo Cardenal y Obispo de Tortosa, Maestro del Emperador Carlos Quinto, que estaua a la sazon en España, año de mil y quinientos y
1522. veynte y dos. Vino a Çaragoça, y estuuo en ella, desde mitad de quaresma hasta Pascua de Espiritu Santo; en donde se le hizo grandissimo recogimiẽto, y la Ciudad y Iglesia tuuieron y hizieron grandes alegrias, siruiendo a su Beatitud en quanto pudieron, y les fue possible; y la Iglesia le dio lo necessario, mientras aqui estuuo, para el seruicio de toda su casa como se a
Ca.6.su.fo.80. dicho. Tuuo nuestro Arçobispo grandes pleytos, assi con los seculares como con los Eclesiasticos, y con los Canonigos de la Seo, y tambien con los de nuestra Señora del Pilar. Por lo qual, los Canonigos de nuestra Señora del Pilar, obtuuieron de su Santidad vna exempcion; con la qual (despues de varias lites, que con los Arçobispos han tenido) se han quedado, y la tienen confirmada por el Papa Sixto V. y de nueuo concedida.

Murio el Arçobispo Don Iuan en Madrid (que por

por mandado del Emperador auia ydo a la Corte) a veynte y cinco del mes de Nouiembre, año de mil y quinientos y treynta. Fue traydo por sus criados a santa Engracia: y de alli con grande pompa y acompañamiento de toda la nobleza, Clero y Religiones, lo lleuarõ a enterrar a la S. Iglesia de la Seo, y le sepultaron ante el Altar mayor. No se cumplio lo que dispuso en su testamento, ni aun le pusieron vna piedra. Y despues el Arçobispo Don Fernando, le puso en su sepultura vna plancha de bronze, con su figura y armas. Años de Christo. 1530.

Don Fadrique de Portugal 1532.

de naciõ Portugues, Obispo de Calahorra, y despues de Siguenza; fue nombrado en Arçobispo por el Emperador Carlos Quinto, el año de 1531. Estaua a la sazon el Arçobispo en Barcelona, que era Virrey, y desde alli embio a tomar la possession con las Bulas de su Santidad, a Don Lucas de Alagon, Comendador de la orden de Santiago, procurador del Arçobispo Don Fadrique de Portugal. El qual presento al Capitulo vna carta de creencia, y con ella y sus despachos, precediendo el juramento acostumbrado, le dierõ la possession a doze dias del mes de Abril, año de mil y quinientos y treynta y dos. Hizo conuocar Synodo el primero de Iulio del dicho año, presidiendo en su nõbre por estar ausente, Miguel Perez de Miedes, Doctor en Drechos, y Arcidiano de Moruiedro, Vicario General deste Arçobispado.

Año de 1533. celebro la Magestad del Emperador Carlos Quinto Cortes a los Aragoneses; y ordeno en ellas se guardase el Fuero de *Prælaturis*: que dispone, que las dignidades y beneficios se den a natu- 1533.

por Rey y señor, para despues de los felicissimos dias del Emperador su padre, y concordias que huuiesse de jurar en Çaragoça en la Seo; lo qual se hizo despues. Años de Christo.

A 25. de Octubre año de 1543. salio de Çaragoça a visitar toda la Diocesi, y la visitó toda por su persona, administrando todos los actos Pontificales. 1543.

El año de 1547. assistio en las Cortes de Monçon, q̃ celebro el Principe don Phelipe: y en las que celebrò en el mismo lugar de Monçõ. Año de 1552. se celebraua el sacro Concilio de Trento en dicha ciudad; como por el parece. Imprimio Missales, Breuiarios, y Diurnales, y libros de Coro, con rezo particular para esta Diocesi. 1547. 1552

En el año de 1565. congregò synodo Prouincial, assistẽdo en ella los Obispos de Vtica, de Pamplona, Calahorra, y la Calçada, de Huesca, y Iaca, Abades y Priores, y Capitulos de toda la Prouincia; y en el se acceptò el santo Concilio de Trento, y se ordenaron Constituciones muy vtiles al gouierno de las Iglesias, y augmento del culto diuino. 1565.

Hizo muy excelentes obras y señaladas: porque en la Iglesia Mayor de la Seo, labrò dos Nauadas de ella, que es vn tercio de la Iglesia; y alli dos Capillas muy principales; fũdò en ellas seys Raciones, y otras fundaciones de Missas y Aniuersarios perpetuos. En el Hospital general, labró vn quarto, en S. Lamberto vn Claustro, y la Iglesia de Santa Lucia, que oy la habitan las Monjas que vinieron de Cambron, de la Orden de San Bernardo; labrò enel palacio y casa Archiepiscopal, todo lo que oy ay bueno en ella, que es el quarto viejo que sale al rio, y el patio; reparo los castillos de la Mitra que estauan muy dirruydos, edificò

Años de Christo. ficò y dotò el insigne Monasterio de Aula Dei, de Religiosos de la Cartuxa; que es vn Monasterio de los buenos de España, con muy buena renta y propriedades, y el edificio es muy costoso y rico. Hizo otros muchos edificios y limosnas muy grãdiosas de Principe; como lo era. Y despues de auer gouernado cõ grãde prudencia esta Diocesi, y cõpuesto muchas cosas del Reyno, y seruido fidelissimamẽte al Emperador Carlos V. y al Rey Phelipe II. (de quiẽ fue muy amado y respectado; q̃ le respectauã como a pariẽte y Tio, y como a Prelado de grande gouierno y prudẽcia) y auiẽdo sido muy obediente a la Sede Apostolica, que se preciaua mucho desto, murio santissimamẽte a veynte y nueue de Enero, año 1575. dia de S. Valero, patrõ

1575. y Prelado desta Diocesi y Iglesia de la Seo, hallarõse a ayudarle a morir, Don Antonio Garcia Obispo de Vtica, su Vicario general, sus officiales, los Religiosos de la Orden de la Cartuxa, y otros. De alli a tres dias, se hizo la defunsion cõ grande pompa y magestad, como a tan grande Principe conuenia: que a mas de ser Prelado, y de casa y sangre Real, era Virrey de Aragon quando murio: y assi se hallaron en su entierro toda la nobleza del Reyno. Hechos los officios ordinarios, sepultaron su cuerpo en vna de sus Capillas de San Bernardo, en vna sepultura toda labrada de alabastro, como oy dia se vee. En su sepultura a la parte alta, està vna figura de San Valero al natural, labrada de alabastro; y a la parte baxa, està vna figura de San Blas, de quien fue muy deuoto. Y es cosa notable y de consideracion, que murio el dia de San Valero, y le sepultaron el dia de San Blas, sus deuotos. El coraçon lleuaron a la Cartuxa: y està en la Iglesia de aquellos Religiosos, a la parte alta del Euangelio, en vna

vna caxa muy decentemente colocada.

Años de Christo.

En su gouierno tuuo felices successos. Fue enemigo de nouedades, y de hazer nueuas leyes; pareciendole que toda mudança de leyes, causa a los subditos inquietudes. Gastò en limosnas y obras pias mas de seyscientos mil ducados; y en otras gastò gran suma de dinero. Viuio con grande concierto y orden. Tuuo muy buena casa. Fue amigo de antiguedades; en particular de historias del Reyno de Aragon: y assi las escriuio de su mano con mucha curiosidad. De las quales me he valido, para esta obra y Catalogos de los Prelados del Reyno, que los escriuio todos de su mano.

Don F. Bernardo Albarado 1577.

de Frasneda, de la Orden de San Francisco, natural de Frasneda, dela Diocesi de Calahorra y la Calçada, del Reyno de Castilla la vieja, Confessor del Rey dō Phelipe Segundo, Obispo de Cuenca, y despues de Cordoua: fue nombrado en Arçobispo de Çaragoça en Março, año 1577. Era de edad de setēta y dos años quando fue nombrado en Arçobispo. Era hombre de grande prudencia y consejo: a quien el Rey estimaua mucho por esto. Murio a veynte y vno de Deziēbre del mismo año, antes de auer tomado possesion, teniendo ya las Bullas en Santo Domingo dela Calçada: donde esta enterrado, en vn Monasterio de Frayles Franciscos que el mismo edificò. Tuuose en esta Diocesi grande sentimiento de su muerte.

Don Andres Santos, fue nombrado en Arçobispo de Çaragoça, en Febrero, del año de 1579. Era 1579.

natu-

Años de Christo.

natural de Quintana de la Vega, Diocesi de Leon, del Reyno de Castilla la vieja. Era Obispo de Teruel, y a quatro de Iulio del dicho año, vino don Francisco la Gasca, Inquisidor de Aragon, a tomar possession, con procura del Arçbispo: y con ella se le dio la possession, jurãdo en nombre de su principal sobre vn Missal, el juramento ordinario. A cinco de Iulio entro en Zaragoça, y se le hizo el recebimiento ordinario. A quinze de Iulio entro en Capitulo, y hizo el juramento como se acostumbra. A veynte y ocho de Agosto hizo eleccion de Canonigos, y nombro nueue, y cinco que auia, fueron catorze, y el Prior. A 20. de Setiembre del mismo año, comẽço la synodo Diocesana que tuuo a su Clero, estatuyendo muchas cosas, para el buen gouierno de las Iglesias, y administracion de los Sacramentos.

Visitó toda la Diocesi por su persona, lleuando cõsigo al Licenciado Alonso Gregorio; que despues fue Arçobispo, como se dira. Auia sido Inquisidor, casi en todas las Inquisiciones de España, por su grande caudal. Fue Prelado de grande gouierno, y animo generoso, de grande valor y pecho. En su tiempo, el Rey Phelipe Segundo, trató de casar la Infanta Doña Catalina, con el Duque de Saboya; y determinò se hiziesse la boda en Çaragoça; y mandò a nuestro Arçobispo aparejasse la casa. Lo qual hizo con muy grande presteza y cuydado, y labrò vn quarto en la casa, que dizen el quarto nueuo, que sale a la plaça de la Seo, que es de lo bueno de la casa; donde ay vna galeria muy hermosamente pintada. Entrò el Rey en Ça-
1585. ragoça, a 24. de Febrero del año de 1585. con el Principe, y la Infanta Doña Isabel, y Doña Catalina. Y a doze de Março del dicho año, fue el desposorio del

Du-

Años de Christo.

Duque de Saboya, y la Infanta Doña Catalina. Dioles y celebrò la Missa Nupcial nuestro Arçobispo, por estar en su Metropoli y Iglesia los Principes: con estar aqui el Cardenal de Seuilla, y el Nuncio de su Santidad. Fue este acto solemnissimo, y huuo en Çaragoça la mayor solemnidad y grandeza, que han tenido junta los Reyes de España. Señalose en esta ocasion grandemente nuestro Arçobispo, assi en la casa y aposento que aparejò a sus Magestades y Altezas, como en los demas actos que hizo, en acudir a proueer lo necessario en esta ocasion. Celebro Cortes su Magestad en Monçon este año, y assistio en ellas nuestro Arçobispo; y se señalò tambiẽ en la jura del Principe, que se tratò en Cortes, como es costumbre. Y en esto, se ofreciero͂ algunas difficultades muy grandes, y en reuencerlas trabajò tanto nuestro Arçobispo, que enfermò de muerte, y murio a 13. de Nouiembre del dicho año de 1585. Truxeron su cuerpo a Çaragoça, a las casas Archiepiscopales: y de alli con la solemnidad acostumbrada, lo lleuaron a la Iglesia mayor, donde estaua aparejado su Capelardente. Tratose de sepultarlo en la Capilla mayor; y huuo algunas difficultades, por parecer que era Capilla Real, donde estauan solo sepultados, Arçobispos decendientes de sangre real. Y assi le sepultaron en la Capilla de nuestra Señora, al lado derecho de la Capilla mayor, en vn honorifico entierro. Murio de edad de cinquẽta y seys años. Labrò en el Hospital general vn quarto para Enfermeria de mugeres. Continuò la obra del trascoro de la Seo, y hizo grande parte della: que sino muriera tan presto, la acabara, con otras obras grandiosas, que desseaua hazer en esta santa Iglesia. Y con su industria y fauor, se traslado y perficiono

el

Años de Christo. el Colegio de las Virgines de esta Ciudad.

1587. Don Andres de Bouadilla y Cabrera, de la casa y familia de los Condes de Chinchon, principal y conocida en los Reynos de Castilla, Obispo de Segouia: fue nombrado en Arçobispo de Çaragoça, en Iulio, del año 1586. Tomò la possession
1586. por su Señoria Illustrissima el Licenciado Alonso Gregorio, que le succedio en la silla, y mostro testimonio del juramento que auia prestado en manos del Obispo de Taraçona, y recibido de su mano el palio en Vsed, lugar de su Dioceſi. Tomose la possession a 18. de Março de 1587. y entro en Çaragoça a 19. de Março. Era este Prelado muy magnanimo, en la condiciō muy humilde, y muy pacifico, caritatiuo y piadoso, y muy amado del pueblo. Hizo elecciō de Canonigos, y nombrò en dos vezes seys Canonigos. Por algunas alteraciones y mociones de pueblo, que en su tiempo succedieron en Çaragoça, parecio a su Magestad el Rey don Phelipe II. tener Cortes: las quales se congregaron en Taraçona; y en ellas presidio nuestro Arçobispo en nombre de su Magestad: cosa que a solo personas Reales se auia concedido. Y alli adolecio
1592. de muerte, y murio a 25. de Agosto, año de 1592. con grande sentimiento de los Cortesanos, y de todo el Reyno; principalmente de sus subditos, que le amauā con grande ternura. Lleuaron su cuerpo con grande solemnidad a Chinchon, a vna Iglesia y Capilla que auia edificado, y despues de su muerte se acabo.

1593. Don Alonso Gregorio, Obispo de Albarrazin, natural del Aldea, Reyno de Castilla la vieja, Dioceſi de Leon; fue nombrado Arçobispo en Deziem

Deziembre,del año de 1592. Tomò poſſeſſion por ſu Señoria illuſtriſſima,el Doctor Marco Antonio Reues,Abad de Montaragon:y entrò en Çaragoça a 2. de Março año de 1593. Quiſiera que eſte Catalogo fuera hiſtoria,para poderme alargar en ella, refiriendo las ſingulares virtudes deſte tan excellente Prelado. Ni me moſtrara apaſſionado por auerle ſido criado, ni aficionado por el grande amor que le tenia y tengo: ſino que deſapaſionadamente, eſcriuiendo ſu vida,hiziera vn largo volumen; donde hallara el curioſo lector que imitar, y de que ſe marauillar. Pero como mi intento ha ſido ſolo,hazer vna breue ſuma y Catalogo de Prelados,guardo en eſte lo que en los precedentes. Luego que llegò a eſta Ciudad como Arçobiſpo della,diuidio toda ſu renta en tres partes; la vna para las obligaciones de la Mitra, la ſegunda para el gaſto de ſu caſa, y la tercera para pobres.Con la limoſna, ſe mantenian la mayor parte de los pobres deſta Ciudad: principalmente los pobres recogidos, que por ſu encogimiento y empacho, no yuan por las puertas. A eſtos por ſus Parrochias, acudian los Curas cada ſemana, con la ordinaria limoſna;que eran tantos, y ſe hazia tanto bien en eſto, q̃ dellos ſe podrian referir ſingulares coſas. A mas de las limoſnas ordinarias, ſe acudia a caſamientos de donzellas,y perſonas honeſtas, con grande liberalidad: y a pobres eſtudiãtes,para ayuda de ſus eſtudios; y ſocorria muchas neceſsidades ſecretas. Viſito tresvezes ſu dioceſi. Y en la primera vez(ſiẽdo Vicario general del Arçobiſpo dõ Andres Sãtos) eſcriuio de ſu mano,todas las Igleſias,capillas,beneficios,inſtituciones, y fũdaciones de obras pias d̃ todo el Arçobiſpado:q̃ fue vn trabajo imẽſo,y mas de 4000.hojas grãdes de ſcriptu

ra. Coſa

Años de Chriſto.

Años de Christo.

Cosa muy necessaria, y hasta entonces nunca vista: cõ que se tiene noticia de todo quanto ay en el Arçobispado. Y agora en la vltima visita, hazia otra memoria de lo mismo, con mayor claridad, orden, y mas copiosa. Mandó imprimir libros de Coro para las Iglesias, y vn Manual para administrar Sacramentos, muy curioso. Tenia acomodadas todas las constituciones Synodales deste Arçobispado, y hechas otras nueuas para tener Synodo. En las visitas, lleuaua vna Indulgencia de la Santidad de Clemente Octauo, concediendo Indulgencia plenaria, alos que de mano de su Señoria recibiessen el Santissimo Sacramento de la Eucharistia. Y a esta ocasion, lleuaua Religiosos de differentes Religiones, para confessar y predicar a los pueblos. Auia en esto tanta frequẽcia, y deuocion de recibir el Sacramento, que no quedaua persona enlos lugares, que no se confessasse y comulgasse de mano del Señor Arçobispo: que a todos comulgaua de su mano. Confessiones generales se hazian muchas, y con grandissimo prouecho. Y por quanto se detenia en esto mucho en los lugares (por no serles molesto con tanta gente que para este santo fin lleuaua) se hazia la costa, y a toda su gente. Y a mas desto, socorria en los pueblos, las necessidades que podia con sus limosnas. Y puedo assegurar como testigo de vista, que en los tres meses postreros de visita, que fueron los vltimos del año de 1601. donde yo hazia el officio de
1601. Visitador; que recibieron de mano de su Señoria illustrissima, el Sacramento de la Eucharistia, onze mil ochocientas nouenta y vna personas. Hizo algunas obras en Çaragoça: en la casa Archiepiscopal, mudò y labrò de nueuo la Capilla, hizo y acomodo el quarto de verano, que hasta entonces auia sido inhauitable,

ble,y agora es muy magnifico, y lo bueno de la casa. Años de Christo.
Labrò vn quarto en vna casa de mugeres recogidas, que llaman de Misericordia en esta Ciudad. Otro quarto, en el Monasterio de las Virgines. Labrò vn quarto, y reparo el castillo de Albalate. Labro vna Iglesia y casa, en el termino de Almochuel. Reparo el Castillo de Valderobres, que necessitaua mucho de reparo. Labro de los cimientos la Iglesia de Cutanda, lugar de la Mitra: aunque no esta acabada, por auer muerto en este medio. En las dichas cosas, gasto de tal manera los bienes, y rentas del Arçobispado, que a la muerte del, no se hallaron sino vnos pocos alajes y bienes muebles, los quales por deudas fueron ocupados: de manera que no auia con que enterrarle; tanto que los criados, tratauamos de enterrarle a nuestra costa, y alguno huuo que lo hiziera solo a sus costas.

En tiempo de este nuestro buen Prelado, se comēçò a tratar de hazer secular la Iglesia de la Seo, con acuerdo y fauor del Rey don Phelipe Segundo. Algunos han pretendido, que esta iglesia fue primero secular. Para lo qual se ha de aduertir: que despues que la ciudad de Çaragoça fue ganada de los Moros por el Rey don Alonso el Primero; fue nombrado luego en Obispo, don Pedro Librana, como en su lugar se dixo. El qual puso en orden la Iglesia, con algunos Canonigos, sin atender a si auia de ser secular, o regular. Y luego se tratò fuessen regulares, contradiziendo los Canonigos nombrados, que querian ser seculares; y los Reyes y Pontifices mandaron, no se admitiessen Canonigos, ni nombrassen sino regulares. Y assi huuo en esto lites, y duro de assentar estas pretensiones, mas de 20. años, quedando la Iglesia regular,

T como

Años de Christo. como agora esta. Y assi tengo por cierto, que la Iglesia fue regular desde que fue ganada de Moros;y que antes fue asi mismo regular:porque en tiempo delos Godos en España, todas las principales Iglesias eran regulares; y esta de Çaragoça era de las mas principales,y de grande nombre. Y como los tiempos hazẽ mudança,conuiene en estos que sea secular, y asi se espera que ha de ser para seruicio de Dios nuestro Señor,y augmento del culto diuino:como se vee por experiencia. En su tiempo y año de 1598.en el mes de Se

1598. tiembre,murio el Catholico Rey don Phelipe II.Hizieronse en esta Ciudad sus honras con grande magestad,y celebró de Pontifical nuestro Arçobispo. La relacion de estas exequias escriuio elegantemente el

Don DoctorD. Iuã Briz Martinez,agora meritissimo Abad de San Iuan de la Peña.

1599. En el año de 1599.por el mes de Setiembre, entrò su Magestad el Rey N.S.dõ Phelipe III.en Çaragoça con su Magestad laReyna D.Margarita:y nuestro Arçobispo les aparejó y adreçò la casa,y proueyo de muchas cosas necessarias para el aposento.Estuuo la casa muy adreçada,y acomodada, con grande magestad y grandeza,con grande contento de los Reyes.

Era este buen Prelado abstinentisimo:ayunaua 3. dias en la semana, y los q̃ podia a pan y agua: lo qual dissimulaua quanto podia, porque no le vierã sus criados. Trataua su cuerpo con grande aspereza,durmiẽdo muy poco,y en cama muy dura:y hazia otras mortificaciones y penitencias q̃ por ser secretas no las refiero;que son de grande admiraciõ y espanto. Rezaua cada dia despues del officio mayor,y dezir Missa(que la dezia cada dia,sino quando estaua enfermo) el Officio de N.Señora, y deDifuntos,y el Rosario,y otras deuociones particulares. El

El año de 1602. por el mes de Abril, adolecio de vna enfermedad muy penosa, graue y larga. Padecio en ella grãdissimos tormẽtos, con grãde paciẽcia y conformidad cõ la volũtad de Dios. Y despues de largos y prolixos successos de su enfermedad, en el mes de Octubre, aquexãdole y apretãdole mas, recibio el Sãtissimo Sacramẽto de la Eucharistia, cõ assistẽcia de las Dignidades y Canonigos dela Iglesia, y otros Religiosos. Despues de auer recibido el Sacramẽto, y besado la mano al ministro (q̃ fue el Canonigo Presidente) hizo vn razonamiẽto tã tierno, q̃ a los q̃ nos hallamos presentes nos enternecio grãdemẽte, pidiẽdo perdõ a Dios de sus faltas, y a los circũstantes de offẽsas, encomẽdando a las Dignidades y Canonigos la paz en la Iglesia, y obseruãcia enlas ceremonias del culto diuino. Despues de pocos dias, recibio otra vez el Sacramẽto, y a su tiẽpo el de la Extrema vnciõ; y la misma noche q̃ murio, llamo a todos los criados, y alli nos dio su bẽdiciõ, cõ sentimiẽto y lagrymas de todoslos q̃ alli estauã. Signifiò el dolor q̃ tenia de dexarnos desacomodados y pobres; y porq̃ el mal le aquexaua, no pudo passar mas adelãte; y dãdonos su bẽdiciõ, se salierõ del aposento los criados, cõ lagrymas y solloços. A las 12. d'la noche, a 27. de Octubre, dio el alma a su Criador cõ grãde gozo y alegria, q̃ poco antes q̃ muriesse se le conocio en el rostro. Hallarõse presẽtes su Vicario gñal y Officiales, el Prouincial de S. Frãcisco, y otros Religiosos. Hizose su defunsiõ y entierro cõ moderada põpa, por la cortedad dela haziẽda. Huuo grãdissimo cõcurso de gẽte en su defunsiõ y entierro. Fue sepultado en la Capilla de N. Señora, al lado de la sepultura del Arçobispo Santos: donde auia pidido con grande encarecimiento que le sepultassen.

1602.

Fray Iuã Carrillo hermano del Autor.

Años de Christo. 1603. Don Thomas de Borgia, de la clarissima y illustre familia de los Borgias, que ha tenido a Calisto III. y Alexandro VI. Sumos Pontifices, y onze Cardenales, muchos Arçobispos y Obispos, y varones y Religiosos de rara santidad y exemplo: y entre otros, vn hermano de nuestro Arçobispo, como resplandeciẽte luzero, honra de España, gloria de la nobleza della, al P. F. Frãcisco de Borgia Duque de Gandia, Gñal de la Orden dela Compañia de Iesus, q̃ por su rara santidad, virtud y exemplo, merecera su nombre, ser en el vno, y otro siglo perpetuamẽte eternizado. Fue nuestro Prelado, Canonigo de Toledo, y por el Excellentissimo Archiduque, siendo Arçobispo de aquella Iglesia, nõbrado en Presidẽte de su Consejo. Fue lo tambien del supremo de la Inquisicion en Madrid. De alli fue electo Obispo de Malaga: en donde llegado alla, y auiendo peste, hizo muy grandes diligencias para remedio de ella, gastando gran suma de dinero por la salud de los enfermos, ayudandoles con hazienda y su persona hasta confessarlos: de que quedo herido de la peste, y dissimulò con silencio, que muy pocos lo supierõ hasta que estuuo sano. Por la muerte del predecessor, fue nombrado en Arçobispo desta Ciudad, y se tomo la possession a 13. de Agosto año 1603. A mi me nombro en Official Ecclesiastico, y de los de su Consejo; honrandome con extraordinarias demonstraciones, proponiendome a su Magestad para Cononigo desta santa Iglesia, en la primera ereccion y translacion de reglar a secular, que en su tiẽpo, la Santidad de Clemente Octauo dio su Bul

1604. la para ello: que fue dada en Roma a 12. de Iulio 1604.

1605. y executada en Madrid a 31. de Março, año 1605.

Fue

Fue Virrey deste Reyno, en que se mostro celosissimo de la justicia, y gran perseguidor de los delinquētes, sin admitir para esto aceptacion de personas. Fue muy liberal y magnanimo. Enfermò primero de Setiembre Miercoles, de vnas calenturas malignas y fuertes; de manera que le quitauā del todo el sentido. Cosa marauillosa y señal de su saluacion, que tratando de administrarle los Sacramentos, por no estar en si, se le vino a aliuiar del todo la calentura; y tener perfecto y entero sentido: cō en el qual hizo vna confession general, con el Padre Maestro Fray Thomas Vazquez, Lector de Theologia de la Orden de San Francisco, Guardian del Colegio de San Diego: y acabada, boluio otra vez la calentura como antes; y el dia siguiente, a la hora que podia recibir el Sacramento por Viatico, boluio en su perfecto sentido. Y le traxo el Sacramento, el Doctor dō Francisco la Mata, Dean desta Santa Iglesia, acompañado con el Cabildo y demas Clerecia. Y auiendole hecho vna docta y breue exortacion, y las ceremonias que el Pontifical ordena, la professión de la Fe (que en su nombre la hizo el Doctor Pedro de Moya Vicario general) hizo vna platica al Cabildo, pidiendo perdon de sus faltas, y assegurando que las differencias que con el Cabildo auia tenido, auian sido por parecerle le tocauan, y eran de obligacion. Recibio con grande deuocion el viatico, y luego le boluio la calentura y agenamiento hasta el siguiente dia a la misma hora, que recibio el Sacramento de la Extrema vncion. El qual le administro el D. don Pedro de Peralta Thesorero de la Seo. Recibiole con mucha deuocion; y acabandole de administrar, boluio la calentura cō agenamiēto, hasta el siguiente dia que le ayudamos a morir; sa-

Años de Christo.

Años de Christo. 1610. biendolo, y entendiendolo, y haziendo la recomendacion del alma, murio Martes a 7. del mismo mes, año 1610. con grande quietud, y grande admiracion de los que nos hallamos presentes. Ordenó ser enterrado en el Colegio de las Virgines, desta Ciudad, donde pocos meses antes auia dado dos mil ducados, para ayuda de la fabrica dela Iglesia, y señalado sepultura, y ordenado se fundassen quatro Capellanias, y vn legado para casar huerfanas, y cõcertado el Altar mayor. Todo lo qual, por los embargos que por parte de la Camara Apostolica se pusieron en sus bienes, no se ha podido acabar ni cumplir, como quedò ordenado y dispuesto.

Don Fr. Pedro Manrique,

1611. de la casa y solar antiguo y noble de los Pineiros de Nauarra: sus padres siruierõ de mayordomos al Emperador Maximiliano. Llamose de Pila don Garcia Manrique. Siruio al Rey don Phelipe Segundo de page, y de alli (dexando la Corte y siglo) se fue a Talauera de la Reyna, donde tomò el habito de S. Augustin, mudando el nombre de Garcia en Pedro. Professó en Toledo, y de allì fue a Salamãca, dõde estudio Theologia con grande aprouechamiento. Por su grande talento y partes, luego su Religion le empleo en cargos honrosos. Fue Prior en Pamplona; donde predicò cinco Quaresmas: y haze mencion de vn sermon que hizo en ella, D. Fr. Prudencio de Sandoual, en el Catalogo de los Obispos de Pamplona, en la memoria de D. Pedro la Fuente. Fue tambien Prior en Segouia y Toledo; Assistente de su General en Roma: y boluio a España con titulo de Vicario general de ella, y de Indias. Tuuo Capitulo a su Religion en Dueñas, dõ-

D. F. Prudent. de Sandoual. Obispos de Pãplona. fol. 135.

de

Años de Christo.

de fue electo Prouincial: y en Seuilla y Çaragoça, dõ de predico el sermon del Capitulo. Ocupado en estos graues y santos exercicios, y sobre todo en la predicacion, en que tuuo Don de Dios particular, y elegancia en el dezir; fue electo en Obispo de Tortosa: la qual gouernò por mas de diez años. Y en este tiempo, assistiò por orden de su Magestad, en la junta que el Patriarca de Valencia hizo, el año de 1608. para tratar de la educacion, y verdadera conuersion de los Moriscos de aquel Reyno; de que resulto la expulsion dellos: en donde se señaló, en erudicion, letras y consejo. Fue nõbrado en Virrey de Cataluña, y gouernò aquel Principado nueue meses: y de alli vino proueydo en Arçobispo desta santa Iglesia, y tomo la possession en 1. de Iulio, año 1611. La qual gouernò con grande paz, buen exẽplo, y singular prudencia. Congregò Synodo Prouincial, q̃ auia mas de 50. años no se auia podido cõgregar: q̃ se comẽço el año pasado a nueue de nouiembre año 1614. y se concluyo a vno de Março de este año de 1615 y con su buẽ modo y termino, allanó muy grãdes difficultades q̃ en esto se ofreciã. Y porq̃ los actos y constituciones deste Concilio, saldran presto no me detẽgo en referirlos. Adolecio por los postreros de Abril, de vna calẽtura muy lẽta y cõtinua. Y con ser enfermedad larga y de pena, pues le causo la muerte, jamas en todo el tiempo de su enfermedad le oyerõ quexar, ni mostrar sẽtimiẽto, ni dolor de verse enfermo. Quãdo parecio a los Medicos q̃ tenia peligro, se le administro el Sãtissimo Sacramento por Viatico: que fue a los postreros de Iunio de este año de 1615. El qual le administrò el D. Dõ Frãcisco la Mata Deã, acõpañãdole todo el Cabildo, y demas Clerezia de toda la Iglesia, y otra mucha gẽte principal. 1608.

Años de Christo.

Llegado el Sacraměto, y hechas las ceremonias que el Pontifical y Ceremonial ordenan, y la profession de la Fe (que en su nombre la hizo el Doctor Iuan Sětis Vicario general, agora meritissimo Regente del Supremo Consejo de Aragon, persona de grandes partes, y gouierno; y tal que esta Ciudad no ha tenido Vicario general que con mayor apacibilidad y satisfacion de todos aya gouernado este Arçobispado.) Hizo el señor Arçobispo vna platica, a los circunstantes que alli estauamos, que se reduxo a tres puntos. En el primero, pidio perdon del mal exemplo q̃ auia dado, en dilatar tanto tiempo el recibir el Viatico: pero que asseguraua, que lo auia pidido muchas vezes, y siempre los medicos se lo auian diferido: y que en toda su enfermedad auia tenido mejor dia, ni de mayor contento, que aquel, en que los Medicos le auian dicho recibiesse el Santissimo Sacramento; y que assi lo recibia con grandissimo contento, y gusto espiritual y temporal: Representó assi mismo, el amor que auia tenido a su Iglesia, y a los Capitulares della; significando esto con palabras tã tiernas, y amorosas, q̃ imitò biẽ al Pastor supremo Christo N. R. *Qui cum dilexisset suos, in finẽ dilexit eos.* Vltimamente pidio sepultura, remitiendo esto al arbitrio del Capitulo, y diziẽdo q̃ lo enterrassen en la parte q̃ al Capitulo pareciesse, y si querian cõ los Canonigos, fuesse cõ los Canonigos, o Racioneros, y si cõ los Conmẽsales, tãbien lo estimaria mucho, de la manera q̃ al Capitulo pareciesse. Dixo esto cõ tãto affecto, y cõ palabras tã significatiuas de su humildad; q̃ todos quantos Capitulares estauamos en el aposento (que eramos mas de 30.) nos enternecimos de manera, q̃ nos bañamos los rostros en lagrimas. Recibio el Sacramento, con grandissima deuo-

deuocion y lagrimas;y hecho esto,nos admitio *Ad osculum pacis*. Y todos le besamos la mano,y salimos con sentimiento grande.Hallaronse presentes (a mas de los Capitulares y Clero)mucha gente principal de la ciudad;el excelentissimo señor Don Diego Pimentel y Portugal,Marques de Gelues,Virrey y Capitã General de Aragon,Don Martin Baurista de Lanuza,Iusticia de Aragon,los Iurados y otras personas de cuẽta:porque era tan amado de todos;que se sintio su indisposicion,como si fuera padre natural de cada vno. Continuò su enfermedad y passò a delante,y recibio el Sacramento de la Extrema vncion,que se lo administrò el Doctor Don Pedro de Peralta Tesorero,como es de estatuto,y le recibio en todo su sentido,respondiendo a todos los Versos y Psalmos:y estuuo siẽpre en el,hasta vna hora antes que muriesse.La Iglesia nombro Capitulares;para que le assistiessen en su muerte;a mi me cupo el assistir a la vltima hora en que murio,que fue el dia de Pascua del Espiritu Santo,a siete de Iunio. Despues de auer hecho la recomendacion del alma,y leyda la Pasion de san Iuan;estando como estauamos presentes Don Iuan de Huarte Obispo de Vtica,el Doctor Don Francisco Lamata Dean,el Doctor Don Iuan Campi Arcidiano de Aliaga,el Doctor Sora Arçipreste de Çaragoça , el Doctor Iuan Sentis Vicario General , y otras personas religiosas,Eclesiasticas y seculares;y señaladamẽte,Doña Ana Mãrique Condesa de Puño en Rostro su hermana,Camarera mayor de la serenissima Reyna de Francia;la qual en toda la enfermedad,y señaladamente en esta hora,le assistio a la cabecera, cõ animo tan varonil y constante , que con ser la cosa que mas ha querido en esta vida,se mostro en la muerte

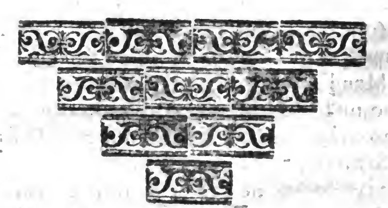
de

se aficionò a este diuino instituto, ilustrãdolo con doctrina y letras, en lo escolastico y positiuo. Ha sido Prouincial, y Comissario General, gouernando dicha Religion con admirable santidad, prudencia, y exemplo: con que assi mismo ha gouernado, la santa Iglesia Metropolitana de Granada, siendo Arçobispo della. Agora por bien nuestro y desta dichosissima ciudad de Çaragoça, y Reyno de Aragon (a donde son los santos Arçobispos, la mira en lo espiritual y temporal, en grandeza y calidad, de los de España) nos le ha dado nuestro Señor, y la pijssima consideracion del Rey nuestro señor (que viua felicissimamente muchos años) por Arçobispo y Prelado (que a ocho del mes de Nouiembre de este año, se ha tenido nueua cierta de su nominacion) para que con grã regalo, enxugue tal Esposo, las lagrimas de esta santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça por la muerte del antecessor ilustrissimo, religiosissimo padre y Prelado nuestro. Ha juntado su diuina Magestad, en el señor Arçobispo Dõ fray Pedro Gonzalez de Mendoza, lo natural y lo adquirido en supremo grado: porque nacio de los excelentissimos señores, los Primados de Eboli y Melito, y Duques de Pastrana y Francauila (que estos titulos tiene su casa) y tuuieron el Principe Ruygomez de Silua, y la Princesa Doña Ana de Mendoza, padres dichosissimos de nuestro Arçobispo, no solo en tener tal hijo como nuestro Prelado; si no en los excelẽtissimos Duques de Pastrana, Cõde de Salinas, y Marques de la Liseda, y Duquesa de Medina Sidonia, de quien es hijo el excelentissimo señor Duque de Medina Sidonia, oy casado con hija mayor del señor Duque de Lerma, y Doña Anna de Mendoza, religiosa de la misma orden del Serafi-

Años de Christo.

Serafico Padre san Francisco, que renunciando el siglo, y despreciando grandezas, se acogio al seguro puerto de la Religion, mejorando de Esposo, quanto va del cielo al suelo. De tan fertil planta y dichosa Prole, es nuestro ilustrisimo y reuerendissimo señor Arçobispo: a quien dotò nuestro Señor de tales dones y excelentes virtudes; que no tiene este Arçobispado mas que dessear, ni la Iglesia mas que pedir, sino salud a su Señoria Ilustrisima; y que venga en buen hora, y tome possession deste Arçobispado, y con ella de de los coraçones de sus subditos, que como a padre le aman, como a Prelado le esperan, y como a bienechor le dessean. No me alargo mas, porque se que su modestia, y el ser esto en Catalogo, no me dã mas licẽcia. Espero tenerla presto, y mayores ocasiones, en dõde, no como en Catalogo, sino como en historia, referire las partes, letras, y empleos, deste ilustrisimo Prelado, que viua muchos años para bien de sus subditos, y honra desta Iglesia.

(.?.)



OBIS-

Años de Christo.

OBISPOS DE Huesca desde el año de 553. del Nacimiento de Christo, hasta el año presente de 1615.

NO Se halla memoria de los Obispos de Huesca, hasta este año: aunque en la libreria desta Sãta Iglesia, ay vna historia de san Lorenço manuscrita, en verso de arte mayor, mal compuesta y ordenada, sin nombre de autor, que dize: que san Valero fue Canonigo de Huesca: que siendo esto asi, ya en tiempo de san Valero auria Obispo en Huesca, pues auia Canonigos. Esto dize esta historia. Y aunque en ella, ay algunas impropiedades, que no pueden ser; como es dezir, que san Lorenço, y san Vicente, se criaron en casa de san Valero juntos: porque la verdad es, que no fueron en vn mismo tiempo estos santos, ni se alcançaron los dias, aunque eran parientes. Pero esto de ser Canonigo de Huesca san Valero, lo tengo por cosa probable, y possible. Con todo esso, no tenemos memoria de otro primero que de Vicencio.

Vicente Monje, fue dicipulo de san Vitorian, y contemporaneo de san Gaudioso, Obispo de Taraçona, tambien dicipulo de san Vitorian. 553.

Pompeyano, sucedio a Vicente: y no se halla del cosa notable. Fue por 570.

Años de Christo. 570. por los años de 570. poco mas, o menos. Gabinio, se hallo en el Cōcilio III. Toledano, en el qual se hallaron setenta y dos Obispos: y se congregò el año quarto del Christianissimo Rey Recaredo a ocho de Mayo, año de 589. Que fue vno de los mas graues y principales Concilios, q en España se celebraron, en tiempo de los Godos: como por los Decretos de dicho Concilio se parece. Que en el se recibieron muchos de los Canones, y el Symbolo de la Fè: que en el Nizeno se auian decretado. Firmose nuestro Obispo, en el orden diez y seys de los Obispos, en esta manera: *Gabinus, Oscensis Ecclesiæ Episcopus, subscripsi.* Y primero que todos, se firmò el Rey Recaredo, en esta forma: *Flauius Recaredus Rex, hãc deliberationem, quam cum sancta definiuimus Synodo, confirmamus, subscripsi.* En tiempo deste Obispo se celebro en Huesca vn Concilio Prouincial, el año 13. del Rey Recaredo, y del Nacimiento de Christo, año de 598. como queda dicho arriba, tratando deste Cōcilio. Y en el año tambien de siete del Rey Recaredo, se celebro el II. Concilio Prouincial de Çaragoça: que fue el año de 592. y en el se firmò Anthedio Diacono, que era Arcidiano, como procurador de Gabino Obispo de Huesca, que deuia estar enfermo, o impedido; y se firma desta manera: *Anthedius in Christi nomine Diaconus, agens vicem domini Gabini Episcopi, subscripsi.* Como queda dicho, tratando deste Concilio.

Garc. de Loay. Con. III. Tolet. 589.

Loay. Padilla. Seuerino Bino.

592.

623. Ordulphio, Ordulpho, o Osdulpho, que es vno mismo, se hallo en el Cōcilio IIII. Toledano, no menos graue y principal que el III. En el qual, se hallaron sesenta y dos Obispos, y siete procurado

curadores de Obispos ausentes,que tambien se firma ron. Celebrose en tiempo del Rey Sisenando, año de 634. y del Papa Teodoro I. siendo Arçobispo de Toledo, Iusto: el qual se firmò el quinto en orden, porque presidio en el san Isidoro Arçobispo de Seuilla, que deuio de ser mas antiguo; porque se firmauan por sus antiguedades, como queda dicho. A quien se encomendo, el hazer el Missal, y Breuiario para el rezo: que es el que se ha guardado siempre, llamado de san Isidoro, que despues fue dicho Muzarbe: q̃ oy dia se guarda, y vsa del, en la santa Iglesia de Toledo, en capilla particular, y lo tenemos en la Libreria desta santa Iglesia de Çaragoça. Està nuestro Obispo, firmado en el numero 53. de los de mas, y dize: *Ordulphius Oscẽsis Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* Y despues està firmado san Braulio Obispo de Çaragoça, que era menos antiguo de la consagracion: y es el mismo que se hallo en el Concilio VI. de Toledo, en el numero diez y nueue, y le tengo por vno mismo: porque asi lo pone Don Garcia de Loaysa, el Dotor Padilla, Seuerino Bino, y otros. Y el Concilio VI. de Toledo, se celebro año de 652. a 9 de Enero, diez y ocho años despues del IIII. y pudo hallarse en el este Obispo, como se hallo tambien san Braulio. Y aunque en el Concilio IIII. de Toledo se firma *Ordulphius*, y en el VI. *Ordulphus*; por vna mudança de vna letra, no hemos de mudar la persona. Tambien en el Concilio VI. en el original, donde ha de dezir, *Oscensis*, dize *Oscitensis*: y no por esso es ciudad diferente. Y asi, no lo son estos dos nombres; y es vn mismo Obispo, Ordulphio, Ordulpho, y Osdulpho: aunque vn Autor moderno los pone diferentes. Este Concilio sexto de Toledo, se celebrò en tiempo del Rey Cinthiliano, y del Papa Martin,

634.
Garci. Loaysa
Seuerino Bino.
Padi.

Gar. de Loaysa
Padi.
Seuerino Bino.

Años de Christo. Martin, primero deste nombre: y fue san Braulio, a quien se cometio el ordenar los Decretos del Concilio: como queda dicho en su memoria. Assistieron en el quarenta y ocho Obispos, y cinco procuradores de Obispos ausentes: y todos se firmaron en el dicho Concilio.

640. Eusebio. Hallose en el Concilio VIII. de Toledo, en tiempo del Rey Chindasuindo: y se firmaron en este Concilio, cinquenta y dos Obispos, doze Abades, diez Vicarios, o Procuradores de Obispos ausentes, y diez y seys Caualleros nobles. Celebrose el primero dia de Enero, año de 653. y se firmò nuestro Obispo, en el numero de 51. despues de Tayo, Obispo de Çaragoça.

Padilla. *Loaysa.* 653.

660. Gadiscaldo, Gadisclo, o Budiscaldo, como otros dizen, fue Obispo de Huesca, y se hallò en el Concilio XIII. Toledano, en tiẽpo del Rey Eruigio: que se celebro a quatro de Nouiembre año de 683. Hallaronse y firmaronse en este Concilio, quarenta y ocho Obispos, ocho Abades, Vicarios, y Procuradores de Obispos ausentes veynte y siete, Condes y varones ilustres veynte y cinco.

683. *Loaysa.* *Padilla.*

690. Audeberto Abad (que lo seria quando fue electo Obispo de Huesca) hallose en el Concilio XVI. Toledano, en tiempo del Rey Egica, a dos de Mayo, año de 693. Hallaronse en el cinquenta y nueue Obispos, cinco Abades, tres Procuradores de Obispos, y diez y seys Condes y varones ilustres. Y fue el postrero de antes de la perdida de España. No ay memoria de otros Obispos, hasta la perdida de España: porque como esta Ciudad, y las demas de Aragon, fueron tomadas por los moros;

653.

ros;no quedo en ella Obiſpo alguno:haſta que ſe fueron cobrando. Y la primera Ciudad, que en Aragon ſe cobrò de los moros,fue Iaca,por el valor y esfuerço de Don Aznar,primero Conde deAragon,por los años de 795.Luego ſe tratò de que tuuieſſe Obiſpo. Y porque la ciudad de Iaca , era del Obiſpado de Hueſca;en tiempo de los Godos; el Obiſpo que alli 795.
puſieron,ſe nombraua Obiſpo de Aragon,y otras vezes de Iaca y Hueſca,y otras de ſan Pedro: y reſidian en Iaca en ſan Pedro de Sireſa,o en ſan Iuan de la Peña,como lo dize Geronymo de Blancas,por eſtas palabras:*Oſcenſi autem vrbe ab Arauibus capta & oppreſſa; illius ſancti Epiſcopi aliquandiu apud ſanctum Petrum Sireſienſem,aliquandiu apud ſanctum Ioannem Pinatenſem, diuerſati fuere;ſibi,tum in hac,tum in illa Eccleſia,Sedem ſtatuentes: quæ ambæ prope Iaccetanam vrbem intra ſuę Diœceſis fines conſtitutæ. Vnde Aragonenſes Epiſcopi dicti ſunt.* Haſta que ſe celebro el Concilio de Iaca,que queda referido. En el qual(dexando el nombre de Obiſpos de Aragon) ſe intitularon de Iaca:como ſe dira en ſu lugar. Y aſsi ſolamente continuare yo los Obiſpos de Hueſca,haſta que ſe llamaron de Iaca. Gero.Blan.

(.?.).

Obiſpos

V

Años de Christo.

Obispos de Huesca, que se intitulan de Aragon despues de la perdida de España.

800. **Nitidio.** De este Prelado se haze mencion en la vida de S. Vrbez, y por ella parece que presidia en los años de 800.

802. **Frontiniano.** Hazese mencion deste Prelado, en la misma historia y milagros de san Vrbez. Viuio poco tiempo: porque el año de ochocientos y tres ya auia otro Obispo.

803. **Ferriol.** De este Prelado, se haze memoria en vn instrumento de Donacion, hecho al Conde Don Galindo: en el qual està firmado desta manera: *Ego D. Ferriolus Episcopus in sancto Petro & in Iacca.*

840. **Eneco.** Hallose en la consagracion de la Iglesia de san Iuan de la Peña. Y del haze mencion Çurita y Blancas.

880. **Mancio,** primero deste nombre, confirmò la donacion de Lerda y Anjues hecha a san Iuan de la Peña, año 880. haze mencion del Geronymo de Blancas.

Zuri. li. 1. Annal. c. 11. Blanc. fol. 24. Blan. fol. 48.

989. **Don Fortunio,** fue en los años de nouecientos y ochenta y nueue. Haze mencion del Beuter en su historia general de España, diziendo: que el Rey Don Alonso, fue en

en peregrinaciõ a visitar la sãta Iglesia de san Iuan de la Peña, con la Reyna y el Obispo de Aragon Fortunio.

Años de Christo.

Don Oriol Haze mencion del Beuter, y dize: que el Rey Don Sancho Abarca encomendo a este Obispo, la reedificacion de muchas Iglesias, q̃ estauan dirruydas por auerlas desamparado los Christianos en tiempo de los moros. Assi lo dizen Beuter, y Geronymo de Blancas.

Beut. in histo. gener. hisp. li. 2 cap. 6.

934.

Beuter lib. 2. c. 6. Blan. fol. 75 84. 102. y 105.

Degio. Fue por los años de nouecientos y setenta y vno, y este año se halla nõbrado, en vn Priuilegio del Rey Don Sancho Abarca, que refiere nuestro historiador Geronymo de Blancas.

971.

Blan. fol. 89.

Mancio. Hallose por testigo en vn Priuilegio del Rey Don Sancho el mayor: que refiere Don Prudencio de Sandoual, Obispo de Pamplona, en el Catalogo de los Obispos que de aquella Iglesia a hecho, y en otra escritura, que llaman: *Priuilegium Regale simul & Pontificale*, que refiere el mismo. Haze mencion deste Prelado Çurita. En tiempo deste Obispo, el monasterio de san Iuan de la Peña (que desde su principio auia sido de Canonigos Regulares) se dio por mandado del Rey Don Sancho el mayor a Monges Benitos; cuyo primer Abbad fue Paterno, que despues fue Obispo de la ciudad de Çaragoça, como se dize en sus lugares.

1022.

D. Prud. de Sãdoual Obispo de Pamplona, fol. 35. *pag.* 2. & *fol* 38. *pag.* 1. *Zuri. li.* 1. *c.* 13

Sancio. En tiempo deste Prelado, se congregò el Concilio Prouincial tan celebrado y estimado en la ciudad de Iaca: el qual queda ya atras referido en su lugar, tratando des-

1035.

Años de Christo. deste Concilio: y está en el firmado nuestro Obispo con titulo de Obispo de Aragon: como lo dizen nuestros historiadores Çurita y Blancas. En este Concilio, se hizo la ciudad de Iaca Catedral; y se decretó q̃ los Obispos de Iaca lo fuessen tambien de Huesca, y que siempre que Huesca fuesse ganada de los moros, se le restituyesse la Sede Episcopal: y desde entonces, ya los Obispos no se llamauan de Aragon, sino de Iaca. Y por esso en este Catalogo, a los Obispos que fueron de Iaca, los porne en el Catalogo de los Obispos de Iaca, como alli se veran: que fueron Sancho, Gonzalo, Garcia, Esteuan, y Pedro.

Zuri. lib. 1. ca. 18.
Blan. fol. 68.

Obispos de Huesca, despues de ganada de los moros.

1096. Don Pedro. Este fue el vltimo Obispo de Iaca de aquellos tiempos, y que siendo alli Obispo, fue ganada la ciudad de Huesca, el año 1096. a 25. de Nouiembre. Tuuo grandes reyertas este Obispo con el Abad de Montaragon, llamado Simeon, y con el Abad de san Ponze de Tomeras, sobre cuya seria la Iglesia de Huesca. Porq̃ el Rey Don Sãcho, antes de su muerte, auia prometido al Abad de Iesus Nazareno (que es de Montaragon) que si ganaua esta Ciudad, la incorporaria y vniria con la de Montaragon. Cõcordolos el Rey Dõ Pedro despues de ganada Huesca; y dio al Obispo la mezquita mayor (llamada de los moros Mysleyda, como dize Geron. de Blan.) y al Abad de Mõtaragõ la capellania de la Azuda, y al de S. Ponze de Tomeras, la Iglesia

Blan. fol. 112.

Iglesia de san Pedro el viejo, que se auia conseruado en tiempo de los moros: como lo dize Geronymo de Blancas. El Rey Don Pedro doto la Iglesia mayor cō mucha liberalidad. Y el Papa Vrbano II. concedio a este Rey, las dezimas de las Iglesias que fundasen y ganasen: cuyo Breue refiere Beuter, y fue dado en Roma, año de 1095. a 16. de Abril. Y hazē mencion desto Zurita, y Garibay.

Años de Christo.

Gero. Blan. fol. 113.
Beuter 2. p. ca. 9. Zurita 1. p. li. 1. c. 32. fol. 32.
Garibay li. 32. cap. 4.

Nuestro Obispo Don Pedro, despues de ganada Huesca, tomò la posession de su Obispado de Huesca: y desde entonces cesso el nombrarse Obispos de Iaca, y se nombraron de Huesca. Murio este buē Prelado el año de 1104.

Esteuan segundo, era Obispo el año de 1106. y del hazen mencion Zurita y Geronymo de Blancas. Fue este Prelado muy priuado del Rey Don Alonso, llamado el Emperador; y se hallò con el, quando començó la conquista del Reyno de Valencia, el año de 1123. y en su fauor, emprēdio pleyto con el Obispo de Barbastro, que era san Ramon: y no parò hasta quitarle el Obispado, y vnirle con el de Huesca (como se dira en su lugar) llamandose de alli adelante Obispo de Huesca, Iaca y Barbastro. Hasta que se erigieron de nueuo en Catedrales Iaca y Barbastro, que fue el año de 1571. con Breue del Papa Pio V. Mataronle los moros peleando, el año de 1130 como lo dizen Zurita y otros.

1106.
Zurita lib. 1. cap. 36.
Blan. fol. 137.
1123.
1571.
1130.
Zurita.

Don Arnado. Hallose este Prelado, en la batalla que el Emperador Don Alonso dio a los moros en Fraga: en la qual murio el Emperador. Tambien se hallo en la eleccion que los Aragoneses hizieron de Rey, a Don Ramiro monge: la qual se hizo en Huesca en Octubre, del año

1131.
Zurita li. 1. ca. 52.

Años de Christo. año 1136. como lo dizen nuestros Aragoneses.

Don Dodo, fue gran priuado del Rey Dõ Ramiro. Fue testigo en vna donacion que hizo el Rey (estando en Montaragon) a Don Pedro Ramon de Estata. Interuino y tratò el casamiento, que se concerto entre la Princesa Doña Petronila, hija vnica del Rey Don Ramiro, y Don Ramon Berenguer, Conde de Barcelona. Hallose tãbien nuestro Obispo, en la muerte y entierro del dicho Rey Don Ramiro: que murio en Huesca a diez y seys de Agosto, año 1147. y està enterrado en la Iglesia de S. Pedro el viejo de la misma Ciudad, en la capilla de S. Bartolome en las Claustras de dicha Iglesia. Y en el año de 1152. estando la Reyna Doña Petronila para parir, ordeno nuestro Obispo su testamento, y fue en el su Testamentario.

Zuri. 1. p. li. 1. c. 53. Blan. fol. 147.

1137.

Zuri. lib. 1. p. 1. cap. 54. Blan. fol. 148.

Zuri. p. 1. lib. 2. ca. 12 fol. 65.

1162. **Don Martin.** Hallose con los Reyes Dõ Alonso de Aragon, y Don Fernando de Leon, en Agreda. Y assi mismo assistiò en las Cortes que la Reyna Doña Petronila mandò conuocar, en la ciudad de Huesca; para que alli se declarase y publicase, el testamento del Rey Don Ramõ su marido.

Zuri li. 2. c. 12

1172. **Don Esteuan** tercero, fue primero Abad de Poblet. Hallose cõ el Rey Don Alonso en Çaragoça: cõ cuyo parecer, y de otros Prelados y caualleros, resoluio el Rey hazer guerra a los moros de Valẽcia. Y tuuo tã buẽ sucesso, que el Rey moro de Valẽcia se hizo su tributario y vassallo. Murio la Reyna Doña Petronila en Barcelona a 13. de Octubre año 1173.

Zuri. li. 2. p. 1. cap. 32.

1184. **Don Iayme.** Hallase memoria del, en algunos estatutos que hizo en su Igle-

Iglesia de Huesca: y en vn pleyto que el Cabildo lleno, con Don Pedro Iordan de Vrries, delante el Rey Don Pedro el IIII. sobre los diezmos y patronado de la Retoria de Anzano. Años de Christo.

Don Ricardo, fue gran priuado del Rey Don Alonso, y se hallò cō el en muchos actos: como lo dizen nuestros historiadores. Estuuo este Prelado en las Cortes que el Rey Don Alonso el segundo celebro en Huesca a los Aragoneses, en el año de 1188. Y se hallo asi mesmo en las honras y exequias, que se le hizierō al mismo Rey en Çaragoça, a diez y seys de Mayo, año 1196. que murio a 25. de Abril. Tambien se hallo en las Cortes que la Reyna Doña Sancha, muger del Rey Don Alonso, y su hijo el Rey Don Pedro, tuuieron a los Aragoneses en Daroca, en que el Rey Don Pedro segundo, tomò possession del Reyno. 1187. *Zuri. li. 2. p. 1. c. 43. y 48. fol. 188.*

Dō Sancho segūdo. Tuuo este Prelado diferēcias cō el Prior de S. Pedro el viejo llamado Bernardo, sobre la Iglesia de nuestra Señora de Salas: y se concordaron, quedando este Prior con la Iglesia de san Vicente el bajo, y el Obispo con la de nuestra Señora de Salas. Y desde alli, el Obispo de Huesca, se nombro Prior de nuestra Señora de Salas. Viuio poco. 1203.

Don Garcia segundo. Hallose este Prelado con el Rey Don Pedro el segundo, en las vistas que tuuo con el Rey de Ingalaterra. Y tambien en las prouisiones que el Rey despacho en Huesca, para la imposicion del monedaje, en fin del mes de Nouiembre. Y en los aparatos de guerra que hizo, para yr a Valencia contra los Moros. 1205. *Zuri. 1. p. li. 2. c. 52.*

Años de Christo.

1221. **Don Garcia de Gudal**, de nació Catalan, tercero deste nombre, acompaño al Rey Don Iayme, dicho el Conquistador, a la villa de Agreda, en el recibimiē to que alli se hizo a la Infanta Doña Leonor, hija del

Zuri.li.2.p.1.c.75.y 36. Rey Don Alonso de Castilla, que venia a casar con el dicho Rey Don Iayme, a seys de Febrero, año de 1221. Y de Agreda se vino el Rey a Taraçona: y en aquella Ciudad se velò, y fue armado cauallero, ciñendose el mismo la espada que tenia sobre el Altar. Tenia el Rey entonces doze años. Assistiò tambien en la sentencia de diuorcio, que el Obispo de santa Sabina, Legado Apostolico del Papa Gregorio IX. pronuncio en Tarazona, entre el Rey Don Iayme y la Reyna Doña Leonor, al fin de Abril, del año de 1229. por a-

1229. uerse casado sin dispensacion, siendo parientes en grado prohibido, en presencia del mismo Rey, y del Arçobispo pe Toledo Don Rodrigo Espargo de Tarragona, y los Obispos de Burgos, Calahorra, Segouia, Siguēza, Osma, Lerida, Huesca, Taraçona, y Bayona: Que fue esto, al fin de Abril, año 1229. Lo que acer-

Zuri.p.1.li.3.c.3. ca desto passò refiere Çurita.

Don Vidal de Canellas, varō doctissimo

1238. en ambos Drechos, recopilò las Leyes y Fueros del

Blanc.fol.166. Reyno de Aragon, y las reduxo al buen orden q̄ agora tienē: como lo dize Blancas. Hallose a dar consejo al Rey Don Iayme, para que defendiesse los estados de Lombardia, contra el Emperador Federico: co-

Zuri.li.3.c.32 mo lo dize Çurita. Hallose assi mesmo en la toma de la ciudad de Valēcia: y en sus manos hizo el Rey Dō Iay-

Iayme juramento, de amparar y fauorecer, a vnos Caualleros vassallos suyos, que no estauan en su gracia; si le seruian de alli adelante con fidelidad. Fue este Obispo, a quien el Rey cometio el repartimiẽto de las casas y terminos de la ciudad de Valencia, con los que le auian seruido en la toma de dicha ciudad. Hizo las leyes y fueros, para el buen gouierno de los nueuos moradores. Y trabajo mucho, en acomodar las cosas de la nueua Iglesia Cathedral de Valencia: como lo refieren nuestros historiadores. Murio el año 1252.

Años de Christo.

Zurita lib. 3. c. 34. 37. y 45 Blanc. fol. 4. y 166.

Don Domingo de Sola, era gran de Theologo y Predicador. En su tiempo se fundò el Conuẽto de Predicadores en la ciudad de Huesca; el qual fundò el Infante don Alonso, hijo primogenito del Rey don Iayme. Està enterrado este Principe, en Beruela; que murio el año 1260. aunque el se mandò enterrar en Huesca, en el Monasterio que el auia fundado. Fundò y dotò nuestro Obispo dos Capellanias: la vna, para vn Sacristan mayor, y otra de la Missa del Alua. Instituyolas el año de 1267. y estan en el libro de la visita, que hizo don Pedro Agustin. Està sepultado en el dicho Monasterio de Santo Domingo. 1254.

Zurit. c. 60.

Visita de D. Pedro Agust. fo. 16.

Don Garcia Perez quarto deste nombre Hallose este Prelado, en la sentencia que el Rey don Iayme dio en la villa de Exea, contra don Artal de Luna, y los Caualleros de su casa, llamados Lope Ortiz de Sentia, Ximeno de Ahe, Diego de Gurrea, y Pedro Ortiz: a los quales desterrò por diez años de su Reyno, y a don Artal le condeno en cinco años, y en veynte mil 1272.

Zurita. c. 80.

Años de Christo. mil sueldos. Viuio muy poco nuestro Obispo, porque el siguiente año huuo ya otro.

1273. Don Iayme Roca, de nacion Catalã. Criose en casa del Rey don Iayme desde niño: al qual por sus grandes partes y virtudes, le dio la dignidad de Sacristan de la Seo de Lerida; y despues el Obispado de Huesca. Cõsagrose en Taragona: y a su consagracion assistieron el Infante don Pedro, heredero del Rey don Iayme, y muchos Caualleros y señores de Titulo. Hizolo el Rey Canceller de Aragon; que es la mayor honra que el Rey puede dar en Aragon. Hallose en la gloriosa muerte del Rey don Iayme; que fue en Valẽcia, a 27. de Iulio, año 1276. y lo encomendó el Rey, a su hijo el Infante don Pedro, para que siguiesse su parecer y cõsejo, en el gouierno de sus Reynos. Hallose tambien nuestro Obispo, en las exequias y entierro de San Ramon de Peñafort; que murio en Barcelona, año 1275. siendo de edad de 99. años (cuya vida comprouada con milagros, siẽdo ya canonizado escriuẽ el Reuerẽdissimo Francisco Peña, Auditor meritissimo de Rota, honra de nuestra nacion, merecedor de illustrissimos titulos y renombres, el Padre maestro Diago, y otros.) Las quales exequias y entierro, fueron las mas celebres, que en estos Reynos se han celebrado: pues se hallaron en ellas, dos Reyes y vna Reyna, cinco Infantes, tres Obispos, y la mayor nobleza de Aragon: manifiesto indicio, de la santidad de tan eminente varon.

Zurit. c. 101. fol. 226.

D. Fran. Peña Auditor Rota

M. Diago.

1278. Don Esteuan Quarto deste nombre, dio licencia y consentimiento, para que en su Diocesi se edificasse el Monasterio de

de las Monjas de Casuas, de la Orden de San Bernardo: el qual fundò y dotò, Doña Oria Condessa de Pallàs: como lo refiere Geronymo de Blancas, y haze mencion deste Obispo.

Años de Christo.

Blan. fol. 162 166 y 167.

Don Iayme Carroz coronò al Rey don Alonso el tercero, en la ciudad de Çaragoça: como lo dize Çurita. Fue el primer Dean que tuuo la Iglesia de Valencia, despues de ganada de los Moros, y auia sido primero Sacristan de Lerida: como lo dize Beuter. En tiempo deste Prelado y con decreto suyo, se instituyò la Cofadria del Martyr San Lorenço, por el Infante don Iayme Rey de Sicilia, y despues Rey de Aragon: y fue el primer Cofadre que se escriuio en ella; que fue muy deuoto deste glorioso Santo, y ofrecio la reliquia que alli ay suya.

1286.

Zuri. li. 4. c. 78.

Beut. lib. 2. c. 41.

Don Martin de Azlor, de la illustre casa y familia de los Azlores de Huesca, que se hallaron en la toma della. Murio a 26. de Agosto, año 1291. Està sepultado en la Iglesia mayor de Huesca, delante la puerta del rexado del Coro, y por el se celebra en cada vn año Aniuersario en la misma Iglesia.

1289.

Don Aldemaro fue Frayle de la Orden de Santo Domingo, grãde Theologo y Predicador, General de su Orden, y Prouincial desta Corona; que fauorecio mucho al nueuo Conuento de su Orden, que en Huesca se auia edificado: como lo dize el P. M. Diago. Hallose en la coronacion, jura y Cortes, q̃ el Rey dõ Iayme el II. celebro en Çaragoça, como lo dize Curita: q̃ fue el año 1291. Hizo el Estatuto del numero de 20. Canonigos en

1291.

M. Diago hislo. de la Prouincia de Arag. c. 92.

Zurit. lib. 4. cap. 123.

Años de Christo.

en su Iglesia: que se guarda oy. Murio el postrero de Iunio del año de 1300. Està sepultado en la Seo de Huesca, delante el Altar de la Madalena. Hazen del mencion los dichos autores, y el Padre Marieta de su Orden, en el Catalogo de los Obispos della. Haze mencion deste Prelado, el Arçobispo don Rodrigo de Tarragona, en el Prohemio de las Constituciones Prouinciales que celebro el año 1291. en la misma ciudad de Tarragona, y lo nombra *Adamario Oscensi Episcopo.*

Marie. in Catalo. Epis. suæ Ordin.

D. Rodri. Archiep. Tarrac. in Prohe. constit. Prouin.

1301. **Don Martin Tercero.** Hallose este Prelado en la publicacion de la sentencia, que publicaron el Rey de Portugal, y el Infante don Iuan, y don Ximeno de Luna Obispo de Çaragoça; arbitros entre el Rey de Aragon y Castilla, en razon del Reyno de Murcia. Hallose tambien en las Cortes, que el Rey don Iayme celebro en Çaragoça, año 1311. Hizo algunos estatutos en su Iglesia: como fue, el de *Regimine præpositura*, en 22. de Febrero, año 1303. y en 28. de A-

1303. bril del año 1308. el estatuto *De diuisione Præbendarum.*

1308.

Zurit. lib. 5. c. 66. & c. 90.

1313. **Don Fray Martin Oscabio** quarto deste nombre, era Frayle de la Orden de San Francisco. Este Prelado declaro sentencia de diuorcio, entre don Pedro, señor de la Varonia de Ayerue, nieto del Rey don Iayme, y doña Violante Lascaro: porque don Pedro, auia sido casado antes con doña Maria Fernandez de Luna, y se auia apartado della, diziendo, que quando caso con ella, era menor de edad. Y declaro assi mismo este Prelado, ser legitimos los hijos del primero Matrimonio: y mandò a dõ Pedro

Zurit. lib. 5. c. 105.

Pedro, hiziesse vida maridable con doña Maria Fernandez de Luna. Hizo algunos Estatutos en su Iglesia, que se obseruan y guardan. Murio año 1322. y fue sepultado en la Capilla de Santa Catalina.

Años de Christo.

1322.

Don Gaston de Moncada, 1323.

fue Canceller del Reyno, y muy gran priuado del Rey don Iayme el II. porque estuuo casado cō la Reyna doña Elisenda de Moncada, hermana del Obispo. Y fue por Embaxador del Rey don Iayme al Rey de Sicilia Federico, cō el Rey Roberto: y hizo alla muy grandes officios, como refiere Çurita.

Zurit. lib. 6. ca. 75.

Don Pedro de Vrrea Segūdo de este nōbre, 1334.

de la illustrissima familia de los Condes de Aranda. Hallose en la jura del Matrimonio que se concertò, entre el Infante don Pedro, hijo del Rey don Alonso el Quarto, y doña Iuana hija mayor de don Phelipe y doña Iuana, Reyes de Nauarra. Està sepultado en la Iglesia mayor de Huesca, en el Presbyterio de la Capilla mayor.

Zurit. lib. 7. ca. 21.

Don Fray Bernardo Oliuer 1336.

de la Orden de San Augustin, fue natural de la ciudad de Valencia, vno de los mas insignes Theologos que huuo en su tiēpo; y assi fue estimado del Rey don Pedro el IIII. y le embio a los Reyes, don Iayme de Mallorca, y don Phelipe de Francia, el año de 1341. para procurar la concordia y paz entre estos Principes, que se hazian guerra por el Señorio de Mompeller, y Viscōdado de Omelades y Carlades. Vino nuestro Prelado desde Roma, con el Cardenal Roders, que se intitulaua de San Ciriaco, que era de nacion

Cata-

Años de Christo.

Catalan, del Viſcondado de Cordena. Por eſta ocaſion, lo nombrò tambien el Papa como Legado, para componer las diferencias de los dichos Reyes. De Obiſpo de Hueſca, fue traſladado a Barcelona, y de alli a Obiſpo de Tortoſa; como lo dizen Çurita, y el M. Diago. Y vltimamente, fue creado Cardenal de la Santa Igleſia Romana con titulo de S. Marcos; como lo eſcriue Fr. Roman en la hiſtoria de ſu Orden.

Zurit. c. 69. Diag. hiſt. de los Cond. de Barcelona. li. 3. c. 19. Roman. hiſt. de la Orden de S. Aguſt. Cen. 10

1345. DON GONÇALO ZAPATA Aragones, entēdio en el gouierno de ſu Igleſia, y hizo Eſtatutos en ella muy prouechoſos. Eſtà ſepultado en ſu Igleſia de la Seo, en la Capilla de S. Gil, en vna tumba de piedra, que eſtà encaxada en la pared.

1350. DON BELTRAN DE CORNUDILLA viuio poco, y no ſe halla del coſa notable; ſino vn Aniuerſario, que ſe celebra por ſu alma a 30. de Agoſto. Eſtà ſepultado en el Coro de ſu miſma Igleſia, al pie del Atril.

1353. DON PEDRO Tercero deſte nombre, fue Canceller de Aragon, muy eſtimado del Rey don Pedro el IIII. por cuya interceſsion concedio el Rey a la ciudad de Hueſca, priuilegio de eſtudio general, de las Artes y diſciplinas de todas Facultades: que fue dado en Alcañiz a doze de Abril, año de 1354. como lo eſcriuio el Doctor Monter, y otros que eſcriuen deſta Vniuerſidad y ſu antiguedad. Hallóſe eſte Prelado, en vna Concordia que el Rey don Pedro hizo, con don Enrrique Conde de Traſtamara, el año 1356. como lo nota Çurita. Murio año 1360. Eſtà ſepultado en ſu Igleſia mayor de Hueſca.

Zurit. lib. 9. c. 10.

1354.

Zurit. lib. 9. cap. 5.

1356.

Don

Años de Christo.

Don Guillen Torrellas, Canonigo y Pebostre que auia sido de la Seo de Barcelona. Hallose en la Translacion que se hizo en aquel tiempo en la ciudad de Barcelona, del cuerpo de Santa Eulalia virgẽ: que fue a 9. de Iulio año 1339. como dize el M. Diago. De Obispo de Huesca fue trasladado a Barcelona, y de Barcelona a Tortosa, donde murio: y se mandó traer a enterrar a Huesca, en la sepultura y Capilla de Santa Catalina, que era sepultura de los Obispos: como consta de vnos versos, q̃ estan agora sobre la Capilla de Santiago, a donde se trasladaron, quando se fabricò la Capilla del Christo de los milagros. Los versos son: 1360. 1339. *Diag. hist. de los Cond. de Barce. lib. 3. cap. 18.*

Oscenses sex Præsules condidit hæc vrna præclaros,
Celso quorum nomina scripta seruantur Olympo.

Celebrase por el vn Aniuersario a 22. de Enero, que es el dia en que murio.

Don Ximeno Primero deste nõbre. Por la translacion de don Guillen de Torrellas a Barcelona, fue nombrado el mismo año don Ximeno. El qual assistio en las Cortes, q̃ el Rey don Pedro el IIII. tuuo a los Aragoneses en Çaragoça: y fue vno de los que se nombraron, para que juntamente con el Iusticia de Aragon, ordenassen los Fueros conuenientes al Reyno, en aquellas Cortes. Està sepultado en la Iglesia Cathedral en la Capilla de S. Nicolas; y por el se celebran treze Aniuersarios cada año, en el principio de cada mes, y el 26. de Abril, que fue el dia en que murio. 1361. *zurit. lib. 9. ca. 59.*

Don Iuan Primero deste nombre, assistio en las Cortes, que el Rey don Pedro el IIII. tuuo a los Aragoneses en Monçon: como consta

Años de Christo.

consta del Prohemio destas Cortes, que està en el principio de los Fueros, que se celebraron a ocho de Octubre del año 1374. y fue vno de los que se hallarõ para la prouision destas cosas necessarias, a la guerra que hazia el Rey don Pedro el Quarto, como se dixo.

Fueros de Aragon.
Catal. de los Arçobisp. de Zarag.
Arçobisp. D. Lope de Luna.

Don Hernando assistio en las Cortes, que el Rey don Pedro el Quarto tuuo a los Aragoneses en Çaragoça, el año 1381. como se collige del Prohemio de los Fueros.

1380.
Fuer. de Arag.

1385. Don Francisco Basterio de la Ordẽ de San Francisco: como lo aduirtio el Arçobispo don Fernando, en la memoria deste Obispo. Fue a Roma siendo Obispo, y truxo muchas reliquias de Santos: las quales puso en nuestra Señora de Loret, debaxo el Altar de los Santos Orencio y Paciencia.

1394. Don Fray Iuan de Tauste, Frayle Mercenario, grande Theologo, de naciõ Normando. Embiole el Rey don Martin con otros Embaxadores, a la ciudad de Auiñon, para que tratasse cõ el Papa Benedicto XIII. llamado don Pedro de Luna, que renunciasse el Pontificado, o viniesse a algun honesto concierto. Assistiò tambien nuestro Prelado en la translacion, que a 3. de Agosto del año 1405. se hizo en Barcelona, por mandado y deuocion del Rey don Martin, del cuerpo del bienauenturado Obispo y Martyr Sã Seuero, del Monasterio de San Cucufate donde estaua; a la ciudad de Barcelona: como lo escriue el P. M. Diago. Fue promouido del Obispado de Huesca, al de Albarrazin y Sogorue: como se dira en los Obispos de Albarrazin y Sogorue.

Zurita. lib. 10. cap. 73 y 77.

1405.

Diago de los Cond. de Barcelon. lib. 3. c. 20.

Don

Años de Christo.

Don Domingo Ram natural de la Villa de Alcañiz, varon insigne en letras y prudencia, y vno de los nueue Iuezes, que los tres Reynos de Aragon, Cataluña, y Valencia, en conformidad nombraron, para la declaracion de la justicia de los pretendientes, en el derecho y succession destos Reynos, por muerte del Rey don Martin sin hijos. La qual se hizo en Caspe a 24. de Iunio año 1412. y se nombrò al Infante don Fernando de Castilla, sobrino del Rey don Martin: y la Missa que se dixo de Pontifical para este acto, la dixo nuestro Obispo, y predicò en ella S. Vicente Ferrer, vno de los Electores. Y entre otros, que el Reyno de Aragon nombrò, para dar la norabuena y obediencia al nueuo Rey; fue nuestro Obispo. Y el año de 1416. fue promouido al Obispado de Lerida, y de alli a Arçobispo de Tarragona. Y vltimamente el Papa Martino Quinto le creo Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, y despues fue Virrey de Sicilia. Escriue del Geronymo de Blancas, y los demas referidos en la margen.

1411. 1412. *Zurit. lib.* 11. *c.*40. *y* 42. *Ger. de Blanc. fo.*236. *y* 244. *M. Diag. li.*3. *c.*22.

Don Nuño. Despues dela promocion de don Domingo Ram ala Iglesia de Lerida, fue luego nombrado don Nuño. Consta deste Prelado, por vnas Constituciones Synodales, que hizo el mismo año. El Arçobispo don Fernando en sus Memorias, en estos tiempos pone a Domingo Ram, y a Auino, Obispos de Huesca: pero no puede ser; porque el año mil quatrocientos y doze, se pronunciò la sentencia que queda referida, en Caspe; como la trae Geronymo de Blancas, y en ella se firmò el Obispo Ram: y el año de mil quatrocientos

1416. *Blan. fol.*243.

X diez

Años de Christo. diez y seys fue promouido a Lerida, y el mismo año don Nuño celebrò Synodo Diocesana.

1427. Don Hugo de Vrries Aragones, de la illustre casa y familia de los Vrries, Señores de Ayerue: era Arcidiano de Sarraluo, quando fue nombrado Obispo de Huesca. Hizo reparar, y reedificar el Hospital general de la ciudad de Huesca, so la inuocació de nuestra Señora, y los illustres Martyres S. Lorente y S. Vicente, patrones y naturales de dicha Ciudad: y ordenò el buen gouierno que oy tiene dicho Hospital. Hallose este Prelado, en las Cortes generales, que se començaron en tiempo del Rey don Alonso el V.
1441. en Çaragoça, el año 1441. Y fue vna de las treynta y seys personas que se nombraron, para la expedicion y conclusion de las Cortes. Murio a 21. de Febrero, año
1443. de 1443. Està sepultado, en el Presbyterio del Altar mayor de la Seo, a la parte del Euangelio. Celebranse por su alma doze Aniuersarios, y otro el dia que murio, en cada vn año.

1444. Don Guillen de Sisçar, dio decreto en vn beneficio instituydo en la Capilla de Santa Catalina
1451. Martyr, el año 1451. Està sepultado en la Capilla de Santa Catalina.

1460 Don Guillen Ponz de Fenollet, ayudò con sus rentas a la fabrica del Claustro, q̃ responde a la casa Episcopal; y estan alli sus armas. Decretó la Cofadria de Santa Anna, q̃ està en el Con
1465. uento de N. Señora del Carmen. Murio a 24. de Deziembre, del año 1465. Està enterrado en el Presbyterio de la Capilla mayor de la Catedral, a la parte de la Epistola;

Epistola; donde estan sus armas y nombre. Celebrase por su alma tres Aniuersarios cada vn año, a 23. de Iunio, a 2. de Nouiembre, y a 24. de Deziembre. Años de Christo.

Don Antonio Espes, suprimio algunos beneficios, para la Vniuersidad de Huesca. Hizo la sala primera de la casa Episcopal. Dio carta de corona a don Alonso de Aragon, Arçobispo que fue de Çaragoça, el año 1476. y alli le vio nombrado el Arçobispo don Fernando: como lo dize en su relacion. Murio el año de 1483. Està enterrado en la Cathedral de Huesca. Y fundò doze Aniuersarios, que se celebran en cada vn año, el primer Lunes de cada mes. 1466 1476. 1483.

Don Iuan de Aragon y Nauarra, hijo natural del Principe don Carlos de Nauarra; suprimiò algunas Retorias para la Vniuersidad. Murio a treze de Deziembre del año de mil quinientos veynte y seys. Dexó a la Iglesia mayor muchas reliquias, y pieças de plata. Estâ sepultado en medio el Presbyterio de la Cathedral. Murio de edad de nouenta años, auiendo sido Obispo quarenta y tres. Començò a obrar la casa de nuestra Señora de Salas. Celebranse por su alma dos Aniuersarios: vno en cinco de Febrero, otro en treze de Deziembre; y fundò otro por el Principe don Carlos su padre; que se celebra a 23. de Setiẽbre. Tuuo por Coadjutor por su vejez a don Phelipe de Vrries, Obispo Philadelphiẽse, Pebostre de la misma Iglesia: el qual pretẽdio succeder en el Obispado, por muerte de dõ Iuã de Aragõ. A lo qual se le opuso el Emperador Carlos V. no lo cõsintiẽdo, por no auer sido nõbrado en coadjutor cõ su 1483. 1526.

Años de Christo. voluntad: y assi nombrò el Emperador a don Alonso de Castro. Sobre lo qual huuo grandes pleytos y dissensiones, y preualecio y quedò en Obispo el siguiente.

1527. Don Alonso de Castro y Pinos, hijo del Vizconde de Ebol, que tomò la possessiõ contra su contrario, en 10. de Octubre año 1527. Viuio solos dos meses. Murio en Italia, viniendo ya cõ tres sentencias conformes, contra don Phelipe de Vrries. El qual por muerte de don Alonso, pretendio la possession y Obispado de Huesca, y el Cabildo se la negó, porque no traya Executoriales del Emperador, patron del Obispado.

1528. Don Diego Cabrera, natural de Origuela, Canonigo de Segouia, era Obispo de anillo. Nombrole el Emperador estando en Monçon, año 1528. Murio luego el año siguiente: durando siempre la pretension de don Phelipe de Vrries. Y assi el Arçobispo don Fernando, le pone en el numero y Catalogo de los Obispos de Huesca. Pero como no posseyó pacificamente, no le pongo en el numero de los Obispos; como tan poco le ponen otros autores.

1531. Don Lorenço Campegio, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, con titulo de Santa Maria Transtiberim. Nombrole el Emperador Carlos Quinto, con titulo de Administrador perpetuo del Obispado de Huesca. Tomò por el la possession Marco Antonio Campegio, sobrino del Cardenal, a 8. de Março, año 1531. El qual renunciò despues en manos de su Santidad.

Don

Años de Christo.

Don Geronymo de Oria Cardenal de la Santa Iglesia Romana. Tomose por el la possession, en 30. de Deziembre, año 1533. y renuncio en 4. de Mayo año 1534. y fue nombrado despues Arçobispo de Tarragona. 1533. 1534.

Don Martin de Gurrea, dela illustre familia y casa de los Gurreas. Traxo Bullas del Obispado de Huesca, Iaca, y Barbastro, y de alli se començaron grandes pleytos en dichas Ciudades: hasta que a cada vna dellas se les dio Obispo, como se dira. Passo con el Emperador Carlos Quinto a Italia; y de alli a Alemaña, el año 1543. y por mandado del Emperador, el y don Gaspar de Aualos Arçobispo de Santiago, y don Francisco de Mendoça Obispo de Iaen, se presentaron en el Concilio de Trento, en nombre delos Obispos de España, delãte el Cardenal Moron, Obispo de Modena y Legado de su Santidad: como escriue don Prudencio de Sandoual. Acabò de hazer este Prelado la casa de nuestra Señora de Salas, que auia començado don Iuan de Aragon: y assi estan las armas de los dos Prelados. Murio nuestro Obispo en Bruselas, siguiendo la Corte del Emperador, el año 1544. y se mandó traer a nuestra Señora del Pilar, donde està sepultado. 1540. 1543. 1544.

D. Prud. de Sãdou. coron. del Emper. Carlos V. lib. 25. §. 31. 2. p.

Don Pedro Agustin natural de Çaragoça, Doctor en ambos Derechos, hermano del doctissimo dõ Antonio Agustin Arçobispo de Tarragona: era quando fue electo Prior de Roda, tomò la possession del Obispado por el, Mossen Pedro Ochoa, en 30. de Mayo de 1545. Estuuo dos vezes enel Concilio de Tren- 1545.

Años de Christo.

to; donde ſe tratò con muy grande magnificencia, y fue muy eſtimado. Hizo eſte Prelado el Conſiſtorio y Capilla en la caſa Epiſcopal, y auiendo ſido Obiſpo 26. años, ocho meſes y 26. dias, murio a los 74. años de ſu edad, a 6. de Febrero de 1572. Eſta ſepultado en
1572. el Presbyterio de la Igleſia mayor, a la mano yzquierda de don Iuan de Aragon. Dexo vn Aniuerſario que ſe celebra a 6. de Febrero, y quedò a la Igleſia muy rico Pontifical, ſeñaladamẽte vn Baculo y Mitra, que hizo para yr al Concilio: que fueron las coſas mas eſtimadas y ricas, que tuuo alli ningun Prelado.

1573. Don Diego de Arnedo, hijo y natural de la ciudad de Hueſca, fue Colegial en Bolonia, y deſpues Canonigo de Montaragon, y de alli le nombro ſu Mageſtad por Adminiſtrador mayor en lo eſpiritual de vna armada que ſe hizo contra el Turco; en la qual fue cautiuo con otros muchos Eſpañoles. Reſcatole ſu Mageſtad, y le nombrò en Obiſpo de Mallorca: y no quiſo ſu Santidad paſſarle las Bulas, por no auer querido obedecer vnas letras Apoſtolicas. Fue a Roma, y poſtrado a los pies de ſu Santidad le pidio perdon: perdonole, y deſpachò ſus Bulas de Mallorca; en donde ſu Mageſtad le nombro Virrey de aquel Reyno. De alli por orden de ſu Mageſtad vino a Barcelona, a viſitar vn Monaſterio de Monjas. Haziendo eſta viſita, vacò el Obiſpado de Hueſca, y fue nombrado en el, y tomò la poſſeſſion en Febrero de 1573. Gozole poco, pues murio el poſtrero de Setiẽ
1574. bre, año 1574. en Çaragoça. Fue depoſitado en el Monaſterio de Santo Domingo deſta Ciudad: y deſpues fue lleuado a Pedrola, y de alli a Torreſecas, y de alli ſe traslado a Hueſca dõde eſtà en el Presbyterio dela Seo.

Don

Años de Christo.

Don Pedro del Frago, natural de la villa de Vncastillo, era Obispo de Iaca, de los primeros que aquella Iglesia tuuo: como se dira en su lugar. Auia sido antes Obispo de Ales en Cerdeña, y de alli fue al Concilio de Trento. Era insigne Theologo, muy versado en lenguas; Latina, Griega, y Hebrea. Tomò possession a 30. de Octubre, año 1577. En tiempo deste Prelado, se erigio la Dignidad de Maestrescuelas, en la Vniuersidad de Huesca. Y assi mismo le traxeron, con Breue de Gregorio XIII. las cabeças de los Santos Orencio y Paciencia, de la Iglesia de nuestra Señora de Loreto, donde estauan sus santos cuerpos, a la Cathedral de Huesca. Hizo la processiõ y translaciõ, a 9. de Mayo de 1578. Dio asi mismo principio, al Seminario de la ciudad de Huesca. Murio vispera de la Purificacion de nuestra Señora, año 1584. de ocasion de vna copa de brasas que le pusierõ en el aposento. Lleuaron su cuerpo a sepultar a Vncastillo su patria, a vna Iglesia que el alli auia hecho, de la inuocacion del glorioso San Andres Apostol, de quien auia sido muy deuoto.

1577.

1578.

Dõ Martin Clериguet de Cãcer, natural de la misma ciudad de Huesca, fue Colegial en el Colegio de Valladolid, grande Theologo. De alli se opuso a la Retoria de Carmena, del Arçobispado de Toledo, y la lleuò a seys opositores, grandes Theologos y Letrados. De alli fue nombrado en Obispo de Huesca. Hallose en las Cortes de Monçon, q̃ se celebrarõ año 1585. y en las de Taraçona año 1592. Murio el año de 1593. Està sepultado en el Presbyterio de la Iglesia mayor de Huesca, a la parte del Euangelio.

1584.

1585.

1592.

1593.

Años de Christo.

1594. Don Diego de Monreal, natural de la ciudad de Çaragoça, grande Theologo, y Colegial del Colegio mayor de Alcala, y despues del Colegio de Ouiedo de Salamanca, y Cathedratico alli de Artes. Sacole de alli el doctissimo Couarruuias (varon eminente en España en materia de Derechos) para visitador del Obispado de Segouia y Cuenca, que de ambos fue Obispo Couarruuias, y le siruio hasta que murio. Y entonces, estando vacante la Canongia Magistral de Orense, se opuso a ella, y la lleuó, y teniendola, fue nõbrado en Canonigo de la Seo de Caragoça, y de alli en Obispo de Iaca, y despues de Huesca. Murio el vltimo de Iulio en Çaragoça el año de 1607
1607. y fue sepultado en S. Pablo, en vna Capilla que auia edificado y dotado, en cuya parrochia auia nacido.

1608. Don F. Berenguer de Bardadaxi, de la Orden de N. Seraphico P. S. Francisco, natural desta ciudad de Çaragoça, no poco illustrada por la nobilissima familia de Bardaxi, noble a par de las demas casas del Reyno de Aragon, autorizada cõ blason, estado, autoridad, y deudo, qual todas ellas, y con ellas: como lo dizẽ nuestros historiadores, Geronymo de Blancas, y Çurita. Hijo de don Iuan de Bardaxi, señor de las Baronias de Estercuel, Osso, y Zaydi: y de doña Anna de Alagon, hija de los Condes de Sastago, decẽdiente por linea recta de varõ legitimo, del famoso Cauallero don Berẽguer de Bardaxi, vno de los 9. electores del Rey dõ Fernãdo el honesto, Infante de Castilla, en Rey de Aragõ, en la villa y castillo de Caspe. Que jũtamẽte cõ ser Cauallero, fue grã de letrado, y sabio de nuestros fueros; cõ cuyo parecer se

Geron. de Blã. fo. 223. & 491 Zurit. p. 3. lib. 11. ca. 15. fol. 12.

se gouerno este Reyno en grande paz y quietud: sien do como fue, Iusticia de Aragon. A casado su descendencia siempre con las nobles de Aragon: y agora lo esta el señor della Don Luys de Bardaxi hermano menor de nuestro buen Prelado, con Doña Francisca de Gurrea y Borja, de la antiquissima y poderosa casa de Gurrea, y nieta del Duque de Gandia. Ha auido en esta casa grandes personas en letras y armas: como diremos en la memoria de Don Iorje de Bardaxi Obispo de Taraçona. Pero nuestro Prelado, la mayor nobleza que tiene (a mas de su sangre y casa) es su virtud y letras, religion, y prudencia, con que en su Religiõ a procedido desde su niñez, con admirable exemplo de su virtud y nobleza; predicando, leyendo, gouernando los conuentos y la Prouincia, en todos los cargos y oficios honrosos della. Tome yo la possession del Obispado en nombre del señor Obispo, (que como capellan que me precio suyo y su hechura, me encomendo esto, y el gouierno de todo su Obispado, en lo espiritual y temporal) a treze de Abril año de mil y seyscientos y ocho. Despues que es Obispo a hecho obras tan grandiosas y insignes, que no se hallan otras tales de ninguno de sus predecessores. Porque a hecho vn quarto nueuo en su palacio, alto y baxo acabado, que con esso es habitable, que antes no lo era. Y vn Claustro alto y baxo en el conuento de san Francisco, con celdas y Libreria: que se puede dezir que es todo el Conuento. Y no para en esto, que cõmigo tiene comunicadas otras obras mas grandiosas y magnificas, que dandole Dios salud las hara: que de presente y quãdo esto escriuo, esta muy enfermo. Predicò el sermon del Concilio Prouincial que se començo el año passado de 1614. a 21. de Nouiem. 1614.

Años de Christo.

Años de Christo.

uiembre, con grande satisfacion de auditorio tan graue como huuo, de Obispos, Abades, Capitulares, Cõcilïantes y Magistrados, y tanta nobleza y letras. En este año de 1615. que antes de la cogida, se ha padecido en todo el Reyno grande hambre, a socorrido en Huesca a los pobres demanera, que no se a visto de ningun Prelado mayor limosna, como la que a hecho este año. Pudiera alargarme mas en esto: pero como el Padre fray Iuan Carrillo mi carissimo hermano, de su misma orden, agora confessor de la Serenissima Infanta, y Descalças de Madrid, y yo somos hechura y capellanes deste ilustrissimo Prelado; por no ser notado de apasionado en sus cosas, no me alargo mas en su Relacion. Dandole Dios vida sus Obras daran materia a mayores y mas largos discursos: confiado que perdonara su humildad, la cortedad del estilo, y lo que se podia y deuia dezir.

(.?.).



Obispo

Años de Chriſto.

OBISPOS DE Tarazona antes de la per-dida de Eſpaña.

EN eſtos tiempos ſe ha de padecer trabajo, en la poca ſeguridad y certeza que tenemos de los Obiſpos, por falta de autores y eſcrituras: dire lo que he hallado, y me parece mas cierto. En los Obiſpos de Taraçona, ponen comunmente por primero de ellos, a ſan Prudencio. Y ſi en tiempo deſte ſanto, en la Igleſia de Taraçona huuo Canonigos y Dignidades, que ſan Prudencio fue vno dellos; es cierto auria ya Obiſpos, aunque no ſe ſepa quales fueron. Cõcuerdan los Doctores, que por muerte del Obiſpo de Taraçona, fue nombrado en Obiſpo ſan Prudencio: aſſi lo dize Marieta eſcriuiendo la vida de ſan Prudencio, Truxillo y Villegas, como ſe dira en ſu memoria, el Dotor Villar, en el Catalogo de los Obiſpos de Taraçona le nombra, y dize que fue Don Sancho: y aſsi le nombraremos, pues no ay autor que diga lo contrario.

Marie. li. 5. de los ſantos de Eſpaña. cap. 30. Truxi. Theſau. Concio. fol. 967 Ville. D. Martinez del Villar.

Sancho, fue predeceſſor de ſan Prudencio, a quien le confirio la Teſoreria de aquella Igleſia, y le nombro para el eſte Obiſpo, como ſe dize en ſu vida, y el Maeſtro Truxillo lo refiere con eſtas palabras: *Cognitus porrò fuit apud Tiraſonam, quo eum conduxit Santius, illius Ciuitatis Epiſcopus.* De donde conſta, que antes de ſan Prudencio, fue Obiſpo Sancio. 300.

Truxi. theſau. Concio. 2. p. die 26. Aprilis. fo. 346.

San

Años de Christo.

San Prudencio, varon muy conocido y estimado por su santidad y milagros, que assi le refiere entre los tales, el Martyrologio Romano, con estas palabras: *Turiasonæ in Hispania sancti Prudentij Episcopi.* Y los autores que escriuen vidas de santos, traen a la larga su vida: señaladamente el Padre Marieta. Aunque este autor se engaña, en ponerlo en el tiempo del Rey Don Alonso el primero; pues fue mas de 800. años antes, y se hallo en el martyrio y sepultura de santa Engracia, como dixe en su lugar. Y Vaseo en la Coronica de España, lo pone en estos tiempos: y tratando de nuestros martyres, y otros que padecieron en España en tiempo de Daciano, dize assi: *Hac tempestate vixit etiam Beatus Prudentius Hispanus, ex Cantabria Prouintia, quæ nunc dicitur Alaua, Episcopus Tarraconensis & Confessor.* Y aunque le pone Obispo de Tarragona; entiendo que fue yerro de la impression. Aduirtio muy bien este error del tiempo, el Dotor Miguel Martinez del Villar, en la vida deste Obispo, que la refiere mas a la larga que la de otros. Fue nuestro Obispo natural de Armencia en Vizcaya, Prouincia de la Citerior España, hijo de padres nobles y Catolicos, fue Canonigo y Tesorero en la Iglesia de Taraçona, y por muerte de su predecessor, al septimo dia fue nombrado Obispo; y a los diez y siete dias fue en ella consagrado. Cuyo oficio principalmente era, poner paz entre sus subditos en su Diocesi, y tambien entre los de otras. Pues yendo al Obispado de Osma a hazer este oficio, compuestas las diferencias entre aquel Obispo y su Clero; murio alli santamente, ilustre en virtudes y milagros. Y altercando donde se auia de sepultar, pusieron el santo cuerpo en el jumento, en que el santo acostũbraua

Martyr. Rom. 28. April.
Marie. ca. 30. 31. 32. y 33.

Ca. 4. fo. 56. Vaseo Chroni. Hisp. an. 306. in fine.

D. Mig. Mart. del Villar Patro. fol. 512.

braua yr,para q̃ le lleuase dõde fuesse la voluntad de Dios:y le lleuo a vna cueua dos leguas de la ciudad de Logroño,y alli fue sepultado. Donde despues se le edifico vn ilustre conuento,que agora es de Bernardos;en el qual a obrado y obra muchos milagros: como lo refieren los historiadores de su vida,y los Doctores referidos en la margen. Años de Christo.

Despues de san Prudencio, en docientos años no ay memoria de Obispo ninguno:aunque el Arçobispo Don Fernando pone a Paulo en el año de 486. y q̃ se hallo en el Cõcilio primero de Tarragona. Lo cierto es,que no huuo tal Obispo:y el que se hallo en el Concilio de Tarragona,era Obispo de Ampurias:como queda dicho en este Concilio.

San Gaudioso, fue Español de nacion, de la Prouincia Tarraconense. Su padre,llamado Gunta, fue cauallero principal Godo,muy priuado del Rey Teodorico, que gouernò a España por su nieto Amalarico. Su madre se llamò Neumacia,no menos ilustre que su padre. Por auer desseado muchos años tener hijos, y alcabo dellos auerles dado Dios a este glorioso santo;por el cõtento y gozo que tuuieron en su nacimiento,le llamaron Gaudioso. Criaronle enseñandole principalmente virtud y Christiandad. Y para esto le encomendaron a san Vitorian Abad,que era el que entonces florecia en santidad y letras. Salio tan imitador de su maestro,y tan aprouechado; que merecio por su virtud y letras,ser nombrado en Obispo de Tarazona. Fue grãde perseguidor de los hereges Arrianos. Murio muy viejo en vn lugar llamado Escoron,que auia sido de su padre:y desde alli le trasladaron al monasterio Ascanio,donde estaua san Vitorian:assi lo dize 530.

y re-

Años de Christo.

y refiere el Dotor Villar en la memoria deste santo Obispo, y tambien haze mencion del el Padre Mariera. Celebrale su fiesta en Taraçona a tres de Nouiembre.

D. Mart. del Villar fol. 578.
Mari. li. 5. c. 91

560.

Didimo, fue en tiempo del Rey Atanagildo y del glorioso san Millan subdito suyo, y no del Obispado de Calahorra: como lo prueua el Dotor Miguel Martinez del Villar. Y aunque algunos autores modernos le reprehenden por esto, y tienen que san Millan fue subdito del Obispado de Calahorra, y que està su cuerpo en su monasterio de san Millan dela Cogolla, y no en Torrelapaja (como pretende el Dotor Villar, cuya opinion tengo por mas cierta, por auer visto escrituras, Breuiarios antiguos, y Martyrologios, que dan este santo a Taraçona) remitire al Lector a la defensa desto y vida deste santo, que saldra presto a luz, si sus ocupaciones le dã lugar, por el mismo Dotor Villar. Señaladamente, teniendo en su fauor la autoridad de san Braulio, que escriuiendo la misma vida de san Millan, dize que fue desta Diocesi: que por hablar de nuestro Obispo, referire sus palabras. *Didimus etiam, qui tunc Pontificatus gerebat in Tirasona ministerium, cum hoc quoq; fuisset delatũ, insequitur hominem ordine Ecclesiastico volens inserere, eius quippe erat in Diœcesi, durum quippe illi videri ac graue, refugere ac remiti. & quasi de Cœlo traduci admodum de quiete penæ nacta ad officia laboriosa, vitamque contemplatiuam transferri in actiuam: tandem coactus est inuitus obedire. Quapropter in Ecclesia Vergegio est functus offitio.* Los Breuiarios antiguos, assi desta, como de otras Diocesis; y los Martyrologios Romanos, señaladamente el Martyrologio de Gregorio XIII. encomendado y añadido por el Cardenal Cesar Baronio, dize assi: *Turiasone in Hispania*

Fr. Prud. de Sãdoual.
D. Padi. histo. Eccle. de Espa.
S. Braul. in vit. S. Emiliani.
Martyr. Rom. 12. Nouem. & ibi Baroni.

nia Tarraconenſi, Emiliani Presbyteri, qui innumeris miraculis claruit, cuius admirabilem vitam ſanctus Braulius Cæſarauguſtanus Epiſcopus deſcripſit. La reſpueſta que dan a todos eſtos lugares, es dezir, que ſe entienden de otro ſan Millan: y el Padre Marieta dize mas; que Didimo el Obiſpo que le ordeno, lo fue de Calahorra. De dōde conſta, la paſion con que eſtos autores hablan; pues no ſe contentan con quitarnos a ſan Millan, ſino que quieren tambien, que Didimo aya ſido Obiſpo de Calahorra. Remito al Lector en eſta contienda, a lo que reſpondera el Dotor Miguel Martinez del Villar: q̃ lo dicho, y los milagros que el ſanto a obrado enel lugar de Berdejo; dan teſtimonio de eſtar alli ſu cuerpo ſanto. Y reſpondemos noſotros a los dichos autores, que el ſanto que eſtà en ſan Millan de la Cogolla, es otro que el nueſtro: y que obra Dios alli aquellos milagros, por la fe y deuocion que al ſanto ſe tiene: como en el lugar de Zaraa obra Dios muchos milagros, por la fe que los moradores de alli tienē, de que eſtà el cuerpo de ſan Valero nueſtro Obiſpo: como lo tengo dicho: ſiendo cierto que le tenemos aca.

Años de Chriſto.

Marie. de los Sātos de Eſpaña l. 6 c. 6. fo. 147

Ca. 11. fol. 129

589.

Eſteuan, fue en tiempo de Flauio Recaredo Rey de Eſpaña. Halloſe en el Concilio III. de Toledo, donde ſe condeno, y anatematiçò la ſecta Arriana: y ſe hallaron tambien, Gabino Obiſpo de Hueſca, y Simplicio de Çaragoça: como queda dicho en ſus lugares. Y nueſtro Obiſpo ſe firmò, en el numero quinze de ſetenta y tres Obiſpos, que en el ſe firmaron, antes que el Obiſpo Gabino de Hueſca, y Simplicio de Çaragoça: q̃ era mas antiguo q̃ ellos en el Obiſpado. Veaſe a Loayſa en eſte Cōcilio, y Padilla. Halloſe nueſtro Obiſpo, en el Cōcilio II. que ſe celebro en la ciudad đ Çaragoça el año de 592. como lo tēgo dicho

Loay. Concil. 3. Tolet. fol. 227. Padi. Centu. 6 cap. 56.

Años de Christo. dicho en su lugar. Y alli se firmo en el tercer lugar, antes que el Obispo de Çaragoça, y Huesca, que erã los mismos que en el de Toledo: y assi guardo su antiguedad en la subscripcion.

610. Don Fliridio, sucedio a Esteuan, de quiẽ nuestros Aragoneses no se acordaron; pero fue Obispo de Taraçona, y se hallo en vna congregacion, que el Rey Gundemaro mando ajuntar, de veynte y seys Obispos, en Toledo, para tratar cosas importantes a su Reyno: y señaladamente para confirmar los Decretos del Concilio III, Toledano. Y por ser mas moderno entonces que Maximo Obispo de Çaragoça, se firmò en el numero dezimo; y Maximo en el numero octauo. Vease a Loaysa y Padilla, que lo ponẽ en la Cronologia de los Obispos de Taraçona, y assi se deue poner entre los demas.

Loay. fol. 265. Padi. Cen. 7. c. 5. Chro. fol. 57.

633 Elpidio, fue en tiempo del Rey Sisenando Godo. Hallose en el Concilio IIII. de Toledo, y se firmò antes que el Obispo Ordulfo de Huesca, y que Braulio; que lo fue de Çaragoça; como lo ponen Loaysa y Padilla. Y no se hallo este Obispo en el V. Concilio de Toledo, pero hallose en el VI. de Toledo, en tiempo del Rey Chintila Godo: y tambien se firmo antes que los dichos: aunque en el vn Concilio se firma *Ilpidius*, y en el otro *Elpidius*: pero es vno mismo.

Loay. fol. 363. Padi. cap. 25. Chronol.

680. Austerio, fue en tiempo del Rey Flauio Eruigio Godo; y aunque el no se hallo en el Concilio XIII. de Toledo, embio dos procuradores por el; que fue el vno Estabilio Abad, y el otro Baramelo Diacono, y se firma assi.

Loaysa. Padi. cap. 61.

Nepo-

Nepociano, fue en tiempo del Rey Flauio Egica Godo. Hallose en el Concilio V. Toledano, año de 688. y en el Concilio XVI. en el año de 693. Fue el vltimo de antes de la perdida de España. Años de Christo. 688. Loay fol. 677. Padi. Cõ. 7. ca. 65. Loay. fol. 721.

Obispos de Tarazona despues de cobrada España de los moros.

DESPVES de la perdida de España, y en el tiempo que fue ocupada por los moros, no se halla en mas de 400. años ningun Obispo de Taraçona: y assi el que se siguiò despues de Nepociano, fue el primero que huuo en siendo ganada de los moros. Que lo fue por el Rey Don Alonso, por los años de 1120. vn año poco mas, o menos: y luego se puso en ella Obispo: q̃ lo fue D. Miguel, como lo dize Çurita. 1120. Zuri. li. 1. cap. 45. fol. 45.

Don Miguel, fue el primer Obispo en este tiempo: como se colige de Çurita. En la sala de los Obispos, q̃ està en Tarazona; tiene cada vno dellos vn Elogio, que por ser curiosos, porne algunos dellos. El de este Obispo dize assi: *Primus qui post recuperatam Hispaniam Ecclesiæ præfuit Tirasonen.* Hallose en el cerco que el Rey Don Alõso puso sobre Fraga, y en la batalla que huuo: como lo dize Zurita; que fue el año de 1133. Hallose assi mismo con el Rey Don Ramiro, en la guerra que tuuo con Don Garcia Rey de Nauarra; como lo nota Zurita: que fue el año de 1137. 1121. Zuri. li. 2. c. 52. 1133. Zuri. cap. 54. 1137.

Y Don

Años de Christo.

1150. Don Martin de Vergua, fue en tiempo del Conde Don Belenguer, marido de la Reyna Doña Petronila, y le acompaño a Castilla, a tratar de cõcordia con el Rey Don Garcia. *Vitæ exemplo & cœlesti conuersatione præclarus.* A consejo tambien al Rey Don Alonso el II. con otros Prelados, que se nõbrase Marques de Proença.

Zuri.c.17.lib.2.fol.68.
Zur.li.2.c.25

1160. Don Lorenzo, fue en tiempo del Rey Don Alonso el II. *Religionis, ac mansuetudinis cultor, memoriam sui æternitati consecrauit.*

1171. Don Belenguer, fue hijo natural del Principe Don Ramon Belenguer, fue primero Abad de Montaragon, y despues Obispo de Taraçona, y Lerida: como lo notã Çurita y Blancas. Hallose en la determinacion, que el Rey Don Alonso el II. su hermano, tomo de hazer guerra a los moros de Valencia: el qual año fue electo Obispo de Huesca. Viuio poco: porque el año de 1174. ya auia otro Obispo; que es el que se sigue.

zuri.c.20.fol.72.
zuri.c.23.fol.79.

1174. Don Iuan Frontin. Hallose en la coronacion y bodas, que el Rey Don Alonso el II. celebro con Doña Sancha, hija del Emperador Don Alonso, y de la Emperatriz Doña Rica. Y en la concordia que se trato, entre el Rey Don Alonso de Aragon, y Don Sancho de Nauarra: que fue el año de 1188.

1188.

1196. Don Garcia Frontin, fue en tiempo del Rey Don Pedro el II. Hallose en las exequias, que se hizieron del Rey D. Alõso en Çaragoça, a 16. de Mayo, año de 1196. en dõde el Infante D. Pedro, en presencia de nue

stro

ſtro Obiſpo y otros, y los Ricos hombres de Aragõ; ju rò y cõfirmò los Fueros, q̃ el Rey D. Alonſo el primero, y el Rey D. Ramiro, y el Principe D. Ramon, auian concedido a los Aragoneſes. Y ſe hallo en las Cortes, que en Daroca para eſte efecto ſe celebraron. Años de Chriſto. *Zuri. li. 2. c. 48*

Don Franciſco, fue en tiẽpo del miſmo Rey D. Pedro: y en el miſmo año ſeñalado le ponẽ nueſtros Aragoneſes, ſin añadirle coſa notable: ni la he hallado. Tiene eſte Elogio: *Iuſtitiæ cuſtos, aſiduuſq. comes, conſecrauit Eccleſiam ſancti Torquati Calatayubi.* 1204.

Don Garcia. Halloſe en la junta, q̃ el Rey D. Pedro hizo de Obiſpos y Ricos hõbres de ſu Reyno, para hazer la guerra a los moros de Valencia: eſte miſmo año de 1210. 1210. *Zuri. cap. 60. fol. 96.*

Don Guillen. De eſte Obiſpo no ſe haze mencion en los Catalagos que haſta agora he viſto: pero hallole yo nombrado, en la junta que ſe hizo de confederacion en la Villa de Monzon, por orden del Rey Don Iayme, el año de 1216. y lo nombra Zurita. Y tambien ſe hallo en las Cortes, que el miſmo Rey D. Iayme tuuo en Hueſca a los Aragoneſes el año 1221. Y en ſu Matrimonio, q̃ ſe celebro en Tarazona. Y en la jũta que hizo de ſus Conſejeros en la ciudad de Çaragoça, el año de 1224. Y en la ſentencia de diuorcio que ſe pronuncio en Tarazona, entre el Rey Don Iayme, y la Reyna Doña Leonor, Infanta de Caſtilla: como ſe ha dicho. Y ſe hallò tambien eſte Obiſpo, en la donacion que hizo el Rey Don Iayme, a Don Blaſco de Alagon, de las Villas de Saſtago, y Maria. Y en las Cortes de Monzon, que ſe celebraron el año de mil y docientos y treynta y ſeys. 1216. *Curi. li. 2. c. 68 fol. 106.* 1221. *Zuri. c. 76.* 1224. *Zuri. li. 3. c. 3. fol. 125.* *Zuri. c. 15. fol. 141.* *Zuri. c. 26. fol. 147.* *Curi. c. 33. fol. 154.* 1236.

Años de Christo.

1242. Don Pedro Vitalis, fue en tiempo del mismo Rey D. Iayme, y del Cõcilio Prouincial que se celebro en Tarragona, q̃ fue el tercero del Arçobispo D. Pedro Albalate: el qual embio por procurador, a vno llamado Sãcho, y se firmo asi: *Ego Sanctius, Petri Episcopi Tirasonen. Procurator, subscriuo*, que se celebro el mismo año de 1242. Y tambien estuuo su procurador, y se firmó por el, en el Cõcilio quarto de Tarragona; q̃ se celebro año de 1243. Y en el Cõcilio quinto, se firmo por el Obispo de Pãplona. Y en el septimo se firma su Arcidiano llamado *M. Petri Archidiacono pro Tirasonensi Episcopo*: que fue el año 1247.

Constit. Synod. Tarraconen. de prohemijs Constit. fol. 93 & 94.

1243.

1247.

1253. Don Garcia Frontin, fue en tiẽpo del mismo Rey D. Iayme el conquistador. Este Obispo se hallo en la concordia, q̃ la Reyna Doña Margarita de Nauarra, y Tibaldo su hijo, hizieron con el Rey de Aragõ este mismo año: como lo nota Çurita. Que solo fueron los q̃ trataron y concluyeron, el Principe Don Alonso de Aragon, y Don Garcia Obispo de Taraçona: y la firmaron los ricos hombres, y caualleros de Aragõ, y Nauarra. Hallose por procurador, en tres Concilios que se celebraron en Tarragona, en tiempo del Arçobispo Benedicto.

Zuri. li. 3. cap. 48. Consti. Synod. in probe. fol. 100.

1263. Don Alonso, fue en tiempo del mismo Rey; y tiene este Encomio: *Singulari eruditione, & vitæ integritate spectatissimus.*

1267. Don Fortunio. Hallose en vna sentencia que el Rey Dõ Alõso hizo, cõ vnos monederos falsos: y cõdẽnó el Obispo a vna Dignidad y Canonigo de su Iglesia, y fue priuado de todos sus beneficios, cõdenado a carcel perpetua, don-

donde murio, como lo dize Çurita. En su retrato tiene este Encomio: *Viduarum protector, miserabilium solatiũ, paterq; populi.* Años de Christo.

Don Garcia, fue en tiempo del Rey Don Alonso el tercero. Hallose en el tercer Concilio Prouincial, que se celebro en Tarragona, en tiempo del Arçobispo Bernardo, año 1282. Tiene este Encomio: *Largus magnificus, preclaraq. sanctitate clarus.* *Zuri. li. 3. c. 27 fol. 193.* 1280. 1282. *Const. Sinod. Tarra. fol. 108.*

Don Pedro, fue en tiẽpo del Rey D. Iayme el II. y se hallo en su coronacion que se celebro en Çaragoça año 1291. Y en el Concilio Prouincial Tarraconense, que se celebro el mismo año. Y en el que se celebro el año de 1294. en tiempo del Arçobispo Don Rodrigo: *Subditorum suorum speculum & hornamentum.* 1290. 1291. *Zuri. fol. 393. lib. 4. cap. 93.*

Don Pedro. Despues del dicho, sucedio otro del mismo nombre, en tiẽpo del mismo Rey Don Iayme el II. Hallose este Obispo, en el Concilio Prouincial que se celebro en Çaragoça: cuya conuocacion se hizo a 13. de Deziembre año de 1318. el qual cõgregò Dõ Pedro Lopez de Luna, primer Arçobispo de Çaragoça, quãdo fue erecta en Metropolitana; y prestaron el juramento de fidelidad al de Çaragoça sus sufraganeos, entre los quales fue D. Pedro Obispo de Taraçona. Y firmo assi mesmo el Priuilegio, otorgado a la Cofadria de S. Valero, de q̃ se hizo mencion tratãdo de dicha Cofadria. Refiere a la larga, los actos y juramentos que en este Concilio se prestaron, el Maestro Diego de Espes, en la historia de esta santa Iglesia de Çaragoça. 1312. *Zuri. lib. 6. ca. 27. fol. 31.* 1318. *Histo. de S. Valero ca. 13. fol. 152.* *M. Espes lib. 4. an. 1318.*

Don Miguel de Vrrea. De este Prelado 1328.

Años de Christo. se refierẽ algunas patrañas y cosas fabulosas, de q̃ fue Nigromantico, que engaño diuersas vezes al demonio: y aun el Epitafio que tiene lo señala, que dize assi: *Artis Necromantiæ peritissimus, demonis artem, eius etiam arte delusit.*

1330. **Don Ramon,** fue en tiempo del Rey don Alonso el quarto. *Regum gestarum gloria, scientia, Religioneque fulgentissimus.*

1336. **Don Marco** fue en tiempo del Rey don Pedro el Quarto. Intitulase Cardenal de S. Marco: y q̃ edifico su Iglesia en Roma. Tiene este Epitafio: *S. Marci Cardin. eiusq. domꝰ cõstructor.*

1340. **Don Beltran** fue en el mismo Reynado, y tiene esta subscripcion: *Zelo domus Domini feruens, Ecclesiam loci del Buste erexit reparauitque.*

1344. **Don Fray Sancho Lopez de** Ayerue, fue de la Orden de S. Francisco, y de la casa Real, natural del lugar de Ayerue. El mismo año de su consagracion le hizo guerra Garcia Loriz, Regente de la Gouernaciõ General, y del Consejo del Rey don Pedro; y le combatio el lugar de Samanes, que era de la Mitra: lo qual el Rey sintio mucho, como lo nota Çurita. Fue este Prelado despues, Arçobispo de Tarragona: y murio alli, el año 1357. a 20. de Setiẽbre.

Zuri. lib. 7. ca. 75. fol. 170. 1357.

1352. **Don Gautfredo,** fue en tiempo del mismo Rey. Y su Epitafio declara su nacimiento, porque dize: *Natione Gallus, literis ac eruditione conspicuus.*

1360. **Don Lope,** fue Obispo de Tarazona: y aunque no está en el numero de los de aquella Iglesia; yo le hallo en las Cortes que el Rey Don Pedro celebrò en Calatayud el año de

1366. Y en el Prohemio de los Fueros, se pone su nõbre y firma desta manera: *Dominus Don Luppus, diuina miseratione Episcopus Tirasonen.* Años de Christo. *Probe. Fororũ*

Don Pedro de Onzinellas. 1364.

En tiempo deste Prelado, se hizo el voto de subir en processi on a nuestra Señora de la Peña, el postrero de Março: como lo aduierte el Dotor Villar, y haze mencion del el Padre Mariana. Assistio en las Cortes que el Rey Don Pedro celebro a los Aragoneses, el año de 1367. como se colige del Prohemio de los Fueros, que se celebraron en Calatayud y Çaragoça. *Do. Martinez del Villar. Pa. Calat. fol.* 544 *Mariana. Probem. Foro. an.* 13.67.

D. Pedro de Torres, 1371.

fue en el mismo Reynado de Don Pedro: fue hombre muy manso y pacifico, como lo dize su Epitafio: *Huic tanta pacis & tranquilitas fuit; vt amplissimam sibi comparauerit gloriam.*

D. Pedro 1384.

Calbillo, fue natural de Calatayud, hermano del Cardenal D. Hernando Perez Calbillo: como lo dize en la memoria destos dos varones, el Dot. Miguel Martinez del Villar. Hizo este Prelado casa Episcopal; q̃ antes no la tenia; cõprãdo (como cõprò) el Palacio de los Reyes, q̃ antes era dicho Palacio de Ercules: como lo dize el Epitafio: *Hic primus hanc Herculis Arcem, & olim regiam Aulã, Ecclesiæ patrimonio cumulauit.* *D. Miguel Martinez del Villar Patro. de Cala. fol.* 479. *&* 484.

Don Hernando 1390.

Perez Calbillo, fue Cardenal de la S. Iglesia Romana; hermano del precedẽte Obispo, como queda dicho. Lleuò vna embaxada en tiẽpo del Rey D. Martin, al Papa Benedicto, por Bonifacio, como lo dize Çurita. Tiene este Epiteto: *Iurium, & amplitudinis, ac dignitatis Episcopalis præstantiæ, defensor, conseruatorque.* *Zuri. li.* 10. *ca.* 53. *&* 62. *fol.* 423.

Años de Christo.

1406. Don Francisco Patriarca, fue en tiempo del Rey Don Martin. No hallo del otra memoria, mas de la que tiene en la sala de los Obispos de Tarazona; que dize assi: *Hic vagantes animos mentesq. labentes, verbo vitæ* Cœlo, *Deoq. restituit.*

1429. Don Iuan de Valtierra, de Munebrega, Obispo de Taraçona, fue persona de rara santidad y fortaleza: y assi con singular valor defendio la autoridad de su Mitra, y del Arçobispo de Zaragoça su Metropolitano, no consintiendo a Don Iuan de Contreras Arçobispo de Toledo, que vsase de las insignias de Primado en su Obispado, ni lleuase por el cruz leuantada. Y porque no se tuuo en la cuenta que se deuia, fue parte, para que se hiziesse el Parlamento general de Calatayud, como lo cuenta Zurita: que no desdize de la santidad de los Obispos, oponerse con tanto valor a los que les vsurpan y quitan su autoridad, como lo hizo: y con otro Arçobispo de Toledo hizo lo mismo san Iulian, Obispo santissimo de Cuenca. En la sala Episcopal tiene este Epitafio: *Præcoces animos, & subditorum rebelles volũtates animo virili compescuit, & dignitatis episcopalis, iurium, honorum, ac grauitatis acerrimus extitit propugnator.*

Zur. li. 14. c. 8. Blasius Ortiz de Templo. Tolet. fol. 69. Zur. li. 16. c. 37

1439. Don Sancho, fue en tiempo del Rey Dõ Alonso el quinto; grande Theologo, como lo declara su inscripcion: *Sic omnes sui temporibus* Theologos *superauit, velut inter ignes Luna minores.*

1440. Dõ Martin Cerdã, Cardenal, fue en el mismo Reynado: *Genere, munere, indole, clarus, Arcisq. Tirasonen celebris reformator.*

Don

Años de Christo.

Don Garcia fue en el mismo Reynado. Tiene entre los demas Obispos este Epitafio: *Vt erat sapiens ac disertus, in quo deferebat auctoritati, censebat ipse & seruari suam.* 1440.

Don Iorge de Bardaxi, fue en tiẽpo de los Reyes, don Alonso el V. y don Iuan el II. fue hijo de aquel tan esclarecido y famoso varõ, don Berenguer de Bardaxi; vno de los que se hallaron en la eleccion del Rey don Fernando en Caspe: como dixe en la memoria de don Fr. Belenguer de Bardaxi Obispo de Huesca. De este tan excelẽte varon dize Çurita; que ninguno de los famosos letrados de sus tiempos, fue en el ingenio mas prudente, ni en el Derecho de mayor pericia y doctrina. Y juntamente con esto, era de grande sabiduria y consejo, y de tanta autoridad; que le estimaron como a vn singularissimo y grauissimo varon. Va prosiguiendo Çurita la nobleza desta casa y estado, y dize de nuestro Obispo: que fue muy señalado Prelado, y delos mas principales que residian en el Consejo del Rey. Tienẽ algunos por opinion, que bautizò este Obispo al esclarecido Principe Redemptor de España (que tal titulo se le puede dar) el Catholico Rey don Fernando. Baptizose en Çaragoça, en la Iglesia Metropolitana de S. Saluador, Domingo a onze de Febrero, del año 1453. fueron padrinos el Iurado primero y segundo, llamados Ramon de Castellon, y Cipres de Paternoy, en nombre de toda la Ciudad. Baptizaronle vn año despues de auer nacido: que naciò en Sos, a diez de Mayo, año 1453. El Maestro Diego de Espes, en la vida del Arçobispo don Dalmao de Mur, dize que le baptizó el Arçobispo: y assi lo digo en su memoria: deuio de succeder, 1450.

Zurita lib. 14. c. 20. fo. 216.

1453.

Zurita lib. 16. cap. 8. fo. 10.

M. Diego de Espes.

que

Años de Christo.

que despues de nacido el Principe en Sos, le baptizaria don Iorge de Bardaxi nuestro Obispo (que entonces lo era de Pamplona) por ser Sos de su Diocesi: y seria sin solemnidad, ni con los Exorcismos dela Iglesia; como se acostumbra muy de ordinario, quando se teme de la muerte del Infante, o que esta en peligro, y despues se hazen en la Iglesia los Exorcismos, y demas ceremonias: y estas se harian en Çaragoça por el Arçobispo della. Y por esto nuestros autores, vnos dizen que le baptizo el Arçobispo don Dalmao de Mur en la Seo de Çaragoça, como digo en su memoria; y otros que le baptizò don Iorge de Bardaxi en Sos, como lo dize Çurita con estas palabras: Hallase en algunas memorias, que le baptizò don Iorge de Bardaxi Obispo de Taraçona; lo que deuio de ser en el lugar de Sos, el año passado. Hizose esta ceremonia con grande solemnidad y regozijo: pronostico cierto, que este Principe auia de ser el regozijo y contento de toda España, y de toda la Christiandad.

Zurita c. 8. fo. 10. pag. 2.

Hallose assi mismo nuestro Obispo, en todas las Cortes, juntas, y congregaciones, que se hizieron en su tiempo en el Reyno: y señaladamente en la q̃ el Rey don Iuan el II. mandò congregar, para componer las diferencias que tenia con el Rey de Castilla. Y fue nuestro Obispo, el que en nombre de toda la Congregacion y junta del Reyno, respondio al Rey don Iuã. Fue Prior del Sãto Sepulcro de Calatayud; y despues Obispo de Pamplona. Tiene este Encomio: *Ferdinandum Regem sacro Baptismatis fonte lauauit. Veteres lites cum sua ecclesia extinxit. Et ad Regem Castellæ Regis & Regni Aragonum extitit ambasiator.*

Zurita lib. 17. ca. 14. fol. 87.

Don

Años de Chriſto.

Don Pedro Ferriz Cardenal, fue en tiempo del Rey don Hernando el Catholico; y murio el año de 1479. como lo dize Çurita. *Tantum valuit animi robore, vt duo Principes terræ, ſumique Pontifices eius conſilio ſubderentur, ac parerent. Et ingentia gratiarum, magnoſque indulgentiarum theſauros Tiraſonen. Almæ eccleſiæ contulit deditque.* 1474. *Zurita.*

Dō Andres Martinez. Por muerte del Cardenal precedente, el Rey don Iuan ſuplicò al Papa, proueyeſſe eſta Igleſia a don Iuan de Nauarra ſu nieto, hijo del Principe don Carlos. Y como el Rey a eſta ſazon murio, proueyò el Papa eſte Obiſpado a vn Curial llamado Andres Martinez. Lo qual el Rey dō Fernando tomo muy mal, que ſe proueyeſſen en ſus Reynos los Obiſpados ſin conſentimiento. Huuo en eſto embaxadas a ſu Santidad, y dadas y reſpueſtas; de manera, que de alli adelante, ſiempre ſe han proueydo los Obiſpados y Prelacias, a nominacion de los Reyes de Eſpaña. 1479. *Zurit. lib. 20. cap. 31.*

Don Guillen Ramō de Moncada. Halloſe en la jura del Principe don Miguel en Çaragoça: que fue el año 1498. Fue en tiempo del Rey don Fernando. *Largus, magnificus, præclaroque ſanguine clarus, mitibus mitis, hoſtibus hoſtis, ſpeculum generis, totiuſque fons bonitatis.* 1496. 1498. *Zurit. hiſt. del Rey don Fernādo. lib. 3. c. 30. fol. 156.*

Don Gabriel de Orti, fue en tiempo del Emperador Carlos Quinto. Y porque en ſu Encomio ſe refieren ſus grandes virtudes, y las ſeñaladas obras q̄ hizo; lo referire. Dize aſſi: *Nullis pepercit laboribus. vt* 1535.

amœnum

Años de Christo.

que despues de nacido el Principe en Sos, le baptizaria don Iorge de Bardaxi nuestro Obispo (que entonces lo era de Pamplona) por ser Sos de su Diocesi: y seria sin solemnidad, ni con los Exorcismos dela Iglesia; como se acostumbra muy de ordinario, quando se teme de la muerte del Infante, o que esta en peligro, y despues se hazen en la Iglesia los Exorcismos, y demas ceremonias: y estas se harian en Çaragoça por el Arçobispo della. Y por esto nuestros autores, vnos dizen que le baptizo el Arçobispo don Dalmao de Mur en la Seo de Çaragoça, como digo en su memoria; y otros que le baptizò don Iorge de Bardaxi en Sos, como lo dize Çurita con estas palabras: Hallase en algunas memorias, que le baptizò don Iorge de Bardaxi Obispo de Taraçona; lo que deuio de ser en el lugar de Sos, el año passado. Hizose esta ceremonia con grande solemnidad y regozijo: pronostico cierto, que este Principe auia de ser el regozijo y contento de toda España, y de toda la Christiandad.

Zurita c. 8 fo. 10. pag. 2.

Hallose assi mismo nuestro Obispo, en todas las Cortes, juntas, y congregaciones, que se hizieron en su tiempo en el Reyno: y señaladamente en la q̃ el Rey don Iuan el II. mandò congregar, para componer las diferencias que tenia con el Rey de Castilla. Y fue nuestro Obispo, el que en nombre de toda la Congregacion y junta del Reyno, respondio al Rey don Iuã. Fue Prior del Sãto Sepulcro de Calatayud; y despues Obispo de Pamplona. Tiene este Encomio: *Ferdinandum Regem sacro Baptismatis fonte lauauit. Veteres littes cum sua ecclesia extinsit. Et ad Regem Castellæ Regis & Regni Aragonum extitit ambasiator.*

Zurita lib. 17. ca. 14 fol. 87.

Don

Años de Chriſto.

Don Pedro Ferriz Cardenal, fue en tiempo del Rey don Hernando el Catholico; y murio el año de 1479. como lo dize Çurita. *Tantum valuit animi robore, vt duo Principes terræ, ſumique Pontifices eius conſilio ſubderentur, ac parerent. Et ingentia gratiarum, magnoſque indulgentiarum theſauros* Tiraſonen. *Almæ eccleſiæ contulit deditque.* 1474. Zurita.

Dō Andres Martinez. Por muerte del Cardenal precedente, el Rey don Iuan ſuplicò al Papa, proueyeſſe eſta Igleſia a don Iuan de Nauarra ſu nieto, hijo del Principe don Carlos. Y como el Rey a eſta ſazon murio, proueyò el Papa eſte Obiſpado a vn Curial llamado Andres Martinez. Lo qual el Rey dō Fernando tomo muy mal, que ſe proueyeſſen en ſus Reynos los Obiſpados ſin conſentimiento. Huuo en eſto embaxadas a ſu Santidad, y dadas y reſpueſtas; de manera, que de alli adelante, ſiempre ſe han proueydo los Obiſpados y Prelacias, a nominacion de los Reyes de Eſpaña. 1479. *Zurit. lib.* 20. *cap.* 31.

Don Guillen Ramō de Moncada. Halloſe en la jura del Principe don Miguel en Çaragoça: que fue el año 1498. Fue en tiempo del Rey don Fernando. *Largus, magnificus, præclaroque ſanguine clarus, mitibus mitis, hoſtibus hoſtis, ſpeculum generis, totiuſque fons bonitatis.* 1496. 1498. *Zurit. hiſt. del Rey don Fernā do. lib.* 3. *c.* 30. *fol.* 156.

Don Gabriel de Orti, fue en tiempo del Emperador Carlos Quinto. Y porque en ſu Encomio ſe refieren ſus grandes virtudes, y las ſeñaladas obras q̃ hizo; lo referire. Dize aſſi: *Nullis pepercit laboribus. vt* 1535.

amœnum

Años de Christo.

que despues de nacido el Principe en Sos, le baptizaria don Iorge de Bardaxi nuestro Obispo (que entonces lo era de Pamplona) por ser Sos de su Dioceſi: y seria sin solemnidad, ni con los Exorcismos dela Iglesia; como se acostumbra muy de ordinario, quando se teme de la muerte del Infante, o que esta en peligro, y despues se hazen en la Iglesia los Exorcismos, y demas ceremonias: y estas se harian en Çaragoça por el Arçobispo della. Y por esto nuestros autores, vnos dizen que le baptizo el Arçobispo don Dalmao de Mur en la Seo de Çaragoça, como digo en su memoria; y otros que le baptizò don Iorge de Bardaxi en Sos, como lo dize Çurita con estas palabras: Hallase en algunas memorias, que le baptizò don Iorge de Bardaxi Obispo de Taraçona; lo que deuio de ser en el lugar de Sos, el año passado. Hizose esta ceremonia con grande solemnidad y regozijo: pronostico cierto, que este Principe auia de ser el regozijo y contento de toda España, y de toda la Christiandad.

Zurita c. 8. fo. 10. pag. 2.

Hallose assi mismo nuestro Obispo, en todas las Cortes, juntas, y congregaciones, que se hizieron en su tiempo en el Reyno: y señaladamente en la q̃ el Rey don Iuan el II. mandò congregar, para componer las diferencias que tenia con el Rey de Castilla. Y fue nuestro Obispo, el que en nombre de toda la Congregacion y junta del Reyno, respondio al Rey don Iuã. Fue Prior del Sãto Sepulcro de Calatayud; y despues Obispo de Pamplona. Tiene este Encomio: *Ferdinandum Regem sacro Baptismatis fonte lauauit. Veteres littes cum sua ecclesia extinsit. Et ad Regem Castellæ Regis & Regni Aragonum extitit ambasiator.*

Zurita lib. 17. ca. 14. fol. 87.

Don

Años de Chriſto.

Don Pedro Ferriz Cardenal, fue en tiempo del Rey don Hernando el Catholico; y murio el año de 1479. como lo dize Çurita. *Tantum valuit animi robore, vt duo Principes terræ, ſumique Pontifices eius conſilio ſubderentur, ac parerent.* Et *ingentia gratiarum, magnoſque indulgentiarum theſauros* Tiraſonen. *Almæ eccleſiæ contulit deditque.* 1474. *Zurita.*

Dō Andres Martinez. Por muerte del Cardenal precedente, el Rey don Iuan ſuplicò al Papa, proueyeſſe eſta Igleſia a don Iuan de Nauarra ſu nieto, hijo del Principe don Carlos. Y como el Rey a eſta ſazon murio, proueyò el Papa eſte Obiſpado a vn Curial llamado Andres Martinez. Lo qual el Rey dō Fernando tomo muy mal, que ſe proueyeſſen en ſus Reynos los Obiſpados ſin conſentimiento. Huuo en eſto embaxadas a ſu Santidad, y dadas y reſpueſtas; de manera, que de alli adelante, ſiempre ſe han proueydo los Obiſpados y Prelacias, a nominacion de los Reyes de Eſpaña. 1479. *Zurit. lib. 20. cap. 31.*

Don Guillen Ramō de Moncada. Halloſe en la jura del Principe don Miguel en Çaragoça: que fue el año 1498. Fue en tiempo del Rey don Fernando. *Largus, magnificus, præclaroque ſanguine clarus, mitibus mittis, hoſtibus hoſtis, ſpeculum generis, totiuſque fons bonitatis.* 1496. 1498. *Zurit. hiſt. del Rey don Fernādo. lib. 3. c. 30. fol. 156.*

Don Gabriel de Orti, fue en tiempo del Emperador Carlos Quinto. Y porque en ſu Encomio ſe refieren ſus grandes virtudes, y las ſeñaladas obras q̄ hizo; lo referire. Dize aſſi: *Nullis pepercit laboribus, vt amęnum* 1535.

Años de Christo.

que despues de nacido el Principe en Sos, le baptizaria don Iorge de Bardaxi nuestro Obispo (que entonces lo era de Pamplona) por ser Sos de su Diocesi: y seria sin solemnidad, ni con los Exorcismos dela Iglesia; como se acostumbra muy de ordinario, quando se teme de la muerte del Infante, o que esta en peligro, y despues se hazen en la Iglesia los Exorcismos, y demas ceremonias: y estas se harian en Çaragoça por el Arçobispo della. Y por esto nuestros autores, vnos dizen que le baptizo el Arçobispo don Dalmao de Mur en la Seo de Çaragoça, como digo en su memoria; y otros que le baptizò don Iorge de Bardaxi en Sos, como lo dize Çurita con estas palabras: Hallase en algunas memorias, que le baptizò don Iorge de Bardaxi Obispo de Taraçona; lo que deuio de ser en el lugar de Sos, el año passado. Hizose esta ceremonia con grande solemnidad y regozijo: pronostico cierto, que este Principe auia de ser el regozijo y contento de toda España, y de toda la Christiandad.

Zurita c. 8 fo. 10. pag. 2.

Hallose assi mismo nuestro Obispo, en todas las Cortes, juntas, y congregaciones, que se hizieron en su tiempo en el Reyno: y señaladamente en la q̃ el Rey don Iuan el II. mandò congregar, para componer las diferencias que tenia con el Rey de Castilla. Y fue nuestro Obispo, el que en nombre de toda la Congregacion y junta del Reyno, respondio al Rey don Iuã. Fue Prior del Sãto Sepulcro de Calatayud; y despues Obispo de Pamplona. Tiene este Encomio: *Ferdinandum Regem sacro Baptismatis fonte lauauit. Veteres littes cum sua ecclesia extinxit. Et ad Regem Castellæ Regis & Regni Aragonum extitit ambasiator.*

Zurita lib. 17. ca. 14 fol. 87.

Don

Años de Christo.

Don Pedro Ferriz Cardenal, fue en tiempo del Rey don Hernando el Catholico; y murio el año de 1479. como lo dize Çurita. T*antum valuit animi robore, vt duo Principes terræ, summique Pontifices eius consilio subderentur, ac parerent.* Et *ingentia gratiarum, magnosque indulgentiarum thesauros* Tirasonen. *Almæ ecclesiæ contulit deditque.* 1474. *Zurita.*

Dō Andres Martinez. Por muerte del Cardenal precedente, el Rey don Iuan suplicò al Papa, proueyesse esta Iglesia a don Iuan de Nauarra su nieto, hijo del Principe don Carlos. Y como el Rey a esta sazon murio, proueyò el Papa este Obispado a vn Curial llamado Andres Martinez. Lo qual el Rey dō Fernando tomo muy mal, que se proueyessen en sus Reynos los Obispados sin consentimiento. Huuo en esto embaxadas a su Santidad, y dadas y respuestas; de manera, que de alli adelante, siempre se han proueydo los Obispados y Prelacias, a nominacion de los Reyes de España. 1479. *Zurit. lib. 20. cap. 31.*

Don Guillen Ramō de Moncada. Hallose en la jura del Principe don Miguel en Çaragoça: que fue el año 1498. Fue en tiempo del Rey don Fernando. *Largus, magnificus, præclaroque sanguine clarus, mitibus mittis, hostibus hostis, speculum generis, totiusque fons bonitatis.* 1496. 1498. *Zurit. hist. del Rey don Fernādo. lib. 3. c. 30. fol. 156.*

Don Gabriel de Orti, fue en tiempo del Emperador Carlos Quinto. Y porque en su Encomio se refieren sus grandes virtudes, y las señaladas obras q̄ hizo; lo referire. Dize assi: *Nullis pepercit laboribus. vt amœnum* 1535.

Años de Christo.

1406. **Don Francisco Patriarca,** fue en tiempo del Rey Don Martin. No hallo del otra memoria, mas de la que tiene en la sala de los Obispos de Tarazona, que dize assi: *Hic vagantes animos mentesq. labentes, verbo vitæ Cœlo, Deoq. restituit.*

1429. **Don Iuan de Valtierra,** de Munebrega, Obispo de Taraçona, fue persona de rara santidad y fortaleza: y assi con singular valor defendio la autoridad de su Mitra, y del Arçobispo de Zaragoça su Metropolitano, no consintiendo a Don Iuan de Contreras Arçobispo de Toledo, que vsase de las insignias de Primado en su Obispado, ni lleuase por el cruz leuantada. Y porque no se tuuo en la cuenta que se deuia, fue parte, para que se hiziesse el Parlamento general de Calatayud, como lo cuenta Zurita: que no desdize de la santidad de los Obispos, oponerse con tanto valor a los que les vsurpan y quitan su autoridad, como lo hizo: y con otro Arçobispo de Toledo hizo lo mismo san Iulian, Obispo santissimo de Cuenca. En la sala Episcopal tiene este Epitafio: *Præcoces animos, & subditorum rebelles volũtates animo virili compescuit, & dignitatis episcopalis, iurium, honorum, ac grauitatis acerrimus extitit propugnator.*

Zur. li. 14. c. 8. Blasius Ortiz de Templo. Tolet. fol. 69. Zur. li. 16. c. 37

1439 **Don Sancho,** fue en tiempo del Rey Dõ Alonso el quinto; grande Theologo, como lo declara su inscripcion: *Sic omnes sui temporibus* Theologos *superauit, velut inter ignes* Luna *minores.*

1440. **Dõ Martin Cerdã,** Cardenal, fue en el mismo Reynado: *Genere, munere, indole, clarus, Arcisq. Tirasonen; celebris reformator.*

Don

Don Garcia fue en el mismo Reynado. Tiene entre los demas Obispos este Epitafio: *Vt erat sapiens ac disertus, in quo deferebat auctoritati, censebat ipse & seruari suam.* Años de Christo. 1446.

Don Iorge de Bardaxi, fue en tiempo de los Reyes, don Alonso el V. y don Iuan el II. fue hijo de aquel tan esclarecido y famoso varõ, don Berenguer de Bardaxi; vno de los que se hallaron en la eleccion del Rey don Fernando en Caspe: como dixe en la memoria de don Fr. Belenguer de Bardaxi Obispo de Huesca. De este tan excelẽte varon dize Çurita; que ninguno de los famosos letrados de sus tiempos, fue en el ingenio mas prudente, ni en el Derecho de mayor pericia y doctrina. Y juntamente con esto, era de grande sabiduria y consejo, y de tanta autoridad; que le estimaron como a vn singularissimo y grauissimo varon. Va prosiguiendo Çurita la nobleza desta casa y estado, y dize de nuestro Obispo: que fue muy señalado Prelado, y delos mas principales que residian en el Consejo del Rey. Tienẽ algunos por opinion, que bautizò este Obispo al esclarecido Principe Redemptor de España (que tal titulo se le puede dar) el Catholico Rey don Fernando. Baptizose en Çaragoça, en la Iglesia Metropolitana de S. Saluador, Domingo a onze de Febrero, del año 1453. fueron padrinos el Iurado primero y segundo, llamados Ramon de Castellon, y Cipres de Paternoy, en nombre de toda la Ciudad. Baptizaronle vn año despues de auer nacido: que naciò en Sos, a diez de Mayo, año 1453. El Maestro Diego de Espes, en la vida del Arçobispo don Dalmao de Mur, dize que le baptizó el Arçobispo: y assi lo digo en su memoria: deuio de succeder, que

1450.

Zurita lib. 14. c. 20. fo. 216.

1453.

Zurita lib. 16. cap. 8. fo. 10.

M. Diego de Espes.

Años de Chriſto.

Don Pedro Ferriz

Cardenal, fue en tiempo del Rey don Hernando el Catholico; y murio el año de 1479. como lo dize Çurita. *Tantum valuit animi robore, vt duo Principes terræ, ſumique Pontifices eius conſilio ſubderentur, ac parerent. Et ingentia gratiarum, magnoſque indulgentiarum theſauros* Tiraſonen. *Almæ eccleſiæ contulit deditque.* 1474. *Zurita.*

Dõ Andres Martinez.

Por muerte del Cardenal precedente, el Rey don Iuan ſuplicò al Papa, proueyeſſe eſta Igleſia a don Iuan de Nauarra ſu nieto, hijo del Principe don Carlos. Y como el Rey a eſta ſazon murio, proueyò el Papa eſte Obiſpado a vn Curial llamado Andres Martinez. Lo qual el Rey dõ Fernando tomo muy mal, que ſe proueyeſſen en ſus Reynos los Obiſpados ſin conſentimiento. Huuo en eſto embaxadas a ſu Santidad, y dadas y reſpueſtas; de manera, que de alli adelante, ſiempre ſe han proueydo los Obiſpados y Prelacias, a nominacion de los Reyes de Eſpaña. 1479. *Zurit. lib. 20. cap. 31.*

Don Guillen Ramõ de Mon

cada. Hallose en la jura del Principe don Miguel en Çaragoça: que fue el año 1498. Fue en tiempo del Rey don Fernando. *Largus, magnificus, præclaroque ſanguine clarus, mitibus mittis, hoſtibus hoſtis, ſpeculum generis, totiuſque fons bonitatis.* 1496. 1498. *Zurit. hiſt. del Rey don Fernãdo. lib. 3. c. 30. fol. 156.*

Don Gabriel de Orti,

fue en tiempo del Emperador Carlos Quinto. Y porque en ſu Encomio ſe refieren ſus grandes virtudes, y las ſeñaladas obras q̃ hizo; lo referire. Dize aſſi: *Nullis pepercit laboribus. vt amęnum* 1535.

Años de Christo. *amœnum Tirasonen. Almæ Ecclesiæ hortum excultum, purgatumque redderet Domino.* Nec non *mirabilem, tantæque ciuitatis & Ecclesiæ dignum porticum Beatæ Mariæ Maioris Calataiubij, in eo tam publico (quem cernitis) hornatu, suis & operariæ figurarum sumptibus ex alabastro conficeret. Inuictissimi Catholici Regis Sacellanus.*

1539. # Don Hercules de Gonzaga

Cardenal, fue en el mismo Reynado. Dize su Encomio: *Mantuæ Cardinalis, Caroli V. Cæsaris inuictissimi consiliarius, Episcopatui cæsit, vt successor Ioannes fœlicibus auspitijs* Tirasonen. *Diœcesis regeret gubernacula.*

1560. # Don Iuan Gonzalez, de Munebrega,

fue en tiẽpo del Rey don Phelipe nuestro señor, Primero de Aragon, y Segundo de Castilla. Por la eminencia de sus letras fue Canonigo dela Cathedral de Lugo, Prouisor en el Obispado de Mondoñedo, Inquisidor en Cuenca, Valladolid, Valencia, y Seuilla; con vezes de Inquisidor General, en el caso tan graue como el que escriue Illescas. Fue Visitador del Principado de Cataluña, y de los Condados de Rossellon, y Cerdaña, Canceller de la Ciudad y Reyno de Valencia; y finalmente, fue conocido por el mas celebre y señalado, de los Inquisidores de sus tiempos. Hizo muchas è illustres obras en Taraçona, Calatayud, Agreda, y Munebrega. Fundò muchas Capellanias en Santa Maria la Mayor, en la Iglesia de la Vilueña, y en la de Munebrega. La qual dotò de muchas jocalias, y de diferentes maneras de ornamentos riquissimos, y de vna Camara de trigo de misericordia, para repartir cada año entre sus parrochianos en el tiempo de la sementera: porq̃ esta falta (como acaece en otras partes) no dexa sem-

Illesc. lib. 6. ca. 30. § 3. 2. p.

sembrar. Y finalmente la escogio para su sepultura. Y en la sala Episcopal de Taraçona tiene este Epitafio: *Ciuitatis Regnique Valentiæ Cancellarius, ac hæreticæ prauitatis inter Hispanos non minimus Inquisitor, Caroli Cæsaris & Philipi Regis inditio, anno* 1558. *Hispalim mititur, vt Lutheranam pestem apud Bethicos pullulantem funditus extirparet. Quantum vero domos Episcopales pene collapsas, extremaque ruina minantes instaurauerit, auxerit, atque exornauerit; & lapides clamant, & ipsa quoque instauratio docet.* Florecio por los años de 1560. assi lo refiere el Doctor Villar en su Patronado.

Años de Christo.

1558.

D. Villar. Patro. de Calatayud. fol. 545.

Don Pedro Martinez de Luna, 1573.

na, de la illustrissima casa de Luna, de los Condes de Morata, señores de Illueca, donde han salido varones tan celebrados, como el Papa don Pedro de Luna, y don Aluaro de Luna: aunque tuuieron desgraciados fines. Fue primero Abad de Montaragon: como se dira en la memoria de los Abades de Montaragon, y se dize en su Epitafio: *Ex illustrissima Comitum familia, prius Montis Aragonum Abbas, deinde ob mærita virtutis & scientiæ Episcopus factus.*

Don Iuan Redin, 1577.

en tiempo del mismo Reynado, fue natural de Pamplona, y de los mas excelentes letrados de su tiempo; fue juez de lo criminal en la Chancilleria de Valladolid, y despues del Consejo y Chancilleria, y Regente de la Audiencia de Galicia, y del Consejo Real supremo de Castilla. Hizo vn Tratado docto y elegante, muy estimado entre los de nuestra facultad, intitulado, *De maiestate Principis*, y otros: que todos se refieren en sus Encomios, que dizen assi: *Post præclaram functionem munerum regalium, & sanctæ Inquisitionis*

Años de Christo. *tionis ex Regio senatu assumptus, Pastoris officium benigne gessit; & Tractatum de Maiestate Principis mirabiliter scripsit; & alium de Interdictis nondum Typis mandatum.*

1585. Don Pedro Cerbuna. De este sãto Prelado (que con razon le llamo santo) se pudiera escriuir vna historia de sus virtudes, y alabanças (como tẽgo por cierto saldra a luz con lo que ay obseruado.) Porque se han visto despues de su muerte, muchas cosas milagrosas, tenidas por tales, para su santa è irreprehensible vida; preseruandose hasta la muerte virgen: fue natural de Binefar junto a Monçon en este Reyno. Leyò Theologia en la Vniuersidad de Huesca, y de alli fue nombrado Canonigo desta Santa Iglesia de la Seo de Caragoça, y despues Prior. Fue muy grande limosnero: y despues de auerse hallado con gran cantidad de hazienda; suplicó a Dios con ayunos, diciplinas, y otras obras penales, le encaminasse, y alumbrasse en que podria gastar su hazienda, que fuesse en mayor seruicio suyo, y bien de su Iglesia. Tuuo firme resolucion (si ya no dezimos que fue reuelacion, que por su modestia ha callado esto y otras cosas) de erigir Vniuersidad en la ciudad de Çaragoça. Lo qual hizo; haziendo el edificio, y fundando renta, la q̃ pudo en su vida; q̃ en todo gastó mas de cinquẽta mil escudos. Y mucha parte della se gastò por mi mano, que fio de mi la receptoria del gasto de la Vniuersidad, mas de diez años: en los quales fuy Cathedratico de Decreto en dicha Vniuersidad, nombrado por el dicho señor Obispo. A mas desto, hizo en Taraçona vn Seminario, en cumplimiento de lo que ordena el santo Concilio Tridentino: que hasta entonces le auia tenido el Colegio de la Compañia de Iesus.

Ieſus.Hizo aſsi miſmo en Taraçona, otras obras y limoſnas de grande conſideracion. Murio en Calatayud, con general ſentimiento de todos,y opinion de ſanto, a 5. dias del mes de Março, del año 1597. Eſtà encerrado en la Capilla principal de Santa Maria de Calatayud,y tiene en ſu ſepultura eſtos verſos: Años de Chriſto.

En iacet extinctus Cerbi digniſsimus Euo
Heros,vnde ſibi nobile ſtema tullit.
Integer,innocuus,caſtus,frugalis ab ortu,
Atq; Parens inopum,Pieridumq; decus.
Oſca docente prius, poſt Vrbs Auguſta Priore,
Deniq; Turiaſo Præſule digna fuit.
Bilbilis oſſa,Polus mentem, Vectigal egeni,
Tu tibi virtutes, quas imiteris habes.

Don Fr. Diego de Yepes, fue natural del lugar de Yepes,Diocesi deToledo,que conforme la Orden de S.Geronymo, toman el apellido del lugar de donde ſon,que de ſu apellido ſe llamaua Diego de Caceres. Deſde ſu tierna edad, començò a exercitarſe en obras de Religion y virtud: y por hazerlas cõ mas perfeciõ,tomò el habito en la Religion del glorioſo San Geronymo. La qual profeſſo antes de ſer Obiſpo cinquenta y dos años;y ſiendoObiſpo, con el habito,coſtumbres, y perfeccion de vida religioſa, treze años. Fue confeſſor del Rey donPhelipe nueſtro ſeñor,que goza de gloria, en el mas fuerte y trabajoſo tiẽpo, que fue el de ſu enfermedad y muerte: ſiruiendole de muy grande conſuelo y aliuio, a ſu trabajoſa enfermedad. Dexole por executor de ſu Teſtamẽto:deſpues fue electo Obiſpo de Taraçona. 1600

En

Años de Christo. En donde viuio tan religiosa y exemplarmente, como antes que fuesse Obispo. Fue grande deuoto, y trató mucho a la Madre y Bienauenturada Teresa de Iesus: y trataron entre los dos muchos regalos, fauores, y mercedes que de Dios recibian, como algũ dia se manifestaran y publicaran. Desseò mucho renunciar el Obispado, sino se persuadiera ser de la voluntad de Dios perseuerar en el hasta la muerte. Gastó las rentas de su Obispado en limosnas y obras pias. Hizo en Taraçona la casa y Conuento de las Monjas Carmelitas Descalças: que es de las mejores que tiene su Religion. Hizo el retablo mayor de la Iglesia de la Seo de Taraçona. Exercitandose en estas y otras obras, murio lleno de dias, auiendo recibido todos los Sacramentos, a 7. de Mayo, año 1613 siendo

1613. de edad de 84. años. Està sepultado en la Iglesia del Conuento de las Carmelitas Descalças, que hizo edificar en Tarazona, como se ha dicho. Hallaronle en la Arquimesa muchos instrumentos de mortificacion, de hierro, cilicio, y cardas. Vease el sermõ, que el Doctor Gaspar Gil (Canonigo de la Magistral de Taraçona, agora por sus muchas partes, virtud y letras,

D. Gaspar Gil. electo en Canonigo de la Lectoral de esta Santa Iglesia de la Seo de Çaragoça) que en las exequias del señor Obispo, predicò a 2. de Mayo del dicho año, que anda impresso, muy docto y elegante.

1614. Don Martin Terrer, natural de la ciudad de Daroca, fue Colegial de los Colegios menores y mayor de la Vniuersidad de Alcala, y Cathedratico en ella: hasta que el señor Arçobispo dõ Andres Santos (que tambien conocia los sujetos de Aragon, el valor y partes dellos) siendo Obispo de Teruel, le hizo Canonigo

go de aquella Igleſia, y deſpues de la Seo de Çaragoça, en compañia de otros ocho, que fueron los mas dellos Prelados. Fue Canceller de Competencias en Aragon, Calificador del ſanto Officio, Obiſpo de Albarrazin, y deſpues de Teruel: como ſe dira. Y agora lo es de Taraçona: viuiendo con grande exemplo de humildad y ſantidad, gaſtando ſus rentas en limoſnas particulares. Ha fundado vn Colegio en la Vniuerſidad de Alcala, con mas de dos mil ducados de renta para Aragoneſes Theologos; de donde hã ſalido ya, en tres años que ha que eſta fundado, dos al Colegio mayor. En Daroca ha hecho vna Capilla tan magnifica y coſtoſa, que no ay otra mejor en Aragon: en cuyo edificio, dotaciones, y otros gaſtos, ha gaſtado mas de veynte mil ducados. En eſta ſanta Igleſia de la Seo ha fundado eſte año, vn Aniuerſario de mil eſcudos de principal, por las animas de los illuſtriſsimos Arçobiſpos, don Andres Santos, y don Andres de Bobadilla, ſus bienhechores. Aſsiſtio en el Concilio Prouincial que ſe celebrò y començò el año paſſado, y ſe concluyò eſte de 1615. en donde ſe moſtrò muy zeloſo de la reformacion del Clero, y vida de los Sacerdotes. Viua muchos años, que tambien cumple con las obligaciones de ſu eſtado, y con los preceptos que da San Pablo a los Obiſpos.

1615.

1. ad Timot. 1.

✠

Años de Christo.

OBISPOS DE Albarrazin.

Zurit.lib.6. cap.76.

Ambr. de Moral.li.12.c.13
Vaseo cap.20.
Padi. Cent. 6. cap.50. & in Chro. fol. 19. 36.& 54.

D.Fr. Andres Balag. Obis.de Albar.en la synodo Diocesa. de 1604.Catalo. de los Obis. de Albarra.

Collectio Concil.Hispa.Garsia Loays.Concilijs apud Lucum. fol.143. & in eodē Concil fo.148.versi. Arcabrica. Loay.Conci.3. Toleta. & fol. 253.vers.Arcabrica.

DE Tiempo de los Godos no se halla memoria, de que en Albarrazin huuiesse Obispo: pero es cierto que Arcauica y Segobriga, donde se hallan Obispos, lo fueron de Albarrazin; por estar dentro del distrito de dichas ciudades Santa Maria de Albarrazin: como lo dize Çurita. Y por esso los autores que ponen en Catalogo los Obispos de Albarrazin, ponē primero los de Arcauica; cuyo asiento estaua entre Molina y Cuenca, no lexos de Albarrazin; a quiē Ambrosio de Morales llamò Ercauica: y Vaseo dize que esta Ciudad es Alcañiz en Aragon, y lo mismo dize el Doctor Padilla, refiriendo las opiniones de Vaseo, y de Loaysa, que dize ser Arcos cerca de Cuenca, a dōde se traslado la Silla de Arcauica. Y tambien ponen a los de Segobriga, que es Sogorue, ciudad en Celtiberia, que era de esta Prouincia de Çaragoça, sufraganea a este Arçobispado hasta nuestros tiempos. Este orden guardan, el Arçobispo don Fernando, en el Catalogo de los Obispos de estas Iglesias, y don Fray Andres Balaguer Obispo de Albarrazin, en el Catalogo que ha puesto de los Obispos de esta Iglesia, dize esto mismo, y alega a Ambrosio de Morales, y vnas escripturas de la Iglesia de Toledo. Y aunque en vn mismo tiempo se hallan Obispos en Arcauica y Segobriga, que segun esto parece que no podria ser Albarrazin de los dos Obispados; pero porque despues el Obispado Arcauicense se vniò al de Segobriga, y Arcauica y Segobriga eran sufraganeas al Arçobis-

çobispado de Toledo, como lo affirma el Arçobispo Loaysa, y Padilla pone el Catalogo de los Obispos de Arcauica, y tambien los de Segobriga. Todos los quales ponemos por la razon dicha, de que era sufraganea la de Albarrazin a estos Obispados, y porque assi los ponen otros autores.

Años de Christo.

Chronol. fol. 19 36. & 54.

Obispos de Albarrazin en tiempo de los Godos, con titulo de Segobriga y Arcauica.

Proculo. Hallose en el Concilio tercero de Toledo, y se firma en el numero 24. en esta manera: *Proculus Segobricensis Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* Y en el mismo Concilio se firma el Obispo de Arcauica, que es el que se sigue. 586.

Pedro. Hallose en el mismo Concilio, y se firma: *Petrus Arcauicen. Celtiberiæ Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* Escriuio vna carta al Abad de Valclara, como lo refiere y dize el Doctor Padilla. Y en otro Concilio que se celebrò en la misma ciudad, en tiempo del Rey Recaredo: que los refieren Loaysa y Padilla, que fue el año de 597. 589.

Padi. Cent. 6. cap. 50. Loay. Conci 3. Toleta. & fol. 253. Padi. cap. 67.

Poscario fue Obispo de Segobriga, y se hallò en vn Decreto y Congregacion de Obispos que se hizo en Toledo, año 610. en tiẽpo del Rey Gundemaro. Y en la misma Congregacion se hallò el Obispo de Arcauica, que es el siguiente. 610.

Años de Christo.

Theodosio. Hallose en la dicha Congregacion, y se firmó: *Theodosius sanctæ Ecclesiæ Arcauicensis Episcopus subscripsi*: como lo
610. refieren Loaysa y Padilla.

Loays. Toleta. Synod.fo. 259 Padill. Centu. 7.cap.4.

Antonio, fue Obispo de Segobriga, y se hallò en el Concilio quarto de Toledo, que se celebro el año de 633. en tiempo del Rey Sisenando. Y tambiẽ se hallò en nombre suyo su Procurador Pedro Diacono, en los Concilios quinto y
633. sexto de Toledo; como lo refieren Loaysa y Padilla, que se celebraron los años de 366. y de 338.

Loay. Conc.4. Tolet.fol.363. & Conc.5.fol. 381.& Conc. 6.fol.397. Padil.Cent.7. cap.21. & c. 24.& 25.

Carterio Obispo de Arcauica. Hallose en el Concilio sexto de Toledo vn Arcediano suyo llamado Domnario en su nombre: como refieren los dichos autores.

Floridio Obispo Segobricense; hallose en el Concilio octauo de Toledo, que se celebrò el año de 653.

636. Daldugio fue Obispo de Arcauica, y se hallo en los Concilios VIII. IX. y X. To-
653. ledanos, que se celebraron, los años de 653. de 655. y de 656.

653. Eusicio fue successor de Floridio en el Obispado Segobricense: hallose en el Con-
655. cilio nono y decimo de Toledo, que se celebraron dichos años.

675. Numulo Obispo de Arcauica, fue en tiempo del Concilio XI. de Toledo: en el qual se hallo en su nombre, vn Arcediano de su Iglesia llamado Egila.

675. Memorio Obispo Segoruicense, estuuo en el Cõcilo XI. de Toledo, que fue el año de 675.

Memo-

Años de Christo.

Memorio Obispo de Arcauica, y no es el mismo que el precedẽte, porque este se hallo en el Concilio duodecimo de Toledo, año de 681. y en el mismo Concilio se hallò el Obispo de Segobriga, que fue el que se sigue. 681.

Simpronio. Hallose en el Concilio duodecimo de Toledo, y se firmò en el desta manera: *Ego Simpronius indignus Segobriensis Ecclesiæ Episcopus.* 681.

Simpronio. Otro del mismo nombre que el precedente, se hallò en el Concilio treze de Toledo, año de 683. y en el decimo quarto, el año de 684. firmandose en ellos: *Simpronius Arcauicensis sedis Episcopus.* Y en el mismo Concilio se hallò el Obispo Segobriense, que es el que se sigue. 683.

Olipa. Hallose en los Concilios treze y catorze de Toledo con el precedẽte Obispo, y se firma: *Olipa Segobricensis sedis Episcopus.* 683.

Gabino Obispo de Arcauica, que fue el que se hallò en los Concilios quinze y diez y seys de Toledo, que se celebraron los años de 688. y de 693. 688.

Anterio Obispo segobricense, se hallò en los mismos Concilios quinze y diez y seys de Toledo: y este fue el vltimo destos tiempos de Sogorue, y el precedente de Arauica. De lo qual cõsta, que la Iglesia de Albarrazin, no podia ser en vn mismo tiempo de los dos Obispos. Yo tengo por cierto, que era sufraganea del de Segorue: y assi el Arçobispo don Fernando, en el Catalogo de los Obispos de Albarrazin, pone a los de Sogorue de tiempo de los Godos, de quien la Iglesia de Albarrazin era sufraga- 688.

Años de Christo.

fraganea. Pero porque el señor Obispo Fray Andres Balaguer, pone los dos Obispos de Segobriga y Arcauica, por Obispos de Albarrazin; me ha parecido ponerlos; y por conformarme con la opinion de los que tienen que Arcauica era Alcañiz en Aragon, donde huuo antes Obispado, aunque no està esto aueriguado: si bien es pueblo Alcañiz, que por su poblaciō y distrito, podria tener Obispo. En cuyo lugar ha sucedido el Comendador Mayor de Alcañiz; que como Prelado y Obispo, està insaculado en el numero de los Prelados de Aragon, para Diputado del Reyno. Y siendo assi, que Arcauica es lo mismo que Ergauica, o Ercauica, como dixo Ambrosio de Morales. *Blanc. fol. 228* Nuestro Aragones Geronymo de Blancas dize; que Alcañiz se llamaua en lo antiguo Ergauica.

Obispos de Albarrazin despues de cobrada de los Moros.

DESPVES que Sogorue fue ganada de los Moros, algunos Christianos se recogieron a Albarrazin, como à lugar fuerte y seguro, y se conseruaron en el: assi lo dize el Arçobispo don Fernando, en el Catalogo de los Obispos desta Iglesia. Y aunq̃ despues fue ganada (como todos los demas lugares de España) quedaron en ella siempre Christianos con titulo de Santa Maria. Y porque el Rey Moro de Albarrazin se llamaua Abenrazin (como lo dize el Rey

Rey don Alonso, en su Coronica general.) De aqui tomò el nombre, y se llamò Santa Maria de Albarrazin. Y dize la misma historia, que yendo el Rey de Valencia llamado Abenjaf, a verse con el Cid, para tratar de la entrega de Valencia; le salio a recibir el Obispo de Albarrazin, acompañado de muchos Caualleros; que fue el año de mil ochenta y siete. Lo mismo refiere don Fray Andres Balaguer Obispo de Albarrazin, en el Catalogo de los Obispos de esta Ciudad. Sacola de poder de los Moros, Don Pedro Ruyz de Azagra, hijo de don Rodrigo de Azagra, señor de Estella. Fortaleciò y pobló don Pedro este castillo de Albarrazin, sin reconocer ningun señor superior, ni Rey de Aragon, ni Castilla. Llamauase vassallo de Santa Maria de Albarrazin. Y porque en lo espiritual tampoco reconociesse superioridad; procurò con el Arçobispo de Toledo (que era el Metropolitano) que le diesse Prelado y Silla Episcopal: con que quedò su ciudad mas ennoblecida. Hizose con autoridad de Tacinto Cardenal, que residia entonces por Legado en España, que despues fue Summo Pontifice, y se llamò Celestino Tercero, y despues fue confirmado por el Papa Innocencio Tercero. Y en tiempo de Innocencio Quarto, quando fue la ciudad de Sogorue de los Moros; se hizo vnion de estas dos Iglesias; siendo el Obispo de Albarrazin tambiē de Sogorue. Todo esto refiere Çurita. El primer Obispo que tuuo fue el que se sigue. En el qual, y en los demas Obispos, seguire el orden y memorias que dellos trae el señor Obispo don Fray Andres de Balaguer; por ser las mas copiosas y ciertas, de las q̃ yo hasta agora he visto y hallado, assi en los tiempos, como en el numero dellos.

Años de Christo.

Beuter li. 1. c. 10. hist. gener. de España. 4. p. fol. 259.

D. Fr. Andres Balaguer.

Zurita lib. 2. cap. 29.

Años de Christo.

Theodosio. Hallose en la dicha Congregacion, y se firmó: *Theodosius sanctæ Ecclesiæ Arcauicensis Episcopus subscripsi*: como lo
610. refieren Loaysa y Padilla.

Antonio, fue Obispo de Segobriga, y se ha-
Loays. Toleta. llò en el Concilio quarto de Tole-
Synod.fo. 259 do, que se celebro el año de 633. en tiempo del Rey
Padill. Centu. Sisenando. Y tambiẽ se hallò en nombre suyo su Pro
7.*cap.*4. curador Pedro Diacono, en los Concilios quinto y
633. sexto de Toledo; como lo refieren Loaysa y Padilla,
*Loay. Conc.*4. que se celebraron los años de 366. y de 338.

*Tolet.fol.*363. Carterio Obispo de Arcauica. Hallose en el
*& Conc.*5.*fol.* Concilio sexto de Toledo vn Arce-
381. *& Conc.* diano suyo llamado Domnario en su nombre: como
6.*fol.*397. refieren los dichos autores.

*Padil.Cent.*7. Floridio Obispo Segobricense; hallose en el
*cap.*21. *& c.* Concilio octauo de Toledo, que se
24. *&* 25. celebrò el año de 653.

636. Daldugio fue Obispo de Arcauica, y se hallo en los Concilios VIII.IX.y X. To
653. ledanos, que se celebraron, los años de 653. de 655. y de 656.

653. Eusicio fue successor de Floridio en el Obispado Segobricense: hallose en el Con
655. cilio nono y decimo de Toledo, que se celebraron dichos años.

Numulo Obispo de Arcauica, fue en tiempo
675. del Concilio XI. de Toledo: en el qual se hallo en su nombre, vn Arcediano de su Iglesia llamado Egila.

Memorio Obispo Segoruicense, estuuo en
675. el Cõcilo XI. de Toledo, que fue el año de 675.

Memo-

Años de Christo.

Memorio Obispo de Arcauica, y no es el mismo que el precedẽte, porque este se hallo en el Concilio duodecimo de Toledo, año de 681. y en el mismo Concilio se hallò el Obispo de Segobriga, que fue el que se sigue. 681.

Simpronio. Hallose en el Concilio duodecimo de Toledo, y se firmò en el desta manera: *Ego Simpronius indignus Segobriensis Ecclesiæ Episcopus.* 681.

Simpronio. Otro del mismo nombre que el precedente, se hallò en el Concilio treze de Toledo, año de 683. y en el decimo quarto, el año de 684. firmandose en ellos: *Simpronius Arcauicensis sedis Episcopus.* Y en el mismo Concilio se hallò el Obispo Segobriense, que es el que se sigue. 683.

Olipa. Hallose en los Concilios treze y catorze de Toledo con el precedẽte Obispo, y se firma: *Olipa Segobricnsis sedis Episcopus.* 683.

Gabino Obispo de Arcauica, que fue el que se hallò en los Concilios quinze y diez y seys de Toledo, que se celebraron los años de 688. y de 693. 688.

Anterio Obispo segobricense, se hallò en los mismos Concilios quinze y diez y seys de Toledo: y este fue el vltimo destos tiempos de Sogorue, y el precedente de Arauica. De lo qual cõsta, que la Iglesia de Albarrazin, no podia ser en vn mismo tiempo de los dos Obispos. Yo tengo por cierto, que era sufraganea del de Segorue: y assi el Arçobispo don Fernando, en el Catalogo de los Obispos de Albarrazin, pone a los de Sogorue de tiempo de los Godos, de quien la Iglesia de Albarrazin era sufraga- 688.

Años de Christo.

Rey don Alonso, en su Coronica general.) De aqui tomò el nombre, y se llamò Santa Maria de Albarrazin. Y dize la misma historia, que yendo el Rey de Valencia llamado Abenjaf, a verse con el Cid, para tratar de la entrega de Valencia; le salio a recibir el Obispo de Albarrazin, acompañado de muchos Caualleros; que fue el año de mil ochenta y siete. Lo mismo refiere don Fray Andres Balaguer Obispo de Albarrazin, en el Catalogo de los Obispos de esta Ciudad. Sacola de poder de los Moros, Don Pedro Ruyz de Azagra, hijo de don Rodrigo de Azagra, señor de Estella. Fortaleciò y pobló don Pedro este castillo de Albarrazin, sin reconocer ningun señor superior, ni Rey de Aragon, ni Castilla. Llamauase vassallo de Santa Maria de Albarrazin. Y porque en lo espiritual tampoco reconociesse superioridad; procurò con el Arçobispo de Toledo (que era el Metropolitano) que le diesse Prelado y Silla Episcopal: con que quedò su ciudad mas ennoblecida. Hizose con autoridad de Tacinto Cardenal, que residia entonces por Legado en España, que despues fue Summo Pontifice, y se llamò Celestino Tercero, y despues fue confirmado por el Papa Innocencio Tercero. Y en tiempo de Innocencio Quarto, quando fue la ciudad de Sogorue de los Moros; se hizo vnion de estas dos Iglesias; siendo el Obispo de Albarrazin tambiē de Sogorūe. Todo esto refiere Çurita. El primer Obispo que tuuo fue el que se sigue. En el qual, y en los demas Obispos, seguire el orden y memorias que dellos trae el señor Obispo don Fray Andres de Balaguer; por ser las mas copiosas y ciertas, de las q̄ yo hasta agora he visto y hallado, assi en los tiempos, como en el numero dellos.

Beuter li. 1. c. 10. hist. gener. de España. 4. p. fol. 259.

D. Fr. Andres Balaguer.

Zurita lib. 2. cap. 29.

Años de Christo.

1170. Don Martin fue el primer Obispo que se halla de Albarrazin despues de cobrada delos Moros: como lo dize Mariana. Y en vna memoria de los Aniuersarios de esta Iglesia, se lee: *Martinus primus Episcopus, habet Aniuersarium super vineam quæ dicitur de la Costa.* Hallose este Obispo, en el Testamento que hizo en Teruel don Fernando Rodriguez de Azagra, hermano de don Pedro de Azagra, y segundo señor de Albarrazin, a veynte y nueue de Deziembre del año 1194. Fue Obispo treynta años.

Mariana. hist. de España, lib. 11. cap. 12.

1212. Don Iuan. Ay memoria deste Obispo, en vn Decreto de vna Capellania, fundada en el Altar de nuestra Señora de la misma Iglesia.

1214. Don Ramon Hispan, hõbre muy sabio, y de exemplar vida. Siendo Dean de la santa Iglesia de Toledo, fue nõbrado en Obispo de Albarrazin. Fue mucha parte para que el Conde Simon de Monforte, restituyesse al Reyno y Corona de Aragon, al Principe don Iayme niño de cinco años: y para este effecto le embio don Pedro Fernandez de Azagra señor de Albrrrazin; como lo dize Çurita. El Arçobispo don Rodrigo dize: que fue restituydo el Principe, *Venerabili Episcopo Hispano solicite procurante etiam proprijs sumptibus.* Y el Cardenal de Benauente Legado Apostolico, que se hallò en Aragon para componer estas diferencias, nombrò a nuestro Obispo por Maestro del Principe.

Zurit. lib. 2. c. 66.
Hist. del Arçobis. D. Rodrigo lib. 6. cap. 5.

1223. Don Domingo. Recibiolo el Rey dõ Iayme debaxo su proteciõ, y tãbiẽ a su Iglesia de Albarrazin, estãdo el Rey en Te-

Teruel. Està el instrumento en el Archiuo de dicha Iglesia, fecho en Agosto a veynte y seys del año de 1226. Aprouò y firmò juntamente con su Cabildo, la sentencia que dio Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, sobre el repartimiẽto de las dezimas. Hallose este Obispo con el Rey Dõ Iayme, en el cerco de Burriana, año 1234. y assi parece que fue Obispo onze años. Hallose en la translacion del monasterio de Piedra. Està enterrado enel dicho monasterio: como lo dize el Arçobispo Don Fernãdo; y en aquel conuento ay de esto memorias.

Años de Christo.

Zuri. in Indice an. 1234.

Don Guillen.

1234.

Este fue el primer Obispo de Sogorue, despues de ganada de los moros, vniendose a la Dioceſi y Iglesia de Albarrazin: que despues fue confirmada esta vnion por la Sede Apostolica, como dire. A este Obispo dio el Rey Don Iayme en Barcelona, vna Alqueria llamada Teresa, entre Xerica y Bexix; a treze de Deziẽbre año 1235. el mismo año que poblo a Sogorue de Christianos, como lo dize Zurita. A este Obispo dio el Rey de Valencia llamado Azoto, y por otros Zeytabenzeit (que dizen que se hizo Christiano, y se llamo Don Vicente Beluis) a Sogorue con sus terminos y territorios, y las dezimas a el pertenecientes: cuyo priuilegio entero en lẽgua vulgar, traduzido de Arabigo, refiere a la larga Beuter, que fue fecho en Teruel a 22 de Abril, año de 1236.

Zuri. Indi. an. 1335.

Beu. li. 2. c. 24.

Don Fray Simon Ximeno.

1238.

Nombrase Obispo de Sogorue: y con tal titulo le nõbra Zurita, entre los que se hallaron en la concordia, que el Rey Don Iayme tomo para socorrer a la Iglesia, y en fauor del Papa Gregorio IX. Y tambien se hallò,

Zuri. li. 3. c. 32 fol. 153.

Ca. 33. fo. 154.

Años de Christo. hallo, en el acuerdo que el Rey Dõ Iayme tomo con Zaen Rey de Valencia: aunque no le nombra Çurita, y haze mencion del el señor Obispo Miedes, en la historia del Rey Don Iayme. Doña Teresa de Cascãt y su hijo en Teruel venden: *Fratri Eximinio Episcopo Segobricen. & sanctæ Mariæ de Albarrazino & successoribus suis, Castrum & Vallem de Tramacastiel producentis aureis Alphonsinis.* Assi lo refiere en la memoria de este Obispo el señor Obispo Balaguer.

El Obispo Miedes en la histo. del Rey Don Iayme.

1242. Don Gil. Ay memoria deste Prelado, en las escrituras de esta Iglesia, y que fue Arcidiano en ella.

1246. Don fray Pedro Gines de la orden Cisterciense, fue natural de Teruel. Ay de su tiempo muchas Bulas del Papa Innocencio Quarto, y Alexandro Quarto, de cosas concernientes principalmente a la Iglesia de Sogorue. En particular ay dos: vna de Innocencio Quarto, cuya data es en Leon de Fran-
1247. cia, *Pontificatus anno IIII.* que fue el de Christo 1247. a doze dias del mes de Abril, dirigida, *Venerabili Fr. Petro Episcopo Segobricen. & sanctæ Mariæ.* En la qual le encomienda la administracion de la Iglesia de Sogorue.
1259. La otra Bula es de Alexando quarto del año de 1259. que fue el quinto de su Pontificado, dada en Anania a diez y ocho del mes de Março, en la qual haze la vnion de las dos Iglesias de Albarrazin y Sogorbe. Gouernò este Obispo su Iglesia veynte y cinco años, hasta el de 1272. siendo señores de Albarrazin, Don Aluaro Perez de Azagra, hijo de Don Pedro Fernandez, y su successor Don Iuan Nuñez de Lara, de la nobilissima familia de los de Lara, q̃ caso cõ Doña Teresa Aluarez de Azagra, hija del dicho D. Aluaro.

Don

Años de Christo.

Don Pedro Ximenez de Segura, o Ayuar natural de Teruel, hijo de Don Gil Ximenez de Segura, fue elegido en Albarrazin el año de 1273. sino fue el año antes, en el qual dize Zurita que fue embiado por el Rey Don Iayme Embaxador a Granada. Fue persona muy principal, valiente, y esforçado contra los moros, como consta del processo que hizo Don fray Sancho Dull, contra el Obispo de Valencia, año de 1324. que está en la Iglesia de Sogorue, donde se cuentan hechos memorables deste Obispo. Ay memorias suyas hasta cinco del mes de Abril, del año de mil y doscientos y setenta y siete.

1273. Zuri. li. 3. c. 82. 1324. 1277.

Don Miguel Sanchez, natural de Nauarra, fue elegido canonicamente en Albarrazin, año de 1278. faltandole de todo el Cabildo solo vn voto, el qual tuuo fray Pedro Çacosta, Guardian de san Francisco de Valencia, y natural de Daroca; y aunque la eleccion de Don Miguel fue canonica, y se consagro en virtud della, con todo esso posseyò el Çacosta, aunque con solo nombre de electo, por fauorecerle el Rey Don Pedro el tercero. De Don Miguel no ay otra memoria mas de que viuio poco tiempo, y esse en Castilla ausente de su Iglesia, y murio en Nauarra.

1278.

Su competidor fray Don Pedro Çacosta, con titulo de electo acompaño al Rey Dõ Pedro, año de 1281 en cierta jornada que refiere Çurita; y el año de 1282. a veynte y tres dias del mes de Abril, le dio poder el Cabildo para proueer las Calongias por tiẽpo de dos años. Hallase tãbiẽ memoria de q̃ fue a Auiñon a tratar de su pretension en la Corte Romana, y q̃ hizo

Zuri. li. 4. c. 11. 1281. 1282.

en

Años de Christo. en el camino algunas cosas, no muy en fauor de su Iglesia.

1286. Don Aparicio, natural de Atienza en Castilla, nueue meses despues de la muerte de Don Miguel le sucedio en esta Iglesia, porque el Arçobispo de Toledo, visto q̃ los Canonigos no elegian, le nombrò y consagrò Obispo, deponiendo a Pedro Çacosta intruso. Es verisimil que no vendria a su Iglesia, hasta que desistiesse el Cacosta, o muriesse el Rey de Aragon que le fauorecia, el qual murio año de 1286. Pone a este Obispo

1286. el señor Obispo Perez de Segorue en su Catalogo en el año de 1288. aunque su eleccion seria sin duda

1288. algunos años antes, supuesto que su predecessor Don Miguel viuio poco tiempo, y este le sucedio luego, como queda dicho. Por vn instrumento del Archiuo desta Iglesia, haze el Obispo Don Aparicio concordia con el Capitulo de Teruel, sobre las dezimas de ganados y lanas, año de 1295. y el de nouenta y ocho, a siete de Setiembre hizo acto el Concejo de Albarrazin,

1295. en el qual reconoce ser libres el Obispo y Eclesiasticos de todo pecho y imposicion. Ay tambien memoria deste Obispo del año 1299. Murio de edad de no-

1299. uenta años en Albarrazin. Fue sepultado en la Catedral, auiendola regido por lo menos mas de quinze años, en tiempo de Don Fernando de Aragon, hijo natural del Rey Don Pedro, y de Doña Ines Çapata, sexto señor de Albarrazin, al qual tornò a suceder por vn breue tiempo Don Iuan Nuñez de Lara, hasta que vltimamente el año de 1300. se encorporò es-

1300. ta Ciudad y tierra en la corona Real; en tiempo del Rey Don Iayme el segundo, al qual prestaron homenage de fidelidad los Eclesiasticos y seculares, en esta Igle-

ta Iglesia de san Saluador, dia de san Pedro, y san Pablo del dicho año, como dize Zurita. Años de Christo.

Don Antonio Muñoz, natural de Teruel, de la antigua familia de los Muñozes, fue elegido en Albarrazin año de 1302. En su tiẽpo huuo gran desension entre los Arçobispos de Toledo y Tarragona, pretendiendo cada vno dellos que este Obispado era sufraganeo suyo, no sin grande molestia del dicho Obispo Don Antonio, y de estas sus Iglesias: y assi en Nouiembre del año 1314. el y el Cabildo apelan a la Sede Apostolica sobre esto, y protestan que no han de tener dos Metropolitanos, y que no reconoceran por tal sino al que el Papa declarasse. Puso fin a estas diferencias Iuan XXII. año de 1318. a catorze de Abril, erigiendo en Metropolitana la Iglesia de Çaragoça, y dandole esta entre otras por sufraganea, como lo es oy: aunque la de Sogorue en la dismembracion aplico a Valencia Gregorio XIII. año de 1577. Tuuo la Silla Don Antonio diez y siete años, está enterrado en Teruel en la Parrochial de san Andres, en la capilla de nuestra Señora del Pilar, que es de los Muñozes.

Zuri. li. 5. c 40.

1302.

1314.

1318.

1577.

Don Fray Sancho Dull, de la orden de nuestra Señora del Carmen, natural de vn lugar llamado el Real, Diocesis de Pamplona, auiendo sido nueue años Penitenciario en la Curia Romana, y siẽdolo de Iuan XXII. que residia en Auiñon, fue elegido por el Cabildo, y consagrado en el mes de Março del año 1319 Fue vno de los mejores Prelados que ha tenido esta Iglesia, y de grande valor como lo mostro en los pleytos que tuuo con el Obispo de Valencia, 1319.

Años de Christo.

cia, y con otros que tenian oprimida su Diocesi, saliendo siempre con su intencion y justicia, y dando a estas Iglesias muy gran parte del ser que tienen. Año de 1320. a treze de Abril, *Dominica, ego sum Pastor bonus*, ce-
1320. lebrò Synodo en esta Iglesia, y ordenò que en ella se tuuiesse cada vn año esse propio dia, aunque despues en otra Synodo que tuuo en Sogorue año de 1323. mã-
1323. dò que se celebrasen alternatiuamente en Albarra-
1324. zin y Sogorbe. Año de 1324. començo el pleyto cõtra el Obispo de Valencia en Auiñon, donde residio lo mas de su vida, defendiendo siempre valerosamente sus Iglesias, y muriendo en tan gloriosa demanda en la misma Corte de Auiñon, año de 1356. Fue Obispo treynta y siete años, y augmentò mucho lo temporal de esta Iglesia, instituyò algunos beneficios, y hizo otras cosas notables.

1356. **Don Helias**, de nacion Frances, de la Diocesi de Perigor, fue proueydo en Auiñon por Innocencio VI. que quitò las elecciones a los Cabildos. Vino luego a su residencia, y a tres de Nouiẽbre de 1357. hizo constitucion en Ca-
1357. bildo. Boluio a Auiñõ sobre los pleytos entre las Iglesias de Valencia y Sogorbe. Ay memoria del, hasta el
1361. año de 1361. y de que era muerto por mayo de 1362.
1362. Murio en las partes de Tolosa, auiendo sido Obispo seys años.

1363. **Don Iuan de Barcelona**, hijo de Domingo Sanchez de Barcelona, fue proueydo por Vrbano V. año de 1363. Celebro Synodo en Sogorbe, en Mayo
1367. de 1367. Viuio hasta el año de 1369.

1370. **Don Iñigo de Valterra**, natural de Valencia, sien-

 Años de Christo.

siendo Obispo de Girona, fue proueydo a esta Iglesia por Vrbano V. año de 1370. Fue embiado Embaxador por el Rey Don Pedro el IIII. al Papa Gregorio XI. sobre el derecho de Sicilia, como escriue Çurita. *Zuri.li.10.ca.23.* Año de 1380. fue electo Arçobispo de Tarragona, y con este titulo tuuo algunos años la administracion de este Obispado, sin traer confirmacion de la Sede Apostolica para lo de Tarragona, por la grande scisma que entonces auia, en la qual guardo la indiferẽcia el Rey Don Pedro. Este año y el siguiente, se hizo la diuision de las rentas del Obispo y Cabildo, siendo actualmente Canonigos de estas Iglesias dos Cardenales, el vno fue Pedro Diacono Cardenal *Titulo S. Mariæ in via lata,* que era Canonigo y Arcipreste, y se llamaua el Cardenal de Bermo; el otro Pedro Diacono Cardenal, titulo *sanctæ Mariæ in Cosmedin,* Legado Apostolico, Canonigo, y Enfermero. Llamauase Pedro de Luna Cardenal de Aragon, y fue despues Benedicto XIII. Gouernò Don Iñigo este Obispado hasta el año de 1387. en el qual se fue a Tarragona. Murio en Sogorbe a 18. de Febrero año de mil y quatrocientos y siete. 1380.

Don Diego de Heredia, de la noble familia de los Heredias deste Reyno, fue proueydo por Clemente VII. año de 1387. y el de 1400. fue trasladado a la Iglesia de Vique, como parece en las constituciones antiguas de esta Iglesia. 1387.

Don Francisco Raguer, natural de Barcelona, fue elegido para este Obispado por Benedicto XIII que residia en Auiñon, año de 1400. Fue hõbre muy pio y limosnero. Ay memoria suya del año 1409. 1400. 1409.

Años de Christo.

1410. Don fray Iuan Tauste, de la ordẽ de nuestra Señora de la Merced, siendo Obispo de Huesca fue promouido a esta Iglesia por Benedicto XIII. año de 1410. Celebro Synodo en Sogorbe año de 1417. Murio muy viejo, año de 1427 auiendo sido Obispo diez y siete años. Queda referido en su memoria de los Obispos de Huesca.
1417.
1427.

1428. Don Francisco Aguilon, Valenciano, hijo de Don Francisco Aguilon señor de Petres, siendo Canonigo de Mallorca fue promouido por Martino V. año de 1428. Celebro Synodo en Valdechristo. Consta por escrituras, que viuio
1434. por lo menos hasta el año de 1434. Vacò esta Silla algunos años, auiendo en aquel tiempo Scisma de Papas y Concilios.

1445. Don Gisberto Pardo de la Casta, fue creado Obispo por Eugenio Quarto, año de 1445. Murio el de mil quatrocientos cinquenta y quatro.

1455. Don Luys Iuan de Mila, natural de Xatiua, hijo de hermana de Calixto III. siendo Obispo de esta Iglesia fue creado Cardenal a treze de Setiẽbre del año de 1456. Rigio este Obispado hasta el de 1459. en el qual o en el siguiẽte fue por Pio II. trasladado a Lerida, donde murio muy viejo: està enterrado en santa Ana de Predicadores de Albayda.

1461. Don fray Pedro Baldon, de la orden de Cistel, fue segun se cree natural de Albarrazin; dõ de

de hasta oy duran ruynas de su casa con el escudo de sus armas. Han quedado tambien sobre la puerta de la casa Episcopal, y en algunos ornamentos de la Iglesia. Fue promouido por Pio II. año de 1461. Murio en Albarrazin el de 1473. y está enterrado en aquella Iglesia.

Don Bartholome Marty, 1474.

natural de Xatiua, fue proueydo por Sixto IIII. año de 1474. Tuuo Synodo en Xerica en Iunio de 1485. Hizole Cardenal Alexandro VI. año de 1496. y el de 1496.
1498. renuncio el Obispado en manos del mismo Papa. Ay en esta Iglesia algunos ricos ornamẽtos suyos, con sus armas y Capelo de Cardenal. Gouernola 24. años. 1498.

Don Iuan Marrades Valenciano, fue proueydo por Alexandro VI. año de mil quatrocientos nouenta y ocho. 1458.

Don Fray Gilabert Marty, 1500.

natural de Alzira, de la Orden de San Geronymo del Conuento de la Murta, sobrino del Cardenal Marty, fue echo Obispo por Alexãdro VI. año de 1500. Dexo muchas memorias de si, dando a esta Iglesia muchos ornamentos, y fundando en ella algunas doblas, y doze Aniuersarios para los primeros Lunes de los meses. Fue vno de los insignes Prelados que han tenido estas Iglesias. Murio en Valencia año de 1530. Fue sepultado en la Capilla mayor de Sogorue, en propria sepultura q̃ el se auia edificado. Fue Obispo 30. años.

Don Gaspar Iofre de Borja 1530.

Años de Chriſto. Valēciano; fue promouido año de 1530. por Clemente VII. (que el otro Clemente predeceſſor de Benedicto XIII. no haze numero en el Catalogo de los Papas, aũ que en las hiſtorias ſe llama VII.) Tomò poſſeſſion el año de 1531. y eſſe miſmo año celebrò Synodo en San Franciſco de Chelua. Fue muy liberal, y ayudo mucho a la obra de la Igleſia, que caſi toda ſe renouò en ſu tiempo, y aſſi eſtan ſus armas en ella. Fundó doze Aniuerſarios para los terceros Lunes de cada mes: murio en Valencia año de 1556. y mandoſe enterrar en Sogorbe, auiendo regido eſtas Igleſias veynte y ſeys años.

1556. Don Fray Iuan de Muñatones de la Orden de San Auguſtin, natural de Briuieſca en Caſtilla, fue promouido año de 1556. por Paulo
1563. IIII. Hallo ſe en el Santo Concilio de Trento año de
1565. 1563. y en el hizo tres ſermones con mucho aplauſo, y el de 1565. eſtuuo en el Concilio prouincial de Çaragoça, que celebrò Don Fernando de Aragon: y el año ſiguiente tuuo Synodo Diocceſana en Viuel. Fue Prelado muy generoſo y benefactor de ſus Igleſias: Murio en Valencia el Sabado Santo del año 1571. y eſtà enterrado en Briuieſca. Fue Obiſpo 16. años.

1571. Don Frãciſco Soto Salazar, natural de Auila, ſiendo Comiſario general de la Santa Cruzada, fue creado Obiſpo por Pio V. año de 1571. y el de 1576. fue traſladado a Salamanca: vacò la Silla mas de vn año, en el qual tiempo ſe hizo la deſmembracion de eſta Igleſia y la de Sogorue, por Bula de Gregorio XIII. dada en Roma a 21. de Iulio del
1577. año 1577. que fue el ſexto de ſu Pontificado: y aſſi los Obiſ-

Obiſpos que ſe ſiguen ſon de ſolo Albarrazin. Trullo Obiſpo electo, el primero en la cuenta de algunos, es Don Iuan Trullo Prior de Santa Chriſtina, a quien el Rey Dõ Phelipe II. nombrò por primer Obiſpo de Albarrazin, pero murio ſin tomar poſſeſſion, y por eſto no ſe contarà entre los demas. Años de Chriſto.

Don Martin de Saluatierra natural de Vitoria, ſiendo Fiſcal del Conſejo ſupremo de la Inquiſicion, fue nombrado para la Igleſia de Albarrazin año de 1578. Trabajò mucho en el augmẽto de lo temporal della, con la ocaſion de ſu deſmembracion, y el año de 1582. fue promouido a Sogorue, y deſpues a Ciudadrodrigo, ſiendo en antiguedad el ſegundo Prelado de Eſpaña. 1578. 1582.

Don Gaſpar Iuã de Figuera, natural de Fraga, de la Igleſia de Iaca fue traſladado a eſta año de 1583. El año ſiguiente congregò Synodo. Y el de 1585. eſtando en las Cortes de Monçon, y ſiendo ya electo de Lerida, confirio las Calongias nueuamente erigidas en eſta Igleſia de Albarrazin. Y el año ſiguiẽte murió eſtãdo viſitãdo el religioſo Cõuẽto de Nueſtra Señora de Mõſerrate, donde eſtà enterrado. 1583.

Dõ Bernardino Gomez Miedes, natural de Alcañiz, Arcediano de Moluiedro en la Igleſia de Valencia, fue nombrado Obiſpo de Albarrazin año de 1585. Gouernola por eſpacio de quatro años, haziendoſe en ſu tiempo cõ autoridad Apoſtolica la compoſicion de dicha Igleſia. Eſcriuio algunos libros, como fueron los de Sale, de Conſtancia, y la hiſtoria del Rey D. Iayme, dõde mueſtra ſu mucha 1585.

erudicion. Esta enterrado en la Capilla mayor de dicha Iglesia, cō este Epitafio: *Dō Bernardinus Gomez Miedes, quartus huius Ecclesiæ iam a Segobricensi separatæ Episcopus, eandem a se compositam relinquens, obijt pridie Nonas Dezembris, anno* 1589. Nombrose aqui quarto Obispo, contando por primero a Don Iuan Trullo.

1590. Don Alonso Gregorio, natural del Obispado de Leon, siendo Vicario General de Don Andres de Bobadilla, Arçobispo de Çaragoça, fue electo Obispo de la Iglesia de Albarrazin año de 1590. En-
1591. trò en ella el de 1591. a 6. de Abril. Gouernola dos años con mucha prudencia, haziendo con autoridad Apostolica, juntamente con el Cabildo, las Constituciones y Consueta con que oy se rige. Fue muy limosnero y zeloso del culto diuino. Fue promouido a la Metropolitana de Çaragoça a 16. de Mayo de 1593. dexando en dicha Iglesia algunos ornamentos, y colgaduras de precio. Murio en Çaragoça en Octubre de 1602. con opinion de vno de los mas exemplares Prelados que ha tenido esta Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça, como tengo dicho en su Memoria mas a la larga.

1593. Don Martin Terrer, natural de Daroca, auiendo sido Colegial mayor de Alcala, y siendo Canonigo de esta Santa Iglesia de Çaragoça, y Canceller del Reyno, como tengo dicho en su memoria, y Obispado de Taraçona, fue nombrado Obispo de Albarrazin año 1593. Entrò en dicha Iglesia a 26. de Iunio. Rigiola tres años y algunos meses, con grande satisfacion de sus subditos, y consuelo de los pobres. Reedifico el campanario en la forma que oy tiene. Fue promouido a Teruel año de 1596.

Don

Años de Christo.

Don Pedro Iayme, natural de Paracuellos de Xiloca; salio del Colegio mayor de Alcala para Arcediano de Teruel, y de alli para Obispo de Vique, de dõde fue trasladado ala Iglesia de Albarrazin, año 1597. 1597.
en la qual entro el mismo año el dia primero de Abril. Viuio en ella tres años y diez meses, procurando con gran feruor con doctrina y exemplo, el aprouechamiẽto espiritual de sus ouejas. Iũto Synodo el año de 1598. Y el de 1600. dio principio al Conuento de santa Maria de Albarrazin, de la orden de santo 1598.
Domingo, donde està enterrado en la capilla mayor 1600.
con este letrero: *Reuerendissimus D. D. Petrus Iayme Episcopus, primo Vicensis, secundo Albarrazinensis, octauus a dismembratione obijt 29. Ianuarij, anno* 1601. Fue insigne benefactor de dicho conuento.

Don fray Andres de Valaguer, de la orden de Predicadores, hijo de habito del 1602.
conuento de Predicadores de Valencia, natural de Lajana del mismo Reyno de Valencia, siendo Calificador de la Inquisicion, y Prior segunda vez del Religioso conuento de Predicadores de Valēcia, fue por el Rey Dõ Felipe III. elegido Obispo de la santa Iglesia de Albarrazin, por Octubre del año 1602. estando a la sazon prosiguiendo la visita, que con autoridad Apostolica y Real, hazia de las monjas de san Benito de Cataluña. Entrò en su Iglesia a 26. de Mayo de 1603. 1603.
Celebrò Synodo en el mes de Mayo de 1604. en que
hizo vnas constituciones Synodales, con muy grãde 1604.
curiosidad y vtilidad para su Diocesi: y con la misma puso el Catalogo de los Obispos de esta Iglesia, como quedan referidos arriba.

Años de Christo.

1605. Don Vicente Roca de la Serna. Por la promocion de Don fray Andres Balaguer a la Iglesia de Orihuela, fue nombrado para esta de Albarrazin Don Vicente Roca, natural de Valencia, Arcediano de Xatiua, y Canonigo de Valencia. Tomo possession a 21. de Nouiembre año de 1605. Entrò en su Iglesia a 18. de Março año de 1606. Murio a 27 de Março, año de 1608. y fue depositado en su Iglesia, y despues trasladado a la Iglesia de san Iuan de la Ribera, de san Francisco de descalços en Valēcia, donde ordeno se lleuase su cuerpo. Dexò a la Iglesia de Albarrazin vna muy buena y rica tapiceria, de la historia de Gedeon, y el Pontifical, que era muy rico y curioso, con otros muchos Legados pios que dexo en Valencia, y en san Iuan de la Ribera, porque fue muy rico de su patrimonio antes que fuera Obispo.

1606.

1608.

1609 Don fray Isidoro de Aliaga, natural de la nobilissima ciudad de Çaragoça, honra suya, con el Reuerēdissimo Padre Maestro fray Luys de Aliaga su hermano mayor, Confessor del Rey nuestro Señor, de su Consejo de estado, y General Inquisicion. Fue desde su niñez Religioso de la orden ilustrissima de Predicadores, del glorioso santo Domingo nuestro Español, en este muy magnifico Conuento de Çaragoça, criado en tal escuela con tal hermano, y teniendo por gouierno y guia, su gran Patron y bienechor el ilustrissimo señor Don fray Geronymo Xauierre, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, General de la Orden, y Confessor de su Magestad, y de su Consejo de Estado, celebradissimo varon en Italia y España, cuyos exemplos han sacado tan perfectos

dos

dos hermanos, de la misma Religion y ciudad de Çaragoça. Fue el muy ilustre fray Isidoro, Lector en Teologia, y la leyo en la Minerua de Roma, fue tambien Prouincial de la Corona de Aragon, y electo Obispo entonces de Albarrazin, en cuya Iglesia entro a 29. de Abril del año de 1609. y de alli se despidio para yr a Tortosa a 16. de Iunio año de 1611. dexando a los diocesanos de Albarrazin con sentimiento y lastima, de Prelado tan caritatiuo, manso, limosnero, liberal y amado de todos. Y vltimamẽte paso de Tortosa a ser Arçobispo de Valencia, en lugar de su predecessor el grande è insigne Prelado y Patriarca de Antiochia, Don Iuan de Ribera, mas celebre por sus grandes virtudes y valor, que por hijo del Duque de Alcala, gran Virrey de Napoles Escriuio su vida docta y curiosamẽte el P. Francisco Escriuâ de la Compañia de Iesus. Gouierna aquella Iglesia de Valencia este prudẽtissimo Prelado compatriota, como Religioso tal, religiosamente, como persona tan noble, con coraçon nobilissimo, qual a sido su condicion perpetuamente. 1609. 1611.

Don Lucas Duran, natural de la villa de Oropesa del Reyno de Toledo, Capellan de su Magestad, y Religioso del habito de Santiago, Obispo de Chapa en la nueua España; tomò la possession a veynte y siete de Nouiembre del año de 1611. Entrò en su Iglesia a catorze dias del mes de Deziembre del mismo año. Oy la gouierna y rixe con muy grande paz. 1611.

✠

Años de Christo.

OBISPOS DE Iaca.

DEspues de perdida España, y tomada la ciudad de Huesca por los moros, los Obispos de aquella Iglesia, anduuieron como desterrados y ausentes de ella, recogiendose en los lugares de Christianos. Y luego q̃ se començo a restaurar y ganar de los moros Aragon, se intitularon los Obispos de Huesca Obispos de Aragon. Y ganada Iaca de los moros, q̃ fue el año de 802. començarõ luego a residir alli los Obispos, intitulandose vnas vezes Obispos de Aragon Iaca y Huesca, y otras vezes Obispos de Iaca. Entonces lo eran de Huesca: y por esso a estos Obispos de Iaca, los atribuyen todos nuestros autores al Obispado de Huesca: como en el Catalogo de los Obispos de Huesca queda referido. Estos fueron.

Geron. de Blan. fol. 18. & 36. Zuri. 1. p. lib. 1. cap. 4.

802.

803. Ferriol. 840. Eneco.
880. Mancio, 889. Don Fortunio.
934. Don Oril. 971. Degio.
1022. Mancio.

1035. Sancio. En tiempo deste Obispo, se congregò el Concilio de Iaca; en el qual Iaca se erigió en Catedral, y los Obispos de Iaca erã proprios Obispos. Destos fue el primero el dicho Sancio, o Sãcho, que se halló en el Concilio Prouincial de Iaca, y de san Iuan de la Peña.

1075. Sancho, otro del mismo nombre que el precedẽte, si ya no dezimos que es el mismo,

que

Años de Christo.

que lo tengo por cierto ; porque en este tiempo era muy viejo, y impedido, y por serlo, pidio a Gregorio VII. le diesse Coadjutor, o licencia, para renunciar el Obispado: lo que el Papa consultò con el Rey de Aragon, como lo dize Cesar Baronio en sus Annales, con estas palabras: *Antequam autem indictæ Synodi tempus adesset, eodem Ianuarij mense ad Sancium Aragoniæ Regem scripsit, ea scilicet occasione, quod Sancius Aragonensis Episcopus Romam venisset, petere missionem ab Episcopatu ob graues corporis infirmitates, proponens alios vita & moribus laudatos homines deligendos, & ordinandos: quos ita repertos, sed ex cõcubina natos respuit Gregorius qui Coadiutorẽ dari Episcopo consentit magis quam penitus dimittere Episcopatum.* Cosa notable, que no quiso el Papa admitir en Obispos los bastardos. La carta que escriuio el Papa al Rey, se refiere en las Obras de S. Gregorio.

Baronio anno 1075. nu. ix. tom. 11.

Greg. lib. 2. Epist. 50.

1080.

Garcia, o don Gonzalo, que es vno mismo, fue hijo del Rey don Ramiro, que illustró y honrò mucho la Iglesia de Iaca. Hazen menciõ deste Principe, Çurita, Geronymo de Blancas, Beuter, y Illescas. Tuuo este Obispo grandes pleytos con los Monjes de S. Iuan de la Peña, y otros que estauan en el distrito de su Obispado: y el Rey don Sancho su hermano los defendio y compuso, y con el Obispo de Roda, como se ha dicho en su memoria. Otros le nombran don Gonçalo, y ponen Obispo diferente: pero engañaronse Tarapha y Marineo Siculo que lo ponen: porque el Rey don Ramiro, no tuuo otros hijos que al Principe don Sancho, que le sucedio en el Reyno, y a don Garcia Obispo de Iaca.

Zurit. lib. 1. c. 21. 23. 25. & 27.
Blan. fol. 97.
Beut. lib. 2. c. 8
Illesc. 1. p. vida del Rey don Ramiro.

1089.

Don Esteuan. Hallose presente a la concesion de franqueza, que don

Años de Christo. don Pedro primero deste nombre, y hijo mayor del Rey don Sancho, Rey de Sobrarue y Ribagorça, concedio a los Christianos Muzarabes de Huesca, y a los futuros pobladores della antes que se ganasse, que fue el mismo año de 1089.

1096 Don Pedro, fue el vltimo Obispo de Iaca de estos tiempos; porque ganada Huesca, se mudò alla la Silla Episcopal, y fue el primero de los Obispos de Huesca despues de cobrada de los Moros; como se dize en su Memoria en los Obispos de Huesca: quedando Iaca del Obispado de Huesca, hasta que de nueuo ha sido erecta en Cathedral esta Iglesia, como se dira.

1571. El año 1571. a peticion del Catolico Rey don Phelipe II. El Papa Pio V. erigio la Iglesia de Iaca en Cathedral, como consta de su data, a 18. de Iunio del dicho año, y en el sexto de su Pontificado, aunque no se puso en execucion, hasta despues de la muerte de don Pedro Agustin, Obispo que era entõces de Huesca, Iaca y Barbastro. Hizo la dismembracion y separaciõ el Doctor Carlos Muñoz, despues Obispo primero de Barbastro, como se dize en su Memoria, y el Doctor Iuã Brusca Arcediano de Orihuela, Comissarios Apostolicos para este efeto. Y fue el primer Obispo, el que se sigue.

Obispos de Iaca despues de su nueua ereccion en Cathedral.

1572. Don Pedro del Frago, natural de la villa de Vnca-

Vncastillo, era Obispo de Ales en Cerdeña, quando fue electo de Iaca, y de aqui fue trasladado a Huesca, como se dize, y refiere lo demas de este Prelado en su Memoria y Obispado de Huesca. Fue su trāslaciō el año de 1577. 1577.

Don Gaspar Iuan de la Figera, natural de la villa de Fraga de este Reyno, fue Canonigo de esta santa Iglesia Metropolitana de la Seo de Caragoça, y Arcidiano de Teruel, fue primero Obispo de Albarrazin, como se dixo en su lugar. Murio electo Obispo de Lerida en Monserrate: a donde con el Doctor Iban de Bardaxi Assessor del Gouernador de Aragon, hazian la visita de aquella casa, y muriero los dos con harta priessa, no sin sospecha. Era excelente predicador, y de elegāte ingenio. Assistio en las Cortes que se celebraron en Monçon, año 1585. donde se honro y señalo mucho. Murio el año de 1586. 1578. 1585.

Don Pedro de Aragon, hijo del Duque de Sogorue, fue Doctor Theologo de Alcala de Henares, primero Obispo de Vique, despues de Iaca, y de aqui fue trasladado a Lerida, era muy generoso, magnanimo y liberal. 1583.

Don Diego de Monreal, fue dos años Obispo de Iaca, y de aqui trasladado a Huesca, donde refiero mas a la larga su Memoria. Murio en Caragoça siendo Diputado, y se enterro en su Capilla de Santiago en la Parrochia de S. Pablo, donde fundò (a mas de la Capilla que es muy magnifica) dos Capellanias con muy grande dotacion, y otros sufragios magnificos, como lo era su coraçon. 1593.

Años de Christo.

1595. Don Fr. Malachias de Assoa

natural desta ciudad de Çaragoça, Monje professo del Monasterio de Huerta en Castilla, dela Orden de San Bernardo, siendo Abad de Armentera en el Reyno de Galicia, fue promouido al Abadiado de Rueda de la misma Orden en este Reyno de Aragõ, y de alli fue nombrado en Obispo de Vtica y sufraganeo, que lo hizo el señor Arçobispo de Çaragoça don Andres de Bobadilla, para visitar el Arçobispado, y hazer los demas actos Pontificales en su ausencia, ocupacion, o enfermedad; de aqui fue electo en Obispo de Iaca, donde fue vn exemplo de los Obispos de la Primitiua Iglesia, en limosnas, penitencias, humildad y caridad. Edificò vna Capilla muy curiosa y deuota en nuestra Señora del Portillo de esta ciudad de Çaragoça, dotando vna Capellania, y otros sufragios, donde ordenò ser enterrado. Murio el año de mil seyscientos y cinco. 1605.

1606. Don Thomas Cortes de Sanguessa

natural de la ciudad de Huesca, hijo del señor de Torresecas, casa calificada por entrambos apellidos, en este Reyno de Aragon. Fue Colegial del insigne Colegio de Santiago de Huesca, y Canonigo en aquella Iglesia, Comissario del santo Officio, y Vicario General en dicha Iglesia de Huesca muchas vezes. Fue nombrado en Canonigo dela Seo de Çaragoça, y en Abad de la O, y no aceptó. Fue electo Obispo de Iaca por sus muchos merecimientos y partes; y en medio de muchos pleytos y trabajos que tuuo en su Iglesia de Iaca, le premiò nuestro Señor su paciencia. Fue electo Obispo de Teruel, donde agora reside.

reſide con grande paz y contento de ſus ſubditos. Ha lloſe en el Concilio Prouincial, que ſe celebrò y concluyò eſte año de 1615. en eſta ciudad de Çaragoça; donde ſe le cometieron coſas muy graues de dicho Concilio, ſeñaladamente, el poner en orden el Manual de la adminiſtracion de los Sacramentos; que eſpero en Dios ſaldra preſto a luz muy curioſo y bien ordenado, y muy conformeal Ritual Romano, que el año paſſado ſe publico en Roma, por mandado del S. S. P. P. Paulo V. que ſantiſsimamente y con grande prudencia, rige y gouierna oy la vniuerſal Igleſia. Ha Fundado en la IgleſiaCatedral de Hueſca el ſeñor Obiſpo Don Tomas Cortes vna capellania, que ſu dotacion y fundacion le cueſtan quatro mil ducados, y otra en ſan Lorenço dos mil ducados. Traslado el cuerpo del ſeñor Obiſpo Arnedo a la Seo de Hueſca, donde eſtà enterrado en el Preſbyterio.

Años de Chriſto.

Don fray Diego Ordoñez, 1614.

de la orden de ſan Franciſco, natural deMaqueda en el Reyno de Toledo, ha ſido Prouincial en Caſtilla, y Vicario General de toda ſu Orden y Religion de ſan Franciſco. Fue electo en Obiſpo de Iaca: y antes de venir aca, a ſido electo en Obiſpo de Salamanca. Agora eſtà el dicho Obiſpado de Iaca vacante, porque Don Pedro de Zorrilla que fue electo por promociõ del ſeñor Obiſpo Ordoñez, a ſido nombrado en Obiſpo de Mondoñedo eſtos dias, ſin ſacar Bulas para el Obiſpado de Iaca.

OBIS.

Años de Christo.

OBISPOS DE Roda y Barbastro.

TOdas las cosas en esta vida estan sugetas a mudáça, señaladamente los estados, pueblos y ciudades, como veremos en este Catalogo, donde constara que Roda fue primero Obispado, y despues se mudò la Silla Episcopal a Vrgel, y de alli fue restituyda a Roda, de donde se trasladò a Barbastro, siendo los Obispos de Barbastro tambien de Roda, y despues quedò Barbastro sin Obispo mudandose a Roda, y con el tiempo la Silla Episcopal de Roda se mudò a Lerida, quedando sin Obispo Roda y Barbastro, y vltimamẽte fue Barbastro de nueuo erecta en Catedral, como veremos.

957. La fundaciõ de la Iglesia y Cõuento de Roda, fue el año de 957. por el Cõde de Ribagorça llamado Ramõ, y por la Cõdesa su muger llamada Garsenda, como dize Çurita, o Erisindis, como se lee en las memorias y escrituras antiguas de la casa de Roda: q̃ fue el primero de Deziẽbre del mismo año, erigiẽdo dicha Iglesia en Catedral, cõ titulo de nuestro martyr S. Vicẽte. Hizose cõ decreto del Arçobispo de Narbona llamado Aymerico (q̃ este Territorio era sufraganeo de Narbona) està la escritura en el Archiuo de Roda, y dize estas palabras entre otras a nuestro proposito: *Placuit nobis pro remedio animarum nostrarum, vt edificaremus domum in honorem Domini nostri Iesu Christi, & Saluatoris, in Ciuitate quæ vocatur Rota, vt sit sedes Episcopalis.* Pusierõ en ella Obispo, q̃ fue el primero que se sigue.

Zuri. li. 1. p. 1. c. 9 fol. 14.

Odisendo. Luego que los Condes erigierõ a Roda en Catedral, nombraron

en

Años de Christo.

en ella por Obispo a Odisendo, hijo quarto de los mismos Cōdes. como lo dize Çurita. Luego fue esta Ciudad perdida y tomada de los moros. Y en el año de 1040. se quexó el Obispo de Vrgel llamado Eruiualdo, al Rey D. Ramiro el primero, porq̃ la Iglesia de Roda y Ribagorça (q̃ era toda vna Diocesi) se auiā separado de la Iglesia de Vrgel: a la qual le auia sido asignado este Territorio, en tiēpo del Emperador Ludouico. Y assi mādo el Rey q̃ se restituyesse (como en efecto se restituyò) a la Iglesia de Vrgel: assi lo dize Zurita. Y auiēdo sido cobrada de los moros (que la auian tomado y destruydo, como tengo dicho) el Rey Don Sancho, hijo del Rey Don Ramiro, la reedificó y erigiò de nueuo: como consta de la ereccion que està en el Archiuo de Roda, donde el Rey Don Sancho dize assi: *Quoniam fuit voluntas Patris mei Regis Ramiri, restaurare in ciuitate Rota Sedem Episcopalem, in honorem sancti Vincentij Leuitæ & Martyris Christi; Sedesq. oculto Dei inditio, a paganis inuasa & penè destructa, suoque honore nudata, nomen solummodo dignitatis retinebat, &c.* Y mas adelante dize el mismo instrumento: *Dono atque concedo prædictæ Ecclesiæ santi Vincentij ciuitatem Rotam cum terminis suis, vt semper sit ipsa ciuitas in potestate sanctiVincentij, & Episcopi præsentis, & omnium successorum eius vsque in æternum. Et stabiliantur ibi clerici Deo seruientes, & canonice viuentes, secundum possibilitatem, vel facultatem ipsius Ecclesiæ, & Episcopi eius.* El Obispo que entonces era, es el que se sigue.

Zurit. cap. 9. 1040.

Zuri. c. 17. fol. 21.

Arulpho. Este fue el segundo Obispo de la ciudad de Roda, y primero despues de ganada de los moros, y despues de restaurada de nueuo, reedificada, y dotada del Rey Don Sancho Ramirez: q̃ se puede dezir fue su fundador. Pues lo q̃ le

1060. Zuri. 1. p. ca. 8 fol. 22.

Años de Christo. le dieron los Condes se perdio todo;y este Rey que la gano,la doto de todo lo que oy tiene y possee:con lo que despues le dieron los serenissimos Reyes, Dõ Pedro,Don Alonso,y Don Ramiro.

1065. **Salamon.** Despues que el Rey Don Sancho Ramirez ganò la ciudad de Barbastro de los moros,que fue el año de 1065.diò la Iglesia de Barbastro al Obispo Salamon de Roda;y se llamaron Obispos de Roda y Barbastro:aunque se perdio luego.

Zuri.c.19.fol. 24.

1070. **Arnulpho** segundo deste nombre ; a quien fue reuelado donde estaua el cuerpo de san Valero,y fue al lugar de Estrada,donde traxo su santo cuerpo y reliquias,y las colocò en su Iglesia de san Vicente en Roda como se ha dicho. Hallose este Obispo en la batalla de Muniones: como dize Çurita.

Vida de S.Valero c.12.fol. 133.

1080. **Raymundo Dalmacio.** Hallose firmado en vn Priuilegio del Rey Don Pedro concedido a S.Iuã de la Peña:y se firma, *Raymundus Dalmatius Episcopus in Rota & Monçon.* Y en otro Priuilegio concedido tambien a san Iuan de la Peña,se firma:*Raymundus Dalmatius Episcopus in Rota & in Monçon*:que los refiere Geronymo de Blancas. En este tiempo , auia diferencia entre D. Garcia Obispo de Iaca,y D. Ramõ Obispo de Roda,sobre los limites de las Diocesis: y los concordò el Rey,como lo dize Zurita.

Blan.fol.108.

Zuri.c. 25.fo. 27. & c. 27. fol 28.

1090. **Poncio.** El Rey Don Pedro de Aragon, recobro otra vez la ciudad de Barbastro, que se auia perdido:y luego procuro que su Iglesia se erigiese en Catedral,nombrando en Obispo della a Poncio(que lo era de Roda) y para esto lo imbio a Roma:

ma:como lo nota Zurita. El Rey Don Pedro diò a la Iglesia de Barbastro dezimas y terminos: como consta de vn Priuilegio, confirmado por el Papa Pascual XI. al Obispo Poncio, que entre otras clausulas tiene esta. *Omnes ergo eiusdem Barbastri terminos cum opido Alquezare, vel fines ad Illerdæ Diœcesim pertinentes, qui in Christianorum redacti sunt, vel fuerunt potestate, tuæ, tuorumq. successorum dispositioni Episcopali iure subiacere præcipimus.* Todo esto y la recuperacion de la ciudad de Barbastro, fue el año de mil y ciento y vno, y desde aqui se intitularon los Obispos, de Roda y Barbastro; y se estendia el Obispado hasta la ciudad de Lerida y sus terminos.

Años de Christo.

Zuri. li. 1. c. 34 fol. 33.

P. P. Pascual XI.

San Ramon, era Obispo de Roda y Barbastro, cuyos terminos se estendian hasta Lerida, como se dixo. Estando san Ramon en pacifica possession del Obispado de Barbastro, el Obispo que entonces era de Huesca llamado Esteuan, con mano armada le saco dela Iglesia y Ciudad: como consta por la carta que escriuio Oldegario, Arçobispo de Tarragona, al Papa Calixto, dandole razon de este hecho; la qual està en el Conuento de Roda, que por no alargar esta Relacion, no la infiero, pero coligese de la del Papa Calixto, que escriuio al Obispo Esteuan reprehendiendole, que por ser mas breue la referire, que es del tenor siguiente: *Calixtus Episcopus seruus seruorum Dei, &c. venerabili fratri S. salutem & Apostolicam benedictionem. Tu ipse frater nosti, quia ex longo tempore te dileximus, & diligere volumus, sed fama illa fratres tuos vehementer turbat, quod Barbastren. Episcopum sine iuditio & ratione a sede sua horribiliter proiecisti, & a prædecessore nostro P. P. bonæ memoriæ rogatus, etiam interdictus, ab eadem etiam violentia non desistis. Rogamus*

1110.

Ex Archi. Ro.

P. P. Calixtus XI.

Años de Christo.

itaque fraternitatem tuam, & præcipimus; vt eundem fratrem plenarie sedis suæ Cathedram restituas, &c. Era San Ramon quando fue electo Obispo, Prior de la Iglesia de Tolosa de Francia, varon muy señalado en nobleza, virtud, y letras. Està sepultado en la Iglesia de Roda: que fue trasladado alli en parte decente, quando fue trasladada la cabeça de san Valero: como consta del Priuilegio del Rey Don Alonso, que queda referido. Ha hecho nuestro Señor grandes milagros, en vida y muerte deste glorioso santo: como lo refiere el Reuerendissimo señor D. Miguel Cercito Obispo de Barbastro, en la historia que a compuesto de la vida deste glorioso santo. Las firmas que estan en Priuilegios concedidos por los Reyes, D. Sãcho, y D. Alõso, son deste Obispo: q̃ los refiere Geronymo de Blãcas.

Sup. c. 12. fol. 138. D. Miguel Cercito Obispo de Barbastro hist. de S. Ramon. Gero. de Blan. fol. 65. y fol. 137.

1124. Esteuan, fue Obispo de Roda, porque aũ estaua ocupada la ciudad de Barbastro por el Obispo de Huesca. Hallose nuestro Prelado, en las vistas que tuuo el Rey Don Alonso, con el Cõde de Barcelona.

Zuri. c. 49 fol. 48.

Pedro Monje de san Benito, del monasterio de san Ponze de Tomeras cerca de Tolosa; a quien fue restituyda la Iglesia de Barbastro por el Rey Don Alonso; como se dize en vna escritura antigua que està en la casa de Roda. Estuuo este nuestro Prelado con el Rey Don Alonso quando se poblò el Burgo de Pamplona: como lo dize Zurita.

In Archi. Rotæ

Zuri. cap. 50.

1130 Don Ramiro, fue hijo del Rey Don Sancho de Aragon, y la Reyna Doña Felicia, que tuuieron tres hijos, Dõ Pedro, Don Alonso, y nuestro Obispo Don Ramiro. Los dos primeros fueron Reyes; y al tercero dedicaron sus padres a la Religion y culto diuino: y assi le embiaron

biarõ al Monasterio de S. Ponze de Tomeras, como dize Çurita, dõde professo. Fue despues Abad de Sahagũ, y electo Obispo de Burgos, y Pãplona, y Obispo de Roda y Barbastro; y de aqui fue traydo y electo por Rey de Aragõ: como lo dizẽ nuestros historiadores, q̃ fue el año de 1136. Dispensole el Romano Pontifice, no obstante q̃ estaua ordenado de sacerdote, por la sucession y biẽ comun de todo vn Reyno: como lo dize el Arçobispo D. Rodrigo, y lo refiere Zurita. Era de edad de cinquẽta años quando fue coronado por Rey. La experiẽcia ha mostrado, q̃ se siruio Dios de este hecho; pues tuuo a Doña Petronila Infanta de Aragon, q̃ caso con D. Ramon Berẽguer Cõde de Barcelona: y en este tiẽpo q̃ tuuo succession el Reyno, se voluio a recoger en S. Pedro de Huesca: donde murio, y està su cuerpo, como queda dicho en la memoria de Don Dodo Obispo de Huesca.

Años de Christo. *Zur. 1. p. c. 31. fol. 30.* *Zuri. c. 53. fol. 52. Blanc. fol. 145.* *Zuri. li. 2. cap. 8. fol. 63.* *Pagina 310.*

Gaufredo, fue Obispo de Roda. Continuose en este tiẽpo el pleyto de la Iglesia de Barbastro con la de Huesca. 1137.

Don Guillen Perez. En tiempo de este Obispo se gano la ciudad de poder de los moros, que fue el año de 1151. por el esfuerço y valor del Principe Don Ramon Belenguer, marido de la Reyna Doña Petronila, hija de D. Ramiro como tẽgo dicho. Y luego erigierõ la Silla Episcopal en Lerida, como antes la auia tenido: y fue el primero Obispo della nuestro Prelado Don Guillẽ Perez, y el postrero de Roda. Porque en tiempo de los Godos, el Obispado de Lerida se estendia a todos estos Territorios. Y tãbiem el P.P. Pascual II. como se dixo, estẽdio los limites del Obispado de Roda hasta Lerida: y assi mudãdose la Silla a Lerida, 1149. 1151. *Zuri. li. 2. c. 9.*

Años de Christo. da, se fue con todo su territorio. Y porque el Obispo de Huesca, pretendia el territorio de Barbastro; huuo muy grandes lites entre estos dos Obispos: como consta de la Decretal de Innocencio III. referida en el Derecho, que fue para este proposito, y por estas lites: vease la Glosa de la dicha Decretal. A este Obispo Don Guillen Perez, pidio el Rey Don Alonso la cabeça de san Valero, y trãslacion del cuerpo de san Ramon, que se hizo el año de 1171. como se dixo: y se nombra este Obispo de Lerida y Roda, como lo dize Zurita. Algunas memorias se han hallado despues de Obispos, en Cartuarios y escrituras de la ciudad de Roda: a saber es, de Aymerico, Lupo, Borrel, y otros; pero nuestros escritores no los ponen, ni ay memoria de ningun Obispo. Antes la casa de Roda, desde entonces a sido del Obispado de Lerida, como agora lo es; y Barbastro del Obispado de Huesca, aunque siempre con pleytos, pretendiendo la ciudad de Barbastro que auia de tener Obispo proprio, hasta que condecendiendo con su justa peticion, el prudentissimo Rey Don Phelipe, lo suplico a su Santidad, y se erigio de nueuo en Catedral, como dire luego. En la ciudad de Roda quedarõ los Canonigos y vn Prior, que ha conseruado y conserua la preeminencia Episcopal, en estar insaculado en bolsa y oficios de Diputado de Reyno de Aragon: si bien esta dignidad se prouee por Roma hasta agora.

Cap. tum ex literis 5. in integra restitutione.

1171.

Zuri. cap. 26.

Obispos de Barbastro.

DESPVES de auer passado mas de quatrocientos años, q̃ la Iglesia y ciudad de Barbastro quedò

quedò sin Obispo, siendo esta Iglesia de la Diocesi y jurisdicion de la de Huesca; y auiendose mouido en razon desto diuersos pleytos y controuersias; para bien de la ciudad de Barbastro, el Catholico Rey Don Phelipe, segundo de Castilla y primero de Aragon (que assi en lo espiritual, como en lo temporal, procuro la paz, quietud, y augmento del culto diuino en sus Reynos y Ciudades) cuydò en esta la nueua creaciõ, o por mejor dezir restauracion del Obispado en Barbastro. Y assi a su suplicacion, el P.P. Pio V. dio sus Bulas y Decreto para esto, el año de 1573. en 18. de Enero, y fue nombrado en primer Obispo, el que se sigue.

Años de Christo.

Don fray Felipe de Vrries, 1573.

natural de la ciudad de Iaca, de la familia y casa de los Vrries, señores de las Varonias de Aynies, y Ayerue, tomò el habito de santo Domingo en la ciudad de Ouiedo de edad de catorze años, oyò Teologia en Salamanca, y tuuo por Maestro al Padre fray Francisco de Vitoria, y al Padre fray Domingo de Soto. Leyò veynte años Teologia en el Colegio de san Gregorio de Valladolid. Fue nombrado Prior del conuento de santo Thomas de la ciudad de Auila, y Difinidor de la Orden: y como tal fue al Capitulo General que se celebro en Roma. Assistio en el Concilio de Trẽto por el Obispo de Vrgel. Despues se recogio en su conuento de Ouiedo donde auia tomado el habito, y alli fue nombrado en Obispo de Barbastro, para que plantasse aquella Iglesia, y fuesse cimiento de los exemplares Prelados que despues a tenido. Tomò la possession por el, el Dotor Martin Clerigues de Cancer (despues Obispo de Huesca) a nueue dias del mes

Años de Christo.

de Iunio. Y el señor Obispo a catorze de Agosto del mismo año, de 1573. visitò con orden de su Santidad, la Iglesia de nuestra Señora del Pilar de esta Ciudad. Fue Obispo treze años que gouernando siempre con grande santidad de vida y exemplo, componiendo su Iglesia: que como nueuamente erecta en Catedral, tuuo en ello trabajo. Congregò y tuuo Synodo Diocesana a diez de Febrero del año 1575. Està impressa en Latin, y aunque breue, muy docta y curiosa y juridica: y se admitió en el santo Concilio de Trento. Imprimio assi mismo, vna declaracion del motu propio, que la santidad de Gregorio XIII. despacho en fauor deste Reyno de Aragon y ciudad de Çaragoça, contra los compradores, reuendedores, y acumuladores de trigo; que despues se hizo en razon desto el Fuero de Monçon: que ni lo vno ni lo otro ha aprouechado, contra la codicia de los mercaderes de estos tiẽpos. Este buen Prelado hizo esta declaracion, prohibiendo las acumulaciones de los trigos y panes: cuyos titulos van referidos en la margen. Y assi en todo el tiẽpo q̃ fue Obispo, no arrendo su Obispado, sino q̃ tuuo siẽpre el trigo y los frutos aparejados, y granero abierto, para vendello al fiado, o al contado por vn mismo precio, dandolo siempre mas barato, de lo que ordinariamente otros vendian, y valia. Hizo grandissimas limosnas secretas, a gente necessitada de su Diocesi (como es buen testigo de vista el Dotor Iayme de Arroyos, agora Canonigo de esta santa Iglesia; que estuuo en su casa y compañia, desde el dia que se consagro en Obispo hasta que murio siendo Canonigo y Arcipreste de Barbastro) y otras obras y exercicios penales de oracion y ayunos: ha me referido cosas notabilissimas y de admiracion, y se hallo en su muerte, que fue

Prima Synodus Barbas. SS. Domino. N. Gregorio XIII. Pont. Max. regnante Inuictis. Principe Philipo II. Rege nostro Catolico a Philipo de Vries Episc. Barbastren habita XVII. die April. anni Domini M. DLXXV.

Declaració del Motupropio q̃ concedio la Sãti. de Gregorio XIII. en Roma a 14. de Mayo de 1578. en materia de panes y frutos, hecha por el muy ilustre y Reuerẽdissimo señor Fr. Phelipe de Vries Obispo de Barbastro en el año de 1579.

fue santissima a diez y ocho dias del mes de Iunio. Años de Christo.
Murio de edad de mas de setenta años. Està enterrado en su Iglesia Cathedral, en el Presbyterio de ella. Escriue de este santo Prelado, y haze mencion de el, el señor Obispo Don fray Iuan Lopez, de la misma Orden, Obispo de Menopoli, en la historia docta y curiosa que ha hecho de su orden: refiere los principios y progressos en su Religion de este santo Prelado, Obispo de Barbastro.

Don. Fr. Iuan Lopez 3. p. hi. de S. Fran. lib. 5. c. 64. fo. 276

Don Miguel Cercito, Canonigo de nuestra Señora del Pilar; que aunque nacio en Exea, se tiene por natural de Çaragoça; porque de aqui fueron sus padres, de la Parrochia de san Pablo. Estudiò Artes y Teologia con grande aprouechamiento. Leyò Artes en la Vniuersidad de Huesca; y de alli fue a Salamanca, donde hizo oposicion a vna Catedra de Artes, y al Colegio de san Bartolome, y lo lleuo todo, teniendo en Salamanca grande nombre de Letrado. Siendo Canonigo, predicó al Rey nuestro Señor Don Phelipe que goza de gloria, en su Iglesia de nuestra Señora del Pilar: que fue el año de mil y quinientos y ochẽta y cinco. Y por esto y sus muchas partes y letras, le nombrò en Obispo de Barbastro. Tomò possession en veynte y nueue de Henero año de mil y quinientos y ochenta y seys. Murio en Graos visitando su Diocesi, a quinze de Agosto año de mil y quinientos y nouenta y cinco. Està enterrado en el Presbyterio de la Seo de Barbastro. Fue muy grande predicador, y curioso historiador. Hizo la historia y vida de S. Braulio Obispo de Çaragoça, y la de S. Ramõ Obispo de Barbastro: aũq no se hã impresso. Hizo algunas obras en N. Señora del Pilar: y desseo hazer vna muy grandiosa,

1585.

1586.

1595.

Hist. de S. Bra.
Hist. de S. Ram.

Años de Christo. que tenia ya el dinero aparejado, y lo atajo la muerte que todo lo impide.

1596 Don Carlos Muñoz, fue natural de la ciudad đ Tarazona, de la antigua y noble familia de los Muñozes de Calatayud. Estudio en Salamanca las Facultades de Canones y Leyes, y despues las leyò en la Vniuersidad de Huesca. Nombraronle en Canonigo Dotoral de la Seo de Tarazona. De alli fue nombrado cõ comissiõ Apostolica, para las dismembraciones de los Obispados de Huesca, Iaca, Barbastro, y Teruel, Abadiados de Montaragon, san Iuan de la Peña, y S. Vitorian. Despues fue nombrado en Canceller de competencias de Aragon: y de aqui fue proueydo en Regente del supremo Consejo de Aragon. Y el año

1596. de 1596. fue nombrado en Obispo de Barbastro: y el

1597. de 1597. le nombro su Magestad, en Visitador y Reformador de la Vniuersidad de Huesca. Tuuo Synodo Diocesana a dos de Febrero año de 1597. Murio a catorze de Março, del año de mil y seyscientos y qua-

1604. tro de edad de setenta y dos años. Està enterrado en el Coro de la Iglesia de la Seo de Barbastro. Fue grãde limosnero, y hizo muy grandes obras en la Iglesia de la dicha ciudad de Barbastro, porque hizo el Retablo mayor, la Sacristia, y el rexado del Coro de la Seo: y en Graos vn Monasterio de la orden del bienauenturado y glorioso Padre santo Domingo.

1604. Don Iuan Moriz de Salazar, natural de Valladolid (aunque su descendencia es Villauicencio) de los Moriz, familia noble y antigua en el Reyno de Leon. Oyò la facultad de Leyes y Canones en

Años de Christo.

en la Vniuersidad de Salamanca; y despues las leyò en la Vniuersidad de Valladolid. De alli fue a Roma, el año de 1575. donde fue proueydo en Canonigo de Salamanca. Y residiendo en aquella Iglesia, visitò los Colegios, Mayor de Cuenca, y del Arçobispo de Seuilla, llamado de San Pelayo. De alli fue nombrado en Inquisidor de Aragon, el año 1592. en tiempo que fue muy necessaria su prudencia, por las inquietudes que en esta Ciudad huuo. Y el año de 1599. tuuo comission de visitas por su Magestad muy graues. Y el de 1604. fue presentado en Obispo de Barbastro: cuya possession tomò en su nombre, el Doctor Iayme de Arroyos (entonces Arcipreste y Canonigo de Barbastro) a 22. de Deziembre de dicho año 1604. Luego como vigilātissimo Prelado, tratò de lo que conuenia al gouierno de su Iglesia: y para esto tuuo Synodo Diocesana, a 8. de Mayo, año de 1605. muy docta y curiosa que se imprimio en Çaragoça, esse mismo año. Y el año de 1606. tuuo comission de su Santidad, para visitar la Iglesia y casa de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça, como la visito. Y acabada la visita se voluio a su Iglesia; gouernandola (como la gouierna) con suma prudencia, suauidad, y Christiādad: siendo gran zelador de la immunidad Eclesiastica, padre de pobres, amparo de los Religiosos, y fauorecedor de los virtuosos. Emplea su hazienda en limosnas y obras pias; señaladamente en vna Capilla muy magnifica y sumptuosa, que ha hecho en la Cathedral de Barbastro, con que ha dado cumplido ser y perfecion a aquella Iglesia. En la qual y sus aderezos, a gastado mas de doze mil ducados: y en el friso della tiene vn letrero de letras de rellebe doradas; que dizen: *Ioannes Moriz Salazar Vallis Olletanus I.V. Doctor, Ecclesiæ Salmantin. Ca-*

1575.
1592.
1605.
1606.

Años de Christo.

ponicus, Regni Aragonum Inquisitor Apostolicus, Ecclesiæ Barbastren. Episcopus, Capellam hanc suis sumptibus extructam D. Iacobo Zebedeo eius patrono dicauit, anno 1610. Hallose en el Concilio Prouincial que se celebrò en Çaragoça el año passado de 1614. y se concluyò en este de 1615. y fue su persona de muy grande importancia, para la resolucion de muchas dudas que en el Concilio se offrecieron. Si conforme lo que yo amo y estimo a este Prelado, huuiera de hazer esta relacion, sin mostrarme apasionado, pudiera hazer vna larga historia de sus virtudes y partes; pero por no exceder los limites de Catalogo, no me alargo mas, forçando a mi inclinacion y desseo en tener la pluma, pero no la voluntad de seruir y estimar (como lo he echo siempre) a tan gran Prelado, merecedor de illustrissimos titulos, como se los desseo.

1614.

1615.

(?)

OBIS-

OBISPOS DE Teruel.

Años de Christo.

A Peticion y suplicacion del Rey Dõ Phelipe nuestro Señor, con justissimas razones y titulo, sepassò del Arçobispado de Çaragoça el Arcedianato de Teruel, erigiendo aquella Iglesia en Cathedral la Santidad de Gregorio XIII. como consta por su Bula, que fue dada en Roma año de 1577. y luego fue nõbrado en Obispo de aquella Iglesia el Licenciado Iuan Perez de Artieda, natural de la villa de Tauste, Canonigo y Fabriquero de esta Sãta Iglesia de la Seo de Çaragoça, hombre de muchas letras, y de grande prudẽcia y gouierno. Sucedio, que el mismo tiempo fue nõbrado en Arçobispo de Çaragoça, Don Fray Bernardo Albarado de Frasneda (de quien queda dicho en su lugar, y año de 1577) su Magestad le hizo merced, que la separacion del Obispado de Teruel no tuuiesse effecto durante su vida: y assi fue nombrado Arçobispo de Çaragoça, y perpetuo administrador del Obispado de Teruel, y al Licenciado Iuan Perez de Artieda le dieron el Obispado de Iaca, y murio antes de tomar possession, con sentimiento grande de esta Iglesia de Çaragoça y la de Iaca, por perder las dos Iglesias sujeto que tanto las honraua. Ha nos quedado en esta Iglesia de Zaragoça prenda suya y su sobrino, el Licenciado Iuan Perez de Artieda Canonigo della, y exemplo del Señor Obispo en letras, prudencia, y virtud.

1577.

Tertio Kalen. Augusti. Pontificatus sui anno 6.

Don

Años de Christo.

1578. Don Andres Santos fue el primer Obispo de esta Iglesia de Teruel nueuamente erecta en Cathedral, que con su grande prudencia ordenò y cōpuso esta Iglesia, allanando muchas dificultades, que en las nueuas erecciones se ofrecen, q̃ como cosa q̃ se seruia a Dios con esta nueua ereccion, le tuuo alli solo para esto, porque no fue mas Obispo del tiempo q̃ fue necessario para la composicion de esta Iglesia. Y luego le trajo Dios a socorrer otra mayor necesidad que auia de su persona en el Arçobispado de Çaragoça, dōde refiero lo de mas de sus empleos: que para loar tan santo Prelado son necessarios muchos Catalogos y libros, y agradecerle lo mucho que le deue estè Reyno de Aragō, por los oficios que en el ha tenido en honra y vtilidad suya: continuando aquellos el Doctor Don Miguel Santos de San Pedro sobrino del señor Arçobispo, Arcediano de Alcor en la santa Iglesia de Palencia, con catorze años que es Inquisidor en esta Santa Inquisicion de Çaragoça y Aragon, exerciendo el dicho oficio con grande cuydado, rectitud, y zelo del seruicio de Dios; como es notorio a todos los que viuimos en esta Ciudad y Reyno. Tomò possession nuestro Prelado del Obispado de Teruel en Deziembre de 1578. Y fue electo Arçobispo de Zaragoça en Março de 1579. y en Iulio del mismo año entrò en Zaragoça como se ha dicho.

1579. Don Iayme Ximeno de Lobera, natural de Ojosnegros del Arçobispado de Zaragoça, tuuo nueua de su eleccion la vispera de Santa Catalina Martyr de este año, era Arcediano de la Camara de Huesca y Iaca, y Canceller de Competencias en el

en el Reyno de Aragon, hombre de grãde autoridad en su persona, de prudencia y sosiego. Entrò en su Obispado en el mes de Iulio del año 1580. Asistiò en las Cortes que se celebraron en Monzon, el año de mil quinientos ochenta y cinco. Tuuo Synodo Diocesana en el mes de Febrero del año de 1588. Fue Virrey de Aragon, los años de 1592. y 1593. Murio en Teruel santamente y lleno de dias a doze de Deziembre, año 1594. Depositose en Teruel, y alli quedaron sus entrañas en la Capilla mayor, y se traxeron sus huessos ala Capilla tan costosa y curiosa que hizo en nuestra Señora del Pilar, donde en la Capilla, aderezos, y Capellania que tiene fundada, a gastado mas de ocho mil ducados.

Años de Christo. 1580. 1585. 1588.

Don Francisco de Val, natural de Cogolludo, Diocesi de Toledo, siendo Arçobispo de Caller en Cerdeña, fue electo en Obispo de Teruel. Quãdo yo estuue en Cerdeña en la visita de aquel Reyno, tuue larga relacion de las virtudes y partes deste buẽ Prelado. No tuuo suerte la Iglesia de Teruel de conocerle, que murio antes de tomar possession del Obispado. 1595.

Don Martin Terrer, primero Obispo de Albarrazin, y de aqui fue trassladado a Teruel. Asistiò en las Cortes que se celebraron en Taraçona el año 1592. Tomó possession a veynte y cinco de Setiembre año 1596. Tuuo Synodo Diocesana año 1612. Asistio en el Concilio Prouincial de Çaragoça. Fue trasladado vltimamente a la Iglesia de Taraçona, dõde oy preside, como se ha dicho en las memorias de dicha Iglesia. 1596. 1592. 1569. 1612.

Don

Años de Christo. 1614.

Don Thomas Cortes, fue Obispo de

Iaca, y de alli fue trasladado a Teruel, y tomo possession de esta Iglesia a cinco de Nouiembre el año de mil seyscientos y catorze gouernandola con mucha prudencia, paz y quietud; como queda dicho en su memoria del Obispado de Iaca.

✠



ABA-

ABADES DE Montaragon.

Años de Christo.

LA Real casa de Montaragõ fundò el Rey D. Sancho Ramirez el año de 1089. despues de auer ganado de los Moros a Marquello, Lo harre, y Alquezar, fuerças muy importãtes, de dõde se hazia guerra a los Moros, corriendo y talando sus campos y huertas, y quemando los lugares que tenian entre Vero, Alcanadre, y passãdo a Guatizalema (que es vn Rio que està junto a Mõtaragon) llegó hasta las faldas de la sierra, que es el lugar donde esta Montara gon, poco menos de vna legua de Huesca, donde fun dò el Rey esta casa (en la qual ay agora Canonigos Re glares de la Orden de nuestro P.S. Augustin) a inuoca cion de Iesus Nazareno, y desde alli prosiguia la guer ra contra los Moros, y fue ocasion de ganarse Hues ca, como se gano. Y aunque en sus principios esta Ca sa no tuuo Abad, porque el dicho año a suplicaciõ del Rey Don Sancho, el Papa Vrbano hizo la Iglesia de Montaragon inmediatamente sujeta a la Sede Apos tolica, y lo mismo concedio el Papa Alexandro, el Pa pa Clemente, y despues Innocẽcio, cuyos priuilegios y Bulas estan en Montaragon, y trasumptadas en vn libro intitulado *Lumen Domus*, que alegarè algunas vezes. El primer Abad de que se haze mencion es el siguiente.

1089.

Geroni. de Blã. fol. 101.

Curit. li b. 1. c. 29. fol. 29.

Don Simon. Hizo este Abad la concordia que se tomò cõ el Obispo de Huesca, despues de ganada de los Moros, llamado dõ Pedro el año de 1096. como se dixo en la memoria de este Obispo.

1091.

1096.

Don

Años de Christo

1110. Don Ximeno. En tiẽpo de este Abad, concordò el Rey Don Pedro al Obispo de Huesca y al Abad, en las diferencias que tenian acerca de los derechos y Iglesia, que estan entre Gallego y Alcanadre. Murio este Abad año de 1116.

1116. Don Fortunio. Ay muy grande memoria de este Abad en Mõtaragon: porque dio grandes rentas a la Mensa Canonial de los Canonigos, diuidiẽdola de la Abacial. Està sepultado en el Capitulo, sepultura de los Abades. Hallase testigo en el Priuilegio del Rey Don Alonso,
1131. de la poblaciõ y patrimonios de Calatayud año 1131.
Curit. lib. 1. c. 52. fol. 50. Està sepultado en Montaragon el Rey Don Alonso llamado el Emperador, como lo dize Zurita; y se vee su sepultura como cosa cierta.

1172. Don Berẽguer fue hijo natural del Principe Don Ramon, hermano del Rey Don Alonso el segundo, fue Abad de Montaragon, y Obispo de Taraçona y Lerida, como se dixo en su memoria, y lo dizen nuestros autores.
Curit. lib. 2. c. 20. fol. 72. Blan. fol. 152.

1204. Frontancio, fue Prior de Santa Christina del Puerto, y electo por los Canonigos; cuya eleccion confirmò el Papa Innocencio III.

1210. Don Hernando hijo tercero del Rey D. Alonso el II. aquien el Rey su Padre dedicò, para que fuesse Monge de la Orden de Cistel en el Monasterio de Poblet, como lo dize Zurita. Y despues fue Abad de Mõtaragon; aunque siempre anduuo con pretensiones de reynar. Està enterrado en Mõtaragon, en la Capilla de nuestra Señora: y murio el año de 1242.
Curit. lib. 2. c. 47. fol. 88.

Don

Años de Christo.

Don Sancho de Arradre, murio el año de 1258. Està sepultado en el Capitulo. 1250.

Don Iuan Garcia de Oriz, era Canonigo de Pamplona. Fundo vn Aniuersario y vna celebracion de Missas, en el Altar y Capilla de nuestra Señora. Murió el año de 1284. Està sepultado en dicha Capilla. 1260

Don Ximeno Pedro Gurrea, de la casa de Gurrea, eligieronle los Canonigos, y el Papa no quiso admitir su eleccion; porq̃ los Canonigos d̃ Mõtaragõ, no guardarõ el Entredicho puesto por el Papa Martino IIII. por estar descomulgado el Rey D. Pedro de Aragõ, y porq̃ le fauorecierõ: las causas de esta descomunion refiere Çurita. Fue despues este Abad a Roma, y cõfirmò su elecciõ, y tratò algunas cosas cõuenientes a la casa: como era, la diuision de las Mẽsas, Abacial y Conuentual. Y en el año de 1305. obtuuo Breue del Papa Clemẽte V. para que los Abades de Mõtaragõ, pudiessen lleuar Mitra preciosa cõ piedras y imagines, y otros ornamẽtos, y los demas Pontificales: cosa q̃ no es permitida a los demas Abades, sino tan solamente Mitra simple. Estan estos Priuilegios y Breues en el Archiuo de Montaragon. Murio este Abad en Agosto del año 1306. Està sepultado en la Capilla de nuestra Señora. 1284

Zuri. li. 4. ca. 26. fol. 253.

1305.

Don Pedro Lopez de Luna, fue Canonigo de la Seo de Çaragoça, y despues electo Abad de Montaragon. Fue en tiẽpo del Papa Iuan XXII. (aunque algunos le numeran XXI.) Fue a la 1306

Años de Christo.

Corte del Papa en Auiñon, donde entonces estaua el Pontifice, a tratar por el Rey Don Iayme el II. de la ereccion de la Iglesia de Çaragoça en Metropolitana, como se efectuò y concluyò a catorze de Iunio año 1318. y fue el primer Arçobispo della nombrado por el Papa, nuestro Abad Don Pedro Lopez de Luna. Cuyas partes y prudencia, con las cosas señaladas que hizo, quedan referidas en su memoria en los Arçobispos de Çaragoça.

1318. Don Iuan de Aragon, hijo del Rey Don Iayme el segundo de Aragon, fue confirmada por el Papa Iuan XXII. su eleccion, y por ser menor de edad, le dio el Papa el Abadiado en administracion, y el año

1327. de 1327. fue electo en Arçobispo de Toledo, y despues en Arçobispo de Tarragona con titulo de Patriarca de Alexandria, fue tambien prior de nuestra Señora de Monserrate. Fundò en Montaragon vna capellania que se dize del Patriarca, y en los Aniuersarios comunes vna Missa rezada que se dize del Patriarca. Ha-

Zuri. 2. p. li. 6. c. 22. fol. 28. ze mencion de este Prelado Geronymo Çurita. Fue Abad seys años.

1324. Don Ramon de Aniñon, fue electo por la promocion del Infante D. Iuan de Aragon, al Arçobispado de Toledo, despues nuestro Abad fue electo Obispo de Lerida, y Cardenal de los que creo benedicto XIII. Murio en Auiñon, y está sepultado en vn Conuento de santo Domingo.

1326. D. Bernardo de Auellaneda,

1327. viuio poco: que murio en Octubre del año 1327. Está sepultado en el Capitulo de Montaragon.

Don

Años de Christo.

D. Ximeno Lope de Gurrea, era Canonigo de Montaragon, fue electo por el Capitulo, y confirmò el Papa su eleccion. Murio el año de 1353. Està sepultado en el Capitulo. 1328.

Don Pedro Lope de Gurrea, sobrino del precedente, fue Abad seys años, y murio en Octubre del año de mil y trecientos y cinquenta y nueue. 1353. 1359.

Don Remon Sellano, assistiò en las Cortes que tuuo el Rey Don Iuan el primero en Monçon el año de 1388. de las quales haze mencion Çurita, aunque no nombra los Prelados que en ellas assistieron, nombrase nuestro Abad en el Prohemio de los Fueros, donde se haze mencion de estas Cortes. 1360. *Zuri. li. 10. ca. 43.* *Prohe. Foror.*

Don Marcian Alaman, Arcediano de Belchite de esta santa Iglesia de Çaragoça. 1391.

Don Iuan Martinez Morillo, Prior de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça, fue de los Cardenales electos por Benedicto XIII. siendo Abad. Hallose en la junta que se hizo en Çaragoça, para la defensa del Reyno. Y en la jura del Rey D. Martin en Çaragoça, que se celebrò año de 1398. 1395. *Zuri. li. 10. ca. 61. fol. 419. & cap. 65. fol. 427.*

Don Sancho Murillo, Prior de Roda, hallose en las Cortes q̃ se celebrarõ en Teruel el año de 1428. en tiempo del Rey Don Alonso el quinto. Y en las que se celebraron el año de 1446. en tiempo del mismo Rey. 1420. *Zuri. li. 14. ca. 29. & cap. 35. fol. 240.*

Años de Christo.

1445. Don Carlos de Vrries. Eligierõ los Canonigos a Federico de Vrries, y el Papa Martino V. no admitio esta eleccion; antes proueyo el Abadiado a Dõ Carlos de Vrries pariente suyo. Murio en Roma.

1446. Don Pedro Santangel, Dotor en Derechos, del Consejo del Rey D. Iuan. Hallose en Roma al tiẽpo de la vacante; y el Rey escriuio proponiendo a su Santidad la persona del Dotor Santangel. Llegadas las Bulas, y despachados executoriales por el Rey para tomar la possession, le parecio seria mejor, prouecr el Abadiado en D. Iuan de Aragon hijo suyo, que era Arçobispo de la ciudad de Çaragoça; y a Don Pedro Santangel diò el Obispado de Mallorca, y assi se hizo.

1374. Don Iuan de Aragon, hijo del Rey Don Iuan el segundo de Aragon, fue Arçobispo de Çaragoça, y Abad de Montaragon, hasta que permutò el Abadiado con Don Iuan de Rebolledo, por la encomienda mayor de Alcañiz: lo que se hizo con orden del Rey, y Decreto del Papa. De este Prelado y sus memorables hechos, queda referido en su memoria en los Arçobispos de Çaragoça.

1473. Don Iuan de Rebolledo, fue Comendador mayor de Alcañiz. En tiempo de este Abad a 14. de Setiembre año de 1477. se quemó la Iglesia de Mõtaragon, de vn incẽdio grãdissimo, quemose todo el
1477. Altar mayor, y el quadro de medio (que era del juyzio) quedò sin lesion alguna, y las Reliquias de san Vitorian, y los santos Inocentes, que estan en aquella

aquella Iglesia, estuuieron sobre las brasas sin quemar se. Murio el Abad Rebolledo el año 1491. y el Papa Alexandro proueyó el Abadiado a vn Cardenal, el Rey Don Fernando hizo contradicion a esto, y quedò que al Cardenal se le diesse vna pension sobre el Abadiado, y se proueyó al Infante Don Alonso hijo del Rey Don Fernando. Años de Christo. 1491.

Don Alonso de Aragon, siendo Arçobispo de Çaragoça, tuuo tābien el Abadiado, y lo resigno en fauor de Don Alonso de Castro Vizconde de Ebol. Y aunque en esto huuo muchas contradiciones por presentacion del Rey Don Carlos, poseyò el Abadiado. En tiempo de Don Alonso, se hizo el retablo mayor de la Iglesia de Montaragon; que es de las mejores cosas que ay en España de su tamaño y talle. 1495.

Don Alonso de Castro como queda dicho. 1526.

Dō Pedro Iordan de Vrries, fue dos años Abad, porq̄ fue proueydo en Obispo de Vrgel, y dio el Emperador el Abadiado a su Confessor, que fue el que se sigue. 1531.

Don Iuan de Quētana, Doctor de Paris, y Cōfessor del Emperador; tomò la possession a 19. de Iulio año de 1532. Murio en la Ciudad de Sogorbe a dos de Nouiembre año 1534. traxeron su cuerpo a Montaragon, y està enterrado en la sepultura de los Abades. Dexò a Montaragon toda su libreria, que son los mejores libros que oy ay en la casa. 1532.

Don Iuan de Vrrea, hermano del Cōde de Aranda. 1536.

Años de Christo.

Vacò la Sede Abacial desde dos de Nouiembre del año 1534. hasta el primero de Março del año 1536. En este dia de Março se tomò la possession por el dicho Don Iuan de Vrrea. Murio al fin de Deziembre del
1546. año 1546. Està sepultado en el Capitulo de Montaragon, en la sepultura de los Abades.

1547. Don Alonso de Aragon, hijo de Don Alonso de Aragon, fue Arcediano de Çaragoça, y Embaxador de Venecia; como se dixò en su memoria en los Arçobispos de Zaragoça. Era hombre de grande gouierno y partes. Tomò la possession en 19. de Deziẽbre del año 1547. Murio a 19. de Agosto del
1552. año 1552. en las Cortes de Monçon. Traxose su cuerpo a Montaragon. Està enterrado en el Capitulo en el sepulchro de los Abades.

155. Don Pedro de Luna, hijo del Cõde de Morata, Tomò la possession a cinco de Iunio del año 1555. Y antes que este Abad viniese, tomò el Capitulo de Mõtaragon de las rentas de la vacante, para labrar el sobreclaustro de afuera, y las casas canonicales que estã en el de adentro. Y porque pretẽdio dicho Abad, que las rentas de la vacante le pertenecian a el como a sucessor en la Mitra; pusieron sus armas en la obra de dicho sobreclaustro, y con esto desistio de su pretension. Fue Abad hasta los veynte y nueue de Nouiembre, de 1572. que fue proueydo Obispo de Tarazona, como se dixo en su memoria. En este año se hizo por autoridad del Papa Pio V. y a suplicacion del Rey Patron desta casa, la dismembracion della, pues de passados de treynta mil ducados que tenia de renta, la dexaron en poco mas de siete mil: y teniendo antes

mas

mas de 90. lugares cõ jurisdiciõ tẽporal y espiritual, y entre ellos villas muy grandes; està reducido su territorio a tres lugares pequeños; en los quales tiene el Abad jurisdiciõ tẽporal y Episcopal, de la manera q̃ la tenia antes en todo el Abadiado. Con lo q̃ le quitarõ a Mõtaragõ, acrecẽtarõ la rẽta y Diocesi de Huesca, fundarõ de nueuo muchos puestos, y acrecẽtaron la renta de otros muchos que estauan ya fundados.

El Dotor Pedro Vitalis Prior de Gurrea, y Canonigo de Montaragon, fue proueydo en Abad a ocho de Mayo de 1573. Murio en Huesca año de 1574. Fue su cuerpo traydo a Montaragon, y enterrado en el Capitulo. Desde la muerte deste Abad hasta diez y ocho de Mayo de 1587. no huuo Abad ni Canonigos. Dio su Santidad el Abadiado al Rey *in comendam*. Puso vn Economo que administrase las rentas, y vn Comissario que la gouernase en lo espiritual. Continuaronse siempre los diuinos Oficios en este tiempo, pues siempre huuo Clerigos para la celebracion dellos; porq̃ en este tiempo se trataua de las dichas dismembraciones, separaciones, y aplicaciones. 1573. 1574.

Marco Antonio Reues, Canonigo de la Seo de Zaragoça, tomó la possession a 18. de Mayo del año 1587. Murio en Zaragoça a 26. de Nouiembre del año 1598. prosiguiendo vn processo en fauor de su Mitra y de la Mensa Conuentual. Fue traydo su cuerpo a Montaragon, sepultaronle en la sepultura de los Abades. Poco antes que muriesse, por comission de su Magestad hizo nominacion de quatro Canonigos para dicha casa. 1587.

Años de Christo 1600. Don Iuan Lopez, natural de la villa de Hecho, Canonigo Reglar de la Seo de Çaragoça, Comissario de la Santa Cruzada, tomò possession a veynte y siete de Abril del año mil seyscientos. Murio en Montaragon a veynte y cinco de Setiembre del año mil seyscientos y catorze. Està su cuerpo enterrado en el Capitulo en la sepultura de los Abades. Fue muy curioso, y zeloso del culto diuino, y trabajò mucho en la conseruacion de sus derechos y Abadiado, ganādo (como ganò) muchas sentencias en Rota en fauor de las rentas del Abadiado. Fundò vna Capellania en la villa de Hecho, y otras limosnas, porque viuio muy religiosamente.

1615. Don Martin Carrillo, natural de Çaragoça, Canonigo de la Seo de la misma Ciudad, fue Oficial Eclesiastico del Arçobispado, en tiempo de los Arçobispos Don Alonso Gregorio, y Don Thomas de Borja. Comisario de la Santa Cruzada. Visitò el Reyno de Cerdeña con comision Real de su Magestad, con mucha satisfacion del Supremo Consejo de Aragon. Fue electo Abad desta Real casa de Montaragon, este año de mil seyscientos y quinze, y aguarda sus Bulas, para cumplir con sus obligaciones y residencia. Ha impresso diuersos tratados y libros, y vltimamente este, que no es de menos trabajo que los demas.

(†)

ABADES Y HERMITAÑOS DE SAN IUAN DE LA PEÑA.

Años de Christo.

EL Monasterio y casa Real de san Iuan de la Peña, fue fundado por el Rey Don Garcia Ximeno primero Rey de Sogorbe, en hazimiento de gracias de la merced que nuestro Señor le auia hecho, de darle vitoria de sus enemigos, con la señalada merced y señal de vna cruz resplandeciente que vio sobre vn arbol, tomando principio de llamarse Rey de Sobrarbe, por Aynsa y los demas pueblos que ganò en aquella comarca. Y aunque en la misma cueba y lugar donde agora està, estarian aquellos celebres varones Voto y Felix, que fueron los que aconsejaron y recogieron los Christianos, para que començasen a hazer guerra a los moros: el Rey Don Garcia començò a honrar esta casa y darle hazienda, continuandolo los Reyes sus successores, y eligiendo en ella sus sepulturas. Fue tan estimada en aquellos tiempos esta casa, que en ella viuian los Reyes, y hazian sus juntas; y se junto Concilio: que residian alli los Obispos de Aragon, como queda referido en el Concilio de san Iuan de la Peña, y en la memoria de los Obispos de Iaca y Huesca, y lo dizen tambien nuestros historiadores.

Gero. Zuri. fol. 16. 23. 24. 57 58. 103.
Zuri. p. 1. li. 1. c. 11. fo. 26.
Zuri. cap. 5.

Hermitaños.

Iuã Aatares, primer hermitaño de san Iuan de la Peña tenido por santo. 700.

Voto

Años de Christo.

714. Voto y Felice hermanos, caualleros, naturales de Çaragoça, en cuyo tiempo y cō
790. su intercession se trató de la restauracion de Aragon de poder de los moros. De entrambos se reza en 29. de Mayo, y se adoran sus reliquias.

815. Benedicto y Marcelo, varones insignes en santidad como dize Zurita en su Indize.

Clerigos que guardauan castidad y viuian en comun.

874. Transirico. 975. Fortunio.

880. Eximinio.

940. Transmero, o Transmerico.

Aymerico. En cuyo tiempo el Rey Dō Pedro dio las heredades de Luesia para san Juan de la Peña, en donde hizieron vna Iglesia de san Esteuan.

Abades de la orden Cluniacense, debaxo de la Regla de san Benito.

1020. Paterno.

1040. Belasco, Belascuto, o Blas, que assi se halla nombrado en diferentes escrituras, y fue el que se hallo

hallo en el Concilio de Iaca, de que se ha hecho men- cion tratando de este Concilio, que se celebro el año de 1061. — Años de Christo.

1068. Galindo. — Ximeno. 1146.

1071. Aquilino. — Iuan. 1164.

1073. Dõ Blasco. — Eudoma. 1173.

Don fray Sancho de Arniciano. 1084.

1085. Aymerico. — Sancho. 1180.

1099. Sãcho Almẽt. — Fernãdo de Roda. 1194.

1107. Rimerico. — Dodo de Podio. 1200.

1130. Garcia. — Pedro de Setcera. 1201.

1136. Iuan. — Ferdinando. 1223.

Iñigo de Biar, murio en diez y seys de Nouiembre año de mil docientos y quarẽta y ocho. 1229.

Fortunio Lanceo, o de la Raza, murio en veynte y ocho de Enero, año de 1256. 1248.

Pedro murio en diez y siete de Abril año de mil y docientos setenta y seys. 1258.

Pedro, murio en ocho de Enero año de mil trecientos veynte y dos. 1270.

Lope Perez de la Peña, murio en nueue de Febrero año de mil y trecientos y veynte y seys. 1320.

Gilberto de san Gil, murio en veynte y siete de Mayo, año de mil trecientos veynte y siete. 1326.

Raymundo, o Ramon. 1332.

Gar-

Años de Christo.

1340. Garcia Ximenez de Ruerta, murio en diez y siete de Mayo, año de mil y trecientos cinquenta y ocho.

1358. Martin de Nauago, murio en dos de Iunio año de mil trecientos setenta y dos.

1372. Francisco de Arafeto, murio a treynta dias del mes de Iunio, año de mil trecientos y nouenta y quatro.

1395. Pedro Iurdan, murio a tres dias del mes de Enero año de mil trecientos nouenta y nueue. Hallose en la jura del Rey Don Martin en las Cortes de Çaragoça, año de mil trecientos y nouēta y ocho.

1400. Geronymo de Con. Hallose en las Cortes del Rey Don Fernando año de mil y quatrocientos y catorze.

1420. Iuan Marques. Hallose en las Cortes de Maella, año mil y quatrocientos veynte y tres. Y en las de Teruel, año mil y quatrocientos veynte y ocho. Murio el postrero dia del mes de Octubre este mismo año.

1440. Sancho. Hallose en las Cortes del Rey Don Iuan como Lugarteniente General, el año de mil quatrocientos y quarenta y seys, y murio el año de mil y quatrocientos cinquenta y siete.

1460. Martin Cortes, murio en veynte de Março, año de mil y quatrociētos y setēta y seys.

1476. Don Iuan de Aragon y Nauarra, hijo natural del Principe Don Carlos de Nauarra, dio el Abadiado a Frācisco Casis, murio en veynte y dos de Mayo año 1487.

Fran-

Años de Christo.

Frãcisco Casis,o Casilli. Hallose en las Cortes del Rey D.Fernando en Çaragoça, año de 1493.murio en veynte y seys de Nouiembre año 1522.

Dõ Geronymo Torrero, murio en quinze de Iunio año de 1537. 1490. 1524.

Don Geronymo de la Nuza, murio a veynte y tres de Nouiembre del año mil y quiniẽtos y quarẽta y nueue. 8351

Don Pedro Alabes, murio electo en 20.de Deziembre del año de 1550. 1555.

Don Martin Perez de Oliuan, en cuyo grado de Dotor en Bolonia,se hallaron presentes el Papa Clemente VII.y el Emperador Carlos Quinto, fue Inquisidor en Cordoua,y en Logroño,y despues fue electo Abad. Murio en veynte y vno de Nouiembre del año 1573. 1569.

Don Iuan Fenero, murio a ocho de Abril del año mil y quinientos nouenta y dos. 1573.

Don Diego Xuarez, murio a 11. de Iunio, del año mil y seysciẽtos y siete. 1593.

Don Geronymo Murero, fue primero Prior de santa Christina, murio en 30.de Deziembre del año de 1613. 1608.

Don Iuan Briz Martinez, de presente Abad, grã teologo y predicador, fue Abad de Alao. Tomò possessiõ de su Abadia do a 30.de Octubre año 1614. Viue cõ mucho exẽplo de religiõ virtud, y letras. Imprimiò la Relaciõ de las Exequias q̃ en esta Ciudad se hizieron a la perpetua memoria del Rey D.Phelipe nuestro señor, y ha impresso otras cosas muy curiosas, y tiene para imprimir, que todo serà como de su ingenio se espera. 1614.

ABADES

Años de Christo.

ABADES DE San Vitorian.

Blanc.fol.27. EL Monasterio de San Vitorian, en lo antiguo se llamaua de San Martin de Sarassa, edificado por Gesalayco Rey Godo; viuio en el San Vitorian, que fue Santo celebradissimo en tiempo de los Godos, y tuuo muchos dicipulos Sãtos, y entre otros a Sã Gaudioso Obispo de Taraçona, como queda dicho en su memoria. Tuuo estos Abades.

442. San Vitorian, fue tan estimado de nuestros Reyes antiguos, que lleuaban su cuerpo y Reliquias en los exercitos, quando yuan a pelear contra los Moros: como lo hizo el Rey Don Pedro de Sobrarue: cuyo cuerpo y la caxa està en la casa de Mõtaragon.

Curit. 1.p.lib. 1.cap.32.fol. 32.

570. San Nacario dicipulo de San Vitorian.

575. Florencio.

950 Raymundo.

962. Blasco.

971. Iuan.

1000. Pedro.

1045. Fray Iuan Estapante, fue en tiempo del Rey Ramiro, el que instituyò y ordenó, que fuessen el Abad y Monges de la Orden de San Benito; porque antes eran de la Orden de San Basilio. Y assi se puede dezir, q̃ de aqui tomò su principio esta Santa Casa, y tuuo los siguientes Abades.

193. Iuan.

Aqui-

Años de Christo.

1062. Aquilino.
1063. Poncio.
1064. Pedro.
1065. Grimaldo.
1068. Lazaro,o Hazaro.
1072. Aquilino.
1085. Poncio.
1022. Surando.
1077. Arnaldo.
1082. Durando.
1136. Poncio.
1143. Miguel.
1152. Benedicto.
1163. Pedro Martin.
1175. Martin.
1184. Martin.
1192. Amaldo.
1200. Iuan.
1203. Martin.
1205. Pedro Castillon.
1209. Bartholome.
1212. Sancio Abad.
1214. Grimaldo.

Ray-

Años de Christo.

Raymundo. 1220.
Pedro Ramiro. 1220.
1222. Guillermo de Pissanatis.
1224. Pasqual.
1226. Domingo.
1228. Guillermo.
1232. Bartholonico.
1235. Arnaldo.
1238. Bernardo.
1240. Bartholome de Toleto.
1242. Pedro.
1246. Benedicto.
1249. Bartholome.
1252. Martin.
1255. Bernardo.
1257. Garcia.
1259. Martin.
1262. Guillermo.
1262. Bernardo.
1265. Rodrigo.
1272. Domingo.
1280. Rodrigo,
1321. Bernardo.

Rodrigo.

1289. Rodrigo. 1302. Bernardo. Años de Christo.
1307. Simon. 1311. Raymundo.
1312. Bensatech. 1289. Rodrigo.
1332. Bernardo. 1331. Simon.
1371. Bernardo.
1377. Antonio de Barcelona.
1383. Antonio Abad.
1390. Bernardo Bardaxin.
1414. Antonio. 1417. Bernardo.
1421. Fr. Antonio. 1446. Pedro Antonio.
1446. Fray Bernardo de Bardaxi.
1520. Don Alonso de Aragon.
1526. Don Alonso de Castro.
1527. Don Pedro Manrique.
1541. Don Iuan de Vrries.
1546. Don Iuan de Pomar.

D. Fr. Pedro Martin, natural del lugar de Barbarbãs del mismo Abadiado, murio en Madrid a 8. de Iunio, año de 1580. Fue a Roma, y reparo algunos daños q̃ se auiã hecho en el Abadiado, en la dismẽbracion q̃ se hizo en su tiempo. 1574.

D. Geronymo Perez de Nueros, natural de Calatayud (de quiẽ haze mẽcion el Dotor Villar, en el Patronado de Calatayud) murio a 6. de Deziẽbre año de 1609. Està su cuerpo en la capilla mayor de esta Iglesia de san Vitorian. 1585. *Dotor Villar.*

Años de Christo.

1611. D. Pedro de Iribarne, natural de Çaragoça, fue Canonigo de Huesca, y Abad de Alao, y despues lo fue de esta santa casa, murio a 4. de Abril de 1611. passada la gracia y despachadas las Bulas, antes de tomar possession. Està su cuerpo en la misma Iglesia de san Vitorian en la capilla mayor. Era muy grande Theologo.

1612. D. Pedro de Apaulaza, natural de Moyuela de este Arçobispado de Çaragoça, entro a 20. de Iulio año 1612. Es muy grande y elegante Predicador, y por esso y sus buenas partes estimado en mucho. Hallose en el Concilio Prouincial que se celebro en Çaragoça este año de 1615.

Abades de santa Maria de Alao de la orden de san Benito.

EL Monasterio de santa Maria de Alao en el Condado de Ribagorça, edificò y fundò el Cõde Dõ Ramõ de Ribagorça; y en el està enterrado Vbifredo hijo del dicho Conde; como lo nota Zurita. Aunq̃ ya antes auia auido Abades de la misma ordẽ de S. Benito, no se sabe el tiempo, que fueron Oponio, Arnaldo, Bradilla, Bernardo, Centulo, Altemiro, Albaro, hasta los años de 908. pero no entran en numero, sino los que ha auido despues de su fundacion, o reedificacion, que son los que se siguen.

Zuri. 1. p. li. 1. c. 9. fol. 14.

920. Fray Frugelio. 926. Fr. Altemiro.
970. Fr. Oriolfo. 1078. Fr. Adelmo.
1112. Fr. Bernardo. 1123. Fr. Gautberto.

Fray-

Años de Christo.

1142. Fray Bernardo.
1153. Fray Poncio.
1174. Fray Bernardo.
1199 Fray Bernardo.
1212. Fray Bernardo.
1226. Fray Pedro Cornudella.
1236. Fray Raymundo.
1246. Fray Berengario Cornudella.
1252. Fray Guillelmo.
1285. Fray Ferrer.
1303. Fray Ferrer de Estauill.
1322. Fray Guillelmo de Villamflor.
1351. Fray Pedro.
1378. Fray Pedro de Villamflor.
1416. Fray Guillelmo de Villamuro.
1436. Fray Almerico.
1439. Fray Guillermo.
1488. Fray Don Antonio de Mur.
1500. Fray Iayme de Alabazui.
1519. Don Martin de Gurrea.
1540. Dotor Sesse.
1551 Don Iuan Garcia de Oliuan.
1570. Don Pedro Naharro, despues

Años de Christo.

Obispo de Ampurias, y Arçobispo de Oristan en Cerdeña.

1586. Don Geronymo de Nueros.

1590. Don Diego Xuarez, despues Abad de san Iuan de la Peña.

1602. Don Miguel Romero.

1609. Don Pedro de Iribarne, despues Abad de san Vitorian.

1610. Don Iuan Briz Martinez, despues Abad de san Iuan de la Peña.

1615. Don Gaspar Colomer.

ABADES DE Rueda.

EL Monasterio de nuestra Señora de Rueda, de la sagrada orden de Cistels, edificò el serenissimo Rey Don Alonso de Aragon el segundo deste nom-
1152. bre, el año de 1152. trayendo a el en sus principios Mõjes del monasterio de Gimundo, que es en la Francia: donde con la predicacion y milagros del glorio-
1153. so san Bernardo (que murio el año siguiente de 1153.) esta dicha orden florecia. Y el mismo año a siete de
Zuri. 1. p. lib. 2. cap. 14. Março (como lo nota Çurita) se edifico primero dicho monasterio junto a la ciudad de Çaragoça, en vn lugar llamado Iunquera, entre el lugar de Burjaçut llamado agora Villanueua de Gallego, y entre el termino

termino que se llamaua de Mezalar: y se llamò dicho Conuento de nuestra Señora de Iunquera, que comũmente dezimos Iunceria. Y pareciendo que el sitio, no era tan acomodado y desierto, como para el instituto de esta Religion conuenia; dentro de breue tiẽpo lo traslado a este lugar llamado Rueda. Este santo Rey se mando enterrar con sus padres y abuelos en el monasterio de Poblet; auiendo tambien edificado el monasterio de nuestra Señora de Piedra. Los Abades que este insigne monasterio ha tenido desde su primera fundacion, bendezidos y mitrados son los siguientes.

Años de Christo.

1152. Don Fray Raymundo.
1174. Don Fray Guillermo.
1183. Don Fray Pedro.
1191. Don Fray Ramon de Salto.
1202. Don Fray Martin Nascarol.
1225. Don Fray Fortunio Lison.
1227 Don Fray Martin.
1230. Don Fray Roberto.
1234. Don Fray Guillen.
1244. Don Fray Ramon de san Martin.
1257. Don Fray Sancho de Lopiñen.
1258. Don Fray Ramon Guillen.
1262. Don Fray Sancho de la Sita.
1275. Don Fray Domingo Salas.
1280. Don Fray Guillen de Montaltet.

Años de Christo.

1291. Don fray Alonso de Barbastro.
1299. Don fray Pedro Martinez.
1301. Don fray Ximeno Perez.
1320. Don fray Sanz de Saruisa.
1331. Don fray Guillen Arnalt.
1335. Dõ fray Bartholome de Madrona.
1349. Don fray Miguel Sãchez Çapata.
1359. Don fray Lope de Baylo.
1362. Don fray Arnalt Danilla.
1364. Don fray Phelipe de Montaluan.
1369. Don fray Andres de Monsen.
1382. Don fray Gaston de Ayerue.
1393. Don fray Guillermo Raydi.
1402. Don fray Bernat de san Ramon.
1403. Don fray Guillen de Guiscarol.
1405. Don fray Iuan Guilla.
1410. Don fray Iuan Cebona.
1415. Don fray Pedro.
1418. Dõ fray Arnau de Auilla.
1433. Don fray Belenguer Poblet.
1438. Don fray Bernardo.
1440. Don fray Miguel Casales.
1458. Don fray Iuan Garcia.

Don

1466. Don Iuan de Aragon. Años de Christo.
1519. Don Alonſo de Aragon.
1530. Don Iuan de Aragon.
1539. Don Fadrique de Portugal.
1539. Don fray Martin Eſpañol.
1553. D. fr. Miguel Sãgueſa Obiſ. de Anillo.
1557. D. fr. Miguel Rubio Obiſ. Ampurias.
1580. D. fr. Malachias de Aſſo Obiſ. de Iaca
1595. Dõ fray Lorẽço Perez de la Aldea.
1601. D. fr. Iuan Hugarte Obiſ. de Vtica.

ABADES DE Veruela.

EL Monaſterio de Veruela de la Orden de Ciſtel, fue fundado por Don Pedro Atares, ſeñor del Caſtillo de la Çarça, que es Borja: y vinieron a fundarle Monjes del Monaſterio de *Eſcala Dei*, del Reyno de Francia. Y deſpues, el Rey Don Alonſo ſegundo de Aragon, le dio la Villa y Caſtillo de Vera cõ ſus terminos, y otras donaciones. Tuuo los Abades ſiguientes.

Zuri. 1. p. li. 2. c. 13. fol. 66. y en el ca. 32. fol. 80.

1158. Remon
1178. Hugo Remon.

Años de Christo.

1181. Guillen Remon.
1199. Bernardo Remon Guillen.
1203. Arnaldo.
1219. Iuan de Gallur.
1229. Hernando.
1230. Guillen Remon de Gayan.
1245. Bernardo Ascar.
1254. Andres.
1261. Iuan Pedro.
1269. Francisco Fulco.
1275. Remon Beart.
1281. Fulco.
1292. Pedro Garces.
1314. Pedro de Tolosa.
1315. Martin de Epila.
1328. Lope Pedro.
1329. Domingo de Tauste.
1330. Arnaldo Remon.
1346. Beltran.
1360. Peregrino de Epila.
1371. Sãcho de Marsilla y Muñoz.
1397. Pedro de Portules.
1403. Iuan Vicente.

Años de Christo.

1429. Antonio de Xixona.
1441. Miguel Aparicio.
1471. Gabriel Serra.
1478. Don Iuan de Aragon.
1519. Pedro Ximenez de Enbun.
1534. Miguel de Enbun.
1534. Geronymo Tris.
1539. Don Hernando de Aragon.
1560. Lope Marco.
1586. Carlos Cerdan.
1595. Pedro Sebaſtian.
1602. Franciſco Hurtado de Mendoza.
D. Fr. Iuan Albaro.
1615. Vacante.

Eſtos ſon los Prelados de eſte Reyno de Aragon. Y aunque ay otros en otras caſas y conuentos, por ſer aquellos trienales, y no eſtar a prouiſion, o nominacion del Rey nueſtro ſeñor, no ſe refieren: (como ſon Piedra, Santa Fe, y Roda) en los dichos Catalogos. Bien ſe que en las Memorias y Prelados, ſe hallara alguna diferencia de otros autores; pero yo he ſeguido lo mas cierto y verdadero, comunicado con las miſmas Igleſias y perſonas dellas. Y ſi en algunos paſo con breuedad, ha ſido por no auer hallado en las miſmas Igleſias mas memoria de ellos, y no auer mas certeza de lo que refiero. En los años que ſe refieren

en las

Año des Christo.

en las margenes,he ſeguido el año del ingreſſo del tal Prelado,o los años en que ſe hallo la primera memoria de ellos,o que fueron Prelados:que en eſto ſe ha ofrecido muy grande dificultad para aueriguar lo cierto.Señaladamente,en vn Reyno donde ha auido tantas guerras y trabajos; que nueſtros autores mas atendian a jugar las armas que a cortar las plumas: y aun los dichos Prelados muchos de ellos, tuuieron tanto conſejo y aſiſtencia en las guerras,como en el gouierno de ſus caſas. Y ſi a alguno no le pareciere bien,dire con Marcial.

Martia. ad Lalíũ li. 1. Epig. 62.

Cũ tua non adas,carpis mea carmina Læli
Carpere vel noli noſtra,vel ade tua.



TABLA

TABLA DE LOS

Cepitulos, tratados, materias, y personas que se contienen, y de que se haze mencion en esta historia.

Cap.

Concilios de la Prouincia Tarraconense.

Chronologia de los Prelados de Aragõ, y autores que de ellos tratan.

Obispos y Arçobispos de la ciudad de Çaragoça.

Valero

Arço

Arçobispos de Çaragoça.

Obispos de Huesca.

23 Don

Obispos de Tarazona.

333 San

Obispos

Obispos de Albarrazin con titulo de Segobrica y Arcauica.

Obispos de Albarrazin.

Obispos de Iaca.

Obispos de Roda, y Barbastro.

Obispos de Barbastro.

16.Don

6. *Transirico.*
7. *Eximinio.*
8. *Transmero, o Transmerico.*
9. *Fortunio.*
10. *Paterno.*
11. *Belasco.*
12. *Galindo.*
13. *Aquilino.*
14. Don *Blasco.*
15. Don *Fray Sancho de Arniciano.*
16. *Aymerico.*
17. *Sancho Alment.*
18. *Rimerico.*
19. *Garcia.*
20. *Iuan.*
21. *Ximeno.*
22. *Iuan.*
23. *Eudoma.*
24. *Sancho.*
25. *Fernando de Roda.*
26. Dodo de *Podio.*
27. Pedro de *Setcera.*
28. *Ferdinando.*
29. *Iñigo de Biar.*
30. *Fortunio Lanceo, o dela* Raza.
31. *Pedro.*
32. Pedro.
33. *Lope* Perez *de la* Peña.
34. Gilberto de san Gil.
35. *Raymundo, o Ramon.*
36. *Garcia* Ximenez *de Huerta.*
37. *Martin de Nauago.*
38. *Francisco de Araseto.*
39. Pedro *Iurdan.*
40. *Geronymo de Con.*
41. *Iuan Marques.*
42. *Sancho.*
43. *Martin Cortes.*
44. Don *Iuan de Aragon, y Nauarra.*
45. *Francisco Casis.*
46. Don *Geronymo* Torrero.
47. Don Geronimo de la *Nuza.*
48. Don *Pedro Alabes.*
49. Don *Martin Perez de Oliuan.*
50. Don *Iuan* Fenero.
51. Don Diego Xuarez.
52. Don *Geronymo Murero.*
53. Don *Iuan Briz Martinez.*

Abades de San Vitorian.

1. *San Vitorian.*
2. *San Nacario.*
3. *Florencio.*
4. *Raymundo.*
5. *Blasco.*
6. *Iuan.*
7. *Pedro.*
8. Fray *Iuan Estapante.*
9. *Aquilino.*
10. *Poncio.*

11. Pe-

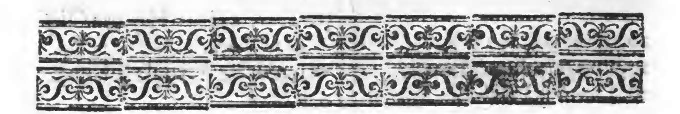
Abades de Santa Maria de Alao. fol. 418.

Abades de Rueda. fol. 420.

13. Don

Abades de Beruela fol. 423.

TABLA.



CON LICENCIA.

Impreffo en Caragoça: por Iuan de la Naja, y Quartanet impreffor del Reyno de Aragon, y de la Vniuerfidad.

Año 1615.

